EL CONFLICTO SOCIAL EN LA INDUSTRIA TEXTIL: EMPRESARIOS Y OBREROS DE PUEBLA-TlAXCALA, 1892-1914

Tesis presentada por
CORALIA GUTIERREZ ALVAREZ
en conformidad con los requisitos
establecidos para optar al grado de
DOCTOR EN HISTORIA

El Colegio de México
Centro de Estudios Históricos
1995

APROBADA POR EL JURADO EXAMINADOR:

1._____
Doctora Romana Falcón

2._____
Doctor Ricardo Rendón Garcini

3._____
Doctor David G. LaFrance

4._____
Doctor Mario Trujillo Bolio

A MIS PADRES

A MI ESPOSO

INDICE

INTRODUCCION.....1

CAPITULO I. EL PORFIRIATO Y LOS EMPRESARIOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN PUEBLA-TLAXCALA..... 30

1. Los inicios del proceso de industrialización y sus protagonistas..... 31

1.1. La industria después de la Independencia..... 31
1.2. Las bases de la ola de industrialización porfiriana..... 38

2. La reorganización institucional y la política de fomento industrial en Puebla..... 41

2.1. La política fiscal.....42
2.2. La apropiación privada de los recursos naturales.....45
2.3. El afán por comunicar al estado..... 48
2.4. La política laboral.....53
2.5. La seguridad pública.....56
2.6. La educación como educación técnica.....59
2.7. El escenario de las operaciones de crédito.....60

3. La estructura industrial y la lógica de los empresarios en la rama textil..... 63

3.1. La formación de la estructura industrial..... 64
3.2. La dinámica en la rama textil..... 69
3.3. El origen del capital..... 71
3.4. Areas de inversión..... 75
3.5. Inversión diversificada y compartida..... 83
3.6. El reto de la innovación tecnológica..... 85

4. Los empresarios de Puebla-Tlaxcala, entre los siglos XIX y XX.....94

4.1. Mercados regionales y poder empresarial.....94
4.2. Viejos y nuevos emplazamientos comerciales.....99
4.3. La "situación de mercado" del grupo 103
4.4. Los empresarios y sus relaciones con las estructuras y grupos de poder.....105
4.5. Empalme con la Iglesia y otras instituciones sociales.....127
4.6. De peones de campo y artesanos a obreros industriales: el conflictivo camino a la disciplina de la fábrica... 129

4.7. La conflictividad en las fábricas..... 145
4.8. Los empresarios y los inicios de su organización clasista..... 161

Conclusión..... 177

Notas..... 181

CAPITULO II. EL CONFLICTO OBRERO-PATRONAL DE 1906-1907: LAS DIFICULTADES PARA IMPONERSE AL OBRERO 216

1. Los empresarios y el Gran Círculo de Obreros Libres 217
1.1. La alarma entre los empresarios..... 217
1.2. En conformidad con las leyes que nos rigen..... 222
1.3. Auge huelguístico..... 228

2. Reglamento y contrarreglamento..... 232

2.1. Prerrogativa empresarial..... 232
2.2. Propuesta Obrera..... 235

3. La crisis laboral de 1906-1907..... 239

3.1. Contra el reglamento del CIM..... 239
3.2. La ofensiva de los industriales..... 243
3.3. Discrepancias menores y coincidencias profundas..... 247
3.4. El árbitro máximo..... 250
3.5. Altamente complacidos..... 254
3.6. Represión y acuerdo..... 258
3.7. La práctica de clase..... 261

Conclusión..... 264

Notas..... 267

CAPITULO III. EL MADERISMO REVOLUCIONARIO Y EL CONFLICTO SOCIAL EN LOS TEXTILES..... 275

1. La permanencia del descontento obrero..... 276

2. Hacia 1910: crece la efervescencia política..... 280

2.1. Empresarios reeleccionistas..... 283
2.2. ¡Peligro! Los obreros antireeleccionistas..... 285

3. Los empresarios y la rebelión obrera..... 263

3.1. Madero en Puebla..... 287
3.2. Los obreros reclaman: ahora sus derechos políticos.. 289
3.3. La Plaza de San José: escenario de la represión..... 292
3.4. Del "acuerdo" al enfrentamiento armado: revolucionarios y huelguistas..... 294

Conclusión..... 298

Notas..... 300

CAPITULO IV. EMPRESARIOS, OBREROS Y REVOLUCION, 1911-1914..... 305

1. Puebla a la caída de Díaz..... 306

1.1. La agitación revolucionaria..... 306
1.2. Tentativas contrarrevolucionarias..... 313
1.3. La política electoral: maderistas y reyistas..... 317

2. El conflicto obrero-empresarial al iniciarse la revolución..... 327

2.1. La revolución en las fábricas..... 327
2.2. De la reorganización a la huelga..... 331
2.3. La política laboral de Madero: la regulación del conflicto laboral..... 334
2.4. Del dicho al hecho: se reaviva la lucha..... 340
2.5. El empeño de los trabajadores..... 344
2.6. Las primeras experiencias..... 347
2.7. Todo sea por la conciliación..... 350
2.8. La experiencia empresarial..... 351
2.9. Sigue la "insubordinación"..... 356

3. Empresarios vs. obreros en 1913..... 360

3.1. El camino hacia el golpe..... 360
3.2. La lucha primordial: por la superioridad en el espacio fabril..... 365
3.3. La sociedad poblana y el gobierno usurpador..... 369
3.4. ¿Los empresarios por la organización obrera?..... 376
3.5. Partidarios de la restauración pero no de Huerta... 379

4. La "amenaza constitucionalista" y la estructuración de clase de los empresarios..... 382

4.1. La falta de garantías..... 382
4.2. La política laboral: tras los pasos de Madero..... 387
4.3. Septiembre negro..... 389
4.4. Y para rematar:! Fuera los gachupines!..... 401
4.5. Sigue la construcción... ...del edificio estatal.... 406

Conclusión..... 408

Notas..... 412

CONCLUSIONES..... 442

APÉNDICES

Nº 1 Mapa de la región de estudio..... 473

Nº 2 Cuadro de empresarios de la industria textil en Puebla, 1900-1918..... 474

Nº 3 Reglamento Interior Unico (CIM)..... 481

Nº 4 Reglamento Obrero de 1906-1907..... 485

Nº 5 *Reglamento para las fábricas de hilados y tejidos en la república. Aprobado por la Convención de Industriales, reunida en la ciudad de México en el mes de Julio de 1912, aceptado por el Comité Central de Obreros, que manda publicar el C. Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, por acuerdo del C. Presidente de la República, y que comenzará a regir el 1º de Agosto de 1912*..... 493

Nº 6 Cronología..... 498

SIGLAS Y REFERENCIAS 510

RESUMEN 553

AGRADECIMIENTOS

Muchas personas e instituciones apoyaron mi trabajo y me alentaron a concluirlo, todas ellas tienen mi gratitud, aunque no las mencione aquí.

El Programa de Becas Lincoln-Juárez de la Secretaría de Relaciones Exteriores, El Colegio de México, en particular la Doctora Alicia Hernández Chávez, como Directora del Centro de Estudios Históricos y El Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana me proporcionaron becas para terminar la investigación e iniciar la redacción del trabajo. La solicitud con que el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Puebla y especialmente su director, el Licenciado Alfonso Vélez Pliego, acogieron mi proyecto fue fundamental para poder concluirlo. En esta fase final también fue importante el apoyo que me proporcionó el Sistema Nacional de Investigadores.

Agradezco la lectura y las valiosas observaciones que hicieron al manuscrito preliminar el profesor Ricardo Rendón Garcini de la Universidad Iberoamericana, el profesor Carlos Marichal y la profesora Clara Lida del Centro de Estudios Históricos. La profesora Lida me ayudó además a formular el proyecto de investigación, en sus inicios. El profesor David G. LaFrance, de la Oregon State University, también leyó dicho manuscrito y me hizo sugerentes comentarios.

La profesora Romana Falcón dirigió mi investigación de tesis doctoral; siempre estuvo dispuesta a leer y releer mis textos, combinando la exigencia académica con el buen humor que la caracteriza. Le guardo gratitud y respeto por su

generosidad intelectual, pero sobre todo porque con la confianza que tuvo en mí, me alentó a no cejar en el empeño de doctorarme.

Finalmente, agradezco a todos mis profesores del Centro de Estudios Históricos, por lo que me permitieron aprender de ellos; especialmente al Doctor Moisés González Navarro, por haber despertado mi interés en el porfiriato, igual que a las Doctoras Berta Ulloa, Ann Staples y Pilar Gonzalbo, por sus enseñanzas y el apoyo que me dieron siendo estudiante del programa, en el propio Centro.

INTRODUCCION

Los aspectos sociales y políticos de la formación empresarial son esenciales para entender plenamente cómo se ha desarrollado la sociedad capitalista, pero a pesar de ello, la historiografía mexicana les ha dedicado poca atención.[1] Los estudios sobre empresarios --aunque abundantes y, muchos de ellos, con gran riqueza monográfica y documental-- se han ocupado básicamente de sus actividades económicas. Cuando han tratado aspectos del poder o de otros grupos relacionados con los empresarios, ha sido casi siempre sin elegirlos como punto central de análisis.

Esta problemática reviste una importancia de primer orden, si se parte de la idea de que el mundo empresarial, como cualquier otro, no es y nunca será un hecho consumado; tampoco se conforma aislado en sí mismo, independientemente de su entorno, sino por el contrario en relación constante con él y, especialmente, con otros grupos sociales y el Estado. Por lo tanto, el historiador lo deberá analizar en su devenir, poniendo particular atención al período que corresponde al proceso formativo.

La faceta económica --per se-- no explica el conjunto de la vida empresarial, aunque sea la más notoria. La construcción social y política del mundo de la producción, no sólo resulta pertinente sino necesaria, y en no pocas ocasiones aparece como su fundamento. De ahí la importancia de comprender el proceso social de la producción en su sentido amplio, considerándolo como el contexto principal donde se mueven los empresarios. Este es el tema que aquí se presenta para el altiplano Puebla-Tlaxcala.

A partir de la segunda mitad del porfiriato, cuando tuvo lugar una de las primeras etapas de modernización industrial y de más intenso conflicto socio-político, se examina el contraste entre los esfuerzos

encaminados a moldear el proceso productivo y la vida en las fábricas: por un lado la política empresarial, unificada en torno al proyecto de trasladar a los obreros el costo de la producción, tanto como fuera posible. Por otro lado los obreros, con su identidad por definir todavía, pero con un fuerte ímpetu de lucha por mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, acompañado de constantes intentos organizativos. Cada grupo apeló a recursos variados, que provenían de su respectiva cultura, tanto en el campo de la producción como en el de las relaciones que habían construído entre si mismos y frente a otros.

Esta dinámica entre obreros y empresarios caracterizó, por décadas, las relaciones sociales en los textiles de Puebla-Tlaxcala e inició la transformación del liberalismo porfiriano, anunciando la era del intervencionismo estatal en el país. La temprana actuación del Estado, como regulador del conflicto social, destacó en la historia del continente y aun mundial, ya que al comenzar el siglo XX, eran pocos los países que habían construído formas institucionales para canalizar demandas.

El propósito de este trabajo es mostrar algunos factores esenciales que fueron unificando al grupo de empresarios textiles de Puebla-Tlaxcala, hasta que adoptaron una política común, considerando tanto los procesos seculares, como los que se definieron en períodos más cortos. Se pretende descubrir cómo los empresarios ejercían el poder en momentos capitales, con el fin de observar cuáles fueron sus niveles de integración al porfiriato, así como las expectativas que se abrieron a sus relaciones sociales y políticas, al desplomarse aquél régimen.

El eje central del análisis es la formación clasista del grupo poblano de la burguesía industrial, partiendo de sus procesos de acumulación económica,

para continuar con los vínculos que fueron estableciendo, entre sí y frente a otros, principalmente con los trabajadores y con el Estado, al modernizarse la industria textil a fines del XIX. Cada uno de estos vínculos contribuyó a que estos empresarios se fueran definiendo cada vez más, como parte de la burguesía industrial mexicana, tanto porque se identificaban por la misma actividad productiva, como por contraste frente a los obreros y al poder público.

En las últimas décadas del siglo XIX, varias experiencias comunes y procesos compartidos fueron vertebrando a los empresarios. Aquí se privilegian los ocurridos en el mundo del trabajo industrial. La puesta en marcha del proyecto de "los científicos" contribuyó directamente al desarrollo de los industriales del textil en Puebla-Tlaxcala; estos crecieron y se fortalecieron, al amparo del clima favorable que ofreció el régimen, por eso prefirieron integrarse a él, en lugar de buscar su autonomía política. En el marco de la política económica porfiriana estos empresarios llegaron a ser muy poderosos, en el ámbito regional y nacional, extendiendo su primacía a la esfera política local y teniendo fuerte incidencia en los gobiernos de la región (principalmente el de Puebla), sobre todo en el espacio que dominaban económicamente.

Las relaciones que establecieron entre sí, por participar en una misma rama o sector de la economía, se fueron haciendo más fuertes a medida que avanzaba el porfiriato. La vecindad y la consanguinidad, al igual que la competencia y la imitación los emparentaron. A esos vínculos se agregaron, por una parte, los lazos que los unían a los representantes del régimen político, que facilitaba y protegía sus actividades económicas, y por la otra, la relación

conflictiva que a partir de los años ochenta habían tenido con los trabajadores de sus fábricas. Así, las carencias, obstáculos y adversidades los acercaron, igual que los factores que los promovían. Este conjunto de elementos en común los unió, fortaleciendo su identificación. Casi desde el principio se agruparon, motivados por el origen, las creencias y legados que compartían, iniciándose un proceso que más tarde se traduciría en una fuerte cohesión de clase, en la medida que también se reconocieran con los mismos intereses.

A pesar de que el grupo de empresarios contó con la preferencia del régimen y llegó a concentrar un poder considerable, hubo factores del proceso estructural y más general del desarrollo del país que no pudieron controlar totalmente. El más importante de aquellos factores fue su relación conflictiva con los trabajadores, en un período de cambio. La oleada de industrialización de la segunda mitad del porfiriato supuso una nueva forma de organización productiva, que conllevaba la exigencia de intensificar el uso de la mano de obra. En tales condiciones, la manera en que los empresarios se habían relacionado con los obreros empezó a transformarse rápidamente.

El tránsito de la hacienda a la fábrica fue parte de la experiencia empresarial, casi siempre problemática, debido tanto a las condiciones en que el proceso de industrialización tuvo lugar en el país, como al despertar de las primeras luchas y organizaciones obreras, motivadas por la constitución de 1857 y por la circulación en el país de nuevas corrientes ideológicas y políticas.

La conflictividad social se fue convirtiendo, progresivamente, en un componente central de la formación de este grupo de empresarios. Con el siglo XX se inició el paulatino resquebrajamiento del

régimen encabezado por Porfirio Díaz. En esas condiciones, dicho componente se hizo más notorio. Así ocurrió durante el invierno de 1906, cuando se dio el primer conflicto laboral de dimensiones nacionales en los textiles, y durante los primeros años de la Revolución Mexicana, al adoptar los industriales una actitud más militante frente a los obreros y frente al Estado.

El mayor saldo negativo que la revolución les dejó no fue principalmente una afectación de carácter económico, sino la disminución de su enorme influencia sobre el poder político y los límites que se impusieron al dominio que habían tenido en las unidades productivas. Tanto padecieron en sus intereses y en su carácter de gremio, que la adversidad de las nuevas circunstancias los indujo a fortalecer su organización corporativa y a mantener una voluntad de sobrevivencia. El Centro Industrial Mexicano desarrolló gran eficacia para implementar sus formas de defensa y para establecer sus propios canales de comunicación con las esferas de poder, tanto con los líderes revolucionarios regionales como con los nacionales.

La lucha entre empresarios y trabajadores por controlar el espacio fabril --principalmente por medio de una normatividad en los establecimientos-- condujo a que unos y otros concretaran su identificación como grupos sociales, constituyendo los primeros sindicatos. Sin embargo, estos procesos de constitución clasista fueron dispares.

Las propias características del desarrollo industrial mexicano hicieron que cada uno de estos agrupamientos de clase se formara en condiciones diferentes, dando por resultado que los empresarios aventajaran con mucho a los obreros. Ésto se reflejó en la manera que participaron en la construcción de

las nuevas instituciones políticas en el país, específicamente las orientadas a regular el conflicto social.

La lucha de los obreros hizo que se empezaran a discutir en la sociedad mexicana algunos de sus derechos básicos. Pero su organización fue cooptada por el Estado. Los empresarios en cambio lograron una sólida estructuración de clase, que los mantendría unidos e independientes, al menos hasta los años treinta. Así, lograron ejercer su poder y, fuera de breves períodos de incertidumbre, consiguieron hacer valer, en buena medida, su forma de llevar las relaciones obrero-patronales.

La historia de la que se ocupa el presente trabajo analiza un sector de la burguesía mexicana establecida en el centro de la república, intentando reforzar los estrechos vínculos ya establecidos entre la historiografía sobre empresas y empresarios con la historia económica. Sin embargo, también se encamina en otra dirección, al coincidir con las nuevas tendencias que han empezado a ofrecer nuevas perspectivas, investigando aspectos distintos a los más estudiados hasta ahora y haciendo notar que la historia social y política de los protagonistas de las transformaciones económicas --especialmente en períodos de cambios y perturbaciones, como son el porfiriato y la revolución-- contribuye a explicar mucho del modo de ser de los empresarios.

Dado que este estudio también propone recrear la construcción social del proceso de la producción, es complementario de los que ya se han hecho sobre la historia económica del siglo XIX, como los de Bazant (1964), Rosenzweig (1965), Keremitsis (1973), Muller (1978), Coatsworth (1990), Haber (1989), Cerutti (1983 y 1992), entre los más relevantes, y viene a sumarse a los primeros intentos de incorporar la historia social

y política en el análisis de los empresarios, según se verá más adelante.

Desde fines de los años setenta se han producido una gran cantidad de trabajos históricos sobre los empresarios en México. El estudio pionero fue coordinado por Cardoso (1978)[2], examinando el período posterior a la independencia hasta 1890 y considerando distintos casos individuales, regiones y aspectos productivos. Otros estudios siguieron el sendero marcado por éste, entre los cuáles se encuentra el de Aguirre y Carabarin (1979), que se ocupó de estudiar dos casos de empresarios del textil en Puebla, de 1821 a 1853.

En los años ochenta aparecieron las obras de Cerutti (1983), sobre la burguesía regiomontana, las de Gamboa (1985) y Aguirre (1987), sobre empresarios de Puebla, que buscaron ir más allá del análisis casuístico, analizando la actividad de grupos empresariales. En el caso de Cerutti y Gamboa el período de estudio se extendió hacia las primeras décadas del siglo XX, en tanto que su propósito fue dar cuenta del ciclo de vida de dichos grupos.

La serie de trabajos que coordinó Cerutti (1985), incluyó al menos un estudio, el de Grosso, que destacó la importancia de establecer los vínculos sociales implicados en las actividades económicas, para el caso de los textiles de la ciudad de Puebla.

Los trabajos de historia empresarial proliferaron en la década pasada y aún más en los primeros años noventa.[3] Sin embargo, fuera de las singularidades antes señaladas, la mayor parte de esos estudios siguieron orientados a establecer el origen de los capitales invertidos y las areas preferidas; en algunos casos mostraron también cómo se articularon esos capitales. Algo semejante ocurrió con los que estudiaron la formación y desarrollo de "grupos

burgueses"; al conectarse la investigación a las actividades económicas, se brindó "amplia información sobre los segmentos empresariales en constitución".[4]

Este saldo fue resultado de las circunstancias en que se realizaron las investigaciones sobre el origen, desenvolvimiento y actividades de los grupos empresariales, según explica el propio Cerutti. En primer lugar, los estudios históricos sobre el tema coincidieron con el auge de la investigación regional en el país. En segundo lugar, los estudios regionales se orientaron, en gran parte, a las actividades económicas del siglo XIX y en consecuencia debieron de analizar a "sus protagonistas principales". Así, se fue dando una fusión entre actividades económicas e historia empresarial.[5]

Bajo esas premisas, las investigaciones se han centrado en el período que corre de los años cuarenta del siglo pasado a los veinte del actual, definiendo así el momento en que se inician las transformaciones económicas, dirigidas por "segmentos burgueses regionales significativos", y describiendo su desarrollo, principalmente en el norte y centro del país. Lo cual hace posible arribar a algunas conclusiones preliminares para el conjunto de la economía en ese período, tarea que aún se encuentra pendiente.[6]

Las tres décadas que siguieron a la independencia han recibido poca atención de los historiadores. Pero en peor situación se encuentra la época que sigue a la Revolución Mexicana de 1910-1917, que casi no ha sido analizada por quienes se han propuesto reconstruir las actividades económicas y la experiencia de los empresarios en ese campo.[7] En particular el período de la revolución no ha sido tratado con amplitud; a pesar de que ya hace más de quince años John Womack llamó la atención sobre la importancia de estudiar la

economía,[8] sigue siendo un asunto escasamente tratado.[9]

En suma, no obstante los notables avances producidos por el auge de la historia empresarial de los ultimos años, todavía hay varios temas que esperan el análisis del historiador. Para el lapso de 1840 a 1920, se ha descrito una de las ramas principales del arbol de la vida empresarial: los aspectos económicos. Es tiempo ahora de describir otras partes e intentar explicar cómo se relacionan con lo hasta ahora conocido. Ya que sabemos, en muchos casos detalladamente, cómo se formó económicamente el empresariado, hace falta ver otras particularidades que intervinieron en su desarrollo y vertebración.

Dentro de la propia historiografía sobre empresarios se ha comenzado a abordar aspectos como el papel de los inmigrantes en la economía mexicana.[10] Asimismo, se ha empezado a resaltar la función de los recursos naturales, como el agua, y la incorporación de nueva tecnología --por ejemplo, la electricidad-- a la producción. Se ha señalado además un tema esencial, pero recurrentemente descuidado, la educación técnica.[11] Igualmente se ha mostrado la necesidad de estudiar el "sistema de parentesco" entre los empresarios, como una forma de entender sus actividades, en la larga duración.[12] Por lo demás, todos estos asuntos no sólo atañen a las actividades empresariales en general, sino están muy vinculados con el quehacer económico de los empresarios, en particular, e insinúan ya la necesidad de examinar otras facetas de dichas actividades más detenidamente.

Hasta ahora las relaciones entre el empresariado y el Estado no han atraído mucho a la investigación histórica mexicana, lo cual no corresponde a la importancia que tales vínculos han tenido en la vida nacional. Algunos autores han tocado el tema al

explicar las experiencias formativas de burguesías regionales[13], pero existen pocos trabajos que adopten dicho enlace como objeto de estudio.[14]

Las obras que presentan las vinculaciones de los empresarios con el poder político, lo hacen desde diversos ángulos. En algunas se ven cuáles eran los niveles de integración y de autonomía frente al Estado Porfiriano, en varios estados y el país en general. Es el caso del trabajo de Saragoza (1988), sobre la élite regiomontana, desde las dos últimas décadas del XIX hasta 1940; de Wasserman (1988), que estudia la supremacía que llegó a tener en Chihuahua la familia Terrazas, y de Collado (1987), acerca de la familia Braniff, que llegó a ser una de las más poderosas de México, gracias a la relación íntima que tuvo con el propio Díaz. Además, estos autores ven cómo fueron afectados estos grupos burgueses por la revolución. Ramírez Rancaño (1987) centra su libro en este último aspecto y se ocupa de ver qué relaciones fueron estableciendo los empresarios del textil con los distintos gobiernos que se alternaban en el poder a la caída de Díaz.

El presente trabajo se asemeja a las obras antes consideradas, porque en él también se pretendió reconstruir el amplio poder que tuvieron los grupos burgueses en determinadas regiones y/o ramas de la economía. Pero se diferencía de los anteriores, por el espacio estudiado, por el grupo que es objeto de estudio, y, sobre todo, por el enfoque que aquí se adopta, ya que se ve en dos niveles la articulación de los empresarios con el Estado. En el primero, por el control que llegaron a tener en la región, en parte gracias a la política porfiriana y, en el segundo, por el peso específico que tenían en el mercado central del país y, en ese sentido, por el análisis de sus relaciones sociales y políticas con otros grupos de

las élites mexicanas más poderosas. Tales relaciones se reconstruyeron en este trabajo, examinando los papeles de repositorios privados y públicos, tales como el archivo del gobernador del estado, Mucio Martínez (1892-1911); el de Andrés Matienzo, uno de los más notables empresarios de la época en Puebla-Tlaxcala; los de algunos caudillos revolucionarios, como Venustiano Carranza, y las escrituras públicas que guarda el Archivo General de Notarías de Puebla. Por lo tanto, este texto también se singulariza por sus fuentes, ya que ninguno de los tres primeros fondos se habían utilizado antes para estudiar a los empresarios; como tampoco el de notarías, para analizarlos desde sus relaciones endógenas y sobre todo en su dimensión política, después de los noventa del siglo XIX.

Así, la reconstrucción del poder empresarial tiene como supuesto el tratamiento de sus actividades económicas, que ocupan aquí un lugar central. En este tema se coincide con otros trabajos, en particular con el de Gamboa (1985) y, en menor medida, con el de González Loscertales (s.f.), que se han ocupado de los intereses productivos del grupo de textileros de Puebla-Tlaxcala y que, en ese sentido, fueron un punto de partida para esta investigación. En el estudio de Gamboa la fuente principal es el Archivo del Registro Público de la Propiedad de Puebla y en el de González Loscertales el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid.

El conocimiento de las actividades económicas de los empresarios se enriqueció, en esta obra, con la consulta el archivo de notarías de Puebla. Este fondo incluye no sólo las escrituras completas de las transacciones anotadas en los libros del registro público, sino también abundantes anexos que contienen valiosa información. Así, el análisis de los

protocolos notariales permitió establecer el origen del capital, precisar la diversificación de las inversiones y mostrar su dinámica, aspectos de los que hasta ahora se sabía poco.

La síntesis que se presenta aquí acerca del poder económico del grupo fue esencial para vincular sus actividades productivas y sus relaciones con el régimen porfiriano. A la luz de los estudios regionales de historia empresarial, el considerar aquí las variables economía-régimen político ha tenido por objeto el aportar varias ideas que contribuyan a explicar algunos ejes articuladores del conjunto de la burguesía mexicana --a nivel intra e inter regional y nacional--, así como los lazos estrechos que tenía con el Porfiriato.

De modo semejante a lo que ha ocurrido con la historia de la práctica empresarial y sus ligas con lo político, la investigación de los empresarios y sus vínculos con otros grupos sociales, comprende sólo algunos estudios que los relacionan con los campesinos y obreros.[15] Además, las tres primeras décadas del XX no han sido tratadas suficientemente, a pesar de que estos años se caracterizan por una gran movilización, que conllevó roces y fricciones cotidianos y hasta abiertos enfrentamientos sociales de gran magnitud.

Dentro de este grupo se pueden incluir las obras que, fuera de la historia empresarial, han estudiado a los obreros en particular, como las de González Navarro (1957, 1957a y 1970), Anderson (1970, 1974 y 1976), García Díaz, (1981), Ramos Escandón (1981 y 1987) y la serie La clase obrera en la historia de México, coordinada por Pablo González Casanova, en los primeros años ochenta,[16] que muestran la importancia que fue adquiriendo para los empresarios, en las últimas tres décadas del siglo XIX, la relación con sus trabajadores, en buena medida, por el mismo peso

social que empezaron a adquirir los ocupados en los sectores o ramas más dinámicos de la economía, como los textiles. En algunos se describen categorías, salarios y hasta las organizaciones laborales, pero falta integrar en el análisis la complejidad del entramado de relaciones: por un lado, el nudo obreros-empresarios y, por el otro, obreros-Estado/empresarios-Estado.

Las excepciones son los trabajos de Anderson, García Díaz y Ramos Escandón, que al analizar cómo nacen los nuevos trabajadores industriales, tocan su proceso organizativo y las relaciones políticas que fueron estableciendo. Especialmente el artículo de Ramos Escandón, porque subraya la idea, ya planteada por González Navarro y Anderson, de que la acción organizada de los obreros y la necesidad de estabilizar la vida económica y social del país, obligan tanto a Díaz como a Madero a intervenir en el conflicto social en la industria textil.

Esta problemática se retoma en la concepción que anima este trabajo, donde se ve a las clases sociales como autoras de sí mismas, por medio de la interacción de los distintos niveles de su experiencia, la individual y la colectiva, así como la que tienen respecto al medio social, político, ideológico y, por supuesto, el de la producción.[17] De acuerdo a lo anterior, la relación entre el Estado y las clases es asunto central en esta tesis y, por lo tanto, la intervención de aquél organismo en las relaciones entre trabajadores y empresarios del textil, de 1906 a 1911 --tal como lo plantean Anderson y Ramos Escandón.

Aquí el análisis se centra en los años que van de los noventa del siglo XIX hacia la segunda década del XX, a fin de observar a estos grupos en los momentos más intensos de sus procesos formativos --a la sombra

de la modernización industrial en el porfiriato y del ambiente social y político de principios del XX--, tanto en su dinámica interna como hacia otros grupos e instituciones. Estas interpenetraciones son más nítidas en períodos de transtornos sociales, por eso la caída de dicho régimen y los inicios de la revolución son años propicios para estudiarlas. Existen al menos tres trabajos que analizan la actuación de grupos, sectores, clases sociales o partes de éstas en la Revolución Mexicana, como el de Flores Torres (1991), el de Rodríguez García (1990) y el de Gómez Alvarez (1989), así como el ya mencionado de Ramírez Rancaño.[18]

La conflictividad social y política creciente contribuye a que cada uno de los grupos involucrados defina mejor sus intereses y se cohesione más, organizándose y elaborando sus propias tácticas, lo cual es notorio en varios momentos decisivos, tanto para el Estado, como para los contendientes.[19]

La huelga en los textiles de Puebla-Tlaxcala, durante el invierno de 1906, que terminó por extenderse al conjunto de la rama, es uno de esos momentos. Los forcejeos entre los actores sociales y la represión, a la cual finalmente el Estado acudió, no sólo significó "el fracaso de la política de conciliación, componenda y cooptación" de Díaz, con las que se había buscado mantener el control sobre el movimiento obrero.[20] Este conflicto laboral también permite apreciar, cómo se inició un proceso que llevaría al cambio de las viejas formas de controlar a los trabajadores fabriles, inaugurando un período de gran conflictividad social y agitación política, que obligó a los empresarios a ensayar nuevos modos de relacionarse con los obreros. De la marcha de ese proceso dan cuenta los propios archivos de los hombres de negocios y de los miembros del gobierno,

principalmente los de Díaz y Martínez, así como la prensa --nacional, local y obrera-- y los reglamentos que tanto trabajadores como industriales elaboraron, para normar el trabajo y la vida en la fábrica.

La revolución maderista en la región, el régimen que inauguró y la creación del Departamento del Trabajo, así como el período del gobierno golpista, que despojó a Madero del poder, y, posteriormente, el triunfo de los constitucionalistas, así como los inicios de su mandato, son otros tantos momentos cargados de tensión. Los trabajadores aprovecharon el ambiente que se vivía, para juntar sus demandas económicas y políticas; esbozando varios intentos organizativos, recurriendo a medios de presión --como la huelga, que fue ampliamente utilizada-- y al Departamento del Trabajo. Por su parte, los empresarios también buscaron mantener y aun reforzar su poder en Puebla-Tlaxcala --como ocurrió con muchos de sus colegas a lo largo de la república.[21] Al igual que los obreros, éstos hicieron uso de la fuerza, así como de las nuevas posibilidades institucionales. El Centro Industrial Mexicano, fue su mejor instrumento de lucha, en estos años de creciente confrontación social y política.

Las investigaciones recientes señalan la importancia de conocer el surgimiento y desarrollo de las organizaciones empresariales, como las cámaras agrícolas y de comercio.[22] Para el espacio y período que aquí se analizan el tema no ha sido tratado con suficiente detenimiento. En el caso de la organización de los textileros se han producido algunos equívocos e imprecisiones. Como el señalar que la Confederación Fabril Mexicana fue la agrupación de "los empresarios fabriles de la zona de Puebla"[23], o suponer que en el Centro Industrial de México --constituído el 5 de febrero de 1907, por las grandes compañías textileras

del país-- participaron de alguna manera los industriales de Puebla y Tlaxcala.[24]

El Centro Industrial Mexicano, una tercera organización, distinta a las anteriores, fue la que aglutinó a los industriales del textil en dicha región, desde diciembre de 1906. La notable semejanza en los nombres de las dos últimas agrupaciones mencionadas es lo que, en gran parte, ha dado lugar a la confusión. Hasta ahora no se habían esclarecido las condiciones en que surgen uno y otro Centros, como tampoco quiénes eran sus asociados y propósitos. Estas incógnitas han empezado a despejarse con la presente investigación, que muestra cómo y en qué momento surge la corporación de los textileros de Puebla-Tlaxcala, así como el papel de primer orden que desempeñó, al iniciarse el drama de la Revolución Mexicana.

La vida corporativa de los industriales, en los primeros años de la segunda decada del siglo XX, se pudo rehacer en parte, gracias al análisis de los documentos del Centro Industrial, custodiados hoy en los archivos de la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala, en la ciudad de Puebla. Sin embargo, la descripción detallada de la formación del liderazgo, del modo en que se lograban los consensos, en fin, de la vida gremial de estos empresarios, todavía está por hacerse.

Además de la conflictividad social y política de aquellos tiempos, los empresarios sufrieron, como todos los hombres de negocios del país, la desarticulación del mercado interno que la revolución produjo.[25] Si se parte de la afirmación de que los empresarios poblanos "no comulgaron con el ideario de la revolución mexicana", como sostiene Gamboa,[26] el exámen cuidadoso y exhaustivo de los papeles de empresarios y obreros, así como de los revolucionarios, depositados en el Fondo Departamento

del Trabajo, Gobernación y los archivos de Francisco I. Madero y de Alfredo Robles Domínguez en el AGN, junto a otros fondos del Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX), como el archivo privado de Jenaro Amezcua y el de Venustiano Carranza, además de la consulta de la correspondencia de Porfirio Díaz, permitieron precisar a que revolución temían los textileros y en qué circunstancias.

Es muy importante hacer notar que no fueron "contrarrevolucionarios" en todo momento y tampoco fueron los únicos que adoptaron esa posición. Si bien es cierto que durante el gobierno de Huerta a toda la gente acaudalada se le pidió colaboración y la mayoría la dió, y que en los momentos más álgidos de la guerra civil, en abril y mayo de 1914, los industriales apoyaron abiertamente a Huerta, también lo es que, de mayo de 1911 a septiembre de 1914, su comportamiento en general fue acomodaticio, como lo había sido el de las generaciones empresariales que los precedieron, durante las revoluciones del siglo XIX.

Esa actitud fue una manera de defenderse, aunque no la única, ya que muchas veces adoptaron una posición más activa, como ocurrió durante el gobierno de Madero y al darse el cambio de oficiales federales a constitucionalistas en la plaza de Puebla, cuando algunos aparecieron como mediadores. Por otra parte, hubo quienes prefirieron acudir a la reclamación diplomática; fue el caso de algunos españoles cuyas propiedades fueron atacadas en la primavera de 1911 o en los años siguientes.[27] De estas y otras reacciones de los españoles acaudalados de Puebla-Tlaxcala dan cuenta los Documentos de la Embajada de España en México, microfilmados por el Colegio de México y disponibles en su biblioteca. Así pues, estas variadas formas de "pasar la tormenta" deberán considerarse, al

momento de caracterizar la respuesta de los empresarios al movimiento revolucionario.

Una serie de pistas a seguir se desprenden de la forma en que sus actividades económicas fueron afectadas por las operaciones militares, así como del perjuicio que sufrieron en sus activos e inversiones, debido al estado de la economía nacional durante el período y por el clima de agitación política que se vivió en las fábricas. Esta serie de problemas se dieron en el caso de la industria textil del altiplano de Puebla-Tlaxcala, por lo que sería díficil sostener que estos empresarios "casi en nada [...fueron afectados] por la guerra civil", como afirma Ramírez Rancaño.[28]

La evidencia empírica también contradice la idea según la cual, con la Revolución Mexicana, la oligarquía terrateniente fue la "auténticamente perdedora", como se ha afirmado,[29] ya que los empresarios mexicanos del porfiriato fueron casi todos industriales a la vez que terratenientes, comerciantes y banqueros, de acuerdo a lo que han mostrado los resultados de la investigación regional.

Desde una perspectiva diferente, el daño económico que sufrieron los textileros no fue el más grave que les trajo la revolución, sino su debilitamento social y político. Así, en los primeros años de la revolución --de 1911 a 1914-- el enfrentamiento social en la industria textil se resolvería, apelando a los recursos que a cada grupo daba su particular situación de poder y su tradición de lucha, así como al arbitraje del Estado.

Después de leer las páginas anteriores, el lector podrá suponer, y no sin razón, que esta historia de Puebla-Tlaxcala, a fines del porfiriato e inicios de la revolución, comparte los supuestos fundamentales establecidos por la historia regional sobre

empresarios, lo cual es verdad, pero también deberá admitirse, de acuerdo a lo dicho en líneas anteriores, que a la vez se distingue de la característica hasta ahora predominante en ese tipo de estudios.

En esta tesis se retoma uno de dichos supuestos fundamentales --probablemente el principal resultado metodológico del enfoque regional. Esto es: el espacio investigado debe adecuarse a la geografía que abarca el propio objeto de estudio.[30] Las investigaciones realizadas han dejado establecido que no puede hablarse de una historia nacional única, que la dinámica de las regiones lejos de ser márginal ha estado en el centro del desarrollo capitalista mexicano; que desde antes de que "se consolidara el Estado-nación y el paralelo orden porfiriano" en el país, ya habían surgido "segmentos burgueses regionales significativos".[31]

Con la misma base metodológica, pero desde el ángulo de la sociedad y la política, cabe plantear que una de las fuentes de tal consolidación del Estado fue que Díaz fortaleció las estructuras de poder regional que ya se habían venido formando con anterioridad o simultáneamente al porfiriato. Los grupos que buscaban controlar los mercados regionales, que estaban en pleno proceso de unificación, contaron no sólo con la libertad casi ilimitada para seguir ejerciendo el poder económico en sus respectivas areas de influencia --y en algunos casos, al final del régimen, también el político--, sino con el auspicio y la amplia condescendencia que ofreció el gobierno a la inversión privada, principalmente en la industria. De ahí la relevancia de dilucidar las relaciones de poder que subyacen en la integración de los mercados, lo cual se examina en este trabajo para el grupo de empresarios de los textiles en el altiplano Puebla-Tlaxcala.[32]

Según lo demanda el objeto de estudio, el espacio de análisis trasciende los límites políticos del estado de Puebla. No sólo porque las inversiones de los empresarios rebasaron dicha frontera, incluyendo áreas de Tlaxcala, principalmente, sino porque las actividades económicas en este estado estuvieron articuladas a la plaza mayor de la región: la ciudad de Puebla. Los fundamentos para hablar del altiplano Puebla-Tlaxcala, no se reducen a las dimensiones geográficas y económicas. Aunque éstas sean el punto de partida, dicho espacio también fue escenario de la lucha social y política, así como de las redes organizativas y los flujos de información que le son inherentes. Es decir, la idea de región que aquí se presenta, busca reunir los diversos elementos que se articulan en un momento determinado, para darle un sentido histórico, al espacio de que se trata.[33]

La investigación realizada en fuentes primarias, también señala la pertinencia de considerar a Tlaxcala dentro del espacio industrial y social que aquí se analiza, ya que la mayoría de empresarios son los mismos que pertenecen al grupo de Puebla --el cual dejó registro de sus operaciones en las instituciones de la capital del estado. Las fuentes más importantes para estudiarlos genéricamente son las mismas, fuera de uno o dos archivos importantes, como el Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlaxcala o el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala. Lo cual también es relativo, ya que cuando algunas notarías de Puebla registraron operaciones relacionadas con propiedades en Tlaxcala, se aseguraron de notificarlo a los registros públicos de la propiedad tanto en Puebla como en Tlaxcala. O sea que consultando el archivo de notarías de Puebla, se tiene noticia de las transacciones registradas en las oficinas del registro público de ambos estados. En

algunos archivos importantes para ver relaciones políticas, como la Colección Porfirio Díaz, se consultó la documentación de los dos estados. En éstas y otras fuentes se puede observar que la geografía ya era parte de la memoria de los empresarios que aquí se estudian, puesto que hablaban de "las fábricas de esta región del país", refiriéndose a las del altiplano Puebla-Tlaxcala[34]; así, tal constatación también contribuyó a la delimitación espacial del presente estudio.

Para observar cómo las experiencias compartidas por los empresarios de dicha región se tradujeron en una misma actitud --considerando tanto los procesos que venían del siglo XIX como los que surgieron del conflictivo período 1906-1914--, se ha dividido este trabajo en dos partes. La primera busca familiarizar al lector con determinados elementos analíticos, con el espacio y la época estudiados, así como con el objeto de la investigación, desarrollado todo ello en el primer capítulo.

En la primera sección de éste, como preámbulo a la caracterización del grupo que se estudia, se hace un breve exámen del proceso de industrialización, desde el período post-independiente hasta los años noventa, para destacar algunas de sus particularidades que van a desarrollarse más adelante, como la acción del Estado en favor de la industria, el modo diversificado de la inversión y, en menor medida, la conflictividad social.

En este mismo capítulo, el período central de estudio es el que parte de la última década del siglo XIX y termina en la primera del XX. En la segunda sección se explican los aspectos de la política económica del porfiriato que contribuyeron a vigorizar el proceso de industrialización en Puebla-Tlaxcala, distinguiendo los varios niveles del sistema político

que intervinieron para que se hiciera efectiva tal o cual medida. En la tercera sección se caracteriza la estructura industrial y las actividades productivas del grupo de empresarios, descubriendo de dónde obtuvieron y cómo desarrollaron su capital, para concluir con el poder económico que llegaron a concentrar.

En la cuarta sección, y para terminar el capítulo primero, se analizan cuáles fueron las bases económicas, políticas y sociales sobre las que se formó el grupo. Así, lo mismo se estudia el mercado que dominaban, como los mecanismos e instancias por medio de los cuáles se relacionaban con las estructuras y grupos de poder; cómo habían sido las relaciones entre empresarios y obreros, y de qué manera se fue cohesionando cada grupo. Aquí se incluyen temas como el de las condiciones de trabajo en las fábricas y el de las corrientes ideológicas que influyeron a las primeras organizaciones y luchas obreras, para concluir con los factores que propiciaron la identificación de clase entre los empresarios y las motivaciones que los llevaron a unirse en una agrupación específica de la rama textil.

La segunda parte de la tesis va de 1906 a 1914 e incluye los capítulos dos, tres y cuatro. Aquí se persigue mostrar cómo se ejerce en varias coyunturas concretas el poder del grupo, a la vez que se busca observar cómo se habían integrado al régimen y las posibilidades de relación política que se les abrieron a la caída del porfiriato. El análisis se centra en el conflicto obrero-patronal de 1906-1907, así como en la actitud de los empresarios frente a la revolución maderista y zapatista, especialmente ante la participación de los trabajadores de las fábricas textiles en estos movimientos, y, en general, en su

actuación en los momentos de crisis del porfiriato e inicios de la revolución.

Por medio del conflicto obrero del invierno de 1906, que se analiza en el capítulo tres, se muestra cuál era la situación en que se encontraban los empresarios, por un lado, y de los obreros, por el otro. Así, se da a conocer el proceso organizativo de los trabajadores textiles en Puebla y en la república, así como la formación de la organización de los empresarios textiles de Puebla y Tlaxcala y los conciliábulos con sus colegas de la rama en el resto del país. Se describen también las particularidades del enfrentamiento entre trabajadores e industriales, estudiando las propuestas de ambos y los factores que influyeron para que dominara una u otra, por ejemplo la intervención del presidente Díaz como árbitro máximo.

En el capítulo cuatro se describen y examinan las circunstancias en que muchos trabajadores se sumaron al movimiento maderista en general y cómo algunos se integraron a sus milicias; de igual manera, cómo se incorporaron a las dirigidas por Emiliano Zapata, y cómo sus acciones contribuyeron a la caída del régimen. Los procesos que ilustran el desgaste sufrido por los empresarios en el control que hasta entonces habían tenido sobre los obreros, ocupan un lugar destacado en esta parte. La pérdida de influencia sobre los trabajadores se refleja en la creciente actividad huelguística, política y militar de éstos, que llega a atentar contra el propio espacio donde se ejerce y cobra su sentido último la autoridad: la fábrica.

En el capítulo cinco se analiza la ruptura del sistema político porfiriano, de 1911 a 1914, mostrando sus particularidades en el caso de Puebla-Tlaxcala. Ante la poca protección y seguridad que tenían los

empresarios, después del estallido de la revolución maderista, procuraron mantener su influencia sobre el poder público, principalmente en la ciudad de Puebla.

El conflicto social --frecuentemente transformado en político-- hizo que se diera una mayor condensación de la experiencia empresarial, lo cual fue más notorio en las relaciones entre empresarios y gobierno con motivo de la emergente reglamentación laboral estrenada por Madero. Enseguida se estudia la actuación del grupo de empresarios en la coyuntura de 1913, cuando de nuevo como en 1906 se da la lucha por el control del espacio fabril entre obreros y empresarios. Por último se muestra como la irrupción de las tropas constitucionalistas en la región, marca para los empresarios el momento definitivo de la crisis del porfiriato, que los condujo a fortalecer y ampliar su organización gremial. Estos tres capítulos son el centro de la tesis, porque allí se sintetiza, en sentido estricto, el enfoque social y político que la anima.

En suma, aquí se presenta la historia de un grupo de la burguesía mexicana, que alcanzó la cúspide del poder, principalmente económico, durante la *pax* porfiriana, pero cuya plena conformación clasista se fue dando básicamente en la conflictividad social que afloró con la caída del régimen y durante la revolución.

NOTAS DE LA INTRODUCCION

1. A diferencia de lo ocurrido en otros países, como Estados Unidos y Europa, Véase por ejemplo: Sabel y Zeitlin, 1985

2. Aunque desde otras perspectivas, ya se había empezado a estudiar a los hombres de negocios (véanse por ejemplo las obras de Cinta, 1972; Derossi, 1977; Cordero y Santín, 1977 y Ramírez Rancaño, 1975-76)

3. Al respecto véase el listado que ofrece Cerutti en 1993, pp. 383-393

4. *Ibid.* p. 377

5. *Ibid.*

6. Comentarios de Carlos Marichal al conjunto de ponencias presentadas en la mesa "Empresarios y política económica en México, 1870-1910" de la IX Reunión de Historiadores canadienses, mexicanos y de los Estados Unidos, 29 de octubre de 1994

7. De 221 trabajos enlistados por Cerutti, sólo el 10% comprenden el período post-independiente hasta las reformas liberales y apenas el 1.35% tratan el período que sigue a los veinte del siglo XX, sin adentrarse en las últimas cinco décadas, (Cfr. Cerutti, 1993, pp. 383-393). Incluso en las obras cuyo título alude expresamente a esos años (Cfr. Pozas y Luna, Coords., 1991), no aparecen más que unos cuantos estudios sociológicos sobre la década de los setenta y ochenta. Sobre la primera mitad del XIX, están los clásicos trabajos de Potash (1959) y Bazant (1964) y el de Thomson (1989), éstos dos últimos enfocados a la industria de Puebla.Así como el estudio de larga duración de Soberanis, Résendiz y Vázquez (1988) y la obra reciente de Benecker (1992), que introduce varios elementos nuevos en el análisis de la industrialización mexicana, como el concepto de "industrialización temprana" --considerando a todo el mundo atlántico-- y el papel central de los comerciantes-banqueros, muchos de ellos extranjeros, poniendo en

primer plano del análisis las relaciones de México con el exterior.

8. Cfr. Womack, Jr., 1987

9. Véase por ejemplo: Radding, 1983 y 1986; Romero Gil, 1988; Flores Torres, 1987, 1991 y Cerutti, 1993a

10. En algunas obras (como las de Gamboa, 1985 y Lloyd, 1987) se tocó el tema, de manera tangencial, pero habían sido muy pocos los trabajos que lo abordaban específicamente, (González Navarro, 1960; González Loscertales, s.f.; Lida, 1981; Sindico, 1983 y Vázquez Juárez y González Quiroga, 1987). Sin embargo, en los últimos años el tema ha cobrado importancia, véanse, p.e., los trabajos de Flores Torres (1990) y Cerutti (1992a), así como la reciente obra compilada por Lida, (1994)

11. Uno de los primeros trabajos que relaciona agua e industrialización es el de Florescano Mayet, 1986, al que han seguido otros como los de Olvera, 1991 y Sieglin, 1991. Sobre la tecnología , en particular la electricidad, véase: Godoy Dárdano, (1990, 1992 y 1993) y Barragán, (1993). Sobre la educación véase a Flores Claire, 1989, que trata el tema para la minería

12. Para este enfoque véase la sugerente obra de Lomnitz y Pérez Lizaur, 1993

13. Véase por ejemplo, Cerutti, 1983, pp. 107-130

14. Éstos se reparten casi por igual entre la primera y la segunda mitad del XIX. Para los años que siguen a la independencia véase por ejemplo: Blázquez, 1989 y Herrera Canales y Meyer, 1989. Para las décadas que terminan el siglo XIX, ver a: Saragoza, 1988, Velasco Avila, et. al., 1988. y Carton de Grammont, 1990

15. Véanse por ejemplo: García Díaz, 1981 y 1988; Cerutti, 1980; Grosso, 1984 y 1985; Guzmán Avila, 1984; Luna Marez, 1977; Martínez Alarcón, 1986, García Luna, 1984 y Uribe Salas, 1983, que le dedica un capítulo a las condiciones laborales en la industria textil de Michoacán, a principios del siglo XX, y a los inicios de

la organización sindical. (Una de la excepciones a lo que comúnmente se ha estudiado hasta ahora es el trabajo de Meyer y Flores Claire, 1992, que trata sobre "el estilo de vida" de los empresarios, en un buen intento por romper con la tradición, de ver su historia principalmente desde el punto de vista de las actividades económicas)

16. De esta serie especialmente el vólumen I , escrito por Moreno Toscano (1980); el II, escrito por Leal y Woldenberg, (1983) y el III, de Cardoso, Hermosillo y Hernández, (1985).Véase también la obra de Carr, 1976 y de Basurto, 1981. Para Puebla,están los trabajos de Grosso, 1991 y de Gamboa, 1988, s.f. (o la versión publicada, 1991a) y 1993, sobre Atlixco.

17. Este concepto fue elaborado a base de los aportes de Edward P. Thompson, en su clásico estudio sobre la clase obrera inglesa, Cfr. Thompson, 1977, p. 8 y 1984, pp. 37-39. Para un tratamiento más detallado de las ideas de este autor, Cfr.: 1981, especialmente pp. 140-161 y 249-278. Véase también su estudio más reciente, de 1991

18. En el primer caso de los textos citados, se incluye a empresarios, obreros y políticos, al estudiar la revolución en Monterrey, pero a diferencia del enfoque que aquí se ha tomado, que destaca el conflicto social, el "[...] hilo conductor del trabajo es [...como se mantiene] la continuidad del antiguo régimen"(p. 13). Además, Flores Torres se refiere a un período distinto. Con Gómez Alvarez las diferencias también son por el período, en tanto que aquí se examina un lapso más amplio; sin embargo, el presente trabajo coincide con una parte de la problemática tratada por esta autora, ya que sus ejes analíticos son "las reivindicaciones y demandas por las cuáles los obreros se movilizaron, los conflictos que enfrentaron y las formas organizativas que adoptaron" (p. 5). El trabajo de Rodríguez García es distinto, por avocarse a describir cuál fue la posición que adoptaron los grandes señores de la tierra en Jalisco.

19. Esta vertebración de los actores sociales es la que resalta Thompson, cuando afirma que: "La clase aparece cuando algunos hombres, como resultado de experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la

identidad de sus intereses entre ellos y contra otros hombres cuyos intereses son diferentes (y corrientemente opuestos) a los suyos, Cfr. Thompsón, 1977, p. 8

20. Ramos Escandón, 1987, p. 19

21. Ver, por ejemplo, el caso de Monterrey en Flores Torres, 1991 y el de los Braniff, en Collado, 1987

22. Véase por ejemplo Rodríguez García, 1990 y Flores Torres, 1989 y 1991. Uno de los primeros estudios sobre las organizaciones patronales fue el de Cordero y Santin (1977). En su estudio de largo alcance (1893 a 1984),sobre los empresarios agrícolas de Sinaloa y su relación con el Estado , Carton de Grammont (1990), toma como eje de análisis a su organización gremial

23. Ramos Escandón, 1987, p. 43

24. Cfr. Gamboa, 1982a y Ramírez Rancaño, 1982 y 1987, pp. 20-24

25. Es lo que trata Cerutti (1993a), para el norte de México. Algo se anota también en Gamboa (1985, pp. 88-100), para el caso de Puebla

26. Cfr. Gamboa, 1985, p. 193 y 1991, p. 509.

27. Sobre la afectación a los españoles por la revolución y sus reacciones, Cfr. Illades, 1991 y, especialmente, 1994. Acerca de los daños que sufrieron los alemanes en Puebla, durante la revolución maderista y el conflicto diplomático que le acarreó al gobierno, ver: La France, 1986. Por su parte, Collado (1987, p. 153) hace notar que los Braniff acudieron a la protección del gobierno norteamericano

28. Ramírez Rancaño, 1987, p.8

29. Véase por ejemplo: Collado, 1987, pp. 161 y 169

30. Cfr. Cerutti, 1993, p. 381

31. *Ibid.* p. 378

32. Para Max Weber toda negociación real y toda relación de intercambio están determinadas por el poder y por la distribución de la propiedad. Por lo tanto es necesario establecer las instituciones políticas en las que se localiza el mercado, más que el mercado mismo, Cfr. Rex, 1985, pp. 36-37

33. Desde la Escuela de los Anales, la relación entre historia y geografía adquirió una dimensión de primer plano en los trabajos históricos. Para una selección de artículos con este enfoque, algunos de ellos de los que iniciaron la corriente de los Anales, véase: Cortez, 1991. También contribuyeron a la ampliación epistemológica del concepto de región, que aquí se presenta, algunas ideas vertidas en la IX Reunión de Historiadores canadienses, mexicanos y de los Estados Unidos, en la mesa Nº 5, "Qué diferencias determinan el espacio? Perspectivas urbanas y regionales en la construcción y la transformación del espacio durante el Porfiriato y la Revolución Mexicana", realizada el 27 de octubre 1994

34. Cfr., por ejemplo, AHCITPYT, De secretario del CIM a Manuel Sánchez Gavito, 17-9-1914, Fondo IV, CIM, L.1, f. 295. Igualmente, cabe tener en cuenta la idea de Puebla-Tlaxcala, elaborada por los investigadores de la Fundación Alemana para la Investigación Científica, desarrollada en los primeros números de su revista, *Comunicaciones*, especialmente en el Nº 13, 1976 y los Nºs 14 y 15, 1977 y 1978, respectivamente

Capítulo I

EL PORFIRIATO Y LOS EMPRESARIOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN PUEBLA-TLAXCALA

El grupo de empresarios de la industria textil en Puebla creció y se fortaleció en el porfiriato, al amparo del clima favorable que ofreció el régimen, coincidiendo con el proyecto socioeconómico que impulsaba éste. En el marco de la política económica porfiriana los empresarios llegaron a ser muy poderosos en el ambito regional y nacional. Este capítulo mostrará las relaciones que establecieron en el curso de ese proceso con el gobierno, en sus distintos niveles; con otros empresarios; con los obreros y, cómo toda esa experiencia política, económica y social los condujo a elevar su cohesión interna de grupo. Desde la cuarta década del siglo XIX, cuando se instalaron las primera fábricas, ya se habían esbozado características de la industrialización que iban a desarrollarse en el porfiriato, como la accción benéfica del Estado en favor de la industria, el modo diversificado de la inversión y, en menor medida, la conflictividad social. Tales aspectos se tratan en la primera parte, La segunda se ocupa de la reorganización institucional y la política industrial en Puebla, de 1892 a 1912, la tercera sitúa a los empresarios en el marco de la estructura industrial poblana y describe el funcionamiento de la rama de los textiles y, en la cuarta y última parte se expone la actuación mercantil de los empresarios, y sus otras relaciones políticas y sociales. Todo lo cual conformará al grupo, hacia el segundo lustro de este siglo.

1. Los inicios del proceso de industrialización y sus protagonistas, 1837-1892

Al llegar el porfiriato los obreros y empresarios de la industria textil de Puebla-Tlaxcala habían recibido y acumulado experiencias, que fueron fundamento de su formación, como grupos sociales definidos dentro del marco de las formas capitalistas de producción, a las que lentamente el conjunto del país había venido incorporándose, desde fines del siglo XVIII.

Entre 1837 y los años noventa, la producción de telas de algodón pasó a ser mecanizada y automática. Igualmente se inició una tónica auspiciadora en la relación Estado/empresarios que perduraría a lo largo del siglo y se fortalecería durante los gobiernos de Porfirio Díaz. Además, empezaron a definirse los condiciones de trabajo y de vida en las fábricas. Tales transformaciones fueron parte del proceso de industrialización en su hora temprana.

1.1. La industria después de la independencia.

A partir de los años treinta del XIX, los empresarios tuvieron una actuación protagónica en el proceso de industrialización. Un aspecto central en la concepción que se tenía de éste se relacionaba con la instalación de maquinaria moderna, al "estilo inglés", en las fábricas, sobre todo textiles. Estevan de Antuñano y Lucas Alamán fueron algunos de los que que concibieron los primeros proyectos con ese propósito.[1] Al lograr el concurso estatal, a veces con su participación política directa, dichos proyectos se echaron a andar. Así, desde su nacimiento como actores sociales y políticos los industriales estuvieron estrechamente vinculados al Estado. Con el patrocinio estatal se establecieron las primeras fábricas y

siempre obtuvieron, cuando menos, la protección fiscal que necesitaban para desarrollar sus actividades en el país.[2]

A pesar de las intenciones industrializadoras del Estado y los empresarios, en las décadas que siguieron a la independencia varios factores provocaron una seria estrechez del mercado, que hizo a cada región volcarse sobre sí misma. Entre tales factores deben destacarse: la declinación de la importancia económica de la ciudad de México; la guerra civil la de Independencia y las que le siguieron, así como la guerra contra Estados Unidos; el bandidaje y el contrabando; la falta de transporte adecuado, agravada por las interrupciones en el tráfico normal de mercancías; las trabas legales al comercio interior (especialmente las alcabalas) y la desmonetarización de la economía, causada sobre todo por el decaimiento relativo de la explotación minera. La falta de un espacio nacional de intercambio plenamente constituído fue el principal obstáculo para el desarrollo industrial de México antes del porfiriato.[3]

En tales condiciones, la mecanización del proceso de producción de telas fue una larga experiencia para los empresarios. No se mecanizó todo el proceso en un sólo movimiento y las fábricas coexistieron con los talleres artesanales hasta fines del siglo XIX.[4] No obstante, la práctica con la nueva maquinaria tuvo el vigor suficiente para iniciar el cambio en las formas de producción e insertar a los industriales en la tecnología extranjera, principalmente inglesa.

Entre los que instalaron fábricas en este período estuvieron además de los más conocidos, como Alamán y Antuñano, con establecimientos en Orizaba y Puebla, respectivamente, Estanislao y Gumersindo Saviñón,

Dionisio J. de Velasco, Ciriaco Marrón, Lino Romero, Luis Haro y Tamariz, también en Puebla. José Fauré y Cayetano Rubio, en Querétaro; Antonio Garay, en la ciudad de México, sólo para mencionar a los más importantes y algunos de los que recibieron apoyo financiero del gobierno. En 1877, en Puebla-Tlaxcala existían 23 establecimientos dedicados a la producción de telas de algodón y de lana.[5]

Sin embargo, la industria textil no fue la única area de inversión de estos hombres de negocios, ni siquiera la más importante. Las condiciones políticas y económicas en que tuvieron que desenvolverse les enseñaron a operar de manera diversificada como sería también durante el porfiriato. Así, invirtieron en bienes inmuebles, urbanos y rurales, en el comercio y en el transporte. El interés en los textiles no fue constante; las fábricas cambiaron con frecuencia de manos, algunos sólo las utilizaron como un mecanismo más para acumular riqueza y muy pocos llegaron hasta fines del siglo explotándolas.[6]

En este período, la gestión empresarial se fue constituyendo con prácticas que serían retomadas más tarde. Una de ellas fue la organización de juntas industriales, por estado, creadas por Alamán, cuando estuvo al frente de la Dirección General de Agricultura e Industria (1842-1845), principalmente para promover la industria. Las juntas se mantuvieron como base organizativa hasta los años ochenta, cuando se intentó formar una Confederación Industrial de la República Mexicana,[7] que reuniera a los textileros.

Las relaciones entre empresarios y trabajadores fue otro componente del naciente mundo industrial, que formadas al ritmo del pausado curso del proceso de industrialización, recibieron el peso social de la

hacienda institución central del agro y por lo tanto de la economía mexicana, aún en el porfiriato, y de la importancia que todavía conservaban las formas artesanales dentro de la rama textil. Tales permanencias de elementos antiguos por oposición a los "modernos" industrializados y capitalistas no sólo fueron privativas de México o América Latina. Aún en el período de la primera guerra mundial, en toda Europa los elementos dominantes eran los del Antiguo Régimen.[8]

En Latinoamérica hubo además un determinante esencial: En las tres últimas décadas del XIX, cuando estos países se introdujeron más firmemente al camino del capitalismo, el mercado estaba ya establecido, existiendo un marco de relaciones de poder determinado a nivel mundial. Estas condiciones influyeron en las características de la tecnología disponible para la industrialización, así como en el tipo y amplitud de los mercados a los que podían acceder los nuevos empresarios. Este último factor fue decisivo, porque la industria estuvo sujeta a la estrechez de los mercados nacionales de cada país. En suma, y regresando a cómo se daban las relaciones entre empresarios y trabajadores, en las últimas décadas del siglo pasado, la sociedad mexicana experimentaba cambios propios de la introducción al capitalismo. En tales circunstancias, las fronteras entre las clases estaban desdibujadas y las relaciones sociales eran todavía ambiguas.

Sin embargo, con el auge industrial de fines de siglo vendría un nuevo movimiento hacia la mecanización, que contribuiría a descomponer las relaciones antiguas, haciendo que el trato entre empresarios y asalariados se fuera haciendo cada vez más conflictivo. Así, unos y otros se irían

incorporando a la nueva cultura que supone el trabajo industrial. Entre los años sesenta y ochenta, los trabajadores darían sus primeras luchas,[9] nutriéndose de la experiencia acumulada en el medio ambiente laboral.

En ese entorno concurrieron la tradición asociacionista de los artesanos --que a mediados de siglo empezó a cambiar de carácter, distinguiéndose de la cofradía y del gremio coloniales-- y las costumbres comunitarias de los pueblos, así como algunos componentes del liberalismo mexicano del XIX, como base nativa que se amalgamó con las doctrinas anarquistas llegadas a México de Europa, principalmente de España, que promovían las ideas de Joseph Proudhon y Mijail Bakunin.[10]

Por medio de la prensa obrera se reforzó en los trabajadores la valoración acerca de la actividad que realizaban y se introdujeron al incipiente mundo fabril demandas por mejores condiciones de trabajo y de vida, especialmente por menos horas de trabajo e incremento en los salarios. En los editoriales se dieron noticias del extranjero, comparando las condiciones de trabajo de México con las de otras partes del mundo. Los organizadores anarquistas insistieron además en la necesidad de la asociación y la lucha concertada, proporcionando a los trabajadores una arma novedosa: la huelga.[11] De ese modo, las nuevas corrientes de pensamiento contribuyeron a articular la protesta obrera, llevándolos a constituir las primeras organizaciones de trabajadores.

Aunque las primeras sociedades de socorros mutuos surgieron antes de que la constitución de 1857 otorgara la libertad de asociación, el intento de los trabajadores de agruparse para auxiliarse entre sí no

fue duradero.[12] Sin embargo, en los años sesenta grupos de artesanos, dedicados al estudio de Proudhon y Fourier, emprenderían una intensa labor organizativa al interior de los gremios, que desembocó en varios esfuerzos de organización nacional. Sus trabajos conocerían un momento culminante en 1870, al fundarse el Gran Círculo de Obreros de México, bajo clara influencia anarquista y con el apoyo de los dirigentes de las antiguas sociedades, de ideas más moderadas, quienes tuvieron el dominio del Gran Círculo, de 1872 hasta el final de la década.[13]

Los líderes moderados pensaban que convenía a la organización buscar el amparo del Estado y, de ser necesario, la participación política. Así que, como lo habían hecho antes, se comprometieron con el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, lo que contribuyó a la virtual desaparición del Gran Círculo, después de 1876, además de ser un ejemplo de cómo las diferencias sobre la participación o no en la política nacional fue una fuente constante de separación dentro del movimiento laboral de estos años. Las opiniones también se dividían, cuando se trataba acerca de lo conveniente y justo que era recurrir a la huelga.[14]

A pesar de que las discrepancias y la posibilidad de participación que tenían los patronos mostraron la poca definición social de las agrupaciones, el fermento ideológico y el auge organizativo de esas décadas, así como las primeras luchas emprendidas, donde sus miembros se reconocieron como parte de la clase trabajadora,15 los proveyeron de conceptos y vivencias para plantear demandas y batallas futuras.

Después de 1885, el asociacionismo encontró obstáculos muy grandes. Uno de los mayores fue la represión gubernamental. La huelga estaba prohibida,

según el artículo 925 del Código Penal, decretado por el Congreso de la Unión el 7 de diciembre de 1871, para el Distrito Federal y el Territorio de Baja California, también adoptado por varios estados más, entre ellos el de Puebla en 1875.[16] Aunque en las décadas siguientes los trabajadores desafiaron lo prescrito por la ley, ésta mantuvo su vigencia y las autoridades se valieron de ella, cuando lo consideraron necesario. Además, en el Capítulo IV del mismo código, se prohibieron las "Asociaciones formadas para atentar contra las personas y la propiedad", y el gobierno porfiriano no admitió la existencia de agrupaciones "inspiradas en el socialismo",[17] con lo cual logró impedir el surgimiento de organizaciones obreras modernas. Así las cosas, los empresarios respondieron al movimiento laboral echando mano del recurso más importante, que la gestión empresarial tradicional les había heredado a lo largo del siglo: elaborar y aplicar la reglamentación que regiría la conducta de los trabajadores en la fábrica.[18]

No cabe duda de que para las autoridades, como para los empresarios, estaba claro que con la huelga los trabajadores textiles iniciaban un proceso que los alejaría del mundo preindustrial, que hasta entonces habían podido controlar con relativa facilidad. Así lo expresó, en 1880, Ciriaco Marrón, empresario del Club de la Industria del Estado de Puebla, al informar a la Secretaría de Hacienda que en el estado "[...] la moralidad de [...la) población industrial [...era] excelente", ya que habían conseguido "ilustrar" a sus trabajadores y librarlos de

> las ideas comunistas, subversivas de todo órden y de toda justicia, (...que) por desgracia (..han

cundido) en Europa, los Estados Unidos y en algunos de nuestros estados.[19]

En su discurso Marrón aludió explícitamente a la "justa y prudente administración" que les había legado Antuñano a los empresarios, mostrando así que de la generación anterior habían obtenido no sólo bienes y relaciones comerciales sino una herencia de gestión más general, que incluía un modo de relacionarse con los trabajadores.

La actitud empresarial y la pronta acción del gobierno inhibieron el proceso que se iniciaba en el mundo social de la industria. Pero en los momentos de crisis los cambios retomarían su cauce, llegando a poner en cuestión la capacidad de autoridades e industriales para mantener la estabilidad social y política.

1.2. Las bases de la ola de industrialización porfiriana.

El arribo de Porfirio Díaz al poder y, al comenzar los años noventa, la presencia en el gobierno de los liberales conocidos como "los científicos" inauguraron otra etapa de acciones estatales para impulsar el proceso de industrialización, pero ahora de manera más acelerada. El primer objetivo de Díaz fue conseguir la estabilidad que precisaban las actividades económicas. Al mismo tiempo, se diseñó una política que alentaba la entrada al país de capitales e inversionistas extranjeros, y que estimulaba las exportaciones, además de promover la producción para el mercado interno, sustituyendo importaciones en las ramas que fuera posible. La viabilidad de tal proyecto estuvo dada por las condiciones favorables del mercado internacional[20] y por la organización que adoptó el Estado en función del plan de crecimiento

económico.[21] En esas circunstancias tuvo lugar la construcción de los ferrocarriles, que, junto a otras medidas, hizo posible se consolidara el mercado nacional y se iniciara una especialización productiva por regiones.

Dentro de este esquema, el proceso de industrialización, iniciado desde la tercera década del XIX, recibió un fuerte impulso. La industria pudo florecer gracias a la integración y ampliación del mercado interno, que provocó la disponibilidad de transporte ferroviario y la abolición de las alcabalas; también debido a las ventajas que le ofreció el sistema fiscal y arancelario. El régimen de Díaz continuó la tradición proteccionista de la república restaurada y, a partir de 1882, renovándose cada cinco años, se mantuvo un alto arancel (de entre 50 y 200%) sobre los productos que podían competir con las manufacturas nacionales que abastecían el mercado interno.[22]

De esa manera se estableció un pacto proteccionista entre gobierno e industriales. La hacienda pública podía contar con los fondos que representaban esos gravámenes a la vez que protegía a la industria nacional de la cual a su vez obtenía algunos fondos por medio del sistema fiscal. Los empresarios, por su parte, se beneficiaban de la protección y podían disponer de medios de pago para sus importaciones.

Hacia 1890, ya se habían puesto los cimientos del intenso brote fabril que conoció México, a fines del XIX y principios del XX. No obstante, la industria no desplazó el dominio de la agricultura sobre la economía en su conjunto y se caracterizó por coexistir con un sector artesanal, que aún atendía un mercado de consumo no copado por la producción fabril.[23] Aun con esos límites, los logros del régimen porfiriano lo

acercaron a los sectores empresariales del país, que casi siempre tuvieron el apoyo del gobierno.

La idea del desarrollo económico como sinónimo de progreso hizo que alcanzarlo se convirtiera en la "meta fundamental de la nación" y que los empresarios en general fueran considerados agentes centrales del crecimiento. Así, además de las facilidades económicas y políticas que obtuvieron, los hombres de negocios gozaron del prestigio que el régimen les concedía y, generalmente, no tuvieron que pelear contra valores sociales negativos a su papel, sino hasta cuando el porfiriato entró en crisis.

Como resultado de la nueva política económica hubo coincidencia entre el grupo gobernante y los empresarios de Puebla, quienes se manifestaron explícitamente a favor del proyecto porfiriano. En México Industrial, revista dirigida por miembros de las familias empresariales poblanas, Mendivil y Blumenkron; creada para difundir todo lo relacionado con la industria, se publicó el editorial "Cual ha sido el papel del Señor General Porfirio Díaz en el adelanto industrial de nuestra república".

Según la revista, Díaz había cimentado el bienestar de la república sobre cuatro bases fundamentales : la paz, la moralización de la administración pública, la protección a todo lo que pudiera contribuir a la prosperidad de la nación (franquicias, concesiones liberales; seguridad a la inversión extranjera) y la reforma monetaria, al establecer el patrón oro en 1905, que había sido adoptado, en palabras del editorialista, por las naciones que "van a la vanguardia del progreso y la civilización". Como logro culminante, había sabido borrar las disensiones del partido [liberal...] y "[...] cada día la unión del

país [era...] más firme [gracias a...] la adhesión unánime al gran carácter de Díaz".[24]

Con conceptos parecidos, pero refiriéndose al "cambio radical" que vivió Puebla con la llegada de las administraciónes porfiristas, Rómulo O'Farrill y R. Zamacona, publicistas de los negocios establecidos en México, declaraban que del desorden y la miseria pública había surgido la obra reconstructora y progresista del gobernador Juan C. Bonilla. Quién había contado con la colaboración de los demás poderes y el patriotismo de la mayoría, "que busca su común progreso en el trabajo, en la paz, en el orden y en la libertad."[25] En los mismos terminos daban cuenta de la obra administrativa de los gobiernos porfiristas del estado, hasta 1892. Así, se hacían partícipes de lo que el régimen y sus partidarios afirmaban sobre si mismos.[26] Lo cual a su vez reflejaba los logros políticos de Díaz a nivel local, que con su política de conciliación y tolerancia había conseguido la aprobación de casi todas las fuerzas políticas, sobre todo de la élite. Así se fue estableciendo un pacto, no siempre explícito, con los propietarios e industriales. La política que estimuló la economía también emanó de los gobiernos de los estados, como se verá enseguida.

2. La reorganización institucional y la política de fomento industrial en Puebla

Las políticas de fomento económico diseñadas y ejecutadas a nivel federal, durante el porfiriato, se aplicaron casi todas en el estado. Los encargados de ponerlas en práctica fueron el gobierno, las autoridades de la ciudad de Puebla, los jefes políticos y el congreso local. El apoyo a la industria no fue una novedad para las autoridades, ya que desde que surgieron las primeras fábricas fue una constante

en la gestión de los gobernantes. En fecha tan temprana como 1831, la legislatura local emitió un decreto que liberaba de la alcabala a los tejidos de lana y algodón producidos en la república.[27]

2.1. La política fiscal.

El gobierno de Puebla, como el federal, contó con una situación financiera buena y relativamente estable. Un ligero déficit en los ingresos al comenzar los años noventa del XIX fue corregido en la década siguiente.[28] Aunque los superavits no fueron tan espectaculares, el gobierno siempre se preocupó de mantener el equilibrio en las finanzas públicas.

Los recursos con que contó la gestión pública fueron producto de la reorganización hacendaria emprendida por el gobierno de Rosendo Márquez (1885-1892)[29] y de la preocupación de las autoridades por el "cumplimiento exacto de las leyes de hacienda".[30] A fines de 1885, el gobernador Márquez encomendó al Licenciado Antonio Pérez Marín, titular de la Secretaría de Hacienda del estado, elaborase un plan para la transformación del fisco. En noviembre, Marín convocó a los delegados de la cámara de comercio, de la junta industrial del estado creadas por Alamán, en los primeros años cuarenta, según se vio antes y a tres miembros de cada uno de los giros y negociaciones que causaban contribuciones, para organizar una Junta Consultiva de Hacienda, que "[...] estudiaría la variación del sistema rentístico del Estado, procurando la sustitución gradual de los impuestos indirectos [...]".[31] Tal proceso condujo a la supresión de las alcabalas, unos meses después.[32]

Desde que se inició la reorganización hacendaria, los propietarios y empresarios del estado, y en particular los de la industria textil, participaron directamente en la definición de la política fiscal.

Cuando esa definición concertada se logró, el gobierno trató de no crear nuevos impuestos y, cuando lo hizo no afectaron gran cosa a aquellos sectores, sino más bien a los estratos medios, que tuvieron que pagar, por ejemplo, el nuevo impuesto de 1894, sobre registro de títulos profesionales. Hacia los hombres de negocios se desarrolló una política de excepciones, condonaciones y/o rebajas, o simplemente, como en el caso de los impuestos a la propiedad raíz, se hizo un arreglo con los propietarios. Como lo anotó el mismo Mucio P. Martínez, gobernador del estado de 1892 a 1911, en su informe de1909 a la legislatura local: "[...] lejos de crear nuevos impuestos [...] se han procurado disminuir y conceder condiciones liberales para su pago [...]".[33]

A las disposiciones del ejecutivo del estado se sumaron las de los diputados y las del ayuntamiento de la ciudad de Puebla, que favorecieron especialmente a las fábricas textiles. La legislatura aprobó deducciones, excepciones y condonaciones para propiedades y empresas y evitó cualquier sacrificio tributario a los que debían ser los contribuyentes mayores del estado. Desde los últimos años del siglo pasado y hasta 1910, el congreso del estado concedió prórrogas sucesivas a los propietarios de fincas rústicas y urbanas para inscribirse en el padrón fiscal.[34]

Las industrias nuevas que se establecieran en el estado quedaron exceptuadas de impuestos, al menos por diez años. Así se liberó de contribuciones a varias empresas industriales, entre ellas la gran Fábrica de Porcelana y Loza Fina de Puebla,[35] otras fábricas de alimentos y vidrio[36] y la sociedad Sainz y Muñoz, que explotó la fábrica de telas San Pablo, en San Martín Texmelucan de 1900 a 1908 y que instaló allí una

planta eléctrica, para la cual obtuvo una excepción de impuestos por diez años.[37]

La industria textil y otras vinculadas a ella, recibieron atención preferente en las excepciones, condonaciones y rebajas de impuestos. Las fábricas del estado fueron condonadas en varias ocasiones de cantidades con las que deberían contribuir, según el plan de ingresos del estado.[38] Una fábrica de refacciones para la industria textil, que estableció Eugenio Mier Rubín en 1902 y otra de peines fijos para telares de mano, instalada por Valeriano Vergara, también fueron exceptuadas de impuestos por diez años.[39]

Además el ayuntamiento de la ciudad de Puebla siguió comúnmente una política fiscal favorable a los inversionistas privados. Se permitió la apropiación de las tierras y aguas municipales. En 1910, por ejemplo, cuando el ayuntamiento estaba por concluir las nuevas obras del drenaje y de la red de abastecimiento de agua potable,[40] se fijó una nueva tarifa de cuotas por agua a la población, pero se tuvo el cuidado de hacer una rebaja del 30% a las fábricas.[41]

Metepec, una de las de hilados y tejidos de algodón; de las más importantes en Puebla y en la república, tanto por la maquinaria moderna de que estaba dotada (por ejemplo sus 1,600 telares y sus dos motores eléctricos con capacidad hasta para 1,200 caballos de fuerza), como por los 2,000 obreros empleados para manejarla. La fábrica fue establecida en 1902 y, desde el principio, gozó de consideraciones federales y estatales. Esto se debió a que muchos de sus socios eran cercanos al grupo de los científicos, ya para entonces el más influyente sobre el poder nacional.

El "supremo gobierno de la nación" y el gobierno del estado le otorgaron a la fábrica una concesión en

términos muy liberales para usar las aguas que bajan del Volcán Popocatépetl.[42] Juan Luis Barroso Arias apareció como representante de la sociedad que explotaría Metepec; consiguió del ejecutivo y el legislativo de Puebla, en marzo de 1899, la excepción de todo impuesto estatal y municipal.[43] Los mismos privilegios de ese decreto se aplicaron a las excedencias que tuviera o llegara a tener la fábrica durante los diez años de la concesión.[44]

No cabe duda de que las ventajas fiscales existieron, pero de todos modos los impuestos se pagaron. Desde la segunda mitad de los años ochenta las contribuciones, mercantiles y personales, quedaron firmente establecidas en Puebla.[45] Las fábricas textiles pagaron impuestos regularmente. Cada año, entre 1900 y 1911, los empresarios de la rama pagaron a la tesorería del estado 45,000 pesos en promedio.[46]

2.2. La apropiación privada de los recursos naturales. A las facilidades fiscales se pueden agregar otras, como las disposiciones que facilitaron la apropiación de recursos públicos. Contar con agua suficiente fue central, ya que se utilizaba como energía hidraúlica para mover la maquinaria textil o bien como fuerza motriz primaria para producir energía eléctrica. Por eso mismo la instalación de la fabrica Metepec tuvo como uno de sus presupuestos el conseguir apropiarse antes que otros de las aguas que descendían del Popocatepetl. Sobre la misma base se instalaron el resto de fábricas textiles, en las décadas anteriores, no sólo en la ciudad de Puebla, sino en los otros distritos fabriles, como el propio Atlixco, Cholula y Huejotzingo, así como en Tlaxcala. Igual que en Europa, al comenzar la industrialización, las fábricas se situaron en las márgenes de los ríos para aprovechar sus aguas.

En materia agraria, al gobierno federal le interesaba desarrollar una política que garantizara la propiedad y quitara trabas a su explotación individual.[47] Uno de los empeños de los regímenes liberales, en esa dirección, había sido la desamortización de los terrenos de las comunidades indígenas. Desde fines de los setenta, las autoridades combinaron las leyes de reforma en este punto, con otras medidas que tenían como propósito de abrir las tierras públicas a la explotación agrícola, y con la idea de que la inmigración extranjera sería un factor de activación de la agricultura, lo cual se dio a conocer como "la política de colonización".[48]

Esta política trajo muchos problemas. No sólo porque las compañías privadas, a quienes se concedió medir y deslindar los terrenos nacionales, burlaban el límite fijado por el gobierno a la enajenación de baldíos, sino porque tenían que enfrentarse a los poseedores de terrenos, ya fuesen empresarios o pueblos y comunidades indígenas, quienes se resistían a ser despojados. Además de los conflictos, que menudearon, uno de los resultados más notables fue la creación de más latifundios y el engrosamiento de los ya existentes.

Tales dificultades hicieron que desde 1896 se empezaran a tomar algunas medidas para proteger los terrenos comunales. Los problemas siguieron, provocando que se emitieran dos leyes más, una en diciembre de 1902. La otra, decretada siete años después, suspendió legalmente el deslinde de baldíos, aunque no siempre se puso en práctica. El mismo Díaz reconoció no sólo el fracaso de su política en el el campo, sino que las leyes de baldíos no habían tenido bases geográficas ni económicas.[49]

En el municipio de Puebla el siglo XIX transcurrió con un sistema de tenencia de la tierra dado, que

"prácticamente [se mantuvo...] igual desde fines del siglo XVIII hasta principios del XX".[50] No se tiene noticia de las operaciones de las compañías deslindadoras en el estado. En Tlaxcala, los hacendados, con el apoyo del gobernador, Próspero Cahuantzi, consiguieron que el gobierno declarara la inexistencia de baldíos. Sin embargo, tal medida no fue permanente, porque el compromiso podía debilitarse y aún romperse, de acuerdo a las necesidades de ambas partes.[51] No obstante, debe considerarse que los hombres de negocios llegados a la región ocuparon una posición ventajosa, porque casi siempre recibieron un trato preferente por parte del gobierno.

Los que se decidían a invertir en la agricultura se beneficiaron con la división de la propiedad comunal, ya que podían comprar más fácilmente a propietarios individuales o bien emplear como mano de obra a aquellos campesinos que, por no poder legalizar su posesión o bien no tener como comprar, resultaran sin tierras propias.

Desde 1878 en Puebla se emitieron leyes, que tuvieron por fin fraccionar las propiedades grandes, exonerando del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles a los predios resultantes de la división.[52] A partir de los noventa, se acentuó la política estatal de repartir la propiedad comunal, para constituir explotaciones medianas.Como lo expresó el gobernador en su informe del segundo semestre de 1895 a la legislatura local:

> Siempre ha sido objeto de preferente atención para el Gobierno el cumplimiento de las leyes de desamortización de bienes de Corporaciones, pues como en otras veces lo ha expresado, estima que la división de la propiedad entraña grandes beneficios para los pueblos [...] porque cultivándose los terrenos por sus dueños, se explotan mejor y se

> obtienen más ventajas para la agricultura y para el comercio, favoreciéndose en consecuencia el interés de la Hacienda pública. [...por eso] se han dictado diversas disposiciones para lograr que se reduzcan a propiedad particular, tanto los bienes de común repartimiento como los propios de las Corporaciones municipales.[53]

Pero el proceso de división y apropiación privada de la tierra no fue tan rápido, ya que cuatro años más tarde el ejecutivo del estado informaba que

> [...] para dar cumplimiento a las [....] leyes de Reforma [....] se ha procurado con mucho empeño la enajenación de terrenos que como bienes propios poseen las Corporaciones municipales y la adjudicación [...] de los terrrenos de común repartimiento.[54]

En los años del porfiriato fueron vendidas y repartidas entre campesinos, al menos doce haciendas, en Cholula, Huejotzingo y Atlixco,[55] tres distritos en donde la actividad agrícola se combinó con la actividad de las fábricas textiles. Lo que dio una connotación obrero-campesina a la mano de obra utilizada, según las características del proceso fabril en la zona y los límites de la industrialización en el porfiriato, como se verá más adelante. A los juzgados de distrito y de manera central al jefe político se les encomendó el fraccionamiento y la adjudicación de la propiedad colectiva. Una de las atribuciones de este último funcionario, en los noventa, fue la de expedir los títulos de adjudicación.[56]

2.3. El afán por comunicar al estado.

Otra area fundamental de la política económica del gobierno de Puebla fue el fomento a las comunicaciones dentro del estado, con el objeto de suministrarle una

red básica de intercambio a la producción local. Los ferrocarriles proporcionaron a los empresarios textiles un medio para hacerse de los factores de producción indispensables, como algodón y maquinaria, e incluso disponer de más libertad en la contratación laboral, en tanto que era relativamente fácil traer trabajadores de centros textiles cercanos, como Orizaba y la ciudad de México. El ferrocarril sirvió además para transportar a los obreros a las zonas fabriles menos urbanizadas. La combinación de los modernos medios de comunicacion, que se dio en Puebla a fines del XIX, permitió además a los empresarios una mejor información y más control de sus negocios; así como al gobierno mayor dominio, desde la sede de los poderes del estado en la ciudad de Puebla.

El desarrollo de la red ferroviaria se inició en el estado, como en todo México, durante los años ochenta. Hasta 1882 la única posibilidad de transporte por ferrocarril para Puebla era un ramal de la línea MéxicoVeracruz del Ferrocarril Mexicano, que iba de Apizaco a la ciudad de Puebla. Para ese año ya existía una concesión para construir el ferrocarril de Puebla a Izucar de Matamoros, que desde 1889[57] unió directamente al estado con Veracruz, y a partir de 1890 comunicó la ciudad de Puebla y el area industrial situada en las cuencas de los rios Nexapa y Atoyac.[58]

Desde la ultima década del siglo XIX, esta red ferroviaria, instalada en su mayor parte a iniciativa del gobierno y de particulares, pasó a manos de la compañía inglesa, conocida como Ferrocarril Interoceánico.[59] El sur del estado, hacia Oaxaca, quedó conectado a la empresa Ferrocarril Mexicano del Sur. Así, las regiones más importantes de Puebla quedaron comunicadas por el tren. El balance en este punto, aunque sea sólo considerando los kilometros de

vías en funciones, es semejante al que ya se ha hecho para todo el país. De 281.50 kms. con que el estado contaba en 1886, se pasó a 999 kms. al terminar el porfiriato.[60]

Parte de la política de fomento a las comunicaciones en el estado fueron las subvenciones a los contratistas del ferrocarril, que por lo menos estuvieron exceptuados de impuestos.[61] El Ferrocarril Mexicano, ramal Apizaco-ciudad de Puebla, el Interoceánico y el Mexicano del Sur fueron los cimientos de la comunicación del territorio poblano, dándole salida tanto hacia la ciudad de México como hacia el Golfo, así como hacia el sur del país. Además integraron espacios, como el localizado entre el Ixtaccihuatl, el Popocatepetl y la Malintzi, zona agrícola muy fértil por su topografía y clima variado[62] y donde se encontraron la mayoría de las fábricas textiles (véase mapa en apéndice 1).

Una vez que el entramado principal estuvo construido, proliferaron los contratistas que buscaban conectarlo a otros puntos del estado. El Ferrocarril de San Rafael a Atlixco destacó, por la magnitud técnica y financiera de la empresa y por la subvención nada despreciable que obtuvo del gobierno poblano. La "poderosa compañía anónima" emprendió la obra con un capital inicial de dos millones y medio de pesos.[63] El proyecto era construir una vía que partiendo de la ciudad de México, siguiera por Chalco, Apapasco y otras poblaciones importantes del Estado de México, hasta llegar a Atlixco.

En dicha compañía participaron algunos de los miembros de la sociedad que explotaba la fábrica Metepec, como Enrique Tron y Fernando Pimentel y Fagoaga, que buscaban abrir una vía más expedita, para dar salida a la producción textil de ese establecimiento. De modo que el gran mercado de la

ciudad de México quedaría sólo a 160 kilometros por este camino de fierro.[64] En agosto de 1900, unos pocos años después de que se fundara la compañía, el gobierno de Puebla aprobó un contrato con la entonces denominada Empresa del Ferrocarril de Xico y San Rafael, cuya primera disposición otorgaba una subvención de 1000 pesos por cada km. de vía, que se construyese en territorio del estado.[65] Parece que la construcción de este ferrocarril no llegó a realizarse tal y como estaba planeada,[66] pero la acción estatal y la inversión privada incorporadas en el proyecto, contribuyeron a hacer de Atlixco un ejemplo de la modernidad porfiriana.

Tambien en otros puntos del territorio poblano fue notorio el interés de los hombres de negocios por contar con los nuevos sistemas de comunicación; trataron de obtener que el ferrocarril llegara hasta las puertas de sus establecimientos; muchos lo lograron, especialmente aquellos que edificaron o remodelaron sus instalaciones en la segunda mitad del porfiriato, ya cuando la construcción del sistema ferroviario se encontraba en marcha. Casi todas las fábricas textiles tuvieron su ferrocarril propio, como se decía en la época.

En los establecimientos donde confluían actividades agrícolas e industriales, las líneas no sólo sirvieron para extraer e introducir mercancías a las fábricas, sino también para enlazar un complejo productivo más amplio. Este fue el caso de la Hacienda de Guadalupe, de Marcelino Presno, donde se instalaron 5 fábricas (tres de telas de algodón), un aserradero y hubo campos destinados a magueyales, así como al cultivo de trigo y otros frutos. Este complejo quedó unido por 30 kilometros de vía férrea. Por donde corrían tres locomotoras, treinta plataformas y seis coches.[67]

Los empresarios de la industria textil, cuyas

fábricas se situaron en la franja que va de Puebla a Cholula y de allí a Huejotzingo contaron con el llamado Ferrocarril Industrial, que fue de tracción animal. La concesión para establecerlo databa de 1889 y para 1900 tenía 50 kilometros de vía. Este servicio se ocupó principalmente para transporte de pasajeros.[68] Para los empresarios fue muy útil, ya que permitió el traslado de los trabajadores, desde las zonas más pobladas, como la ciudad de Puebla, a los centros fabriles.

La política estatal de transformación de las comunicaciones se complementó con la instalación de líneas telegráficas y telefónicas. En muchos casos, la concesión para establecer el telégrafo se otorgó junto con las de ferrocarriles, de manera que su instalación coincidió en parte con la de las vías.[69] Al comenzar la década de los noventa había en Puebla 516.5 kilometros de líneas telegráficas, con 17 oficinas. Al finalizar el porfiriato, todas las cabeceras de distrito se encontraban comunicadas con la capital del estado por telégrafo y algunas por teléfono.[70]

En 1898 los distritos fabriles más importantes, como Cholula, Atlixco y Matamoros, disponían ya del novedoso medio de comunicación. Al gozar del servicio telefónico muchos empresarios establecieron un vínculo mejor y más rápido con el mercado, a la vez que se facilitó la administración de los establecimientos situados fuera de la ciudad de Puebla, el centro mercantil más importante de la zona. Los empresarios del textil se aseguraron de tener ese medio de comunicación.

Desde principios de los años noventa hubo teléfono en el Molino de Enmedio, El Mayorazgo y El Patriotismo, fábricas que por estar situadas en las afueras de la ciudad necesitaron de un promedio de 4.5 kilómetros de línea; la de la fábrica Santa Cruz

Guadalupe fue un poco más extensa, de 7 1/2 Km., por estar en la entrada a Cholula. Otras factorías, que se encontraban ya en los límites del estado de Tlaxcala, también se enlazaron a la ciudad por medio del auricular; fue el caso de La Josefina, La Tlaxcalteca cada una con 13 Km. de línea y El Valor con 16 km. de línea. Igualmente en Atlixco, algunos fabricantes, como los Cabrera, fueron de los primeros en unir su establecimiento con la cabecera del distrito, así como con la ciudad de Puebla, desplegando un cable a lo largo de 46 kilómetros.[71]

La instalación de una nueva y moderna red de comunicaciones fue obra tanto del gobierno estatal como de las autoridades locales, de propietarios y empresarios, como de ciudadanos comunes. El resultado concreto fue la ampliación del mercado, no sólo al espacio que comprendía la circunscripción política del estado de Puebla, sino también hacia el sureste y hacia la ciudad de México; además de la integración a un mercado nacional, resultado mayor de la instalación de la red ferroviaria en toda la república.

2.4. La política laboral.

Aspecto central del tema en estudio es que la política de fomento en Puebla incluyó una actitud de *laissez faire, laissez passer* en lo relativo a las relaciones de trabajo. Esta actitud estuvo fundamentada legalmente en el artículo 5º de la Constitución de 1857, que establecía la libertad de contratación entre dos personas libres en lo individual y jurídicamente iguales en el mercado de trabajo.[72] Según el ideario liberal de la época, se rechazaba toda intervención del Estado en las relaciones entre empresarios y trabajadores. Tal y como lo expresó el ministro Matías Romero, en 1892, al contestar a las peticiones de la

Confederación Obrera de las Fabricas del Valle de México.

El ministro comenzó diciendo que el gobierno tenía "por norma la ley y por aspiración la justicia", pero dado que las instituciones que regían a la república estaban basadas en los altos principios de la libertad humana y el respeto a la propiedad, le estaba vedada toda ingerencia directa en las relaciones de patrón a obrero. Por lo tanto, les dijo, era "imposible limitar la libre contratación, ni intervenir de una manera directa en el mejoramiento de la condición del obrero respecto de su principal". Lo más que el gobierno podía hacer era contribuir a mejorar la condición del obrero por medios indirectos, como [...eran] la consolidación de la paz, el fomento de la industria y de la inversión de capitales nacionales y extranjeros en el desarrollo de los elementos naturales de la riqueza del país, y el aseguramiento del crédito nacional.

Para cerrar su respuesta a los trabajadores, no con broche de oro, sino con botón liberal, el ministro les señaló expresamente que "El trabajo [...estaba] sometido por un ineludible fenómeno natural a la ley de la oferta y la demanda".[73] Pero las disposiciones legales que colocaban a propietarios y obreros como iguales en el mercado operaron de modo unilateral, ya que los trabajadores no podían hacer valer sus propios términos para emplearse y sólo los empresarios gozaron de verdadera libertad de contratación. Aun el ministro Romero se los aclaró:

> Invocan ustedes en su ocurso su derecho al trabajo. Ese derecho debe traer forzosamente aparejada la obligación de procurarlo, y nuestras instituciones no consignan ni para el gobierno ni para los particulares obligación semejante. El gobierno no

> podría, pues, sin extralimitar sus facultades y sin incurrir en responsabilidades, contraer la obligación de suministrar trabajo al obrero, ni menos aún debe procurarlo, si ha de atender a consideraciones de justicia y de conveniencia pública.[74]

Esta concepción tuvo por base tanto el liberalismo económico cuanto la teoría positivista influenciada por Herbert Spencer. Esta ideología, concebida para legitimar el colonialismo inglés, fue retomada por los científicos, para mostrar lo equitativo del modelo de desarrollo que proponían. De acuerdo al darwinismo social que Spencer proclamó, se consideraba a la población nativa inferior, tal vez algún día destinada al progreso por medio de la educación, pero de momento legítimamente sujeta a la superioridad de la inmigración extranjera y la élite dominante.[75]

Los funcionarios se ampararon en que no existía en el país "texto legal" que autorizara su intervención, "ni conveniencia alguna que los obligara a decretar salarios ni precios, ni horas de trabajo".[76] No obstante, si se estipularon normas legales que protegieron la inversión privada. En algunos casos, como el de Puebla, los contratos de trabajo fueron materia de derecho civil. Si el trabajador no desquitaba lo que se le había pagado previamente, podría ser acusado de fraude y exponerse a recibir castigo por su "delito"[77]; también incurriría en causa penal, si de algún modo impedía "el libre ejercicio de la industria o del trabajo", según lo establecía el artículo 925 del código penal.

En este punto la ley no podía ser más clara. A los que formaran un "tumulto o motín" (según el artículo 919 del propio código), o emplearan la "violencia física o moral", para hacer que subieran o bajaran los salarios de los operarios o para impedir "el libre

ejercicio de la industria o del trabajo", se les impondrían de ocho días a tres meses de cárcel y multa de 25 a 500 pesos, o una sola de estas penas.[78] En la letra la ley contemplaba las faltas tanto de empresarios como de trabajadores, pero las disposiciones estaban formuladas de tal manera que en la práctica sólo se podía acusar a éstos últimos.

Otra posibilidad para disciplinar al trabajador provenía de la herencia colonial del país. Así, las categorías de las leyes federales del 17 y 31 de mayo de 1886 y las disposiciones del Código Penal hacían posible que se calificara a una persona de "salteador", bandolero o "vago". Lo mismo ocurrió en otros estados.[79] De manera que en la economía política del porfiriato, los interesados debían de arreglarse entre si, sin intervención del Estado, a menos que las reivindicaciones de los trabajadores llegaran a "amenazar el orden". Entonces, el gobierno intervendría, incluso con el uso de las fuerzas oficiales.[80]

2.5. La seguridad pública.

Además de proporcionar la legislación apropiada, una de las tareas del gobierno federal en favor de la actividad de los empresarios fue mantener el *statu quo*, principalmente en las areas productivas. En Puebla, el ejecutivo mostró la misma preocupación; se trataba de proteger, principalmente, los intereses de los inversionistas en la industria textil. En 1901, cuando el gobernador Martínez informaba de la gestión de su gobierno en los dos últimos años, en la sección de Seguridad Pública señaló:

> A principios del mes de Diciembre del año próximo pasado, la huelga de fabricantes hizo temer algunos desordenes por parte de aquellos individuos que careciendo [...] de trabajo, no contaban con

> elementos de subsistencia; pero en obsequio de la verdad, preciso es decir que no hubo un solo caso de delito y que el Gobierno se limitó a prevenir a la Policía, tanto urbana como rural, una estricta vigilancia en la ciudad, en los caminos y en las fábricas para evitar cualquier conflicto.[81]

y enseguida, en la parte correspondiente a Asuntos militares apuntó:

> En los Distritos en que es necesario, hay un destacamento de tropa al mando de un oficial para cuidar de la seguridad pública; y con el mismo objeto se encuentran comisionados en algunas de las fábricas cercanas a la Capital, algunos soldados que, como los destacamentos, prestan sus servicios en la conducción de reos [...] y auxilian a las Jefaturas políticas en la aprehensión de los delincuentes.[82]

El gobierno contaba con varios grupos para guardar el orden. El Cuerpo de Rurales del Estado, formalmente dependiente de la Secretaría de Guerra y marina, pero pagado por el gobierno de Puebla, que disponía de 350 hombres, repartidos en 21 destacamentos ubicados en puntos de importancia.[83] Como las areas fabriles de San Martín Texmelucán, Cholula y Atlixco, donde la ciudad contó además con 30 hombres para la polícia y la fábrica Metepec tuvo su propia fuerza. En estos lugares, y en Izúcar de Matamoros, se instaló la industria poblana que decidió establecerse fuera de la ciudad de Puebla y sus alrededores, que había sido por tradición la zona industrial.[84]

Por lo tanto, las fábricas instaladas en la ciudad dispusieron igualmente de cuerpos policíacos, no sólo de los rurales que tuvieron unidades en La Covadonga, La María y la Economía,[85] también se formó el Batallón Zaragoza, el más importante del estado, que contó con 350 hombres y con el apoyo material constante del

ejecutivo estatal. Asimismo la angelópolis tuvo su propia policía, la gendarmería montada y el servicio de policía judicial, que al parecer no fueron tan grandes en efectivos, La caballería, por ejemplo, fue creada en los últimos años del porfiriato y apenas contó con 20 hombres.[86]

El gobierno de Puebla podía además recurrir a los soldados de la séptima zona militar del ejército federal que comprendía los estados de Guerrero Puebla y Tlaxcala.[87] El número de efectivos en dicha zona era de 300. Si esto fue así, los poderes del estado podían disponer, en conjunto, de alrededor de 1,000 hombres, contando a las policías de las ciudades principales, como las de Puebla y Atlixco. En efecto, en 1892, se calculaban en 900 hombres las fuerzas del estado, incluyendo las fuerzas de la gendarmería municipal.[88]

No era una cantidad excesiva, si se considera la topografía díficil del territorio que comprendían los límites políticos del estado, por una parte, y por la otra, que durante la primera década del siglo su poblacion sobrepasaba el millón cien mil habitantes.[89] Esto muestra que el gobierno fue capaz de ejercer el control político del estado, con un mínimo de represión violenta, como lo señala LaFrance.[90] De todos modos, hay que tener en cuenta que el control gubernamental no se ejercía indiscriminadamente sobre toda la sociedad. Los propios informes oficiales reconocían la necesidad de vigilar especialmente a ciertos grupos potencialmente conflictivos, como los obreros.

La proporción de fuerzas represivas respecto a los obreros en las fábricas textiles era, aproximadamente, de uno por cada ocho, ya que en 1906, los trabajadores en las fábricas de Puebla ya sumaban cerca de ocho mil. En tales condiciones, el recurso a la violencia

estaba a la mano, aunque no fuese la única forma de mantener aplacados a los trabajadores.[91]

2.6. La educación como educación técnica.

Los empresarios también recibieron apoyo gubernamental, aunque limitado, para capacitar a la mano de obra. El gobierno de Puebla impulsó la educación, pero no la elemental, que siguió dependiendo de procesos más generales, como el de urbanización que hacia fines del XIX era relativamente débil en Puebla. A medida que surgían nuevos y mayores asentamientos humanos se fueron creando instituciones para atender algunas de sus necesidades.[92] Así ocurrió en las poblaciones de los alrededores y/o interiores de las fábricas. En muchos caseríos obreros, por ejemplo, hubo agencias de correos. En algunos tuvieron escuela y en otros los trabajadores la exigieron, sobre todo los que se encontraban alejados de las ciudades. Sin embargo, la poca atención oficial a la educación primaria fue notable, ya que 84% de la población carecía de ella en 1903 y sólo el 1.09% del presupuesto del estado se destinaba directamente a ese renglón. En Atlixco, el distrito fabril más importante después de la ciudad de Puebla, cuatro de cada cinco habitantes mayores de doce años no sabían leer ni escribir.[93]

Los empresarios y el gobierno promovieron la educación técnica. En la Escuela de Artes y Oficios del Estado y en otros establecimientos se dio capacitación a trabajadores de la industria textil. Algunos tejedores y estampadores se prepararon allí. Los primeros, por ejemplo, aprenderían Taquigrafía, Geometría plana, Nociones de Física, Nociones de Mecánica, Historia de las artes y de la industria, Francés e Inglés; además de la teoría y práctica de la Física, referente a la luz aplicada a la combinación

de colores y las máquinas Jacard, y harían su carrera en cuatro años.[94]

Igualmente en los programas de secundaria del Colegio del Estado y del Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús se incluyeron, en los años noventa del XIX, materias semejantes a las que llevaban los alumnos en la de artes y oficios. Como cursos especiales se consideraban: el sistema métrico, teneduría de libros, técnicas de administración, derecho civil y dibujo.[95]

Algunos empresarios enviaron a sus hijos a estudiar al extranjero, como fue en el caso de los Matienzo; otros, como los Villar, Mendivil, Velasco, Teruel, González, Blumenkron, Morales y Conde inscribieron a sus hijos en el Colegio Católico.[96] En estas instituciones se tuvo el propósito de preparar a los jóvenes para la nueva era de innovación tecnológica que vivía el país. Una tentativa adicional de propagar las nuevas tecnologías al conjunto del empresariado poblano y mexicano fue la revista *México Industrial*, según se vio antes.[97]

A pesar de estos esfuerzos de promover la educación técnica, las condiciones en que había transcurrido el proceso de industrialización en México entre las que se contaba la importación de la tecnología, más que su desarrollo local marcaron límites para la difusión del progreso técnico.[98] Fue prácticamente al interior de cada unidad productiva que se decidió que innovaciones incorporar y con que ritmo.

2.7. El escenario de las operaciones de crédito.

En el marco de la nueva política comercial, en particular la regulada por la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, los empresarios más importantes de la región formaron una sociedad anónima para constituir el Banco Oriental de México, en 1900.

Esta fue una de las pocas sociedades anónimas que aparecieron en el estado en la segunda mitad del porfiriato.[99] Mas tarde se fundaron el Descuento Español, S.A. y el Banco Español Refaccionario, S.A.[100] instituciones financieras también bajo el poder de los textileros.

Sin embargo, los bancos no desempeñaron un papel importante en el financiamiento industrial en Puebla-Tlaxcala. Fue el crédito personal e hipotecario el más importante, concedido ya fuera por otros empresarios de la rama más acaudalados o por conocidos hacendados y/o prestamistas. Entre los primeros figuraron Manuel M. Conde (cuyos sucesores en su actividad como prestamista fueron sus yernos: Francisco M. Conde e Ignacio Morales Benítez), Manuel Rivero Collada, Florencio Noriega, José Díaz Rubín, los Sánchez Gavito y Juan Matienzo y Torres.[101] Entre los empresarios franceses del textil, también funcionó esta modalidad de prestar a otros compatriotas para que se establecieran en la rama.[102]

Entre los hacendados-prestamistas uno de los más importantes fue Félix Pérez, que también tuvo intereses en la industria textil; otro fue Agustín de la Hidalga, con gran poder económico en Puebla, dueño de los mejores ingenios azucareros del suroeste. Algunos hombres de negocios, como Matías Rivero y Andrés Lastra, se dedicaron casi exclusivamente al préstamo hipotecario.[103] Así, el dinero acumulado en el comercio se incrementaba normalmente por el préstamo a altos intereses. Los españoles de Puebla, como otros en la república, se dedicaron a esta actividad, por lo que se llegado a afirmar que, en 1910, el 80% de las casas de préstamo se hallaba en sus manos.[104]

El sistema de refaccionar a otros compatriotas para que se establecieran en Puebla, llevó a los

empresarios ya establecidos en la industria textil a asociarse para invertir en las instalaciones fabriles. La mayor parte de las veces, la sociedad se dio entre familiares y/o paisanos. Muchos españoles casados entre sí o con otros hijos de los inmigrados a México en las décadas que antecedieron al porfiriato (o con mexicanos de la élite), agregaron a sus vínculos familiares y culturales otros económicos. La forma jurídica ideal resultó ser la sociedad mercantil en nombre colectivo, en particular existió preferencia, entre los empresarios que se estudian, por la de comandita.[105]

Según este tipo de asociación económica, hubo un socio --el comanditario-- que proporcionó el capital y otro --el comanditado-- que fue el encargado de dirigir y administrar la empresa. Esto último no supuso necesariamente que el socio comanditado tuviera el uso exclusivo de la firma social, ya que muchas veces se estipuló que la sociedad sería en nombre colectivo. Como en Francia, los capitales que se invirtieron en la industria textil fueron generalmente familiares, lo cual influyó sobre el tamaño de las empresas,[106] que comparadas con las de las grandes compañías por acciones, que existieron también en la rama a nivel nacional, fueron relativamente pequeñas.

Apenas será en las postrimerías del régimen cuando se formen otras sociedades anónimas distintas a las que operaban en el area financiera. Los empresarios reaccionaron a los cambios políticos que sobrevinieron en México, después de 1910, con una mayor diversificación de sus inversiones. Entonces se inclinaron a formar sociedades por acciones. Se sabe de una en la rama textil, la que explotó la fábrica La Maravilla, en la ciudad de México, donde concurrieron varias de las familias empresariales más importantes de Puebla.[107] Otras sociedades se orientaron a la

explotación de industrias nuevas en el país, como la petrolera o la del cemento.[108]

Con los cambios que realizaron las administraciones porfirianas en Puebla, principalmente después de 1885, la inversión en la industria estuvo más protegida, por lo tanto aumentó el grado de seguridad y de provecho para los empresarios, que se identificaron con la política de fomento. Muestra de ello fue la constante puesta al día de sus acervos bibliográficos, especialmente en todo lo relativo a la nueva legislación económica.[109]

En algunos casos dichos cambios no fueron tan abruptos, ya que existieron tradiciones legales que los apuntalaban. Por ejemplo, la supresion de las alcabalas en la región, acabó con una práctica que había funcionado con laxitud durante el siglo pasado; otros si supusieron readecuaciones institucionales o incluso creación de nuevas instituciones. En las cuáles personajes como el jefe político asumieron un papel de primer orden, ya no sólo de control político, sino también económico. Como la adjudicación de terrenos, con los títulos respectivos y el nombramiento de jefes en las dependencias del gobierno, por ejemplo en la oficina local de segundo orden, verificadora de pesas y medidas.[110]

Un resultado adicional de la reorganización institucional fue el ensanchamiento de los sectores medios, llamados a ocupar los nuevos empleos en la administración pública. Todo ello preparó el camino a una fuerte oleada de inversión industrial en Puebla, que dio por resultado el surgimiento de un poderoso grupo de poder.

3. La estructura industrial poblana y la lógica de los empresarios en la rama textil

A pesar de las facilidades que tuvieron los

empresarios con la llegada del régimen porfiriano, sus actividades se situaron en el marco de una economía donde el sector agrario fue el dominante. La industria se encontró así con las barreras de ese mercado, limitándose a ser de sustitución de importaciones y sin posibilidad de competir con el exterior. El carácter aún incipiente del proceso industrializador se expresó también en que muchas fábricas se instalaron en entornos rurales y en que los empresarios provenían del medio agrícola. Muchos empresarios, con operaciones en Puebla-Tlaxcala, se identificaron a si mismos en los documentos notariales como agricultores o comerciantes y, en menor medida, como industriales.[111] Aún con esos límites el sector recibió un fuerte impulso, debido a que el mercado se amplió, provocando un aumento del número de fábricas y que la mecanización del proceso textil fuera casi completa y generalizada.

3.1 La formación de la estructura industrial.

Muchas fábricas se instalaron en antiguas haciendas y un buen número fuera de la ciudad de Puebla, en Cholula, Atlixco y San Martín Texmelucán. No sólo porque probablemente podían utilizar parte de la infraestructura ya instalada para la producción agrícola, sino, principalmente, porque podían disponer de la abundante y barata mano de obra residente en esos lugares. Asimismo, en los alrededores de la ciudad de Tlaxcala y en la vecindad con Puebla, hubo establecimientos de empresarios poblanos. Ubicados en un medio más rural que urbano, ninguno llegó a convertirse en pueblo propiamente dicho, a excepción de Metepec, en Atlixco.[112] A fines del porfiriato, las fábricas que se encontraban fuera de la ciudad de Puebla representaban alrededor del 41% del total de la industria textil en el estado.[113]

La mayoría de empresarios con intereses en la rama fueron inmigrantes españoles, pero para decepción de los que creyeron que la llegada de los extranjeros sería el motor del desarrollo industrial, según el modelo de los países europeos, la experiencia productiva de los hispanos llegados a Puebla, a fines del XIX, derivaba del campo o de la minería, ya que provenían del norte de España, muchos de ellos de Asturias, un territorio costero y predominantemente agrícola.[114] De modo pues que los desarrollos que protagonizaron se incribieron en las circunstancias de la cultura local.

El flujo migratorio hacia la Nueva España primero y hacia México después fue casi ininterrumpido, pero a partir de 1880 se aceleró de modo notable. Los mecanismos que se iniciaron en el siglo XVIII siguieron funcionando, aumentando considerablemente la presencia española en el país.[115] Puebla ocupó el tercer lugar en concentrar españoles, después de la ciudad de Mexico y de Veracruz, cuando menos hasta los años treinta. El hecho de que la migración se dirigiera en primer lugar a esos tres estados, muestra que la región central del país fue la que albergó al mayor número de hispanos en esa época.[116]

Tal parece que una particularidad de los llegados a Puebla y Tlaxcala además de la costumbre ya establecida de emplearse como dependientes en tiendas de comercio fue el contratarse con compatriotas que ya eran empresarios. Se convirtieron asi en trabajadores de confianza, técnicos, administradores, mayordomos y/o capataces en las fábricas y haciendas.[117]

De esa forma,los paisanos residentes en Puebla apoyaban al inmigrado. Se trataba de españoles que se habían establecido en el comercio, la agricultura o la industria, logrando, en no pocos casos, acumular fortunas considerables. Se mantuvieron dentro de la

élite, en parte, gracias a su habilidad para maniobrar políticamente. Algunos fueron partidarios del régimen conservador y apoyaron al Imperio, pero ello no les impidió, años más tarde, simpatizar con el régimen liberal, aprovechando las facilidades que éste dio para la adquisición de los bienes enajenados a la Iglesia.[118] Los que arribaban de la península podían reunir cierto capital y, si obtenían algo más prestado, establecerse por su cuenta, ingresando al círculo de los privilegiados. No se ha encontrado una línea de continuidad directa entre la élite colonial y los empresarios del textil de la segunda mitad del porfiriato, a excepción de los Furlong.[119] Generalmente las fortunas se amasaron en la época de la reforma y la república restaurada. Se mantuvieron y/o acrecentaron por medio del matrimonio con otros compatriotas de posición semejante o bien con familias de mexicanos acaudalados.

Manuel Rivero Collada, el más prominente de los empresarios textiles y uno de los hombres más ricos de Puebla en el período, se casó con María de la Concepción Quijano y Gómez de Rueda, hija de sevillanos, pero nacida en Oaxaca.[120] Ignacio Morales y Benítez en cambio fue vástago de poblanos y estuvo casado con una hija de Manuel Martínez Conde, de origen santanderino.[121] Otros casos fueron el de Angel Díaz Rubín, que contrajo matrimonio con Josefina Velasco, de origen veracruzano pero residente en Puebla y el de José Romano, casado con Antonia Ajuria originaria de la ciudad de Puebla.[122]

La mayoría acumuló sus capitales en el comercio. Por ese y otros medios, los españoles que llegaron al país poco antes de o recién instaurado el régimen porfiriano, ya para la segunda mitad de éste se habían convertido en los más poderosos empresarios del estado. Al grupo de hispanos se agregaron algunos

inversionistas franceses y mexicanos, pero quienes controlaron la mayoría y las mejores fábricas fueron los primeros.

Así como los franceses dominaron el conjunto de la industria textil, en ciertas regiones como Veracruz, y algunas ramas importantes del comercio nacional, los españoles ocuparon el primer lugar en Puebla, pero además, durante el porfiriato, controlaron las fuentes de crédito en el estado, tanto institucionales, como privadas.

Se distinguieron de la generación empresarial que los precedió, porque además de las condiciones geográficas óptimas de Puebla, que estimulaban la inversión, contaron con las excelentes circunstancias institucionales que ofreció el gobierno, así como con la estabilidad política, de la que no había disfrutado antes el país. Todo lo cual dio lugar a procesos de mayor integración y ampliación del mercado interno, que a su vez provocaron la apertura de nuevas áreas de cultivo de algodón.[123] En ese escenario, ellos mostraron una amplia disposicion a invertir.

Tal disposición conllevó un espíritu innovador en la producción y distribución, así como una extensión de sus actividades fuera del area mercantil tradicional. De esa manera, parte importante de la actividad empresarial, después de los noventa, se orientó a la industria. Los sectores más destacados fueron el minero-metalúrgico, el de la industria ligera y el de la industria de alimentos y bebidas. Este trabajo se centra en los textiles, pero antes de observar la dinámica de la rama, es pertinente echar un vistazo al conjunto de la industria.

Las actividades minero-metalúrgicas en la región Puebla-Tlaxcala nunca llegaron a tener la importancia de la gran fundidora en Monterrey; además, fueron las menos importantes dentro de la estructura industrial

local, situándose principalmente en los distritos norteños de Tetela y Tezuitlán. Se explotó principalmente cobre, hierro y plomo; así como oro, plata y carbón de piedra, a una escala menor, en distritos como Izúcar de Matamoros. La industria de elaboración de productos metálicos se redujo a la fundición más importante de Panzacola, Tlaxcala y la más modesta Fundición de Puebla, productora de piezas para la industria textil.[124]

Los otros dos sectores fueron los más importantes y se establecieron en el centro y suroeste del estado, cuando ya el transporte por ferrocarril y el uso de la energía eléctrica abrieron nuevas posibilidades a la localización fabril.[125] La industria ligera incluyó: textiles, loza, azulejos, vidrio, jabón, velas, dentro de las más tradicionales; sombreros, piel y calzado, muebles, cerillos y la industria química --que entre otras cosas produjo blanqueadores para la industria textil--, que aparecieron a partir de los años ochenta. La industria de alimentos comprendía: harinas, aceites, azúcar y piloncillo, bebidas alcohólicas y otras como la del tabaco, chocolate, aguas gaseosas galletas y pastas. Estas industrias surgieron asociadas al consumo en las urbes, por lo tanto en su localización fue determinante la cercanía del mercado y la mayoría se instalaron en la ciudad de Puebla.[126]

En el parteaguas de los siglos XIX y XX, se agregó la industria eléctrica, pero esto no significó, al menos a corto y mediano plazo, una integración más compleja,[127] ya que dentro de la estructura industrial las actividades de la industria ligera más antiguas siguieron siendo las predominantes, especialmente la rama de los textiles de algodón, cuyo origen se remontaba a la epóca colonial. La segunda rama más importante fue la de alimentos y bebidas y al

final la minería y elaboración de productos metálicos.[128] A fines del XIX en toda la industria se daría un proceso de diversificación de la producción, donde los textiles seguirían siendo la rama líder del desarrollo industrial regional.

En 1892 había en el estado de Puebla 19 fábricas textiles, para 1904 ya eran 36 y diez años después el número se elevó a 41.[129] Después de la fabricación de telas tenían importancia la producción de azúcar y de harina de trigo. En 1901 el estado contaba con cerca de 75 establecimientos dedicados al cultivo de la caña y a la producción de azucar y piloncillo; no obstante, dentro de este número tan crecido, no todos los establecimientos eran de la misma magnitud, sólo hubo ocho ingenios, con instalaciones de alta tecnología inglesa y francesa. Asimismo, existieron 30 molinos de trigo --situados principalmente en la zona cerealera del centro del estado.[130]

Las industrias más importantes de Puebla estaban orientadas hacia el consumo interno y mantenían estrechos vínculos con el sector agrario. La relación de las industrias harinera y azucarera con este sector es nítida, ya que constituyeron complejos agroindustriales, la mayor parte de su producción se quedaba en la zona central del país, aunque a fines de siglo, al caer la producción del dulce en Cuba, el mercado exterior ganó importancia. Aunque la relación de la industria textil con la economía agraria es menos notoria,también estuvo estrechamente ligada.

3.2. La dinámica en la rama textil.

La venta de telas dependía del rendimiento y comercialización de las cosechas, porque si eran malas y los precios de los alimentos subían, se posponía la compra de ropa. Si los transportes o la organización del comercio provocaban alza en los productos

alimenticios, ocurría igual: el presupuesto familiar se nivelaba prescindiendo del vestido.[131]

En los textiles de Puebla el proceso de industrialización se desarrolló a un ritmo tal, que coexistieron por largo tiempo formas productivas de diferente signo, algunas artesanales y otras propiamente industriales, con una base tecnológica desigual. La actividad del proceso productivo que primero se mecanizó fue el hilado. Las fábricas equipadas con maquinaria moderna, como se les describió en los años treinta del XIX, sólo realizaban una parte del proceso textil: el hilado, recurriendo para el tejido a los talleres familiares.

Aunque no pasó más de una década para que se introdujeran los primeros telares mecánicos, en los inicios de la industrialización las fabricas y los talleres no sólo coexistieron sino se articularon en un mismo proceso y, todavía a fines de la década de los setenta del siglo pasado, el peso de los artesanos dentro de la industria textil mexicana era considerable.

Las características del desarrollo industrial que tuvo lugar en la region quedan al descubierto en los últimos estudios que se han hecho sobre la ciudad de Puebla,[132] donde se muestra que de 84 establecimientos industriales registrados en 1906, una docena ocupaban de 16 a 100 trabajadores y unicamente 11 ocupaban a mas de 100. Las fuentes de energía utilizadas en estos 23 centros productivos agua, vapor,electricidad, solos o combinados llevan a suponer que era alli donde se realizaba la produccion automatizada y en serie de telas.

El 73% restante correspondía a talleres artesanales. Las hipótesis que se han planteado, acerca del producto que confeccionaban, señalan que se no se trataba de tejidos de algodón, sino de

subsectores de la rama textil, como las tintorerías o los dedicados a la fabricación de rebozos.[133] Esta información permite afirmar que, al comenzar el siglo XX, se mantenía en la rama la coexistencia de formas productivas antiguas y nuevas. Lo cual se explica, entre otros factores, por la tradición de la ciudad en la producción de textiles y por lo tanto en la fuerza social de los que eran responsables de la producción local, antes de que soplaran los vientos industrializadores. Pero tal fortaleza no significa que para la producción de telas de algodón, y tal vez hasta de lana, no se hubiera empezado ya a instaurar el sistema de fabrica, aunque con limitaciones y resistencias, como la pequeñez de la mayoría de centros productores.

Las innovaciones que se introdujeron a fines del XIX y principios del XX se asentaron sobre la heterogeneidad estructural de la rama, resultando así una estratificación productiva, que no incluyó centralmente a los talleres que aún existían, sino incorporó a los establecimientos fabriles en una estructura donde algunos se dedicaban exclusivamente al hilado, mientras que otros tejían, existiendo un grupo que tenía ambas actividades integradas y otros distintos concluían la elaboración de la tela, si se trataba de darle color o estamparla. Hubo fábricas que lograron unir todo el proceso en un mismo establecimiento, pero fueron las menos, ya que, a fines del porfiriato, lo que consiguió la mayoría fue elaborar mantas rústicas de consumo popular, siendo pocas las que dispusieron de equipo para estampar.

3.3. El origen del capital.

En la industria textil del altiplano Puebla-Tlaxcala las principales fuentes de financiamiento fueron de origen privado, basicamente regional, con algunos

nexos con otros mercados de capitales, como se verá más adelante. En primer lugar el comercio y las empresas mixtas (combinación con agricultura o industria), en segundo lugar la reinversión de los beneficios de la industria textil, en tercero los propietarios y por último los agricultores.[134]

Como se señaló antes, la primera actividad económica de los españoles llegados a Puebla fue el comercio, por ser una de sus principales fuentes de acumulación. Para la industria el capital comercial jugó un papel muy importante. Muchos industriales fueron comerciantes antes de invertir en la industria. Esto fue cierto especialmente para el caso de los textiles. La mayoría acumuló sus capitales en el comercio de abarrotes, ferretería, madera y panaderías y/o como intermediarios o prestamistas.

Algunos franceses, como los hermanos Lions, Adrian Reynaud, Casimiro Philip y Luis Moutte, por ejemplo, fueron comerciantes de telas y ropa fina hasta fines de los años ochenta y ya figuraban entre los empresarios de la industria textil del estado, al comenzar el siglo XX, explotando El León, una de las fábricas más importantes, situada en el Distrito de Atlixco.[135]

Los hermanos Manuel y Juan García fueron también comerciantes en el ramo de abarrotes y simultáneamente invirtieron en la industria textil, adquiriendo la fábrica San Juan B. Amatlán.[136] Caso semejantes fueron el de los hermanos Díaz Rubín y los Pellón González. El mayor de los primeros, José, fue uno de los más conocidos comerciantes de la ciudad de Puebla, al menos desde la década de los noventa; prestigio que continuó otro de los hermanos, Angel. A la muerte de José, en noviembre de 1903, Angel, Enrique y Francisco se constituyeron en sociedad para proseguir con las actividades económicas de la familia, que incluyeron

dos fábricas textiles en Atlixco, La Concepción y El Carmen, y otra en la frontera entre Puebla y Tlaxcala, La Covadonga. Los tres establecimientos destacaron en la economía poblana y, años más tarde, fueron escenarios del enfrentamiento revolucionario.[137] Los Pellón González se iniciaron directamente en la industria del vestido, en el giro de sombreros, y rápidamente se hicieron empresarios de la rama más prometedora de la región y del período: la textil.[138]

Leopoldo Gavito, Santos Letona, Ignacio Noriega, los González Cosío y los Furlong, entre otros, invirtieron en los textiles desde el principio. Así aprovecharon todas las facilidades que México ofrecía a la acumulación de capital por medio de la inversión industrial, logrando no sólo mantener sus intereses en la rama sino acrecentarlos. Como le ocurrió a Santos Letona, que luego de haberse iniciado en el comercio, empezó a explotar la fábrica de telas de lana Concepción, en 1895; cinco años más tarde figuraba como propietario de La Josefina, en Tlaxcala, y unos años después se hizo accionista de Metepec, la segunda factoría más grande del país, después de Río Blanco.[139] Los Conde, Cosío y Mier Rubín iniciaron su capital como los García, en el comercio de abarrotes.[140]

Francisco M. Conde y los hermanos Gómez Conde invirtieron primero en la industria de alimentos. En los años noventa, tenían ya establecidas varias panaderías en la ciudad de Puebla; al comenzar el siglo XX tanto el primero como los segundos tenían ya intereses en la industria textil, en las fábricas San Martín y Santa Elena, respectivamente.[141] Los hermanos Eugenio, Cándido y Juan Mier Rubín agregaron a sus actividades en el comercio de abarrotes, la explotación de una hacienda y una fábrica textil en el estado de Veracruz.[142]

Casi todos mantuvieron sus intereses en el comercio, de ahí la conexión fuerte que hubo entre la producción y la distribución. Los mismos empresarics se encargaron de comercializar sus productos, la mayoría tuvo oficinas distribuidoras en la ciudad de Puebla.[143] Aparte hubo casos como el de los Conde, que deliberadamente se propusieron mantener y ensanchar su actividad en el comercio.[144]

En la industria textil poblana no hubo inversiones directas de capital extranjero, excepto quizá en el caso de la Compañía Industrial de Atlixco, S.A., que explotó la fábrica Metepec y cuyas acciones se cotizaban en las bolsas de París y de Ginebra.[145] Aunque casi todos los que invirtieron en los textiles poblanos, en el porfiriato, eran españoles, sus capitales fueron producto de una acumulación realizada al interior del estado o de la república, ya fuera por una generación que les antecedió o por ellos mismos igual ocurrió con el grupo de franceses que invirtió en los textiles de la región.

Un problema relacionado es el relativo al destino de los beneficios que se obtuvieron de la inversión en los textiles. Hasta ahora se ha dicho que esas ganancias no salieron del país, lo cual es parcialmente cierto, ya que esos mismos capitales se reinvirtieron tanto en la industria textil como en otras areas, pero nuevas investigaciones han mostrado que si hubo remesas considerables de recursos hacia la península, que incluso estaban destinadas a invertirse allá.[146] Uno de los aspectos que deben estudiarse, para completar el conocimiento sobre los capitales remitidos, es el monto de los diversos legados que estos empresarios hicieron a sus familias residentes en España.[147]

Lo patente es que el capital de que dispusieron los colocó en situación de utilizar productivamente esos

recursos al llegar la coyuntura propicia. Así, invirtieron en la industria y en la agroindustria; creando, al poco tiempo, su propio aparato financiero. El control de tres bancos --el Oriental de México, El Descuento Español y el Banco Español Refaccionario-- fue su base de apoyo a la vez que fuente de mayor acumulación, ya que les permitió intervenir aun en los procesos de comercialización de la producción agrícola. La variedad de areas económicas en que se desenvolvieron estos empresarios y su síntesis en el poder financiero que llegaron a concentrar se ven a continuación.

3.4. Areas de inversión.

Entre 1890 y 1910 puede constatarse una diversificación en las inversiones del grupo de empresarios poblanos que predominó en la industria textil poblana, además de contar con el mayor número de fábricas en la república. Estos empresarios continuaron con sus actividades comerciales e incrementaron o adquirieron propiedades agrarias y urbanas. Asimismo, agregaron a sus inversiones en la industria textil otras en ramas industriales distintas e incursionaron con éxito en las finanzas.

Las inversiones del grupo empresarial en el sector primario fueron principalmente en la agricultura y en la agroindustria.[148] Según algunos autores,[149] la permanencia o ingreso de los industriales como propietarios agrícolas puede ser explicada por una búsqueda de seguridad en la inversión. La evidencia documental señala que en el caso de los empresarios poblanos, ese principio operaba de manera general como motivo para adquirir bienes inmuebles ya fueran rurales o urbanos. Pero en lo relativo a la inversión en el agro operó un principio más definido.

Los hombres de negocios más importantes de Puebla no adquirieron las haciendas únicamente para incrementar su prestigio social, más bien las explotaban con el mismo espíritu que los negocios comerciales.[150] Así obtenían una ventaja adicional: no depender únicamente de la ganancia que obtuvieran en un sólo sector de la economía.

Como ocurrió cuando se hizo la división y aplicación de la testamentaría de José Díaz Rubín, su hermano Angel pidió se les adjudicaran en común, a él y sus otros hermanos, las negociaciones principales, debido a que "si se las explotaba en junto" se complementaban recíprocamente, explicando que

> [...] la explotación de la hacienda de Atencingo, requiere que semanariamente se hagan gastos de cuantía, que si no fueren suministrados por los productos de otro negocio, exijirían el empleo constante de un gran capital flotante, expuesto a las pérdidas posibles en toda empresa agrícola. La fábrica "La Covadonga", ministrando regularmente los productos de la industria que en ella se ejerce proporciona los elementos para hacer los gastos periódicos y constantes antes mencionados, mientras que el Ingenio de Atencingo da en la época respectiva los frutos con cuyo precio se obtiene no sólo lo gastado en rayas, sino la utilidad que esa finca produce. La casa de comercio en esta ciudad [...] es el establecimiento mercantil que sirve para la realización de los productos de ambas negociaciones.[151]

De modo semejante, los hermanos Luis y Manuel Morales Conde, al constituirse en sociedad mercantil en nombre colectivo, al comenzar 1907, dijeron que lo hacían para continuar la explotación de la fábrica La Trinidad "[...] y para otros objetos referentes a la industria, la agricultura y el comercio.[152] Algunos

invirtieron en la industria textil, pero se inclinaron más hacia la inversión agrícola, como fue en el caso de Félix Pérez.

Casi todos los empresarios textiles estudiados fueron propietarios de haciendas antes, durante o después de iniciar sus actividades en la industria.[153] Tan fue así que aún los que llegaron a la rama textil ya entrado el siglo XX siguieron este modelo de inversión. Wiliam Jenkins, Cónsul de los EE UU en Puebla, era propietario de la fábrica La Corona al comenzar 1911, unos años después aparecía como dueño de la hacienda Santa Ana de Arriba.Este fue uno de los casos de empresarios que, a pesar de la Revolución Mexicana, se enriquecieron y prosperaron.[154] Los que hicieron la excepción a la regla fueron los hermanos Montoto y Pedro Segarra, de quienes no se ha encontrado evidencia de que poseyeran tierras.[155] Tal vez porque apenas podían mantenerse como industriales, en los estratos más bajos de la rama textil.

Otra vía de acceso a la producción agropecuaria fue el crédito. Debe recordarse que por medio del sistema de comercio y crédito que operó en la economía mexicana del XIX, los textileros poblanos financiaban el cultivo del algodón para sus fábricas, en la costa de Veracruz.[156] Con los cambios que se produjeron en el país, ya en los años noventa, los empresarios se decidieron a pasar de prestamistas a banqueros.

Las instituciones que crearon incluyeron dentro de su cartera el crédito a la producción agrícola. Por medio de los bancos en poder del grupo se concentraron y desarrollaron las empresas agrícolas más importantes del estado de Puebla, y de otros estados. Asimismo dichas instituciones se ocuparon en ocasiones de comercializar las cosechas, al darse éstas como prenda hipotecaria.[157]

En los individual, algunos empresarios como Francisco M. Conde, José Díaz Rubín y Francisco de Velasco, emplearon sus capitales en adquirir y explotar ingenios azucareros.[158] De igual forma, los empresarios más prominentes del grupo se asociaron con el gobernador Martínez, para explotar dos unidades agrícolas.[159]

La inversión en la industria textil en este período resultó favorecida no sólo por los incentivos de la política económica del porfiriato, sino por tres factores más. Por el crecimiento de la población, que dio un impulso más al proceso de ampliación del mercado tanto de mercancías, como de capital y de mano de obra, desatado con la instalación de la red ferroviaria, ensanchando así la demanda a nivel nacional. Por la disponibilidad de materia prima y la apertura de nuevas tierras al cultivo del algodón y por la estabilidad de los bajos salarios, en la región central del país.

En esas condiciones los españoles, franceses y mexicanos que habían hecho fortuna en el comercio poblano, decidieron invertir en la industria. Lo mismo ocurrió en otros estados. Los hombres de negocios que habían logrado acumular riqueza en las décadas que antecedieron al porfiriato, bajo las circunstancias que ofreció éste régimen, resolvieron emplear su capital en las actividades industriales auspiciadas por el gobierno, siendo la textil una de ellas. El apéndice 2 muestra quienes eran los empresarios y las fábricas textiles en Puebla, en los momentos de fin del porfiriato e inicios de la revolución.

Al comenzar el siglo XX se inicia un proceso de concentración en la industria textil poblana, que se hará manifiesto en la segunda década. Los empresarios que logran convertirse en los primeros de la rama en la región son los Quijano Rivero, los sucesores de

Francisco M. Conde, los hermanos Díaz Rubín, los Gavito Méndez, la vda. e hijos de Leopoldo Gavito, los hermanos Gómez Conde, los hermanos Artasánchez, entre los más importantes.[160]

El sector financiero fue otra área de interés para estos empresarios, según se vio antes. En el Banco Oriental participaron los más conspicuos hombres de negocios de Puebla, figurando entre sus socios mayoritarios empresarios textiles como Rivero Collada, que concentró 9,706 acciones --de las 30,000 acciones de 100 pesos cada una, que se emitieron--; Santos Letona, con 3,350; Isabel Tapia vda. de Sánchez Gavito, Alberto de la Fuente y Egidio Sánchez Gavito con 3,118 éste además adquirió para sí 600 acciones; José Villar y Ramón Gavito con 1,545 e Ignacio Rivero por su cuenta y junto con sus hijos reunieron 1,640 acciones. Entre los que tuvieron menos de 1,000 acciones, pero también fueron socios fundadores estaban: Ignacio Morales Benítez, Paulino Sota, Leopoldo Gavito y los franceses Lions. Otros empresarios textiles como Luis Lavín y Angel Solana también participaron en los inicios de este banco.[161] De manera que alrededor del 70% del capital vino de la rama textil.

Cuatro años después de su constitución, en 1904, el capital del banco se duplicó, al emitirse otras 30,000 acciones de 100 pesos cada una. Pero esta nueva emisión tuvo un componente nuevo: dos terceras partes de los títulos se colocaron en el mercado internacional. El Banco Hispanoamericano de Madrid, representado por el presidente de su Consejo de Administración, Antonio Basagoiti empresario textil en la Ciudad de Mexico, suscribió 20,000 acciones, no negociables por dos años.[162]

También se hicieron socios del Oriental en esa fecha Angela Martínez del Río vda. de Thomas, con 20

acciones; Pimentel y Fagoaga, con 100; el Banco Central Mexicano, con 210; Enrique C. Creel, con 210 y Joaquín Casasús, con 100. Los Zaldo de Veracruz y Los Zorilla de Oaxaca también fueron accionistas. La pertenencia geográfica de los accionistas está señalando la existencia de un mercado financiero, con operaciones a lo largo y a lo ancho de la república, y aun las interrelaciones entre el poder político y el económico. En todo caso no fueron éstos los accionistas más importantes. De las 10,000 acciones que se quedaron en México, el mayor número lo detentaron industriales poblanos.

Los Rivero Quijano, cuya cabeza fue el magnate de los textiles, el español Rivero Collada, poseían 1,705; Isabel Tapia vda. de Sánchez Gavito, Alberto de la Fuente y Egidio Sánchez Gavito 1,026; José Villar y Ramón Gavito 700. Angel Solana, Luis Lavín, Ignacio Morales y Benítez, Santos Letona, Francisco M. Conde, los Lions y Adrián Reynaud e Ignacio Rivero también participaron suscribiendo acciones en 1904.[163]

A medida que avanzó el siglo, las actividades financieras de estos empresarios no sólo crecieron, al aumentar el capital social y las sucursales del Oriental, en las plazas más importantes dentro y fuera del estado de Puebla, así como las corresponsalías en el exterior --en Estados Unidos, en Londres y París, en Berlín, China y Siria, y específicamente en todas las plazas de España--,[164] sino que fundaron los otros bancos mencionados. El Descuento se constituyó con $3.000.000.00 representadas en 30,000 acciones de $100 cada una, para operaciones de banca y por veinte años.[165] Asimismo, en junio de 1909 tuvo lugar la fusión de los bancos de Oaxaca, S.A. y Chiapas S.A. con el Oriental.[166]

Lo anterior fue resultado de un proceso de concentración financiera que se había iniciado desde

antes. En agosto de 1902 se constituyó la sociedad anónima que fundó el Banco de Oaxaca. Entre sus socios figuraron: Los sucesores de Zorilla y Cia., Jacobo L. Grandison, José Zorilla Tejada, Francisco Gómez Trápaga, Rivero Collada, Antonio Quijano, Angel Díaz Rubín, Andrés Lastra y Agustín de la Hidalga;[167] a excepción de los primeros cuatro, todos los demás fueron prominentes hombres de negocios en Puebla; los Rivero-Quijano y los Díaz Rubín, de los más destacados en la industria textil de la región. En abril de 1909, el mayor accionista del banco era José Rivero Collada.

Algo parecido ocurrió con el Banco de Chiapas, S.A., ya que se tiene noticia de que en ese año casi todas las acciones pertenecían a la sociedad anónima Banco Oriental de México. Ramón Rabasa, representante del banco chiapaneco, poseía 110 títulos, contra 4,500 del Oriental, siendo el total de 4,990.[168] Entonces, como puede observarse, dicha fusión fue resultado de la presencia, mayoritaria en el caso del banco de Chiapas, de los empresarios de Puebla. Asimismo, la convergencia de intereses con los accionistas del Banco de Oaxaca se facilitó, por tener en común inversiones en la rama textil. Así, en junio de 1909, dichos bancos se fusionaron con el Oriental, ascendiendo su capital a $8.000.000.00. A pesar del agitado ambiente político que se vivió en México, y particularmente en la región, desde fines de 1910, las actividades del banco crecieron, ya que tres años después su capital alcanzó los doce millones de pesos.[169]

Aunque los capitales del Oriental vinieron en gran parte de recursos acumulados en la industria textil, sirvió poco a las necesidades de esa rama, ya que el financiamiento para los textiles derivó principalmente de fuentes privadas, donde el crédito funcionó en buena medida a base de relaciones familiares y de

paisanaje. En 1907, por ejemplo, Agustín del Pozo instaló una fábrica de hilados y tejidos de algodón en Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, con el préstamo hipotecario que le concedió Andrés Lastra.[170]

Según una exploración inicial acerca de las actividades del banco, éste se ocupó principalmente de proveer crédito al gobierno, llegando a destinar, en 1907, hasta la quinta parte de sus recursos a ese fin.[171] Precisamente uno de sus accionistas, el Banco Central Mexicano, fue quién dio el capital para las grandes obras públicas que emprendió el Ayuntamiento de la ciudad de Puebla, entre ese año y 1911.[172] Así se refuerza la hipótesis de que a partir de 1904, cuando se hizo la emisión internacional de títulos --y cuando se asociaron económicamente con el gobernador--, los accionistas del Oriental crearon un instrumento financiero para ejercer control sobre el estado.[173] No obstante lo anterior, dicho banco proporcionó créditos a corto plazo y en menor medida descuentos mercantiles.[174]

Tal parece que dentro de las propias actividades financieras de los empresarios tuvo lugar un proceso de diversificación. El Oriental se dedicaría al crédito público y privado a corto plazo, el Descuento atendería las necesidades, justamente, de descuento comercial y el Español Refaccionario se encargaría al préstamo hipotecario, especialmente sobre bienes agrícolas, ya fueran inmuebles o las propias cosechas. Esas serían las funciones esenciales de cada banco, aunque eventalmente el Oriental otorgara un préstamo hipotecario o el Descuento prestara al erario o financiara cultivos comerciales.

De esta manera, la inversión en la banca fue para los empresarios que se estudian la forma de consolidar su poderío en la zona central del país y en particular en la región Puebla-Tlaxcala , a la vez que procurarse

una ganancia adicional. De cualquier manera el funcionamiento de instituciones bancarias empezó a hacerse generalizado en el México porfiriano.

El empresario Andrés Matienzo, por ejemplo, fue uno de los que recurrió constantemente a los servicios de los bancos para hacer sus pagos.[175] No sólo los hombres de negocios, sino incluso el hombre común empezó a confiar en tales instituciones, como mediadoras entre la mercancía dinero y los capitalistas. En el propio Oriental, hubo pequeños inversionistas, como Doña Julia García que poseía 13 acciones en 1909.[176] Cómo ella hubo mucho más ahorradores de cuyos recursos pudo disponer el banco, en modo ascendente.[177] Esta es una muestra de como el desenvolvimiento de la economía, en la segunda mitad del XIX, estaba conduciendo a la creación de nuevos valores, que, en este caso, hacían posible el funcionamiento de nuevas instituciones económicas.

3.5. Inversión diversificada y compartida.

En el porfiriato se dio la ruptura del patrón tradicional de inversión, según el cual los empresarios de la ciudad de Puebla, de fines del XVIII y principios del XIX, preferían las propiedades agrarias para invertir sus ganancias, aunque éstas fueran obtenidas en otros sectores de la economía.[178] Cuando menos en dos casos de poblanos acaudalados, Félix Pérez y la familia de la Hidalga, ocurrió exactamente al contrario, las ganancias generadas en actividades agropecuarias se invirtieron en la industria textil. Son un buen ejemplo de la transformación que se estaba dando aceleradamente en la segunda mitad del régimen, de areas productivas tradicionales a las más dinámicas de la economía del período.

Otros conocidos empresarios, como los Díaz Rubín, los Gómez Conde, los Morales Conde, Presno, Mier Rubín y Matienzo y López, buscaron que existiese un equilibrio entre los requerimientos de la producción industrial-textil y los de la agroindustria y/o el comercio. En todos los casos se trató de capitales que fluyeron del agro hacia la industria. Así, los empresarios en Puebla tendieron a diversificar sus inversiones, pero a diferencia de las generaciones anteriores y al tono de los cambios económicos, le dieron mayor peso a las inversiones en la industria y en el sector financiero.

Como sostiene Vilar, para el caso español/catalán,[179] más allá de la constatación de que la inversión fue diversificada, hay que preguntarse porqué los empresarios cambiaban de actividad o preferían uno u otro tipo de inversión. Una posibilidad, dice, es seguir los rendimientos económicos de cada tipo de ganancia para observar si el desplazamiento sucesivo de una actividad a otra se explica como reacción a la caída de la tasa de beneficio que han experimentado tales actividades, respectiva y sucesivamente.

Sin pretender dar aquí una respuesta completa y afinada a este problema, hay que considerar el hecho de que el interés promedio que reportó la industria textil en el porfiriato fue, según un análisis de 30 casos en Puebla, del 16% anual sobre el capital social.[180] De ahí pues la preferencia por invertir en esa rama. Asimismo, el interés al año por las operaciones del Oriental y otros bancos en poder del grupo fue del 12%.

Para algunos empresarios la oportunidad económica fue tan transparente, que asentaron su capital principalmente en los textiles. Ese fue el caso de Rivero Collada, vinculado a los Quijano, otra familia

del mundo empresarial poblano, que se concentró en la industria, ampliando y modernizando sus fábricas e incluso poniendo a funcionar otras negociaciones. Sólo sus inversiones en la banca fueron comparables a las que tuvo en los textiles, cuyas ventas, en 1913, casi alcanzaron a las de Metepec, la mayor empresa en la región y segunda del país. En ese año, los Rivero Quijano, obtuvieron por las ventas de El Mayorazo y La Esperanza, dos de sus fábricas, $1.024.929.30, mientras que Metepec vendió $1.309.573.45.[181] Otros empresarios que invirtieron de modo semejante fueron los Gavito, Artasánchez, Pellón, Furlong, González Cosío, Manuel Pérez Díaz y Manuel de la Concha.

Las inversiones más importantes en la economía poblana del porfiriato se hicieron así de manera diversificada, pero privilegiando el sector industrial, especialmente el textil; para muchos empresarios fue también una inversión compartida, no sólo entre varios capitalistas o entre un capitalista y un administrador, sino entre dos o más sectores económicos, que proporcionaron seguridad y equilibrio en la inversión. Como lo manifestaron los Díaz Rubín en el juicio testamentario de su hermano José.

La preferencia por la rama de los textiles los obligó además, en el período de entre siglos, a desarrollar su capacidad de innovación, para poder hacer frente a la dura competencia de las otras instalaciones fabriles, que dirigidas por nuevas empresas, surgidas al amparo de la política porfiriana, se destacaron por su integración vertical y sus operaciones a gran escala.[182]

3.6. El reto de la innovación tecnológica.

Los incentivos que el régimen porfiriano dio a la industria textil propiciaron la aparición de nuevas fábricas, en los años noventa y los primeros de este

siglo. Las más importantes, por su magnitud y tecnología incorporada, se establecieron en la región central del país, como la de Río Blanco y Santa Rosa en Veracruz, así como Metepec, en Puebla. Sus condiciones productivas las colocaron en situación de poder vender telas de mejor calidad y a menor precio, en comparación con las que predominaban en el mercado hasta entonces, haciendo más díficil que permanecieran dentro de la rama los establecimientos menos eficientes.[183]

Como sostiene Tom Kemp,[184] en lo que a innovaciones se refiere, no debe ponerse el acento en la oportunidad económica. La innovación depende de la respuesta que se de a esta oportunidad y esa respuesta está en función de factores que pueden ser ajenos a lo económico. Como la estabilidad que consiguió el régimen porfiriano, ya que dio a los empresarios la confianza necesaria para la innovación tecnológica, en tanto que ésta requería de una inversión a largo plazo.

La introducción de maquinaria textil más eficiente en gran escala exigió la utilización de fuentes de energía de mayor potencia que las empleadas hasta entonces, el vapor o el agua. Así que junto con la creciente mecanización se suponía el uso de la energía hidroeléctrica y de la electricidad. La fábrica Metepec, en Atlixco, por ejemplo, utilizó los dos tipos de energía para mover sus turbinas que daban a la planta 5,000 caballlos de fuerza. En 1910, existían en esa fábrica 2 plantas de generación de energía eléctrica que juntas le proporcionaban 1,200 caballos de fuerza.[185]

En Puebla, Tlaxcala y Veracruz se crearon complejos agroindustriales, que incluyeron la fabricación de textiles o bien las fábricas se instalaron en areas rurales, pero la inversión en capital fijo no fue nada

despreciable, ya que contaron con un "escape de ferrocarril" y la maquinaria necesaria para el hilado y el tejido, así como las instalaciones para el aprovechamiento de la energía hidraúlica --en algunos casos habría que incluir, la construcción de los edificios y, en casi todos, la erección de caseríos obreros.

En el caso de empresarios que pusieron a funcionar fábricas en las instalaciones de antiguos molinos --casi todos situados en la cuenca del Atoyac, dentro de los límites de la ciudad de Puebla--, debieron hacer algunos desembolsos, para adaptar los locales a las necesidades de la producción fabril y para aprovechar al máximo la fuerza motriz del agua. Todo eso significó inversiones considerables.

El vapor se había usado en Puebla, para mover las fábricas, al menos desde los años cuarenta del XIX, pero al comenzar el XX, se hizo más generalizado su empleo, combinándose con la energía hidraúlica y la eléctrica. El estado destacó por ser uno de los que no sólo albergó tempranamente a la industria eléctrica, sino que llegó a tener la mayor capacidad instalada de la república, hasta fines de la decáda de los cincuenta. En 1904 esa capacidad era de 2,500 Kw y para 1910-13 había alcanzado los 94,000 HP.[186]

Esa disponibilidad de energía fue resultado de la actividad de capitalistas norteamericanos, ingleses y canadienses, que fueron pioneros en la industria eléctrica y no sólo orientaron sus ventas hacia el estado de Puebla, sino cubrieron toda la mesa central del país. Pero unos años antes de que ellos iniciaran sus negocios, hacia fines de siglo, ya muchos empresarios de la industria textil habían instalado pequeñas plantas generadoras de electricidad, en principio para alumbrar sus instalaciones --en Puebla, Atlixco, Cholula y Huejotzingo, entre otros distritos.

Cuando la demanda creció, por plantearse la posibilidad y la necesidad de usar la energía electrica como fuerza motriz, por un lado, y ser insuficiente la capacidad instalada, por el otro, entonces apareció la industria eléctrica.

La iniciativa de los empresarios de la rama textil merece destacarse, ya que de 42 plantas generadoras privadas, 24 se encontraban en fábricas textiles. De 168.71 Kw de capacidad instalada 75.32% estaba al servicio de esos establecimientos.[187] En 1899, al constituirse la Portezuelo, Light and Power Co., con capital norteamericano, para la generación y venta de electricidad, especialmente como fuerza motriz para las fábricas, los industriales pudieron contar de manera estable con esa nueva fuente de energía. La disponibilidad del nuevo recurso iría en aumento, toda vez que nuevos capitales se invertirían en el sector, haciendo que creciera la capacidad instalada.[188]

Seguramente uno de los factores que atrajo a los capitalistas, en su mayoría extranjeros, fue la existencia de un mercado seguro, constituído en buena parte por las fábricas de la región central del país. Muestra de eso fue que, en 1906, cuando la compañía más importante que explotaba el servicio de electricidad en la región instaló sus estaciones y subestaciones receptoras, lo hizo en la ciudad de Puebla, pero también en los distritos fabriles, como Atlixco, Cholula y en el centro-sur del estado de Tlaxcala,[189] de modo semejante a como había ocurrido unos años antes con la localización de las pequeñas plantas eléctricas privadas. A veces éstas se siguieron construyendo, en la primera y segunda década del siglo, como fue en los casos de Metepec y en La Esperanza, ésta última propiedad de los Rivero Quijano.[190]

Jesús Rivero Quijano, miembro de esta importante familia empresarial, se refirió al uso de maquinaria moderna en la industria de fines del XIX y principios del XX, diciendo que la rama textil del algodón "[...] había hecho muy lentos progresos con relación a los tipos de maquinaria en uso en la segunda mitad del XIX.", y que "[...] los mecanismos eran fundamentalmente los inventados y puestos en vigor entre 1790 y 1850 con ligeros perfeccionamientos (...)"; que el resultado principal había sido un aumento de la producción, al incrementarse las velocidades obtenidas gracias al uso de maquinaria mejor acabada y de material más resistente; con el siglo veinte vinieron nuevas revisiones tecnológicas, pero sólo se aplicaron, dijo Rivero Quijano, después de 1914.[191]

No obstante éstas afirmaciones, debe señalarse que en los noventa se inicia una tendencia hacia la manufactura de telas. Antes de que se abrieran Río Blanco, Metepec y las otras grandes factorías surgidas en el porfiriato, el promedio de husos era de 2,000 y el de telares de menos de 100. Pero eso cambió cuando dichas fábricas empezaron a funcionar con 35,000 husos y 900 telares, y 36,852 husos y 1,570 telares, respectivamente.[192] Se inició así el avance del número de telares sin que aumentara el de husos. Asimismo, a partir de las últimas decadas del XIX se ocupó cada vez más el huso de alta velocidad --que casi siempre requerió de cambios básicos en la estructura de la fabrica--, que junto al telar automático proporcionaron ahorros súbitos y considerables en los costos de las manufacturas, a la vez que simplificaron el proceso, de modo que podía usarse mano de obra menos calificada.[193]

La incorporación de maquinaria en gran escala en la industria textil, revela también las transformaciones

del comercio internacional, que se concentra menos en los bienes de consumo y más en los de capital. Los países abastecedores fueron Inglaterra, en primer lugar, luego Alemania y Estados Unidos.[194] El hecho de que toda la maquinaria que se instaló en la industria fuera importada conllevó varios problemas para un desarrollo industrial integrado y ascendente. Baste mencionar aquí que la capacidad productiva instalada fue excesiva para las dimensiones del mercado mexicano.

A esos límites se agregó que el uso de maquinaria importada significaba para los industriales mexicanos un costo de arranque más alto que en los países más avanzados. No sólo tuvieron que pagar por los bienes de capital, sino por su transporte, seguro de tránsito y por los salarios del personal que lo instalaría. En la industria textil, por ejemplo, que trajo su equipo de Inglaterra, se tuvo que sumar un 59% más a lo que costaba instalar una fábrica allá. Y todos esos costos tuvieron que ser recuperados en el precio final del producto, el cual naturalmente se elevó.[195]

En los textiles de Puebla dominó el algodón sobre la lana, desde el siglo pasado.[196] Dentro del período y grupo de este estudio hubo quienes explotaron los tejidos de lana, pero más del 80% de las fábricas lo fueron de hilados, tejidos, y en algunos casos estampados, de algodón.[197] En efecto, con los cambios tecnológicos que acompañaron el final del XIX y recibieron al XX, se dio el cambio de producción de hilo a produccción de tela, que se ha señalado para toda la rama. La manta fue el género en que se especializó la producción algodonera de la región.[198] En donde se confirma igualmente otra tendencia nacional: el aumento del número de telares más que el de husos, por encima del promedio que se ha

establecido para toda la rama. El promedio de husos en 1913 fue de 4,248 husos y 195 telares.[199]

De cualquier modo, dichas tendencias y cambios, no provocaron la desaparición inmediata del fabricante que se dedicaba exclusivamente al hilado o sólo al tejido, por un lado, y por el otro, existieron fábricas, como La Trinidad de los Morales Conde, que se preocuparon de dar un mejor acabado a las telas confeccionadas con sus 320 telares, pintándolas; con ese propósito instalaron un departamento especializado de tintorería.[200] Más importante aún, en algunas fábricas hubo departamento de estampado, como en Metepec y la Covadonga y algunos empresarios integraron a sus fábricas de hilados y tejidos otro establecimiento encargado especialmente de imprimir dibujos a las telas, como Gavito y Cia., los Rivero Quijano y la vda. e hijos de Leopoldo Gavito.[201]

La estratificación que se dio en la industria textil tuvo como base, en gran medida, la capacidad productiva de cada fábrica. La mayor parte de los establecimientos integraron el proceso productivo, al unir el hilado y el tejido, y otros incluyeron además el estampado. Por lo tanto, los primeros tuvieron que recurrir a los segundos, para vender o en caso de querer estampar sus géneros. Asimismo, los que sólo produjeron hilaza pudieron abastecer a los que tejían, complementándose así unos a otros.[202] Un factor adicional que contribuyó a integrar esa estructura heterogénea fue que casi todos los industriales del textil en este período fueron de origen español, con una fuerte cohesión entre ellos, que incluyó el aspecto económico.

Otra de las características de la estructura de la industria textil en Puebla-Tlaxcala , en la segunda mitad del porfiriato, fue la modernización de la planta productiva, uno de los elementos más exaltados

por el régimen. Según los reportes enviados por los empresarios al Departamento del Trabajo en 1913, todos los husos en actividad eran modernos y sólo cerca del 0.10% de los telares se catalogaban como "antiguos".[203]

Dicha modernización queda evidenciada al hacer un conteo del número de estampadoras que concentró la región. En 1907 hubo, en todo México, 41 máquinas estampadoras, de las cuales 12 eran antiguas;12 se encontraban en el Distrito Federal y 13 en Veracruz, el resto se repartían en Coahuila, México, Jalisco, Querétaro y Puebla-Tlaxcala. Seis años más tarde, las fábricas de esta región contaban con 18 máquinas para estampar y sólo una de ellas, la de la fábrica San Manuel, en Tlaxcala, era antigua. Así, la mecanización de la producción de telas en esta área, fue parte del cambio progresivo en todo el país, de una industria con inversión intensa en trabajo a una con inversión intensa en capital.[204]

Por esa razón, los empresarios se preocuparon, desde que se inició el proceso de industrialización, en el siglo pasado, de conocer de manera directa los adelantos tecnológicos. Muchos de ellos viajaron a Inglaterra y algunos incluso hicieron estudios en ese país. Como Andrés Matienzo que, muy jóven, se fue a completar su educación a Inglaterra, haciendo estudios sobre producción textil.[205]

Su padre Juan recibió dos fábricas como legado familiar, en la segunda mitad del XIX, pero acabó por venderlas hacia fines del siglo. En 1905, Andrés compró la fábrica El Patriotismo y durante cinco años se dedicó a adquirir maquinaria en gran cantidad, cuidando que fuera "[...] material de lo más moderno, pues [dijo...] no me agradaría hacer una instalación antigua." Igualmente, llevó el ferrocarril hasta las puertas del establecimiento. Se puede presumir que

también construyó las demás instalaciones necesarias, como la de la electricidad, ya que unos meses antes había comprado efectos para esos propósitos.[206]

De acuerdo a la manera en que se formó la estructura industrial, los empresarios ostentaron distintas calidades: agricultor, comerciante, industrial y capitalista --que se revelaron luego en una adscripción organizativa específica, según se verá al final de este capítulo. Sin embargo, sus inversiones más importantes fueron en la industria textil y la banca.

En los textiles, las características concretas que adoptó el proceso establecieron una diferenciación entre los miembros del grupo, que no obstante sirvió de base para construir una complementariedad productiva. Éste y otros factores los acercaron y los hicieron tomar una posición semejante en coyunturas particulares, como la huelga de 1906 y la irrupción revolucionaria. Asi, finalmente, uno de los efectos sociales de su accionar económico será la formación de un grupo empresarial unificado.

De modo más general, el grupo no estuvo aislado, ni adoptó características exclusivas, que lo diferenciaran radicalmente de otros grupos burgueses en México. Formaron parte del grupo más amplio de inversionistas en la industria de transformación del Porfiriato. En particular de los españoles y franceses, que habiendo hecho su fortuna en el comercio, en el período inmediato al restablecimiento de la república, llegaron al porfiriato con capital suficiente para invertir en la industria textil, formando su propio grupo de poder local y articulándose a la élite que dirigió el país en la segunda mitad de dicho régimen.

4. Los empresarios del textil en Puebla entre los siglos XIX y XX

4.1. Mercados regionales y poder empresarial.

A fines del XIX, el proceso de formación de mercados en México tuvo bases de orden político. La idea de la élite acerca de que el Estado debía actuar como impulsor del crecimiento económico llevó a conformar una estructura de acuerdo a ese objetivo. Aunque se estableció un poder concentrado y centralizado en la dictadura de Díaz, también se dieron facilidades para enriquecerse a los grandes inversionistas nacionales y extranjeros ligados a los "científicos", y se fortalecieron composiciones políticas regionales que se habían venido formando con anterioridad, o bien simultáneamente, al dar el poder económico --y excepcionalmente el político-- a los grupos que controlaban los mercados regionales. Por eso en la geografía política del porfiriato tiene importancia dilucidar las relaciones de poder que subyacen en la integración de los mercados.

Un punto de constitución básico --aunque no siempre primordial-- de los empresarios de Puebla-Tlaxcala fue el mercado que dominaban, entendido no sólo como el espacio de consumo, en el cual se distribuye la produccion, sino como el conjunto de relaciones y grupos que surgen de los intercambios de capital, materias primas y trabajo. Es decir, como los distintos mercados en donde los empresarios despliegan su actividad. De ahí que el ejercicio de la autoridad pueda ser analizado en términos de negociación y de mercados.[207] Grupos paralelos al que nos ocupa fueron: el de los Terrazas en Chihuahua, los Madero, Garza y Zambrano, en el noroeste del país, entre otros que expresan bien esta problemática, aunque cada uno tuviera sus propias particularidades formativas.[208]

Por ejemplo, la tradición política de un

territorio relativamente autónomo y el dominio casi absoluto que tuvieron los Terrazas sobre la economía de Chihuahua, condujo a que se adueñaran, paulatinamente, del poder político; algo semejante quizá ocurrió en Yucatán, al extremo sur de México, donde dominaron Olegario Molina y su clan. No fue este el caso de los empresarios poblanos. Aunque dominaron la economía poblana, no lo hicieron totalmente. De hecho no necesitaron ejercer ellos mismos el poder político, ya que sus intereses siempre estuvieron resguardados por el gobierno. Asimismo, la cercanía de los estados del norte al mercado norteamericano le dio un dinamismo específico al intercambio en la zona, que no fue igual al de las transacciones en la zona central, en particular en Puebla-Tlaxcala .

En tanto que la producción de dicha región estuvo dirigida casi exclusivamente al mercado interno, los empresarios adoptaron en general actitudes proteccionistas, a diferencia de sus colegas del norte, involucrados en el comercio de exportación.[209] Igualmente, en lugar de asociarse al capital extranjero, más bien entraron en conflicto con él, debido a que tuvo el control de sectores básicos, como el eléctrico. En efecto, los empresarios del textil de la región protagonizaron un largo pleito por las tarifas con la Compañía de Tranvías Luz y Fuerza de Puebla, S. A.[210]

La articulación de la región norte y noroeste del país a la economía norteamericana, por ejemplo, hizo que allí se sintiera más la interrupción de la inversión extranjera y la caída de los precios de las exportaciones, sobre todo mineras, provocadas por la crisis financiera de 1907.[211] En la región Puebla-Tlaxcala , se sintieron menos los efectos de esta crisis, que los derivados del modelo de industrialización porfiriano y de las malas cosechas

de maíz, que al encarecer los alimentos redujeron sensiblemente la disponibilidad de recursos para comprar ropa.

La formación de bancos hizo que los empresarios de la industria textil coincidieran con otros compatriotas o familiares suyos en el mercado de capitales. Antonio Mier y Celis, por ejemplo, financiero y gran empresario de la época, fundador del Banco Nacional Mexicano, en 1881, fue tío de los hermanos Mier Rubín,[212] que invirtieron en la industria poblana, explotando al menos tres fábricas en el período de estudio y otro establecimiento dedicado a la fabricación de refacciones textiles. Cabe señalar que los "científicos", como parte de la burocracia porfiriana en sus niveles más altos, combinaron la resolución de los problemas de Estado con sus negocios privados, sácandole gran provecho a las políticas públicas. Así fue en los casos de Casasús, accionista del Oriental de Puebla y del Central Mexicano, el de la figura más destacada de ésta institución, Pimentel y Fagoaga y el de los Rabasa.

Los encuentros no se dieron únicamente con la élite financiera nacional. Cuando la cúpula del empresariado poblano decidió asociarse para sacar provecho de las nuevas instituciones, los comerciantes franceses con los que compartieron la inversión en los textiles también estaban en el mercado de capitales.

La coincidencia entre españoles y franceses no fue espontánea. Cuando menos desde los años ochenta, varios capitalistas del centro de la república, como Manuel Ibañez y Nicolás de Teresa (los dos accionistas del Banco Nacional de México) de la Ciudad de México, Florencio y Leopoldo Gavito, los hermanos Julio y Juan Lions, Paulino Sota, Antonio Quijano, con intereses en esa ciudad y, principalmente, en Puebla, los Zaldo,

cuyas actividades principales se desarrollaban en la zona de Veracruz, y otros, eran usuarios de las mismas casas de comisiones en las ciudades de Puebla y México. Así, desde entonces estos hombres de negocios empezaron a coincidir en éstas instituciones mercantiles, que publicitaban sus actividades de compra y venta por cuenta ajena, dando a conocer los nombres de sus prestigiados clientes.[213]

Otros indicadores del mercado de capitales bajo el control de los empresarios de Puebla-Tlaxcala, además del número de bancos en su poder, fueron la amplia red de sucursales en México y en el extranjero y sus vínculos con el Nacional Mexicano y el de Londres y México, cada uno de los cuáles contó con sucursal en la ciudad de Puebla.[214]

Otro mercado fundamental para los empresarios del textil fue el de materias primas. Hasta antes de los noventa el algodón en fibra se obtuvo de las plantaciones veracruzanas y en menor medida, debido a su precio más alto, de Estados Unidos. Con la instalación de los ferrocarriles, la posibilidad de cultivar el algodón en otras áreas del país aumentó. El resultado mayor de la política porfiriana para la economía fue la ampliación, especialización e integración del mercado nacional. De ahí que los empresarios, utilizando sus posibilidades financieras, participaran en el impulso al cultivo de la fibra en el norte del país, refaccionando, al igual que otras instituciones, a los cosechadores de La Laguna, en Torreón, así como a los de Veracruz.[215]

La disponibilidad y costo de la mano de obra, en la zona central del país, fue otro factor que llevó al grupo empresarial a invertir su capital en actividades que se desarrollaban en la región Puebla-Tlaxcala. No sólo existía allí gran número de personas dispuestas a alquilar su trabajo; sino que existió un enorme flujo

migratorio que incluía a los estados textileros como Querétaro, la ciudad de México y Veracruz --especialmente a sus poblados fabriles como Hércules, San Angel y Tlalpan, Jalapa y Orizaba, respectivamente--; así como a otros estados cuya actividad principal no era la textil o lo era en menos medida, como Oaxaca y el de México.[216]

De modo que los inversionistas podían disponer de trabajadores en abundancia y baratos. A mediados de los ochenta el "jornal ordinario" era de 31 a 50 centavos, "según el trabajo a que se les [...destinara]".[217] Además existió la ventaja de que, en muchos casos, los operarios tenían la experiencia artesanal o fabril que les hacía conocida la actividad en los textiles.

Puebla fue un lugar ideal para la industria, por la existencia de abundantes recursos hidraúlicos, que fueron utilizados como fuerza motriz. Ese fue precisamente uno de los atractivos para que la industria eléctrica se instalara en el estado. El que los inversionistas en ese sector escogieran la zona central del país para desarrollar sus primeras actividades, propocionó a los establecimientos industriales recursos energéticos suficientes para desarrollar sus trabajos sin mayores contratiempos.

En lo que concierne al abastecimiento de maquinaria y equipos, los empresarios contaron con las ya conocidas casas comerciales del centro del país, cuya sede principal fue la ciudad de México. Pero todos los medios e instrumentos de producción que esas casas comerciales distribuyeron fueron importados.[218] No construir la maquinaria localmente sino traerla del extranjero, supuso no sólo la ventaja --inmediata para los industriales-- de ahorrarse todo el proceso de experimentación y prueba realizado en Europa y Estados Unidos, sino la enorme desventaja de lo que podría

llamarse el desfase tecnológico-económico. Esto es, la maquinaria producida en esos lugares, a fines del XIX y principios del XX, correspondía al grado de desarrollo de sus propios mercados; el que se utilizaran los mismos instrumentos en México provocó, más o menos rápido, la saturación del aún no tan amplio mercado interno mexicano.[219]

Si en esas condiciones se hubiese agregado la entrada de mercancías producidas en otros países, de textiles ingleses o norteamericanos, la producción de la industria nacional se hubiera encontrado con serias dificultades para colocarse en el mercado. Lo cual no llegó a ocurrir porque los empresarios estuvieron protegidos con un alto arancel a las importaciones, durante todo el porfiriato y recibieron protección adicional a causa de la constante depreciación de la plata --ya que México basó su sistema monetario en ese metal, hasta 1905--, que encarecía los productos importados de consumo inmediato.[220]

De ahí que en ocasiones sea más importante establecer cualés son las instituciones políticas en las que se localiza el mercado, más que el mercado mismo.[221] Precisamente por medio de las reciprocidades políticas, los empresarios obtuvieron franquicias para la importación de maquinaria. de ahí la noticia de que los de Puebla hacían "[...] importantes pedidos de maquinaria para la manufactura de telas de colores".[222]

4.2. Viejos y nuevos emplazamientos comerciales.

Puebla-Tlaxcala se encontró en el que tradicionalmente había sido el corazón comercial de México: el centro del país, que concentraba al grueso de la población y, por lo mismo, el mayor mercado para la producción nacional, incluyendo los textiles. De manera que la mayoría y las más importantes relaciones mercantiles

de los empresarios se realizaron en ese espacio, que se transformó a fines del XIX y principios del XX, con la introducción de nuevos ejes articuladores; sobre todo de los ferrocarriles, además de las líneas de transmisión eléctrica.[223] Así, se reforzaron viejos emplazamientos y surgieron otros nuevos, en algunos aspectos más importantes, a la vez que el espacio mercantil en general, se hizo más extendido y dinámico.

La ciudad de Puebla fue el espacio que con más firmeza dominaron los empresarios del textil, allí tuvo lugar el inicio, la diversificación y el desarrollo de sus actividades económicas; ese dominio fue pleno, porque lo fue también de cáracter político. Dicha ciudad, junto con la de México, fue además el destino más usual de la producción de las fábricas de telas.[224] Fue igualmente el lugar preferido de residencia, aunque muchos también contaran con casa de habitación en sus haciendas y/o fábricas, sobre todo tratándose de instalaciones relativamente alejadas de la urbe, como las situadas en el distrito de Huejotzingo.

Además de la añeja ciudad de los Angeles otros centros de intercambio mercantil, como Atlixco, Izucar de Matamoros y Apizaco, en Tlaxcala, adquirieron gran dinamismo, en buena medida por ser nudos que enlazaban espacios ya no sólo mercantiles, sino también industriales y agroindustriales. Matamoros, por ejemplo, pasó a ser uno de los mayores productores de azucar y panela en la región.[225] Fuera de Puebla, pero dentro de la zona central del país, surgieron otras plazas importantes, como Orizaba, que en lo relativo a la oferta para el mercado de fuerza de trabajo, por ejemplo, llegó incluso a desplazar a Puebla, al concluir el siglo pasado.[226]

En fin, en la primera década del XX las actividades de los empresarios abarcaron el ya establecido corredor comercial México-Puebla-Veracruz, extendiéndose a los estados vecinos de Morelos, Tlaxcala y Oaxaca, así como a los más alejados del sureste, como Yucatán y Chiapas.[227] Participaron asimismo de la dilatación del mercado de tierras en todo el territorio nacional, realizando transacciones en Michoacán, por ejemplo. Además, sus actividades financieras los llevaron a ampliar sus operaciones al conjunto de la república.[228] Así, en el primer lustro de este siglo, figuraban como socios del Banco de Jalisco, S.A.[229] El fenómeno punteaba al país, ya que empresarios del norte también ampliaban sus mercados. Por ejemplo, la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., en manos de las familias regiomontanas más poderosas, que colocaba sus productos en la región. Igualmente los Madero, de Coahuila, colocaban sus vinos en Puebla.[230]

Acerca de las relaciones de intercambio y de competencia que los empresarios tuvieron con el sector externo. Deben de contarse los vínculos financieros, por las acciones que el Banco Oriental colocó en el mercado mundial. Asimismo, los que eran productores de azucar estuvieron atentos al curso de la demanda internacional, al comenzar el siglo.[231] La competencia con los productores extranjeros de telas se neutralizó, como se dijo, con la política proteccionista.

Sin embargo, la disputa por el mercado también tuvo lugar al interior del país, cuando, a fines del siglo, se instalaron nuevas fábricas de tamaño extraordinario respecto a los establecimientos de Puebla-Tlaxcala principalmente en Orizaba y la ciudad de México. La falta de una conexión directa a la red ferrocarrilera nacional, hasta principios de este siglo, aunado a la

instalación de las nuevas fábricas, hicieron que Puebla perdiera la primacía que había tenido a lo largo del XIX en la fabricación de textiles. Aunque siguió teniendo el mayor número de fábricas, fue desplazada en la cantidad y el valor de la producción, así como en el empleo de mano de obra. No fue sino hasta mediados de la primera década del XX, cuando varios factores provocaron empezara a recuperar el lugar que originalmente había tenido en la rama.[232]

En efecto, Francisco de Velasco, empresario al finalizar el siglo pasado, se lamentaba de aquella situación diciendo que había llegado

> [...] crisis de 1899, por el establecimiento de las grandes fábricas textiles de Orizaba, y hubo que suspender la explotación de la fábrica "El Patriotismo" [....]"[233]

Esta situación estuvo relacionada, en particular, con las relaciones desfavorables que tuvieron los De Velasco con otros empresarios que controlaban las fuentes de capital y de materias primas en la región.[234] Pero también fue consecuencia del modelo de industrialización porfiriano y del momento en que se llevó a la práctica. En el caso de los textiles tuvo lugar un proceso de sustitución de importaciones, basado en un ensanchamiento del mercado. Pero por la tecnología disponible en aquél entonces, si bien se logró un notable incremento de la productividad, no pudo colocarse el volumén de mercancías creado, según se explicó en el apartado precedente.

Este problema estructural de la industria textil mexicana es muy importante para el objeto del presente estudio, ya que está en relación directa con la absorción-repulsión de mano de obra por la industria en Puebla y por lo tanto con el desempleo y la eventual protesta obrera.

4.3. La "situación de mercado" del grupo.

La constitución del Banco Oriental, marcó una etapa de ascendente concentración técnica y financiera dentro del empresariado poblano. El proceso de elaboración de la tela fue quedando, paulatinamente, bajo la dirección y responsabilidad de una sola sociedad o empresario, por tres vías: la integración de todos los pasos del proceso en un sólo establecimiento, la adquisición de varias fábricas, ocupándose cada una de una etapa de dicho proceso, y el control de las últimas fases de la producción y la consecuente sujeción de los que únicamente fabricaron hilaza.

Se dio igualmente la concentración de la producción y la comercialización en las mismas manos. Así como se influyó sobre el mercado de algodón en fibra por medio del crédito, se tuvo el control de las ventas de telas o de productos de origen agrícola, como el azúcar en su caso. Otra expresión del desarrollo económico del grupo empresarial fue la expansión de sus actividades financieras, que como se vio condujeron a la absorción de otros bancos y al fortalecimiento de los que ellos controlaban.

Las actividades del grupo muestran que se empezaban a producir una serie de mudanzas que tendían hacia la cultura capitalista. Para fines del XIX era más o menos claro que la industria había introducido nuevas formas de producción, nuevas concepciones y valores, nuevas actitudes, que estaban incorporandose a la sociedad mexicana. Uno de los elementos claves en ese cambio fue la presencia del mercado. Los empresarios requirieron de destrezas especiales para moverse dentro del sistema monetario, dentro de grupos de produccion; así como para diseñar y poner en marcha una nueva división del trabajo, con la consecuente organización de la producción, del trabajo, etcetéra.[235]

La existencia de la gran empresa --industrial y financiera-- y el dinamismo del mercado, también atestiguan el avance de aquel sistema económico en el país, pero ¿Como conciliaron sus intereses esos sectores diversos y en constante transformación? La élite política del país logró que se integraran de modo aceptable los distintos grupos económicos, porque la burguesía en su conjunto fue al mismo tiempo agraria e industrial y muchos de ellos terminaron coincidiendo en la banca. A esas coincidencias se agregaron, en el caso de los empresarios textiles, la necesidad de una política proteccionista, que el gobierno concedió.

La actividad económica en Puebla estuvo determinada, desde sus inicios, por la ubicación geográfica. Es decir,se aprovechó tanto la tradición de la industria textil en la región, como sus circuitos mercantiles. En el porfiriato, las transformaciones del mercado interno no sólo ratificaron esas tradiciones y dominios espaciales, sino que le dieron campo libre para extenderse, principalmente hacia el sureste de la república.

El lugar destacado que ocuparon estos empresarios en el mercado nacional facilitó sus relaciones con el bloque de poder político, colocándose muy cerca del grupo más influyente, después de 1893. De ahí la pretensión de los poblanos de ser los líderes indiscutibles de la rama textil en la república. De todas maneras, parece ser que la situación de mercado no fue más primordial que otros lazos, como los de parentesco, los de origen nacional o los de religión.[236]

4.4. Los empresarios y sus relaciones con las estructuras y grupos de poder

Cuando Díaz se pronunció contra Lerdo de Tejada, en 1876, dos facciones lo apoyaron en Puebla. Una fue la liderada por los tres caciques de la sierra, Juan N. Méndez, Juan C. Bonilla y Juan F. Lucas, héroes locales en la guerra de reforma y la de intervención. La otra facción estuvo dirigida por José María Couttolenc, hacendado de la región, quien apoyó con sus recursos el Plan de Tuxtepec. De estos dos grupos el más importante fue el de los "tres juanes", por las amplias bases sociales con que contaba en los distritos de la sierra norte. Por distintas circunstancias, fueron ellos los que mantuvieron el poder en el estado, hasta 1884.[237]

Un año después la fuerza del cacicazgo norteño fue neutralizada por la acción directa de Díaz, quien favoreció con la gubernatura de Puebla al jalisciense Rosendo Márquez. Durante su gobierno (1885-1892) tuvo lugar en el estado la reorganización jurídico-política --reformas a la constitución, promulgación de leyes secundarias, etc.--, que incluyó la reforma hacendaria. Ese fue el preámbulo para la constitución del porfiriato en Puebla y para la instalación de un gobernante local afín a Díaz y más importante aún, que por no tener intereses económicos ni fuerza política en la región, le permitiría ejercer su papel de máximo arbitro político y afianzar el proceso de concentración y centralización del poder.[238]

Márquez encabezó un gobierno de paso, hacia la instalación del régimen en Puebla. La mayor parte de los años noventa y hasta que estalló la revolución, fue el General Mucio Martínez, ex-compañero de armas del presidente, quién estuvo al frente del ejecutivo estatal. Para Cosío Villegas, Martínez era un hombre de origen desconocido,[239] que tuvo inicialmente el

apoyo de los comerciantes de Puebla, porque había combinado la carrera de la armas con las actividades mercantiles y debido a que los hombres de negocios estaban descontentos con el gobierno de Márquez, por haberles subido los impuestos. Fuera de ese apoyo no tuvo ningún otro y le costó ganarse la simpatía general, más aún no siendo originario de Puebla, sino de Nuevo León; tan fue así que todavía en 1896, en el ambiente político previo a las elecciones, los poblanos lanzaron volantes manifestando su descontento y oponiéndose a que se le reeligiera.[240]

Martínez siguió de cerca el modelo de gestión estatal impuesto por Díaz, aunque le dio un toque propio al colocar la conciliación en segundo plano y atenerse más al centralismo y el exclusivismo en el ejercicio del poder. La lealtad de los jefes políticos, como la de los diputados, jueces, los jefes de la policía y otros funcionarios la obtuvo generalmente por medio de concesiones de carácter económico. Estas dieron lugar, en algunos casos, a la formación de monopolios sobre la producción y la distribución, lo cual provocó descontento entre los excluidos.[241] Martínez adoptó una actitud intolerante y dura hacia la oposición política se le señaló, por ejemplo, la responsabilidad en el asesinato del periodista José Olmos y Contreras.[242]

El descontento de varios sectores de la sociedad poblana hacia el gobierno llegó a tal punto que, antes de la tercera reelección de Martínez en 1904, se planteó la posibilidad de sustituirlo. Pero Díaz lo mantuvo en el poder, aunque con vigilancia permanente, ya que no siempre estuvo de acuerdo con la mano dura del gobernador. Por eso, le transmitió algunas de las quejas que hubo contra él y lo obligó a rendirle cuentas.[243] Lo más importante para Martínez fue la habilidad que Díaz le reconoció para mantener el

control del estado, que unido a las propias relaciones que supo construir con el *statu quo* dentro y fuera de Puebla le aseguraron un lugar propio dentro del mundo porfiriano.[244]

Parte de las relaciones con los grupos de poder establecidos en Puebla fueron las que hubo entre gubernatura y empresarios. De modo que si existía malestar social en Puebla, los grupos empresariales no figuraban entre los enfadados. Lo cual no significó, necesariamente, que coincidieran en todo tiempo y circunstancia con el gobierno. Mas bien parece que, hasta los primeros años de este siglo, no todos estaban convencidos de que Martínez debía ser el gobernador. Según Joaquín Pita, Jefe Político del Distrito de Puebla de 1905 a 1910, Ignacio Rivero y otros hombres de negocios le propusieron a Porfirio Díaz hijo se lanzara como candidato a gobernador del estado, en las elecciones de 1904. Intento que finalmente no prosperó debido a la oposición del propio presidente.[245]

4.4.1. La cercanía a Díaz y a la élite financiera y política nacional

Los empresarios que aquí se estudian se preocuparon de establecer otros vínculos políticos que rebasaran el ámbito del estado de Puebla. Fuera de sus nexos con la élite financiera y política nacional, buscaron sus propios canales de comunicación con Díaz y/o con los órganos de la federación. Así ocurrió con Andrés Matienzo, que mantuvo comunicación con Díaz y vínculos directos con el ejército. El 20 de noviembre de 1903, las tropas militares de la zona ejecutaron maniobras en su hacienda de San Diego Xocoyucán, en Tlaxcala; para lo cual él dispuso de "un lugar conveniente" para presenciarlas, haciendo invitación a lo más selecto de la sociedad local.[246]

Los empresarios de Puebla, como la mayoría del país, no perdieron ocasión para congratularse con el presidente Díaz. Los industriales de la rama textil estuvieron dispuestos a colaborar económicamente para agasajarlo. No hay motivo para suponer que esa actitud haya cambiado en las décadas siguientes; al contrario, en los libros de "gastos generales" de uno de ellos se encuentra registro de un "donativo", para felicitar al presidente el 15 de septiembre de 1906, con motivo de su cumpleaños.[247] Algunos como Andrés Matienzo, añadieron a su contribución económica un mensaje telégrafico: "Ruego a Ud. se sirva aceptar mis mejores deseos y sincera felicitación [...]".[248]

La cercanía entre los científicos, sus allegados y la élite empresarial de Puebla se manifestó en actos públicos o sociales. Como la ocasión en que Díaz, viniendo de Veracruz, pasó a Puebla, donde descubrió una estatua del general Zaragoza. Los poblanos decidieron darle una recepción "sin precedentes", para la cual la colonia española, cuyos miembros más prominentes eran los textileros, se comprometió a "gastar cuanto [..fuera] necesario". Al despedirlo, "la estación se vio henchida de numeroso concurso", ya que ademas del "elemento oficial" asistieron personajes como Iñigo Noriega y Tomás Braniff.[249]

Antes de que terminara el siglo, Díaz fue de nuevo por Puebla, para visitar las obras de riego que se hicieron en la hacienda San Nicolás Tolentino, utilizando una derivacion del Rio Atoyac. En la propiedad, de su amigo personal Sebastián Benito de Mier, fue objeto de sendas recepciones por parte de los gobernadores de Tlaxcala, Cahuantzi y de Puebla, Martínez. En 1901 regresó otra vez a la ciudad, invitado por la colonia francesa para inaugurar el monumento Franco-mexicano. En esta ocasión fue agasajado con un "Garden Party".[250] Así, los poblanos

agregaron a su poder económico las ventajas que derivaban de su proximidad al grupo político que tuvo el control del país, a partir de la segunda mitad del porfiriato.

Su relación con el régimen porfiriano no se limitó a las reuniones o a formalismos sociales. Prominentes industriales figuraron en la directiva del más importante de los clubes políticos que se organizaron para la tercera reelección de Martínez al gobierno estatal, en 1904. Aunque no se dispuso de información acerca del apoyo que los empresarios dieron a la reelección de Díaz --y a la elección de Ramón Corral para la vicepresidencia-- en ese año, es muy probable que la apoyaran, no sólo por lo descrito en las líneas anteriores, sino por su cercanía al grupo de los científicos y además porque en la campaña electoral de 1909 uno de los periódicos afines a ellos respaldó abiertamente la fórmula Díaz-Corral.

El 1º de diciembre de ese año *La República* daba a conocer un boletín, donde declaraba a Díaz el salvador de la patria, de la "revuelta en que había vivido la nación antes". Después de 25 años contados desde que asumió la presidencia por segunda vez de orden y progreso, de una "era de paz y trabajo", que significó la creación del crédito y el engrandecimiento del país, no quedaba más que aplaudir su labor y hacer votos porque la concluyera.[251]

No bien comenzó el año, el periódico colocó en su primera plana un recuadro postulando y sosteniendo las candidaturas, que continuó apareciendo en los números siguientes. En uno de esos ejemplares se reprodujeron varios artículos sobre Corral, diciendo que era una garantía para "los intereses generales" y que se justificaba apoyarlo por ser el hombre que había construído "el moderno Sonora".[252] En el periódico se publicaban también las listas de los clubes que se

iban formando para apoyar la campaña. Una de esas listas fue del estado de Tlaxcala e incluyó a municipios como Santa Ana Chiautempan, San Bernardino Contla y Santa Cruz Tlaxcala, donde se localizaban fábricas textiles.[253]

Aún antes de que se proclamara oficialmente el triunfo de Díaz "las colonias extranjeras en Puebla", ofrecieron al presidente un banquete.[254] Fue el mismo apoyo que manifestaron al régimen, en los inicios de la revolución, en 1910, cuando los órganos bajo influencia de los empresarios, específicamente el congreso de Puebla dio un voto de confianza "ilimitada" al presidente Díaz, al vicepresidente Ramón Corral y a sus ministros.[255]

Con la élite política, que dirigía el país junto al presidente, los empresarios poblanos se relacionaban de modo directo e indirecto. Por un lado tuvieron con ellos --por sí mismos o por medio de intermediarios-- ligas comerciales y financieras y, por otro lado, compartieron intereses en una de las actividades productivas más importantes del porfiriato: la industria textil, así como en otros negocios.

Joaquín Casasús y Jorge Vera Estañol fueron apoderados de los empresarios, aunque con distinto carácter. El más proximo a ellos fue sin duda Casasús, que representó no sólo a la firma más importante de Puebla, la Quijano, Rivero y Cia., sino también a los intereses más importantes de la industria textil de la región, reunidos en el Banco Oriental, de quien también recibió mandato.[256] Además, Casasús actuó como informante de los empresarios poblanos en el momento del levantamiento revolucionario de noviembre de 1910.

El poder dado a Vera Estañol debe tomarse en cuenta porque vino de una de las familias locales más importantes en ese momento, los Díaz Rubín, a un colaborador cercano del gobierno central, pero tuvo un

carácter menor ya que fue otorgado específicamente para cobrar un crédito en la ciudad de México[257] y fuera de él no se encontró más evidencia de relación con los empresarios de Puebla. Éstos extendieron sus vínculos al mundo de las finanzas de la época; desde que se iniciaron este tipo de operaciones hasta la creación de sus propios bancos, en los que participaron los mismos científicos, así como empresarios de otros estados de la república.

Las relaciones financieras y comerciales entre ambos grupos no siempre fueron directas, algunos destacados abogados del estado actuaron como intermediarios --que lo serían en muchos otros aspectos, aparte de los negocios--, entre ellos estuvo Eduardo Mestre Ghigliazza, de origen tabasqueño, pero que inició su profesión de abogado en Puebla, en el despacho de un conocido porfiriano y después huertista, Rafael Martínez Carrillo. Empezando su carrera con los vínculos del bufete de abogados, Mestre logró convertirse en un destacado político y hacer una fortuna considerable; en 1905 Díaz lo recomendó con el gobernador Martínez, que dijo buscaría como utilizar sus servicios en la administración pública.[258]

Dos años después Mestre se casó con la hija menor del gobernador; posteriormente fue diputado estatal y federal; fue asimismo apoderado de la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces S.A., una empresa dedicada a la construcción de servicios públicos en las principales ciudades del país, en la que Pimentel y Fagoaga y otros hombres de negocios muy cercanos a los científicos tuvieron fuertes intereses.[259] Mestre también recibió mandato del Banco Central Mexicano y fue, cada vez más notoriamente, el enlace entre gobierno-empresarios del estado y la élite financiera nacional.[260] Manuel Sánchez Gavito fue otro de los

prestigiados abogados que representó a los empresarios textiles de Puebla y atendió en general asuntos de los españoles con negocios en México.

El gobierno del estado fue también intermedario cuando, por ejemplo, se comprometió con el presidente Díaz a favorecer las actividades de Jose Castellot, senador de la república y Director-Gerente de la Asociación Financiera Internacional,[261] una de las instituciones que organizó al capital francés, con el propósito de financiar la industria textil.

No hubo muchos empresarios textiles que participaran en la política de Puebla de manera directa y convencional, su influencia se dio por medio de acreditados profesionistas liberales, muchos de ellos abogados, que fueron sus voceros/enlaces y no pocas veces apoderados frente a las esferas estatales, como Félix Béistegui, Antonio Pérez Marín, entre otros, pero de modo muy destacado, en este período Rafael Isunza y Miguel López Fuentes.[262]

Dentro de los hombres de negocios conectados con la élite gobernante y vinculados al mundo empresarial poblano, sobresalen Pimentel y Fagoaga e Iñigo Noriega. El primero, Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México en 1905;[263] fue además, como ya se dijo arriba, presidente de la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces S.A. y presidente del Banco Central Mexicano; además, organizó la compañía que explotó la Planta Hidroelétrica de San Agustín, junto con el conocido empresario poblano Florencio Noriega, con Félix Martino Díez y Luis Barroso Arias y fue accionista de las fábricas textiles Metepec y La Teja, así como del Ferrocarril de San Rafael a Atlixco.[264]

Iñigo Noriega fue apoderado de Félix Martino y de su esposa Guadalupe Noriega, ambos con negocios y residencia en Puebla; asimismo, fue propietario de tierras en el Distrito de Huejotzingo y areas

colindantes. Además fue socio fundador de varias fábricas textiles en la ciudad de México y, como Fagoaga, Martino, los Sánchez Gavito y Santos Letona y Rueda, de la compañía que explotó la fábrica Metepec, cuyo directorio de accionistas es otra muestra de los nexos entre la élite nacional y los de Puebla.[265]

Noriega compartió con los industriales poblanos no sólo su interés en la fabricación de textiles de algodón, sino algo más substancial en el mundo empresarial del porfiriato: los vínculos de orígen, además de español fue en particular asturiano. Pero no con todos sus colegas y compatriotas tuvo buenas relaciones, se tiene noticia de un largo conflicto por dominios territoriales, con uno de los grandes hacendados-industriales del estado, el también asturiano Marcelino Presno.[266] Siendo Puebla y Tlaxcala parte de una misma región, es probable que los intereses económicos situados en este último lugar también incidieran sobre la dinámica política.

Tal fue la conexión entre elites poblanas y los dirigentes políticos a nivel nacional, que la opinión pública ha acusado al gobernador Martínez de haberse hecho rodear de "su corte de millonarios corresponsales de los científicos", señalando entre ellos a tres conocidos empresarios de la época, Agustín de la Hidalga, Andrés Matienzo y Francisco de Velasco, quién además fue presidente municipal de la ciudad de Puebla de 1907 a 1911, dueños de los "capitales más importantes del estado". También se mencionó a Mestre Ghigliazza y al prestamista local Antonio Couttolenne.[267]

En suma, los empresarios no podían contar con mejor resguardo en estos años: el propio Díaz y sus más cercanos colaboradores . Pero por si eso fuera poco, podían recurrir, en caso necesario como lo hicieron algunos en el período revolucionario al amparo

diplomático, acudiendo a la Legación de España en México, lo que sólo ocurriría en circunstancias excepcionales. Usualmente los empresarios de la industria textil apelaron al apoyo de los gobiernos de Puebla y Tlaxcala y fueron esos lazos los que más se empeñaron en cultivar.

4.4.2. Los vínculos con los gobiernos de Puebla y Tlaxcala.

Cuando menos desde la primera reelección de Mucio Martínez al gobierno de Puebla, destacados hombres de negocios integraron un órgano de factura martinista, el Consejo de Gobierno. Entre sus miembros figuraron Francisco Béiztegui, Patricio Carrasco y Rafael Martínez Carrillo, que se ocupaban de atender los asuntos de los hombres de negocios del estado, y otros como Alejandro Ruiz Olivarrieta, Juan N. Quintana, Agustín de la Hidalga, Andrés Matienzo, Juan N. O'Farril y Antonio Couttolenne, relacionados con las finanzas, la agricultura, la industria y el comercio de la región.[268]

A su influencia sobre el Consejo, los principales empresarios del textil agregaban las relaciones que ellos habían establecido de manera directa, al involucrarse en negocios con el gobernador y al coincidir con él y otros miembros del gabinete local en reuniones políticas y sociales. Al finalizar el tercer período de Martínez al frente del ejecutivo, en 1904, sus deudas hipotecarias y personales ascendían a $664,161.17; la más grande era con el Banco Oriental, sumando $264,429.47, con fecha de vencimiento 15 de junio de dicho año.[269]

En esas circunstancias, los españoles más importantes en la industria del estado concurrieron en auxilio del mandatario, no sólo prestando sus capitales, sino accediendo a asociarse con él para

explotar dos de sus haciendas, una de ellas el Ingenio de Calipan. Fue así como el 30 de mayo de 1904, Rivero Collada, representando a la sociedad Quijano y Rivero, Ramón Gavito, por la sociedad Gavito y Villar, Egidio Sánchez Gavito, en nombre de Sánchez Gavito y Cia., acompañaron al general Martínez a donde el notario Patricio Carrasco, para constituir una sociedad mercantil en comandita simple, con duración de cinco años, durante los cuáles se cancelarían las deudas de éste último. Existe la versión de que los negocios de Martínez iban a la quiebra y los españoles que eran sus amigos "lo sacaron adelante".[270]

Con este arreglo se beneficiaron ambas partes, el gobernador pudo conservar su dominio sobre las haciendas de Calipan y La Soledad y hacer un arreglo de sus deudas, así como reafirmar sus vínculos con la élite local. Los empresarios también fortalecieron su poder al interior del estado y sus lazos con las altas esferas encargadas del ejercicio directo de éste, al mismo tiempo que consiguieron renegociar una deuda, ya que los miembros de las sociedades mencionadas eran a la vez los accionistas principales del Banco Oriental, el mayor acreedor de Martínez. Igualmente, no resultaba despreciable invertir en la industria azucarera, cuando la demanda del dulce se ensanchaba, trascendiendo incluso las fronteras nacionales, mientras el mercado de los textiles mostraba serios límites a su expansión.

Los otros empresarios de la rama compartieron con sus colegas que tenían el liderazgo económico y político el cuidado de mantener una buena relación con el gobernador. Especialmente Andrés Matienzo, quien tuvo la atención de felicitarlo en ocasiones, como la de su cumpleaños, el 13 de mayo.

En 1903, Matienzo telegrafió a los propietarios de la famosa relojería de la ciudad de México La

Esmeralda, para hacerles el pedido de "[...] un reloj de oro de 18 k. [...] Gravadas de esmalte en la primera tapa las letras, "M" "P" "M" [...y] en el interior de la tapa [...] Andrés Matienzo al Sr. Gral. Mucio P. Martínez". Terminó su solicitud, pidiendo que le dijeran si contaba con ello, porque le urgía.[271] Al año siguiente, Matienzo le expresó de nuevo sus parabienes al gobernador, pidiéndole que aceptara su "más cordial felicitación por el día de hoy".[272]

Las relaciones establecidas en lo individual, a la manera de Matienzo, eran sin duda importantes, para nutrir el enlace entre empresarios y gobierno, aparte de otros factores que contribuían a la unión de empresarios y poder político. Un punto nodal en su articulación fue la asociación económica, como la que se constituyó formalmente en 1904, entre líderes del empresariado textil y el gobernador Martínez. A esa formalización de vínculos se fueron agregando otros, relativos propiamente al proceso político.

Los preparativos para la tercera reelección de Martínez, por ejemplo, incluyeron varios "banquetes". Andrés Matienzo, y probablemente otros empresarios, fueron invitados por los grupos reeleccionistas y asistieron.[273] En 1905, una vez reelecto el gobernador, se dio paso a las celebraciones, entonces la participación de los empresarios se hizo mayor y fue más notoria su ligazón con el ejecutivo del estado.

Varios empresarios de la rama textil y otros vinculados a ellos formaron parte del Club Central Electivo, encargado de la campaña de Martínez. Matías Rivero fue el presidente, Andrés Matienzo el vicepresidente y tesorero y colaboraron con ellos Manuel García Teruel y Miguel Limón. En los primeros días de aquel año ellos se decidieron a celebrar el triunfo de su candidato, con un gran baile y banquete,

para lo cual solicitaron ni más ni menos que el suntuoso palacio municipal.[274]

Los periódicos contribuyeron a los festejos dando la noticia de "Las fiestas en honor del Sr. General Mucio Martínez", informando que en la mesa de honor junto a Martínez, se podía ver a Agustín de la Hidalga, consejero de gobierno, Matías Rivero, Presidente del Club Central Electivo, así como a Ramón Gavito, representante de la Colonia Española, lo cual era casi sinónimo de representante de los empresarios del textil.[275] En esta ocasión destacó el interés de Matienzo por hacer un espléndido aporte a la celebración; su donativo personal consistió en $43.15, que se utilizaron para forrar el piso del salón en que se celebró el banquete en honor de Martínez.[276] Unos años más tarde, en la coyuntura electoral de 1909-1910, el Club Central Electivo se pronunciaría por la fórmula Díaz-Corral, según quedó expuesto arriba.

Los empresarios cuyas fábricas o haciendas estaban situadas en Tlaxcala se preocuparon igualmente de cultivar una buena relación con el gobernador del estado. Matienzo fue uno de ellos y en sus cartas adoptó un tono familiar y camaraderil hacia Cahuantzi.[277] Lo cual era parte de la herencia de este empresario, que incluía no sólo los cuantiosos bienes materiales de su padre, Juan Matienzo, sino las múltiples relaciones que éste había establecido con los gobiernos de Puebla y Tlaxcala y con el conjunto de la sociedad poblana. De manera que se podría muy bien acuñar el concepto de "herencia de gestión", para referirnos a este complejo de vínculos que acompañan a la sucesión propiamente material de un empresario.

Si se considera la relación empresarios-ejecutivo estatal para Tlaxcala puede observarse que ocurrió como en Puebla: la participación politica abierta de los empresarios fue en ascenso a partir del segundo

lustro de nuestro siglo. El 10 de febrero de 1908, representantes de la industria, comercio y agricultura del estado visitaron al presidente Díaz para manifestarle su apoyo a la próxima reelección de Cahuantzi.[278] Casi todos los empresarios que explotaban fábricas textiles en Puebla-Tlaxcala participaron en la comisión que se entrevistó con el presidente: Angel Solana, Quintín Gómez Conde, Agustín del Pozo, Ignacio Morales Benítez, Francisco Conde.

Un periódico local aclaró cuales eran los propósitos del grupo diciendo:

> [... son] personas independientes que no necesitan para nada de la política, que poseen muchos de ellos millones de pesos en capital y que sólo se han propuesto el bien del Estado en que tienen sus negocios [...].[279]

La función de residencia que cumplía la ciudad de Puebla en la integración industrial Puebla-Tlaxcala, quedó evidenciada cuando el 5 de marzo "la comisión ejecutiva de la convención de agricultores e industriales del estado llegó en un tren especial procedente de Puebla" a la ciudad de Tlaxcala, para comunicarle al gobernador Cahuantzi los resultados de sus gestiones ante Díaz.[280]

En la legislatura de Puebla los empresarios contaron con la simpatía de diputados que eran hombres de negocios como ellos, por ejemplo Carlos García Teruel, Eduardo Arrioja o Jesús García; así como con el voto de los que eran sus allegados, como José Mariano Pontón --que después de 1914 fue abogado consultor del Centro Industrial Mexicano (CIM), la organización de los empresarios textiles de Puebla y Tlaxcala-- y probablemente de otros diputados afines al ejecutivo local como Carlos y Mariano Martínez Peregrina, hijos del gobernador y su yerno Mestre Ghigliazza; Atenedoro Monroy y otros conocidos

martinistas y/o porfiristas locales como Juan Crisóstomo Bonilla, Pomposo Bonilla, Miguel Sarmiento y Emilio Zertuche. Estos nombres fueron precisamente los que dominaron en las listas de diputados de los congreso constitucionales XIII al XXI (1895-1912).[281]

Para el grupo empresarial fue ventajoso influir sobre las decisiones y actos de la legislatura, por sus facultades para expedir leyes, decretos, acuerdos y disposiciones de todo género, que podían o no favorecer sus actividades económicas. Asimismo, los vínculos que tenían los empresarios en el congreso eran importantes, porque desde 1868 éste le había encomendado a cada diputado, en tanto representante de un distrito político del estado, que vigilara a las jefaturas políticas y a los ayuntamientos, argumentando que así se haría expedita la acción del gobierno, haciéndola sentir en todos los pueblos.[282]

Así, tener ascendiente sobre una diputación se tradujo en la posibilidad de reforzar el control en las localidades, práctica en extremo ventajosa para las circunstancias en que se desenvolvía el empresariado de la región, que además extendió su influencia a los órganos encargados de la impartición de justicia en el estado.

Lo que hoy conocemos como poder judicial se denominó en Puebla, a fines del XIX y principios de este siglo, Departamento Judicial --en virtud de las reformas a la Constitución del estado, que tuvieron vigencia desde septiembre de 1894. Estuvo compuesto por tribunales superiores, el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal Supremo de Justicia, y por los tribunales inferiores, que fueron los juzgados de primera instancia penal y civil y, en escalón más bajo los juzgados de paz.[283]

En esta estructuración política hubo funcionarios vinculados a la cúpula del empresariado poblano, como

Isunza, Martínez Carrillo, Juan N. Quintana y Luis García Armora[284] que fueron magistrados suplentes del tribunal supremo, en el período 1899 a 1911.[285] Además, del Licenciado López Fuentes --miembro del personal de confianza de los empresarios textiles y secretario del CIM, desde 1906 hasta su muerte en 1913--[286], que fue magistrado del tribunal superior y Juez 1ª de lo Criminal del Distrito de Puebla.[287] Así, gracias a sus conexiones a nivel federal y estatal, los empresarios desplegaron su poder en el ámbito de las localidades, influyendo sobre instituciones como el ayuntamiento, especialmente el de la ciudad de Puebla, las jefaturas políticas, los jueces de paz, las fuerzas rurales y otras.

4.4.3. El ejercicio del poder en las esferas locales. La ciudad de Puebla fue el espacio que privilegiaron los empresarios textiles para ejercer su dominio.De ahí que en el ayuntamiento, máximo órgano de poder de la ciudad, hubiese tradicionalmente un núcleo empresarial, que por lo demás no se redujo a los textileros. A. Turnbull, relacionado con el gerente de la sucursal del Banco de Londres y México, fue regidor en 1883; [288] así como lo fueron en 1898 Margarito Carcaño, Francisco Traslosheros y Ramón Romay[289] el primero fabricante de sombreros y los últimos de telas. López Fuentes también fue regidor del ayuntamiento desde ese año, cuando era responsable de las comisiones de Instrucción, de la 2a. de Justicia y de la de Jueces; hasta 1910, conservó a su cargo ésta última.[290] El lugar de López Fuentes en la corporación fue muy importante para el grupo empresarial poblano, porque era a la vez su representante legal.

El control del ayuntamiento de la ciudad de Puebla, por parte de los empresarios, no se limitó a dichos puestos. Leopoldo Gavito, Matienzo y de Velasco, los

dos primeros destacados empresarios de la rama textil y el último fuertemente vinculado a ellos, ocuparon sucesivamente la presidencia del ayuntamiento, de 1894 a 1914, sólo con breves paréntesis, en que dejaron el lugar a otros empresarios, como su compañero en los textiles Ignacio Rivero, y a otros hombres de negocios o conectados con ellos como José A. Veramendi, el Doctor Ernesto Espinoza Bravo o los Licenciados Benjamín del Callejo y Antonio Pérez Marín.[291]

Tener la dirección del ayuntamiento en estos años no dependió solamente del origen económico, ni redituó exclusivamente un beneficio de la misma naturaleza. Durante la segunda mitad del porfiriato tener la supremacía --aunque fuese compartida entre élite económica y élite política-- del poder en el municipio de Puebla significó ventajas para enriquecerse, así como un camino para hacer carrera política al interior del estado. Los empresarios pudieron proponer y hacer que prosperaran iniciativas que los favorecían, como la rebaja de 30% a las fábricas sobre las pensiones de aguas vigentes.[292] De la misma forma, que se aseguraban el ejercicio del poder político en las localidades donde estaban situadas las fábricas textiles, al decidir sobre los nombramientos de jueces de paz.

Igualmente, para los que se iniciaron en la política en esos años, un puesto en el ayuntamiento fue un excelente principio. Una muestra es Joaquín Pita, que primero fue encargado del *Boletín Municipal*; luego regidor y secretario de la corporación municipal; después fue nombrado Visitador de Jefaturas Políticas y en 1910 era el jefe político de la ciudad de Puebla.[293]

El ayuntamiento, como todo organismo político en el estado, no fue autónomo del ejecutivo. El gobernador extendió su influencia a dicho organismo, recuperando

la norma que, desde varias décadas atrás, establecía que el jefe político debía participar en las sesiones de la comuna.[294] De esta manera, el gobernador introdujo a uno de sus elementos al que había sido secularmente un órgano de dominio de los acaudalados locales. Entonces, el control del ayuntamiento en Puebla significaba no sólo una forma de obtener prestigio social o de incrementar la riqueza, sino también, de modo más general, una estructura idónea para acumular poder.

Según la reforma constitucional que se llevó a cabo en el estado de Puebla, en la segunda mitad del porfiriato, los jefes políticos fueron nombrados por la gubernatura local por tiempo indeterminado. Estos funcionarios debían de conservar el orden y la tranquilidad pública --para lo cual dispusieron personalmente de la guardia nacional-- en las municipalidades y pueblos de los distritos; asimismo, eran los encargados de publicar y ejecutar las leyes y disposiciones federales, estatales y municipales, que los presidentes de los ayuntamientos les enviasen. Respecto a estas últimas, tenían la facultad de suspender los acuerdos de los ayuntamientos, si los consideraban contrarios a las leyes. Es más, los jefes políticos presidirían las sesiones del ayuntamiento y revisarían su presupuesto general. De igual forma, participaban en la organización y vigilancia de los procesos electorales en sus distritos. Además, tenían la obligación de controlar la "pronta y oportuna justicia", impartida por los jueces, en el territorio de su jefatura.[295] Tal vez una función tan importante como "conservar el orden y la tranquilidad pública", según se vería en el invierno de 1906, cuando el conflicto social llegó a uno de sus momentos más intensos.

Debido a las obligaciones encomendadas por el régimen a este funcionario, fue muy importante para cualquier empresario mantener contacto fluído con él, especialmente en areas poco urbanizadas o rurales. Al comenzar 1901 Díaz visitó Puebla, entonces las autoridades, incluyendo a algunos jefes políticos se aprestaron a recibirlo. Los encargados del poder en el estado hicieron de la llegada de Díaz la celebración de las "fiestas presidenciales". De nuevo el caso de Andrés Matienzo se presenta como ejemplar; él contribuyó con $10, que entregó al jefe político de Cholula, para dichas fiestas.[296] Este tipo de contactos contribuyeron a la formación de una red de apoyos mutuos autoridad local-empresario, si tomamos en cuenta otros documentos, donde Matienzo dejó registro escrito de la relación que tuvo con los jefes políticos de los distritos en que estaban situadas sus instalaciones industriales y agropecuarias.

Dichos distritos fueron: Puebla, Cholula y Huejotzingo. A Joaquín Pita, Jefe Político del Distrito de Puebla, desde junio de 1906, Matienzo entregó $49 pesos. En los meses siguientes de nuevo le dio dinero. Lo consignó en su libro de cuentas, pero sin anotar en que calidad le había hecho entrega de ese efectivo. Es probable que fueran estímulos adicionales al trabajo de Pita, ya que Matienzo también se permitió hacer otros regalos a este funcionario y su familia.[297]

El jefe político de Cholula, Javier Córdova, tuvo muy buena relación con el gobernador Martínez.[298] Parece que con Matienzo su relación fue también de proximidad, no sólo por el donativo que se mencionó, sino porque en marzo de 1905, con motivo de un "atentado" que sufrió Córdova, le decía que le apenaba mucho hubiera salido lesionado, lo que le "[...] había impresionado en extremo, en atención a la amistad que

[... le dispensaba]", deseándole que no fuera de gravedad y pronto se restableciera, ya que él sabía que Matienzo le tenía gran estimación.[299] En cambio, con el presidente municipal, la relación no era tan cálida y hasta Matienzo se permitió negarle su colaboración, cuando le solicitó unas mulas para el acarreo de materiales para las obras del hospital.[300]

Presentaciones mutuas tenían lugar entre este empresario y los jefes políticos, por ejemplo con el de Huejotzingo. Carlos Sánchez Taboada, administrador de su hacienda de San José Zacatepec, se presentó ante dicho funcionario, en abril de 1904, con una carta de recomendación de Matienzo, donde le pedía que se sirviera ayudarlo en "cualquier dificultad" que pudiera presentarsele, añadiendo que le agradecía sinceramente por cuanto hiciera en favor de su "recomendado", que le reiteraba su amistad, deseandolé todo bien.[301] Una carta idéntica se dirigió al recaudador de rentas de ese distrito.[302]

Unos meses después Manuel M. Márquez sustituyó a Ramón Aguilera en la jefatura política; entonces Matienzo recibió una "atenta esquela" del nuevo jefe máximo del distrito, a la cual respondió, en reciprocidad, que le era grato ponerse a las ordenes de Márquez, para lo que se le ofreciera, tanto en la ciudad de Puebla como su hacienda de San José Munive, en Huejotzingo,[303] --aunque los intereses de Matienzo en este lugar se extendían también a la industria textil.

De modo semejante, con Ignacio Machorro, jefe político de Atlixco, tuvo Matienzo cercanía; lo cual se deduce de la invitación que tal autoridad le hizo para recibir juntos, en su casa, el año nuevo de 1908. Matienzo no fue, pero se excusó deseándole felicidades.[304] Contar con la gratitud de Matienzo, era disponer también de la amplia gama de recursos,

que este empresario podía proporcionar a los funcionarios públicos. De ese modo, se hacía un arreglo político, para brindarse apoyo recíproco.

Una buena relación con el jefe político aseguraba el dominio sobre el ayuntamiento local, que era el encargado de nombrar las autoridades judiciales en su más bajo nivel. En Puebla, se establecieron esas instituciones y cargos en las fábricas, al menos desde mediados del XIX. Las diversas y fuertes conexiones de los empresarios con las estructuras políticas del estado, les permitieron el ejercicio del poder a escala local, al decidir sobre los nombramientos de jueces de paz; para lo cual se designó en general a sus allegados, en ocasiones a los propios administradores y eventualmente hasta a los mismos empresarios, como ocurrió en el caso de las fábricas Amatlán y Molino de Enmedio en 1899, cuando se nombró a un miembro de la familia Furlong, para ese puesto.[305]

Además de la ligazón estrecha de los empresarios con Martínez y del poder que pudieron ejercer sobre los jefes políticos, para el nombramiento de jueces de paz en sus fábricas, hay que agregar su presencia directa en el ayuntamiento de la ciudad de Puebla, donde estaban situadas más de la mitad de los establecimientos. Así como la ventaja de que López Fuentes ocupara varios cargos importantes en la administración pública, en particular que fuera el encargado de la comisión de jueces en el propio ayuntamiento de Puebla, desde 1898 a 1910 cuando menos;[306] así como magistrado del Tribunal Superior de Justicia y juez en el distrito de Puebla.

Los jueces de paz fueron una pieza clave para el control de los pequeños núcleos urbanos que fueron las fábricas --parece que también en las haciendas.[307] Para el cumplimiento expedito de sus funciones, en la

ciudad de Puebla por ejemplo, podían disponer, sin consulta previa a ninguna autoridad, del destacamento de rurales.[308] De ahí pues que el control de dichos puestos significara la práctica efectiva del poder, especialmente en las unidades productivas que incluían en un mismo espacio las viviendas para los trabajadores.

Miembros o destacamentos del cuerpo de rurales hubo en las fábricas de los alrededores de la ciudad de Puebla, como La Covadonga, La María y la Economía;[309] así como en otros distritos fabriles, incluyendo a San Martín Texmelucán en el Distrito de Huejotzingo, a Cholula y a Atlixco, donde la fábrica Metepec tuvo su propia fuerza de rurales y la ciudad contó además con 30 hombres para el servicio de polícia, así como con la fuerza federal situada en Tochimilco --localidad entre la ciudad de Atlixco y el camino a la de México.[310]

En efecto Atlixco se convirtió, al comenzar este siglo, en el distrito que después de Puebla concentró el mayor número de obreros. En San Martín Texmelucán existió igualmente un número importante de fábricas, como la de San Martín, explotada por los Conde y los Matienzo. El concentrar fuerzas militares o policíacas en los establecimientos industriales formó parte de lo que podría llamarse la política laboral del régimen.[311] En Puebla el régimen diseñó sus estructuras políticas de tal manera, que a los empresarios textiles del centro del estado se les hizo relativamente fácil ejercer el poder, aunque casi nunca de modo directo.

De acuerdo a esas estructuras y tomando el caso de las fuerzas rurales, los jefes políticos debían ejercer vigilancia sobre los jueces de paz, que a su vez tenían bajo su mando a las fuerzas rurales, aunque el nombramiento de los destacamentos en los distritos

dependía del jefe político.[312] Los empresarios como se ha expuesto, establecían relación estrecha con el jefe político e intervenían de modo directo en el nombramiento de los jueces de paz en las fábricas en connivencia con el gobernador del estado, el ayuntamiento y/o el jefe político en su caso, asegurándose de esa forma el control del espacio fabril.

4.5. Empalme con la Iglesia y otras instituciones sociales.

Además de su relación con los ámbitos del poder público, los empresarios mantuvieron lazos cercanos con algunos sectores y/o miembros de la Iglesia y con instituciones educativas, como el Colegio del Estado. La Iglesia era importante para ellos no sólo por sus convicciones religiosas, sino porque podía ser una excelente colaboradora en las relaciones obrero-patronales, durante la fase de la industrialización que se vivía en México y en Puebla.

Por distintas razones el estado contaba, en 1890, con 1,277 templos católicos;[313] casi una tercera parte más de lo que sumaban los destacamentos militares, lo cual daba una base para dicha colaboración, que no siempre se dio en términos absolutamente favorables para los empresarios. Con la promulgación de la encíclica *Rerum Novarum* en 1891, por ejemplo, hubo sectores de la Iglesia que llamaron a los empresarios a mejorar la condición del obrero, los más radicales hasta defendieron el derecho de los trabajadores a organizarse.

La relación estrecha y pública con la Iglesia era importante para los empresarios, porque el estado de Puebla se había distinguido por su vocación conservadora y clerical, y también porque, en las condiciones de la nueva política "de conciliación" del

régimen, la jerarquía eclesiástica compartía con ellos su condición de élite. Los Matienzo tenían familiares que eran sacerdotes católicos y les brindaban su colaboración material.[314] Cuando Andrés se casó, el 19 de febrero de 1909, pidió a su pariente Eduardo Ruiz que oficiara la misa, comunicándole que sería el arzobispo quien le diera la bendición nupcial.[315]

Hay algunos ejemplos de los vínculos económicos entre jerarquía eclesiástica y empresarios, como ocurría con los Velasco y los Matienzo. En 1905, éstos ofrecieron garantías al secretario de la mitra por un crédito de los Velasco.[316] Igualmente existieron concurrencias de carácter social. Como cuando se celebró la llegada del Delegado Apostólico, José Ridolffi, a Puebla, entonces Matienzo, y otros empresarios, participaron en el banquete que se le ofreció, asistiendo y dando su aporte económico; además aquél contrató dos coches especiales, para transportar a Ridolffi.[317]

Los miembros de familias empresariales que no estudiaron en Inglaterra --en el colegio jesuita de Stonyhurst--, Francia o Estados Unidos, lo hicieron en el Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús, también en manos de los jesuitas. Este fue un factor más de cohesión al interior del grupo empresarial, como se verá más adelante. Mientras tanto, respecto a los vínculos con la Iglesia y la aparición de ambos sectores ante la sociedad poblana, vale mencionar el ejemplo del Audax Club, un centro social de ex-alumnos del colegio católico, cuya inaguración fue a mediados de 1910, asistiendo familias de "la mejor sociedad" y presidiéndola el arzobispo.[318]

Varios sectores de la élite poblana se daban cita también en las premiaciones de los concursos hechos por el Colegio del Estado. A principios de aquel año, el gobernador, la colonia española, el presidente

municipal de Velasco, la cámara de comercio, el ayuntamiento y las autoridades del colegio, en cuenta su director, Isunza, se reunieron para otorgar los premios del Certamen Literario convocado por aquella institución.[319]

De estas distintas maneras, los empresarios de la rama textil, dominantes en la economía del estado, extendieron su primacía a la esfera política y social, teniendo fuerte incidencia sobre el gobierno, especialmente a nivel local. En esas circunstancias, y por su proximidad a los grupos financieros y políticos que dirigían el país, se integraron cabalmente al régimen porfiriano. A pesar de las múltiples ventajas que esa posición tenía, hubo otros factores que formaban parte de un proceso estructural y más general del desarrollo económico del país, específicamente del momento por el que atravezaba la industrialización, que no pudieron controlar del todo. Entre esos factores el más relevante fue la relación con la mano de obra, en el camino hacia una economía industrial.

4.6. De peones de campo y artesanos a obreros industriales: el conflictivo camino a la disciplina de la fábrica.

4.6.1. La estructura del mercado de trabajo.

Al finalizar el porfiriato, en Puebla-Tlaxcala se concentraba una porción creciente de la joven clase obrera mexicana. De los 32,147 obreros textiles que habían en el país en 1910-1911, el 30.21% se encontraba en esta región[320], y dos años después representaban el 37.14% del total.[321] En Puebla, las dos mayores concentraciones de operarios se encontraban en la capital y sus alrededores y en el distrito de Atlixco. En Tlaxcala la población obrera se reunía en el centro-sur del estado.

Pero el proceso de integración de los grupos que venían de las labores agrícolas y artesanales al trabajo industrial no fue tan rápido, como quizá estas cifras pudiesen sugerir. Se trataba de las primeras generaciones de obreros, por lo que apenas acababan de dejar el campo y algunos todavía repartían su trabajo entre la fábrica y otros oficios distintos.[322] Por lo tanto, trabajaron más con el ritmo del campesinado que de un proletariado industrial. Algo semejante ocurrió con el artesanado.

La mayor productividad de la industria mexicana, en la última década del XIX, tuvo un efecto disolvente sobre los talleres dedicados a la fabricación de textiles,[323] por lo que fueron progresivamente absorbidos por aquella. En los talleres la disciplina de trabajo era distinta a la que debían guardar los obreros en las fábricas. De manera que por un lado, existió una abundante oferta de trabajo en la región Puebla-Tlaxcala, que presionó sobre los salarios, manteniéndolos a la baja en este período,[324] pero, por otro lado, dicha abundancia no significó que se tratara de mano de obra calificada en general y en particular para manejar la nueva maquinaria. Tan fue así que en esos años hubo necesidad de adquirir, junto con las máquinas, los técnicos necesarios para instalarlas y adiestrar a los trabajadores mexicanos en su manejo.[325]

Para algunas tareas eran tan pocos los trabajadores especializados que hubo necesidad de contratar extranjeros, quienes generalmente ocuparon los puestos de más alta calificación y tuvieron por lo tanto un mejor lugar y salario en las fábricas. Sin embargo, los obreros mexicanos recorrieron más o menos rápidamente el proceso de capacitación para proveer a las necesidades de la rama. Así ocurrió en Orizaba, en la fábrica Santa Rosa, según lo muestra García Díaz,

donde los obreros eran excelentes calcadores de piezas de maquinaria.[326]

Algo parecido debe haber ocurrido en la región que me ocupa, ya que, por una parte se sabe del uso de telares construidos en la Fundición de Panzacola, en Tlaxcala, al menos hasta los años ochenta del siglo pasado. Por otra parte, desde 1902 se instaló una fábrica de piezas para la industria textil en la ciudad de Puebla. Este establecimiento denominado México Industrial, propiedad de los Mier Rubín, mantuvo su producción hasta la segunda década de este siglo, lo cual indica que en efecto cumplió la función de refaccionar a la industria textil, aunque fuese en pequeña escala.[327] La capacitación de la mano de obra se cubrió, en parte, por la Escuela de Artes y Oficios del Estado.

El mecanismo central para disponer de mano de obra calificada y acostumbrada a la disciplina del sistema fabril fue el caserío obrero, como se verá en el siguiente apartado. Aun las factorías que se instalaron y/o remodelaron a fines del porfiriato lo incluyeron dentro de sus instalaciones. De esa manera se pudo disponer de un grupo permanente de trabajadores especializados, adoptando el resto la categoría de eventuales.[328]

Algunos autores[329] han señalado que si la mano de obra calificada es escasa será cara y ciertamente en México los trabajadores especializados no eran muchos. Pero en las condiciones en que se desenvolvía el proceso de industrialización en México a fines del XIX,[330] la mayoría de obreros percibían un bajo salario y aun todos incluyendo a los calificados estaban expuestos al desempleo.

Para el segundo lustro de nuestro siglo ya existía en México un mercado de trabajo con cierta especialización por sector y/o rama de la economía.

Dos tercios de los trabajadores en la industria textil se encontraban en el centro del país, aunque la zona recibía obreros llegados incluso desde Guanajuato y Jalisco.[331] De modo que los empresarios tenían una flexibilidad relativa para disponer de mano de obra para dicha industria, porque existió un espacio donde se instaló y fue creando sus propios recursos humanos.

Sin embargo, la modernización de la planta industrial tuvo como supuesto una disminución relativa de la inversión en trabajo, para dedicar grandes sumas de capital a la compra de maquinaria y a su instalación; ésto trajo como consecuencia un incremento de la productividad, que se tradujo en una sobreoferta de mercancías en un mercado limitado, lo cual a su vez provocó el paro total o parcial de las fábricas y el cese de muchos trabajadores. Algunos empresarios identificaron de manera nítida el problema, como Francisco Velasco, cuando decía que los espectáculos taurinos habían decaído al comenzar 1910,

> [...] por la crisis industrial que dejó sin trabajo a 4 o 5 mil obreros, algunos de los cuáles emigraron de la ciudad, y los otros habían podido subsistir, aunque sin ganar los que ganaban en las fábricas, merced a los trabajos que el ayuntamiento emprendió, salvándose de la indigencia 8 o 10 mil personas.[332]

Como puede observarse, la absorción de fuerza de trabajo por parte de la industria estuvo lejos de ser vigorosa y de mantener un ritmo constante; las grandes oscilaciones del empleo en la industria textil de Puebla-Tlaxcala, determinadas por el mercado de los textiles como ya se dijo, minimizaron el incentivo que podía representar la ventaja de los salarios industriales respecto a los que se pagaban en el agro, debido al riesgo constante de desempleo, provocado por la parada de las fábricas. De modo que, en esas

condiciones el proceso de proletarización tampoco transcurrió en forma regular.

Así que, en la primera y segunda décadas del siglo XX, no fue común que hubiese en alguna rama industrial del centro del país un trabajador totalmente desligado del campo, o de otras tareas, en el sentido de estar ya acostumbrado a la disciplina de la fábrica. Es más, como se verá más adelante, ante la díficil situación económica, muchos de ellos pidieron tierra o se hicieron peones de hacienda.

4.6.2. El sistema social de la fábrica.

El fuerte peso de la sociedad rural en la economía mexicana tuvo una marcada influencia sobre las relaciones sociales en la fábrica. El empresario textil ejerció su poder, recurriendo a medios semejantes a los que en las haciendas aseguraban el aprovechamiento económico y la sujeción política e ideológica de la mano de obra.[333] El caserío obrero, integrado al espacio fabril, fue la pieza clave de la organización industrial, desde la instalación de las primeras fábricas hasta el auge fabril del porfiriato. No sólo en la región Puebla-Tlaxcala, también en importantes establecimientos del Distrito Federal, Guadalajara y el Estado de México.[334]

Varios elementos se conjugaron durante el porfiriato para que se quisiera hacer de las instalaciones industriales, incluyendo las areas que no estaban destinadas a la producción, un espacio de dominio empresarial, en donde se buscaría hacer prevalecer los valores de la nueva cultura capitalista. Así, al comenzar este siglo estuvo ya establecido un patrón de administrar las fábricas textiles, que fue constantemente afinado y se mantuvo, no sin cambios, al menos hasta 1914.

La instalación de viviendas en el espacio fabril, junto con los reglamentos y las multas que estos contemplaron, fueron la base para disciplinar a una fuerza de trabajo, que se reconocía con origenes distintos. En primer lugar se estableció la retención forzada de los trabajadores dentro de los muros de la fábrica, especialmente durante la jornada de trabajo. Eventualmente, también se les retendría con propósitos políticos, como en noviembre de 1910, cuando se rebeló Aquiles Serdán y su grupo, que se impidió a los obreros brindar su apoyo a los alzados, encerrándolos en las fábricas.[335] De esta forma, el caserío obrero cumplió la función de tener asegurada la fuerza de trabajo. La facilidad de tener los trabajadores a la mano permitió disponer de ellos con amplitud, utilizándolos, por ejemplo, en tandas nocturnas. Además dio curso a otro fenómeno más trascendente: la heredabilidad de la profesión.[336]

Desde la erección de las primeras fábricas, se había estipulado la norma de que todo trabajador que entrara a trabajar el día lunes debía de comprometerse a hacerlo durante toda la semana. Más de medio siglo después, esta obligación fue parte del reglamento de fábricas textiles, aprobado para la rama, durante las negociaciones que impulsó el gobierno maderista.[337]

Durante todo el XIX, se buscó controlar al máximo el tiempo dedicado a la producción. Se prohibió reunirse, hacer cualquier otra actividad y en particular colectas en horario de trabajo. En 1912 se estipuló explícitamente que el obrero debía "permanecer en su puesto, sin moverse, una vez iniciada la jornada", no se permitiría que ocuparan el tiempo en asuntos ajenos y, por ser los responsables del cuidado de la maquinaria que manejasen, deberían de dar aviso inmediato de los desperfectos y pagar los daños que causaren.[338] El sistema de multas fue la

manera que se diseñó para controlar el proceso productivo, así como para inculcar a los trabajadores una rígida ética del ahorro.

Un segundo aspecto de la organización fabril fue que la dirección del ritmo de trabajo estuvo en manos del administrador. De ese modo, la imposición de penas pecuniarias para regular tal ritmo dio resultado, porque dicho empleado contó con el apoyo de los maestros y capataces, así como de algunos obreros que se encargaron de espiar a sus compañeros, que eran capaces de iniciar la protesta colectiva.[339] Los empleados superiores, principalmente los administradores, contaron con todos los recursos para someter a la mano de obra, incluso los gubernamentales, y en no pocas ocasiones utilizaron formas violentas para relacionarse con los trabajadores.

En tercer lugar, la sujeción de los obreros a la fábrica estuvo estrechamente relacionada con otros componentes del sistema fabril, además del caserío obrero, como la tienda y la capilla.[340] Los comercios, especie de misceláneas, que se instalaron en las fábricas, fueron conocidos como tiendas de raya. Dicha denominación estuvo relacionada con las formas de pago no monetarias aún vigentes en algunas fábricas, donde los trabajadores recibían como parte de su salario vales, que solían canjear en dichos negocios. Generalmente las tiendas estaban en manos de parientes o amigos de los encargados o dueños de la fábrica, con quienes casi siempre compartían la misma nacionalidad.

En Puebla y Tlaxcala muchos eran españoles y se les dio libertad para aceptar los vales con descuento --que era hasta del 20%--, aparte de que, a decir de varios grupos de obreros, los precios siempre fueron 10 a 15% más altos en las tiendas de raya que en cualquier otro comercio.[341] A esas mermas del salario

se agregaron otras, todavía en el porfiriato, por concepto de diversos servicios escolares, médicos y/o religiosos, la venta obligada de números de rifas y los préstamos a altos intereses.[342]

En la mayor parte de las fábricas, como en las haciendas, hubo una templo católico y se eligió un santo patrono.[343] Para los empresarios las ventajas de una capilla "[...] cuyo culto [fuese...] calculado y hábilmente atendido" eran varias. Como lo hizo notar un administrador:

> ¿Cuantas son las razones que un sacerdote puede exponer en el púlpito, que no puede decir un administrador? Entre otras muchas, el administrador no puede explicar a la gente ni la bondad de su persona ni la previsora atención de sus buenas reglas, ni detallar cuanto de sabio y benéfico entrañan sus disposiciones, aún las más duras y peor interpretadas. Quizá aunque pudiera expresar todo esto sin ser motejado desde luego, en su calidad de superior más acostumbrado al mando que a la persuasión, no tuviera ni arte ni apropiados términos. No así el ministro de una religión respetada y querida, sacerdote cuyos estudios, cuyo ejercicio y cuya misión, le facilitan el profundo conocimiento de la humanidad en sus pasiones y en sus intereses [...] un hombre sagrado que revestido de una autoridad innegable no puede engañar, no puede mentir, que habla por su boca la virtud y se expresa con voz arreglada para remover los más dulces y elevados sentimientos, que dispone siempre de un tema infalible para aplacar o para enloquecer a las masas; de una gravedad [...] para bien disponer y por completo imperar en el alma de los seres, que en el sacerdote no ven al hombre, sino al sagrado ministro de Dios.[344]

En esa forma la liturgia católica muchas veces coincidió con los intereses de los propietarios y eventualmente con los del régimen porfiriano, sobre todo antes de que éste entrara en crisis.

El cuarto y último elemento constitutivo del sistema de fábrica fue la colaboración que el gobierno, en sus distintos niveles, prestó al empresariado. Ese apoyo se tradujo en la creación o redefinición de instituciones que aseguraron la permanencia de los trabajadores en las fábricas, si era necesario por medio de la fuerza. De ahí que el espacio fabril incluyera los juzgados de paz y diferentes cuerpos policíacos y militares, como ya se vio antes. Los recursos patronales no se agotaban en la colaboración de las autoridades locales, porque los directores de las instalaciones industriales podían acudir al gobierno del estado y a las instancias federales.

Así la autoridad de los empresarios se extendió mucho más allá del proceso de trabajo. Una muestra fue el privilegio que se otorgó a los administradores para revisar la correspondencia personal de los obreros.[345] No se distinguió entre su vida laboral y privada. Como quedó anotado en el reglamento de la fábrica al estipular, sin más, que la vida en el caserío obrero sería regulada por las mismas normas que controlaban la producción. Así, la entrada de un obrero a la fábrica significaba tanto su adscripción al proceso de trabajo como el control del resto de sus actividades, que también transcurrirían dentro de los límites de las instalaciones fabriles.

El sistema descrito no sólo logró aplicarse, sino aun convertirse en reglamento patronal para los textiles en la región Puebla-Tlaxcala, en 1906. Seis años más tarde tales disposiciones, perfeccionadas para lograr una mayor disciplina en el trabajo,

pasaron a ser las que que regirían a toda la rama en la república y fueron sancionadas en una convención de industriales, presidida por el gobierno.[346]

Los reglamentos que los empresarios impusieron en las fábricas fueron más allá del ámbito de la producción, abarcando la vida personal de los obreros, ejerciendo sobre ellos un fuerte control --que hubo necesidad de reglamentar y legitimar pública y oficialmente--, pero aún así tuvieron dificultades para hacer que los trabajadores se incorporaran plenamente al trabajo fabril.

El predominio de formas antiguas de relación con los trabajadores en los establecimientos de la región, explicables en buena parte por las características de la estructura industrial y por el momento en que se encontraba el proceso de industrialización, quizá permitió que ellos resintieran menos los cambios que acompañan a dicho proceso;[347] ya que que tales formas pudieron tener un efecto amortiguador para los sectores más débiles, durante la transición de la sociedad mexicana a la nueva cultura de la industria.[348] Pero tal situación sólo se mantendría hasta la última década del siglo, cuando los cambios empezaron a hacerse más intensos y los trabajadores se vieron en la necesidad de buscar sus propias formas de protección y supervivencia.

4.6.3. La modernización productiva y su efecto sobre las condiciones de trabajo y de vida.

El grupo de empresarios de Puebla se preocupó de incorporar en sus establecimientos los nuevos cambios tecnológicos, pero la integración de la mano de obra al sistema fabril que se había logrado al comenzar el siglo XX, hizo que esto no fuera suficiente para lograr un incremento súbito de la productividad. Para ello, los empresarios recurrieron a la extensión de la

jornada de trabajo; de esa manera fue posible, en aquel momento, recuperar la inversión hecha en maquinaria. Además de imponer jornadas de 12 a 14 horas, los propietarios de las fábricas textiles incorporaron el horario nocturno. Aprovechando la novedad del alumbrado eléctrico, un grupo de obreros podía entrar a laborar por las noches. Otro recurso para maximizar el nivel de las utilidades fue reducir el salario. En la fábrica El Patriotismo, por ejemplo, se impuso una reducción de los jornales por la introducción de nueva maquinaria.[349]

En 1900 los salarios oscilaban entre 37 centavos a $1.50 diarios; sin embargo, para el segundo semestre de 1906, el intervalo parece haber cambiado, con el límite mínimo de $1.00 a $3.00, máximo por día, en algunas fábricas. De cualquier manera la obtención de un salario mayor o menor dependió de la calificación del trabajador y de la labor que se realizara en un día --en el caso de los muchos que trabajaban a destajo.[350] Si se toman en cuenta las reiteradas demandas de alza de salarios en este período, cabe suponer que los ingresos de los trabajadores se mantuvieron en el punto más bajo de dicha escala, o bien, como ellos argumentaron se vieron mermados por rebajas; siendo, en todo caso, insuficientes para cubrir sus necesidades básicas.[351]

Una de las más importantes mermas al salario fue resultado del sistema de multas. Los castigos monetarios no sólo se mantuvieron para hacer que se concentraran en la parte del proceso productivo que les correspondía y por el "trabajo defectuoso", sino por lo que los obreros llamaron "la mala economía de los administradores". Quienes trataban de ahorrarse materiales y obligar al trabajador a cuidar la maquinaria e instrumentos de trabajo, haciéndole rebajas al salario devengado en la jornada.

En la Constancia, por ejemplo, cuando se solicitaba compostura de alguna maquinaria, dijeron los obreros, el operario "[...] es recibido con altanería y multado con 25 a 50 cents. [...]", y lo mismo ocurría en las otras fábricas, señalaron, aclarando que

> [...] la mal infundada economía del maestro [... era] respecto al material necesario para el funcionamiento de las máquinas como [...eran] bandas lanzaderas, correitones i demás útiles [...]".[352]

Los empresarios, por su parte, reconocieron que sólo excepcionalmente se utilizaban premios para incentivar la producción, aunque sin obtener los resultados previstos.[353] Los descuentos más frecuentes fueron por instrumentos de trabajo faltantes o rotos o por tejidos defectuosos, pero existieron muchos más.[354]

Una de las explicaciones más importantes para este comportamiento empresarial fue la dificultad que tuvieron los industriales mexicanos en someter al trabajador a la disciplina del trabajo industrial. Igual les había ocurrido a sus colegas europeos y estadounidenses, en los inicios de la industrialización, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, ya que constantemente se quejaban de la "pereza" de sus trabajadores y de su falta de capacidad para someterlos al trabajo rutinizado.[355] Sin embargo, al comenzar el XX, en algunos ramas industriales de Estados Unidos, Inglaterra y Alemania ya se había alcanzado cierto control sobre la mano de obra que aún no se lograba en México. En tales circunstancias, los empresarios mexicanos creían que forzando a los obreros a trabajar largas jornadas, bajo un régimen represivo, y controlando su tiempo libre en el caserío de la fábrica, podrían evitarse el

inculcarles actitudes y valores esenciales para el desarrollo de la disciplina industrial.

Ciertamente, los trabajadores se resistieron a los intentos de sus empleadores para cambiar los hábitos tradicionales de trabajo, con el fin de incrementar la productividad o alcanzar mayor disciplina que en el taller. La disputa entre obreros y empresarios de la industria textil de Puebla, acerca de los días festivos que debían trabajarse, por ejemplo, comenzó desde la época de Antuñano y se prolongó al menos hasta 1912. Entonces, por medio de la negociación que impulsó el gobierno maderista, los empresarios lograron dejar establecidos únicamente trece días de fiesta al año, en lugar de los 21 o incluso 23 que se habían acostumbrado hasta 1906.

Otro conflicto fue por la velocidad y el tipo de equipo utilizado en el trabajo. En Puebla, a decir de un empresario, se debieron traer supervisores extranjeros y los obreros protestaron, por ver amenazados sus trabajos y por la diferencia que se pagaba basándose en el control de aquellos aspectos.[356]

Para algunos autores la baja productividad de los trabajadores, fue en gran parte el resultado de la resistencia obrera a manejar más máquinas de las que ellos "históricamente habían estado acostumbrados". Dos a cuatro y generalmente no más de tres telares.[357] Sin embargo, el número de telares a cargo de cada obrero no dependió únicamente de "las costumbres" de los trabajadores, sino tenía por base estructural el momento de la industrialización que vivía el país. Todavía estaban por definirse las características del proceso de trabajo y su remuneración y tanto obreros cuanto empresarios, como parte de su proceso formativo, buscaban hacer valer sus intereses.

Mientras que los tejedores de Puebla-Tlaxcala decían que eran capaces de manejar cuatro telares o más, toda vez que no se les hicieran rebajas en el salario devengado, ya que si ganaban más también trabajaban más; los empresarios reconocían que descontaban al salario obrero, porque la disminución en el precio de la tela se compensaba con el aumento en la producción. Para ellos eran muy pocos los obreros que podían "[...] atender debidamente tres telares", por eso les daban sólo dos. Decían no querer introducir "costumbres ajenas a las establecidas en toda la república", ni contravenir los acuerdos hechos ante el gobierno. Además revelaron que insistían en que los que manejaban cuatro telares tuvieran ayudante, debido a que así no sólo "consigue el tejedor competente sacar el salario arreglado a su aptitud", sino que "[...] se va formando el obrero del mañana".[358]

No es plausible sostener entonces, como lo hacen Haber y Clark, basados en fuentes consulares y patronales, que la introducción del telar mecánico no significó un gran incremento en la productividad, debido únicamente a las resistencias obreras, sin explicar a qué se debían y sin agregar que la obstinación también provenía del lado empresarial. En todo caso lo que si se debe admitir, es que la productividad más baja en relación a los países ya industrializados hizo que el precio de los productos se emparejara a ese nivel. De ahí que los textiles mexicanos no pudieran competir con el exterior y necesitaran estructuralmente de la protección arancelaria.

No obstante lo señalado en los párrafos precedentes, en el parteaguas de los siglos XIX y XX, los empresarios no renunciaron a utilizar intensivamente el trabajo obrero. Esta actitud

encontró sustento en la sociedad poblana citadina, cuyos habitantes mostraban preocupación por llevar control del tiempo. Así, el número de relojerías que existieron en la ciudad de Puebla aumentó notablemente en este período. En 1892 eran cinco, pero hacia fines del siglo ya se contaba una docena de expendios y reparadoras de relojes, en 1902 estos lugares sumaban 19. Después de una década, en 1913, los lugares en donde uno podía adquirir y/o componer un reloj, en dicha ciudad, eran 33.[359] El refrán "el tiempo es oro" ya se asomaba a la cotidianidad poblana.

La mayor racionalidad capitalista en el manejo de la empresa se tradujo en una relación menos paternalista con los trabajadores. Así el "proceso de modernización" de las fábricas tuvo, como efecto social, el que se iniciara un paulatino proceso de disolución de las relaciones que hasta entonces habían privado.[360] No obstante, la nueva tecnología incoporada a la producción textil supuso también beneficios en las condiciones de trabajo. Sobre el uso práctico de la electricidad, se sabe que al pasar del alumbrado de gas al eléctrico, se suprimió la combustión y la flama, por lo que hubo menos hollín en el local, además disminuyó el riesgo de incendio.

Asimismo, al utilizarse la electricidad como fuerza motriz se simplificó la forma de mover la maquinaria textil, pues hubo menos aglomeración de bandas, flechas y poleas al interior de los departamentos de la fábrica, permitiendo mayor libertad de desplazamiento y menos accidentes. A esto se agregó la posibilidad de utilizar bombas de agua para subir el nivel y la presión de ésta, con lo cual se pudo rociar el algodón en fibra en la fase de preparación. Así se evitó que se levantaran partículas en exceso, afectando la salud de los trabajadores. Finalmente, el

uso de elevadores eléctricos de carga, redujo en parte el esfuerzo de los obreros.[361]

Estos cambios, en las fábricas donde se produjeron, tuvieron impacto positivo, pues desde fines de la década de los ochenta el Boletín Municipal, en una serie de artículos dedicados a las enfermedades y la higiene en Puebla, había alertado a la sociedad sobre la tisis en los tejedores, diciendo que el mal obedecía a que

> [...] la acumulación en que están, se agrega la escasa ventilación y la respiración de un aire confinado principalmente cargado de partículas de algodón que almacenándose lentamente, llegan a formar como en el carbonero, concresiones algodonisas, [...con] esos cuerpos volátiles con olor a óxido de fierro y aceite descompuesto [...].

Lo cual podía causar la muerte del afectado, por lo que se proponía darles equipo de protección.[362]

Las ventajas de la nueva tecnología para la vivienda obrera fueron mas bien pocas, aunque sustantivas. En muchos caseríos hubo servicios básicos, como agua y excusados --aunque fueran comunales. El alumbrado eléctrico se estableció, por lo general, en las fábricas que ya habían incorporado la nueva fuente de energía a sus instalaciones. Hasta ahora se sabe que en la mayoría de establecimientos los trabajadores vivieron amontonados. Esto hizo que las condiciones sanitarias no fueran buenas; lo prueban las constantes epidemias que asolaron a las fábricas. Por ejemplo la de viruela, que en 1908 tuvo como foco las fábricas del sur de la ciudad de Puebla, El Mayorazgo, San Juan B. Amatlán y Molino de Enmedio.[363]

En algunos de los establecimientos más importantes, como Metepec, El León y La Trinidad, los materiales de construcción de las viviendas fueron ladrillo y

mampostería, en lugar del adobe que era lo usual en la región; aunque hubo habitaciones de dos o tres piezas para las categorías más altas de trabajadores, las habitaciones de la mayoría constaron de una sola, de ahí el hacinamiento señalado.[364] Residir en la villa obrera suponía aceptar las restricciones impuestas por el propietario y, comúnmente, pagar un alquiler.

De este modo, las nuevas condiciones de trabajo y de vida en la región, a fines del XIX, estuvieron asociadas a la innovación tecnológica en los establecimientos industriales. La incorporación de nueva maquinaria a la producción conllevó el uso más intensivo de la mano de obra y las condiciones de vida no mejoraron tan radicalmente. En esas circunstancias, las corrientes ideológicas y políticas --incluídas las de los grupos privilegiados-- presentes en el ambiente de la fábrica, se tradujeron en organización y lucha obrera. Porque, ante las exigencias de la producción capitalista, fue surgiendo entre los trabajadores la idea de que debían de protegerse y velar por sus intereses de manera autónoma.

4.7. La conflictividad en las fábricas.

Al llegar la década de los noventa los obreros textiles habían recibido diversas influencias ideológicas, habían ensayado organizarse y habían dado sus primeras luchas. Los empresarios de la rama también habían iniciado ya su experiencia de agrupación específica. Aquí interesa recrear la vivencia empresarial, pero en relación con el mundo obrero, para establecer que fue lo que antecedió al crecido enfrentamiento entre ambos grupos en el período pre y revolucionario.

4.7.1. La protesta obrera de entre siglos

Nada se sabe en los noventa de la Confederación Obrera de Puebla, surgida en 1884, al calor de la huelga en la fábrica El Mayorazgo. Pero en los primeros años del XX, ya se tiene noticia de que existe una organización que agrupa a los trabajadores de casi todas las fábricas de Puebla y quizá a los de algunas de Tlaxcala.[365] Probablemente se trate de la Liga Obrera Esteban de Antuñano, que en 1906 se unirá a la organización nacional de la rama, el Gran Círculo de Obreros Libres (GCOL).

En el parteaguas de los siglos XIX y XX, persistían varias demandas de los trabajadores, que no habían sido atendidas --como el pago con vales, las multas y descuentos--, a las que se sumaron otras, derivadas de las nuevas exigencias en las fábricas que introdujeron maquinaria en esos años. Lejos de reducirse la jornada se alargó, agregándose el turno de noche. Además la rebaja de salarios fue una constante.

Igualmente se mantuvo un problema ya conocido por los trabajadores: el mal trato, con la novedad de que ahora los encargados de velar por la disciplina en la fábrica fueron --administradores o propietarios-- de origen español; lo que hizo que a la lucha por el salario vs. ganancia se agregara un elemento más: las diferencias por ser peninsular o mexicano. Como lo muestra la afirmación que hizo un empresario español de la rama, en la ciudad de México, con motivo de una huelga, porque se había rebajado el salario, diciendo que "Todos los obreros mexicanos [...eran] unos ladrones".[366]

Cuando el enfrentamiento social se hizo más violento, los empresarios de Puebla-Tlaxcala no disimularían su racismo contra los "indios mexicanos". Muchos hispanos llegados a la región, que aprovecharon

la situación de sus paisanos para lograr un buen puesto, como jefes, capataces o administradores, tuvieron la libertad que les dio su posición, más cercana al empresario que a los obreros, quienes constantemente se quejaron por el trato que les daban.[367]

Que la protesta obrera en los años noventa y primeros del 900 fue provocada, centralmente, por un agravamiento de las condiciones de trabajo caben pocas dudas, pero además hay quien lo ha documentado, como González Navarro. En 1898 en la fábrica La Colmena, a raíz de una huelga por rebaja de salarios un alto funcionario declaró que una de las causas de la huelga era que los obreros hacían 12 piezas de manta semanales y la empresa quería el doble.[368]

El control gubernamental hizo díficil el estallido de huelgas en estos años, excepto por los trabajadores de la fábrica San Manuel, en Tlaxcala, que en aquél año decidieron holgar por lo excesivo de la jornada y lo exíguo del salario, y porque no se les concedió el descanso en un día festivo. Pero los huelguistas fueron forzados a volver al trabajo y el movimiento fracasó.[369] A pesar de lo anterior los obreros poblanos no descartaron el recurso al paro.

Apenas inaugurado el siglo, el 15 de noviembre de 1900, los trabajadores de El Mayorazgo se fueron a la huelga, por una rebaja de salarios. El movimiento se extendió rápidamente al resto de establecimientos fabriles del estado, sin contar los de Atlixco, incluyendo a 3,000 huelguistas. Los trabajadores apelaron a la intervención del gobernador, quien no hizo más que recomendarles orden, ocupándose de "[...] prevenir a la Policia, tanto urbana como rural, una estricta vigilancia en la ciudad, en los caminos y en las fábricas para evitar cualquier conflicto."[370] ¡Cómo si el conflicto no estuviera ya presente!

Los empresarios ignoraron las peticiones de los operarios, ya que, dijeron, tenían existencias almacenadas para seis meses. Un periódico obrero les reclamó que no dijeran si la rebaja era temporal y que no se les aumentara el sueldo a los operarios en épocas de prosperidad y en cambio si se les disminuyera al venir las de crisis. Algunos trabajadores, privados de sus medios de subsistencia, manifestaron su deseo de fundar una colonia agrícola y así abandonar definitivamente el trabajo en la fábrica.[371] Por su actuación en la huelga de 1900, se puede deducir que los empresarios de El Mayorazgo no atendieron las demandas de obreras, porque de nuevo en septiembre de 1905 la policía evitó que esa fábrica parara.[372]

El movimiento laboral en esta fábrica muestra algunos de los problemas estructurales de la oleada de industrialización que tuvo lugar durante el porfiriato. Se utilizó la maquinaria más moderna disponible en el comercio internacional, pero el mercado interno fue limitado. Por lo tanto la industria textil se encontró con dificultades para colocar los mayores volúmenes de mercancías, que fueron resultado de los incrementos en la productividad logrado con la nueva tecnología. En consecuencia, la rama se encontró con problemas para mantenerse en actividad y se sacrificó el factor más débil: el jornal de los obreros.

En esas precarias condiciones, los trabajadores mostraron mayor resistencia para adaptarse al trabajo industrial, evidenciando que aún no se desprendían totalmente de sus vínculos con el mundo rural. A lo largo de toda la primera década del siglo, harían reiteradas peticiones de tierra y de apoyo, a las autoridades, para fundar "colonias agrícolas".[373] Por

su parte, el gobierno estatal intervino en el conflicto, brindando seguridad a los empresarios.

4.7.2. De las mutualidades a los sindicatos.

Los trabajadores de las fábricas textiles eran todavía una clase que se estaba haciendo en la primera década de este siglo, su transformación en obreros industriales estaba en proceso y las ideologías que sustentaban todavía no estaban claramente definidas. Aunque en los años sesenta y setenta del XIX, habían recibido el influjo de las ideas anarquistas, organizandosé bajo la forma de mutualidades y cooperativas, y protagonizando la primeras luchas obreras, las diferencias por participar o no en la política nacional y por recurrir o no a la huelga, dividieron al incipiente movimiento laboral.

Al alborear el siglo XX, una nueva corriente, retomando los ideales de los liberales mexicanos de mediados del siglo pasado, recriminó a la dictadura porfirista su falta de coherencia con ellos. El 30 de agosto de 1900, Camilo Arriaga, presidente del Club Liberal Juan Sarabia, de San Luis Potosí, hizo un llamado a todos los liberales para acudir a una gran convención nacional, en febrero de 1901. Cerca de 50 clubes --incluidos varios de Puebla-- se reunieron en San Luis. De ese primer congreso liberal no salió más que la reafirmación del anticlericalismo militante. Pero un mes después los liberales potosinos y Arriaga --de acuerdo a la posición de Ricardo y Jesús Flores Magón, redactores del periódico Regeneración, contrario al gobierno-- lanzaron un Manifiesto a la Nación en el que se oponían directamente al régimen de Díaz.[374]

Pocos meses después el Club Liberal Ponciano Arriaga, presidido por Antonio Díaz Soto y Gama, lanzó otro manifiesto donde se demandaban reformas sociales

y agrarias. Las inclinaciones a sumar al movimiento liberal a los estratos medios y bajos de la sociedad, incorporando sus demandas, se aceleraron por la represión de que fueron objeto los miembros de los clubes liberales más importantes y se afirmaron más con una nueva proclama de dicho club, en noviembre de 1903, que subrayaba las injusticias económicas e implicaba un llamado a la revolución. Más tarde tales demandas socioeconómicas formarían parte del programa del Partido Liberal Mexicano (PLM), fundado en septiembre de 1905, pero desde entonces empezarían a inspirar la acción de los clubes liberales.[375]

Como resultado del trabajo organizativo de los liberales en las fábricas de la región Puebla-Tlaxcala varios obreros se hicieron sus seguidores. Hay noticia de que los estudiantes de medicina y derecho del Colegio del Estado, junto a los trabajadores, organizaron los primeros clubes liberales. Lo más interesante es que los primeros obreros que apoyaron al magonismo fueron Rafael Rosete, Crispín Bautista y Pascual Mendoza, colocados en La Constancia Mexicana y responsables del periódico La Guía del Obrero.[376] De ser así, Mendoza, que ya en 1904 figuraba como líder, principalmente de los operarios de las fábricas de la ciudad de Puebla, estuvo adscrito al PLM de modo efímero, ya que la posición que sustentó desde 1905 a 1914, cuando menos, fue de colaboración con empresarios y gobierno.

La nueva corriente, influenciada por los más radicales del núcleo fundador del PLM, invadió el mundo obrero, proponiendo como armas la huelga, el boicot y la accción directa.[377] Tales elementos eran sustanciales al anarquismo de aquellos años. No resultaba extraño que estuvieran presentes dentro del PLM, pues al menos uno de sus fundadores, Ricardo Flores Magón, caminaba bajo la sombra de Kropotkin

desde su años juveniles y había leído a anarquistas rusos, en su época de estudiante.[378]

Como los mutualistas los liberales hacían trabajo político. No obstante con profundas diferencias, ya que mientras aquellos continuaban proponiendo la cooperación entre sí, la conciliación y la demanda pacífica de instituciones protectoras, éstos eran sobre todo "un grupo de resistencia revolucionaria contra Díaz", no un partido convencional.[379] De ahí que sus militantes o las agrupaciones de obreros influenciadas por el partido fueran reprimidas por el gobierno, tanto a nivel local como de toda la república.[380]

Los del PLM utilizaron la prensa escrita para ganar adeptos. Desde agosto de 1900 vio la luz Regeneración, que sería el órgano del partido posteriormente. Se mantuvo hasta mitad de la década, aunque con reiteradas clausuras gubernamentales. Los hermanos Flores Magón, Juan Sarabia y otros liberales exiliados en Texas reiniciaron su edición en otoño de 1904. De esa época fue que llegaron a Puebla varios números, donde se atacaba duramente al gobernador Martínez,[381] que estuvo "decidido a tratar personalmente el asunto de Regeneración", viajando a los Estados Unidos, pero Díaz lo detuvo.

En mayo de 1906, de nuevo el periódico estaba circulando en Puebla. En esta ocasión los agentes del gobierno si lograron descubrir una de las listas de suscriptores, en la que figuraban políticos y notables locales como Agustín Mora, Ignacio Pérez Salazar y Francisco Traslosheros. Un mes después el gobierno --Díaz en combinación con Martínez-- logró descubrir por completo la red de distribución, desarticulándola.[382]

La preocupación porque estas lecturas circularan no se debía únicamente a que se afectaba el crédito del

país, por "los ataques a un funcionario público", según entendía Martínez.[383] Para estas fechas ya los liberales estaban organizados en el PLM y su trabajo incluía la propaganda entre los obreros. Tal vez Regeneración ya no circuló en el estado, pero si lo hizo La Revolución Social, que con menos motivo podía dejar tranquilas a las autoridades, ya que su título evocaba la lucha anarquista en la región, apenas dos décadas atrás.[384] El periódico iba destinado especialmente a los operarios de las fábricas textiles, a quienes incitaba a luchar por dos de sus demandas básicas: alza de salarios y reducción de la jornada, y su lectura propició intercambios más frecuentes con sus compañeros de la zona central del país, especialmente con los de las fábricas de Orizaba.[385]

Otras ideologías que contribuyeron a la lucha de los trabajadores, por mejores condiciones de trabajo y de vida, estuvieron asociadas a las creencias religiosas. El protestantismo y el catolicismo, cada uno a su manera, motivaron a los obreros de las fábricas para reclamar sus derechos. En los principales asentamientos industriales de la región --especialmente en la cuenca del Atoyac--, se fundaron congregaciones metodistas, a fines del XIX. Estas agrupaciones, según ha mostrado Bastian,[386] desempeñaron un papel importante en la educación sindical y política de los obreros en toda la región fabril textil del centro de México, sirviendo de cobertura para actividades que eran consideradas como delito por el régimen .

José Rumbia, por ejemplo, fue militante metodista a la vez que sindical; junto a otros obreros, que fueron metodistas o miembros del PLM, participó en los primeros trabajos para la organización del Gran Círculo de Obreros Libres, en la fábrica Río Blanco.

Aunque él mismo no fue miembro del partido, sirvió como enlace entre éste y otros obreros, como Antonio Hidalgo --que sería gobernador de Tlaxcala en 1912-- a quién le dio a conocer el programa.[387]

Algunos que profesaban el metodismo en esos años, más tarde, al estallar la Revolución Mexicana, se hicieron zapatistas. Desde los últimos años del siglo pasado los habitantes del sur de Puebla --que había quedado conectado con el centro por el Ferrocarril Interocéanico, que enlazaba también a las fábricas del suroeste del estado-- habían tenido relación con los habitantes del vecino Morelos. Por negocios o por compadrazgos se conocían. En toda esta zona habían tenido lugar conflictos por tierras, debido en gran parte a la instalación de plantaciones e ingenios azucareros, los más prósperos en manos de españoles. Chietla, era una de esas poblaciones dedicadas al cultivo de la caña de azúcar, donde el propio Emiliano Zapata había estado refugiado, cuando entre 1894 y 1895 tuvo problemas con las autoridades de Morelos.[388]

Así la vecindad con lo que más tarde sería el corazón del zapatismo y los vínculos directos con las tradiciones de protesta en esa área, le dan sentido a crónicas como la que hacía Covarrubias en 1896. El año anterior decía, 60 "bandidos" habían asaltado el Rancho de Mirandaco, propiedad de Marcelino Presno uno de los españoles de mayor fortuna en Puebla. Hiriendo gravemente a los hermanos Scot y a Jesse C. Frankilin, de nacionalidad inglesa; concluía señalando que de San Martín Texmelucan habían salido de inmediato tropas, logrando aprehender a la mayor parte de los "fascinerosos".[389]

Las circunstancias del lugar, su rápida comunicación con Morelos y con la zona fabril del suroeste de Puebla, pusieron a sus habitantes en contacto con la actitud de reclamo que los

trabajadores adoptaban en uno u otro sitio. Lo que adquiere mayor importancia al recordar que muchos de los empleados en las fábricas textiles no estaban totalmente desligados del campo.

En los primeros años del siglo XX, algunos sectores de la Iglesia católica también destacaron por sus declaraciones a favor de los trabajadores, especialmente de los indios, mostrando así las diferencias que se daban al interior de la institución, respecto a la cuestión social. Siguiendo los principios del catolicismo social, proclamados por León XIII en la encíclica *Rerum Novarum* de 1891, estos sectores reclamaron el derecho de asociación de los obreros, en nombre de la justicia y el derecho natural. Al amparo de esas ideas se organizaron Círculos de Obreros Católicos en varios estados.[390] En Puebla el obispo Ramón Ibarra y González organizó uno de estos círculos y exhortó a los propietarios a que se unieran a él, "[...] para mejorar a los obreros, bajo los auspicios de León XIII y La divina patrona del Anáhuac, Santa María de Guadalupe [...]"[391]

En 1903, Puebla fue sede del Primer Congreso Católico Mexicano que se realizó en el país, donde se trató sobre la normatividad de los círculos, los problemas obreros, y los indios y su situación en las haciendas, entre otros. Así, con el auspicio de estos sectores católicos florecieron varias agrupaciones obreras, exigiendo la jornada de ocho horas, el descanso dominical, la fijación de tarifas de salarios y la prohibición de trabajar para los menores de 12 años.

Todas estas demandas fueron importantes por las condiciones en que se desenvolvían los trabajadores, especialmente la jornada de ocho horas, que no se estableció legalmente antes de la constitución de 1917, llevándose a la práctica hasta varios años

después. A su modo --pidiendo respeto a la propiedad privada a la vez que justicia para el obrero-- los grupos de la Iglesia impulsaron a los obreros a organizarse y luchar. Mas tarde, algunos de éstos pasarían a formar parte de los Círculos Católicos Nacionales, antecesores del Partido Católico de 1911.[392]

Los círculos oficiales también se preocuparon de allegarse el apoyo --no siempre voluntario-- de los obreros, especialmente en período de elecciones. Cuando Martínez estaba por tomar el gobierno de Puebla, varios trabajadores de haciendas en Atlixco y la sierra norte firmaron actas de apoyo.[393] Es díficil creer que conocieran a Martínez, recién llegado al estado, y es más probable que hayan sido presionados por sus patrones. Así fue en otros lugares. En Orizaba, por ejemplo, donde los trabajadores de la fábrica Río Blanco estaban obligados a firmar las boletas de elección.[394]

La participación en procesos electorales no era algo nuevo para los trabajadores. La novedad en 1904 era la división que se iniciaba entre la élite política porfirista. El objeto de la disputa fue la vicepresidencia, en tanto era previsible que, por la avanzada edad de Díaz, su sucesor legal sería quien ocupara dicho puesto. Las facciones apelaron a la sociedad, buscando cada una de ellas apoyo para su candidato.

En Puebla el líder obrero Pascual Mendoza encabezó el Club Central Obrero del Estado de Puebla, que manifestó su apoyo la reelección de Díaz y a Ramón Corral, para la vicepresidencia, pero propuso un candidato independiente para la gubernatura del estado.[395] Aparentemente, los obreros aceptaban el régimen de Díaz para la república, en parte porque el estrecho ambiente político los obligaba; no obstante,

también aprovechaban la ocasión para distanciarse de la propuesta oficial y de la de los empresarios, para el gobierno local en tanto que ambos apoyaban la reelección de Martínez.

También se tiene noticia del apoyo que los obreros de las fábricas de Tlaxcala dieron a la reelección de Cahuantzi en 1905, "estampando sus firmas en cuadros y actos conmemorativos".[396] Pero no se sabe si fue de manera espontánea o forzada. Sin embargo, dicho apoyo indica, en todo caso, que así como los de Puebla éstos trabajadores participaban en la política porfirista.

4.7.3. La reacción empresarial y gubernamental.

Aparentemente las autoridades federales y del estado de Puebla no persiguieron a los trabajadores fabriles por sus actividades para agruparse en mutualidades o sindicatos, al menos hasta fines de 1906, sino por sus nexos con los grupos que se habían declarado en contra del régimen, como la corriente radical del PLM.[397] Lo anterior no significa que los obreros tuvieran libertad, ya que los empresarios si se mostraron renuentes a la organización obrera independiente.[398]

Contra la organización de los trabajadores se pudo recurrir a la conscripción militar forzosa de los líderes o representantes obreros. Otros, los menos afortunados, fueron enviados al "Valle Nacional", una plantación de tabaco del gobierno, en Oaxaca, que se caracterizó por las pésimas condiciones de vida para los trabajadores, llevados allí como castigo a sus intentos de agruparse.[399]

La aplicación de esas medidas represivas era posible, no sólo porque se contaba con una red de espionaje y con las fuerzas armadas locales, sino porque cabían dentro de la estructura jurídica construída por el Estado porfiriano. Botón de muestra fue el artículo 925 del código penal, que consideraba

transgresor de la ley a todo aquel que impidiera "el libre ejercicio de la industria".[400]

No obstante, hubo excepciones, notables por tempranas, de legislación donde se buscaba proteger al grupo social en desventaja --respecto a la distribución de la propiedad vigente. Como las leyes sobre obligaciones de los patronos en caso de enfermedad o accidente de los trabajadores. A José Vicente Villada, gobernador del Estado de México, le corresponde la primera iniciativa, en 1904, y la segunda a Bernardo Reyes, su colega de Nuevo León, en 1906.[401] No se sabe de una analogía jurídica en Puebla. Más bien la conflictividad reinante en las fábricas, sugiere que tales medidas no tuvieron cabida en la mentalidad de los empresarios y gobernantes de la región.

Los industriales contaban con el recurso supremo para entorpecer la organización y protesta obrera: proporcionarles un puesto en la fábrica o bien despedirlos. Una medida u otra, aplicada a los trabajadores más obstinados, dependió de la coyuntura del mercado de los textiles. En épocas de producción intensiva y buenas ventas los empresarios no podían darse el lujo de prescindir de los trabajadores calificados con que contaban, por ejemplo de los tejedores; entonces los que tenían una ventaja relativa para negociar no sólo la permanencia, sino el salario eran los obreros.[402]

Pero no ocurrió ésto, cuando la producción se hizo mayor y el mercado para los textiles estuvo saturado, como fue generalmente después de 1907. En esas circunstancias, los empresarios buscaron recortar su planta de trabajadores o cuando menos reducir los turnos, como se verá más adelante. Esas medidas afectaron a la mayoría de operarios.[403] Por añadidura, a medida que se iba creando, en el centro del país, un

amplio mercado de mano de obra especializada para la industria textil, los obreros conocidos por ser "alborotadores de oficio", según los empresarios y los liberales del gobierno, podían reemplazarse con relativa facilidad después de 1910.

Los españoles empresarios de la industria textil ya habían practicado esta forma de desarticular el movimiento obrero incipiente. En 1892, los trabajadores huelguistas de la fábrica San Antonio Abad, en el Distrito Federal, fueron sustituídos por obreros traídos de Puebla y Tlaxcala,[404] sabiendo de las conexiones que existían entre ambos grupos de empresarios, queda explicada su colaboración. Así pues, con la ampliación del mercado de trabajo calificado en dicha rama, se tuvo la ventaja adicional de ensanchar el espacio de colaboración entre empresarios, fueran o no españoles.

En la primera década del siglo XX, pocos trabajadores se ocupaban exclusivamente en las fábricas textiles. Aunque progresivamente crecería el número de los que se ocupaban plenamente en esta industria, fue necesario establecer un régimen de alta exigencia en la producción. Más aún cuando se introdujo maquinaria nueva. El agravamiento de las condiciones de trabajo y de vida que ésto conllevó, junto a la actividad de grupos políticos y religiosos, que reivindicaron los derechos básicos de los obreros, hizo que se empezaran a descomponer las relaciones antiguas entre empresarios y trabajadores, y que se iniciara la conflictividad social en las fábricas.

Para contener el conflicto los empresarios podían recurrir, como en efecto lo hicieron, a la represión gubernamental, recordándole al régimen de Díaz que debía velar por la seguridad en la industria, más aún si los obreros estaban vinculados a los grupos políticos que habían declarado su oposición al

porfiriato. Igualmente, contaban con el incipiente desarrollo de sus contrarios de clase. De manera que también podían apelar a la cooptación, ya que los principios de la organización mutualista aún influían al mundo obrero y por lo tanto se admitía la conciliación y la participación política. Justamente en 1904 tuvo lugar la convergencia de algunos grupos de obreros y empresarios, para apoyar la reelección del presidente Díaz.

A pesar de lo anterior, los obreros de las fábricas del altiplano Puebla-Tlaxcala ya habían descubierto y ensayado "el arma obrera": la huelga, durante dos décadas. A esa experiencia apelaron los militantes anarquistas y del PLM que hicieron trabajo organizativo en las fábricas de la región, en esos años, haciendo que los obreros se hicieran cada vez menos condescendientes. De ahí que no sólo los empresarios sino el propio régimen empezaran a preocuparse seriamente por lo que éste último llamó "el problema obrero".

Desde septiembre de 1905 el presidente, por medio de la secretaría de gobernación, pidió informes a los gobernadores de los estados sobre la situación laboral.[405] Con la misma preocupación le pidió al eminente sociológo Rafael de Zayas Enríquez, que hiciese un estudio sobre el asunto, considerando la influencia que al interior de los trabajadores tenían las doctrinas radicales. Después de sus investigaciones, Zayas dijo a Díaz que a menos que el Estado tomara medidas directas para resolver las quejas de los obreros, el poder de los socialistas podía incrementarse.[406]

Los empresarios de Puebla-Tlaxcala también mostraron su preocupación al reunirse, discutir el asunto y resolver sobre él. En la que se llamó "Junta

General de Industriales", el 31 de octubre de 1905, se nombró una comisión de empresarios

> [...] para indagar el malestar que el obrero revela con sus huelgas; señalar [...] los medios apropiados que remedien estos males si dependen de nuestro gremio; y recomendar el acuerdo o reglamento que ameriten las circunstancias.[407]

De sus averiguaciones la comisión concluyó: el obrero desea reducción de horas de trabajo, aumento de jornales y prohibición absoluta de que se le maltrate en las fábricas, por lo que recomendaba:

> 1ª Fijar como día de trabajo de 6 A. M. a 8 P. M., dando 45 minutos de descanso para el almuerzo y 45 para la comida. 2ª Fijar como tipo de jornal, para cada centro industrial de Puebla, Atlixco y Tlaxcala, los más altos que hoy se pagan en cada uno de esos centros. 3ª Prohibir que en las fábricas se maltrate a los obreros.

La comisión finalizaba diciendo que ese acuerdo podría servirles de base para el "reglamento interior de las fábricas" que a cada industrial conviniese fijar o al que llegaran a establecer para todas, que por exigir más trabajo requería más tiempo, que en esos momentos no era prudente perder, con el fin de atender a las necesidades de los obreros.[408]

No se sabe si finalmente tales recomendaciones fueron aprobadas por la Junta General, con qué rapidez se pusieron en práctica y si en todas las fábricas. Pareciera que si se cumplieron fue en muy pocos establecimientos y tal vez de manera tardía, ya que unos meses después, se inició en la región la gran huelga textil de 1906, donde obreros y empresarios pusieron a prueba la experiencia que habían acumulado hasta entonces.

Así, al comenzar nuestro siglo la ausencia de instituciones que regularan el conflicto social,

derivado de las relaciones de mercado, donde cada quien busca obtener lo más posible a cambio de lo menos posible[409], mostró que la nación aún se encontraba en tránsito hacia una nueva forma de estructuración social y política. Mientras tanto el enfrentamiento entre empresarios y obreros en la industria textil se resolvería, apelando a los recursos que a cada uno daba su situación de poder y su tradición de lucha, así como con el arbitraje del jefe máximo del país: el presidente Díaz.

Para aquel momento, los empresarios ya habían empezado a identificarse como un grupo homogéneo entre sí y frente a otros, como lo muestra el que hayan contemplado la posibilidad de hacer una normatividad común para su fábricas. De ahí que sea importante conocer cuáles fueron los factores que propiciaron la cohesión entre los textileros.

4.8. Los empresarios y los inicios de su organización clasista.

La identificación que se dio entre los empresarios de Puebla-Tlaxcala se expresó en asociaciones, que al principio fueron más que todo una forma de recreación de sus vínculos familiares y de su cultura, principalmente la española. Un elemento muy importante fue la religión. El católicismo motivó la formación de las primeras asociaciones en las que coincidieron.

A fines del siglo XIX y principios del XX, los lazos familiares y nacional-culturales siguieron siendo quizá lo más importantes en la unidad lograda por el grupo empresarial. Aunque para esos momentos existían ya otros factores que fortalecieron el espíritu de cuerpo; en especial aquellos relacionados con las actividades económicas que desarrollaban, particularmente en la industria textil de la región.

De modo pues, que en esta parte se hará primero una breve referencia a los elementos que unieron e identificaron a los empresarios de manera natural o primaria, para pasar después a describir aquellos otros que se originaron directamente en sus actividades productivas y que actuaron de modo paralelo o en segunda instancia. Todo lo anterior con el propósito de explicar el proceso por el cual el grupo fue adquiriendo una mayor cohesión, hasta llegar a constituir asociaciones formalmente establecidas en función de objetivos concretos.

4.8.1. Factores de cohesión natural.

Según Alamán los inmigrantes españoles aprovechaban sus vínculos para llegar "[...] destinados a servir en casa de algún pariente o amigo de su familia, otros eran acomodados por sus paisanos; todos entraban en clase de dependientes, sujetos a una severa disciplina, y desde sus primeros pasos aprendían a considerar el trabajo y la economía, como el único camino para la riqueza."[410]

Esta fue la llamada "inmigración en cadena", que operó con mucho más fuerza en las dos últimas décadas del XIX. Entre los que llegaron a Puebla predominaron los del norte de España, sobre todo asturianos y santanderinos, aunque también algunos vascos, leoneses, gallegos y navarros. Otros de origen sevillano, como los Rivero, adquirirían paulatinamente una posición dirigente al interior del grupo empresarial más poderoso de la región, en la segunda mitad del porfiriato.

Dicho liderazgo y el matrimonio entre españoles o con miembros de acaudaladas familias mexicanas unificó al grupo de empresarios textiles de Puebla,contribuyendo en mucho a su cohesión primaria. Botones de muestra en la sociedad poblana fueron las

uniones de los apellidos Gavito-Amavizcar, Gónzalez Soto-Amavizcar, Morales Conde-Rivero, Conde-Conde, Fernández-Furlong, Sanchez-De la Fuente, Villar-Hevia o Matienzo-Hevia, Letona-Díaz Ceballos, Sanchez-Gavito Tapia, Haro-Conde, Alonso-Morales Conde, Rueda de Rugarcía, para sólo mencionar los más importantes.

Los vínculos por matrimonio se extendieron en algunos casos a los nativos de otros países como Francia, como fue en el caso de los Couttolene, que contrajeron nupcias con miembros de las familias españolas Conde y Villar.[411] De esa manera los lazos familiares se fueron uniendo con los intereses económicos. Es decir, el origen nacional y familiar común estuvo entre los primeros requisitos que los empresarios consideraron para iniciar un negocio en sociedad.

Los vínculos por el origen nacional en común van a permanecer y se harán más intensos cuando el grupo sea atacado, como ocurrió en los primeros meses de la Revolución Mexicana en Puebla. En abril y mayo de 1911, los empresarios españoles fueron atacados en el corazón de su actividad productiva, las fábricas textiles y los ingenios azucareros del suroeste del estado. Una de las primeras medidas que tomaron entonces, fue animar al Consúl Honorario de España en Puebla, Rivero Collada, el miembro más destacado del grupo empresarial, para que organizara la protesta conjunta de los españoles en el estado, en la propia capital.[412]

Se pueden documentar las relaciones que establecieron los hombres de negocios de origen español en Puebla con sus compatriotas de la ciudad de México y de otros estados de la república. Un medio para recrear esos vínculos fueron las asociaciones nacionales, como la Cámara Española de Comercio, el Casino Español y la Sociedad de Beneficencia Española

de México, así como los círculos católicos.[413] A la Sociedad de Beneficencia pertenecían distinguidos españoles como Telesforo García, Manuel Romano Gavito, Ricardo Sainz, entre otros, así como su abogado, Manuel Sánchez Gavito. Quién prestó servicios a los textileros poblanos, en 1912, cuando Madero convocó a empresarios y obreros a la negociación de las condiciones de trabajo y de vida en las fabricas. Al frente del Casino Español figuraron varios de Puebla, entre ellos Jesús Rivero Quijano, Elías Pando, los hermanos Migoya y algunos cuyas actividades se desenvolvían en la región, como Indalecio Sánchez Gavito y Félix Martino.[414] Las juntas formadas con un propósito definido también fueron espacios para el encuentro cultural de los españoles en México, como la Junta Española de Covadonga.

4.8.2. Los factores que unificaron al grupo y el nacimiento de la conciencia orgánica.

En primer lugar, están los nexos que se derivan de los negocios y actividades económicas que emprendieron. Los empresarios se fueron identificando entre sí y con sus similares del resto del país --en particular de la región central-- de manera casi paralela al curso del proceso de industrialización. Así, los aspectos relacionados con sus actividades económicas intervinieron de modo más fuerte en su cohesión, en las últimas dos décadas del siglo pasado, cuando el propio régimen político se propuso impulsarlas.

Estos empresarios controlaron negociaciones mercantiles, agrícolas y financieras, rebasando con su actividad los límites políticos de Puebla. Sin embargo su area de residencia estuvo en los alrededores y en la propia capital del estado. El actual centro histórico --especialmente las calles que rodean a la plaza de armas--, fue el lugar predilecto para

establecer la mansión familiar, debido a que "[...] la bella ciudad poblana [había tenido] tanta influencia española en sus costumbres y género de vida, lo que le [daba...] notable semejanza con una ciudad castellana."[415] Algunos, sin embargo, vivieron en ciudades como Atlixco, el más importante asentamiento industrial después de la capital del estado.[416]

La fortaleza de los vínculos establecidos por los empresarios, a causa de las actividades económicas que desarrollaban, se incrementó por el control que tuvieron de la fabricación de textiles. Lo cuál los llevó a organizarse en el CIM, cuya dirección estuvo en manos de los empresarios de más tradición y caudales. Precisamente ya organizados, lucharon contra sus competidores, por el liderazgo dentro de la rama en la república.[417]

A las relaciones que los empresarios establecieron por compartir los mismos intereses en una rama o sector de la economía, se agregaron los lazos que los unían a los representantes del régimen político, que facilitaba sus actividades económicas, por una parte y por la otra, la relación conflictiva que a partir de los años ochenta del XIX habían tenido con los trabajadores de sus fábricas. Así, elementos de distinto orden acercaron entre sí a los empresarios poblanos del textil, fortaleciendo su identificación como grupo. Casi desde el principio se agruparon, motivados por su origen y sus creencias en común, iniciándose de esta manera un proceso, que más tarde, en la medida en que se reconocieran como copartícipes en una misma actividad productiva, se traduciría en una fuerte cohesión de clase, expresada en una organización empresarial específica.

A fines del XIX, las organizaciones fueron de dos tipos: las que tuvieron que ver con la recreación de la cultura del grupo y las atinentes a su actividad

empresarial. Entre las primeras se cuentan las que los unían localmente y a la vez con sus compatriotas de todo el país, en el marco de una coincidencia más amplia, según se vio en el apartado inmediatamente anterior. Las agrupaciones profesionales, a las que estuvieron vinculados los industriales del textil, fueron las cámaras de comercio y agrícola y, a partir de 1906, el CIM, que reunió a los empresarios de la rama en Puebla y Tlaxcala.

4.8.2.1. Las organizaciones que recrearon la cultura del grupo.

En Puebla los primeros pasos para formar una asociación al servicio de los españoles se dieron en 1860, cuando Claudio García y Nicolás de Teresa convocaron a una reunión para formar una Junta de Beneficencia Española. Con 22 asistentes, que se pronunciaron por su creación, quedó constituída la Sociedad Española de Beneficencia de Puebla, cuyo primer presidente fue Domingo Gómez de Rueda. Una vez fundada ingresaron otros 63 hispanos. Dos años después el número de socios aumentó a 150. Pero fue hasta mayo de 1889 cuando realmente se incrementó la cantidad de afiliados, al punto que se reunió capital suficiente para adquirir un inmueble, en la Calle de los Perros, detrás de la actual Iglesia de San Francisco, para la casa de salud de la sociedad.[418]

Durante la última década del siglo la agrupación se fortaleció. El 30 de noviembre de 1906, un oficio de la Beneficencia Pública dio a la sociedad "[...] todas las franquicias de la Ley de 24 de febrero de 1900, la cual se refiere a instituciones de beneficencia privada."[419] Durante el período referido y sólo considerando el puesto de presidente de la sociedad, estuvieron prominentes miembros del grupo empresarial como: Manuel M. Conde en 1867, Vicente de la Hidalga

en 1874-1877, Florencio Gavito en 1881, León Díaz Rubín en 1882, Francisco C. Conde en 1883, Egidio Sánchez Gavito en 1891, Juan Pérez en 1892, Máximo Amavizcar en 1893, Domingo G. de Cosío en 1894 y 1899, Félix Martino en 1897, Angel Díaz Rubín en 1898, Agustín de la Hidalga de 1901 a 1903, Marcelino G. Presno en 1905 y de 1907 a 1910, Antonio Quijano de 1911 a 1914 y Benigno Rodríguez de 1915 a 1916 y de 1919 a 1920.[420] Estas sociedades cumplieron el papel de recrear la cultura española en el medio mexicano, como lo afirmó uno de los historiadores de la beneficencia española en México, al decir que dichas sociedades eran no sólo institución de socorro para los españoles, sino "sociedades de recreo y centros docentes".[421]

El Círculo Católico de Puebla fue otra de las primeras asociaciones que agruparon a los que iban a ser los protagonistas del crecimiento industrial en Puebla, en los años de consolidación del porfiriato. El Círculo nació en 1887, por iniciativa del Rector del Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús, Pedro Spina, S. J. El 5 de abril de ese año, Rafael Mendivil y Secundino E. Sosa, suscribieron la circular que comunicaba a la sociedad poblana que:

> Varios jóvenes católicos nos hemos reunido con el objeto de guardar debidamente los días santos de esta semana: verá Ud., por el adjunto programa la manera de realizar este pensamiento.[...] invitamos a Ud., y a su apreciable familia para que se sirva ayudarnos en este buen ejemplo, por medio del cual queremos protestar con obras contra la escandalosa profanacion de estos días, que por desgracia se ha hecho general.[422]

Una década después, la Junta Directiva del Círculo explicaba que eran

> [...] una asociación de católicos, especialmente jovenes, que tiene por objeto:1ª Conservar puras las creencias y buenas costumbres de los asociados, 2ª impartirles instrucción y ayuda si fuere necesario, y 3ª extender la acción católica a todas las clases sociales por cuantos medios fueren posibles y adecuados a las circunstancias [...] [423]

Para lograr esos objetivos, además de las prácticas religiosas se preveía la concurrencia a la sede del círculo, la publicación de un boletín y la organización de varias secciones: de diversiones, de instrucción, de auxilios mutuos, de observancia de días festivos, de propaganda católica, de doctrina cristiana y la organización de círculos, patronatos de artesanos y escuelas, regidas cada una por un reglamento especial que llevaba su nombre.

El reglamento del Círculo, formado en 1898, establecía dos clases de socios, los de 1a. serían los mayores de 21 años y los de 2a. de menos de esa edad; cada grupo pagaría cuotas distintas y los primeros podrían formar parte de la junta directiva, mientras que los segundos estaban obligados a pertenecer a la Congregación de San Luis Gonzaga. El edificio que ocupó el círculo en esos años contaba con sala de teatro en donde al comenzar este siglo se presentaron algunas obras de Virginia Fábregas, gimnasio, sala de boliche y de billares, así como una biblioteca.[424]

En 1899 se decía por la junta directiva que el número de socios había aumentado notablemente, pero se advertía que "[...se tenía] especial cuidado en no admitir sino personas de conducta moral y religiosa intachable, pues de lo contrario sería de fatales consecuencias para el porvenir de la Sociedad".[425] En calidad de socios pertenecieron al Círculo Católico de Puebla los siguientes empresarios: José Pablo Almendaro, Julio y Daniel Blumenkron, Manuel Conde,

Manuel Conde y Conde, Francisco Conde, Guillermo y Quintín Gómez Conde, Agustín de la Hidalga, Alberto López, Estanislao, Luis y José Mendivil, Ignacio Morales Benítez, Ignacio, Luis y Manuel Morales Conde, Antonio Quijano, Egidio Sánchez Gavito, Francisco Sopeña, Francisco Traslosheros, Enrique y Faustino Villar.[426]

Además de Mendivil y Sosa, que fueron secretario y vicepresidente respectivamente, en la primera junta directiva del círculo, participaron como directivos Quintín G. Conde, tesorero y Francisco de Velasco, consejero. Además de ellos, figuró como miembro fundador Ignacio Morales y Benítez, quien se desempeñó como presidente en 1888-1890; mientras Gómez Conde seguía en la directiva, con el cargo de procurador.[427]

También formaron parte de la directiva empresarios como Alberto López. En 1898, Antonio Quijano acompañó, como vicepresidente la gestión de José M. de Ovando; mientras Francisco Traslosheros se desempeñaba como secretario. Estos dos últimos se mantuvieron en sus puestos los dos años siguientes, cuando Eduardo de Ovando fue quién presidió la Junta Directiva; asimismo, Faustino Villar fue vocal en la directiva de 1899.[428]

En mayo de ese año el Círculo inauguró su nuevo local, en la Calle Sacristía de la Santísima 8,[429] Manuel M. Conde, Alejandro Ruiz y Cayetano Amieva, se contaron entre los miembros de la comunidad de hombres de negocios que apadrinaron el acto. Tal y como quedó anotado en el reglamento del círculo, se procuró ensanchar la influencia de sus actividades sobre otros grupos u organizaciones, de modo que además de los vínculos que mantuvieron con los círculos de otros lugares de la república como el de la ciudad de México, Mérida y Morelia tuvieron relación con la Sociedad Poblana de Artesanos, la Sociedad de

Dependientes, la Cámara de Comercio, la Colonia Española y la Sociedad Católica.

Esas coincidencias se expresaron en febrero de 1897, con motivo de la recepción a Nicolás Averardi, Arzobispo de Tarso y Visitador Apostólico de la Iglesia Mexicana, y a Perfecto Amézquita, nuevo obispo de la Diocésis.[430] La Colonia Española estuvo representada por tres empresarios de la industria textil Félix Pérez, Ramón Gavito y José Villar. El Licenciado Eduardo de Ovando en comisión con Antonio Quijano e Ignacio Morales y Benítez, dos destacados empresarios textiles, fueron hasta la ciudad de México a encontrar a los visitantes, además de actuar como representantes del Círculo Católico, junto con Francisco Traslosheros.[431]

Otros empresarios participaron prestando sus "coches abiertos", para el desfile de las comisiones de la Estación del Ferrocarril Mexicano hacia el centro de la ciudad, entre ellos cabe mencionar a Ignacio Rivero, Leopoldo Gavito, José Rivera, Antonio Quijano, Manuel Conde, Juan Pérez, Félix Pérez, Francisco Traslosheros, José Villar, Agustín de la Hidalga, Inocencia López Vda. de Matienzo; además del Licenciado Luis García Armora y el Licenciado Juan B. Carrasco, dos personalidades que catorce años más tarde aparecerían en el primer lugar de la escena política en Puebla. El propio gobernador Martínez estuvo presente en la bienvenida que se le dio a los jerarcas de la Iglesia.[432]

La ciudad de Puebla había sido el principal baluarte conservador a mediados del siglo XIX. En mayo de 1895 los católicos, "lo más granado de la sociedad poblana" entre los que se contaban algunas de las familias empresariales más importantes, como los Conde Conde, Morales Conde, Morales Benítez, Sánchez Gavito, Villar, se sintieron compensados del ambiente que les

había tocado vivir en la pasada época de la reforma, al participar libremente en las honras fúnebres al General Miguel Miramón, uno de los más prominentes conservadores.[433] Sus restos fueron llevados en hombros hasta una capilla de la catedral de Puebla, donde se depositaron, por Miguel Miramón, Francisco Traslosheros Gutiérrez y Luis García Armora, entre otros. Los individuos del Círculo Católico estuvieron allí "[...] dando guardia de honor [...]".[434]

En octubre, los del Círculo participaron en la coronación de la Virgen de Guadalupe. Ignacio Morales Benitez comenzó a organizar este festejo, pero después renunció. Las casas mejor adornadas para la celebración fueron la de Manuel M. Conde, en la Calle de Santa Clara, la del Gerente del Banco Nacional y la del jefe político de la ciudad de Puebla, Coronel Manuel Mirus. En esa ocasión:

> Entre los mil pabellones mexicanos que flameaban en Puebla, veíase multitud de banderas de España, Francia, Alemania y Suiza, que ondeaban en armonía con la nuestra, participando del júbilo general y contribuyendo a solemnizar [...] el acontecimiento [...].[435]

En agosto de 1900, los miembros del Círculo se reunieron para desagraviar a la comunidad católica de Puebla por las ofensas que, dijeron, el Club Liberal "Melchor Ocampo" les profirió, cuando el 18 de julio anterior celebró una velada en honor a Benito Juárez. El día 5, en el templo de la Compañía de Jesús, "[...] se dio cita todo lo que constituye la flor y nata de la sociedad angelopolitana. Allí estaba no sólo la aristocracia del dinero, sino la del talento y la de la honorabilidad." [436] Lo cual no fue extraño, se dijo, ya que esa fiesta había sido promovida por el círculo católico de acuerdo con el Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Francisco Melitón Vargas. Casi tres

meses después falleció el prelado, siendo su funeral un nuevo motivo de reunión para los del Círculo, los de la Sociedad Católica y los de las colonias española y francesa.[437]

Según lo expuesto hasta aquí, puede concluirse que los españoles del Círculo Católico tuvieron la pretensión de infuir ideológicamente sobre el conjunto de la sociedad poblana. Así lo muestra su preocupación por mantener varios colegios católicos, para distintos sexos y estratos sociales. Pero la evidencia más aguda de búsqueda del predominio fue su enfrentamiento con los clubes liberales, asociados al protestantismo.

En julio de 1901, por ejemplo, el periódico católico de Puebla Siglo XX advertía que los protestantes estaban organizando para el 18 de julio, aniversario de la muerte de Juárez, "[...] un escandaloso motín, semejante al que realizaron sus colegas [....] de la Cd. de México". Por el contrario, uno de los periódicos protestantes el Abogado Cristiano Ilustrado, había señalado "la frialdad con que se hizo la manifestación oficial" del 5 de mayo de 1901 en Puebla, diciendo que la costumbre era lo que había forzado la celebración, ya que sólo media docena de casas habían sido adornadas en la ciudad, seguramente las de aquellos que no temían al circulo católico; sólo los del Instituto Metodista Mexicano, a quienes se educaba en sentimientos de verdadero patriotismo, habían hecho "una velada de relieve".[438] El conflicto religioso fue pues, otro factor más de cohesión entre los empresarios en estudio, así como uno de los conflictos subterráneos del porfiriato en Puebla --aunque no necesariamente entre obreros e industriales, ya que ni todos los primeros fueron protestantes, ni todos los segundos fueron católicos militantes.

En los distritos industriales importantes, como la ciudad de Atlixco, existieron organizaciones locales de españoles. Ese fue el caso del Centro Español de Atlixco, que apareció en escena a principios de 1911. La Sociedad Protectora de Dependientes fue otra agrupación que, tempranamente, reunió a algunos de los españoles que estuvieron vinculados a la industria textil en el estado, como Manuel M. Conde, José Díaz Rubín, Francisco Conde, Santos Letona, Quintín Gómez Conde y Juan Matienzo, éste último figuró, por lo menos desde 1888, como uno de sus dirigentes. Tres lustros más tarde su hijo, Andrés, formaba parte de la Sociedad Mutualista Siglo XX. Dicha sociedad sirvió para el auxilio mutuo y colaboró con las otras organizaciones católicas a difundir esa religión, por medio de instituciones educativas, como el Colegio Cristobal Colón, a su cargo.[439]

4.8.2.2. Coincidencia organizativa por la actividad económica.

Entre las organizaciones relacionadas con los negocios de los empresarios hay que mencionar en primer lugar a las de la industria textil. En 1842, el gobierno de la República propició la creación de juntas industriales, en varios estados. Éstas fueron el punto de partida organizativo, casi tres décadas después, cuando algunos empresarios del Valle de México lanzaron la idea de crear una agrupación nacional de los textileros, la Confederación Industrial de la República Mexicana.

Entonces se planteó la necesidad de establecer cuotas y de planificar la propaganda y constituir una organización numerosa que

> [...] impusiese consideraciones a los gobiernos, defendiese la producción propia de insidiosos

ataques y buscase las garantias necesarias [...para el capital ya invertido y por invertirse].[440]

Suscribieron dicha convocatoria Nicolás de Teresa y Telesforo García; el primero como presidente y el segundo como vicepresidente. Parece que los empresarios de Puebla participaron de la iniciativa, ya que el secretario de la Junta Industrial del estado, Ignacio Morales Benítez, al final de la misma convocatoria anotó un llamado a los industriales para que contribuyeran a definir qué intereses particulares, de los industriales poblanos, debía de encargarse de proteger la nueva confederación.[441]

Igualmente, en las listas de "Obras procedentes de donaciones particulares" recibidas en los años 1901 y 1902, por la Biblioteca La Fragua, de El Colegio del Estado, se encontraba el Reglamento de la CIRM,[442] lo cual indica que había sido un material disponible en las bibliotecas privadas y, desde entonces, en una de la más importantes de la ciudad. De esta iniciativa, no se conoce más y por lo tanto no se sabe que curso tuvo en las dos últimas décadas del XIX.

En esos años se formaron otras agrupaciones patronales. La Cámara de Comercio de Puebla, en 1885, y la Unión de Agricultores y Ganaderos del Estado de Puebla, que se fundó en ese mismo año, teniendo como uno de sus objetivos "oponer resistencia a las constantes exigencias de ciertos funcionarios de la administración pública".[443]

Las dos organizaciones siguieron funcionando. La Cámara de Comercio recibió su autorización legal, el 7 de septiembre de 1903, cuando el gobierno del estado aprobó el decreto del congreso, por medio del cual se concedía autorización legal a la cámara de comercio establecida en la ciudad de puebla y se le daban dos meses a la junta directiva para que presentara sus estatutos al ejecutivo.[444]

Como se vio antes, Matienzo pertenecía a esta cámara. Su familia había tenido intereses en la industria textil desde el siglo XIX; él había heredado el patrimonio y el *know how* familiar, y desde el segundo lustro de este siglo se encontraba avocado a modernizar una de las más importantes fábricas de Puebla. En 1905 Andrés Matienzo colaboró para la instalación de la Cámara de Comercio de Puebla, haciendo un donativo de $50.[445]

El 3 de abril de 1908 la Secretaría de Hacienda presentó una iniciativa al Congreso de la Unión, para la creación de las Cámaras Nacionales de Comercio, "a fin de dar a éstas una entidad jurídica bien definida, y precisar las múltiples y diversas funciones que deberan desempeñar".[446] Un año más tarde, Díaz estableció las Cámaras Agrícolas Nacionales, recibiendo éstas ingresos diversos, incluso de la secretaría de fomento.[447] En diciembre de 1910, existían en la república once Cámaras Agrícolas Nacionales, entre ellas la Unión de Agricultores y Ganaderos del Estado de Puebla, convertida en Camara Nacional Agrícola del estado de Puebla.[448] De cualquier manera, como se ha visto, cuando el régimen porfiriano convocó a los hombres de negocios a agruparse, ya los de Puebla habían iniciado su proceso organizativo.

Al menos hasta 1906, los empresarios más importantes de la industria textil pertenecían tanto a la Cámara de Comercio, como a la Unión de Agricultores, sin haber logrado formalizar la organización gremial propia de aquella rama. El vínculo fue estrecho entre ambas organizaciones. Esa coincidencia organizativa se derivó, principalmente, de su condición de hacendados y de comerciantes. De modo que, a fines del XIX y principios del XX, los empresarios podían ser, con propiedad, miembros de la

Unión de Agricultores a la vez que de la Cámara de Comercio.

Tomás Furlong, que explotaba la fábrica Molino de Enmedio, por ejemplo, fue presidente de la Cámara de Comercio en 1896.[449] En 1912 casi todos los empresarios de la industria textil de Puebla y Tlaxcala pertenecían a esta agrupación.[450] Tres años después, el presidente de dicha cámara era Roberto Turmbull, destacado comerciante en la Angelópolis y representante del Banco de Londres y México, pero entre los vocales figuraban Benigno Díez Salceda y Miguel Gómez Conde, empresarios textiles.[451]

Para esos años los empresarios del textil ya se habían organizado en el Centro Industrial Mexicano y algunos, como Furlong, preferían concentrar sus esfuerzos de gremio en el Centro, debido a que era en los textiles donde tenían el mayor monto de su inversión. De todas maneras los lazos entre las tres organizaciones se siguieron fortaleciendo, ya que las dos cámaras, agrícola y de comercio, y el CIM, tuvieron la misma sede, en la calle 1a. de Mercaderes #7 (hoy Dos Norte).[452] En efecto, en mayo de 1913, el secretario del CIM se dirigió a la junta directiva de la cámara de comercio, diciéndoles que en sesión del Centro se había acordado dar la contribución de 50 pesos, para "los gastos que se hacen en las oficinas de las Cámaras Unidas". Contra lo que se ha creído hasta ahora, la unión de las tres cámaras se mantuvo al menos hasta que comenzaron los años treinta.[453]

No obstante esas coincidencias, para el grupo de empresarios que aquí se estudia la organización más representativa sería el CIM, desde fines de 1906 hasta la segunda mitad de la década de los treinta, cuando se transformó en la actual Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala.

Conclusión

Las condiciones en que había transcurrido el proceso de industrialización formaron al grupo empresarial, pero ellos fueron también sujetos activos de dicho proceso y del crecimiento económico que tuvo lugar en el porfiriato. Se integraron al grupo más amplio de inversionistas en la industria. Crearon su propio grupo de poder local y se articularon a la élite que dirigió el país en la segunda mitad de dicho régimen.

La política de fomento industrial, realizada tanto por autoridades federales como estatales, unida a otras condiciones del altiplano Puebla-Tlaxcala, provocaron una escalada de inversión en la industria, especialmente de empresarios españoles. Dentro de la estructura industrial, la rama líder siguió siendo la textil.

Alrededor de la producción automatizada de telas se dieron eslabonamientos hacia atrás, ya que junto con las fábricas surgió la Fundición de Panzacola --y se desarrolló a lo largo del XIX--, se estableció una moderna red de comunicaciones y se constituyó la industria eléctrica, a fines del porfiriato, para sólo mencionar algunos de los *inputs* centrales en la rama. Hacia adelante los desarrollos que promovió no fueron menores, pero sí menos evidentes, como el lento despertar de la industria de la confección, que aun cuando reducida al ámbito doméstico, en este período, hizo posible otros negocios, como el de las máquinas de coser.

Sin embargo la industria textil había estado sujeta a un mercado inestable y se había ido modernizando con lentitud. Por eso una de las condiciones de la expansión, en la segunda mitad del porfiriato, fue la innovación tecnológica. Pero casi toda la maquinaria era importada y, por lo tanto, el desarrollo técnico correspondía a procesos que se desarrollaban en otros

lugares de Europa y los Estados Unidos. Así, la producción de textiles se encontró pronto con los límites de crecimiento del mercado nacional.

No obstante, hay varios indicios para suponer que las ganancias generadas en actividades agropecuarias y otros sectores de la economía poblana se invirtieron en la industria textil. La inversión siguió siendo diversificada, pero con un contenido distinto, que apuntó a privilegiar a los sectores más dinámicos de la economía porfiriana. Los empresarios en estudio, mantuvieron sus intereses en el comercio e invirtieron en bienes inmuebles, pero los núcleos de convergencia mayores fueron la industria textil y la banca.

Por eso las actividades de este grupo dan cuenta del desplazamiento que se estaba dando, aceleradamente, en la segunda mitad del porfiriato, de propietarios-rentistas a la inversión productiva y la gestión empresarial. En efecto, dichas actividades muestran que, aún en medio del predominio del sector agrario, el desarrollo capitalista avanzaba en México.

El lugar destacado de estos empresarios en el mercado nacional facilitó sus relaciones con el bloque de poder político, colocándose muy cerca del grupo que detentó la hegemonía, después de 1892. De ahí la pretensión de los empresarios poblanos del textil de ser los líderes indiscutibles de la rama. En esas circunstancias y por su proximidad a la élite financiera y política que dirigía el país, los empresarios no adoptaron una posición independiente frente al régimen porfiriano.

Teniendo la supremacía en las actividades económicas del estado extendieron su influencia a la esfera política, con fuerte incidencia sobre el gobierno, sobre todo a nivel local. Aunque casi nunca ejercieron el poder de manera pública, el ascendiente

que tuvieron sobre el jefe político y los jueces de paz, les confirmaron el control del espacio fabril.

Su influencia principal se dio en el area que privilegiaron para establecer la mayor parte de sus unidades productivas, es decir en Puebla.[454] Figuraron como asesores directos del ejecutivo local y agregaron a esa posicion otras más cercanas, derivadas de negocios en común con el gobernador. Igualmente, como habían procurado hacerlo con el presidente Díaz, coincidieron con Martínez y otros miembros del gobierno en reuniones políticas y sociales, contribuyendo con sus recursos sociales y económicos. Dieron su apoyo abierto a las elecciones y reeelecciones, al menos desde 1904, tanto para ejecutivo local como federal. Los que que tenían intereses en Tlaxcala, apoyaron al gobernador Cahuantzi.

A pesar del gran poder que llegaron a concentrar estos empresarios, hubo componentes del proceso de cambio hacia una economía industrial que no pudieron controlar en su totalidad. La incorporación de nueva maquinaria a la producción condujo a un uso más intensivo de la mano de obra. No obstante la capacidad productiva instalada siguió siendo excesiva para las dimensiones del mercado mexicano, de modo que en los momentos de crisis de sobreproducción el recurso más facil fue reducir el salario e incluso el empleo.

Esas circunstancias junto a un variado espectro de ideologías --donde confluyeron el socialismo utópico, el anarquismo, el liberalismo mexicano de mediados del XIX, el protestantismo y el catolicismo social--, y a las corrientes políticas presentes en el ambiente de la fábrica, se tradujeron en organización y lucha obrera. Ante las exigencias de la producción capitalista, fue surgiendo entre los trabajadores la idea de que se debían unir, para protegerse y velar

por sus intereses. En esos momentos los empresarios ya habían empezado a identificarse como un grupo con semejanzas e intereses comunes.

A fines del siglo XIX y principios del XX los aspectos familiares y nacional-culturales siguieron siendo quizá lo más importantes en la cohesión lograda por el grupo empresarial. Aunque para esos momentos existían ya otros factores que fortalecieron su espíritu solidario, en especial aquellos relacionados con las actividades económicas que desarrollaban. Así, por ejemplo, desde que se inició su asociación gremial con otros hombres de negocios en la región, se propusieron hacer comunidad para conseguir que los gobiernos les prodigaran "consideraciones" y "garantías".

A esos vínculos se sumó la ligazón con los representantes del régimen político y los antagonismos que habían tenido con los obreros fabriles. Todos estos elementos influyeron para que de la identificación pasaran a la organización, primero para recrear su cultura y después para resguardar el mayor monto de sus intereses económicos, situado en los textiles. Justamente ahora se verá, como la organización gremial de los empresarios, el CIM, nació en medio de la conflictividad social de los años que antecedieron a la Revolución Mexicana.

NOTAS DEL CAPITULO I

1. Estas ideas se pueden seguir consultando en la gran cantidad de folletos que escribió Estevan de Antuñano, reproducidos en: Quintana, 1957 y 1979. Véase también a Potash, 1986, p. 73 y a Soberanis, Resendiz y Vázquez, 1988, pp. 37-39

2. La institución *ad hoc* para el fomento de la industria, en los años treinta del XIX, fue el Banco de Avío, al respecto Cfr. Potash, 1959

3. *Ibid.* pp. 25-35; Díaz Dufoo, 1901, pp. 141-142, Garza, 1985, pp. 83-84, Tenenbaum, 1986, p. 162; Thomson, 1985, pp. 138-140. La industria poblana del período se estudia en: Thomson, 1989. Acerca de las características de la industrialización en este período consultése: Benecker, 1992

4. Sobre las transformaciones que sufrió la produccción de telas de algodón en la ciudad de Puebla, a lo largo de siete décadas, véase el sugerente trabajo de Aguirre y Carabarin, 1987, especialmente pp. 141-154

5. Potash, 1959, pp. 161-162, 224-225, Aguirre y Carabarin, 1983, pp. 177-199, Thomson, 1989, pp. 242-246; González Navarro, 1970, ("Apéndice estadístico") pp. 124-134

6. Para una muestra de la evolución de las inversiones en la industria textil de puebla en este período ver: Aguirre, 1987. Hubo casos como el de la sociedad Barrón, Forbes y Cia. que incluso operaron en contra de la mayoría de empresarios del país, acumulando por medio del contrabando, al respecto ver: Meyer, 1981 e Ibarra B., 1989, pp. 522-553. En: Cardoso, Coord., 1978, se presentan varios casos que ilustran sobre las características de la gestión empresarial en el período anterior al porfiriato.

7. Archivo Privado de Andrés Matienzo (en adelante APAM), Circular de la Dirección de la Confederación Industrial de la República Mexicana a Juan Matienzo, 4-4-1879

8. Por ejemplo, el predominio de la nobleza terrateniente, (Cfr. Arno Mayer, 1981); para España ver: Tuñon de Lara, 1984, especialmente el cap. IV)

9. Véase por ejemplo, Hart, 1974, pp. 51-53 y 75, Sobre las primeras huelgas en Puebla, ver: *El Socialista*, 14 de abril de 1875, citado por Grosso, 1985, p. 239 y González Navarro, 1970, p. 33

10. La doctrina de Pierre-Joseph Prodhon, parece haber sido la influencia dominante en esos años. A principios del XX, sería más notoria la influencia de Mijail Bakunin, en la iniciativa de constituir unidades de organización más amplias y en la de esparcir la acción revolucionaria directa y violenta, como medio de lucha obrera, Cfr. Sordo Cedeño, 1983, pp.73, 78 y 80; Hart, 1974, Caps. 1-2. Véase cómo existían vínculos entre los mexicanos y el movimiento anarquista internacional en: Lida, 1979

11. Hart, p. 51-53, 134, 139, 144. En el Plan Político del general liberal Miguel Negrete, de 1886, ya se establecía la huelga como un derecho de los trabajadores (Cfr. p. 134)

12. Sordo Cedeño, 1983, p. 78

13. Hart, 1974, pp. 28, 34 y 73-81; Sordo Cedeño, 1983, pp. 78-80; Illades, 1993, cap. III

14. Véase especialmente: Valadés, 1979, caps. III-V. También puede consultarse: Hart, 1974, 73-76 y 91-95 y Sordo Cedeño, 1983, p. 93

15. En Illades,1993, se da cuenta de tal proceso.

16. El texto completo del código penal se encuentra en Dublán y Lozano, 1879, pp. 597-718. En Puebla, el congreso local emitió el decreto 230, con el cual se adoptaba dicho código, que regiría en el estado a partir del 1º de enero de 1876, Cfr. Periódico Oficial del Gobierno del estado de Puebla, 11 de diciembre 1875. En diciembre de 1876, ésta disposición fue ratificada por el gobernador porfirista José María Couttolenc, Cfr. Archivo del Congreso del Estado de Puebla, (en adelante ACEP), Leyes y Decretos,1876. Véase también: González Navarro, 1957, pp. 298-303 y Anderson, 1976, pp. 87-88 y, para el Estado de México, García Luna, 1984, pp. 248-253

17. Ver: Hart, 1973, p. 48

18. Ejemplos de los primeros reglamentos de fábrica pueden verse en: *Boletín del Archivo General de la Nación,* tomo I, Nº 2, jul.-sept. de 1977, pp. 17-18, citado en: Leal y Woldenberg, 1983, pp. 51-53 y García Cantú, 1969, pp. 28-29

19. Busto, 1880, p. 343 (Respuesta de Ciriaco marrón y Carballos, del "Club de la Industria del estado de Puebla" a la circular número 18 de Hacienda y Crédito Público, en "Tercera parte Industria")

20. En efecto, los capitales extranjeros llegaron y se instalaron en los sectores claves de la economía méxicana, pero el desarrollo capitalista que ayudaron a financiar estuvo subordinado a los intereses del capitalismo más avanzado de Europa y Estados Unidos, Cfr. Marichal, 1980 y 1988

21. Sobre el tema, en particular sobre las complejidades económicas y políticas del sistema fiscal durante el porifirato, véase: Carmagnani, 1989

22. *El Economista Mexicano*, Nº 12, 21-6-1902, p. 203-204; Rosenzweig, 1965, p. 475; Keremitsis, 1973, pp. 83-87; Derossi, 1971, p. 16. Debe tenerse en cuenta que, a principios del siglo XX, se inició una tendencia entre los diseñadores de la política económica que pugnaba por una rebaja en los aranceles, con el fin de que el consumo interno encontrara compensacion frente a las facilidades que se le daban al consumo externo (véase *El Economista Mexicano, Op. Cit.*). Lo cual sugiere que ya existía, o se buscaba promover, un flujo exportador por parte de la industria, en aquellos años

23. Como lo señala Rosenzweig, artículos como rebozos, chales y velos de algodón y seda eran solicitados específicamente por la población femenina de todas las clases sociales, a la que daba satisfacción el trabajo de los artesanos, véase a este autor, 1965, p. 340

24. *México Industrial*, 1º -4-1905, Tomo I, Nº 4, p. 2. Además de la importancia de la familia Blumenkron por sí misma, María, estaba casada con José Ignacio Morales Conde, vástago de uno de los hombres más acaudalados de Puebla, Ignacio Morales y Benítez, (Cfr. Archivo General de Notarías de Puebla (en adelante AGNP), Notaría 5, 2º semestre de 1906, Nº 6, f.9 fte.)

25. Zamacona, 1892, p.76

26. La identificación con el régimen porfiriano se tradujo igualmente en la incorporación temprana de "la moral practica del positivismo" a los reglamentos de instrucción pública en Puebla, que una vez elaborados, entre 1896 y 1898, se pusieron a funcionar desde luego, Cfr. Valadés, 1948, p. 154; Covarrubias, 1896, pp.109, 132; Peral, 1975, pp. 164-165

27. Colección de acuerdos y decretos espedidos por el primer Congreso Constitucional en sus últimas sesiones extraordinarias y por el 2º y 3º en los años 1830 y

1831, Puebla, Imp. José Mariano Grijalva, 1832, s.n.p., citado por Torres Bautista, 1986, p. 53

28. Véase por ejemplo: Martínez, 1909, p. 486. Así como las comparaciones que hacen Herrerías y Vitoria, 1910, s.n.p.

29. Cfr. Archivo del General Mucio Martínez (en adelante AGMM), *La Lucha Electoral*, mayo de 1896; Márquez Montiel, 1955, II, p. 158

30. Martínez, 1909, p. 487; Herrerías y Vitoria, 1910, s.n.p.

31. APAM, Marín a Presidente de la Junta Industrial (Juan Matienzo?), 10 de noviembre de 1885, (hoja suelta, sin clasificación)

32. Cfr. Mertens, 1988, p. 73, (según este autor las alcabalas se suprimieron en Puebla antes que en ningún otro estado, el 1º de enero de 1887. A nivel federal este impuesto quedó abolido a partir del 1º de julio de 1896); véase también: Márquez Montiel, 1955, p. 158

33. Martínez, 1909, p. 487

34. ACEP, Expedientes (en adelante ACEP-E), enero-junio 1899, Nº 7364, julio-diciembre, 1900, Nº 7545, enero-junio, 1902, Nº 7749, julio-diciembre,1909, Nº 8845. (A los que ya se hubieran inscrito se les otorgaron otras ventajas y las fincas urbanas que se edificaran o reedificaran estuvieron exceptuadas de pago de impuestos, Cfr. ACEP-E, enero a junio 1899, Nº 7434, enero-junio 1902, Nº 7749, enero-junio 1907, Nº 8498; Martínez, 1903, p. 62)

35. ACEP-E, enero-junio 1903, Nº 7930, enero-junio 1905, Nº 8182 y julio-diciembre 1908, Nº 8709; MI, 15-3-1905, pp. 3-4

36. ACEP-E, enero-junio 1901, Nº 7620, enero-junio 1903, Nº 7924, enero-junio 1904, Nº 8042

37. Martínez, 1909, p. 47

38. ACEP-E, enero-junio 1902, Nª 7747; Martínez, 1903, p. 63; ACEP-E, enero-junio 1903, Nª 7933; Martínez, 1905, p. 23; hay que considerar, sin embargo, que en otras ocasiones la contribución fiscal de esas fábricas excedió a lo que se tenía previsto por el gobierno. Asimismo, se dieron casos como el de la fábrica Carolina, en el Distrito de Atlixco, donde se acordó disminuir la couta de impuestos que se le había asignado, por haberse averiado una turbina que movía la maquinaria, véase: Martínez, 1899, pp. 32-33

39. ACEP-E, enero-junio de 1902, Nª 7776; Martínez, 1903, pp. 71-72; ACEP-E, julio-diciembre 1906 Nª 8435 ; Martínez, 1907, p. 121; ACEP-E, enero-junio 1908, Nª 8668; Martínez, 1909, p. 109

40. Sobre el proceso de planeación y construcción de estas obras, entre 1907 y 1911. véase: Gutiérrez Alvarez, 1992

41. *Boletín Municipal*, T. XV, Nª 2, 26-2-10, p. 8

42. *México Industrial*, 15-3-1905, p. 4; véase también: Morales Moreno, 1987, p. 17

43. Martínez, 1901, p. 20; ACEP-E, enero -junio 1899, Nª 7390

44. Martínez, 1905, pp. 18-19 y ACEP-E, enero-junio 1903, Nª 7921

45. Cfr. Téllez, 1983, p. 79

46. Martínez, 1901, pp. 31 y 82, 1903, pp. 21-22 y 95, 1905, pp. 66 y 111, 1907, pp. 45 y 136, 1909, pp. 52 y 122, 1912, pp. 39 y 115, (durante los seis primeros años en el presupuesto de ingresos del estado se previó que las fábricas aportarían $40,000.00; en los seis años siguientes, esa cifra se elevó a $50,000.00, pero hubo ocasiones, como en 1909, cuando la contribución fue de $50.973.06, en que las fábricas rebasaron lo estipulado, Cfr. Martínez,1912, p. 390)

47. González Navarro, 1985, pp.189-192. Véase también Holden, 1988, pp. 269-274

48. Aunque las disposiciones legales que establecieron la desamortización de terrenos eclesiásticos y comunales venían desde 1856 y 1857, las leyes que establecieron formalmente la llamada "política de coloniación", para toda la república, se promulgaron hasta 1877, y se ratificaron y ampliaron en 1883 y 1893, cfr. Trentini, 1906, p. 145, véase también: González Navarro, 1960

49. González Navarro, 1985, pp. 187-205 y Holden (1988) sostiene, sin embargo, que "el deslinde de tierras públicas fue un paso hacia la construcción de una economía capitalista moderna", necesario para atraer nuevos inversionistas extranjeros, con la certeza de que los derechos de propiedad sobre la tierra podían ser claramente establecidos, Cfr. pp. 284 y 288

50. Vélez Pliego, 1987, p. 319. Fuera de éste autor, no se sabe de otro que haya estudiado la estructura agraria de todo el estado Puebla, durante el porfiriato

51. Rendón Garcini, 1993, p. 173

52. Martínez, 1899, p. 7; Archivo del Ayuntamiento de Puebla (en adelante AAP), Leyes y Decretos, 1879, f.133, citado en Mertens, 1988, p.74

53. Martínez, 1895 (7ª...), p. 5

54. Martínez, 1899 (15ª....), p. 7. La preocupación por liberar aún más la compra-venta de tierra se expresó también en la discusión que tuvo lugar entre los juristas poblanos vinculados al régimen, véase por ejemplo: Fuentes, 1890 y Meléndez, 1890. La apropiación privada de la tierra contó con otro recurso legal, al decretarse la ley de expropiación por causa de utilidad pública, el 25 de noviembre de 1900

55. Martínez, 1901, pp.149-152; 1903, pp. 156-159; 1905, p.182; 1909, pp. 203 y 208. AGNP, Notaría 5, 1888. f. 178, segundo semestre 1891, f. 104, segundo semestre 1909, f. 45; Notaría 8, 1886, f. 251, 1889, f. 94, primer semestre 1897, f. 23; Notaría 9, 1880, f. 79; Notaría 1, 1876, ff.ss. 10,11,15; Notaría 10, 1884, f. 19 y 26, segundo semestre 1895, f. 61, Notaría 10, primer semestre 1902, f. 107; citado por Mertens, 1988, p. 74

56. Véase por ejemplo: Martínez, 1899 (13ª...), p. 6-7

57. Palacios, 1917, p. 243

58. Tirado, 1991, p. 77; Mirto, 1991, p. 81. Véase también: Schmidt, 1974

59. Tirado, 1991, p. 76-77

60. Palacios, 1917, p. 246
61. Aparte de los casos que se exponen enseguida, se pueden ver algunos ejemplos de subvenciones y excepciones en: ACEP-E, enero-junio, 1900, Nº 7485, 7501, julio-diciembre, 1900, Nº 7558, julio-diciembre 1907, Nº 8585

62. Para éste aspecto, véase: García Martínez, 1976, pp. 20-25
63. Herrerías y Vitoria, 1910, ("Ferrocarril de San Rafael y Atlixco")

64. *Ibid.* ,(el prominente español Iñigo Noriega también estuvo interesado en la construcción de este ferrocarril, debido a sus intereses en dos de las mayores negociaciones de la zona: la fábrica de papel San Rafael y Anexas y el complejo agrícola de Xico, Cfr. Pérez Herrero, 1981, p. 129 y Pacheco, 1989, pp. 137 y ss.)

65. ACEP-E, julio-diciembre, 1900, Nº 7555; Martínez, 1901, p.76

66. Palacios, 1917, p. 244

67. Cfr. Herrerías y Vitoria, 1910, "Hacienda, Molino y Fábricas de Guadalupe"
68. Palacios, 1917, p. 246
69. Véase por ejemplo en el caso del FFCC a Izúcar de Matamoros: Tirado, 1991, p. 77; Mirto, 1991, p. 80 Mertens, 1988, p. 67

70. *Ibid.* p. 68; Palacios, 1917, p. 246

71. Cfr. González, 1892, pp. 13-14
72. Cfr. Tena Ramírez,1957, pp. 607

73. Citado por Rosenzweig, 1965, pp. 420-421
74. *Ibid.*

75. Cfr. Los desarrollos de dicha teoría para el caso mexicano en Sierra, 1950, pp. 277 y 289. Juan Sánchez Azcona, diputado al congreso en 1905 y años después destacado maderista, elogiando la labor pacificadora de Díaz se refería a los indios yaquis y mayas, diciendo que el presidente había solucionado el problema de "[...] la sumisión de las tribus rebeldes y refractarias a la cultura y al Gobierno". Consultése además: Ruiz y Ayala, 1992

76. Rosenzweig, 1965, pp. 420-421

77. Cfr. Mertens, 1988, p. 70

78. Dublán y Lozano, 1879, pp. 692-693

79. Cfr. *Diario oficial del Supremo Gobierno de los Estados-Unidos Mexicanos*, 17 y 31 de mayo de 1886. En Nuevo León, por ejemplo, también se penalizó la vagancia. El artículo 808 del Código Penal del Estado, obligaba a los desocupados a trabajar en las fábricas o haciendas o bien a enlistarse en el Ejército, Cfr. Rojas Sandoval, 1988, pp. 188-189 y Cerruti, 1983, pp. 165-168

80. Cardoso, Coord., 1980, p. 273

81. Martínez, 1901, p.127, subrayados míos

82. *Ibid.*, pp. 128-129, subrayado mío

83. Martínez,1895 (Informe 7ª), p. 11; Cordero y Torres, 1965, II, p.399 y Martínez,1901, p. 207 y Martínez, 1907, p. 178-179

84. *Ibid.* pp. 215-216 y 231; Cordero y Torres, 1965, II, p.399

85. Martínez,1901, p. 207; véase también: AAP, Expedientes, 1898, Nº 3-A

86. Martínez,1905, p. 255; 1907, pp. 12 y 269; 1909, p. 168 (según informó el Jefe de la Policia de la Ciudad de Puebla, Miguel Cabrera, tenían 15 catres, por lo tanto ese debió ser más o menos el número de policicas de "a pié", véase la p. 287 y 292)

87. Martínez,1909, p. 230

88. Zamacona, 1892, p. 51; LaFrance, 1987, p. 18

89. Cfr. Southworth, 1901, p.31(este autor dice que Puebla tenía 1 126, 056habitantes) y Palacios, 1917, p. 281(da la cifra de 1 101,600 habitantes para el estado, en 1910)

90. LaFrance, 1987, p. 18

91. Otros mecanismos de coerción hacia los trabajdores se estudian en el punto 4.6.2.

92. Para la Ciudad de Puebla véase: Contreras, Carlos, 1986. El ejemplo de la fábrica Metepec se trata enseguida, en la parte correspondiente a "La formación de la estructura industrial"

93. Martínez, 1903, pp. 111 y 122; LaFrance anota, consultando a otros autores, que en ese año 4% del presupuesto correspondía a educación. Tal vez se estén considerando cantidades adicionales que se destinaron a dicho rubro, dentro del propio presupuesto general de gastos del estado, Cfr. 1987, p. 16, cita 4; Mertens, 1988, p. 75

94. Zamacona, pp. 69-70; Covarrubias, 1896, p. 130; Godoy Dárdano, 1991, p.15

95. Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús, 1898, *pássim* . Las asignaturas señaladas por su importancia eran: la Física y la Química aplicadas a las artes y a la industria, Fránces e Inglés, entre otras. Asi como la de Historia de la Industria y de las Artes, impartida a los alumnos del ultimo año de secundaria, por Alfredo Fenochio, donde se daban a conocer los procesos productivos y las técnicas utilizadas en el pasado en las diversas ramas que se encontraban establecidas en Puebla. La biblioteca del Colegio del Estado apoyó estas actividades, (al respecto Cfr. Martínez, 1901, p. 314; Covarrubias, 1896, pp. 79-82, citado por Godoy Dárdano, 1991, p. 25)

96. Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús, 1898, pássim. Algo de la labor del Colegio del Estado para adecuar la formación académica a las necesidades de la época se dice en Huerta Jaramillo, 1989, pp. 275-285

97. La revista era quincenal; se localizaron los números de marzo a diciembre de 1905 y de enero al 1º de diciembre de 1906. Tal parece que la publicación sólo pudo mantenerse por esos años.

98. Para una visión de la problemática de la tecnología en la industrialización mexicana véase: Haber, 1989, pp. 29-32.
99. AGNP, Notaría 5, 1er. semestre de 1900, Nº 21, 17 de enero, f. 33 vta. (A nivel nacional, algunos comerciantes más acaudalados de Puebla figuraban, desde 1882, como accionistas del Banco Mercantil Mexicano, Cfr. Ludlow, 1990, p. 1023)
100. En 1904 y 1911, respectivamente, Cfr. AGNP, 1er semestre de 1904, Nº 234, f. 256 vta.; 2º semestre de 1911, Nº 174, f. 245 vta.

101. Para Matienzo ver: APAM, "Propuestas que Juan Matienzo hace a los Sres. Acreedores del Sr Domingo G. Rueda para dar término al concurso de este señor", Puebla, enero de 1881,(hoja suelta, sin clasificación)
102. Al respecto véase el préstamo de los Lions a A. Fauré en AGNP, Notaría 5, 2º semestre de 1900, Nº 81, f. 120 vta.
103. AGNP, Notaría 5, 2º semestre de 1900, Nos. 11 y 96, ff.ss. 16 y 147 fte, respectivamente; 1er. semestre de 1901, Nº 56, f. 57 vta.; 2º semestre de 1906, Nos. 104 y 149, ff.ss. 135 fte. y 181 vta., respectivamente; 1er. semestre de 1906, Nº 250, f. 253 vta ; ver también: O'Farril, 1895, p. 30; AGNP, 1er. semestre de 1905, Nº 132, f. 175 vta.
104. González Loscertales, s.f., p. 8
105. Según Muller, 1978, p. 40,(cita 20), de 144 sociedades conocidas, 126 fueron en nombre colectivo, 15 sociedades de comandita, 2 sociedades anónimas y una con otro tipo de organización
106. Para el financiamiento de la industria en Francia, ver: Fohlen, 1982, pp. 32-34
107. AGNP, 2º semestre de 1912, Nº112, f. 213 fte.
108. AGNP, 1er. semestre de 1916, Nº 82, f. 155 fte. y Archivo Histórico de la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala,(en adelante AHCITPYT), Fondo correspondiente a la Compañía Petrolera de Puebla en el Pánuco; Gamboa, 1985, pp. 215 y 243

109. Cfr. Así lo muestra el acervo de las bibliotecas privadas de Francisco Conde y Andrés Matienzo, dos propietarios de fábricas textiles importantes. La biblioteca de Conde está en el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, bajo la clasificación R/340.08/07248/ MIS.1, MIS.2, MIS.6, y R/D349.7248/ MIS.1 y para matienzo ver: APAM, Libro Copiador Nº 7,(12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), fojas 282-283

110. Cfr. Martínez, 1899 (13ª...), p. 6-7 y Meléndez, 1913, p. 78. Para Tlaxcala, Cfr. Rendón, 1993, p. 180, donde se muestra que dentro del nuevo orden fiscal fueron ellos quienes concertaron las igualas en el ramo de pulques y en el comercio

111. Cfr. AGNP, especialmente Notaría 5, 1890-1940

112. Sobre cómo obtuvo el estatuto de pueblo, Cfr. Meléndez, 1913 (41ª Informe...), pp. 9-10; Informe de Zamacona a Subdirector del Departamento del Trabajo,31-5-12, en Archivo General de la Nación, Ramo Trabajo, Fondo Departamento del Trabajo (en adelante AGN/RT/DT), Caja 7, Expediente 14, foja 7

113. Cfr. "La Nacional", 1914-1915, pp. 77-78

114. Laguarta, 1951, p. 349; García Acosta, 1979, p. 96, (véanse pp. 101-103, para las causas económicas y políticas de la emigración a México)

115. *Ibid.*, pp. 104, 106; González Loscertales, s.f., p.4; Pérez Herrero, 1981, p. 134; Lida, 1988

116. Cfr. Lida, con Pacheco Zamudio, 1994, pp. 37-38

117. González Los certales, s.f., p. 6. Por ejemplo Pedro Guerra, español, fue desde 1905 administrador del Ingenio El Rijo, propiedad de uno de los hombres más ricos de Puebla, Agustín de la Hidalga, cfr. Herrerías y Vitoria, 1910, s.n.p.; véase también: AGN/RT/DT, C. 73, Exp. 9, f. 4; 75, Exp. 27, ff.ss. 10-14 y Espinosa, 1980, p. 28. Esta especificidad del inmigrante español la señala Pi-Suñer Llorens, para todo el país (1994, p. 79-80). Aunque no se han hecho estudios regionales del problema, es sugerente lo anotado para Veracruz, por Blazquez, 1994, pp. 124-125

118. En el estudio sobre empresarios poblanos, de 1850 a 1890, hecho por Aguirre (1987), se muestran al menos dos casos; ver también: González Loscertales, s.f., p.7. Para este tema, con enfoque nacional y despues de la independencia, vease Pi-suñer Llorens, 1994

119. Aguirre, 1987, *pássim*
120. AGNP, Notaría 5, Patricio Carrasco, 1er. semestre de 1903, Nª 233, f. 246
121. AGNP, Notaría 5, Patricio Carrasco, 2ª semestre de 1904, Nª 124, f. 167
122. AGNP, Notaría 5, Patricio Carrasco, 2ª sem.1907, Nª 222 y 223, ff.ss. 252-253 y 2ª sem. 1905, Nª 47, f. 44. Véanse otros ejemplos en el apartado 4.8.1.
123. Una descripción más detallada de estos factores en Rosenzweig, 1965, pp.326-328
124. ACEP-E, enero-junio 1899, Nª 7367, enero-junio, 1902, Nª 7730 y 7776, julio-dic. 1906, Nª 8406; AGNP, Notaría Nª 5, 1902-I, f. 285, 1904-II, f.194 vta., Notaría Nª 7, 1883, f.33, Notaría Nª 8, 1892, f. 49, 1902, f.112, 1905, 1er. sem. f.51 y 114, Notaría Nª 9, 1907, f. 37; Muller, s.f. p. 5; Zamacona, 1892, p.115; Covarrubias, 1896, p.126; Southworth, 1901, pp. 41 y 71; también existió una fábrica de camas de fierro y de latón, cfr. AGNP, Notaría Nª 5, 1901-I, f.12
125. Muller, s.f., p. 7
126. ACEP-E, enero a junio 1899, Nªs 7347, 7357,7449 y 7458; enero-junio,1901, Nª 7620, enero-junio,1903, Nª 7912 y 7984, enero a junio 1904, Nª 8042, enero-junio,1905, Nª 8193; AGNP, Notaría Nª 5, 1880, f.69, 1885, ff.ss. 60 y 73, 1889, f.331, 1892, f.8 vta.,1900-I. f. 252vta., 1902-II, f. 224 y 245, 1903-I, f. 129,1905-II, f. 227, Notaría Nª 6,1886-1887, f.16 y 1888-1889, f. 22, 1902-II, f. 35 vta., 1906-II, f. 114, Notaría Nª 7,1879, f. 122 y 1896, f. 26 vta, Notaría Nª 8, 1889,110 vta., 1904, f. 4 vta., 1907 2ª sem., f. 13 vta., Notaría Nª 10, 1885-1886, f. 65 y 1895-I, f. 60, 1904-I, f.48 vta., 1907-II, f. 83 vta.; Zamacona,1892, pp. 29,108-109,114,118,123, 129, 126; O'Farril,1895, pp.32-33; Covarrubias,1896, p.71,125,187; Soutworth, *pássim*; Palacios 1917, *pássim*; Muller, s.f., pp. 6-7 (este autor dice que el centro de elaboración de pulque fue el norte y noroeste de Tlaxcala)
127. Lo que tampoco ocurrió en el caso de otros lugares de la república,como Zamora,Michoacán,Véase: Lizama,1990
128. Muller, s.f., p. 6
129. Gamboa, 1985, p. 29 y Ramírez Rancaño, s.f., pp. 173-175
130. Soutworth, 1901, *pássim* ; Herrerías y Vitoria, 1910, (véase especialmente "Distrito de Matamoros"); Gutiérrez Alvarez y Godoy Dárdano, 1992

131. Keremitsis, 1973, pp. 29 y 124; Jordi Nadal desarrolla esta idea para el caso de la industria algodonera catalana, (Cfr. Nadal, 1982, pp. 257-260), en cambio el desarrollo y la expansion industrial en Gran Bretaña, para ese entonces, ya tenía como supuesto la primacía de la industria sobre la agricultura, (Cfr. Deane,1982, p. 193)

132. Los mas importantes para este tema son Contreras y Grosso, 1983; Grosso, 1984; Contreras, 1986 y, principalmente, Aguirre y Carabarin, 1987

133. Aguirre y Carabarin, 1987, pp. 151-154

134. Muller, 1978, pp. 37-38

135. APAM, Lions hermanos a Juan Matienzo, 11 de enero 1888, (hoja suelta, sin clasificación); Ramírez Rancaño, s. f., pp. 52, 56, 61, 65 y AGNP, Notaría Nº 5, 2º sem.1906, Nº 22, f. 18 fte.

136. Zamacona, 1892, p. 104; Covarrubias, 1896, p.70 y AGNP, Notaría 5, 2º semestre de 1903, Nº 33, f. 41 vta. Los García también formaron sociedad para explotar la fábrica San Juan, en San Martín Tex., Dto. de Huejotzingo, de 1897 a 1903

137. Zamacona, 1892, p. 104; Covarrubias 1896, p. 71(el almacén de José Díaz Rubín estuvo en pleno centro de la Ciudad de Puebla, ocupaba la mitad de uno de los portales que rodean la plaza central, llamado en aquél entonces el Portal de Iturbide, ahora esquina de las calles 16 de septiembre y Reforma); AGNP, Notaría 5, 1er. semestre de 1906, Nº 250, ff.ss. 252-253 y 1er. semestre de 1907, Nº 66, f.78 vta.; *La república* , 8-11-1909, p. 7

138. O'Farril, 1895, p. 31; AGNP, Notaría 5, 2º semestre de 1900, Nº 96, f. 147 fte.

139. O'Farril, 1895, p.35; Ramírez Rancaño, s. f., p. 66

140. Zamacona, 1892, p. 104; O'Farril, 1895, p.25

141. Covarrubias, 1896, p. 187; AGNP, Notaría 5, 2º semestre de 1900, Nº 8, f. 9; Ramírez Rancaño, s. f., p. 67 (Francisco M. Conde también tuvo intereses en la fábrica La Constancia Mexicana, desde fines de 1905, véase *Ibid.*, p. 107)

142. AGNP, Notaría 5, 1er, semestre 1909, Nº 78, f.144

143. Muller, s.f., p.9; para los llamados "escritorios" en la Ciudad de Puebla véase: Zamacona, 1892; O'Farril, 1895; Covarrubias, 1896; Palma y Campos, 1898;especialmente ver: Carrasco, 1902, pp. 38 y 43-44

144. Véase escritura de constitución de sociedad mercantil en nombre colectivo en: AGNP, Notaría 5, 1er. semestre de 1907, Nº 31, f. 35 fte.

145. Haber, 1989, p. 59; Muller, 1978, p. 38

146. Por ejemplo el interesante trabajo de Valdaliso, 1992, especialmente pp. 17-18. Véase también: Anes Alvarez, Rafael, 1988. Kenny, 1979 y García Delgado, 1975 dicen, citados por Ludlow (1994, pp. 160-161), que fueron 40.000 pesetas las enviadas a España, desde el porfiriato hasta 1920.

147. De acuerdo a los testamentos de estos empresarios, localizados en el AGNP entre 1890 y 1940, la mayoría heredó caudales a sus parientes en España.

148. Marcelino Presno, sin embargo también invirtió en la minería de oro y plata en Veracruz, cfr. AGNP, 1er. semestre de 1907, Nº 106, f. 128 vta.

149. Fontana, 1973, p. 37 y Fohlen, 1982, p. 38

150. Cfr. Mertens,1988, pp. 57-58

151. AGNP, Notaría Nº 5, 1er. semestre de 1906, Nº 250, ff.ss. 545 vta. y 546

152. AGNP, Notaría Nº 5, 1er. semestre de 1914, Nº 181, f. 267 fte. (anexos)

153. Cfr. Algunos ejemplos en: AGNP, Notaría Nº 5, 2º semestre de 1900, Nº15, f. 22 vta.; 2º semestre de 1907, Nº 171, f. 208 vta.; 1er. semestre de 1908, Nº 87, f. 157 vta.; 2º semestre de 1908, Nº 174, f. 299 vta.; 1er. semestre 1909, Nº 167, 270 fte. (Francisco M. Conde). 1er semestre de 1906, Nº 105, f. 117 fte. (Díaz Rubín). 2º semestre de 1908, Nº 31, f. 32 fte.(Gómez Conde). 1º semestre de 1908, Nº 219, f. 320 fte. y Nº 315, 458 vta. (Sánchez Gavito). 1er. semestre de 1913, Nº 88, f. 184 fte.(Manuel Rivero Collada); Muller, s.f., p. 9; Vélez Pliego, 1987, 294-299, quien proporciona una lista. Gamboa (1985, pp.154-159) proporciona otra serie, pero

carece de un análisis sobre el uso productivo de las propiedades rurales allí enumeradas.Por ejemplo, no se sabe si en el rancho de los Pellón, La María, hubo alguna actividad agropecuaria o solamente se trataba del terreno donde se instaló la fábrica textil del mismo nombre. Igual interrogante puede hacerse respecto a la fábrica El Volcán, en Atlixco o sobre El Mayorazgo en Puebla, etc. Asimismo falta una diferenciación de las propiedades en cuanto a su explotación individual o en sociedad.
154. Cfr.: AGNP, 2ª semestre de 1915, Nª 77, f. 111 fte.
155. Cfr. González Loscertales, s.f., p. 31, incluye en este grupo también a Santos Letona, Eladio Martínez Pando, la familia Pellón, Delfín Ruiz, Francisco Santibañez y a los hermanos Artasánchez
156. Cfr. Liehr, 1992
157. AGNP, Notaría 5, 1er. semestre de 1910, Nª 82, f. 130 fte. y Nª 88, f. 151 fte.; 2ª semestre de 1910, Nª 45, f. 100 vta.; 2ª semestre de 1911, Nª 6, f. 9 fte., Nª 70, f. 107 fte.; 1er. semestre de 1912, Nª 6, f. 56 fte., Nª 33, f. 103 vta., Nª 37, f.119 fte, Nª 83, f. 198 fte., Nª 92, 213 fte., Nª 170, f. 358 vta.; 2ª semestre de 1912, Nª 7, f. 8 vta; 1er. semestre de 1913, Nª 136 f. 278 vta., Nª 144, f. 297, 2ª semestre de 1913, Nª 16, f. 26 vta.Véase también González Loscertales, s.f., p. 17

158. AGNP, 2ª semestre de 1908, Nª 174, f. 299 vta; 1er. semestre de 1906, Nª 250, ff.ss. 545 vta.; Espinosa, 1980, p. 2
159. AGNP, 1er. semestre de 1904, Nª 253, 292 fte. (con anexos)

160. Cfr. Ramírez Rancaño, s.f., pp. 180-182; véase también: González Loscertales, s.f., pp. 15-16 (En industrias conectadas con la textil se dio un proceso semejante.Así. entre los productores de almidón, se creó una organización para mantener el precio alto,Cfr.Muller, s. f., p. 9)
161. Véase nota 96 y 97 y Salazar Ibargüen, 1984, p. 2 y 1985, pp. 65-67

162. Sobre el Hispanoamericano Cfr. Ludlow, 1994, p. 161
163. AGNP, Not. 5, 1er. sem. 1910, Nª 74, f. 111 fte., (anexos ff.ss. 152-153); Salazar Ibargüen, 1984, p. 5
164. En 1910 el Banco Oriental de Puebla tenía sucursales en los distritos más importantes de Puebla, como

Tehuacán, Teziutlán, Atlixco, Acatlán, además de las oficinas centrales, en la ciudad de Puebla. En Tlaxcala, en la capital del estado y en Santa Ana Chiautempan. En la ciudad de Oaxaca, así como en los distritos de Juchitán y Huajuapan, en Chiapas y en el estado de Veracruz. Véase: AGNP, Notaría Nº 5, 2º semestre de 1913, Nº 29, ff.ss.72-75 fte; Herrerías y Vitoria, 1910, *pássim*; Salazar Ibargüen, 1985, pp. 74-76, (Esta relación se ajusta a la información de que se dispone, que además reporta las operaciones del Banco Oriental de México S. A. en Papantla, Veracruz, Cfr: AGNP, Notaría Nº5, 1er semestre de 1909, Nº 175, ff.ss. 285vta. a la 292)

165. AGNP, Notaría 5, 1er semestre de 1904, Nº 234, f. 256 vta.

166. AGNP, Notaría 5, 1er. semestre 1909, Nº 203, f. 329 vta.

167. AGNP, Notaría 5, 2º semestre 1902, Nº 73, f.82 fte.

168. AGNP, Notaría 5, 1er. semestre 1910, Nº 74, f. 111 fte., (anexos, ff.ss.174-179)

169. AGNP, Notaría 5, 1er. semestre 1914, Nº 192, f. 295 fte.; Ruiz, 1980, p. 123

170. AGNP, Notaría 5, 2º semestre 1907, Nº 225, ff.ss.257-259, (lo mismo señala Mertens, 1988, 75, para los agricultores de la región de Atlixco, diciendo que la fundación de bancos a principios del XX no significó el uso de crédito bancario por parte de los hacendados que siguieron recurriendo al credito hipotecario privado y personal. Lo cual es otra muestra de como en efecto, al comenzar nuestro siglo aún el país se encontraba transitando hacia una economía netamente capitalista). En esta época existieron en Puebla una sucursal del Monte de Piedad de México (cfr. Covarrubias:1896:30), así como el Monte de Piedad "Vidal Ruiz" (sus balances anuales están en la Colección Porfirio Díaz de la Universidad Iberoamericana, en adelante CPD/UIA), sería útil conocer que tipo de crédito otorgaron y en qué condiciones, pero por el momento no se dispuso de información suficiente para responder esas preguntas

171. Salazar Ibargüen, 1984, p. 12

172. Sobre esto ver: Gutiérrez Alvarez, 1992, pp. 32-34, 42-44 y 66

173. Tal hipótesis es de González Loscertales, s.f., p. 10

174. Salazar Ibargüen, 1984, pp. 12-15 y 1985, pp.91-103

175. APAM, Matienzo a Banco Nacional de México, sucursal Puebla, 18-1-09, Libro Copiador Nº9 (2 marzo 1908 al 6 de abril 1910), f. 163
176. Cfr. AGNP, Notaría 5, 2º semestre de 1909, Nº 144, f. 246 vta.
177. Para una idea de cuanto contribuyó el capital ajeno en la capacidad financiera del banco, entre 1900-1910, ver: Salazar Ibargüen, 1984, p. 18
178. Liehr, 1976, p. 64-76
179. Vilar, 1983, pp. 84-85
180. Cfr. Muller, 1978, p. 36
181. AGN/RT/DT, Caja 31, Exp. 2, f. 2; (estos primeros análisis sobre la inversión en la rama textil de Puebla son resultado,en primer lugar, de la investigación global en el AGNP --en la notaría 5 de 1890 a 1940-- y, en segunda instancia, de la información que proporciona Gamboa, 1985)

182. Un estudio sobre las grandes compañías anónimas en la industria mexicana del porfiriato está en: Haber, 1989
183. García Díaz,1981, pp. 19-29; Keremitsis, 1973, p.101-104; Soberanis, Reséndiz y Vázquez, 1988, p. 56
184. Kemp, 1979, p. 157
185. Keremitsis, 1973, pp. 117 y 153; González Loscertales, s.f., p.15; Herrerías y Vitoria, 1910, ("Fábrica de Hilados y Tejidos de Metepec")

186. Godoy Dárdano, 1993, p.44 y 49
187. *Ibid.* , p. 45-46
188. Una historia condensada de las compañías que se situaron en el sector eléctrico de la economía poblana, se puede encontrar en: *Ibid.*
189. *Ibid.*, p. 47
190. *Ibid.*, p. 49; AGNP, Notaría 5, 1er. semestre de 1913, Nº 125, f. 254 vta.
191. Rivero Quijano, 1931(?), p. 65
192. Keremitsis, 1973, p. 113-114
193. Keremitsis, 1973, p. 99
194. *Ibid.*
195. Para estos problemas ver: Haber, 1989, p. 33 y especialmente Clark, 1987
196. Cfr. Bazant, 1964, pp. 489-491
197. Gamboa,1985, p. 61
198. Keremitsis, 1973, p. 123

199. Según Gamboa, 1985, p. 69. Una de las fabricas que reportó el número más bajo de husos y telares fue El Carmen de Eugenio Sibilot, con 2160 y 40 respectivamente. Asimismo, entre los establecimientos que albergaron mayor cantidad de maquinaria estuvo El Mayorazgo de los Rivero Quijano, con 13 348 husos y 700 telares, véase AGN/RT/DT, Caja 31, Exp.2, ff.ss.2-3
200. AGNP, Notaría 5, 1er. sem.1914, Nº 181, f. 267 fte. y sus anexos
201. Cfr. AGN/RT/DT, Caja 31, Exp.2, ff.ss.2-3, véase también: González Loscertales, s.f., pp. 12-14
202. Para una relación de cada fábrica y sus actividades, presentada en forma de cuadro, del período 1890-1929, véase: Gamboa,1985, pp. 63-65 y González Loscertales, s.f., pp. 12-14. En este estudio se reconoce la heterogeneidad, sobre todo productiva, que existió al interior del empresariado, pero el lente principal se ha colocado sobre los aspectos que propiciaron su cohesión
203. En un total para la república de 8, 562 telares, aparecieron 84 "antiguos", según: AGN/RT/DT, Caja 31, Exp.2, ff.ss. 2-3
204. *Ibid.* y Keremitsis, 1973, p.109
205. Cordero y Torres, 1972, pp. 431-432. Entre los papeles de Matienzo hay una lista de gastos de 1886, en el colegio jesuita de Stonyhurst, de un miembro de la familia Uria, (APAM, Octubre de 1886, (hoja suelta sin clasificación)
206. Véase: APAM, Matienzo a A. Clark, Gerente General de Líneas Nacionales, 11-9-1908, Libro Copiador Nº 9 (2 de marzo de 1908 a 6 de abril de 1910), f. 98 y Matienzo a Francisco Ramírez, Agente de Fletes y Pasajes de las Líneas Nacionales, 25-9-1908, en *Ibid.*, f. 100; Matienzo a G. & O. Braniff & Co., 19-4-1904, Libro Copiador Nº 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 314 y Matienzo a Sres. Siemens & Halske, A.G., 6-5-1904 en *Ibid.* f. 322. La fábrica El Patriotismo estaba bien comunicada, ya que tuvo teléfono desde 1892. Matienzo también era socio de una de las fábricas más importantes de San Martín Texmelucan, Dto. de Huejotzingo, (para ésto véase: Herrerías y Vitoria, 1910, (pp. dedicadas a Andrés Matienzo y a la fábrica San Martín)
207. Rex, 1985, p. 131
208. Para ésto véase: Wasserman, 1987, pp. 95-146; Cerutti, 1983, pp. 57-106 y 171-214.Los poblanos operaban dentro del grupo más amplio de empresarios en la zona

central del país. Los casos de varios grupos de empresarios españoles regionales se presentan en: Lida, 1994,véase especialmente en los trabajos de Blázquez y Cerutti
209. Rosenzweig, 1965, pp. 464-481; Keremitsis, 1973, pp. 85-87
210. Godoy Dárdano, 1990
211. Wasserman, 1987, pp. 162-166; (para la crisis financiera de 1907, véase también: Marichal, 1980, pp. 18-24 y 29-32)
212. Rosenzweig, 1985, p. 807 y Ludlow, 1990, p. 1020

213. Cfr. APAM, De Enrique Pisson y José Amieva a Juan Matienzo, 5 de febrero de 1886 y De A.B. a Juan Matienzo, marzo de 1886 (hojas sueltas, sin clasificación)
214. Covarrubias,1896, p. 77; Southworth, 1901, pp. 53 y 62; Carrasco, 1902, p. 26 y Ludlow,(1990) proporciona una lista del grupo de Puebla que participó en la fundación del Banco Mercantil Mexicano,en 1882, ver pp. 1009 y 1023
215. Cfr. AGNP, 1er. semestre de 1913, Nº 136 f. 278 vta.; González Loscertales, s.f., p. 10 (este autor dice que era el Descuento Español, quien realizaba las operaciones). Para un análisis de las condiciones que hicieron posible el surgimiento de la economía algodonera de La Laguna, véase: Plana,1991
216. García, 1981, pp. 30-40 y apéndice pp. 156-161, (en estas páginas el autor muestra la existencia del mercado de mano de obra para las fábricas textiles de la zona central del país, a fines del siglo XIX), véase también su estudio de 1988 y el de Gamboa, 1991b

217. Cfr. Caballero, 1884-1885, p. 255. El tema de los salarios se trata más adelante.
218. Se puede suponer que los empresarios estaban muy bien informados de lo que ofrecía el mercado internacional, porque entre los papeles de Andrés Matienzo se encontraron ejemplares de la *Revista Mercantil de George B. Kerfed y Cia.*, publicada en Liverpool, así como de la *Revista del Mercado* de Nueva York, que daban cuenta de los precios, principalmente de materias primas, Cfr. APAM, (hojas sueltas, sin clasificación)
219. Para este tema véase: Haber, 1989, pp. 30-32

220. Rosenzweig, 1965, pp. 464-481 y 1989, p. 217 ; Keremitsis, 1973, pp. 85-87; Cardoso y Reyna, 1980, p. 384

221. Max Weber, 1968, vol. 2, p. 927, citado por Rex, 1981, pp. 36-37

222. *El Economista Mexicano*, Nº 12, 21-6-1902, p. 203

223. Hay que considerar sin embargo, que desde antes de la era de los FFCC, existieron "dependientes viajeros" que recorrrían "las principales plazas de la república" ofeciendo las mercancías que eran encargadas a las casas de comisión, Cfr. APAM: De A.B. a Juan Matienzo, marzo de 1886 (hoja suelta, sin clasificación)

224. Véase por ejemplo: APAM, Matienzo a Francisco Ramírez, Agente de Fletes y Pasajes de las Líneas Nacionales, 25-9-1908, Libro Copiador, Nº 9 (2 de marzo de 1908 a 6 de abril de 1910), f. 100

225. Véase: Herrerías y Vitoria, 1910, *pássim*. Para Izúcar de Matamoros y su función como nudo espacial ver: Gutiérrez Alvarez y Godoy Dárdano, 1992

226. Cfr. García Díaz, 1981,(especialmente el apéndice)

227. Se tiene noticia de comercio de harina entre Puebla, Mérida y Yucatán, desde antes, véase: APAM, De Luis Rueda y Gutiérrez a Alejandro Sela, 4 de mayo de 1878, (hoja suelta, sin clasificación); para la extesión del mercado véase también: AGNP, Notaría 5, 2º semestre de 1907, Nº 144, f. 159 fte.

228. La fuente más clara y abundante para documentar el mercado que cubrían los empresarios del textil en Puebla son los protocolos del AGNP, de 1900 a 1940, sobre el potencial de este archivo véase: Gutiérrez Alvarez, 1992

229. Cfr. Beato, 1981, s.n.p.

230. *La República*, 8-11-1909, p. 8

231. Muller, s.f., p. 9

232. Véase: Rees, 1976, pp. 141 y 163-164

233. Cfr. De Velasco,1946, p. 24

234. Para ésto véase *Ibid.* y APAM, Lions hermanos a Juan Matienzo, 11 de enero 1888, (hoja suelta, sin clasificación)

235. Para esta problemática,en un período reciente, ver: Derossi, 1971

236. Lo mismo concluye Blázquez (1994) sobre los empresarios españoles del Puerto de Veracruz y de Jalapa

237. Gutiérrez Alvarez, 1987. Acerca de los inicios del Porfiriato en Puebla, véase también: Tamain, 1989
238.Gutiérrez Alvarez, 1987, p. 33
239. Cosío Villegas, 1972, p. 447
240. Véase: *Ibid.*, p. 449; AGMM, *La Lucha Electoral*, 1896; En efecto, Martínez tuvo el apoyo de los hombres de negocios de las colonias inglesa y alemana residentes en Puebla; sin embargo, no se ha encontrado todavía información que permita suponer que los empresarios de la rama textil, la mayoría españoles, lo hubieran apoyado en su entrada al gobierno poblano, en 1892 (véase: *La Elección Libre*, Puebla de Zaragoza, 10-5-1892, p. 2)
241. Véase por ejemplo: Colección Porfirio Díaz (en adelante CPD), José Rodríguez a Díaz, Legajo (L) 35, Caja (C), 13, foja (f) 006278 y Díaz a Martínez, L 35, C 13, f. 006424, sobre el conflicto por el control de la distribución de pulque
242. AGMM, *La Lucha Electoral*, 1896
243. Cosío Villegas, 1972, p. 449 (Próspero Cahuantzi, gobernador del vecino estado de Tlaxcala, fue uno de los que informó a Díaz acerca del comportamiento de Martínez, como se verá en los próximos capítulos)
244. Martínez hizo lo suyo, ya que se preocupó de financiar varios periódicos nacionales y locales, que lo favorecían.Sus medidas fueron muy convenientes, dado que la prensa comercial apenas se inicaba, siendo prácticamente el único medio de comunicación masiva en México, (véase: AGMM, Libro de "Prensa" y Pita, *El Universal*, 21-6-48, p. 4)

245. Cfr. Pita, *El Universal*, 18-6-48, p. 4
246. APAM, De A. Matienzo a Próspero Cahuantzi, 13 de noviembre 1903, LC Nº 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 232

247. APAM, 27-8-1906, Libro de Gastos Generales (1º de septiembre de 1904 a 30 de abril de 1912), f. 48
248. APAM, de A. Matienzo a Porfirio Díaz, 10 de septiembre de 1909, LC Nº 9 (2 de marzo de 1908 a 6 de abril de 1910), f. 218
249. Cosío Villegas, 1985, p. 377
250. *Ibid.*, p. 381
251. *La República*, 1º de diciembre de 1909, p. 1
252. *La República*, 23 y 30 de enero de 1910, pp. 1-2 y 1, respectivamente

253. *La República*, 13 febrero 1910, p. 4
254. *El País*, 6-7-10, p. 1
255. ACEP-E, enero-junio 1910, Nº 9032
256. AGNP, Notaría 5, 2º semestre de 1900, Nº134, f. 204 fte. y 1er. semestre de 1901, Nº132, f. 138 fte.
257. AGNP, Notaría 5, 1er. semestre de 1907, Nº 197, f. 227 fte.
258. AGMM, Libro de correspondenia enviada, 1901-1908, f. 338

259. En Puebla, dicha compañía se hizo cargo de las obras del drenaje, de las de abastecimiento de agua potable y de las del Mercado La Victoria
260. Cfr.Entrevista a Eduardo Mestre Martínez, 2 de agosto de 1988, Cuernava, Morelos. Mestre Ghigliazza llegaría a ser en la década de los veinte asesor personal de Obregón y apoderado de empresas tan importantes como la Mexican Light and Power, Cfr. Del Castillo, 1953, p. 22; AGNP, Notaría 1, 2º semestre de 1907, Nº 72, f. 75 vta. y Nº 71 (en el apéndice que corresponde a esta escritura está el poder general conferido por el Banco Central Mexicano, S.A. a E. Mestre Ghigliazza); Mestre también representó al Centro Industrial Mexicano, organización de los empresarios textiles de Puebla y Tlaxcala en la primera reunión nacional de industriales, celebrada en la Ciudad de México en noviembre de 1917, Cfr.: Reseña,1918, pp. 15-18
261. AGMM, Libro de correspondencia enviada, 1901-1908, f.444

262. Cfr. Peral, 1975, pp. 164-165; Covarrubias, 1896, pp.109, 132 y Valadés, 1948, p. 154 Al iniciarse la última década del siglo,el gobernador del estado comisiono a Isunza para recoger la experiencia El europea, sobre todo francesa, en materia educativa. Como resultado de ese viaje, elaboró la Ley de Instrucción Pública, en 1893 --así como el proyecto de ley y reglamento de la Escuela de Artes y Oficios de Puebla, creada en 1885--, y a partir del año siguiente hasta 1910, se desempeñó como Presidente del Colegio del Estado, su *alma mater* --en donde él y Francisco Béistegui impulsaron la idea de que el tronco del programa del Colegio fuera positivista. Además fue uno

de los directores de la escuela normal. En las siguientes décadas, su relevancia en la sociedad poblana lejos de disminuir creció, como se verá en los próximos capítulos, principalmente por sus vínculos estrechos con el grupo empresarial del textil

263. Trentini, 1906, I, p. 35

264. AGNP, Notaría 1, 2ª semestre de 1907, Nº 72, f. 75 vta.; *Boletín Municipal*, T.XV, Nº2, 15-1-1910, p. 2; Herrerías y Vitoria,1910, s.n.p.; Godoy Dárdano, 1992, p. 58,(Los intereses de Pimentel y Fagoaga se extendían hacia Veracruz, por ejemplo, participaba en la industria azucarera, en el Ingenio San Cristobal, en 1908-1917, junto con los intereses de españoles, como los Sánchez Gavito (Cfr. Martínez Alarcón, 1986, p. 46-50)

265. AGNP, Notaría 5, 1er. semestre de 1905, Nº 237, f. 306 fte.; Herrerías y Vitoria, 1910, ("Fábrica de Hilados y Tejidos de Metepec"); González Los certales, s.f., p. 15 y Pacheco Zamudio, 1989

266. Cfr. Cañete, 1902. También Pablo Macedo, subsecretario de gobernación,fue propietario de haciendas en esa area

267. Véase: Secretaría de la Economía Nacional, 1944, p. 42 y Herrerías y Vitoria, 1910, (foto y pie de foto dedicada a Andrés Matienzo)

268. Martínez, 1901, p. 123; Carrasco, 1902, p. 5; Secretaría de la Economía Nacional, 1944, p. 42, (Alejandro Ruiz Olivarrieta era el Director del Monte de Piedad "Vidal Ruiz")

269. Cfr. AGNP, Notaría 5, 1er. semestre de 1904, Nº 253, (anexos, f. 660) y Nº 201, f. 218 fte.

270. AGNP, Notaría 5, 1er. semestre de 1904, Nº 253, ff.ss. 292 fte. a la 300; Entrevista a Eduardo Mestre Martínez, 2 de agosto de 1988, Cuernava, Morelos, quién dice que el negocio de su abuelo, en la Hacienda de Calipam,estaba por quebrar, pero "(...) muchos amigos de él, españoles, le hicieron frente a todo los créditos que tenía y lo sacaron adelante"

271. APAM, de Andrés Matienzo a Señores Hauser Zivy & Cia., s.f., y_4-5-1903, LC Nº 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 79

272. APAM, de Andrés Matienzo al Sr. General Mucio P. Martínez, 13 de mayo de 1904, LC Nº 7(12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 325

273. APAM, de Andrés Matienzo al Señor Secretario de la Junta Organizadora del banquete en honor del Gobernador del Estado, Señor General Don Mucio P. Martínez, 12 de febrero de 1904 y de Andrés Matienzo a Señor José Claro Pacheco, 22 de marzo de 1904, LC Nª 7(12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 290 y 299 respectivamente
274. AAP, Expedientes, Tomo 456, Legajo 7B, 1905; *Boletín Municipal*, Tomo XXV, Nª 7, 14-1-1905; APAM, De A. Matienzo a la Sucursal del Banco Nacional de México, 18-1-1909, LC Nª 9,(2 de marzo 1908 a abril 1910), f. 163
275. *Boletín Municipal*, Tomo XXV, Nª 10, 4-2-1905

276. APAM, Libro de Gastos de Familia,(septiembre de 1904 a julio de 1917), 28 de febrero de 1905, f. 14
277. Cfr. De Matienzo a Cahuantzi, 13-11-1903, LC Nª 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 232, donde se dirige a él como "Muy Señor mío y amigo de mi atención" y se despide como su "aftmó. atto amigo S.S." y de telegramas Matienzo a Valentín Fuentes y de Matienzo a Don Bonifacio Flores, 11-5-1904, donde pone a disposición de Cahuantzi un "guayín" (*Idem.* f. 324)
278. Cosío Villegas, 1972, p. 441
279. *La Antigua República*, 16 y 23 de febrero de 1908, p. 1, citado en Ramírez Rancaño, 1987a, pp. 110-111
280. La Antigua República, 8 de marzo de 1908, p. 1, en *Ibid.* p. 112
281. Véase: Zamacona, 1892, p. 102; Palma y Campos, 1898, pp. 28-31; Covarrubias, 1896, pp. 190-191 y 194; Márquez, 1910, s.n.p.; Martínez, 1907, p. 9, 1909, *pássim* y Meléndez, 1912, *pássim* y 1913, p. 146; ACEP-E, julio-diciembre, 1909, Nª 8839
282. Téllez, 1983, p. 56
283. Covarrubias, 1896, p. 190 y Téllez, 1983, p. 57
284. Para Armora, véase: Ramírez Rancaño, 1987a, p. 110
285. Martínez, 1901, p.7 y 83, y 1905, p. 104
286. AHCYTPYT, De secretario del CIM a Luis L. Cardoso, 25-11-13, Fondo IV, Libro Copiador (LC), 1, f. 160
287. *El País*, 16-12-1906, p. 1; Martínez, 1910(37ª Informe), p. 13
288. AGNP, Notaría 9, 1883, Libro I, Nª 266, 21-10-83, ff.ss. 490-492; Palma y Campos, 1898, p. 97 y "La Nacional", 1914-1915, p. 124
289. *Ibid.*, p. 68
290. *Ibid.*y *Boletín Municipal*, 19-3-1910, p. 5

291. Cfr. Cordero y Torres, 1981, p. 30 (nótese que de los 20 años de ese perído, 16 correspondieron a la gestión de Gavito, Velasco y Matienzo)
292. *Boletín Municipal*, 26-2 1910, p. 8
293. Cfr. *Boletín Municipal*, Tomo VIII, Nª 42, 20-10-1888; Cordero y Torres, 1947, pp. 184-185
294. Véase por ejemplo: *Boletín Municipal*, Tomo XV, Nª 1, 8-1-1910, p. 2
295. Téllez, 1983, p.63-64. Las funciones de el jefe político fueron semejantes en todos los estados, derivadas de su posición en el sistema político del porfiriato: ser el punto de enlace de los niveles federal y estatal con los múltiples espacios locales. Para un análisis del jefe político en el México Porfiriano véase: Ochoa Campos, 1955 (se puede consultar también: Avila, Ricardo, "Los jefes políticos en el Estado de México; etapa porfirista" en *Boletín del Archivo General del Estado de México*, 1982, citado por Guerra, 1985, p. 123 y el magnífico estudio de Falcón, 1988, sobre Coahuila)
296. Cosío Villegas, 1985, p. 381 y APAM, Libro 1ª de Gastos Generales, (julio 1898 a enero 1903), ff.ss. 53vta. y 54 fte.

297. APAM, 27-3-1906, "Factura Nª 3104 de J. Doremberg y Co., por 1 estuche con espejo, para regalo a la hija de Joaquín Pita, Jefe Político....$ 132.31", 4-6-1906, 27-9-1906, 17-9-1906, 5-4-1907, Libro de Gastos de Familia (sept. 1904-julio 1917), ff.ss. 40, 45, 54, 55 y 68
298. "Comida íntima en Cholula" (dice que se reunirán Javier Rojas y Mucio Martínez , para celebrar el cumpleaños del primero), *La Reublica*, 1ª -12-1909, p. 5
299. APAM, De Matienzo a Coronel Javier Córdova, 21-3-1905, LC Nª 7(12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 458
300. APAM, De Matienzo a D. José de la L. Pérez, Presidente Municipal de Cholula, 6-4-1904,LC Nª 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 306

301. APAM, De Matienzo a D. Ramón Aguilera, Jefe Político del Distrito de Huejotzingo, 6-4-1904, LC Nª 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 303
302. APAM, Matienzo a Rafael M. Martínez, 6-4-1904, LC Nª 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f.307
303. APAM, Matienzo a Manuel M. Marquez, 12-8-1904, LC Nª 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f.368

304. APAM, Matienzo a Ignacio Machorro, s.f., LC Nº 9 (2 de marzo de 1908 a 6 de abril de 1910), f. 159
305. Véase: AAP, Actas de Cabildo, 1898, *pássim* y Expedientes 1898, 1-6, ff.ss. 154-155; *Boletín Municipal*, Tomo XIX, Nº 1, 13-1-1899, pp. 2-3; (Grosso, 1985, p. 229, nota 65, también encontró esa relación Juez de Paz=administrador para las fábricas Constancia y Patriotismo Mexicano, en 1853)
306. AAP, Actas de Cabildo, 1898; *Boletín Municipal*, Tomo XV, Nº 2, 19-3-1910, p. 5
307. Cfr. *Boletín Municipal*, Tomo XV, Nº 1, 8-1-1910, p. 4 y 5 y Téllez, 1983, p. 58
308. AAP, Expedientes, 1898, 3-A, ff.ss. 212-213
309. Martínez,1901, p. 207; véase también: AAP, Expedientes, 1898, 3-A
310. Martínez, 1907, 215-216, 231 y 1909, p. 238; Cordero y Torres, 1965, II, p.399
311. Véa,se apartado 2.4 de este capítulo
312. Cfr. Martínez, 1907, 178-179
313. Valadéz, 1948, p. 196
314. APAM, De Inocencia L. de Matienzo a Señor Cura y Vicario Foráneo, Eduardo M. Ruiz, 11-3-1904, LC Nº 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f. 297

315. APAM, De Matienzo a E. Ruiz, 16-1-1909, LC Nº 9 (2 de marzo de 1908 a 6 de abril de 1910), f. 182. Este tipo de encuentros "sociales" entre la jerarquía eclesiástica y los empresarios fue bastante común, Cfr.*La República*

316. APAM, De Inocencia L. de Matienzo a A. Matienzo, 19-1-1905, LC Nº 7 (12 de febrero de 1903 a 24 de julio de 1905), f.435; se encontró también una notificación a Mariano Romero del Lic. Tello (*sic*), Sección de Justicia del 8-7-1875, donde se le concede licencia para colectar limosnas a favor del templo de la Soledad, (hoja suelta, sin clasificar)
317. APAM, Libro de Gastos de Familia, 5-12-1905 y 13-12-1905, (sept. 1904 a julio 1917), f. 35, (Matienzo gastó $30 en el banquete y $18 en los coches, en total más de tres meses de salario de un obrero bien pagado en ese mismo año)
318.APAM, Octubre de 1886, (hoja suelta sin clasificación); *El País*, 11-7-1910, p. 2. Sobre

Stonyhurst y las elites porfirianas, véase también: Guerra, 1988, p. 105
319. *La República*, 23-1-1910, p. 6
320. *Estadísticas...* , 1961, pp. 108-112; Anderson, 1976, pp. 340-341; González Navarro, 1970, p. 230. Véase también: Keremitsis, 1973, pp. 206-208 y Ramos Escandón, 1987, p. 22
321. Los trabajadores de la rama sumaban a fines de 1912 32,309 (Cfr.*Semana Mercantil*, Año XXIX, Nº 32, Agosto de 1913, pp. 504-505) y los de la región Puebla-Tlaxcala 12,000 (Cfr. AGN/RT/DT, Director del Departamento del Trabajo a Secretaría de Guerra, 5-8-14, C. 85, Exp. 8. esta cifra tiende a coincidir con los informes de los inspectores del Departamento del Trabajo, que visitaron casi todas las fábricas de la región en el verano de 1913, véase AGN/RT/DT, C. 51, Exp. 14, ff.ss. 3, 4, 8-9, 12, 20, 22, 24 y Exp. 15, ff. ss. 2, 29, 31, 70, 67, 81, 82, 94, 96). Así, mientras el conjunto de laborantes en la nación crecía sólo un 0.50%, respecto a 1910, en la región aumentaba casi un 7%.
322. Para la república mexicana véase: Haber:p. 34-35 y para Puebla Grosso,1984, pp. 34-37. Sobre Atlixco véase a Moore, 1951; acerca de la fábrica El León, véase: Gamboa, s.f.(contiene una descripción del conglomerado obrero de dicha fábrica, que es un ejemplo del proceso de proletarización en las fábricas textiles de la región) y sobre la fábrica Metepec, véase: Popp y Tyrakowski, 1976, p. 33-34
323. Muller, s.f., p. 10, dice que después de los años ochenta el efecto de la industria mexicana sobre los artesanos fue más grave que el de los productos importados
324. Cfr. Rosenzweig, 1965, pp. 410-415 y Basurto, 1981, p. 49
325. Cfr. García Díaz, 1981, pp. 40-43
326. *Ibid.*,(véase pp. 41-42 y foto del centro del libro)
327. ACEP-E, enero-junio, 1902, Nº 7776 y Aguirre y Carabarin, 1987, p. 150
328. Para la división entre permanentes y eventuales véase: Grosso, 1985 (véase también a este autor para la función del caserío obrero antes del porfiriato, p. 228)
329. Véase por ejemplo Kemp, 1979, p. 204
330, Para este tema consultar el apartado 3.2
331. García Díaz, 1981, apéndice y especialmente 1988, sobre el valle de Orizaba; González Navarro,1957, p. 304,

Véase también Gamboa, 1991b, que en la primera parte sigue el tema de García Díaz para el D. F. y Puebla-Tlaxcala

332. *Boletín Municipal*, Tomo XV, Nº 11, 19-3-1910, p. 7

333. Una de las primeras que planteó esta idea en la historiografía mexicana fue Moreno Toscano, 1980, pp. 323-324. Para Puebla ver: Grosso, 1985, pp. 228-229

334. Cfr. Para Puebla: Grosso, 1985, p. 226 (Entre los caseríos más importantes de la región, se puden mencionar el de las fábricas Metepec, El León,en Atlixco, El Mayorazo, en Puebla, San Martín, en Texmelucan, La Covadonga y La Trinidad, en Tlaxcala). Para la ciudad de México ver: García Cantú, 1969, p. 29 y Leal y Woldenberg, 1983, p. 51; para Guadalajara: Beato, 1985, p. 193; para el Estado de México: Bejar, 1970, pp. 149-160

335. Cfr. Archivo Histórico de la Secretaría de Defensa Nacional(en adelante AHSDN), Martínez a González Cosío, 18-11-10, Estado de Puebla, 1910, C. 114, Exp. XI/481.5/216, f. 15

336. El propio Antuñano señaló las ventajas de dar vivienda a los trabajadores, a fin de disciplinarlos y moralizarlos, Cfr. Antuñano 1837, pp. 4-8, reproducido en Quintana, 1979-I y las citas del empresario en 1957-I, p. 48. Véase también: Grosso, 1985, pp. 226-228

337. Torres Bautista, 1989, p. 11. En el artículo 5º del reglamento de 1912 se estableció que el obrero no podría dejar de laborar a media semana, sin causa justificada a juicio de la administración y se pretendió incluir que si su ausencia era voluntaria debía pagar a la empresa una indemnización, Cfr. el reglamento en el apéndice Nº 5

338. Disposiciones semejantes se habían establecido desde los años treinta del XIX. En La Constancia Mexicana de Antuñano, se contemplaba que las máquinas no debían parar ni un momento. Al que ocupara el puesto de administrador se le obligaba a no "separarse de la fábrica más que para las cosas muy indispensables y todo bajo su responsabilidad aún en estos casos.", ya que las actividades de la fábrica demandaban tiempo completo, todos los días del año, Cfr. Torres Bautista,1989, pp. 24-25

339. Cfr. AGN/RT/DT, Gómez Conde al Director del DT, 17-2-12, C. 11, E. 8, f. 8; Signoret y Reynaud al

Director del DT, 20-5-12, C. 7, E. 13, f. 10 y especialmente: Minuta de carta para la secretaría particular del Señor Ministro [de Fomento...]. Sr. General D. Joaquín Mass, Gobernador del Estadc de Puebla", 16(?)-6-13, C. 73, E. 6, f. 6 y Sánchez Gavito a Director del DT, 29-5-14, C. 97, E. 27, f. 3.(Más adelante se dan algunos ejemplos, en el apartado 4.6.3 y en el capítulo V, 2.5. y 3.3)

340. En muchos establecimientos hubo escuela de instrucción primaria (como en La Constancia Mexicana, que casi desde su fundación tuvo una "escuela de moral cristiana y civil", para los hijos de los operarios, Torres Bautista, 1989, p. 19). No se sabe que antes de la revolución la escuela haya tenido una influencia decisiva en la transición de las formas de trabajo previas a las capitalistas. Habría que investigar si después de 1910-1914, período durante el cual muchas fábricas llegaron a contar con una escuela, o bien sus trabajadores la solicitaron, los efectos de la actividad educativa se orientaron en sentido distinto.

341. AGN/RT/DT, Los Obreros de las fábricas de Puebla, Atlixco, San Martín y dos más del E. de Tlaxcala al Director del DT, ?-2-12, , C. 11, E. 2 f. 2; Benjamín H. Meza a Rafael Sierra, 27-2-14, C. 70, E. 2, f. 2

342. AGN/RT/DT, Roberto Ramírez y Lorenzo Castañeda al Director del DT, 24-5-12, C. 7, E. 22 ff. ss. 2 y 3; Benito Rueda, Jesús Peña y otros obreros a Rafael Silva, 7-7-1912, C. 10, E. 19, f. 1; González Navarro, 1970, pp. 280-285; Grosso,1985, p. 231; Leal y Woldenberg, 1983, 48-54; *El País*, 9-7-1910.

343. Sobre este punto véase: AGN/RT/DT, Intervención de Reyes Retana en la sesión del día 8-7-12, de la convención de industriales, al discutirse el reglamento para las fábricas, C.15, E. 18, f. 88. En la fábrica San Martín, propiedad de las familias Conde y Matienzo, por ejemplo, se constuyó una hermosa capilla, destinada al culto de la Virgen del Carmen, Cfr. Herrerías y Vitoria,1910 , s.n.p.

344. Santisteban, 1903, p. 4041, citado por Valadés, 1977, p. 264

345. Véase el caso de la fábrica Los Molinos, del distrito de Atlixco en: AGN/RT/DT, Fortino Ortiz al Director del DT, 7-1-13, C. 35, E.4, f. 1

346. Las actas de dicha convención están en: AGN/RT/DT, C. 15, E. 18

347. Derossi, (1971, p. 24), resalta el papel de apoyo de la iglesia católica;ver también Anderson, 1970, cap. I

348. Los mecanismos de protección a los trabajadores que se utilizaron para para adiestrarlos y adaptarlos a las labores fabriles, al comenzar la industrialización, han sido englobados por algunos estudiosos en el concepto de paternalismo industrial, Ver por ejemplo a Prude, 1987, pp. 94-99 y Morgan, 1994

349. Cfr.Grosso, 1985, p.239; González Navarro, 1970, pp. 32-33; Peña Samaniego, 1975

350. Mertens, 1988, pp. 198-199; Basurto, 1981, pp. 46-49; Rivero Quijano, 1931(?), pp. 94-95; Gamboa, s.f., p. 47; AGMM, Martínez a Díaz, 19-6-1906,señaló, antes de la gran huelga textil de fines de 1906, que los obreros de las fábricas de Puebla ganaban en promedio $ 1.00 diario, Libro de correspondenia enviada, 1901-1908, f. 367

351. Como se vio antes, para algunos autores el bajo nivel regional de los salarios formó parte del conjunto de incentivos, que estimularon la inversión en la industria textil de Puebla

352.AGN/RT/DT, Los Obreros de las fábricas de Puebla, Atlixco, San Martín y dos más del E. de Tlaxcala al Director del DT, ?-2-12, , C. 11, E. 2 ff. ss. 1 y 2

353. Para ésto véase: AGN/RT/DT, Rivero y Quijano al Director del DT, 22-4-14, C. 53, E. 4, f. 13

354. Más adelante se dan algunos ejemplos para Puebla -Tlaxcala. El estudio de García Díaz sobre la fábrica Santa Rosa, en Veracruz, ilustra acerca de la existencia de un amplio catálogo de motivos para imponer penas pecuniarias, Cfr. García Díaz, 1981, pp. 47-48

355. Cfr. Haber, 1989, p. 34-36 y AGN/RT/DT, Díaz Rubín al director del DT, C. 35, E. 6, ff. ss. 3-4;

356. Rivero Quijano, 1931(?), pp. 94-95

357. Haber, 1989, p. 36, citando a Clark, 1987, p. 168-169; véase también a Rivero Quijano, 1931(?), p. 95

358. Cfr. AGN/RT/DT, "Tarifa mínima uniforme en toda la república [...]", C. 17, E. 6; Obreros de las Fábricas de Puebla a Ramos Pedrueza, 5-1-13, C. 35, E. 15, ff. 4-5,

véase también: Benjamín H. Meza al DT, 18-4-13, C. 49, E. 22, f. 10; Sánchez Gavito a Marcos López Jiménez, 21 y 29- 5-1915, C. 97, E. 27, f. 1 y 3
359. Zamacona, 1892, p.116; Covarrubias, 1896, p.202; Carrasco, 1902, 54; Rulhand, 1913, pp. 615-616

360. De lo que algunos identifican como "economía moral", este concepto fue acuñado por Nickel, 1988. Lo retoman otros autores como Rendón Garcini, 1993. p. 15
361. Godoy Dárdano, 1990
362. *Boletín Municipal*, Tomo VIII, Nª 44, 3-11-1888, p. 3
363. *Boletín Municipal*, Tomo XXVIII, Nª 55, 16-11-1908 (se dice que allí fue construído un "lazareto" que evitó la marcha de la epidemia)
364. Popp y Tyrakowski, 1976, pp. 34-35; observación *in situ* en las instalaciones de La Trinidad, hoy centro vacacional del IMSS
365. Cordero y Torres, 1965-1966, p.353-356(aquí no se menciona el nombre de la agrupación)
366. González Navarro, 1970, p. 38
367. González Loscertales, s.f., p.16
368. González Navarro, 1970, p. 47
369. Véase: Andersón, 1976, p. 88, para el descenso del número de huelgas en el conjunto de la rama textil, en la década de los 90; López Aparicio, 1958, p. 115; González Navarro, 1970, p. 47, registra la fábrica como San Miguel, pero el nombre correcto es San Manuel
370.González Navarro, 1970, p. 48 y 1957, p. 306; Mendizabal, 1904; Martínez, 1901, p. 127
371. González Navarro, 1970, p. 48-49 y 1957, 306

372. González Navarro, 1970, p. 50
373. Véase por ejemplo: González Navarro, 1957, 326
374. Cockcroft, 1985, pp. 87-94
375. *Ibid*, pp. 96 y 228-229
376. Frías Olvera, 1978, p. 37 y 1980, p. 77. En el AGMM se encuentra noticia de la correspondencia que hubo entre Juan Sarabia y Lucino Merino de Tehuacán, así como de reuniones liberales en este lugar, desde principios de 1904. Lo cual no sólo indica que desde entonces comenzaron las actividades de la corriente radical liberal en Puebla, sino que probablemente ocurría algo semejante en otros distritos del estado, Cfr. Martínez a Díaz, 4-4-1904, Libro de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 205

377. López Aparicio, 1958, pp. 115 y 145
378. Cfr. Hart, 1974, pp. 149 y 155

379. *Ibid.*
380. Para ésto véase: Cockcroft, 1985, pp. 95-126
381. *Ibid.*, p. 229; AGMM, Martínez a Díaz, 11-4-1905, Libro de correspondencia enviada, 1901-1908, f.283
382. AGMM, Martínez a Díaz, 24-5-1905, 29-5-1906, 5-6-1906, 19-7-1906, Libro de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 315, 356-357, 381; Cosío Villegas, 1972, pp.698-699
383. AGMM, Martínez a Díaz, 11-4-1905, Libro de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 283
384. Sobre los antecedentes anarquistas de *La Revolución Social,* véase: Lida, 1979, p. 880 y Hart, 1974, p. 110-111. En efecto, la circulación del periódico confirma, como dice Lida, que en México, como en otros países, el "último cuarto del siglo pasado guarda enterradas las raíces de la revolución del XX" (Cfr. p. 883). La validez de este aserto se comprueba en los próximos capítulos.
385. AGMM, Martínez a Díaz, 19-6-1906, Libro de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 367
386. Cfr. Bastian, 1986 y 1989
387. Bastian dice que por medio de la celebración de actos cívicos- religiosos, en las fechas de fiesta nacional, la educación metodista supuso a la vez una educación poltíca, (Cfr. 1986, p. 110-112)
388. Womack, 1985, p. 3; Espinosa, 1980, p. 25-26
389. Covarrubias, 1896, p. 11
390. Para la ciudad de México, véase: Ceballos Ramírez, 1983, y su libro de 1991, para un enfoque general sobre el catolicismo social y su fuerza política, a fines del porfiriato y principios de la revolución
391. González Navarro, 1957, pp. 359 y 363
392. Alcocer, 1946, p. 4 (según este autor los católicos se siguieron reuniendo y reclamando atención a las necesidades de los trabajadores, en particular para los indios. Pero dice que a principios de siglo era díficil para los propietarios e industriales renunciar a la idea de que "el ejercicio de la propiedad era cosa sin límites" el bien común, dice, debió de haberles parecido una "utopía demagógica" y agrega que los liberales también despreciaban los derechos del trabajador); véase

también: González Navarro, 1957, p. 365; Ruiz, 1980, p. 70; Cordero y Torres, 1965, pp. 353-356 y López Aparicio, 1958, pp. 139-140
393. Véase: *La Elección Libre,* Puebla de Zaragoza, 10-5-1892, pp.2-4

394. Sobre dicha obligación, Cfr. Peña Samaniego, 1975, p. 24
395. Cfr. Cordero y Torres, 1965-1966, II, pp. 353-356
396. Díaz Calderón, Joaquín, "Biografía del señor coronel don Próspero Cahuantzi" en *La Antigua República,*, (AR), 15-1-1905, p. 5, citado por Ramírez Rancaño, 1987a, p.109
397. AGMM, Díaz a Martínez, 22-3-1906, Copiador de correspondencia recibida, 1907, f. 13; Peña Samaniego, 1975, p. 47

398. AGN/RT/DT, caja 7, exp. 19, 15-3-1912, caja 9, exp. 1, 30-4 y 9-5-1912, caja 10. exp. 20, 29-4 y 23-5-1912, caja 35, exp. 12, 6-8-1913, caja 37, exp. 18, 19-11-1913; Peña Samaniego, 1975, p. 47
399. Véase: AGMM, Martínez a Díaz, 6-4-1905, Libro de correspondenia enviada, 1901-1908, f. 280; Gámez, 1960, p. 11 y González Navarro, 1957, pp. 236-239
400. Cfr. pp. 35 y 52-53
401. González Navarro, 1957, pp. 292-293 (a pesar del gran avance que suponían estas leyes, aún mantenían estipulaciones criticables, como lo señaló *El Diario del Hogar* --citado por González Navarro en éstas páginas--, diciendo que en la ley de Villada la embriaguez era considerada como causa de pérdida de los derechos civiles); para Nuevo León, Cfr. Rojas Sandoval, 1988; véase también: Basurto, 1981, pp. 55-56, que hace una breve descripción de dichas leyes
402. En ese sentido es justa la apreciación de Haber (1989, p.36) que señala el poder de negociación que tenían estos obreros

403. Un aspecto digno de ser investigado es la contradicción que se da entre las masas de fuerza de trabajo no calificada y los pocos especializados, que por serlo no encuentran fácilmente trabajo en otros sectores y ramas dela economía y, por lo tanto, defienden más su puesto de trabajo. ¿Qué formas de lucha utilizaron? ¿Aprovecharon su posición para fortalecer la organización sindical o bien adoptaron una actitud conciliatoria?

404. González Navarro, 1957, p. 304
405. AGMM, Martínez a Díaz, 12-9-1905, Libro de correspondenia enviada, 1901-1908, f. 330
406. Zayas, 1906, pp. 5-27; Anderson, 1970, pp. 123-124
407. Rivero Quijano, 1931(?), p. 127 (Apéndice Nª 1)
408. *Ibid.*
409. Cfr. Rex, 1985, p. 33
410. Alamán, Lucas, *Historia de Mexico*,, México, Jus, 1972-I, p. 15, citado por González Loscertales, s.f., p. 4

411. Cfr. "Señoras y señoritas de las mejores familias poblanas" en La Nacional, 1914-1915, pp. 126-132, (la importancia de esta fuente estriba en que apareció en el período huertista en Puebla y sus patrocinadores fueron algunos de los grandes intereses capitalistas de la región central del país, como Signoret y Reynaud, los socios de la Cervecera de Orizaba, el Banco Oriental de Puebla, S.A. , así como algunos industriales del textil y la Cia. de Tranvias, Luz y Fuerza de Puebla, entre los más importantes). González Loscertales (s.f., p. 7) dice que, según los expedientes que consultó en la Beneficencia Española de México, el 60% de los españoles casados lo estaban con algún miembro de la burguesía mexicana. Véase también AGNP, Notaría 5, 1er. semestre de 1911, Nª 80, f. 160 vta., como un ejemplo de esto.
412. *Ibid.* , p. 23.Acerca de los españoles y la Revolución Mexicana, ver: Illades, 1991 y 1994
413. El apoyo que se brindaron los españoles en México, no se limitó al encuentro social o al auxilio médico, en el caso de las "casas de salud". En 1928, por ejemplo, la ya cincuentenaria Sociedad Española de Beneficencia de Puebla recibió de la Cervecería Moctezuma, compañía bajo el poder de sus connacionales, un refrigerador para el sanatorio bajo su responsabilidad, desde hacía tres décadas, Cfr. Laguarta, 1951, pp. 353-354
414. *Ibid.*, p. 291. Acerca del papel aglutinador de la Cámara Española, Véase, Pérez Herrero, 1981, p. 137. Francisco Martínez Arauna, que mantenía vínculos con los hombres de negocios de la región centro-oriente del país, también fue presidente del casino,Cfr.*Ibid.* apéndices, 9, 11 al 13. Sobre los círculos católicos véase: Secretaría del Círculo Católico de Puebla,1898, p. 21

415. Laguarta, 1951, p. 349
416. Cfr. Herrerías y Vitoria, 1910, s.n.p. ("El Distrito de Atlixco"); González Loscertales, s.f., p.23
417. Sobre la lucha por constituir una organización que agrupara a todos los textileros del país, Cfr. Gutiérrez Alvarez, 1988, pp. 7 y 11
418. Laguarta, 1951, pp. 349-350
419. *Ibid.* p. 352; Covarrubias, 1896, p. 162
420. Laguarta, 1951, pp.356-357; véase también: AGNP, Notaría 5, 1er. semestre de 1904, Nº 18, f.13 (anexos), donde están los nombres de los socios, incluyendo a casi todos los empresarios que son objeto de estudio
421. Laguarta, p. 354. Al respecto véase el reciente trabajo de Lida, 1993, pp. 438 y especialmente 443-46
422. Secretaría del Círculo Católico de Puebla, 1898, pp. 3-4
423. *Ibid.*, p. 97
424. *Ibid.*, 1898, p. 97-98 y 1901, p. 19
425. *Ibid.*, 1900, pp. 26-27
426. *Ibid.* , pp. 46-51
427. *Ibid.*, 1898, pp. 7-8
428. *Ibid.*, *pássim* e *Ibid.*, 1901, *pássim*
429. *Ibid.*, pp. 12-13
430. *Ibid.* , 1898, pp. 83-86
431. *Ibid.*
432. *Ibid.*, pp. 88-89
433. Covarrubias, 1896. p. 22
434. Secretaría del Círculo Católico de Puebla, 1898, pp. 61-62
435. *Ibid.*, pp. 68, 72 y Covarrubias, 1896, p. 38
436. Secretaría del Círculo Católico de Puebla, 1901, pp. 5-10
437. *Ibid.* p. 13
438. Para la confrontación entre católicos y protestantes y la función política de éstos, asociados a los clubes liberales, véase: Bastian, 1986, pp. 110-112 (los periódicos son citados por este autor)
439. Secretaría del Círculo Católico de Puebla, 1898, pp. 33 y 75; Covarrubias, 1896, p. 38; APAM, "La Sociedad Protectora de Dependientes, altamente agradecida a la Sociedad de esta Capital por la bondad con que se sirvió acojer la iniciativa que hizo para auxiliar a los inundados de León, da un voto de gracias a las personas que han cooperado para tan caritativo fin y son las que figuran en la siguiente lista (....) Continua abierta la

CAPITULO II

EL CONFLICTO OBRERO-PATRONAL DE 1906-1907: LAS DIFICULTADES PARA IMPONERSE AL OBRERO

El conflicto obrero-patronal del invierno de 1906 en Puebla-Tlaxcala permite apreciar el comienzo de un proceso, que llevó a la crisis de las viejas formas de control sobre los trabajadores fabriles, inagurando un período de gran conflictividad social y agitación política, que obligó a los empresarios a adoptar nuevos modos de relacionarse con los obreros. Los esbozos de la organización en sindicatos; la reaparición de la prensa obrera independiente, con influencia anarcosindicalista y, lo más significativo, una contrapropuesta a la reglamentación patronal en las fábricas, por parte de los obreros, son los principales indicadores de la marcha de dicho proceso.

A raíz del conflicto de 1906-1907, la política seguida por el Estado en el tratamiento de las cuestiones laborales hubo de ser modificada. Lo mismo ocurrió con la actitud que hasta entonces habían adoptado los fabricantes, quienes procuraron coincidir en una acción conjunta y ensayaron nuevas formas de lucha.

Así, al comenzar el siglo XX la ausencia de instituciones que regularan el conflicto social, mostró que la nación aún se encontraba en tránsito hacia su plena estructuración social y política. Mientras tanto el enfrentamiento social en la industria textil se resolvería, apelando a los recursos que a cada grupo daba su situación de poder y su tradición de lucha, así como al arbitraje del jefe máximo del país: Porfirio Díaz.

1. Los empresarios y el Gran Círculo de Obreros Libres

Cuando los trabajadores de las fábricas textiles de Puebla decidieron declararse en huelga, en diciembre de 1906, contaban ya con una organización que los respaldaba a nivel nacional y con un planteamiento homogéneo en lo que a sus reivindicaciones se refiere. Esta situación fue resultado del proceso organizativo de los trabajadores de la industria textil, que se inició en Orizaba, Veracruz, para extenderse rápidamente al conjunto de la región fabril del centro de la república. Por lo tanto, el análisis de la movilización y lucha obrera en Puebla, al comenzar el presente siglo, no puede verse aislada de dicho espacio fabril.

1.1. La alarma entre los empresarios.

El proceso organizativo se inició en abril de 1906, cuando José Neira y otros trabajadores de la fábrica Río Blanco fundaron el Gran Círculo de Obreros Libres de Rio Blanco. Neira había llegado a la fábrica semanas atrás, procedente de la zona industrial del sur del Distrito Federal, empleándose como tejedor; pero no era un obrero más, fue lo que por entonces se conocía como un "delegado" --es decir un organizador de sindicatos. Al parecer, desde años anteriores había tenido contacto con Camilo Arriaga y los hermanos Flores Magón, dirigentes del PLM, que ahora buscaba ampliar su influencia a los obreros.[1] José Rumbia, miembro de la nuevas congregaciones metodistas y enlace con dicho partido, también participó en los inicios de la organización obrera en Orizaba, como se vio en el capítulo anterior.

Una vez fundado el Gran Círculo, se acordó mantener contacto con la Junta Directiva del PLM, en San Luis Missouri y establecer sucursales de la organización en otros lugares. A pesar de estos acuerdos, desde el

principio hubo dos corrientes: los que apoyaban las inclinaciones pelemistas de Neira en el sentido de que la agrupación además de luchar por las demandas de los obreros, debía de participar en la lucha de aquel partido contra la administración porfirista y los que estaban por una organización --que se autoidentificaba como "mutualista"-- que únicamente se ocupase de las reivindicaciones obreras frente a los patronos. Por entonces, las demandas obreras seguían siendo básicamente dos, el alza de salarios y la reducción de la jornada de trabajo.

No obstante las divergencias, hacia el final de la primavera, el Gran Círculo contó con una directiva única, al frente de la cual figuró Neira.[2] Éste se expresó radicalmente en contra de los empresarios y del gobierno. En mayo, cuando tomó posesión de su cargo, dijo que los trabajadores estaban dispuestos a ir a la huelga para conseguir sus reivindicaciones y que si se les obligaba, recurrirían "a la dinamita y a la Revolución."[3] Este lenguaje y el nombre que llevó el periódico de la agrupación, La Revolución Social, mostró el ferviento anarquista que animaba a sus dirigentes.

Al comenzar el mes de junio, circuló uno de los primeros números del periódico en las fábricas de Orizaba, Puebla y Tlaxcala. En sus páginas, Neira y sus colaboradores reiteraron sus intenciones de recurrir a la fuerza si sus demandas no eran satisfechas por los empresarios. Culparon también "al criminal y corrupto gobierno" de las condiciones en que laboraban los trabajadores mexicanos.

La confrontación abierta con las autoridades hizo que éstas se movilizaran rápidamente en contra de los dirigentes del Gran Círculo, especialmente contra los redactores del periódico. La mayoría logró escapar de la persecusión gubernamental, refugiándose algunos --entre los que estaban Neira y sus colaboradores-- en Puebla,[4]

confirmando de esa manera el gran intercambio que hubo entre los trabajadores textiles de la región central del país, en esta época.

Una "comisión de obreros de las fábricas de Orizaba" acompañó a *La Revolución Social* en Puebla. Según el gobernador el propósito de dicha comisión era "[...] alborotar a sus compañeros de labores en las fábricas de aquí y predisponerlos para que secunden las ideas del [..periódico]".[5] Su opinión dejaba ver también la de algunos empresarios, con quienes tenía buenas relaciones, ya que agregaba:

> Estos pasos han producido cierto estado de alarma entre los propietarios de las fábricas de hilados y tejidos situadas en las inmediaciones de esta capital, pues temen que la propaganda socialista encuentre un terreno favorable entre las clases trabajadoras y que pronto empiecen a palparse los perniciosos frutos de ella.[6]

Los temores que los empresarios y el gobierno expresaban, respecto a la circulación de este periódico, no eran exagerados si se considera que en 1879 circuló en Puebla un periódico con el mismo nombre. A La Revolución Social de aquél entonces se le relacionó con la rebelión campesina, de inspiración anarquista, que tuvo lugar ese mismo año, en San Martín Texmelucan, importante municipio, al occidente del estado, que en 1906 albergaba por lo menos a cinco fábricas textiles.[7]

De manera pues que la influencia anarquista se mantenía y la desconfianza por parte de industriales y autoridades hacia las publicaciones que proclamaban la lucha por mejores condiciones de vida para los trabajadores iba en aumento, en la región Puebla-Tlaxcala, donde en las fábricas se vivía un ambiente de privaciones.

Martínez no se limitó a informar a Porfirio Díaz acerca del clima que reinaba en las fábricas y del estado de ánimo de los empresarios. En una extensa carta el

gobernador proponía al presidente una solución para "[...terminar con] el peligro que amaga a la industria y al orden público, como resultado de la propaganda socialista." Pensaba que los redactores de La Revolución Social instigaban al obrero contra el patrón, argumentando que el primero era muy mal remunerado en las fábricas de tejidos de algodón y que las jornadas de trabajo eran excesivamente largas.

El gobernador dijo que veía conveniente conocer "[...] el grado de justicia que [asistía...] al obrero en las quejas señaladas contra sus patrones". Para así establecer estipulaciones legales que lo protegieran. Como resultado de sus investigaciones concluyó que los jornales no eran los más bajos del país y que tampoco eran inferiores a los del mismo ramo en el extranjero. Pero en lo concerniente a la jornada, el gobernador reconoció que los trabajadores estaban en lo justo. Por lo tanto, le propuso al presidente Díaz que se lanzara la iniciativa al conjunto del empresariado textil del país, para que redujeran el día laboral a doce horas, procurando resarcirse por medio del aumento en la intensidad del trabajo.[8] Esta fue una de las primeras manifestaciones oficiales que apuntaba a contradecir la política liberal unilateral hasta entonces se había seguido.

Cuando Martínez le escribió a Porfirio Díaz, ya había tenido uno o más encuentros con los fabricantes de la región. Lo cual se percibe en sus juicios acerca de las implicaciones que para éstos tendría la jornada de doce horas. Por lo consiguiente, en las consideraciones y en propuesta que hacía contaba de antemano con su beneplácito. Además, probablemente la iniciativa de reducir la jornada a doce horas, a condición de que asi ocurriese en toda la rama, provenía de los industriales poblanos, porque en 1912, durante las reuniones de los textileros con el gobierno, hicieron la misma propuesta. Su propósito era eliminar la competencia, para seguir

funcionando como lo había venido haciendo la industria a lo largo del siglo XIX.

Independientemente de donde viniese la iniciativa originalmente, lo que hay que notar es que los industriales se volvieron a reunir y a discutir sobre las demandas que planteaban los trabajadores, llegando a algunos acuerdos, precisamente los transmitidos por Martínez.

En octubre del año anterior, los empresarios habían formardo una "Comisión sobre malestar obrero" y habían acordado algunas medidas que era conveniente tomar. Lo que confirma que ya se venían reuniendo para deliberar sobre los problemas más relevantes que enfrentaban. Así se deduce también de la respuesta que Martínez dio a Díaz, cuando éste le preguntó acerca de la viabilidad de reducir la jornada de trabajo a doce horas, diciéndole que podría contar con su colaboración en la decisión que tomase, "por habérmelo prometido la mayor parte de los industriales del estado".[9]

Para el fabricante, dijo el gobernador, la diferencia entre una jornada de quince horas y otra de doce sería casi inapreciable en términos de pérdida o ganancia.[10] De ese modo, la salida que por el momento se daba a las demandas obreras era aceptable para los industriales, los que probablemente estaban interesados en que tal solución se produjese sin demora y con el menor costo posible, para evitar "la influencia perniciosa" de los que llamaban "socialistas". De todas formas, --y a pesar de los empresarios-- La Revolución Social continuó circulando en Puebla y la actividad organizativa de los trabajadores prosiguió en los meses siguientes.

La circulación del periódico y las actividades de los agentes del PLM para organizar a los obreros de las fábricas de Orizaba, provocaron una reacción represiva del gobierno. Las autoridades locales se encargaron de catear las casas, revisar la correspondencia personal e imponer

un virtual estado de sitio. Algunos líderes lograron escapar a la ciudad de México o a San Luis Missouri. Otros fueron detenidos y enviados a las plantaciones de Quintana Roo, donde algunos encontraron la muerte.[11] Estas acciones del gobierno cumplieron su cometido principal: aislar al naciente movimiento obrero de dicho partido y sus tendencias anarcosindicalistas; además, como resultado de esta ola represiva, la primera Junta Directiva del Gran Círculo quedó desintegrada.

1.2. En conformidad con las leyes que nos rigen.

En esas condiciones, José Morales y otros convocaron a la elección de una nueva directiva. Como Neira, Morales era un trabajador calificado que había llegado a emplearse a Orizaba, procedente del poblado fabril de Hércules en Querétaro. Había entrado a Río Blanco como tejedor, pero pronto ascendió a correitero --el que arregla los desperfectos mecánicos de los telares--, razón por la cual era un empleado bien remunerado y de confianza para la administración de la fábrica.

Morales y sus partidarios pertenecían a la llamada corriente "mutualista". [12] Creían que debían unirse para plantear sus quejas contra los patrones, sin necesidad de pelear contra el gobierno. Los obreros que seguían la corriente dirigida por este líder se agrupaban para expresar sus reivindicaciones frente a su opuesto, más que para auxiliarse entre si. Se trataba más que todo de una organización gremial.

La gestión de José Morales al frente del Gran Círculo contó con la aprobación de las autoridades del estado de Veracruz y con la aceptación de los trabajadores. Después de reprimir a los dirigentes de la organización, que tenían contactos con el PLM, las autoridades pensaron aprovechar la nueva orientación que Morales pretendía darle, para crear un movimiento sujeto al gobierno.

Morales fue citado al juzgado de Orizaba, donde el

juez de primera instancia, Ramón Rocha, y el juez de distrito confirmaron sus impresiones sobre él y se enteraron de su amistad personal con el jefe político del distrito de Orizaba, Carlos Herrera. En septiembre, ya con la aprobación de las autoridades locales, Morales como presidente y José Illescas, como secretario del Gran Círculo, se dirigieron al gobernador y al presidente, para manifestarles que:

> [...] desde el día lo. de junio estamos constituídos en sociedad, con el único ideal de buscar nuestro mejoramiento por los medios [... que estén] en conformidad con las leyes que nos rigen [... y] con los del orden y demás principios [...] necesarios para la buena marcha y seguridad [...] del gobierno y de la Nación Mexicana.

En su carta, los dirigentes obreros decían a Dehesa que, el juez Rocha y el jefe politico Herrera eran dos funcionarios ilustrados y prudentes "[...] justos en lo que ha sido necesario a la buena marcha de nuestra sociedad". Quienes además los habían aconsejado en "[...] todo aquello que por nuestra ignorancia pudiera causar dificultades, ya con las autoridades o ya con los patronos". Así Morales e Illescas declararon sus propósitos de luchar por el mejoramiento de sus asociados; manifestando sus intenciones de conciliación con patronos y gobierno, a la vez que les expresaban su "adhesion y respeto" y les solicitaban "protección y garantías" para su agrupación.

Tres días después los líderes recibieron la respuesta a su escrito, el secretario del gobierno del estado les hizo saber que, debido a que los fines de su asociación

> [...] tienden a establecer la solidaridad entre las autoridades y los obreros con objeto de ejercer dentro de la ley y al amparo del orden los derechos de que [...] disfrutan como ciudadanos y hacer [...] las gestiones que se relacionen con el interés

> privado de ustedes [...el gobernador acordó que se les transmitiera] su satisfacción por el acierto con que se proponen ustedes proceder en el particular.

La organización tuvo el reconocimiento virtual de Díaz, al decir éste a Dehesa que toleraría las actividades del nuevo Gran Círculo, aunque haciéndole la advertencia de que él sería responsable si la nueva agrupación no obedecía las leyes.[13]

De esa forma, la influencia pelemista sobre el incipiente movimiento obrero quedó menguada. Algunos trabajadores apoyaron la presidencia de Morales y el conjunto de ellos aceptó el sesgo que le imprimía a su reciente organización. Lo cual muestra que la formación de la clase obrera mexicana, en los textiles, apenas se estaba completando. En particular su capacidad de lucha, independiente de otros grupos sociales y del gobierno, se encontraba aun en cierne. Como lo muestra el que en julio, cuando asumió el cargo, Morales advirtiera que vería que se solucionaran las quejas de los obreros dentro del sistema político existente, a lo que los trabajadores respondieron: "Acepta el cargo y si al infierno nos llevas allá iremos contigo, Morales".[14]

La disposición de los obreros a organizarse coincidió con la intensa labor que desplegaron Morales y su grupo. A fines de mes ya existían sucursales del círculo en Santa Rosa, Cerritos, Cocolapan y El Yute. Semanas más tarde, los trabajadores de las fábricas de Puebla y Tlaxcala se unieron a la agrupación. Hacia octubre de 1906, abarcaba los estados de Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Hidalgo, Querétaro, México, convirtiéndose en agrupación nacional, con el nombre de Gran Círculo de Obreros Libres.[15]

Durante estos meses, de creciente organización y movilización obrera, los temores de los empresarios poblanos fueron en aumento. Las aprensiones de los

industriales eran explicables, ya que los trabajadores declararon su apego a la legalidad, su adhesión al régimen y que su causa era solamente velar por el bien de sus agremiados, pero sus proyectos de lucha y sus discursos coincidían con la parte de "capital y trabajo" del programa del PLM, apenas publicado en junio, lo cual le daba al movimiento un tinte político.[16]

Considérese el estado de ánimo de los empresarios al presenciar que al mismo tiempo que sus trabajadores intensificaban los trabajos para consolidar su organización, en alianza con el Gran Círculo, tenían lugar alzamientos de dicho partido contra el gobierno. Más aún, si éstos ocurrían muy cerca de su area habitual de operaciones, como fue "la revuelta" que encabezó el PLM en Acayucan, Veracruz, en septiembre.[17] Asimismo, el periódico del Gran Círculo seguía llegando a las manos de los trabajadores, aunque había mutado su nombre al de Unidad Obrera. Denominación que era menos radical que la anterior, pero en todo caso enfatizaba una realidad: la fuerza que estaban adquiriendo los obreros por medio de su organización.[18]

Los empresarios de Puebla estaban muy preocupados por la actividad organizativa de los trabajadores --en tanto que ésta les permitía plantear sus demandas con la fuerza de la acción concertada-- ya que las dificultades que afrontaban para sacar adelante su producción, los obligaban a elegir la salida de reducir el salario;[19] encontrándose entonces, en condiciones muy difíciles para poder satisfacer las demandas de los obreros y así evitar la huelga. Los mismos trabajadores hacían público que tenían consciencia de la fuerza de su agrupación, declarando que tenían cómo sostenerse y reiterando que trabajaban para que "se adhieran resueltamente aquellos de nuestros compañeros que hasta hoy están vacilantes".[20]

El 22 de septiembre, Martínez le escribió a Díaz, para informarle de los trabajos que realizaba Mendoza, líder de

los trabajadores de las fábricas de la ciudad de Puebla y sus alrededores. El general le consultaba a su antiguo compañero de armas sobre la posibilidad de consignarlo al ejército, a fin de evitar que prosiguiera con sus actividades. A lo que el presidente respondió que le parecía una medida extrema "[...] máxime cuando según parece hasta hoy no hace nada fuera de la ley."

Díaz expresó temores ante una acción contraproducente, diciéndole a Martínez que en todo caso considerara el prestigio que dicho líder obrero tenía entre los trabajadores, para actuar según "la prudencia y la política" lo aconsejaban; que en caso de que Mendoza violara la ley, entonces si debía ser reprimido.[21]

Si se parte de las buenas relaciones que el gobernador tenía con los empresarios,es probable que la consulta al presidente fuera producto de pláticas previas entre ellos.[22] De ese modo, los empresarios poblanos apelaban al primer jefe de la nación, que sin embargo decía sostenerse en su política liberal de no intervenir en los conflictos obrero-patronales, pero ahora sin la parcialidad tan notoria hacia los empresarios, que hasta entonces había caracterizado al régimen. Ésto obligó a los industriales a acelerar su organización gremial, para poder hacer frente a las demandas obreras por su cuenta y de manera conjunta.

Igualmente los trabajadores consolidaron su proceso organizativo, sumándose a la agrupación de sus compañeros de la rama textil, bajo el liderazgo de Morales. En las primeras semanas del mes de octubre, los obreros de la Liga Obrera Esteban de Antuñano se afiliaron al nacional Gran Círculo, como una organización independiente y con el nombre de Segundo Gran Círculo de Obreros Libres del Estado de Puebla.

No obstante este nombre, la organización no incluía a los trabajadores de algunas fábricas de Atlixco --el segundo centro industrial del estado de Puebla--, quienes se organizaron en sus propios círculos. Los trabajadores

de Metepec se unieron al Gran Círculo, constituyendo la sucursal sexta y los de El León formando la octava.[23]

En forma análoga a la comunicación que los dirigentes de su organización nacional habían enviado a las autoridades veracruzanas, los nuevos miembros se dirigieron al jefe político del distrito, Ignacio Machorro, para asegurarle que su agrupación únicamente tenía fines caritativos y que de ningún modo tratarían asuntos politicos, prohibición que estaba contemplada aun en sus "Estatutos". Al mismo tiempo le advertían que su asociación era pacífica, que "de ningún modo [serían] subversivos" al "orden político" que regía al país y que más bien le manifestaban su adhesión.[24]

A pesar de esas aparentes profesiones de fé, la organización autónoma de los obreros de ese distrito fue una constante en los años siguientes, así como su beligerancia. La cual se manifestó, por ejemplo, en el radicalismo que adoptó la mayoría de la población trabajadora local, durante la revolución mexicana.

Las diferencias ideológicas que habían permanecido en el interior del Gran Círculo no eran ajenas a esta división organizativa entre los obreros de las fábricas de Puebla.Por un lado estaban los que apoyaban la posición conciliadora con autoridades y patronos, liderada por José Morales y, por el otro, los que simpatizaban con la posición anarcosindicalista impulsada por el PLM.

A fines de 1906, cuando se dio la lucha por la presidencia de la organización nacional, el obrero Samuel A. Ramírez, que había llegado de Atlixco a trabajar a la fábrica Santa Rosa y que simpatizaba con las ideas del PLM, fue electo. Esto ocurrió porque muchos trabajadores estaban descontentos con la política conciliadora seguida por Morales, en la pasada huelga de dicha fábrica. Sin embargo, la gestión de Ramírez al frente de la agrupación fue breve, ya que Morales logró recuperar su lugar director, gracias al voto de los obreros de Puebla, que

dirigía Mendoza. En algunos establecimientos Ramírez y sus partidarios se habían ocupado de organizar a los trabajadores, influyéndolos con su posición pelemista. De ahí que algunos grupos de obreros, como los de Atlixco, decidieran organizarse separadamente del Segundo Gran Círculo.[25]

1.3. Auge huelguístico.

Tal como los empresarios temían, apoyados en esta nueva estructura organizativa, los trabajadores iniciaron varias huelgas. Al finalizar octubre, en La Economía, de los Gavito y los Villar; El Molino de Enmedio, de los Furlong; Santo Domingo, de los hermanos Rugarcía y Guadalupe, de Felipe Concha y C. Noriega y Cia., los trabajadores holgaron. Estos conflictos no se extendieron más de tres días y la ciudad de Puebla volvió a su habitual calma, debido a la intervención del jefe político en las pláticas entre propietarios y trabajadores. Éstos fueron representados por Mendoza.

La participación del jefe político para lograr un pronto avenimiento entre las partes en conflicto, había tenido ya lugar en algunas fábricas del vecino estado de Veracruz.[26] Por lo tanto, la actuación conciliadora del jefe político fue una de las posibilidades que el sistema político tuvo para enfrentar la creciente conflictividad obrero-patronal de esos años, retráctándose en ese sentido de la política laboral seguida en las décadas precedentes.

Hasta entonces, Díaz y Martínez toleraron las actividades de Mendoza, si éstas no alteraban el orden público. Al mismo tiempo, se preocuparon de no reconocer públicamente la representación del dirigente obrero. Esto, a pesar de las varias comunicaciones que dirigió al presidente, profesándole su adhesión y la de los trabajadores que lideraba, así como ofreciéndole sus servicios.[27] Si se recuerda la reelección de 1904, la postura de Mendoza no era nueva y persistiría hasta la

caída de Díaz en 1910-1911.

No obstante, Mendoza necesitaba mantener su papel director a base de luchar mínimamente por las reivindicaciones de sus seguidores. Como señalaba el gobernador al presidente: las huelgas en las fábricas de Puebla se han resuelto satisfactoriamente, porque

> [...] hasta la fecha, los obreros han tenido exigencias bastante pequeñas y razonables, que [...] ha sido posible satisfacer; pero [en la entrevista que tuvo con Mendoza...], este pretendía que yo influyera con los patrones para que por ningún motivo separaran del trabajo a aquellos obreros que encabezaban las representaciones y se han venido constituyendo en cabecillas.

El general Martínez consideraba esta exigencia "fuera de razón", además de no poder justificarla en caso de decidirse a hacer la solicitud a los empresarios, motivos por los que no la apoyaba.[28] Probablemente los obreros que encabezaban las huelgas si fueron despedidos, ya que esa fue una de las normas de la actitud de los empresarios frente a la organización sindical, en los años que siguieron al estallido de la revolución mexicana.

Como era previsible, la organización de los trabajadores a nivel nacional los fortaleció para plantear sus exigencias. Los empresarios se encontraban en tal situación de mercado, que les era díficil hacer concesiones, sobre todo si se relacionaban con la intensidad en el uso de la mano de obra y con la remuneración de ésta. Por lo tanto, desde su perspectiva, era preciso contener la creciente actividad organizativa y reivindicativa de sus obreros.

Los hechos, sin embargo, apuntaban en otra dirección. Según el gobernador, el tono que los obreros empleaban para plantear sus demandas a los propietarios de las fábricas era inadecuado y el presidente y secretario del Gran Círculo, sección segunda, Mendoza y Jovito Silva,

seguían llamando a todos los trabajadores a apoyarse entre sí. Consideraba que era de preveer que los obreros hicieran demandas imposibles de satisfacer "[...] y que [para obtenerlas...] se permitan cometer algún desmán [que él estaba...] decidido a castigar [...] para evitar la repetición de actos semejantes [...]".[29] En efecto, Martínez no hacía más que informar al presidente de la agitación obrera que prevalecía en Puebla y del curso que la situación podía tomar, debido a los acontecimientos que se sucedían hacia fines de 1906 en la región.

La influencia de los trabajadores de las cercanas fábricas de Orizaba sobre sus compañeros de las de Puebla --que se mantenía por medio del periódico Unidad Obrera o de comisiones nombradas al efecto-- fue sin duda un elemento importante para que el ambiente de reclamo ante el patrón se mantuviese vivo. Igualmente, la afiliación de los trabajadores a la organización nacional de la industria textil, le dio a la lucha de los de Puebla otras dimensiones. Así, cuando los obreros de las fábricas de Santa Rosa, Orizaba, se declararon en huelga, durante octubre y noviembre, recibieron el apoyo de sus compañeros de otros estados, entre ellos los de Puebla.[30]

Dicha huelga fue una prueba para la organización nacional de los trabajadores de la industria textil y para su capacidad de lucha. Los esfuerzos de los empresarios por impedir que las cosas llegasen a ese punto fueron vanos. La influencia y buenas relaciones con el gobierno parecieron no tener mayor efecto para sus propósitos de contener la lucha obrera. Por eso, los industriales ya habían tomado sus propias medidas, cuando Díaz respondió a Martínez que le parecía bien su

> [...] propósito de proceder con la mayor severidad que la ley lo permita, en el caso de que los obreros cometan algún desmán; y en esa ocasión podría hacerse responsable de los hechos y castigarlo enérgicamente a Pascual Mendoza [...].[31]

Hacía un año que los empresarios del textil se habían estado reuniendo para tratar asuntos en común. La intensa actividad de los trabajadores los hizo volver a juntarse; en esta ocasión, con la voluntad de constituir una organización formal --lo cual no significó que se constituyeran legalmente--, que les permitiera actuar de manera coordinada en defensa de sus intereses.

En su edición del 20 de noviembre, El Diario informaba que los dueños de las fábricas

> se [...iban] a reunir con el fin de acordar la manera de combatir las huelgas [...] según parece una de las gestiones que pretenden hacer es formar una sociedad de tal manera poderosa que cuando en una fábrica se declarasen en huelga los obreros, por causas que no sean justificadas, se cerraran todas las fábricas y así los obreros no tendrían a donde ir a trabajar.[32]

Las "gestiones" marcharon de manera acelerada en el caso de Puebla y Tlaxcala, ya que el 3 de diciembre --13 días después de la noticia--, los empresarios subrayaron su calidad de propietarios de la producción y del espacio donde ésta tenía lugar; para ello acordaron que, a partir de esa fecha, debería observarse en todas las fábricas un Reglamento Interior Unico (véase Apéndice Nº 3),[33] que desde luego fue colocado en lugar visible en cada uno de los establecimientos.

Que la organización formal de los empresarios del textil de Puebla y Tlaxcala, fue motivada en gran parte por la movilización y protesta obrera del año 1906 queda bastante claro. Sin embargo, un diario capitalino se encargó de ponerlo totalmente al descubierto. Al llamar a la nueva agrupación "Centro Antihuelguista", El Imparcial informó que,

> [...] los dueños de fábricas [...] se han unido para formar un centro al que denominaron "Industrial Mexicano" para estudiar de un modo práctico lo que se refiere al antagonismo del capital y del trabajo,

> conciliar los intereses de todos y demostrar con ejemplos que la huelga es perjudicial; ante todo, para el obrero, y provechosa únicamente para los instigadores [...].[34]

Así pues, al establecer un reglamento, los empresarios respondieron a la acción obrera con un instrumento normativo, que buscaba, principalmente, remarcar su autoridad frente a los trabajadores. Éstos rechazaron de inmediato dicha normatividad y se declararon en huelga, para expresar su oposición. La confrontación que ahora se iniciaba era de largo alcance: se trataba de establecer las condiciones en que debía de desarrollarse el trabajo y la vida de los trabajadores en el espacio fabril.

2. Reglamento y Contrarreglamento

En las postrimerías de 1906, la elaboración de regulaciones por parte de empresarios y de obreros fue una de las formas centrales que adquirió el conflicto entre ellos. Cada uno se empeñó en defender su derecho a disponer sobre las bases que habrían de regir, ya no sólo las condiciones en las que se desarrollara la producción en la fábrica, sino también la forma en que transcurriera la convivencia social en el espacio fabril.

2.1. Prerrogativa empresarial.

Los empresarios, después de aclarar su calidad de propietarios, encabezaban su reglamento señalando que las disposiciones que a continuacion apuntaban eran producto de "[...] necesidades que se sienten en las fábricas [...y de la] previa información de los administradores, maestros y operarios".

Una parte de los trece artículos que habían acordado, estipulaba las condiciones en que debía de realizarse la producción y otra parte se refería, en general, a los derechos y obligaciones de empresarios y de obreros. Así,

la parte destinada a la producción incluía disposiciones relativas a la jornada de trabajo, que sería de catorce horas; con dos interrupciones de 45 minutos cada una, para el almuerzo y para la comida. El día laboral culminaría a las ocho de la noche, excepto los sábados, el 15 de septiembre y el 24 de diciembre, que finalizaría a la seis de la tarde. En el reglamento se disponía de las entradas y salidas a la fábrica; del cuidado de las máquinas e instrumentos de trabajo, el cual estaría a cargo de los maestros --que representaban a la administración-- y de los trabajadores; los primeros serían los encargados de velar por su funcionamiento continuo (artículo 6º) y los segundos deberían cuidar de la buena conservación de maquinaria e instrumentos (artículo 7º). Los que se recibirían contados por los trabajadores, debiendo entregarlos en igual forma y si faltaren o hubiesen "[...] sido destruidos intencionalmente a juicio de la administración, los [...pagarían] por su costo[...]". Asimismo, en el articulo 11º se establecía que los obreros debían de "indemnizar" a la fábrica por las "piezas defectuosas" que produjeran.

En cuanto a los artículos dedicados a los derechos y obligaciones de cada parte. Por un lado, se prohibía a todo "empleado" --categoría asignada a los trabajadores que representaban a la administración-- cobrar por facilitar trabajo a los obreros, bajo pena de separación inmediata de su puesto (artículo 5º), tal como había sido solicitado previamente por los obreros. Se prohibía también "golpear a nadie" (artículo 4º). El hecho de que se contemplaran estas disposiciones en el reglamento patronal, significa que estos abusos existían realmente en las fábricas y que, aparentemente, los empresarios pensaban que debían ser superados.

Por otra parte, el resto de normas contenidas en el reglamento trataba sobre la potestad que tenían los empresarios --por medio de la administración-- de decidir

en que momento y de que forma se pagaba el trabajo; a la obligación que tenían los trabajadores de respetar a los empleados de la fábrica y el derecho de la administración a despedir a los trabajadores que causaran "perjuicio o desorden".

En el artículo 9º se estipulaba que "durante las horas de trabajo no se permitirá la lectura de ningún entretenimiento quedando prohibido introducir a la fábrica periódicos, impresos o manuscritos, así como armas, cerillos, etc.". Asimismo, en el artículo 12º se dispuso que quedaba "[...] prohibido a todo operario admitir huéspedes sin permiso de la administración en las habitaciones que la fábrica le proporciona [...]"; el operario que fuera separado del trabajo estaba obligado a desocupar sus habitaciones inmediatamente que se le liquidara, para que pudieran disponer de ellas los nuevos que entraran a trabajar.[35]

Estas disposiciones revelan la necesidad que se tenía de mantener control sobre los trabajadores y sus actividades, en ámbitos que rebasaban el de la producción, propiamente hablando. A la vez que expresan el grado de desarrollo cultural al interior del mundo obrero, donde muchos eran adeptos a la lectura, ya fuera individual o colectivamente.[36]

Una muestra de que lo que estaba en el fondo de la discusión era un problema de autoridad, son las frases que se reiteran a lo largo del reglamento. Como por ejemplo: "no se permitirá"; "queda prohibido"; "es potestativo de"; "a juicio de la administración" o "el obrero está obligado".

De igual manera, resulta interesante destacar que los empresarios se resistían a reconocer a los obreros y a sus organizaciones como sus interlocutores. Punto éste en el que coincidían con el presidente, quien le había expresado al gobernador que "[...] ni siquiera [...le había] contestado a [... Mendoza] por no darle importancia

haciéndole suponer que le reconozco algún carácter o autoridad.[37]

Esa falta de reconocimiento a los obreros y sus representantes por parte de los empresarios queda más explícita todavía cuando apuntan, al principio del reglamento, que se informaron con los administradores, maestros y operarios. ¿Por qué no con la organización representativa de los trabajadores, que para entonces ya existía? En el mismo sentido puede hacerse la pregunta acerca de las "necesidades" sentidas, a las que decía responder dicho documento.

Como se vio, en el reglamento se encuentran aspectos que atañen propiamente a la producción textil, pero una parte importante de sus disposiciones tiene como propósito establecer que el dominio del espacio fabril compete solamente a los propietarios --que en el caso de los textiles de Puebla, son a la vez los empresarios. Buenos ejemplos de ésto son las prohibiciones para leer periódicos. Para entender cabalmente esta disposición, recuérdese que seis meses antes se calificaba a la prensa obrera de: "propaganda socialista"; "perniciosa" por sus efectos, "mal que asoma". Las prohibiciones de recibir visitas, así como la de introducir manuscritos o armas a las fábricas muestran igualmente que se buscaba dejar establecida la primacía de la autoridad empresarial en la fábrica y su entorno. Y fueron precisamente esas prohibiciones las que provocaron mayor malestar a los trabajadores.[38]

2.2. Propuesta obrera.

Los obreros manifestaron su inconformidad con el reglamento empresarial, declarándose en huelga.[39] Días después, los que estaban organizados en el Gran Círculo de Puebla propusieron un reglamento que, por las circunstancias en que apareció y por su contenido, más bien fue un contrarreglamento.

En el planteamiento de los obreros también estaba claro que se trataba de ir más allá de lo concerniente sólo a la producción. Comenzaron diciendo que la propuesta del CIM era

> [...] altamente perjudicial para los intereses de la comunidad trabajadora, pues que se coarta con él la libertad del hogar, y pretende de tal manera acortar el jornal, [...de los obreros] ya bastante reducido [...].[40]

Los trabajadores no fueron menos drásticos que los empresarios en su propuesta --escribieron cada disposición en imperativo--; aunque si más precisos, deslindándose claramente de la parte patronal en sus obligaciones y en sus derechos. Al igual que aquellos incluyeron estipulaciones relativas a las condiciones de trabajo en la producción de textiles. Varias de las cuáles tocaban aspectos relacionados con los nuevos ritmos de trabajo, que eran producto de la reciente modernización industrial.

Entre los artículos más importantes, relativos a este tema se encontraban: el 3º, acerca de que el día de pago debía ser en sábado, para todos los trabajos y estar concluído a las seis de la tarde; el 7º, sobre la obligación para cada trabajador de cuidar la maquinaria e instrumentos de trabajo a su cargo, pero de la falta de responsabilidad en "los accidentes" que sufrieran maquinaria e instrumentos, por la frecuencia con que se usaban; y, el 22º y el 25º, acerca de la ejecución de tareas extras y su remuneración.

Otros artículos se referían al trato que debía darse al trabajador por los representantes de la fábrica durante la jornada de trabajo. Además, se establecía quien debía de juzgar acerca de variados aspectos como: retribución a la empresa por tejidos defectuosos o instrumentos de trabajo rotos intencionalmente --lo cual es indicador de que tales acciones tenían lugar, probablemente como una forma de protesta obrera--; desórdenes en las fábricas,

etcétera.

Respecto al trato que debía darse a los trabajadores, el contrarreglamento decía:

> 4ª Ningún empleado de la fábrica podrá maltratar a los obreros, ya sea de palabra o de hecho, pues esto, además de constituir un delito, es un hecho salvaje que reprueban las naciones cultas. Los obreros serán respetados, así como también ellos guardaran el respeto debido a sus superiores.[41]

En cuanto al control de la producción, los obreros aceptaron que en algunos casos, como el cuidado de las máquinas, éste competía a la empresa y a sus representantes y no a ellos. Pero en otros, como la reposición de instrumentos desgastados o la calidad de los tejidos, debían de nombrarse comisiones mixtas, en donde tanto empresarios como trabajadores tuvieran voz y voto.

En otros asuntos proponían tanto la instancia patronal como la representación obrera, esa norma debía de aplicarse, por ejemplo, cuando se tratara de dictaminar sobre desórdenes en la fábrica. A este fin, los trabajadores contemplaban que debían existir en cada fábrica dos representantes de su "sociedad", con la siguiente aclaración: "[...] los trabajadores que realizen comisiones [de la "sociedad"...], no deberán ser expulsados [de la fábrica...] por su actividad".[42] Mostrando así cual era el comportamiento de los empresarios respecto a la organización obrera.

Con algunos artículos del reglamento propuesto por el Gran Círculo de Puebla se pretendía normar las relaciones sociales fuera del ámbito estricto de la producción. En estos preceptos, los trabajadores se mostraban especialmente enfáticos y se apoyaban en la Constitución de 1857. En el artículo ocho se estipulaba: "Como es arbitraria la prohibición de que se lean de periódicos, sólo se obliga a los obreros a no distraerse de su ocupación."; de la misma manera, el artículo once

disponía: "Los obreros no serán despojados de su correspondencia que lleven consigo al penetrar a la la fábrica".

Respecto a la tienda de raya los trabajadores --como lo habían hecho desde los años ochenta del XIX-- se pronunciaron contra su existencia: "18ª Como es público y notorio que en todas las fábricas de la República hay tiendas o casas de comercio donde se ejerce el monopolio, pedimos se persiga esto de oficio, por ser anticonstitucional y muy perjudicial a la clase obrera". En el artículo 21ª dejaban establecido que: "[...] los dueños, administradores, gerentes y maestros deberan sujetarse a obedecer, sin excusa ni pretexto, los artículos cinco y trece de la Constitución Federal."[43] Los cuáles se referían a la libertad de trabajo y a los fueros especiales, respectivamente, y eran parte del Titulo I, Sección I de la Constitución de 1857, denominada "De los derechos del hombre".

En esa forma los trabajadores de las fábricas textiles de la región Puebla-Tlaxcala impugnaban la política laboral que el estado porfirista había seguido hasta entonces, aplicando unilateralmente la constitución, especialmente el artículo cinco. Al hacer las propuestas contenidas en los artículos ocho, once, dieciocho y ventiuno, los trabajadores tuvieron como referente cultural el gran paradigma político establecido a mediados del XIX. Así pues, su percepción los condujo a dejar establecidos en el contrarreglamento derechos y obligaciones de trabajadores y empresarios, recurriendo como arma de legitimación a la máxima ley de la república.

Con el reglamento interior y con el contrarreglamento, empresarios y obreros se deslindaron socialmente unos de otros; los unos se reconocieron como "propietarios" y los otros se identificaron como "trabajadores" y hasta como "clase obrera", buscando, por medio de las propuestas que hizo cada uno, establecer derechos y obligaciones para

ambos. De ese modo, después de algunos días de conflicto, las partes se definían claramente.

No obstante lo anterior, los dos grupos coincidieron en algunos puntos relativos a: la duración de la jornada, que sería de 12 horas y media de trabajo efectivo; la entrada del turno de dia --a las seis de la mañana--; no admisión de trabajadores ebrios en las fábricas; no se golpearía a nadie; prohibición a los maestros y empleados de cobrar algo por el trabajo que dieran a los obreros; los operarios serían los encargados de cuidar las máquinas que manejasen y los días que se consideraban festivos, que serían 21 en total. Estos puntos de coincidencia dieron lugar a que --tres días después de que los empresarios acordaran el reglamento interior y de que los obreros se declararan en huelga para oponerse al mismo-- se ensayara algún arreglo por medio del encuentro de comisiones nombradas al efecto por cada grupo.

3. La crisis laboral de 1906-1907

A pesar de los puntos que tuvieron en común las propuestas de reglamento para las fábricas, la primera fase del conflicto, caracterizada por el encuentro de las comisiones de empresarios y de obreros para buscar un entendimiento, se agotó rápidamente. Después de la primera semana de diciembre, el enfrentamiento se hizo cada vez más violento, llegando a convertirse en un asunto de carácter nacional que hizo intervenir al propio presidente de la república. La intervención de éste conjuró el choque en Puebla, al menos temporalmente; pero ni empresarios ni obreros, como tampoco la política laboral fueron ya los mismos después de diciembre de 1906.

3.1. Contra el reglamento del CIM.

El 3 de diciembre, los obreros de la mayoría de fábricas textiles en Puebla --y algunas de Tlaxcala-- mostraron su

descontento con el reglamento patronal, abandonando el trabajo. Las fábricas en donde se pretendió establecerlo fueron: San Juan B. Amatlán, El Molino de Enmedio, El Mayorazgo, La Beneficencia, Santo Domingo, La Economía, La Constancia, La Independencia, La Covadonga, La Josefina, La Tlaxcalteca, Santa Cruz, San Diego, Elena, La Estrella, San Luis, La Trinidad, San Alfonso, La Hilandera, El Carmen, El Volcán, El León, San Agustín, San Martín, Guadalupe, San Manuel, San Juan y La Teja.

Los empresarios ya habían enfrentado en otras oportunidades situaciones parecidas y durante los primeros seis días del mes, todavía sostuvieron algunas pláticas con los obreros. Sin embargo, parece ser que la posición intransigente que cada grupo adoptó frente al otro, hizo muy díficil un entendimiento por medio de la negociación, en aquel momento.[44] No hay indicios para suponer que los empresarios no intentaran llegar a un acuerdo "pacífico" con los trabajadores acerca del reglamento; habían expresado que estaban por la conciliación semanas antes, pero varios factores intervinieron para provocar que su posición se endureciera.

Morales, del Gran Círculo de Rio Blanco, había participado junto con Mendoza en las pláticas sostenidas con los empresarios del CIM, sin que éstas prosperaran. Los trabajadores decidieron entonces demostrar su fuerza numérica y organizativa. El 4 de diciembre, 150 obreros llegaron de Orizaba con el propósito de apoyar a sus compañeros de Puebla,[45] teniendo lugar una gran junta en la que se declararon en huelga y se desechó "en su totalidad" el reglamento del CIM.[46] Además se discutieron las proposiciones que debían hacerse a los empresarios. También resolvieron que fuera de los casi seis mil trabajadores de las fábricas de la ciudad de Puebla que se encontraban en huelga, se agregarían al movimiento los de las fábricas de Atlixco, San Martín Texmelucan y Tlaxcala, que aún no se habían incorporado. Finalmente, se acordó

que sus compañeros de la república afiliados al Gran Círculo les darían apoyo.

Los empresarios también se reunieron y acordaron "no acceder a la petición de los operarios". El "documento" que presentaban los obreros les parecía inaceptable y lo rechazarían.[47] El jefe de una de las fábricas dijo que no se justificaba que los obreros pidieran reducción de la jornada, pues se trabajaba a destajo;[48] un representante del CIM explicó a la opinión pública que el incremento en el tiempo que los trabajadores debían estar en la fábrica y la reducción de los dias fuera (por vacaciones) era con el objeto de alejarlos de las cantinas. Las visitas se prohibían porque bajo esa apariencia se introducían a la fábrica ladrones. Igual que la prohibición de leer periódicos, folletos y libros, que obedecía a que éstos eran factores de depravación para los obreros --exactamente al contrario de lo que significaban para ellos esas lecturas, en especial los periódicos. Así, el reglamento que los empresarios proponían buscaba, entre otros motivos, según ellos decían, proteger al obrero. Por lo tanto, reiteraban su decisión de implantarlo en las fábricas de su propiedad.[49]

Como puede observarse en el discurso empresarial estaba presente la concepción, expresada por Justo Sierra hacía más de una década, acerca de la inferioridad de la mayor parte de la población mexicana --sobre todo de los indios. Por constituír un grupo menos capacitado, a juicio de la burguesía y el Estado, los trabajadores debían ser protegidos, en lo que se lograba su redención por medio de la labor educativa. De ahí se deprendían en buena medida los conceptos que expresaban las élites porfirianas, los empresarios y el gobierno del estado de Puebla, en este caso. Así lo hizo ver el gobernador Martínez a Díaz, a mediados de 1906, diciendo que los obreros recibían en las fábricas de Puebla

[...] lo preciso para satisfacer sus primeras

necesidades, con tal, "naturalmente", que el producto de su labor lo inviertan de una manera ordenada, cosa que si hoy no se consigue por el modo de ser de nuestros obreros, se logrará más tarde "mediante una educación conveniente.[50]

Al cabo de una semana de conflicto, el ambiente que se respiraba en Puebla era tenso: "[...] por distintos rumbos de la ciudad se [...veían] grupos de obreros descontentos [... lanzando] amenazas de huelga general en todo el país [...]".[51] En efecto, ante la firme posición de los empresarios, los obreros intensificaron sus medidas de presión. El dia 7 realizaron una manifestación por las calles de la ciudad, que culminó en un gran mitin, reconocido en la historiografía como el mitin del Teatro Guerrero. Presidieron este acto Mendoza, Jovito Silva y Agustín Díaz Durán, entre otros. Encendidos discursos se pronunciaron contra el reglamento del CIM. Tomaron la palabra, el mismo Mendoza del Gran Círculo de Puebla; Melesio Méndez del Círculo de Metepec; Antonio Espinoza de la fábrica El León; Joaquín Cruz de El Volcán; Demetrio Romero y Santiago Ruiz de Atlixco.

El 7 de diciembre, en dicho mitin, los trabajadores aprobaron definitivamente su propuesta de reglamento para las fábricas. Firmaron el contrarreglamento obrero: Mendoza, por las fábricas de la Ciudad de Puebla, Adolfo Ramírez por las de Tlaxcala y Espinoza por las de Atlixco. Además decidieron mantener la huelga, ampliándola al resto del país si era preciso. Como se verá más adelante, varios de estos obreros continuaron organizando y dirigiendo a sus compañeros hasta el final de la década. Algunos, como Díaz Durán se distinguieron también en esos tiempos, como organizadores del movimiento y la campaña antireeleccionista en Puebla; a otros, como Silva --encargado de la prensa obrera-- su actividad como líderes les costó la vida, ya que según se dice murió asesinado por dicha causa.[52]

3.2. La ofensiva de los industriales.

Para los empresarios, la presión que los obreros estaban ejerciendo sobre ellos era producto, como ya lo habían manifestado, de "instigadores interesados". Que habían logrado crear una gran agitación en contra suya y no estaban dispuestos a doblegarse, así que decidieron también mostrar su fuerza a los obreros. Se dijo que el "plan obrero" era ir cerrando las fábricas parcialmente, para contar con el apoyo de unos trabajadores, mientras los otros conseguían sus reivindicaciones, los empresarios decidieron tomar la iniciativa y ser ellos quienes cerraran los establecimientos.[53]

Recuérdese que hacía apenas unas semanas, cuando el CIM, como organización de los empresarios textiles de Puebla y Tlaxcala, apareció públicamente, se había contemplado esa posibilidad. Los industriales habían formado el reglamento interior para sus fábricas con la expectativa de contener la movilización obrera. Sin embargo, la forma en que se había desarrollado la lucha contra los trabajadores, los obligaba ahora a situarse a la ofensiva.

Para enfrentar a los obreros tuvieron que fortalecer su reciente organización. El 9 de diciembre, un periódico dio la noticia: "[...] parece que la constitución del Centro Industrial se hará por medio de escritura pública y que en las fábricas serán reglamentadas las horas de trabajo y los precios de la labor, de acuerdo entre los miembros de este centro."[54]

Además los empresarios rehusaron aceptar el reglamento propuesto por los obreros, porque

> [...] además de que las condiciones impuestas por él [...son] onerosas [...] no quieren sentar el mal precedente de que los obreros impongan reglamentos a los propietarios".[55]

Este último punto era particularmente importante, ya

que una de las preocupaciones centrales de los fabricantes de telas, al imponer el reglamento, era guardar su primacía, que se estaba viendo amenazada por la creciente organización y movilización de los trabajadores. Con esa inquietud los empresarios no iban a permitir, a estas alturas del conflicto, que "[...] el servidor estipulase las cláusulas a las cuales debía de sujetarse el patrón."[56]

Hacia mediados del mes, la prensa nacional se había encargado de dar a conocer a todo el país el antagonismo que se vivía en las fábricas de Puebla. Algunos periódicos se pronunciaron en contra de las condiciones de trabajo que prevalecían en los establecimientos, otros apoyaban la posición de los industriales.[57] De cualquier manera, desde el momento en que los obreros impugnaron el reglamento patronal, los empresarios precisaron justificar su posición frente a la opinión pública; el prestigio que la sociedad y el régimen porfirianos les habían asignado podía verse también amenazado. Así que, hubo que dar la batalla por medio de los periódicos.

La actuación conjunta de los empresarios también se manifestó en las declaraciones que hicieron a la prensa. Fue López Fuentes, secretario del CIM, quien se ocupó de estos menesteres. Sus vínculos eran estrechos con los empresarios más importantes de la región, cuando menos desde 1903, cuando fungía como representante del Banco Oriental. El cargo de secretario fue central en la organización empresarial, a pesar de tener una función ejecutiva y no de dirección. Al secretario le correspondió, bajo la regencia del presidente, el prominente empresario Manuel Rivero Collada, ejercer las funciones de información, representación, gestoría, mediación, etcétera. Como es comprensible, los empresarios eligieron para este puesto a un hombre probado en su capacidad administrativa y de toda su confianza. Así ocurrió con quien fuera el secretario de su agrupación

hasta 1912.[58]

López Fuentes se encargó de

> [...] explicar al público el sentido de los artículos [...del] Reglamento que motivó la huelga, y los cuáles no son atentatorios para los operarios [...ya] que los obreros convinieron en las horas de trabajo [... y] los industriales tienen mucha razón en evitar que hombres ebrios entren a los talleres; [...agregó que] los operarios no se habían quejado de que al solicitar trabajo los maestros de talleres se los concedían a cambio de llevar un tanto por ciento de las rayas, [...no obstante] vino el artículo quinto a combatir tal abuso.

Dijo también que en el artículo noveno se concedían facultades a los administradores de la fábrica para expulsar a los operarios indisciplinados, lo cual consideraban como un derecho.

La discusión alrededor de ese artículo sintetizó uno de los nudos problemáticos, ya que si bien los obreros reconocían ese derecho a los industriales --en el artículo noveno de su reglamento--, al mismo tiempo proponían que se estableciera una representación del Gran Círculo, o de la organización que representase a los trabajadores en cada una de las fábricas, para juzgar acerca de los desórdenes que tuvieran lugar en ellas. Como puede verse, el asunto central era de orden político: a quién o a quienes correspondía establecer principios o dictaminar acerca de ellos.

> El secretario terminó diciendo que, el reglamento [...había sido] aprobado por todos los obreros, cuando les fue leído, y sólo cuando apareció impreso, motivó su descontento, [...por eso los empresarios creían que la huelga era] consecuencia de las muchas complacencias que [...habían tenido en todas las épocas con los operarios.[59]

Las declaraciones del secretario del CIM, se

encaminaban además a presionar al gobierno de Díaz; ya que al mismo tiempo que los empresarios las hacían, los obreros se dirigían públicamente al presidente y a los gobernadores de Puebla y Tlaxcala para solicitarles interviniesen en el conflicto, ateniéndose a la política personalista de conciliación que Díaz había impuesto en el país.[60] En Puebla, los trabajadores habían recurrido al gobernador desde principios de noviembre. Por su medio habían intentado solicitar la intervención del presidente, semanas después. Pero al parecer sin éxito.[61]

Durante el conflicto, los huelguistas habían contado con ayuda de diversas fuentes para mantenerse. Los afiliados al Gran Círculo daban una cuota especial para sostener el movimiento, especialmente los trabajadores de las fabricas de Orizaba. Igualmente, algunos comerciantes orizabeños --probablemente afectados por el monopolio que ejercían los españoles en las tiendas de raya-- habían enviado cargas de maíz a los obreros. Un hacendado de Morelos y "varias personas respetables de Orizaba" también habían ofrecido ayuda a los obreros, si la huelga se prolongaba.

Aparte de la buena voluntad que existiera en estos grupos y personas, debe recordarse que los trabajadores textiles se caracterizaron por su gran movilidad geográfica y profesional --en parte porque todavía estaban ligados a su anterior actividad agrícola-- lo que facilitaba su pronta vinculación al trabajo en otras unidades productivas. De esta manera, la ayuda ofrecida buscaba en ocasiones engancharlos para el trabajo en otro sitio. Este fin se expresó claramente en el caso de la familia Madero que, de manera directa, proporcionó facilidades a grupos de trabajadores para trasladarse a laborar al norte del país, donde escaseaba la mano de obra calificada para las empresas textiles.[62]

Sin embargo, era incierto que el apoyo recibido hasta entonces por otros sectores se mantuviese por mucho

tiempo. Algunos trabajadores empezaron a emigrar, aceptando contratos de trabajo en otras regiones. De modo que se hacía urgente para los obreros llegar a algún arreglo con los industriales.

Los obreros insistieron en encontrar una solución negociada, contando con la mediación de alguien a quien las dos partes involucradas le reconocieran autoridad. El arzobispo de Puebla, Monseñor Ramón Ibarra y González, ofreció sus servicios, según parece a instancias de los industriales.[63] Pero los huelguistas rechazaron su intervención, insistiendo en que debía ser el propio presidente de la república quien arbitrara en la lucha.

3.3. Discrepancias menores y coincidencias profundas.

Hasta entonces, Díaz no se había dado por enterado públicamente, pero seguía el curso de los acontecimientos, por medio de los constantes informes de los gobernadores Martínez y Cahuantzi. La insistencia de los obreros en que arbitrara y la magnitud que fue adquiriendo el asunto, provocaron su intervención. Tanto empresarios como trabajadores formaron sus respectivas comisiones, que llegaron a la ciudad de México, para entrevistarse con el presidente. El 21 de diciembre éste hizo que les leyes en una carta, en donde pedía a cada uno sus propuestas y su autorización por escrito para intervenir en el conflicto.[64]

Los industriales entonces, se pronunciaron porque Díaz se abstuviese de intervenir. El día 22 declararon el paro patronal en sus fábricas. Confiaban en sus propias fuerzas, porque en lugar de aceptar el arbitraje y negociar, prefirieron ponerse en contacto con otros textileros para ampliar el paro al resto del país. Lo cual consiguieron desde luego, dos días después.

Existen varias versiones sobre el origen de la iniciativa para ampliar el paro emprendido por los fabricantes de Puebla y Tlaxcala a toda la rama --si

fueron los industriales de Puebla, los de Orizaba, de otro lugar o el gobierno. Lo cierto es que los empresarios poblanos y tlaxcaltecas fueron apoyados por los de Orizaba, el Distrito federal, Veracruz, México, Querétaro y Guadalajara. Más de noventa fábricas cerraron sus puertas y cerca de 30,000 obreros quedaron sin empleo, al menos hasta que se solucionara el conflicto.[65]

La coincidencia que se dio entre los empresarios de Puebla y sus principales competidores, los industriales de Orizaba y Metepec, merece destacarse. Ambos buscaron demostrar su fuerza a los trabajadores e imponer su modo de resolver los asuntos laborales; por eso se unieron, aunque fuese temporalmente, en el paro nacional de la industria textil en 1906.

Probablemente la idea de extender el paro fue promovida por las propias élites gubernamentales. Las versiones disponibles[66] señalan que el mismo José Ives Limantour, el destacado Secretario de Hacienda y Crédito Público, líder del grupo asesor del presidente conocido como "los científicos", en reunión con los empresarios de la región, fueron quienes discutieron y apoyaron la medida. Entre esas versiones, destaca la del ex-gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa, quien señaló que fue a iniciativa de Limantour, "[... que se] aconsejó a los directivos de aquellas fábricas que [...] hicieran una 'contrahuelga' para que, faltos de recursos, los obreros de Puebla tuvieran que rendirse."[67] Otras circunstancias apoyan las afirmaciones de Dehesa, tales como el hecho de que Limantour y otros reconocidos "científicos", como Pimentel y Fagoaga, por ejemplo, tuviesen intereses económicos involucrados en la industria textil y en otras actividades económicas en Puebla.[68]

En lo que se refiere al presidente y al gobernador de Puebla, el primero sabía de las intenciones de los industriales, pero no les dio su apoyo explícito ya que se encontraba promoviendo una solución negociada al

conflicto. Díaz tuvo conocimiento de los planes de los empresarios, los que tal vez recibieron su aprobación. Martínez consultó a Díaz acerca de la posibilidad de que "el plazo [... de ocho días de cierre, decretado por las fábricas de Orizaba y Metepec] se alargara a quince días? [...ya que le parecía] imposible que las huelgas se terminen en un plazo tan corto.",[69] pronunciándose así a favor del paro. En ese sentido empresarios y gobierno nuevamente coincidieron, ensayando formas de contener al movimiento de los trabajadores.

La persistente rebeldía de los obreros fue uno de los motivos principales que llevó a los propietarios de las fábricas --en particular a los de Puebla-- a optar por la medida violenta del paro. Los obreros, en efecto, no sólo mantenían sus posiciones de reclamo y desobediencia sino que adoptaron, al comenzar la última semana de diciembre, según dijo el gobernador, una actitud más ofensiva. Esto se expresó en las "juntas" que tuvieron lugar en esos días, en las que algunos trabajadores se dirigieron a sus compañeros con un lenguaje inflamado y "[...] piensan comenzar con amenazas sobre la vida y propiedad de los industriales [...]".[70] Tal vez Martínez no estaba exagerando, ya que en el periódico de los obreros se les arengaba a levantarse y a demostrar que eran "[...] mexicanos dignos de la sangre de Cuahtémoc y Juárez, [...] esclavo, rompe tus cadenas, levantate", concluía el llamado.[71]

Para los empresarios y para el gobierno del estado esta actitud respondía al trabajo de agitadores interesados, según lo reiterarían antes y después del conflicto. Lo cierto es que desde que comenzó la huelga hasta ese momento, los obreros habían tenido el apoyo directo de los dirigentes del Gran Círculo y la colaboración de sus compañeros.[72] De tal manera que, como la actividad obrera no sólo se mantenía, sino que aumentaba, Martínez manifestó a Díaz que a su juicio era

"[...] necesario hacer uso de medidas de rigor, si se [... quería] detener el mal en sus principios". El presidente aprobó alguna acción contra el periódico; "[...] en obvio de mayores males, como acertadamente prevee,"[73] le indicó al gobernador.

Los empresarios también se mostraron decididos a acabar con la rebeldía de los obreros, de ahí la decisión de ampliar el paro. Algunos "pretextaron" estar en época de balances para justificar la parada; otros fueron más sinceros: los obreros habían procedido de manera "incorrecta" al hacer solicitudes "imposibles" de satisfacer --por ser de competencia exclusiva de los propietarios-- y, sobre todo, por recurrir a la huelga para obligar a los industriales a ceder en sus exigencias. Como ellos no estaban dispuestos a doblegarse, por eso declararon que si el paro tenía éxito, "[...] la huelga [... habría] muerto en México [... este era] el momento oportuno para ahogar esos movimientos, en sus comienzos".[74] De manera que este conflicto fue ocasión propicia para que empezaran a delinearse las tácticas propias de cada clase --paro patronal vs. huelga obrera.

3.4. El árbitro máximo.

Quince días después de que los obreros expresaron su deseo de entrevistarse con el presidente, para solicitarle que mediara, por fin fueron atendidos. El 27 de diciembre Díaz recibió a los representantes de los trabajadores de Puebla, Tlaxcala y Atlixco, acompañados del presidente del Gran Círculo de Orizaba. Después de la reunión, los lideres declararon a la prensa que le habían manifestado al presidente su disposición de negociar, toda vez que se considerase la fijación de una escala de salarios que tomara en cuenta la dificultad y habilidad que cada trabajo suponía; la eliminación de los vales y los descuentos; la de reponer los instrumentos de trabajo que se deterioraban con el uso, así como la libertad para

recibir a quien quisiesen en sus viviendas.[75]

Los empresarios también se reunieron, para elaborar una propuesta a discutir posteriormente con el presidente. El mismo día 27, un grupo de empresarios, entre ellos algunos que representaban a los de Puebla, acordaron hacer algunas concesiones. En primer lugar se nivelarían los salarios, de acuerdo con el monto más alto pagado por las fábricas del estado; en segundo lugar, los obreros podrían recibir en sus casas a parientes o personas de su amistad y tercero, cuando un obrero fuese despedido de la fábrica se le daría un plazo de diez o doce días para que desalojara la vivienda.[76] La influencia de los poblanos sobre el conjunto del empresariado textil, fue evidente en el primero de los acuerdos. Recuérdese que desde un año antes, una comisión del CIM había propuesto dicha medida, como remedio al creciente descontento obrero.

Dicha propuesta parecía mostrar que el conflicto estaba ya en el umbral de una solución negociada. Sin embargo todavía quedaban obstáculos por salvar; el más importante que se presentó entonces fue el desacuerdo que hubo entre algunos empresarios, por las concesiones que se hacían a los obreros. Entre los inconformes estaban los industriales de Puebla, que no estaban satisfechos con los arreglos convenidos por sus representantes, en las juntas de industriales en la ciudad de México, hasta el 28 de diciembre. Por lo tanto, enviaron una delegación especialmente facultada para actuar en su nombre. Manuel Rivero Collada, Ignacio Morales y Benítez, Tomás Furlong y Adrián Reynaud fueron comisionados por más de 25 industriales poblanos.

Estos empresarios, español el primero, mexicanos los siguientes y francés el último, se distinguieron dentro del grupo de empresarios que, hacia fines del siglo pasado, protagonizó la modernización de la industria textil en Puebla. Su elección como representantes tuvo poco de casual; ya que, en el caso de Rivero Collada y de

Morales y Benítez, se trataba de los empresarios más poderosos de la región. Furlong y Reynaud quizá no llegaban a tener el poder --sobre todo económico-- de los otros a nivel regional, pero los Furlong habían sido de los primeros en instalar una fábrica textil en Puebla y contaban, por lo tanto, con un añejo prestigio dentro de la rama. En el caso de Reynaud probablemente se habían considerado, entre otras cosas, sus importantes vínculos con otros textileros del país, ya por ser accionista, ya por compartir el mismo origen nacional, con los empresarios de la ciudad de México y de Veracruz.

La comisión que representaba a los de Puebla y Tlaxcala parecía dispuesta a aceptar --ahora si-- la intervención de Díaz, ya que la carta que acreditaba dicha representación estaba dirigida al "Primer Jefe de la Nación".[77] El gobernador acompañó a la representación patronal, para que no hubiera duda de que los apoyaba. Al día siguiente un periódico informó que la comisión llegada de Puebla era la que se manifestaba por no hacer ninguna concesión a los obreros.[78] Los empresarios se mantenían en su postura de no rendirse ante la presión de sus trabajadores, llegando a declarar que "[...] si los obreros no [... cedían] ellos [...cerrarían] sus fábricas y se [... marcharían] al extranjero."[79]

A pesar de las declaraciones, el último día de 1906, se aceptó el arbitraje del presidente. Por fin, se iniciaba la fase de la negociación. Por una parte, aceptar el arbitraje de Díaz significaba para los empresarios admitir la vía de solución que los obreros proponían y la intervención del Estado, pero, por otra parte, al finalizar 1906, ya le habían demostrado a los trabajadores y al gobierno la fuerza con que contaban para preservar sus intereses.

Los obreros tuvieron ayudas diversas para sostener su movimiento. En primer lugar, el apoyo pecuniario de sus compañeros, así como crédito en algunas tiendas y

contribuciones en alimentos. Pero después de cuatro semanas de huelga --sobre todo al finalizar diciembre, cuando el paro patronal se amplió a toda la república-- algunos pidieron regresar al trabajo. Otros cambiaron de oficio, se hicieron albañiles o peones de hacienda, y otros más aceptaron la oferta que les hizo la familia Madero.[80] Por esa razón, porque fue lo que se llamó una "huelga de la hartura contra el hambre", el paro patronal fue criticado por algunos sectores de la sociedad mexicana de aquel entonces.[81] Así, la superioridad económica de los empresarios quedó más que demostrada.

La administración porfirista resguardó esa superioridad; tal como Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública, lo expresara sólo unos meses atrás. En agosto, al hablar en el Congreso Nacional de Trabajadores del Tabaco, Sierra dijo que el gobierno respetaría el derecho de organizarse y de ir a la huelga, pero que no toleraría la sedición y que pondría "[...] todos sus recursos, toda su organización política, todo su ejército, toda su autoridad, del lado de los trabajadores que buscaran trabajar."[82] Unas semanas más tarde el propio Díaz ratificó tales derechos, pero advirtió que el bienestar de los trabajdores dependía del capital y que el gobierno estaba resuelto a darle "garantías".[83]

La vigilancia en la región, durante la última semana de diciembre, estuvo a cargo del gobierno federal, que trasladó al area las fuerzas necesarias "para contener cualquier desorden", según se dijo. Además del patrullaje de los rurales, la policía y las autoridades locales --el jefe político, de manera sobresaliente, en la ciudad de Puebla y en Atlixco. Hacia mediados de enero de 1907, se encontraron estacionados allí alrededor de 2,000 soldados.[84] Debido a lo anterior, cuando los empresarios poblanos optaron por ceder y aceptar la negociación, se encontraban en mucho mejor situación que sus adversarios en el conflicto.

El riesgo de eventuales pérdidas fue quizá uno de los factores que influyó para que los empresarios aceptaran el arbitraje de Díaz, que deben haber calculado no les sería desfavorable, dados los propósitos de progreso económico que el régimen proclamaba. Probablemente una prueba de eso quería dar el gobernador Martínez, al acompañarlos a las negociaciones en la ciudad de México.

Así, en los primeros dias de 1907, la sociedad mexicana se encontraba a la expectativa: se preveía que estaba por llegar la solución del conflicto que había ocupado la atención nacional a fines del año anterior. El presidente se reunió con los representantes de obreros y empresarios. Posteriormente cada una de las comisiones lo hizo con sus bases. El 3 de enero regresaron Rivero Collada y sus compañeros a la ciudad de México; "[...] vienen de conferenciar con sus similares que no hicieron el viaje a México en días anteriores [...señaló un periódico]. No se sabe que noticias traen, pero su decisión será la definitiva, ya que son la mayoría."[85]

Según el periódico, la renuencia de los miembros de la comisión de empresarios poblanos a hacer concesiones a los trabajadores, podría variar después de la consulta hecha a sus representados. La comisión que venía de Puebla se reunió primero con los otros empresarios convocados en la ciudad de México, para declarar juntos que aceptarían el arbitraje del presidente. Al día siguiente, Díaz emitió su sentencia.

3.5. Altamente complacidos por la decisión del presidente. Desde el encabezado del Laudo Díaz remarcó el carácter de su intervención, diciendo que tanto industriales como obreros debían someterse a su dictamen sobre las huelgas decretadas por unos y otros. Sin embargo, en la carta que el vicepresidente Ramón Corral envió a los periódicos nacionales para informarles del Laudo, se dijo que los puntos de éste eran resultado del acuerdo "[...] entre el

señor presidente de la República y los industriales dueños de fábricas de hilados y tejidos en el Distrito Federal y en varios estados de la República [...]". De esa forma, aunque se reconocían dos partes en el conflicto, se anunciaba también que la sentencia presidencial tomaba en cuenta, básicamente, sólo a una de ellas.

Que las demandas de los trabajadores se habían atendido en mucha menor medida que las de los fabricantes quedó expuesto en el primer artículo del documento. En él se estipulaba que las labores se iniciarían de nuevo en las fábricas a partir del lunes 7 de enero

> [...] y todos los trabajadores [... entrarían] a trabajar en ellas, sujetos a los reglamentos vigentes al tiempo de su clausura, o que sus propietarios hayan dictado posteriormente, y a las costumbres establecidas.[86]

De entrada pues, y en principio, el Laudo estableció que los trabajadores seguirían sujetos a la autoridad de los propietarios de las fábricas. Aunque se daba satisfacción a algunas de las reivindicaciones de los obreros; otras sólo se atendían parcialmente y otras más ni siquiera se mencionaban.

Una conquista importante para los trabajadores fue el ofrecimiento, por parte de los fabricantes, de establecer una tarifa uniforme de salarios.[87] Esta tomaría en cuenta los distintos tipos y clases de trabajo que se realizaran y se fijaría considerando el promedio más alto a nivel regional. Los obreros también consiguieron que se contemplara la eliminación de los descuentos, pero se incluyó un sistema de multas, cuyo producto se destinaría a un fondo para sus huérfanos y viudas. Igualmente las quejas se atendieron de modo parcial, al establecerse que sólo se les cobrarían los instrumentos y materiales de trabajo "[...] que se destruyeran por su culpa; pero no los que [...se desgastaran por el] uso [...aunque] ésto se determinaría por el administrador [...]". Sobre la

cancelación de las tiendas de raya y de los vales, el documento no hizo mención alguna; lo mismo ocurrió con la solicitud obrera de establecer comisiones mixtas, para juzgar sobre varios asuntos y una representación del círculo o de la organización obrera en cada fábrica.[88]

Los empresarios cedieron parte de su autonomía al aceptar la negociación y el arbitraje del gobierno, pero a cambio lograron que se sancionara legalmente su autoridad y control en el espacio fabril, en este aspecto las concesiones a los obreros fueron muy pocas. La mitad de los artículos del Laudo se referían específicamente a asuntos relacionados con dicha autoridad. En el tercero se estableció un "sistema de libretas", en las que se anotarían "la buena conducta, laboriosidad y aptitudes del operario".

> Las anotaciones serían hechas por el administrador [... poniendo] el mayor cuidado en que sean enteramente imparciales y verdaderas [... cuando] los obreros ingresen a una fábrica, tendrán la obligación de presentar su libreta al administrador, y éste deberá firmar la libreta al aceptar al obrero y cuando éste haya de separarse de la fábrica.

Con esta disposición, ampliamente utilizada en el campo latinoamericano para sujetar y controlar a la mano de obra, los industriales del textil en Puebla contaron con un efectivo instrumento de información acerca de los trabajadores, así como de colaboración entre empresarios.

El artículo cuarto se ocupó de lo relativo a los reglamentos que normarían aspectos del trabajo y la vida en las fábricas. Se concedió a los trabajadores recibir en sus casas a las personas que quisieran

> [...] quedando a cargo de la autoridad dictar los reglamentos que sean necesarios para la conservación del orden, de la moral y de la higiene y de la manera de hacerlos cumplir.
>
> En caso de que los obreros cometieran algún delito o

falta, tendrían un plazo de seis días para desocupar la vivienda de la fábrica, pero si a lo anterior se agregaba que

> [...] en los registros de obreros que se acostumbran en las entradas y salidas de las fábricas se [...descubría] que llevaba armas o cerillos, debería desocupar el mismo día de la liquidación.

Lo cual muestra la polarización social que se vivía y, en ese sentido, los temores de los empresarios a algún ataque por parte de los obreros.

El artículo octavo fue el más explícito en reiterar la supremacía de empresarios y autoridades sobre los trabajadores; además de expresar, como el anterior, los temores de ambos. En este caso a la influencia de prensa obrera, estableciendo que

> [...] los obreros deberán aceptar que los jefes políticos respectivos nombren personas que se encarguen de la dirección de los periódicos que publiquen, con el objeto de que en ellos no se deslicen injurias a nadie, ni se publiquen doctrinas subversivas [...].

No era esta la primera vez que los industriales manifestaban estas aprensiones hacia la prensa obrera, censurándola.

Finalmente, los empresarios tuvieron que reconocer a los trabajadores organizados como interlocutores, pero era una realidad que aún se resistían a aceptar totalmente. Si bien el artículo quinto estipulaba que los obreros podían hacer reclamaciones o solicitudes, éstas serían presentadas "[...] <u>personalmente</u>, por escrito que formaran, [...] al Administrador." Este resolvería a más tardar en quince días, si los obreros no quedaban conformes podrían separarse del trabajo. Disposicion que se complementaba con la que preveía: "Los obreros <u>quedan comprometidos a no promover huelgas, y menos intempestivamente</u> [...]" ya que para eso se incluía el

artículo quinto.[89]

Después de la lectura del Laudo --que Díaz hizo personalmente-- tanto industriales como obreros debían informar a sus compañeros. Al gobernador le informó el propio presidente, por medio de un breve telegrama: "Después de algunas dificultades se ha convenido entre fabricantes y obreros que el lunes se abran fábricas".[90] Los trabajadores se reunieron el domingo 6 de enero, Mendoza, presidente del Segundo Gran Círculo, fue el encargado de dar la información en las fábricas de Puebla. Con alguna resistencia --que de momento logró vencer el líder--, se declaró la aceptación del dictamen presidencial. Al día siguiente, se supo cuál era el ánimo de los empresarios, el gobernador escribió al presidente, diciéndole: "Señores industriales vienen altamente complacidos del Señor General Díaz".[91]

3.6.Represión y acuerdo.

Así se contuvo el conflicto en Puebla. No obstante, en algunas fábricas los obreros manifestaron su descontento con el Laudo, no entrando a trabajar. Así fue en San Alfonso, en donde sólo la intervención de Mendoza logró que los obreros "depusieran su actitud" y entraran a trabajar. En La Tlaxcalteca, La María, y El Carmen en Atlixco, los trabajadores mostraron su desacuerdo holgando. En Metepec también protestaron ante el jefe político, exigiéndole que no implementara el Laudo.[92] Fuera de estas manifestaciones y pasado el primer mes del año, aparentemente las actividades volvieron a la normalidad en las fábricas, al menos por un tiempo.

En Orizaba, en cambio, los obreros protestaron de manera violenta contra el dictamen de Díaz, desencadenándose los acontecimientos conocidos como "la huelga de Río Blanco".[93] En Puebla y Tlaxcala hubo malestar y agitación entre los obreros, por la dura actuación del gobierno en esa fábrica orizabeña. Los

trabajadores protestaron, no entrando a laborar. En la ciudad de Puebla, Mendoza tuvo que evitar que estallaran varias huelgas en apoyo a los de Orizaba. En Tlaxcala sí se declararon huelgas y las autoridades arrestaron a algunos trabajadores en prevención de actos de violencia.[94]

Los empresarios, y también algunos miembros del gobierno, siguieron afirmando lo ya dicho en meses anteriores: que la actitud de los obreros de Río Blanco y de otras fábricas de Orizaba era producto de "agitadores interesados". El gobernador de Puebla, en su informe a la legislatura local, a principios de 1907, se refirió a las influencias dañinas sobre los trabajadores, diciendo que "[...] los obreros no han hecho más que patentizar todo el mal a que los exponen sus pérfidos consejeros [...]". Antes Martinez dijo que era

> [...] verdaderamente satisfactorio para el Ejecutivo informar que la seguridad pública se [había...] conservado inalterable, merced a la eficacia con que la policía procura la aprehensión [de...] todos los delincuentes [...].

Sin embargo, hubo quien reconoció como otra causa del malestar de los trabajadores, la "explotación" a que eran sometidos por los concesionarios de las tiendas de raya.[95] En todo caso, la actuación del gobierno en Orizaba dio a los empresarios poblanos más seguridad de que sus intereses seguían siendo protegidos por el Estado.

En Puebla se regularizaron las actividades fabriles, pasadas las primeras semanas de 1907. A esto contribuyó el control que guardaron las autoridades sobre los trabajadores y la movilización de tropas federales hacia el área;[96] pero también fue producto de la acción del líder obrero, Mendoza. Quién se apresuró a escribir a Díaz, cuando tuvieron lugar los sucesos de Orizaba, para deslindarse de ellos y para reiterarle la adhesión propia y de la organización que dirigía, así como su voluntad de

defender a los trabajadores "pacíficamente".[97]

En lugar de conservar el nombre de Segundo Círculo de Obreros Libres, la organización de los obreros poblanos recuperó el de años antes: Confederación Nacional de Obreros Esteban de Antuñano, nombre de uno de los pioneros de la industria textil en Puebla y en México. La represión que se cernía sobre el recién nacido movimiento obrero, combinada con el espíritu conciliador que Mendoza quería imprimirle a la organización, dio por resultado que se evocara un antiguo nombre y se recuperara, para la memoria histórica, a un empresario no a un trabajador. Al mismo tiempo que se daba a conocer la nueva denominación, se anunciaba que su mesa directiva prohibía las huelgas. En Atlixco otras sucursales del Gran Círculo, como la de Metepec, siguieron la táctica de llamarse de una manera que no evocara su pasada militancia en la huelga. El periódico de la confederación también cambió de nombre, adoptando el de La Lucha Obrera, menos radical que el de La Revolución Social, aunque no menos militante.[98]

Para muchos el acercamiento de Mendoza a las autoridades significaba traición o, cuando menos, el abandono de los trabajadores. Sin embargo, de esa manera logró que sobreviviera una organización que respondía al primer intento de los trabajadores textiles por organizarse nacionalmente, si bien con una actitud menos radical y hasta conciliatoria.

El "problema obrero" de 1906 en Puebla se resolvió, porque los dirigentes de los trabajadores se acogieron al presidente, reanimando su política de conciliación. Después de enero de 1907, Díaz consideró que era el momento oportuno para utilizar los "servicios" y la lealtad que Mendoza le había ofrecido desde octubre del año anterior. Los empresarios también contribuyeron a aquella solución, otorgando algunas concesiones en el ámbito económico. De esa manera, a cambio de la protección del presidente, Mendoza llevó a los trabajadores a una

posición de lealtad política hacia el gobierno y a otra de conciliación frente a los empresarios. Así lo expresó el líder al dirigirse a Díaz, con motivo de una huelga de obreros en la fábrica El Pilar, "[...] Anticipo a Usted que esa fábrica nunca ha querido unirse al Centro Industrial de Puebla. Que hasta hoy camina de acuerdo con nosotros."[99]

Quién caminaba de acuerdo con quién es algo que hay que investigar más, lo cierto es que dentro de las élites poblanas existió la idea de establecer una especie de "pacto" con los obreros, por medio de sus líderes. Recuérdese como el gobernador de Puebla, en su informe a la legislatura local al comenzar el año, explicó la actividad reivindicativa de los trabajadores, como resultado de la influencia de sus "pérfidos consejeros", añadiendo entonces que "[...] de cuántos bienes no serían capaces dichos operarios bajo otra dirección discreta y bien intencionada."[100]

El "acuerdo" entre obreros y empresarios fue resultado del desenlace del conflicto de 1906-1907. Los empresarios demostraron su poder por medio del paro. Los trabajadores por su parte, lograron presionar a sus empleadores y al gobierno, con la fuerza de su organización y de la huelga, pero estaban --y se colocaron después-- en una situación de debilidad. Así, mientras ellos exigían que se cumpliesen las leyes establecidas y buscaban la protección del presidente, los industriales hasta se daban el lujo de rechazar la mediación presidencial, con lo cual demostraban su fuerza; no obstante, en otro momento, sacrificaran algo de su independencia al tolerar la intervención de Díaz.

3.7. La práctica de clase.

La actuación conjunta de los empresarios poblanos en este conflicto favoreció su experiencia de grupo. Fue la fuerza de los obreros organizados y la forma en que éstos

plantearon sus reivindicaciones en el otoño de 1906, lo que los llevó a comprender que se encontraban frente a un nuevo sujeto social y que era preciso defender ya no sólo sus intereses económicos a corto plazo, sino, principalmente, su autoridad frente a los trabajadores y su predominio en el espacio fabril.

El industrial Jesús Rivero Quijano, uno de los sucesores del grupo empresarial en estudio, confirmó esas apreciaciones, casi tres décadas después, al decir que en 1906 el sindicato estaba presente para actuar como fuerza social. Dijo también que el poder público disolvió la "primera organización poderosa obrera de México", el Gran Círculo de Obreros Libres, y mostró, que hubo un compromiso por parte de los industriales de la época para arreglar el primer contrato colectivo de la historia del país, --que incluyó el reglamento patronal al que se hizo referencia en las páginas anteriores.[101]

La actuación empresarial concertada también se vio favorecida, por la magnitud que llegó a tener el enfrentamiento, que provocó la intervención del gobierno, con el propósito de reformular su política liberal. De suerte que, al principio el presidente trató de asegurar a los obreros su "derecho" a defender su posición como empleados --inclusive autorizando la huelga--, así como la potestad que tenían los empresarios para defender su condición de empleadores. Al comenzar diciembre, Díaz le había indicado al gobernador del estado que "[...] mientras no alterasen el orden los huelguistas están en su derecho de trabajar o no en las fábricas [...]".[102]

La posición que el gobierno adoptó, al iniciarse el conflicto, provocó desconcierto en los empresarios, ya que habían estado acostumbrados a la colaboración del Estado, para resguardar sus intereses. En tales circunstancias, se dispusieron a actuar. En primer lugar, constituyeron su organización gremial: el CIM. Posteriormente, cuando el enfrentamiento con los trabajadores, organizados bajo la

influencia del Gran Círculo, se hizo más agudo, los empresarios decidieron pasar a la ofensiva, y demostrarle su poder a los obreros y al conjunto de la nación. Fueron ellos los que iniciaron el paro patronal que después se amplió a la mayor parte de las fábricas textiles en el país. Esta medida tuvo como supuesto la convergencia temporal de los diversos tipos de industriales y de industrias de la rama textil en la república. En el paro coincidieron, por ejemplo, los grandes capitales de las sociedades anónimas de la rama en México, Veracruz y Atlixco, y los más pequeños de Puebla, organizados por familias, generalmente bajo la forma de sociedad mercantil en nombre colectivo.

Los intereses que se reunían en esos dos tipos de sociedades tendían a ser opuestos en el mercado. Sin embargo, coincidieron en la lucha contra los trabajadores organizados. Tales eran las diferencias entre los empresarios --y por lo tanto, igual de coyuntural la alianza-- que, para efectos de la negociación, hubo dos representaciones de propietarios de fábricas: Henrique Tron, Luis Barroso Arias y José Signoret por un lado, y los representantes del CIM, por el otro.[103]

En las páginas anteriores quedó expuesto cómo los que representaron a la mayoría de empresarios de Puebla y Tlaxcala, fueron los más prominentes --por su prestigio, riqueza y poder. Lo mismo ocurrió con Tron, Barroso y Signoret, que representaban intereses industriales ubicados preferentemente en la ciudad de México y Veracruz. Se trató de empresarios destacados, que no ocultaron su cercanía a Díaz y al gobierno.

Tron, además de sus intereses en la industria textil, figuraba como Presidente del Consejo de Administración del gran complejo industrial San Rafael y anexos (fábrica de papel, ubicada en Chalco). Barroso representó a la Compañía Industrial de Atlixco, S.A., en su calidad de Vicepresidente, y Signoret, vinculado al mundo comercial y

financiero del país, actuó como representante de la Compañía Industrial Veracruzana, S. A.[104]

Las diferencias entre grupos empresariales podrían explicar en parte las discrepancias que hubo, respecto a otorgar determinadas concesiones a los trabajadores. Diferencias que se hicieron evidentes a fines de diciembre y se formalizaron en febrero del siguiente año, cuando los industriales de las grandes compañías textiles del Distrito Federal, Veracruz, Orizaba y Atlixco constituyeron la organización denominada Centro Industrial de México,[105] al márgen del Centro Industrial Mexicano, que agrupaba a los empresarios del textil de Puebla y Tlaxcala.

Como puede observarse, por el nombre que estos grupos de empresarios dieron a sus organizaciones, cada uno buscaba atribuirse la representación nacional de la rama. Ello remite al análisis del liderazgo al interior de la industria nacional y por supuesto a aspectos directamente relacionados con las relaciones de poder en el mercado interno. Aquí, lo que interesa resaltar es que, a pesar de las diferencias entre ellos, los empresarios textiles de Puebla y sus compañeros de la rama en la república lograron unirse en una posición común, ante la efervescencia obrera de comienzos del siglo.

Conclusión

La movilización obrera alertó a empresarios y gobierno, por la capacidad de incidencia que podrían tener sobre el régimen social y político. Compartían el mismo objetivo de impulsar el crecimiento económico --en particular el industrial-- y para ello debían de cuidar el orden y la estabilidad. En la coyuntura de 1906-1907 aparecieron distintas formas de lograrlo. Los empresarios siguieron reivindicando un fuerte control sobre los trabajadores en las fábricas; mientras el gobierno tuvo que buscar una alternativa política, que tomara en cuenta tanto las

demandas de la gran fuerza social que habían venido a constituir los obreros, como las necesidades y reclamos de los empresarios. Es decir, el gobierno tuvo que reconsiderar la posición liberal unilateral que hasta entonces ostentaba frente a la mano de obra.[106] Para los empresarios, ésto significó aceptar la intervención del Estado en los asuntos que tradicionalmente habían considerado de su exclusiva competencia, lo cual no se dio tan fácilmente.

De manera que la intervención de Díaz en el conflicto puso en riesgo el prestigio del gobierno de la república en general y del presidente en particular. Recuérdese que los industriales poblanos se resistieron a aceptar el arbitraje del presidente y propusieron a una institución con la que se sentían más seguros, la Iglesia. Aunque finalmente admitieron la mediación presidencial.

Los dueños de las fábricas y sus colaboradores también se vieron obligados a tolerar la opinión obrera, a aceptar que también la voz de los trabajadores podía ser tomada en cuenta por la sociedad. Después de la huelga de 1906, los empresarios poblanos reconocieron la necesidad --y quizá la conveniencia-- de aceptar tratar con una representación obrera, la de Mendoza, que se mostró dispuesto a colaborar con ellos.

Este líder reconoció haber concertado un "acuerdo" con el CIM. Mendoza también tuvo encuentros con empresarios en lo individual, para tratar sobre problemas que enfrentaban los trabajadores. Los acuerdos, sin embargo, no significaron que los empresarios aceptaran la organización sindical; tampoco reconocieron otras expresiones de la cultura obrera, como la prensa, y menos aún las propuestas de los trabajadores sobre las estipulaciones que debían regir el trabajo y la vida en las fábricas.

En esa forma, el conflicto obrero patronal de 1906-1907 mostró a los empresarios --y al gobierno-- los peligros que corría el *statu quo*; pasado el momento más

agudo del enfrentamiento, sólo en parte pudieron recuperar la autoridad sobre los trabajadores, pero a partir de entonces, constantemente se pondría en duda. Más aún cuando los movimientos políticos, que surgieron con la crisis del régimen, dieran a los trabajadores la ocasión de participar, uniendo la lucha por sus demandas gremiales con su actividad política.

NOTAS DEL CAPITULO II

1. Araiza, 1975, p. 100; Peña, 1975, p. 26-27; Anderson,1976, p. 103; Carr, 1976, I, p. 53, dice que, después de 1906, Ricardo Flores Magón mencionó a Neira como uno de los que había contribuído a elaborar el programa del PLM en ese año, (véase también Keremitsis, 1973, p. 219, Cokcroft, 1985, p. 130 y García Díaz, 1981, p. 89)

2. Araiza, 1975, p. 100; Anderson, 1976, p. 135; Peña, 1975, p. 37

3. Peña, 1975, p. 37

4. *Ibid.* p. 42

5. AGMM, Martínez a Díaz, 19-6-06 copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 367; Peña, 1975, p. 3Z; Anderson, 1976, pp. 101-107, Araiza, 1975, p. 101

6. AGMM, Martínez a Díaz, 19-6-06 copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 367. Los ejemplares de *La Revolución Social* que el gobernador remitió a Porfirio Díaz, seguramente se encuentra en la Colección Porfirio Díaz (archivo de Díaz, depositado en la Universidad Iberoamericana), pero hasta ahora no ha sido posible localizarlos.

7. Cfr. Hart, 1974, pp. 110-111

8. AGMM, Martínez a Díaz, 19-6-06 copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 367

9. AGMM, Martínez a Díaz, 26-6-06, Copiador de correspondencia enviada, 1901-19O8, f. 374

10. *Ibid.*

11. Hernández, 1984, pp. 57-62; García Díaz, 1981, pp. 97-98

12. Anderson, 1976, p. 107; García Díaz, 1981, pp. 99-100. José Morales presidió interinamente la organización desde el mes de julio, en septiembre legalizó su gestion, apoyado en el ingreso de los trabajadores de Puebla.

13. *Ibid.*; Hernández, 1984; Cfr. Carta de José Morales a Dehesa, 16-9-06, en Araiza, 1975, pp. 101-103

14. Peña, 1975, p. 45

15. *Ibid*, pp. 46-47; García Díaz, 1981, p. 102, Anderson 1976, pp.107-108
16. El programa del PLM está reproducido en Cockroft, 1985, pp. 221-226. Al respecto véase también *Ibid.* p. 125 y González Navarro, 1970, pp. 59-71
17. Cockroft, 1985, p. 229
18. Cfr. Basurto, 1981, p. 91; González Navarro, 1957, p. 331; Peña, 1975, p. 47; AGMM, Díaz a Martínez,16-11-06, Copiador de correspondencia recibida, 1906, f. 58
19. Anderson 1976, p. 138
20. Citado por Ramos Escandón, 1987, p. 29
21. AGMM, Díaz a Martínez, 27-9-06, Copiador de correspondencia recibida, 1906, f. 51
22. Véase por ejemplo: Martínez a Díaz, 19-6-06, Copiador de correspondencia enviada 1901-1908, f. 370
23. Anderson, 1976, pp. 107-108, 142; Araiza, 1975, p. 103; Peña,1975, p. 17; Gamboa, s. f.
24. Las aclaraciones de los trabajadores cobran más sentido si se consideran las disposiciones vigentes del Código Penal que consideraban ilícitas a ciertas asociaciones, véase capítulo I, 1.1. Sobre Atlixco consultar: Gamboa, s.f. pp. 70-71, 1988, p. 85 y 1993
25. Araiza, 1975, p. 103; García Díaz 1981, *pássim*; Hernández, 1984, pp. 67-69
26. AGMM, Martínez a Díaz, 27-10-06, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 404, ver también García Díaz, 1981, *pássim*
27. AGMM, Díaz a Martínez, 26-10-06, Copiador de correspondencia recibida, 1906, f. 54; Martínez a Díaz, 27-10-06, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 404; Díaz a Martínez, 29-10-06, Copiador de correspondencia recibida, 1906, f. 55
28. AGMM, Martínez a Díaz, 30-10-06, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 405
29. *Ibid.* f. 406; también Anderson, 1976, p. 132
30. AGMM, Díaz a Martínez, 6-11-06, Copiador de correspondencia recibida 1906, f. 58; Martínez a Díaz, 9-11-06, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 409; Peña, 1975, pp. 49-50; Anderson, 1976, pp. 131-132 (para protesta nacionalista de obreros poblanos)
31. AGMM, Díaz a Martínez, 1-11-06, Copiador de correspondencia recibida, 1906, f. 56

32. *El Diario*, 20-11-06, p. 2; Anderson, 1976, p. 138; (todavía no se ha establecido la fecha exacta en que la organización empezó a funcionar como tal. Existe la versión de que el surgimiento del Centro Industrial Mexicano, como agrupación de los empresarios textiles de Puebla y Tlaxcala, fue simultáneo a la organización nacional de los trabajadores en el Gran Círculo. Es decir, en el transcurso de los meses de septiembre y octubre, (Cfr. Araiza, 1975, p. 103). De acuerdo a lo anotado aquí, no sería extraño que desde entonces estuviera formada la organización de los empresarios. Sin embargo, la primera noticia de fuente primaria que he encontrado es del 3 de diciembre)

33. Un ejemplar original está en AGN/RT/DT/, Caja 21, Exp. 25; Véase también AGMM, Martínez a Díaz, 3-12-06, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f.421 y El Diario, 9-12-1906, p. 3

34. *El Imparcial*, 19-12-06; Peña, 1975, p. 50; Cosío Villegas, 1972, p. 724.

35. Centro Industrial Mexicano. Reglamento Interior AGN/RT/DT, C. 21,Exp.25,f.2

36. Para este tema y su relación con el crecimiento urbano, véase: Knight, 1984, pp. 52-60

37. AGMM, Díaz a Martínez, 1-10-06, Correspondencia recibida, 1906, f. 56

38. Anderson, 1976, p. 141; Araiza, 1975, p. 103; (para lo de la opinión de industriales y gobierno respecto a la prensa obrera, véase también: AGMM, Martínez a Díaz, 19 y 27 de junio de 1906, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, ff.ss. 367 y 374)

39. AGMM, Martínez a Díaz, 3-12-06, Copiador de correspondenci a enviada, 1901-1908, f . 421

40. Cfr. "Reglamento aprobado por la clase obrera en Puebla. Su deseo de evitar conflictos. Los obreros forman su programa de trabajo respondiendo a sus necesidades y se atendrán a los dispuesto por la carta fundamental de la repúbica." en El Diario, 11-12-1906, p. 8, este documento es el que se encuentra en el Apéndice Nº 3. Véase también: Reglamento propuesto por el Gran Círculo de Obreros Libres de Puebla, diciembre de 1906, en:

Anderson, 1976, pp. 346-348 (Apéndice C)
41. *Ibid.*
42. *Ibid.*
43. *Ibid.* (subrayado mio)
44. *El Imparcial*, 6-12-06; Araiza, 1975, p. 104; Peña, 1975, p. 52
45. AGMM, Martínez a Díaz, 4-12-06, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 423
46. AGMM, Martínez a Díaz, 6-12-06, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 424; González Navarro, 1957, P. 324; Araiza, 1975, p. 104

47. AGMM, Martínez a Díaz, 6-12-06, *Ibid.*; *El Imparcial*, 6-12-06

48. González Navarro, 1957, p. 324
49. Anderson, 1976, pp. 100-_140; Basurto, 1981, p. 127
50. AGMM, Martínez a Díaz, 19-6-06, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 368. Subrayado mío
51. *El Imparcial*, 6-12-06
52. González Navarro, 1957, p. 324; Peña, 1975, p. 52; Araiza, 1975, p. 104; Anderson, 1976, p. 141. (véase: Gámez, 1960,p.15). Rendón Garcini, (1993, p. 268) dice que fueron 10 fábricas de Tlaxcala las que se sumaron a la huelga
53. *El Imparcial*, 9-12-06
54. *Ibid.*
55. AGMM, Martínez a Díaz, 12-12-06, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 426
56. *El Imparcial*, 13-12-06. Véase también Ramos Escandón, 1987, p. 32
57. El creciente interés de la opinipon pública se expresó en el número de artículos dedicados al tema. Por ejemplo, "entre julio y noviembre de 1906, el cónsul general de los Estados unidos localizó más de cuarenta", apunta Ramos Escandón, 1987, p. 34
58. AGNP, Notaría 5 Protocolo de Patricio Carrasco, 2o. semestre de 1903, Nº 23, f.19; *Estatutos del Centro Industrial Mexicano*, Puebla, 1920; Miguel López Fuentes, Secretario del CIM a Director Oficina del Trabajo, 29-6-12, AGN/RT/DT, c. 22, exp. 6, f. 14

59. *El Imparcial*, 13-12-06
60. *Ibid.* y Ramos Escandón, 1987, p. 34
61. AGMM, Martínez a Díaz, 12-1-06, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 426

62. Véase: Anderson, 1976, p. 143, (para lo concerniente a Orizaba véase: García Díaz, 1981, p. 132)
63. *El País*, 22-12-06; González Navarro, 1957, p. 326; Araiza, 1975, p. 104; Anderson, 1970, p. 526
64. *Ibid.* pp. 143-144
65. *El País*, 24 y 25-12-06; González Navarro, 1957, pp. 326-329; Basurto, 1981, pp. 128-129

66. Anderson, 1970, pp. 528-529, 1976, p. 147; acerca de la participación de Limantour, véase: Araiza, 1975, pp. 105-106
67. *El Diario del Hogar*, 18-6-11
68. Cfr. AGN/RT/DT, C. 14, exp. 6; Herrerías y Vitoria, 1910, s.n.p. Sobre los intereses de Pimentel y Fagoaga en el estado, véase el capítulo I, *pássim*
69. AGMM, Martínez a Díaz, 24-12-06, Copiador de correspondencia enviada, 1906, f. 429
70. AGMM, Martínez a Díaz, 21-12-06, Copiador de correspondencia enviada, 1901_1908, f. 428
71. *Ibid.* y Anderson, 1976, p. 144
72. En su carta de 24-12-06, el gobernador Martínez le informa a Díaz que el "[...] Presidente de la Junta de Orizaba y el de Puebla [...] en vista de la fácil explotación de que están siendo víctimas los pobres obreros, han distribuído el impreso que [... le envía] a fin de atraerlos y seguir sugestionándolos a su sabor [...], AGMM, Martínez a Díaz, 24-12-06, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 429
73. AGMM, Martínez a Díaz, 21-12-06, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 428; Díaz a Martínez, 22-12-06, Copiador de correspondencia recibida, 1906, f. 87
74. *El Imparcial*, 30-12-06; *El País*, 28-12-06; Basurto, 1981, p. 129; González Navarro, 1957, p. 327 y 1957a, pp. 515-516

75. González Navarro, 1957, p. 326; Araiza, 1975, p. 105; Anderson, 1976, pp. 148-149

76. *El Imparcial*, 28-12-06
77. Una reproducción facsimilar de la carta se encuentra en: Araiza, 1975, p. 107
78. *El Imparcial*, 29-12-06
79. *Ibid.* 3-1-07
80. González Navarro, 1957, p. 327; 1957a, p. 517; Anderson, 1976, p. 148; Basurto, 1981, p. 130

81. González Navarro, 1957, p. 322; Anderson, 1976, pp. 146-147
82. Citado por *Ibid.*, p. 127 y 1970, p. 521; *El Imparcial*, 8-8-06; véase también González Navarro, 1957, p. 377
83. Cfr. El imparcial, 17-9-1906, p. 1, citado por Anderson, 1970, p. 522
84. Anderson, 1976, pp. 127, 148; González Navarro, 1957a, 515-523 y 1957, pp. 332-33; Basurto, 1981, pp.131, 133, 135
85. *El Imparcial*, 3-1-07; Anderson, 1976, p. 150
86. Una copia del Laudo está en: Araiza, 1975, pp. 108-110 (subrayado mio)
87. Es posible que ese ofrecimiento se haya hecho realidad por esos años, ya que, en 1912 hubo dos empresarios que informaron al Departamento del Trabajo que en sus fábricas regían jornales "(...) de acuerdo con la tarifa fijada por este Centro Industrial Mexicano en enero de 1907 (...)", Cfr. AGN/RT/ DT, caja 21, exp. 25, ff. ss. 13-14
88. Araiza, 1975, pp. 107-108; para lo de las conquistas obtenidas ver Anderson, 1976, pp. 149-150

89. *Laudo dictado por el C. Presidente de la República a que deberan someterse los industriales v los obreros de las fábricas de hilados v tejidos afectadas unas por la huelga decretada por los trabajadores v otras por el cierre de las fábricas acordado por los patronos* (los subrayados son mios); véase también: González Navarro, 1957, p. 329
90. AGMM, Díaz a Martínez, 5-1-07, Copiador de correspondencia recibida, 1907, f. 1
91. AGMM, Martínez a Martín González, 7-1-07, Copiador de correspondencia enviada, 1905-1908, f. 431

92. *El País*, 8-1-07; Anderson, 1976, p. 154, nota 41
93. Acerca de estos acontecimientos se pueden consultar los trabajos de List Arzubide (sobre la Huelga de Rio blanco) y los citados de González Navarro y Anderson, 1970 y García Díaz, 1981, pp. 137-155
94. AGMM, Díaz a Martínez, 16-1-07, Copiador de correspondencia recibida, 1907, fs. 4 y 5; Anderson, 1976, p. 174; Basurto, 1931, 134; Rendón Garcini, 1993, pp. 66
95. Martínez, 1907,(29ª...), p. 8; *La Semana Mercantil*,14-1-07, 21-1-07; González Navarro, 1957a, pp. 525-527; *El Imparcial*, 15 y 16-1-07
96. González Navarro, 1957, p. 333; 1957a, p. 515; Araiza, 1975, pp. 117-118, 121-122; Basurto, 1981, p. 123; Rendón Garcini, 1993, p. 268 (sostiene que "El movimiento huelguistico de 1906-1907 en las fábricas fue severamente reprimido y muchos de sus dirigentes estaban presos o prófugos"). En Atlixco los hombres de negocios presionaron al Jefe Político para que ejerciera un fuerte control sobre los trabajadores, Cfr. Gamboa, s.f., pp. 75-77

97. Anderson, 1976, p. 191
98. Del Castillo, 1953, pp. 65-66; Gámez, 1960, p. 15; Cordero y Torres, 1965, p. 293; Araiza, 1975, p. 104 y García Díaz, 1981, p. 153-154

99. Véase carta que transcribe Díaz a Martínez, 10-9-07, en : AGMM, Copiador de correspondencia recibida, 1907, f. 58
100. Martínez, 1907 (29o...), p. 8
101. Rivero Quijano, 1931(?), p. 95 y anexos 2 y 3
102. AGMM, Díaz a Martínez, 5-12-06, Copiador de correspondencia recibida, 1906, p. 79
103. Araiza, 1975, p. 105
104. Cfr.Herrerías y Vitoria, s.n.p.; Ramírez Rancaño, 1987, *pássim*; Haber, 1989, estudia a estas sociedades anónimas, con intereses en la industria textil.
105.Véase *El Imparcial*, 8-2-07 y *Diario del Hogar*, 13-3-07 (Acerca de la confusión que se ha creado alrededor de estos nombres se puede consultar: Gutiérrez Alvarez, Coralia, 1988)

106. Anderson, 1970, pp. 534-535 y González Navarro, 1979, p. 375

CAPITULO III

EL MADERISMO REVOLUCIONARIO Y EL CONFLICTO SOCIAL EN LOS TEXTILES

La influencia de los empresarios sobre los trabajadores se fue debilitando al acercarse el fin de la primera década de nuestro siglo. Esto se debió, en parte, a la presencia de nuevas ideologías entre los obreros, entre las que destacó la doctrina del Partido Liberal Mexicano. Asimismo, la organización de los trabajadores de la industria textil a escala nacional les hizo darse cuenta del poder de su fuerza unificada. La autoridad de los industriales también se desgastó por la falta de atención --o la atención parcial-- a las demandas obreras. De tal manera que, el descontento de los trabajadores se mantuvo y confluyó con la corriente de agitación política que se vivía en el país hacia 1909.

Las actividades de los grupos que se disputaban el poder nacional llegaron a Puebla y, al acercarse la elecciones presidenciales y locales del año siguiente, algunos grupos de obreros de las fábricas textiles se unieron al movimiento antireeleccionista. Posteriormente, estos trabajadores se vincularon a los protagonistas de la rebelión maderista en Puebla y otros se hicieron zapatistas. En estos últimos casos, los obreros no solamente se atrevieron a desafiar la autoridad de los industriales, sino claramente se salieron de su control, enfrentando el poder de sus patronos y del Estado.

Tales acontecimientos provocaron inseguridad en los empresarios de Puebla, ya que el movimiento podía extenderse al resto de los trabajadores fabriles --como fue en Atlixco, en determinado momento. El ataque a sus propiedades y a su integridad personal también provocaba inquietud en los empresarios, más aún cuando se dieron los

primeros asaltos a fábricas y haciendas. La mayor incertidumbre para los textileros fue no saber que suerte correrían ellos y sus intereses, en los momentos de crisis política previos a los Tratados de Ciudad Juárez.

Después de 1906, distintas circunstancias influyeron para que los empresarios no atendieran plenamente los reclamos obreros. Mientras tanto, el Estado porfiriano mantuvo casi inalterada su política de favorecer a los empresarios. En estas condiciones, el surgimiento de movimientos políticos de oposición al gobierno dio oportunidad a los trabajadores de participar, relacionando su lucha reivindicativa con su posición política, lo cuál provocó un enfrentamiento directo, y en ocasiones violento, con los empresarios y con el gobierno. La actitud de los obreros fue un acicate para la cohesión del grupo empresarial, que se preocupó por fortalecer su organización gremial y sus vínculos políticos.

1. La permanencia del descontento obrero

La falta de solución a las demandas obreras por mejores condiciones de vida se debió no sólo a la falta de voluntad de los empresarios, sino también a la situación que atravezaba la industria textil al terminar la primera década de este siglo. Además del llamado "agotamiento de la demanda" y del alza en los costos, que afectaron la ganancia de los industriales, la modernización de las fábricas prosiguió, provocando desempleo en algunos casos.[1]

Los propios empresarios poblanos estuvieron conscientes de tal situación: hacia mediados de 1909, Leopoldo Gavito, dueño de La Tlaxcalteca le expresó a Mendoza que "[...] por el exceso de producción que [tenemos...] los industriales, [deseamos...] una huelga general [...]". Francisco de Velasco, otro conocido empresario, en su calidad de presidente municipal de la

ciudad de Puebla informaba: "[...] la crisis industrial, [...] dejó sin trabajo a cuatro o cinco mil obreros[...]".[2] Los efectos de la "crisis industrial" se combinaron con otro factores, --como los abusos de las autoridades locales y el maltrato que los trabajadores recibían de los administradores en las fábricas-- para dar curso a la manifestación del malestar obrero.

A fines de 1907, el presidente Díaz recibió un mensaje de Mendoza, diciéndole que el motivo de la huelga de los trabajadores en la fábrica El Pilar, en San Martín Texmelucan, era que "[...] se les [pagaba...] un 25 por ciento menos que a los de Puebla" y terminaba su informe a Díaz coméntandole que "[...] después de haberse retirado pacíficamente de la fábrica, las autoridades locales redujeron a prisión a muchos obreros queriendo obligarlos a trabajar [...]."[3]

Unos meses después, los trabajadores de Metepec, en Atlixco, que a principios de 1908 ya estaban reorganizados en el Círculo Fraternal de Obreros, presentaron un pliego de peticiones al administrador de la fábrica y al jefe político del distrito, sin obtener ninguna respuesta. El malestar de los trabajadores creció y unos meses después un grupo de ellos apedreó la fábrica.[4] Los obreros de esta zona se destacaron por su reiterada agresividad, para luchar por sus derechos.

Desde mediados del año anterior, las autoridades locales, estatales y el mismo Díaz --en coordinación con los empresarios-- escucharon rumores sobre una rebelión de obreros en Atlixco, no sólo contra los industriales y sus fábricas sino contra el gobierno que los protegía. A fines de noviembre, el jefe político del lugar y Barroso Arias, que había venido representando a la compañía propietaria de Metepec, alertaron al gobernador de Puebla sobre la rebelión. Éste informó inmediatamente a Díaz.[5] Para el general Martínez, sólo se trataba de "simples rumores". Sin embargo, como dice el refrán popular, "cuando el rio

truena es porque piedras lleva".

Durante la segunda mitad de 1908 y la primera de 1909, los trabajos en las fábricas se desarrollaron sin mayores contratiempos, pero a decir del mismo Mendoza "[...] hoy en La Tlaxcalteca los obreros han visto que sus jornales no están de acuerdo con la tarifa vigente y que el dueño de esa fábrica no les ha cumplido lo que les prometió [...]". Igual que los trabajadores de Metepec, los de Tlaxcala plantearon sus quejas al dueño del establecimiento, sin que sus peticiones fuesen atendidas. Por esa razón y por el tratamiento que habían recibido del administrador, los obreros expresaron su protesta abandonando el trabajo.

Mendoza escribió a Díaz solicitándole que interviniese, ya que debido a la sobreproducción en las fábricas, los industriales agitaban "[...] muy al disimulo a los obreros para que [hicieran...] huelgas, empezando a mortificarlos como hacían antes de la última huelga de 1906 a 1907". El líder obrero agregaba que él se había propuesto que no hubiesen huelgas,

> [...] pero cuando los mismos patrones [hacían] por aburrir a los trabajadores, como malamente han hecho en La Tlaxcalteca, yo los acuso a ellos como los únicos responsables, y sobre todo al administrador de la fábrica [...].[6]

Porfirio Díaz respondió inmediatamente a la solicitud de Mendoza, remitiéndolo con el gobernador de Tlaxcala, a quien señaló le escribía también, anunciándole la visita del representante obrero. A los pocos días Cahuantzi decía al presidente que debido a las medidas tomadas por su gobierno, las labores se habían reanudado en la mencionada fábrica. No dijo de que medidas se trataba, pero señaló que los obreros trabajaban de nuevo, según "[...] el parte rendido por el Oficial que tengo al frente del destacamento de Panzacola, lugar cercano a las fábricas que están a las orillas del rio Atoyac, [...].[7] El hecho

de que fuera un hombre de armas quien informara al gobernador tlaxcalteca, muestra que el control militar sobre los trabajadores de las fábricas de la zona se mantuvo después de la huelga.

El gobernador también se ocupó de enterar a Díaz de la conducta de Mendoza. En primer lugar, lo señaló como responsable "[...] de las huelgas que últimamente se han registrado por estos rumbos [...]" --contradiciendo la versión del propio dirigente. Agregó que, la "propaganda" del líder era siempre de "rebelión contra los propietarios". También dijo que llamaba a huelga por el más "leve motivo de disgusto", sin medir las consecuencias que tal medida implicaba para la seguridad de la "Propiedad Particular y el orden público". Finalmente, Cahuantzi comunicó al presidente que todo esto era comprobable con "[...] documentos que envió el Administrador de la fábrica a este gobierno [...]",[8] mostrando así sus vínculos con los propietarios de las fábricas, a quien se preocupaba de representar.

En realidad, Cahuantzi no tenía porque ocultar esa relación, pues desde el año anterior un grupo de propietarios de fábricas y haciendas en la región, declararon públicamente que lo apoyaban en su reelección a la gubernatura. En todo caso, lo que hay que observar es que el malestar de los trabajadores siguió; probablemente porque sus causas se mantenían
--recuérdese que las demandas que los trabajadores estaban planteando, la nivelación de salarios y el buen trato que merecían por parte de los encargados de las fábricas, habían sido motivo de queja desde antes de 1906, eran exigencias obreras que se arrastraban del siglo XIX. A ésto se sumó la coerción que las autoridades locales ejercían sobre ellos. Todo lo cuál dio lugar a que algunos obreros sí protestaran, recurriendo a la huelga.

2. Hacia 1910: crece la efervescencia política

El malestar de los trabajadores coincidió con la disputa que tuvo lugar entre las élites políticas que dirigían al país, con motivo de la sucesión presidencial. La edad de Porfirio Díaz obligaba a pensar en quien lo sustituiría y, desde 1904, se pensó que por medio de la vicepresidencia la transición sería más fácil. De esta manera, los "científicos" por un lado, y los "políticos independientes" por el otro, se aprestaron a realizar sus respectivas campañas, con el fin de obtener la vicepresidencia para su candidato.[9]

Hacia 1909, la agitación política de "científicos", reyistas --los partidarios del general Bernardo Reyes, que luego de ser militar destacado del régimen y gobernador de Nuevo León, buscaba ahora el poder nacional-- y antirreleccionistas ya se expresaba en Puebla. Hasta fines de ese año, los empresarios más importantes del estado apoyaron la candidatura de Ramón Corral, propuesta por los "científicos".

Algunos obreros, sobre todo aquellos sobre los que Mendoza logró mantener su influencia, es probable que también apoyaran esta postulación. Los reyistas lograron obtener apoyo entre algunos grupos de estudiantes, pero hacia mediados del año esas simpatías habían decaído, manifestándose a favor del antirreleccionismo. Fue este grupo el que tuvo mayor fuerza entre los trabajadores de las fábricas, principalmente entre aquellos que habían participado en el conflicto laboral de 1906-1907.

A eso se refería Mendoza, cuando informaba al presidente que había dado instrucciones a los representantes obreros de La Tlaxcalteca, para que reanudaran labores, en vista de la díficil situación que atravezaban, pero también por el "actual estado político", confiando en que por su benevolencia, las dificultades serían prontamente resueltas.[10]

Cuatro meses atrás, La sucesión presidencial de 1910, el libro que escribió Francisco I. Madero, principal líder antirreeleccionista, había comenzado a circular en Puebla. La organización de los partidarios de Madero en el estado empezó tempranamente. De modo simultáneo a la fundación del primer club antirreeleccionista en México, se constituyó el primero en Puebla. En el poblado fabril de Atlixco, cincuenta y seis trabajadores, muchos de ellos de la fábrica Metepec se reunieron para formar el primer club conocido en el estado. El 18 de julio apareció "Luz y Progreso", dirigido por Aquiles Serdán y en el que participaba Rafael Rosete, obrero textil en las fábricas de Orizaba y Puebla, que mantenía contacto con el PLM desde 1906. Una vez creado el club, Serdán, Rosete y sus compañeros se propusieron ampliar el movimiento a toda la región.[11]

De ese modo, durante la segunda mitad de 1909 algunos clubes antirreeleccionistas fueron creados en fábricas como Metepec, La Constancia, La Independencia, Molino de Enmedio y La Tlaxcalteca. Asimismo, aparecieron clubes en algunos pueblos obreros de los alrededores de la ciudad de Puebla, de la zona textil de Tlaxcala y en el pueblo de Cuautlalcingo, Cholula, lugar en donde se encontraban dos fábricas de telas La Beneficencia y Santa Cruz. Ese otoño, Rosete organizó su propio grupo, al que llamó "Libertad y Progreso".[12] De manera que otra consecuencia del proceso de urbanización, provocado por la instalación fabril, fue que reunió a los obreros en un mismo espacio, lo cual favoreció su organización política.

Los trabajadores apoyaron al antirreeleccionismo, porque vieron en él una posibilidad de ser atendidos en sus reclamos. Además, con esta opción política identificaron a muchos de sus antiguos compañeros de lucha, en los años recién pasados. Agustín Díaz Durán, por ejemplo, que fue uno de los representantes obreros en el conflicto de 1906-1907. A fines de 1909, figuraba como

presidente de uno de los principales clubes antireeleccionistas de Puebla, el "Ignacio Zaragoza". Samuel A. Ramírez, Juan Olivares y Rafael Rosete, también participaron en los sucesos de 1906 y después se convirtieron en antireeleccionistas. Todos mantuvieron desde 1906, cuando menos, ligas con el PLM.[13]

Los nombres que los trabajadores dieron a sus grupos políticos también revelaron aquellos vínculos, como el de "Mártires de Rio Blanco", "Regeneración" o el más radical de "Reivindicación Popular". Como lo expresan estas denominaciones, el antirreeleccionismo en Puebla estuvo influído por el magonismo y los principios PLM. Juan Olivares, obrero militante en ese partido, fue comisionado para organizar a los obreros de la región, a fines de 1908. Hilario C. Salas, distribuidor de Regeneración, el periódico del partido, también desarrolló una labor importante en ese sentido. De la misma manera, Samuel A. Ramírez, líder del Gran Círculo, que en 1906 le disputó a José Morales la dirección de la organización obrera en Orizaba, había regresado a la fábrica Metepec, en donde trabajaba antes de los sucesos de Rio Blanco.[14]

Ramírez contribuyó a la organización de los obreros y se convirtió en su líder. Bajo su dirección, los trabajadores de Metepec ampliaron sus demandas: exigieron que se incrementara la educación pública para sus hijos, argumentando que la que daba la Iglesia no la sustituía, además de ser escasa y mala.[15] La petición de educación pública, impugnando la que proporcionaba la Iglesia con la aprobación de los empresarios, significó un atentado de los trabajadores contra uno de los principales recursos para mantener el orden social de la fábrica. En esta forma los trabajadores del textil en Puebla se vincularon al antireeleccionismo, con la expectativa de que la participación política los ayudara a mejorar sus condiciones de vida.

Los obreros antireeleccionistas declararon "[... que]

en cuanto conquistaran el poder obligarían a los patronos a aumentar los jornales". Por su parte, El Imparcial, periódico procientifico, publicó una serie de artículos en contra de dicha declaración, sosteniendo que ningún gobierno podía aumentar o disminuír los salarios, que lo único que podía hacerse era impulsar el desarrollo de la industria, para que hubiera empleos abundantes y bien remunerados, tal como lo había estado haciendo el Presidente Díaz.[16] Igual que Matías Romero unas décadas atrás, la elite gubernamental declaraba su política liberal, a la vez que manifestaba su oposición al antireeleccionismo. Sin embargo, la realidad pronto desbordaría la retórica.

2.1. Empresarios reeleccionistas.

Los principales empresarios de los textiles en Puebla fueron reeleccionistas al iniciarse 1910. Aunque sólo hay evidencia de la participación directa de algunos en las campañas electorales, los vínculos económicos y políticos que los líderes y algunos miembros del CIM tenían con la elite que controlaba el poder a nivel nacional y local, acercaban al conjunto del grupo a esta posición.

En el Comité Ejecutivo de la Convención Nacional Reeleccionista, --máximo órgano del Partido Nacional Reeleccionista, que proclamaba las candidaturas de Díaz y Corral, para presidente y vicepresidente en 1910-- figuraban: Joaquín Casasús, que aparecía como Primer Vicepresidente, tenía nexos estrechos con los de Puebla. El Segundo Vicepresidente era Pablo Macedo, conocido porfiriano y científico, así como gran propietario de tierras en Tlaxcala. José Castellot, que también tuvo negocios con los industriales de la región y Carlos Martínez Peregrina, el hijo de Mucio Martínez, también formaban parte del comité. En Puebla, el dirigente principal de la organización reeleccionista era el yerno del gobernador, Eduardo Mestre Ghigliazza, quien además de

ser político destacado, se distinguía dentro del mundo empresarial de esos años.[17]

La República --uno de los periódicos locales que fue expresión de los empresarios-- publicaba en sus páginas desplegados y artículos que apoyaban la "fórmula Díaz-Corral", así como manifiestos contra el movimiento antireeleccionista.[18] La posición de Mendoza, el líder obrero que declaró abiertamente su reeleccionismo,[19] era otro motivo más para que los empresarios apoyaran la campaña reeleccionista. Tanto como que el CIM y la agrupación que dirigía Mendoza habían llegado a un arreglo en 1907. Cabe suponer entonces que a los empresarios les resultaba ventajoso coincidir políticamente con los obreros que lideraba Mendoza, a fin de asegurarse una relativa tranquilidad en sus fábricas.

La participación directa de algunos importantes textileros en las campañas electorales reeleccionistas tuvo lugar, cuando menos, desde 1908. En febrero, Ignacio Morales y Benítez, que fue representante de los empresarios durante el conflicto de 1906-1907; junto con Angel Solana, Francisco M. Conde, Agustín del Pozo, que después se haría maderista, y Valentín Gómez Conde apoyaron una nueva reelección de Cahuantzi, el gobernador de Tlaxcala.

Todos eran dueños de fábricas y haciendas en Puebla y Tlaxcala y miembros del CIM. Formaron parte de la Comisión Ejecutiva de la Convención de Industriales y Agricultores del Estado, que tuvo a su cargo visitar al presidente para expresarle sus simpatías por Cahuantzi. Un mes después, varios delegados por dicha convención hicieron saber al gobernador lo positivo de sus gestiones ante Díaz, haciéndole entrega de un "[...] album [...] con las firmas de 300 propietarios de fincas rústicas [...]"[20]

Otro ejemplo de participación directa en las campañas reeleccionistas fue Andrés Matienzo, quien tuvo intereses involucrados en importantes fábricas de telas, como La

Constancia y San Martín, además de ser el propietario de El Patriotismo, así como de varias haciendas en Puebla y Tlaxcala. En 1909, Matienzo figuró como Vicepresidente y Tesorero del Club Central Electivo de Puebla, principal organización reeleccionista en el estado.[21] Así, hacia 1910, tanto los partidarios de la reelección de Díaz y Corral, como los antireeleccionistas venían realizando sus respectivos trabajos políticos en el estado.

2.2. ¡Peligro!: los obreros antireeleccionistas.

El gobierno del general Martínez intentó desarticular al movimiento antireeleccionista, capturando a su principal líder Aquiles Serdán.[22] Pero fuera de estas acciones, no hay evidencia de que se comportara de manera represiva frente a los antireeleccionistas, por lo menos al principio. Los militantes reeleccionistas, por su parte, se dedicaron, como sus opositores, a reclutar adherentes y a manifestar su fuerza por medio de la lucha política electoral.[23]

Durante la campaña, la adhesión de Mendoza resultó de gran utilidad para el Partido Nacional Reeleccionista. Este dirigente, que influía en trabajadores de fábricas en la ciudad de Puebla y en Tlaxcala, participó --junto con sus seguidores-- en la manifestación reeleccionista de abril de 1910, en la ciudad de México.[24] A decir de Anderson, éstos fueron cerca de tres mil trabajadores, probablemente el único contingente obrero que apoyó abiertamente la reelección de Díaz y Corral.[25]

La popularidad de Mendoza también contribuyó para conseguir la firma de los trabajadores textiles en un desplegado de apoyo a los candidatos reeleccionistas, publicado por la prensa; aunque, posteriormente, se denunció que muchos trabajadores habían sido obligados a firmar por los encargados de las fábricas, con la amenaza de despido.[26]

El líder también actuó como informante del presidente

Díaz. Le dio a conocer la situación que prevalecía entre los obreros y parece que llegó incluso a denunciar a algunos que parecían "peligrosos" a lo ojos de las autoridades.[27] Aún en los momentos de mayor auge antireeleccionista, este dirigente reiteró su adhesión a Porfirio Díaz; reconociendo, sin embargo, lo díficil que era sustraer a los trabajadores de la agitación antireeleccionista.[28] Una preocupación semejante seguramente aquejaba a los empresarios. Hasta entonces, el arreglo con Mendoza había sido la solución al "problema obrero", pero ante el éxito que estaba teniendo Madero y su partido entre los trabajadores de sus fábricas, se hacía necesario buscar nuevas posibilidades que neutralizaran la participación de los operarios. Alejarlos de la agitación política era más díficil, porque muchos de ellos atravezaban una dura situación económica.

En esas circunstancias, algunos industriales recurrieron, junto con otros hombres de negocios, al arzobispado de Puebla --tal como lo habían hecho en 1906. En coordinación con la jerarquía eclesiástica y dentro de los principios del "catolicismo social" se formó la Sociedad de Señoras Protectoras de Centros Obreros. Agrupación cuyo objeto principal era "proteger a los obreros" y cuya directiva estuvo integrada por esposas de importantes propietarios y hombres de negocios poblanos, como Eduardo de Ovando y Manuel de Zamacona e Inclán, cuyas esposas, Guadalupe Fernández de Ovando y Dolores Esquino de Zamacona figuraron como presidenta y vicepresidenta, respectivamente. Lesbin Urdapilleta vda. de Conde y Claudina Fernández vda. de Mier Rubín aparecieron como tesoreras. Las familias Conde y Mier Rubín destacaban dentro del grupo de empresarial de Puebla; entre otras cosas, por el número y la magnitud de las fábricas que poseían.[29]

Así, una parte de las actividades que imponía la atención de la fábrica --en este caso de carácter social,

pero con implicaciones políticas-- fue delegada por la familia a las mujeres. Al promover este tipo de sociedades, la Iglesia actuaba en Puebla como una institución que contribuía a enfrentar los cambios que la transición al capitalismo estaba produciendo en la sociedad mexicana. Así al comenzar 1910, los empresarios ensayaban todavía soluciones para tratar de debilitar la lucha obrera; pero, a medida que avanzara el año y se acercaran los comicios, el apoyo al antireeleccionismo crecería y los trabajadores de las fábricas textiles se mostrarían como los más fuertes aliados del partido de Madero.

3. Los empresarios y la rebelión obrera

3.1. Madero en Puebla.

Durante los primeros meses de 1910, la organización de clubes antireeleccionistas en Puebla siguió creciendo -- hasta entre sectores medios de la sociedad poblana. Una vez confirmada la candidatura de Madero a la presidencia de la república, se anunció su próxima visita al estado, para el 14 de mayo. Entonces el movimiento adquirió un nuevo impulso; nuevos clubes fueron formados, algunos de ellos en fábricas de Atlixco y San Martín Texmelucan.[30]

La visita del candidato sirvió para mostrar la gran fuerza que el antireeleccionismo había ganado en el estado. Cerca de treinta mil personas demostraron su simpatía, desfilando por las calles de la ciudad. Muchos fueron obreros de las fábricas textiles; aunque algunos no pudieron llegar debido a que las autoridades los detuvieron --que fue el caso de 500 obreros que venían de Atlixco.[31] Precisamente por esos días fue que el líder obrero Mendoza escribió a Díaz, reconociendo la dificultad de sustraer a los trabajadores fabriles de la influencia antireeleccionista.

El apoyo que encontró el antireeleccionismo en Puebla

y la acogida que tuvo la llegada de Madero a la ciudad, lo obligó a ser cauto en su discurso. El candidato dijo que no tenía intenciones de una rebelión armada y reiteró que el proceso electoral era el único camino hacia el poder; que era necesario eliminar la bebida y el juego entre los trabajadores --mismos principios que sostenían los políticos porfirianos desde el siglo pasado--, así como promover la educación pública. Una novedad relativa fue su planteamiento acerca de la solución para los problemas laborales.

Al respecto, Madero propuso diseñar una legislación que protegiera al obrero de los accidentes de trabajo e impidiera el conflicto entre los trabajadores y la administración de las fábricas; se trataría de "[...] expedir leyes justas y equitativas, leyes que mejoren paulatinamente la situación del obrero sin atacar los intereses de los industriales". Los intentos del líder antireeleccionista por ganar adeptos, inclusive dentro de los sectores más acomodados del estado, deben haber provocado --cuando menos-- confusión en algunos empresarios. Según Roque Estrada, que acompañó a Madero durante sus giras de campaña, "las clases superiores" le ofrecieron una recepción el día 15.[32]

Asimismo, la prensa informaba de la reunión que había tenido lugar el día siguiente en el Hotel Jardín, para despedir al candidato, a la que habían concurrido algunas personas acomodadas, que también lo recibieron a su llegada a Puebla.[33] Isunza, prominente abogado y director del Colegio del Estado, que tenía estrechos vínculos con algunos de los más importantes empresarios textiles, mostro simpatía por la recepción que se dio a Madero en Puebla.[34]

Fuera de estas escasas referencias, no hay indicios de que, antes de mayo de 1911, algún empresario del grupo que se estudia fuese antireeleccionista. Más bien hubo quien, como Agustín del Pozo, se declaró abiertamente partidario

del gobernador Martínez.[35] Tal vez si hubo desconcierto entre los industriales, por el recibimiento que la sociedad poblana dio a Madero, pero fue temporal, ya que la amplia participación de los trabajadores en los clubes antireeleccionistas y la dirección radical del líder Serdán, más bien los alejaba de esa opción política, al menos por el momento. Además, es probable que los empresarios estuvieran resentidos con los Madero, por haberles ofrecido trabajo a los huelguistas de 1906.

3.2. Los obreros reclaman: ahora sus derechos políticos. Después de que Madero dejó la ciudad de Puebla, las autoridades iniciaron una política represiva hacia sus partidarios. Muchos fueron detenidos, encarcelados, enviados a Quintana Roo o consignados al ejército. La represión fue tan dura que Madero advirtió al presidente Díaz:

> [...] han sido encarcelados la mayor parte de los directores de los clubes antireeleccionistas de obreros [...] en Atlixco han sido presos 80 ciudadanos. [...] en Puebla [...] y Tlaxcala, en donde han sido cometidos atropellos incalificables, la excitación es intensa. Muchos obreros podrían recurrir a medios violentos para que se les respete [...].

Concluía su carta señalando, que se había instruido a los trabajadores para que protestaran de los atropellos de que eran objeto, por medios legales, pero que de seguir los abusos llegaría un momento en que estallase la indignación popular, por lo que exigía que se guardara el orden.[36]

Madero sabía muy bien de que estaba hablando, ya que él y sus colaboradores en la ciudad de México habían estado conteniendo el radicalismo del líder poblano Serdán.[37] Sin embargo, éste de todos modos llamó a la rebelión, la cuál encontró apoyo entre los trabajadores, principalmente de varias fábricas en Atlixco, San Martín

Texmelucan, Cholula y Tlaxcala.[38]

Los obreros de la fábrica San Martín, en particular, le habían escrito a Díaz para manifestarle que:

> [...] de acuerdo con las prerrogativas que [... les otorgaban las] leyes, por quien tanto Ud. luchó en unión de los constituyentes, [...se habían reunido] con el objeto lícito de establecer un club antireeleccionista [...]

advirtiéndole que hacían de su conocimiento tal acto, así como la elección de la directiva del club,

> [...] para que al amparo de nuestras leyes puedamos ejercitar [...sin represalia alguna] nuestros derechos democráticos en los próximos comicios, y en caso de que las autoridades superiores o subalternas del Estado nos lo intenten coartar; intervenga la valiosa influencia de Ud. y por estos medios tan sublimes, puedamos luchar dentro del orden y la ley, por el triunfo de la democracia.[39]

Los obreros reclamaban su derecho a la participación política, a la vez que mostraban su disposición a situarse dentro de la ley, toda vez que las autoridades se los permitiesen.

En Metepec los trabajadores se distinguieron por expresar su malestar de manera violenta; se declararon en huelga cuando menos cuatro veces a lo largo de 1910 y algunos de ellos se rebelaron contra su situación en la fábrica y contra el acoso de las autoridades. Los primeros intentos de rebelión, a fines de mayo, fueron descubiertos y/o detenidos por las autoridades locales en Atlixco, Cuautlalcingo (Cholula) y San Bernardino Contla, debido a la intervención directa de los gobernadores de Puebla y Tlaxcala. Los alzamientos mostraron quienes eran los "sediciosos" y la fuerza que iban adquiriendo.

Tanto Cahuantzi como Martínez informaron a Díaz que se trataba de

> [...] algunos obreros de la fábrica Metepec, que han

> venido a conseguir adeptos entre los operarios de las fábricas del estado. [... Eran] una partida de cien hombres o más [...entre quienes el presidente municipal de San Bernardino reconoció a] una docena [...] por ser de la localidad, y afirma que los demás tienen aspecto de obreros de fábricas

Cahuantzi terminaba su mensaje agregando que

> [...] uno de los principales agitadores por el rumbo de Apizaco [...era] Samuel A. Ramírez, individuo que estuvo comprometido en los sucesos de Rio blanco hace cuatro años.[40]

Martínez dijo que los planes de rebelión habían sido descubiertos por el jefe político de Atlixco, quien

> [...] por desgracia contaba con muy poca fuerza y sólo pudo lograr la aprensión de cuatro individuos y recojerles algunas armas y parque, así como una caja de explosivos [...] los demás se evadieron. [...] cinco de los prófugos fueron aprendidos en Apizaco y se les recogieron pistolas de seis tiros y puñales, cananas con cuarenta tiros nuevos cada una, estando ya a disposición de su Juez, bandoleros y armas.[41]

Para Cahuantzi las circunstancias ameritaban tomar serias medidas para intensificar la vigilancia en el estado e impedir cualquier otro intento de rebelión. Al mes siguiente envió una circular a los administradores de las fábricas de hilados y tejidos del estado, ordenándoles que le enviasen listas con los nombres de todos sus operarios, su lugar de origen y un informe sobre su conducta reciente. El gobernador tlaxcalteca estaba convencido que de ese sector provenían los principales dirigentes de la oposición. Tal vez, dice Rendón, pensaba que cortando esas cabezas el movimiento moriría o podría controlarlo.[42] Sin embargo, y a pesar de las autoridades, el ambiente de rebelión se mantuvo.[43]

3.3. La plaza de San José: escenario de la represión.
Hacia fines de junio, después que el resultado de las elecciones se declaró a favor de Porfirio Díaz y Ramón Corral, la política represiva de las autoridades contra la protesta antireeleccionista continuó. Así mientras los simpatizantes de Díaz le ofrecían banquetes --uno se lo dieron las colonias extranjeras--; desfilaban por las calles, manifestando su triunfo, pegando cartelones con el resultado de los comicios y las campanas de las iglesias lanzaban un "repique a vuelo",[44] los simpatizantes de Madero eran contenidos en sus reclamos. No obstante, los estudiantes maderistas del Colegio del Estado solicitaron permiso a las autoridades para realizar una manifestación pública de oposición a la reelección de Díaz y por la farsa electoral.

El gobierno negó el permiso para la protesta, advirtiendo que castigaría con rigor la desobediencia. Pero tan encendidos estaban los ánimos, que los antireeleccionistas no desistieron de expresar su malestar por las calles de la ciudad. Los trabajadores quisieron sumarse a dicha manifestación, pero las entradas a la ciudad, por el rumbo de Cholula y Atlixco y, por los barrios obreros de La Luz, Analco y San Francisco fueron bloqueados por los rurales quienes, según se dice, agredieron a los que intentaron escabullirse.[45]

El gobierno se atuvo a la advertencia que había hecho e intentó impedir que los antireeleccionistas se manifestaran, atacando a la multitud congregada la plaza de San José, que según varias fuentes era de más de 25,000 personas. La política adoptada por el gobierno estatal incrementó el descontento. Pocos sectores de la sociedad poblana dejaron de expresar su malestar ante la actitud gubernamental. Hasta "un grupo de reeleccionistas" increpó a Martínez su conducta "torpe" que, dijeron, desacreditaba al reeleccionismo.[46]

Isunza, renunció a su puesto de director en el

Colegio del estado, en protesta por las acciones del gobierno contra los estudiantes.[47] Como fuera, el gobierno sostuvo su decisión de no tolerar que la oposición se expresase, menos si era de manera violenta. Durante el otoño de 1910 las persecusiones, detenciones y otros actos contra los antireeleccionistas continuaron.[48]

Cuando a mediados de octubre Madero reconoció la necesidad de la revolución,[49] sus partidarios poblanos más decididos, ya se encontraban dispuestos a ella. La rebeldía maderista estalló en Puebla el 18 de noviembre. El plan diseñado por el líder principal, Serdán, incluía la participación de obreros de las fábricas de los alrededores de la ciudad, de Cholula, Huejotzingo, San Martín Texmelucan y Tlaxcala; sin embargo, dicha participación no se dio, ya que los trabajadores fueron encerrados en el interior de las fábricas y las autoridades apostaron fuerzas militares en los caminos que conducían a la ciudad.

El gobierno, en coordinación con las autoridades locales y los empresarios (o encargados de las fábricas) unieron sus esfuerzos para impedir la participación obrera. De esa manera, Serdán y la pequeña fuerza con que contaba fueron rápidamente sofocados.[50] Sin embargo, parece ser que los empresarios no estaban del todo satisfechos, con la forma poco rigurosa en que el gobernador encaraba el conflicto que se vivía en el estado. Joaquín Casasús que los había estado informando sobre el curso del intento de rebelión de Serdán, fue quién transmitió a Díaz la opinión de los industriales, acerca de las medidas que convenía tomar, a raíz de los acontecimientos de noviembre en Puebla.[51]

A pesar de sus quejas implícitas contra el gobernador, los empresarios tuvieron que recurrir a él para defender sus intereses. Martínez se hizo cargo de conseguir autorización y armas para los grupos de defensa que se organizaron en las haciendas. También se encargó de

transmitir a Díaz la solicitud de veinte rifles que hacía el Banco Oriental "para defender sus intereses en caso necesario".[52]

3.4. Del "acuerdo" al enfrentamiento armado: revolucionarios y huelguistas.

Además de Puebla la oposición al porfiriato se había ido estructurando en otras ciudades importantes como San Luis Potosí, Veracruz, Sinaloa, Sonora y Chihuahua. A la que se sumaban los grupos que se habían refugiado en San Antonio Texas y otras ciudades norteamericanas fronterizas. Todos confluyeron en la resistencia armada de muchos militantes antireeleccionistas, que se refugiaron principalmente en las areas montañosas, debido a la represión gubernamental. La insurrección se inició en el norte de la república, particularmente en las zonas accidentadas de Chihuahua, donde líderes naturales como Pascual Orozco y Francisco Villa dirigieron el movimiento, extiendiéndolo a espacios de geografía semejante en los estados de Durango, Sonora y Sinaloa.[53] Aunque menos conocida hasta hace poco, la actividad de los insurgentes en el resto del territorio no fue inexistente. De noviembre a febrero --en que bajo los principios del Plan de San Luis, Madero llamó a la insurección--, el movimiento antireeleccionista se transformó en revolución.

Como en el norte muchos se alzaron contra el gobierno de Porfirio Díaz. En Veracruz, Tabasco, Yucatán, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala, entre los estados más importantes, hubo grandes grupos de insurrrectos.[54] El propio Díaz lo admitió, aunque de manera velada, al referirse a las "numerosas gavillas" animadas por el "bandidaje", en su ultimo informe de gobierno, en abril de 1911.[55] Este fue el momento culminante de la revolución maderista, que alcanzaría el triunfo unas semanas después.[56]

En Puebla, la situación financiera del gobierno del

estado le impidió proporcionar a los empresarios defensa contra los rebeldes; la agitación armada persistió, debido a que, aún con la colaboración de las tropas federales, los efectivos gubernamentales no llegaron a rebasar los 2,000. Esto hizo que los propietarios y en general los hombres de negocios organizaran sus propios grupos armados de defensa.[57]

Así, en los primeros meses de 1911, el enfrentamiento se dio de manera violenta. Cada grupo defendió sus intereses de acuerdo al poder y a los recursos --incluyendo los armados-- con que contaba. La situación fue grave, ya que desde febrero se incrementó la actividad de los rebeldes, que hacia mediados del mes sumaban ya más de 800 --sólo en el suroeste y alrededores de la ciudad de Puebla.[58] Al llegar mayo, los rebeldes controlaban la mayoría de los distritos del estado, con excepción de Puebla, Alatriste, Tetela y Zacatlán, y llegaban a contarse entre 10,000 y 20,000 hombres.[59] Constituyendo una seria amenaza, ya no sólo en el interior del estado, sino amagando incluso a la capital .

La gravedad de las circunstancias para los empresarios obedecía a que 41% de las fábricas textiles se encontraban al suroeste del estado, zona que pronto estuvo dominada por las tropas revolucionarias de Zapata, quien, como Orozco y Villa en el norte, fue líder en su pueblo natal Anenecuilco, en el estado de Morelos, al sur de la república. Desde el año anterior dirigió a sus coterráneos en la lucha por sus derechos territoriales usurpados por los hacendados de las cercanías. Cuando Madero lanzó su plan él y otros dirigentes del estado pensaron en unírsele, considerando el ofrecimiento que hacía de aplicar con justicia la ley, particularmente respecto a los asuntos de tierras. Así, el 10 de marzo de 1911, Zapata y otros iniciaron la revolución maderista en Morelos.[60]

El otro 59% de los establecimientos industriales

textiles se encontraban en la ciudad de Puebla y sus alrededores, que se mantuvo bajo la influencia de los grupos allegados al viejo régimen hasta mediados de 1914, pero de todas maneras algunas fábricas también fueron atacadas por los revolucionarios.[61] Por eso los empresarios no exageraban al poner en acción todos sus recursos, con el fin de resguardar sus intereses. Después de noviembre de 1910, una de las fuentes principales de su poder: la fábrica, empezaría a ser atacada por los rebeldes. El período que abarca el último mes del año y los cuatro primeros de 1911, fue uno de los momentos de más inseguridad que les tocó vivir a los empresarios poblanos, durante la Revolución Mexicana.

Entre las propiedades atacadas estuvo la hacienda de Agustín del Pozo; el ingenio de Atencingo y la fábrica Covadonga, en manos de la familia Díaz Rubín; la importante hacienda Guadalupe, de Marcelino Presno, que albergaba tres fábricas textiles; las fábricas Mayorazgo, de los Rivero Quijano, Metepec de la Compañía Industrial de Atlixco, S.A. y San Agustín, conocida también como Los Molinos. Asimismo, fueron asaltadas varias haciendas y tiendas de españoles.[62]

Muchos de estos hechos tuvieron lugar en el espacio que ocupaban los establecimientos fabriles y en ellos participaron obreros de las fábricas de Tlaxcala, San Martín Texmelucan y Atlixco. Algunos se sumaron a la revolución como zapatistas, por ejemplo Benigno Centeno, obrero de San Martín.[63] Porfirio del Castillo, maderista primero y coronel carrancista despues, atestiguó la gran acogida que había tenido el zapatismo en el area fabril del suroeste de Puebla, al decir años más tarde que, al comenzar 1913, todo el suroeste de Puebla "estaba totalmente influenciado y sometido al zapatismo".[64]

Ante esta situación, es explicable que los empresarios se sintieran en gran riesgo y que recurrieran ya no sólo a sus vínculos con el gobierno nacional o se

atuvieran al apoyo de las autoridades en el estado, sino que también buscaran la protección de los representantes de sus paises de origen.

En los meses críticos de 1911 varios propietarios españoles --entre ellos algunos de Puebla-- escribieron al Primer Ministro Español para quejarse de la poca atención que les daba el encargado de la legación en México, Bernardo Jacinto de Cólogan y Cológan, respecto a los atropellos que sufrían con la revolución. Dicho encargado explicó al primer ministro que las llamadas de auxilio obedecían a que "[...] los españoles se habían acostumbrado a las inmutables garantías de 35 años y tienen temor ante la destrucción que se ve venir [...].[65]

El diplomático dijo que hacía lo que podía, recurriendo a los canales adecuados en cada caso y, en seguida, sintetizó los acontecimientos asi: mientras que el día anterior le había tocado impedir que una columna de federales llegase a Tehuacán "donde los maderistas daban plenas garantías", ese dia volvía al Ministerio de Guerra para procurar que "[...] no se retiraran unos Rurales de Atlixco, gran centro fabril de españoles, con 3 mil obreros".[66] Así resumió el encargado de la legación española la díficil coyuntura de transición política que se vivía en el país, en particular en Puebla, en los primeros meses de aquel año.

La mayor parte de fábricas textiles continuaron en actividad a pesar del acoso rebelde, pero los empresarios experimentaron inseguridad, porque además de que algunos trabajadores se unían a los ejércitos rebeldes, otros más --particularmente en Atlixco-- se sumaron al ambiente de agitación, expresando su malestar y exigiendo sus derechos por medio de la huelga.[67]

Fueron los obreros de Atlixco, conocidos por su rebeldía, en las fábricas más grandes de la región, Metepec y El León, los que se declararon en huelga. El gobierno respondió tomando "las medidas oportunas para

evitar cualquier atentado". Hay que considerar lo que significaba el estallido de una huelga en esos momentos insurreccionales que vivía la región fabril. De manera que, antes de que Madero delineara una posición más o menos clara, en mayo, los industriales poblanos se sintieron en peligro y con la incertidumbre de si sobrevivirían ellos y sus intereses a esa coyuntura.

Conclusión

El antagonismo social que ya se observaba a principios de nuestro siglo, se acentuó durante la primera década y, hacia 1910, la falta de satisfacción a las demandas obreras y el ambiente político propiciaron que en muchos casos se convirtiera en conflicto. Así ocurrió en el caso de los obreros de las fábricas textiles de Puebla. Para muchos, la oposición al patrón y al gobierno --representado sobre todo por las autoridades locales hostiles-- se juntó en aquel año, en tanto que la mayor parte de los industriales estaban con los reeleccionistas y muchos trabajadores apoyaron al antireeleccionismo. Éstos desafiaron el poder de empresarios y autoridades, adoptando en algunos casos un comportamiento de oposición abierta y no pocas veces violenta, al adherirse a los ejércitos maderistas o zapatistas.

Los empresarios vivieron la primavera de 1911 con gran incertidumbre. En tales circunstancias, desarrollaron una actitud defensiva frente a los obreros, que caracterizaría su organización una década después. Así, los acontecimientos de fines de 1910 y principios del año siguiente, principalmente el ataque de los alzados contra fábricas y haciendas, en particular contra la propiedad de los españoles, tuvieron un efecto aglutinador en los empresarios. Con la revolución maderista la forma en que se habían relacionado con el poder político comenzó a alterarse, haciendo que se preocuparan no sólo de conservar, sino aun de incrementar su influencia sobre el

gobierno, así como de buscar, ya durante el régimen maderista, un arreglo "pacífico" con sus trabajadores.

NOTAS DEL CAPITULO III

1. Cfr. Rosenzwaig, 1965, pp. 388, 344, 403
2. Colección General Porfirio Díaz (en adelante CGPD), Mendoza a Díaz, 21-7-09, Legajo (en adelante L.) 34, Caja (en adelante C.) 23, foja (en adelante f.) 11246; *Boletín Municipal*, 16-3-10, Nº 11, f. 7
3. AGMM, Díaz a Martínez, 10-9-07, Copiador de correspondencia recibida, 1907, f. 58
4. Anderson, 1976, p. 201

5. AGMM, Martínez a Díaz 27-11-07, Copiador de correspondencia enviada, 1901-1908, f. 477 (el gobernador le comunica a Porfirio Díaz que recibió carta de Barroso Arias); Díaz a Martínez, 30-11-07, Copiador de correspondencia recibida, 1907, f. 78; Anderson, 1974, p. 103
6. CGPD, Mendoza a Díaz, 21-7-09, L. 34, C. 23, f. 11246
7. CGPD, Díaz a Mendoza, 24-7-09, L. 34, C. 23, f. 11248 y Cahuantzi a Díaz, 28-7-09, L. 34, C. 24, f. 11681
8. *Ibid.*
9. Para estos temas véase: Portilla, 1982 y 1983; Hernández Chavez, 1985, pp. 198-204 y Guerra, 1988, *pássim*

10. CGPD, Mendoza a Díaz, 28-7-09, L. 34, C. 23, f. 11285
11. Véase: Archivo Francisco Madero/Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante AFM/INAH), Madero a A. (o H?) J. Carrasco, 6-3-09, rollo 9, f. 83 y 177; Gámez, 1960, p. 23; Frías Olvera, 1980, pp. 79-80; LaFrance, 1987, p. 27
12. Del Castillo, 1953, p. 85; Gámez, 1960, pp. 16, 43 y 55; Anderson, 1976, pp. 256-259; LaFrance, 1980, p. 474 y 1987, p. 25-27. Para lo de la formación de clubes ver también: Anderson, 1974, p. 108
13. Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, Archivo Jenaro Amezcua (en adelante CEHM/CONDUMEX/AJA), Emilio Vázquez Gómez a Agustín

Díaz Durán, 1-9-09, Fondo VIII-2, C. 1, f. 5 y Aquiles Serdán a Agustín Díaz Durán, 22-4-10, Fondo VIII-2, C. 1, fs. 10 y 11 y Gámez, 1960, p. 55; véase también Anderson, 1976, pp, 201-204 y LaFrance, 1987, p. 27 y Vargas Piñera, 1939, 1a. plana

14. Del Castillo, 1953, pp. 27-30; Carr, 1976, p. 71; Anderson, 1976, pp. 203, 201; LaFrance, 1980, pp. 475-480 y 1987, p. 34

15. Anderson, 1976, p. 196

16. González Navarro, 1957, p. 284; Anderson, 1975, p. 109

17. AGMM, Convocatoria del Comité Ejecutivo de la Convención Nacional Reeleccionista, 2-2-10, Carpeta de "Prensa", sin número de folio; véase también: *Boletín Municipal*, 8-1-10, pp. 8 y Del Castillo, 1953, pp. 22, 38-39 y 45

18. *La República*, 1-1-09, 23-1-10, 30-1-10 y 13-2-10

19. CGPD, Mendoza a Díaz, 18-5-10, L. 35, C. 12, f. 5984

20. Ramírez Rancaño, 1987a, pp. 110-112

21. APAM, Andrés Matienzo a Sucursal del Banco Nacional de México en Puebla, 18-1-09, Copiador No. 9 (2 de marzo 1908 a abril 1910), f. 163

22. Gámez, 1960, pp. 33-50; (el liderazgo de Serdán entre los trabajadores de las fábricas es un tema obscuro todavía, sera interesante responder a porqué la organización construida por Serdán no llegó a ser una alternativa duradera para ellos)

23. CEHM/CONDUMEX/Archivo Ramón Corral (en adelante ARC), Díaz Ordaz a Ramón Corral, 8-3-09, Fondo CXXXII, Caja 1, f.58; LR, 8-11-09, 15-11-09; Gámez, 1960, pp. 57-58

24. AGMM, Convocatoria del Comité Ejecutivo de la Convención Nacional Reeleccionista, 2-2-10, en Carpeta de "Prensa", sin número de folio

25. Anderson, 1974, pp. 105-106

26. *Ibid.*

27. Gámez, 1960, pp. 11, 15-16; Anderson, 1976, pp. 192-193; LaFrance, 1987, pp. 34-35

28. CGPD, Mendoza a Díaz, 18-5-10, L. 35, C. 12, f. 5984; Anderson, 1976, p. 258

29. *La República*, 23-1-10, p. 5; *El País*, 12-7-10

30. CGPD, Saldaña y Zavala a Díaz, 5-5-10, L. 35, C. 13, f. 6029; LaFrance, 1980, p. 480; Anderson, 1974, p. 108; Del Castillo, 1953, pp. 62, 49
31. Gámez, 1960, p. 115; Cumberland, 1984, p. 128; Del Castillo, 1953, pp. 34-35; (Anderson presenta una interesante fotografía de la manifestación, en donde la mayor parte de los que aparecen son --por su aspecto-- trabajadores, Anderson, 1976, p. 260)
32. LaFrance, 1980, pp. 489-490; Gámez, 1960, p. 75
33. *El País*, 19-5-10; Gámez, 1960, p. 75
34. *El País*, 24-5-10
35. Gámez, 1960, p. 98
36. CGPD, Madero a Díaz, 26-5-10, L. 35, C. 16, ff. ss. 7738-41 (subrayados míos); Gámez, 1960, pp. 117, 120-121; entre los detenidos se encontró el importante líder obrero Durán; Veáse también: Lafrance, 1987, p. 48
37. Véase por ejemplo: Archivo General de la Nación//Ramo Gobernación/ Gobernación (en adelante AGN/RG/G), Meléndez a Serdán, 24-5-10, 4a., 910 (2), (4);CEHM/ CONDUMEX/AJA, Emilio Vázquez Gómez a Aquiles Serdán, 6-6-10, Fondo VIII-2, C. 1, F.13
38. Gámez 1960, pp. 125-127; Del Castillo, 1953, p.62; Anderson, 1974, p. 110 y 1976, p. 276; LaFrance, 1987, pp. 50-51
39. CGPD, Obreros de la fábrica San Martín, Club "Libertad y Progreso", a Díaz, 5-5-10 L. 35, C. 13 f. 6029
40. Gámez, 1960, p. 126; Martínez, 1910, (36ª...), p. 9; CGPD, Cahuantzi a Díaz, 28-5-10, L. 35, C. 14, f. 6641
41. CGPD, Martínez a Díaz, 3-6-10, L. 35, C.16, f.7719. Algunos obreros tlaxcaltecas que participaron en el levantamiento fueron después jefes revolucionarios maderistas y/o constitucionalistas, como Antonio Hidalgo, Marcos Hernández Xolocotzi, Pedro M. Morales, Juan Cuamatzi y Máximo Rojas, entre otros, Cfr. Rendon Garcini, 1993, p. 267, que además relata como fueron los hechos del 27 de mayo en San Bernardino Contla
42. Rendón Garcini, 1993, p. 267
43. Véase: AGN/RG/G, Pedro Alvarez del Campo a Aquiles Serdán, 26-6-10, 4a 910 (2) (4): y las

exhortaciones de Emilio Vázquez Gómez a Aquiles Serdán para que se limite a expresar su protesta por la via legal, en: CONDUMEX/AJA, 6-6-10, Fondo VIII-2, C. 1, f. 13

44. *El País*, 5-7-10, "Banquete a Díaz ofrecen las colonias extranjeras"; 12-7-10, p.2

45. *El País*, 10-7-10, p. 2; Gámez, 1960, p. 157

46. *El País*, 8 y 9-7-10 (A partir del día 9 se publican cartas que envían los poblanos, protestando por la actitud gubernamental, Véanse días 11, 12 y 13 de Julio); Frías Olvera, 1980, p. 89; Gámez 1960, pp. 155-157; Del Castillo 1953, pp. 38-39

47. LaFrance, 1987, p. 54; Huerta Jaramillo, 1989, p. 287

48. AFM/INAH, Madero a Francisco Vázquez Gómez, 13-8-10, le dice que, le han llegado noticias de que en Puebla "martirizan a algunos de nuestros correligionarios (...) con lo cual será imposible que se serenen los ánimos", rollo 10, f. 3; Madero a Toribio Cortés Cabrera, 16-9-10, (se refiere a atropellos que han sufrido los de Atlixco), rollo 10, f. 330

49. Véase: AFM/INAH, Madero a Francisco Vázquez Gómez, 17-10-10, rollo 31, tomo 54, F. 180. En Tlaxcala hubo un conato de rebelión en septiembre, Cfr. Rendón Garcini, 1993, pp. 268-269

50. Gámez, 1960, pp. 189-191; Del Castillo, 1953, pp. 43-45; AHSDN, Martínez a González Cosío, 18-11-10, Estado de Puebla, 1910, C. 114, Exp. XI/481.5/216, F. 15; AGN/RG/G, Martínez a Ramón Corral, 19-11-10, 4a. 910, (2), (4); Martínez, 1910, (37ª...), p. 8; Anderson, 1976, p. 286 y LaFrance, 1987, p. 68

51. CGPD, Casasús a Díaz, 24-11-10, L. 35, C. 33, F. 16320; Véase también: Documentos de la Embajada de España en México (en adelante DEEM), Legación Española en México a Primer Ministro de Estado Español, 28-2-11, rollo 45, C. 281, Leg. 1, No. 9

52. CGPD, Martínez a Díaz, 26-11-10, L. 35, C. 35, f. 17382

53. Díaz, 1911, en González, 1966, pp. 856-866; Guerra, 1985, pp. 266-292. Portilla, 1982, p. 404. Este autor dice que de 13 pronunciamientos que hubo el 20 de

noviembre, siete de ellos fueron en Chihuahua (Cfr. 1983, p. 9)

54. Cfr. Portilla, 1982, pp. 406 y 562 , y 1983, pp. 9 y 12

55. Díaz, 1911, en González, 1966, pp. 856-866

56. Las características del triunfo de la "insurección antireeleccionista" se sintetizan en Portilla, 1982, pp. 560-563

57. "Los agricultores se armaran" en: *El Amigo de la Verdad*, 2-6-11, 1a. plana ; véase también: La France, 1987, pp. 101,187-189

58. AGN/RG/G, Martínez a Miguel Macedo, 30-11-10 C. 853 s/s, Exp. 1; Eduardo Mestre G. a Miguel Macedo, 11-2-11 y Martínez a Gobernación, 16-2-11, 4a. 910, (2), (4); Anderson, 1974, p. 111

59. DEEM, Cólogan a Ministro de Estado Español, 11-5-11, Rollo 45, Caja 281, Leg. 1, Nº 24; Cañete, 1911, (38ª...), p. 7; Lafrance, 1987, p. 85 y 92; Para Tlaxcala, véase: Rendón Garcini, 1993, p. 270

60. Womack, 1985, pp. 1-7, 60-65, 68-74

61. "La Nacional", 1914-1915, pp. 77-78

62. Del Castillo, 1953, *pássim*; DEEM, Ramón Llaca y otros a Primer Ministro Español, 31-3-11, rollo 45, C. 280, No. 2; LaFrance, 1987, *pássim* ; Knight, 1986, p. 232, 213 y 219

63. AGN/ARD, Robles Domínguez a Benigno Centeno, 29-5-11, tomo 4, Exp. 19, f. 41

64. Del Castillo, 1953, p. 131

65. DEEM, Ramón Llaca y otros a Primer Ministro de Estado Español, 31-3-11, rollo 45, C. 280, No. 2 y Cólogan a Primer Ministro de Estado Español, 18-5-11, C. 281, Leg. 1, No. 27

66. Cólogan a Primer Ministro de Estado Español, 18-5-11, C. 281, Leg. 1, No. 27

67. Cañete, 1911, (38ª...), p. 8

CAPITULO IV

EMPRESARIOS, OBREROS Y REVOLUCION, 1911-1914

Al desarticularse el porfiriato, se alteró el acuerdo que había entre gobierno y empresarios. Éstos tuvieron que enfrentar la agitación político-militar revolucionaria del ejército maderista y de las tropas de Zapata, primero, y de los constitucionalistas después. Igualmente, vivieron un ambiente de agitación social en sus fábricas. Su respuesta a la primera situación fue una participacion política creciente, orientada a mantener su influencia sobre el gobierno. Tal participacion se dio casi siempre de modo indirecto, coincidiendo con otros sectores de la antigua élite. El propósito del grupo empresarial fue mantener la mayor parte posible del poder, que habían logrado acumular durante el régimen de Díaz, lo cual lograron, no sin problemas, pero sólo hasta mediados de 1914, cuando finalmente cayó dicho régimen.

En medio de la libertad política que disfrutó la sociedad mexicana durante el gobierno maderista, la movilización de los trabajadores por sus demandas creció. El presidente propuso la conciliación frente a los problemas laborales, pero consintió la represión de algunos grupos de maderistas armados, que incluían a obreros, durante el proceso de licenciamiento de tropas acordado en Ciudad Juárez. Ante la "agitación" y reivindicaciones de los trabajadores, Madero trató de mediar entre éstos y los industriales del textil, como Díaz lo había hecho en 1906, buscando una solución negociada de los conflictos.

En las nuevas circunstancias los empresarios terminaron por aceptar la negociación --esa fue la tónica de su relación con el recién nacido régimen maderista. Así, el nuevo gobierno revolucionario inició la formación de mecanismos institucionales para atender los asuntos del

trabajo. No obstante ésto, el enfrentamiento entre empresarios y obreros, por el control del espacio fabril --como en 1906-1907--, se mantuvo durante los procesos de negociación, los cuáles incluyeron no sólo la tolerancia de las organizaciones obreras --que actuaron como interlocutoras-- sino su impulso por parte de las esferas gubernamentales. De ese modo se desenvolvieron las relaciones obreros/empresarios/gobierno hasta mediados de 1914.

Con la llegada del gobierno constitucionalista al estado, en julio de ese año, la forma de ejercer el poder empezó a alterarse verdaderamente. Su practica real estuvo en manos de militares y funcionarios, con una actitud si no adversa tampoco parcial hacia los empresarios y más bien, según sus orígenes sociales y las promesas del Plan de Guadalupe, inclinado hacia los obreros. Así comenzó, entre otros indicadores, la crisis final del régimen porfiriano en Puebla. Mientras Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, no pudo ejercer autoridad efectiva sobre sus oficiales y regular el conflicto con la burguesía poblana, los empresarios se defendieron movilizándose, a la vez que fortalecían y ampliaban el papel de su organización, el CIM.

1. Puebla a la caída de Díaz

1.1. La agitación revolucionaria.

Una muestra del deterioro político del régimen, que siguió a la muerte de Serdán, en noviembre de 1910, fue la salida de Martínez de la gubernatura de Puebla. Isunza fue quien sustituyó al gobernador, en marzo de 1911, por decisión de Díaz. El nuevo gobernador tuvo tanto o más prestigio que su padre en la sociedad poblana.[1]

Isunza luchó contra los franceses bajo las ordenes de Díaz y fue uno de los principales asesores del gobierno porfiriano de Puebla, en materia educativa. Tuvo además

nexos estrechos con algunos importantes empresarios poblanfios del textil, como Angel Solana, Santos Letona e hijos y, en especial, con las familias Quijano y Rivero,[2] cuyo miembro más prestigiado, el español Rivero Collada, fue también líder del CIM, organización que nucleó a los industriales de esa rama en la región, en los díficiles años que antecedieron y siguieron a la Revolución Mexicana.[3]

En 1900, cuando se constituyó el Banco Oriental, y nueve años más tarde, cuando incrementó su capital, Isunza figuró como uno de los principales accionistas.[4] Asimismo, fue representante de los intereses extranjeros con inversiones en la industria de generación y distribución de energía eléctrica y, más tarde, apoderado de otros extranjeros con intereses en Puebla.[5] En 1911, cuando asumió la gubernatura, tenía 65 años. Aparecía como el candidato ideal en esos momentos, ya que después de la dura represión que sufrieron los antireeleccionistas poblanos, entre ellos muchos estudiantes, renunció a su puesto de director del Colegio del estado, con lo cual se separó públicamente del gobierno de Martínez.

Díaz encomendó al General Luis G. Valle --en ese momento Jefe de la Septima Zona Militar, que abarcaba los estados de Puebla, Tlaxcala y Guerrero-- la dirección del reacomodo político en Puebla. El presidente había influido en la elección de Isunza y buscaba asegurar su influencia. Fue Valle quien logró la cooperación de la Legislatura estatal, que a su vez aceptó la renuncia de Martínez e hizo el nombramiento interino de Isunza.

Asimismo, Díaz encomendó a Valle que interviniera en la selección del personal de gobierno, para que fuera aceptable y originario del estado. Así, como dice Lafrance, aunque en apariencia se pasaba del duro régimen martinista a uno de tono más conciliatorio, encabezado por Isunza, quién tuvo el poder real fue un militar. Este fue el agente de Díaz en el estado y una vez que la

continuidad del régimen porfirista estuvo asegurada, pudo poner en marcha el plan para acabar a los que se mantenían en rebelión armada.[6]

Al comenzar mayo de 1911, Porfirio Díaz reconoció el fracaso de su gobierno para someter a los alzados. Simultáneamente dijo que se había emprendido una iniciativa de negociación con los maderistas.[7] Éstos exigían su renuncia, la cual obtuvieron unos días después. El 21 de mayo se firmó, entre Francisco I. Madero, Francisco Vázquez Gómez y José María Pino Suárez, representantes de los revolucionarios y Francisco S. Carbajal, en nombre del gobierno, el Convenio de Ciudad Juárez.

Según ese pacto, Porfirio Díaz y Ramón Corral renunciaban a la presidencia y vicepresidencia de la república, mientras que Francisco León de la Barra, Secretario de Relaciones Exteriores en funciones, asumía interinamente el poder ejecutivo, mientras se convocaba a elecciones según la constitución. El nuevo gobierno se empeñaría en satisfacer las demandas de la opinión pública, incluyendo la indemnizaciones por los perjuicios causados por la revolución. Sobre esas bases, se acordó el cese de las hostilidades entre las fuerzas del gobierno del general Díaz y las de la revolución, "[...] debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la tranquilidad y el orden públicos."[8] Así, según los acuerdos, al ejército federal se le mantenía intácto, mientras se ponían las bases legales para desmovilizar al ejército revolucionario.

Durante el enfrentamiento militar Madero nombró Jefe Militar y Gobernador Provisional del Estado de Puebla a Camerino Z. Mendoza, uno de los jefes revolucionarios en la región, que comandaba a cerca de 800 hombres, al sureste de Puebla, zona que conocía muy bien, porque aunque era originario de Real del Monte, Hidalgo, los

flujos migratorios económicos del México de entre siglos lo habían llevado a trabajar como escribano en la fábrica Santa Rosa, en Orizaba, para después establecerse allí como comerciante. Se había unido al ejército maderista y en mayo de 1911 era uno de sus dirigentes más destacados. Sin embargo, el reconocimiento político de Madero a Mendoza fue efímero, ya que finalmente hizo que la balanza política se inclinara hacia la facción moderada del maderismo en el estado.[9]

Entre los moderados figuraba Agustín del Pozo, empresario de la industria textil en Puebla y Tlaxcala, partidario de Mucio Martínez hasta mayo de 1910, quien, por lo mismo, se había unido de manera tardía al movimiento antireeleccionista, cuando vio que éste podía triunfar sobre la dictadura. A fines de mayo, Madero lo nombró Jefe del Ejército Libertador en el Estado de Puebla.[10] Al mismo tiempo, el congreso del estado nombró un gobernador interino, el Licenciado Rafael Cañete, mientras que tenían lugar los comicios para elegir al gobernador constitucional. Cañete fue un prominente jurista poblano, había sido juez de primera instancia en varios distritos del interior del estado, además de figurar como magistrado en la suprema corte local. Aunque se unió a las filas antireeleccionistas, no participó después en el movimiento para derrocar a Díaz.

Las decisiones de Madero y de la legislatura poblana, despojaron formalmente a Mendoza tanto de su autoridad militar como civil, al frente del ejecutivo local. Sin embargo esa privación fue sólo momentánea, ya que para el verano, el líder revolucionario y sus seguidores siguieron teniendo la supremacía política de las localidades que controlaban militarmente, a cambio de reconocer la autoridad del gobierno estatal.[11] Así, el gobierno de Puebla, en los momentos del Convenio de Ciudad Juárez y durante el verano, estuvo virtualmente dividido, entre los

maderistas moderados y los jefes revolucionarios, que teóricamente debían ser licenciados.

El nombramiento de Cañete bloqueó también las aspiraciones del ex-gobernador Isunza, que había manifestado públicamente su deseo de postularse como candidato en las próximas elecciones.[12] De manera que la posición de Madero y los cambios políticos en Puebla fortalecieron a los moderados; no eliminaron la contradicción estructural entre viejas y nuevas fuerzas, que para hacer valer sus intereses recurrían a la violencia, y más bien exacerbaron las diferencias.

La contribución de los revolucionarios poblanos al triunfo de la revolución maderista no había sido menor y por ello reclamaron reconocimiento político. A principios de mayo, los maderistas alzados tuvieron el control de casi todos los pueblos al sur del estado, exceptuando a Atlixco, que resistió hasta el día 22, con ciento setenta y cinco soldados, antes de caer en poder de Zapata.

En Metepec los trabajadores, junto a cuatrocientos rebeldes, se rebelaron a principios de mes, saqueando y destruyendo parcialmente la fábrica, además de robar y herir físicamente a los guardias rurales y a los empleados extranjeros, muchos de ellos españoles; los gerentes de la fábrica fueron muy maltratados y uno arrastrado por caballos.[13] Después de la toma de Atlixco, sólo Cholula y Puebla fueron las ciudades importantes dominadas por el gobierno y ello porque las tropas disponibles se habían destinado a proteger la capital del estado y sus alrededores.[14] De modo que con la manifestacion de su fuerza militar, las tropas revolucionarias en Puebla, respaldaron el proceso que llevó al triunfo de Ciudad Juárez.

Lo mismo en Puebla que en Tlaxcala, la mala situación financiera del gobierno impidió una rápida victoria sobre los revolucionarios, los gastos se multiplicaban y los

ingresos disminuían. Los planes para subir los impuestos tuvieron que posponerse, esperando un momento más propicio. Asimismo, en medio de la agitación política, estallaron varios escándalos sobre malversación de los fondos públicos por el ex-gobernador Martínez y el ex-presidente municipal de Puebla, Francisco de Velasco. La ayuda federal llegó en forma de subsidios para pagar a las fuerzas regulares y a las fuerzas especiales, organizadas por los hacendados y los jefes políticos, o bien proporcionando armas, municiones u otros materiales.[15]

El proceso de licenciamiento de tropas revolucionarias, acordado en Ciudad Juárez, ocupó la escena del acontecer político después de mayo de 1911. El enfrentamiento entre federales y maderistas, que se resistían al licenciamiento, fue uno de los ejes de la disputa que vivía la nación.[16] En Cholula los soldados de ambos ejércitos chocaron, cuando los maderistas esperaban a ser admitidos oficialmente en la ciudad. La tensión aumentó cuando en la ciudad de Puebla algunos maderistas se manifestaron por las calles, gritando consignas por Madero y Serdán y contra los "gachupines y "ricos".[17]

Otra muestra del ambiente que se vivía en Puebla fue la solicitud del administrador general de la fábrica de papel San Rafael y Anexas, José de la Macorra, a los gobiernos estatal y federal, urgiéndoles a que enviaran tropas a Atlixco para proteger los intereses de la compañía. Afirmó que los ataques a las propiedades de la firma, alrededor del volcán Popocatepetl, eran tan frecuentes que nadie se atrevía a trabajar y que era imposible llevar dinero al area con objeto de emplear trabajadores locales.[18] El 8 de julio, otra vez ocurrió un enfrentamiento entre tropas gobiernistas --en esta ocasión rurales-- e insurgentes y trabajadores en la fábrica Metepec; los combates se extendieron a la Ciudad de Atlixco, donde el cuartel de los rurales fue tomado por los revolucionarios.[19]

En las semanas siguientes, la actividad rebelde al suroeste de Puebla se hizo mayor. Los revolucionarios que habían seguido a Madero, experimentaban en carne propia la persecusión de las tropas del ejército federal, que cperaba en el area por ordenes directas del gobierno interino, que Madero había constituído y continuaba apoyando. En algunos estados incluso se habían organizado grupos armados, subsidiados por el gobierno, para combatir a los alzados. En Guadalajara por ejemplo, el gobernador maderista Alberto Robles Gil, dispuso que se restablecieran "las acordadas", para guardar la seguridad en los caminos y proteger las propiedades.[20] Lo mismo ocurrió en Morelos, donde los hacendados se propusieron "fajarse los pantalones", optando por seguir el "camino del reto", ya que, según ellos, no eran escuchados por Madero.[21]

A principios de septiembre, los intentos de Madero y de otros de encauzar por vías legales y pacíficas las demandas de los revolucionarios de Morelos habían fracasado y el presidente De la Barra, junto a su nuevo Ministro de Gobernación, Alberto García Granados,[22] y al de guerra y marina, José González Salas, habían iniciado ya la "campaña de ocupación" militar de Morelos para aniquilar a los combatientes zapatistas.

Juan Andrew Almazán, que había sido estudiante de medicina en el Colegio del Estado y al llegar la revolución se había convertido en comandante zapatista, entró a Puebla por esas fechas, perseguido desde Guerrero. En esta ocasión, nuevamente los establecimientos de españoles fueron saqueados por las tropas revolucionarias. Al poco tiempo el mismo Zapata, perseguido por el General de Brigada Victoriano Huerta, responsable de la campaña militar en el estado, siguió a Almazán. Aunque no era la primera vez que el "Atila del Sur", como le llamaba la prensa, anotó el embajador español en México, se "corría" de Morelos a Puebla.[23] Mas bien, durante estos meses y los

siguientes, las montañas del suroeste de Puebla fueron constantemente una zona de resguardo para Zapata y sus soldados.[24]

La llegada de Zapata y su ejército causó pánico y los residentes, principalmente los extranjeros y las clases acomodadas, pidieron auxilio urgente al gobierno, huyendo hacia la capital del estado.[25] Esto provocó que mil rurales, todos ex-maderistas, se agruparan en Puebla, para salir a Acatlán, al sur del estado, uniéndose a Huerta, con el fin de arrinconar a Zapata, pero éste logró burlarlos y más bien la llegada de su líder estimuló a los grupos de zapatistas poblanos, que amenazaron Cholula y Huejotzingo.[26] Estos ataques afectaron la producción agraria e industrial, sobre todo la textil de esa zona, donde se situaban alrededor de ocho fábricas (véase apéndice Nª 1 y Nª 2). El gobierno, como en la primavera anterior, no pudo --por distintos factores-- contener a los rebeldes.

1.2. Tentativas contrarrevolucionarias.

Los elementos del régimen anterior también se encontraban en actividad, ya que como dice Meyer, "la vocación maderista de navegar entre dos aguas" los alentaba.[27] Con motivo de la visita de Madero a Puebla, el 13 de julio de 1911, se advirtió que "los científicos" planeaban darle muerte. Entre los conspiradores estaban Mariano y Carlos A. Martínez, hijos del exgobernador Martínez y el último diputado al Congreso de la Unión, Javier Rojas, oficial del cuerpo de rurales en el estado, Javier Córdova y Vicente Popoca, ex-jefes políticos de Tehuacán y de Izúcar de Matamoros, respectivamente, y otros empleados menores vinculados a los funcionarios allegados al recién pasado régimen.

Igualmente se mencionaron los nombres de los diputados estatales Enrique Orozco y Emilio Bonilla, de Mauro Huerta, ex-comandante del Batallón Zaragosa y pariente de

Mucio Martínez, de Primo Huerta, Jefe de las Fuerzas de Seguridad Pública del gobierno de Martínez y del general Luis G. Valle, jefe de la zona militar. También se habló de un complot organizado por Joaquín Pita, ex-jefe político de la ciudad de Puebla.[28]

Siendo todavía encargado del ministerio de gobernación del gobierno interino, Emilio Vázquez Gómez, envió a Puebla al jefe zapatista Abraham Martínez, en calidad de agente especial, a investigar sobre la conjura que se tramaba. Éste aprehendió a los conspiradores. Pero a los pocos días, Madero y el propio presidente[29] intervinieron para que los prisioneros obtuvieran su libertad y Abraham Martínez fuese acusado de abuso de autoridad y encarcelado.[30] De modo que la situación revolucionaria que vivía el estado permitió que se produjeran, de modo temporal, hechos insólitos, como las detenciones de contrarrevolucionarios hechas por Martínez, pero el resultado final mostró quienes conservaban realmente el poder.

Uno de los conflictos armados más graves tuvo lugar la noche del 12 de julio de 1911,[31] cuando tropas federales, dirigidas por el Coronel Aureliano Blanquet, atacaron a los maderistas que estaban acantonados en la plaza de toros, esperando la llegada de Madero para el día siguiente. Como resultado de este choque murieron de cincuenta a cien maderistas, la mayoría mujeres y niños. Los insurgentes se dispersaron en grupos, librándose combates en diversos puntos del estado. En la propia ciudad de Puebla y sus alrededores, en Cholula, así como en la región central del estado, hacia el poniente, en el punto en donde se unen las líneas fronterizas de los estados de Puebla, Tlaxcala y México.[32]

Dentro de esos combates, tuvo lugar el de la fábrica La Covadonga, situada en el límite de los estados de Puebla y Tlaxcala, propiedad de los españoles Díaz Rubín, en donde murieron un español y cuatro alemanes, haciendo

que el conflicto rebasara el ámbito nacional.[33] Se dijo que entre los que protagonizaron este enfrentamiento estaban algunos "obreros textiles descontentos", que junto a otros, atacaron y robaron la fábrica. Este choque ocurrió el día que estaba programada la llegada de Madero al estado; los maderistas condenaron el incidente y Madero dijo que se investigarían los hechos. Mientras tanto las autoridades arrestaron a Benigno Zenteno, jefe zapatista en San Martín Texmelucan, al centro-occidente del estado, y a otros insurgentes, acusados de haber iniciado el ataque.[34]

Los empresarios se unieron a los que protestaban por los acontecimientos de Covadonga, cerrando sus fábricas y amenazando con dejar a miles de trabajadores sin empleo, si la paz social no era restaurada.[35] Con dicha actitud reiteraron su prepotencia, ya conocida desde el conflicto laboral del invierno de 1906. Ciertamente, para ellos no era nada deseable que "el desorden" se prolongara, así que buscaron darle fin, utilizando todos los medios que tuvieron a su alcance.

En esta iniciativa contaban con las autoridades federales y del estado. El empresario español José Díaz Rubín, por ejemplo, solicitó y obtuvo de manera inmediata protección del gobierno, por los asaltos a sus propiedades. Lo auxiliaron los ministerios de la guerra y de gobernación, a cargo del general Rascón y de Vázquez Gómez, respectivamente, durante el Interinato, así como el "agente de la revolución" para el centro-sur del país, Alfredo Robles Domínguez.[36]

Los hermanos Campos, dos militantes antireeleccionistas, que habían apoyado a Madero desde mediados de 1910, dijeron que a su llegada a Puebla él culpó de la violencia a los maderistas, a quienes llamó "bandidos" --mismo calificativo usado por Cologan, el representante de España en México--, como lo hacían los sectores de propietarios y algunos miembros de la antigua

elite política. Madero prometió seguridad a las fábricas; ordenó a los rebeldes, que permanecían alrededor de la ciudad, retirarse a Atlixco y Cholula y envió mil soldados adicionales a Puebla, para asegurar la paz.[37]

En su discurso al presentarse en el estado, Madero no condenó el ataque de federales a la plaza de toros[38], llamó a la conciliación y asistió a una celebración organizada por los conservadores, además de elogiar públicamente a Valle y Blanquet, diciendo que lo importante era mantener el orden y que su gobierno había "[...] depuesto a muchos jefes de su mando y a otros los había castigado, dando con esto pruebas de imparcialidad y justicia."[39] Asimismo llamó a los trabajadores del estado a no hacer huelgas, sino a que esperaran que la nación recuperara su prosperidad antes de hacer mayores peticiones.[40]

La actitud que adoptaron el gobierno interino y el propio Madero frente al conflicto de Covadonga, muestran la influencia que todavía conservaban los elementos del antiguo régimen en Puebla. Lo mismo se concluye al observar los resultados que obtuvieron algunos maderistas, en su intento por clarificar los incidentes de la madrugada del 13 de julio.

Los maderistas protestaron por la matanza de sus correligionarios, logrando que el gobierno federal enviara a un Juez, Eduardo Xicoy.[41] Este logró decretar, el 29 de agosto, la prisión preventiva del ex-gobernador del estado, el general Mucio Martínez, así como la de sus hijos e implicar a otros conocidos porfiristas, como el ex-jefe político de Izúcar de Matamoros en 1910, Vicente Popoca, o el yerno de Martínez, Mestre Ghighliazza. Pero antes de un mes, acudiendo incluso a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, los acusados obtuvieron su libertad y el 13 de noviembre se declaró improcedente el auto de formal prisión.[42] Rafael Martínez Carrillo, conocido abogado porfiriano, fue el que defendió al ex-gobernador y

consiguió su libertad.[43] Martínez Carrillo era además hacendado y había hecho negocios con hombres de la élite poblana, como Francisco de Velasco, empresario y presidente municipal de 1907 a 1911.[44] Apenas instaurado el gobierno huertista en febrero de 1913, Martínez Carrillo fue nombrado viceministro de gobernación. El titular del ramo, era Alberto García Granados, simpatizante del régimen de Díaz, que también poseía una hacienda en Huejotzingo. Las propiedades de los dos funcionarios fueron igualmente asaltadas por las fuerzas zapatistas que operaban en Puebla.[45]

Más importante que el fracaso de Xicoy fue el descubrimiento de que Martínez había recibido un cargamento de armas y parque, y que el personal político vinculado a su gobierno se seguía reuniendo.[46]

Los resultados del "proceso Xicoy", como le llamaron los partidarios del antiguo régimen --pretendiendo con eso inculpar a este juez--, mostraron que éstos todavía conservaban su poder. Madero, por su parte, no estaba dispuesto a enfrentarlos, como lo dejaban ver sus discursos. En uno de ellos aseguró a los eclesiásticos que no adoptaría estrictamente las leyes anticlericales de la Reforma y que aprobaba la política de conciliación de Díaz.[47]

1.3. La política electoral: maderistas y reyistas

1.3.1. Por la presidencia.

Otro nudo de la contienda política nacional, en la segunda mitad de 1911, fue la lucha electoral entre la poco consistente coalición maderista. En las elecciones de ese año los distintos grupos que Madero había liderado lucharon por la vicepresidencia de la república y por las gubernaturas. La lucha fue fuerte en Puebla y en ella participaron los empresarios, que trataron de mantener su influjo sobre los órganos de gobierno en el estado.

Los hombres de negocios fueron afectados por el clima de violencia extrema que se vivía en el altiplano poblano-tlaxcalteca; algunos respondieron organizando sus propios grupos militares, cuando no lograron obtener la protección del gobierno. Las cámaras de comercio y agrícola del estado, a las que también pertenecían casi todos los empresarios textiles, organizaron la defensa armada de las propiedades.[48]

No obstante el clima de agitación política y militar y las medidas que tuvieron que tomar al respecto, la meta principal del grupo empresarial fue mantener cuando menos algo de la importancia política que habían tenido durante el porfiriato. Por medio del proceso electoral buscaban influir en el nombramiento de las autoridades del estado a su mas alto nivel: el ejecutivo, sobre todo, pero también de la legislatura y de los tribunales, así como de los funcionarios públicos en su espacio principal de dominio, la ciudad de Puebla, en particular del ayuntamiento. Igualmente hubo interés en influir en los comicios a nivel nacional.

A fines de 1911 se elegíría ejecutivo federal. Desairando las expectativas de Francisco Vázquez Gómez de ocupar la vicepresidencia, Madero hizo que José María Pino Suárez fuera seleccionado para ese cargo, con lo cual se enajenó a uno de sus primeros e importantes partidarios. El otro Vázquez Gómez, Emilio, ya había renunciado a la cartera de gobernación desde principios de agosto. En esas condiciones los dos hermanos utilizaron sus vínculos con los militantes del recién pasado movimiento antireeleccionista, para hacer campaña en provecho propio. Además de ellos, el general porfirista Bernardo Reyes había regresado a México, a mediados de año, con la expectativa de participar en las elecciones.[49]

En septiembre, el Arzobispo de Puebla, Ramón Ibarra y González, publicó un edicto donde llamaba a todos a votar por el candidato que demostrara su amor por la religión y

la nación. En otras palabras: por el candidato que recomendaran los círculos católicos y el Partido Católico Nacional. Madero no era "santo de devoción" para esta agrupación política, pero lo apoyaron, debido al fuerte sentimiento maderista que existía en Puebla. Para la vicepresidencia, sin embargo, el partido no estuvo con ninguna de las propuestas maderistas --Pino Suárez o Emilio Vázquez Gómez--, pronunciándose por el porfirista Francisco León de la Barra.[50]

El diputado estatal Manuel Mirus, conocido porfirista,[51] propusó que De la Barra fuera el candidato a la presidencia; "[...]lo apoyó un grupo de 50 obreros, que consideraban que a Madero le faltaba experiencia administrativa y política y que era demasiado nervioso y tolerante con los conservadores."[52]

Además de esos trabajadores, la población residente en las fábricas textiles participó en el proceso electoral, ya que las autoridades maderistas recibieron información de que se hacía propaganda en las fábricas de Puebla, Tlaxcala y Veracruz a favor del general Reyes y de los Vázquez Gómez.[53] Dado el comportamiento que algunos empresarios observaron en esta coyuntura, según se verá enseguida, es posible que, como había ocurrido durante el porfiriato, aprovecharan su posición para influir en la conciencia político-electoral de los obreros.

Hasta ahora no se encontró información que pruebe la participación directa del grupo empresarial en este proceso, lo cual no significa que dicha participación no existiera. Fuera de considerar los añejos vínculos de los empresarios con la jerarquía eclesiástica y sus relaciones estrechas con las autoridades de la ciudad de Puebla, hubo casos individuales en que la participación política de los empresarios se dio de manera directa y pública.

Así fue con Manuel Conde e Ignacio Rivero. Éste ultimo participó en la administración maderista, desempeñando el cargo de gobernador del Distrito

Federal.[54] Conde ofreció su "elegante residencia" para hospedar a Madero y a su comitiva, en su visita a Puebla, en julio de 1911. Aunque el candidato y su equipo consideraron de más conveniencia política ser huéspedes de los Serdán, que de una de las familias empresariales más importantes del estado, Francisco Vázquez Gómez, y probablemente otros acompañantes del futuro presidente, si aceptaron el "galante ofrecimiento" de Conde.

Ya hospedado allí, Vázquez Gómez tuvo que trabajar para calmar los ánimos a los revolucionarios maderistas, que habían sido atacados por los federales el 12 de julio. Después del choque entre ambas fuerzas, las tropas maderistas permanecieron en las afueras de Puebla, por el rumbo de Cholula, decididas a atacar la ciudad, para proveerse de alimentos. Vázquez Gómez dijo que logró detenerlos, dándole a su jefe, J. Z. Moreno, $800.00 pesos para comida. Este dinero lo obtuvo en préstamo de su anfitrión, de quién dijo: "en el acto me entregó la cantidad que solicitaba".

Hacia la candidatura de Reyes también hubo simpatizantes en Puebla. Existió un club reyista encabezado por Javier Rojas, oficial de los rurales. En septiembre se rumoró que este grupo tramaba un complot; los militares estaban reclutando hombres y "los españoles, que apoyaban a Reyes, estaban comprando y almacenando armas".[55] Mucio Martínez y algunos de sus ex-funcionarios, el líder de los empresarios textiles, Manuel Rivero Collada y Enrique del Rivero, los dos españoles, fueron algunos de los nombres relacionados con la conspiración.

Desde mayo, a Rivero Collada se le acusó de ingerencia en la política mexicana. En esa oportunidad un grupo, que se denominó a si mismo "de obreros", escribió al Ministro de España en México, quejándose de la "irritante" participación de este hispano en asuntos políticos. Dijeron que había convertido al Banco Oriental, del cual era uno de los principales accionistas, en club político

que postulaba al Licenciado Rafael Isunza "[...] al grado que se amenazó a los dependientes con la privación de sus empleos si no firmaban [...]" por esa candidatura. Agregaron que sabían que Rivero Collada no actuaba así por medro, sino porque, como siempre, deseaba figurar como "influencia irresistible". Finalizaban diciendo que no buscaban aumentar las dificultades del país pero que era tan odiosa la dominación extranjera que harían "[...] una guerra franca al Sr. Rivero y a los españoles, que sin agradecer que entre nosotros han formado familia y capital, provocan contiendas y nos ponen en más discordia [...]".[56]

De nuevo en agosto y septiembre el nombre de Rivero Collada apareció en los periódicos, ahora como simpatizante y colaborador en la candidatura de Reyes. Se dijo que éste había pasado por Puebla y en esa ocasión había cenado con el magnate textil. El embajador español acudió de inmediato a Juan Sánchez Azcona, quien accedió a publicar una breve carta del empresario, desmintiendo los hechos que se le imputaban. No obstante, el embajador reconoció que los españoles apoyaban la candidatura de Reyes.[57]

Hay indicios que llevan a suponer que los españoles de Puebla y un buen número de los empresarios de fábricas textiles --por ejemplo los que agrupados en el CIM, reconocían el liderazgo de Manuel Rivero Collada-- apoyaron la candidatura de Reyes. Después de los sucesos de La Covadonga, en julio de 1911, se formó un "Comité de Salud Pública y Salvación Nacional", para protestar por dichos sucesos. Cuando la agitación electoral comenzó se dijo que este comité se convertiría en un partido político, que sostendría la candidatura del viejo general para la presidencia de la república en las próximas elecciones.[58]

A Iñigo Noriega, destacado miembro de la colonia española, se le acusó de financiar la candidatura de

Reyes. La acusación terminó en un violento enfrentamiento, por medio de la prensa, entre maderistas y los miembros de la colonia. Indalecio Sanchez Gavito y Felix Martino, textileros asociados al CIM, manifestaron su apoyo a Noriega.[59] Además, Martínez, el último gobernador porfirista del estado, y sus partidarios apoyaban dicha candidatura.

Cuando Reyes se estableció en Texas y desde allí dirigió los intentos contrarrevolucionarios de fines de 1911, Martínez estaba allí y mantuvo comunicación con su hijo Carlos, así como con Rivero Collada, que tramitaba asuntos relacionados con el Banco Oriental y con el Licenciado Ramón Prida, conocido hombre del régimen porfiriano, Presidente de la Comisión Electoral que hizo la convocatoria a elecciones de ese año.[60] A pesar de estas tentativas, de todas maneras Madero y Pino Suárez resultaron electos. En Puebla, las elecciones para presidente de la república coincidieron con las de gobernador del estado.

1.3.2. Por la gubernatura.

La votación estuvo programada para mayo-junio, pero por la actividad militar en el estado, que hacía previsible que no participaran muchos ciudadanos, se pospusieron para noviembre. En mayo Isunza renunció, para postularse como candidato. Se dijo que Díaz lo apoyaba y contó con el respaldo de "la comunidad en general", especialmente de la clase alta, en particular del líder empresarial, Rivero Collada, de la legislatura local, del general Valle y de muchos de sus antiguos estudiantes en el Colegio del Estado.

Cuando Isunza aceptó formalmente la nominación dijo que estaba por la no reeleccion, que mejoraría las condiciones de los trabajadores, al promulgar una ley que regulara el trabajo, incluyendo las responsabilidades del empleador ante la ley.[61] En esa campaña para las

elecciones de junio, fueron también candidatos Luis García Armora, del Partido Católico Nacional --que también sostuvo el principio de no reeleción, prometió ayudar a los trabajadores y promulgar una ley agraria-- y Juan Crisostomo Bonilla, identificado con los partidarios del ex-gobernador Martínez.[62]

Sin duda la vida política del país y de Puebla estaban cambiando con la revolución. Muestra de ello fue que todos los candidatos contemplaron en sus programas de gobierno --anunciados en campaña-- puntos relacionados con los problemas agrario y laboral. En particular cabe resaltar las medidas que respecto a este último asunto proponía Isunza, porque, en tanto que era el candidato que sostenían algunos de los industriales más importantes del estado, esas propuestas programáticas están indicando que había empezado a surgir entre ellos una actitud distinta hacia los obreros: ya no se ejercerían su poder únicamente por la fuerza, se empezaban a reconocer algunos derechos obreros y por lo mismo a considerar la negociación para hacerlos efectivos.

Al finalizar 1911, en noviembre, se realizaron las elecciones de gobernador, de diputados y de algunos magistrados del tribunal supremo. El Partido Constitucional Progresista, que en junio había reemplazado al Partido Antireeleccionista y seguía bajo el liderazgo de Madero, seleccionó a su candidato, el Licenciado Nicolás Meléndez. Este destacado abogado había vivido en Puebla hasta 1909, cuando su militancia en las filas antireeleccionistas lo hizo emigrar a la Ciudad de México, donde fue el contacto entre Madero y sus partidarios poblanos. Durante su campaña Meléndez ofreció elecciones directas y secretas; fin del jefe político; impuestos equitativos y algunos de los derechos secularmente reivindicados por los trabajadores, como la educación primaria para indígenas y adultos; regulación de salarios para obreros rurales y urbanos; fin de la mano de obra

endeudada; regularización de los títulos de pequeños propietarios de tierras, así como división y reparto de la tierra de los pueblos y del estado entre los pobres.[63]

Los seguidores de los Vázquez Gómez y otros maderistas locales vieron la designación de Meléndez como una imposición y contrapusieron a su candidatura la del Doctor Daniel Guzmán, antiguo antireeleccionista, que se sumó a Madero desde la primera hora. El Partido Católico Nacional, como en el recién pasado verano, postuló a Luis García Amora.

Meléndez ganó las elecciones, pero sin obtener mayoría absoluta. Así que la decisión quedó en manos del congreso local, que lo ratificó como gobernador del estado, a fines de diciembre. Esto, a pesar de que la oposición se quejó de fraude y de falta del requisito de residencia. La decisión de los diputados sorprendió a la ciudadanía poblana, ya que en la legislatura dominaban los martinistas. Por eso hubo rumores de que el Partido Constitucional Progresista había comprado los votos de la cámara.[64]

Tal vez haya existido el soborno, pero tan real como esa posibilidad fue una negociación entre los conservadores y "elementos principales de Puebla", por un lado, y las fuerzas del maderismo oficial en el estado, por el otro. Algunas medidas que tomó el gobernador Meléndez posteriormente apoyan esta hipótesis. Él nombró como secretario general de gobierno a José Mariano Pontón, diputado al congreso del estado y abogado consultor del CIM.[65] Además, el gobernador no atacó y mantuvo el poder que tenían los martinistas sobre el congreso y el sistema judicial.

A lo anterior se agregó que la política del gobernador maderista hacia los trabajadores fue más severa que la de los propios empresarios, a pesar de sus ofrecimientos de campaña electoral. Por ejemplo, cuando se declaró la huelga de fines de 1911, en parte como protesta a su

imposición, Meléndez tomó las medidas necesarias para reprimir a los trabajadores. A diferencia de los empresarios que hicieron algunas concesiones, "condenó las huelgas y afirmó que los industriales eran amigos de los obreros".[66] No obstante, la nueva política social del gobierno del estado incluyó la obligación para los dueños de fábricas y haciendas de instalar una escuela en sus establecimientos.

Frente a los revolucionarios el ejecutivo fue implacable, colaborando en su aniquilamiento, porque, señaló en su informe al congreso al comenzar 1913:

> [...] la principal mira del Ejecutivo ha sido la conservación de la tranquilidad pública [...para dar] garantías que afianzen la vida, la propiedad y la familia [...].[67]

En relación a los empresarios Meléndez se preocupó por aliviar el peso fiscal de los propietarios que hubiesen sido afectados por la revolución. Aunque no incrementó los impuestos --ni a la propiedad ni a la producción-- trató de mejorar la recaudación, sin mayores logros, debido al enfrentamiento militar que se vivía en varios puntos de Puebla.[68] De ese modo, cobra sentido un arreglo político entre los conservadores locales y el gobierno maderista en el estado; los primeros aceptaban la gestión de éste último, con el fin de pacificar el estado y toda vez que sus intereses fundamentales no fueran afectados y más bien que el gobierno colaborara con ellos.

El maderismo oficial tuvo que reconocer la fuerza política de los martinistas y conservadores poblanos, así como la considerable contribución económica que los empresarios de la industria textil hacían --por medio de los impuestos que pagaban-- al presupuesto gubernamental. Más aún que la situación financiera del gobierno del estado no era nada halagüeña, debido a la actividad revolucionaria. Diez de los 21 distritos del estado no estaban pagando impuestos, muchas haciendas estaban en

manos de los rebeldes, la industria se encontraba afectada por las huelgas y prácticamente no existía comercio.[69] A fines de 1912, por ejemplo, los empresarios de la industria textil calcularon que el impuesto a pagar al gobierno sería de más de $50,000.00.[70] Así, el ambiente político que siguió a la revolución hizo necesario este tipo de negociaciónes, antes y después de la coyuntura electoral de fines de 1911.[71]

La agitación político electoral tuvo lugar principalmente en la ciudad de Puebla. En el interior del estado la accion revolucionaria de los zapatistas, que era la que más había estado afectando a los dueños de fábricas textiles y haciendas, aún se mantenía viva y en crecimiento.[72] Muchos abandonaron Puebla en marzo de 1912, cuando los gobiernos de Estados Unidos y la Gran Bretaña recomendaron a sus nacionales lo hicieran, especialmente los residentes en distritos conflictivos. Otro éxodo tuvo lugar en mayo, cuando hubo un paro virtual de los ferrocarriles.[73] Hasta septiembre, cuando menos, no se tiene noticia de que los empresarios textiles hubieran decidido abandonar sus actividades y emigrar fuera de Puebla o al extranjero.[74] Más bien la mayoría, permaneció al frente de sus actividades, como lo expresa el informe ordinario del representante español en México, señalando que el gran apoyo que los zapatistas tenían en Puebla había logrado poner en "conmoción a su capital", pero "la calma" se había recobrado, dijo, al acudir el General Juvencio Robles a "garantizarla". [75]

En abril de 1912, el gobernador, imposibilitado de dar protección a los residentes en Puebla y a sus propiedades, siguió la política de defensa ya conocida, desde un año antes: dejar a los hacendados y empresarios en general que financieran y organizaran sus propios grupos armados.[76] Esta forma de "defensa" por parte de los sectores sociales con propiedades que resguardar, ya fuera

en la ciudad o en el campo, se mantuvo hasta principios de 1914 inclusive.[77]

Como se ha expuesto, la inestabilidad política y la confrontación violenta, que siguieron a la caída de Díaz, fue el ambiente díficil en que se desenvolvieron los empresarios de la industria textil poblana. En esos años uno de sus problemas mayores fue el de las relaciones con los trabajadores.

2. El conflicto obrero-empresarial al iniciarse la revolución

2.1. La revolución en las fábricas.

Una vez que dejaron establecida su influencia sobre quienes ejercían directamente el poder político, los empresarios se decidieron a intentar un arreglo con los trabajadores de sus establecimientos fabriles. Es decir, la meta de la acción empresarial en este sentido no fue el control político sino el social. Este fue un asunto de gran importancia, debido al espíritu de rebeldía que había caracterizado a los obreros de la región, que tuvo una sus explosiones más grandes en el invierno de 1906 y que ahora, en las condiciones revolucionarias, volvía a brotar.

Después de que aquel conflicto desembocó en la masacre de Rio Blanco, la actividad reivindicativa de los trabajadores decayó notablemente. Probablemente como resultado de la represión y la vigilancia que las autoridades ejercieron sobre los centros fabriles, así como de la negociacion del gobierno y los empresarios con el líder Mendoza.

El levantamiento de Aquiles Serdán, en noviembre de 1910, fue aplacado por las autoridades, pero muchos trabajadores habían estado apoyándolo y otros más siguieron dentro de las filas rebeldes. En medio de la agitación política desatada con la revolución maderista,

los trabajadores manifestaron su descontento. De tal magnitud fue su actividad que, a partir de entonces, todos los grupos políticos que pretendían gobernar el estado, lo exigieran los trabajadores o no, tuvieron que incluir en sus programas las demandas de regulación salarial y de la jornada y de mejores condiciones de trabajo.[78]

Así, una de las características del movimiento antireeleccionista en Puebla fue tener una base principalmente de trabajadores, muchos de ellos empleados en las fábricas textiles de la zona. Después de la fuerte represión que sufrió el movimiento, quizá la mayor parte de los obreros regresaron a sus actividades habituales, incluyendo el trabajo en las fábricas; pero otros se adscribieron al ejército maderista y otros más al Ejército Libertador del Sur, dirigido por Zapata.

El 21 de abril de 1911, un oficial del ejército federal estimó que había seis mil maderistas sólo en el area fabril de Metepec. Allí, en el Distrito de Atlixco, también operaban las fuerzas zapatistas al mando de Fortino Ayaquica, obrero textil; más al oeste, en la zona de San Martín Texmelucan, otro trabajador fábril, Benigno Zenteno, comandaba un grupo, que igualmente reconocía la autoridad de Zapata.[79]

De manera que, al comenzar la segunda década del siglo, los trabajadores en los textiles de la región vivían la revolución mexicana muy de cerca, no sólo por la actividad militar de maderistas y zapatistas; también siguieron recibiendo la influencia ideológica de la anarquista Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.[80]

En septiembre, Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo L. Figueroa firmaban un manifiesto en el que llamaban a los mexicanos a luchar contra la autoridad, contra el capital y contra el clero. También declaraban el derecho a la "expropiación", que no se limitaba a la tierra --como ya se había realizado en Morelos y el sur de

Puebla, decían--, sino incluía "[...] la posesión de todas las industrias por los trabajadores de las mismas [...]".[81] El impacto de estas declaraciones en la región Puebla-Tlaxcala debió ser mayor que en el conjunto del país, porque allí habían transcurrido ya varias décadas de propaganda socialista y anarquista --en el suroeste de Puebla llevaba ya al menos tres décadas.

Solamente basta recordar que uno de los resultados de dichas influencias fue la primera huelga general textil, iniciada en Puebla, a fines de 1906. Así que unos pocos años después, animados por las libertades democráticas que ofrecía el gobierno maderista y por la actividad revolucionaria de algunos de sus antiguos compañeros, los trabajadores de las fábricas de Puebla decidieron mostrar de nuevo a la sociedad poblana, cuanta experiencia de protesta y de lucha reivindicativa tenían acumulada.

Así, a fines de 1911 tomaron la iniciativa para lograr sus demandas. Éstas eran: jornada de trabajo de 10 horas, incremento a los salarios, fin de las multas y malos tratos a los trabajadores, desaparición de las tiendas de raya, de los despidos injustificados, derecho a organizarse, mejores condiciones para los niños y mujeres trabajadoras, creación de escuelas y bibliotecas en las villas fabriles, así como de servicios de salud, indemnización por accidente o muerte en el trabajo, libertad para conducirse en las viviendas que les proporcionaba la empresa y trato equitativo respecto de los trabajadores extranjeros. Además, se señalaban los días que se considerarían festivos.[82]

Las demandas que plantearon los trabajadores muestran que la problemática que había brotado seis años antes seguía sin resolverse. Respecto a la jornada de trabajo por ejemplo, las exigencias empresariales seguía siendo excesivas. Tan fue así que los trabajadores sólo pidieron una modesta rebaja en el día laboral, de 14 o 12 horas a 10, cuando en otros paises los trabajadores y empresarios

ya habían logrado acordar la jornada de ocho horas. El recurso empresarial de extender la jornada de trabajo no se limitaba a la región de Puebla-Tlaxcala, sino incluía a toda la rama textil de la república; en especial a la situada en el area central del país --Guadalajara, Querétaro, Hidalgo, el Distrito Federal y sus alrededores, y Veracruz--, que concentraba las fábricas más importantes del momento, pero también a las fabricas de algunos estados norteños, como Durango.[83]

Otros reclamos de los obreros que aún perduraban, eran el contar con la libertad de recibir a sus familiares y amigos en las casas que habitaban, que eran propiedad de la fábrica, así como la eliminación de los descuentos y malos tratos por parte de los administradores de las empresas. Estas reivindicaciónes fueron de las pocas que los empresarios ofrecieron conceder durante el conflicto textil de 1906-1907, pero tal parece que dicho ofrecimiento se llevó a la práctica sólo parcialmente o no se cumplió, ya que cuatro años después los trabajadores exigían la total satisfacción a sus viejas demandas, esperando ser escuchados por Madero, cuyo movimiento habían ayudado a triunfar y a convertirse en gobierno.[84] A sus requerimientos de años anteriores, los obreros agregaron entonces la petición de indemnizaciones por accidentes en el trabajo, servicios de salud y de educación, así como el derecho de organización sindical.[85]

La huelga de la fábrica La Covadonga, en agosto, fue una muestra de la situación social que se vivía en la industria textil poblano-tlaxcalteca, así como de la protesta que inducía la revolución. En esta fábrica "la administración continuaba abusando e incluso castigando físicamente a los trabajadores",[86] a pesar de que acababa de ocurrir el brutal enfrentamiento entre federales y maderistas.

Otro lugar conflictivo fue Atlixco, donde los trabajadores de las fábricas Metepec y El León estaban

descontentos. En la primera fábrica, los obreros resentían la hostilidad de las tropas federales, esforzadas en proteger a la planta de ataques zapatistas. Algunos de plano querían dejar el trabajo en la fábrica e hicieron a Madero la misma petición que le habían hecho a Díaz en 1910: tierra.[87]

En El León un comité de trabajadores solicitó alza de sueldos, participación en las ganancias y la reducción de la jornada de trabajo en dos horas, por la mala iluminación y la falta de materias primas, así como de la necesidad de tener tiempo para descansar y educarse. También protestaron por el incumplimiento de la promesa de los empresarios de establecer un pago "por pieza", las malas condiciones de la maquinaria y los despidos injustificados.

Dar satisfaccción a todas las peticiones habría significado reconocer demasiado para los empresarios: era la primera vez que unos obreros se atrevían a pedir "participación en las ganancias", lo que de aceptarse vendría a ser un pésimo precedente; casi lo mismo --sólo que no en el orden económico, sino social y político-- era reconocer el derecho a organizarse que tenían los trabajadores. Así que cuando los propietarios se rehusaron a escuchar las peticiones, se declaró la huelga. En la fábrica J. N. Xaltepec, en Tehuacán, el conflicto se produjo porque, como lo admitió el propio administrador al informar al gobierno, cuando los obreros se declaraban en huelga, los líderes sindicales eran inmediatamente despedidos.[88]

2.2. De la reorganización a la huelga.

En esos meses, algunos trabajadores de las fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala decidieron crear una organización diferente a la Confederación Nacional de Obreros Esteban de Antuñano, dirigida por Pascual Mendoza, que había adoptado una posición conciliadora con

autoridades y empresarios, cuando menos desde 1907. Las huelgas en la región, durante la segunda mitad de 1911, dieron a los trabajadores la oportunidad de concretar sus esfuerzos organizativos y reivindicativos, confluyendo en la Sociedad Cooperativa de Obreros Libres.

La nueva agrupación contó con un núcleo "matriz", con sede en la fábrica La Constancia, que reunía a los obreros de la ciudad de Puebla. Además, se establecieron sucursales en los principales asentamientos fabriles, después de dicha ciudad: Atlixco, San Martín Texmelucan y Tlaxcala. El presidente José Otañez, Rafael Silva (pariente del sindicalista Jovito Silva, asesinado en 1906-1907), Agustín Vara y Alfonso Reséndiz, fueron presidente, vicepresidente y secretarios 1º y 2º, respectivamente. Este esquema organizativo se repitió en cada sucursal y fabrica afiliada a la sociedad, que tuvo su propia mesa directiva.[89]

Lo más caracterizado del empresariado regional se dirigió a Madero, advirtiéndole de "el movimiento subversivo, que con el carácter de huelga general se gesta entre los trabajadores", a la vez que le pedían enviara a los rurales, para contener dicho movimiento.[90] También Rivero Collada se dirigió a Madero, para informarle de la situación en las fábricas propias y de sus compañeros asociados al CIM.[91]

Los temores del grupo empresarial fueron justificados. Al terminar 1911 los cerca de 8,000 operarios, de más de cuarenta fábricas de telas que existían en Puebla, expresaron su descontento por el número de horas que debían de trabajar y por el pago que recibían, así como por la prohibición de recibir a sus visitas en la vivienda que la empresa les proporcionaba. Se declaró así la huelga, que a las pocas semanas se convirtió practicamente en general de la industria textil, al sumarse los trabajadores de Tlaxcala y del Valle de México. Al comenzar 1912 la mayoría de fábricas se encontraban en

huelga y la protesta amenazaba con abarcar todo el centro del país.[92] La respuesta inmediata de los empresarios fue también con medidas de facto: el paro y cierre de las fábricas. El comportamiento de cada grupo en este conflicto evocó la actuación de cada uno, cuatro años atrás, cuando estalló la primera huelga general de la industria textil en México.

Mélendez apoyó a los empresarios, solicitando al gobierno federal enviara a los rurales; como los trabajadores no se amedrentaron, los amenazó con suspender sus garantías constitucionales y ordenó a la policía les impidiera hacer reuniones y manifestaciones públicas. Así, el gobernador poblano se mostró aún más duro que los propios empresarios, que accedieron a reducir en una hora la jornada, aunque no consideraron las otras peticiones de los obreros, entre las que estaba la libertad para sindicalizarse, por lo cual el conflicto persistió.[93]

Al comenzar los problemas, tanto trabajadores como empresarios recurrieron a los medios de lucha que habían venido utilizando desde fines del siglo pasado y que singularizaron el enfrentamiento que hubo entre ambos, en el parteaguas de los años 1906-1907. Pero un lustro después la situación general del país estaba cambiando aceleradamente.

La revolución maderista había desatado no sólo mareas políticas, sino también a las grandes fuerzas sociales de México. Así que, las autoridades, algunas de ellas claramente identificables con el régimen de Díaz, y el propio Madero, buscaron contener la creciente inestablidad social y política, por medio de mecanismos institucionales. Por eso se distinguió el gobierno maderista frente a los obreros, al menos al principio. Por lo tanto, la iniciativa de concertar formalmente un "pacto social" vino de las élites, no de las masas. Los acontecimientos de principios de 1912 en las fábricas

textiles fueron una excelente oportunidad de poner a prueba dichos mecanismos recién creados.

2.3. La política laboral de Madero: la regulación del conflicto.

Al gobierno interino (mayo a noviembre) se le encargó la implementación de los acuerdos de Ciudad Juárez, tendientes a conseguir la estabilidad política de la nación. En lo relativo al "problema obrero" De la Barra creó la Oficina del Trabajo, en julio de 1911, que no por casualidad fue una dependencia de la Secretaría de Gobernación. En las condiciones prevalecientes en el país, se imponía gobernar a la naciente población obrera, como lo reconoció el propio presidente.[94] Dicha oficina tuvo una existencia efímera, por no contribuir con efectividad a la solución de la problemática laboral, actuando únicamente como oficina consultora, especialmente para los empresarios. Es interesante notar, sin embargo, que hubo cierta coincidencia entre empresarios y gobierno en este punto, ya que los empresarios le dieron tanta importancia a la iniciativa de la "Oficina del Trabajo", que continuaron llamándola asi cuando ya recibía otra denominación.

Los escasos resultados de las acciones de tal oficina, hicieron necesario diseñar otro proyecto más elaborado, para crear una dependencia gubernamental que operara, en la práctica, como reguladora de los conflictos laborales. En septiembre, se envió a la legislatura federal el proyecto de creación del Departamento del Trabajo, donde se proponía conocer las condiciones que imperaban en las fábricas de la república, tratando de eliminar los abusos en la contratación; la vigilancia oficial en los establecimientos industriales, cuidando de que se proporcionara al trabajador todas las garantías que requiere la vida humana; la reglamentación del trabajo femenino e infantil y la eliminación de las prácticas

"[...] perjudiciales a la salud y progreso de las clases obreras; la creación de tribunales de arbitraje y la fijación de principios y reglas que puedan resolver preliminarmente los conflictos[...]", todo esto con el objeto de regular las relaciones entre "capital y trabajo".[95]

La ley que creo el Departamento del Trabajo fue aprobada por el Congreso de la Unión en diciembre, siendo ya presidente Madero, con dedicatoria al conflicto social en los textiles.[96] De modo que, en el momento en que se dio el conflicto laboral, ya existía una vía de dirimir las diferencias, que podía obviar, en teoría, el acudir a métodos violentos. Sin embargo, como se vio arriba tanto obreros como empresarios recurrieron a mecanismos de presión extremos y el entendimiento directo entre ellos fracasó.

Una vez agotados los intentos de resolver el conflicto de 1912, directamente entre empresarios y obreros y/o con la intervención del gobierno del estado, ambos grupos recurrieron al presidente, que apenas acababa de tomar posesión del cargo.[97] A Madero no le convenía, en las circunstancias de inestabilidad permanente en que había estado el país desde fines de 1910, y enfrentando su gobierno a la oposición legal y armada, agregar otro problema más a su gestión.

De ahí que se tomaran las disposiciones necesarias para que el gobernador Meléndez cesara la represión contra los trabajadores y se atendiese de inmediato la solicitud que hacían, igual que los empresarios, para que el presidente interveniera en el conflicto.[98] En Puebla, Madero tenía una razón adicional para buscar una solución al "problema obrero". Los trabajadores del campo estaban colaborando con sus compañeros de las fábricas en huelga, proporcionándoles grano a precios reducidos o a crédito. Además, los campesinos seguían el ejemplo de lucha de los obreros textiles de ir a la huelga y de invadir tierras.[99]

Esa solidaridad entre los trabajadores del campo y las ciudades debe haber preocupado mucho al presidente y su grupo político, considerando que desde el mes anterior el general Zapata y su estado mayor habían lanzado una proclama donde trataban a Madero de traidor, lo desconocían como jefe de la revolución y presidente de la república, dándole el primer título a Orozco y si éste no aceptaba al propio Zapata.

En su plan de 15 puntos, los insurgentes llamaban a la población a luchar por sus derechos usurpados con las armas en la mano, especialmente por la tierra. En esas condiciones evitar el movimiento y las huelgas obreras se convertía en un imperativo político de primer orden. En efecto, Madero recibió informes acerca de partidarios suyos en Puebla, que se estaban "pasando al zapatismo".[100] La actividad de los revolucionarios fue intensa en el otoño de 1911. La Ciudad de Cholula cayó en sus manos y los pueblos de todo el Distrito de Atlixco conocieron la llegada de los soldados zapatistas.[101] De ahí que fuera preciso resolver el conflicto laboral, aun en contra de los funcionarios locales y de los empresarios, como lo señala LaFrance.

También en el norte del país se habían producido conflictos semejantes y los maderistas, como el gobernador Abraham González en Chihuahua, habían presionado a los empresarios para que aumentaran los salarios y terminaran con las tiendas de raya.[102] Todo con tal de evitar las huelgas o por lo menos aplacar a los obreros.

El auxilio que tanto obreros como empresarios pidieron a Madero, a fines de 1911, muestra como se seguía echando mano de la posibilidad, muy socorrida durante el porfiriato, de pedirle al presidente de la república que arbitrara en última instancia. En enero Madero convocó a una junta de empresarios, con la idea de resolver el conflicto laboral en los textiles por una vía institucional, que además quedara establecida como

precedente, a la vez que permitiera al nuevo departamento, ahora bajo la dirección de la Secretaría de Fomento, colocarse efectivamente como la instancia reguladora de las relaciones entre "capital y trabajo", tal y como estaba planteado en sus principios fundadores.

La reunión se llevó a cabo el día 20, bajo la presidencia de Rafael L. Hernández, secretario de fomento y con la asistencia del director del departamento, Antonio Ramos Pedrueza, así como de 46 representantes de fábricas textiles en la república. Más de la mitad eran industriales de la región Puebla-Tlaxcala, que concurrían en nombre de 32 establecimientos.[103]

En esa reunión de empresarios y gobierno, el secretario Hernández reiteró las razones que tenían para intervenir en los conflictos, diciendo que las huelgas, en el contexto de "los últimos movimientos políticos registrados en la República" preocupaban al gobierno, por eso el objeto de la reunión que había promovido era discutir las bases generales de una reglamentación del trabajo en el país, que el gobierno se proponía "elevar a la categoría de ley".[104]

Hernández agregó que las demandas obreras podían sintetizarse en dos: reducción de la jornada y aumento de salarios. A las que convenía añadir otras como la regulación del trabajo femenino e infantil en las fábricas y otros aspectos que consideraba menores. Sin embargo, el secretario dijo que los trabajadores habían manifestado un reclamo que merecía atención especial. Algunos delegados obreros le habían expresado que existía un gran número de sus compañeros que sistemáticamente

> [...eran excluidos del trabajo sin motivo, atribuyendo esa exclusión a que sus...] nombres figuran en una lista que los fabricantes llevan y se la comunican entre sí, de todos aquellos obreros que forman parte de las nacientes sociedades obreras y toman en ella

una participación más activa y más directa que el resto de sus compañeros.[105]

Aunque el secretario dijo que aún no se resolvía nada sobre este punto, el sólo hecho que lo mencionara era un llamado a los empresarios, para que respetasen los intentos organizativos de sus trabajadores. En Puebla, la resistencia por parte de industriales y autoridades fue díficil de vencer. Durante toda la primavera y el verano de 1912, las asociaciones obreras enfrentaron una fuerte oposición en la fábrica y fuera de ella. Sólo cuando los empresarios se convencieron de que era posible organizar a los obreros de manera menos militante y con una actitud de conciliación hacia ellos, empezaron a aprobar y permitir que sus trabajadores se asociaran.

En la reunión del 20 de enero de 1912 los empresarios dejaron establecida su posición desde el principio, diciendo que esperaban de la Oficina del Trabajo (sic) una "acción sensata y oportuna", que "evitara las huelgas y movimientos subversivos". Por su parte estarían dispuestos a conceder las peticiones obreras si el gobierno mantenía su actitud fiscal de fomento y protección a la industria, para de ese modo compensar el capital invertido en aumentar los salarios. Que no sentían ningún antagonismo hacia los obreros y que incluso llegarían a aceptar la jornada de 10 horas,

> [....] siempre que el obrero se apartara de ese camino de escándalo y ruina a que lo lleva la sugestión hipócrita y criminal de quienes al oído le predican y aconsejan verdaderos absurdos [.. y que no escucharan a los] agitadores de oficio. Esos parásitos venenosos de la colectividad obrera [...].

Por eso, reiteraron la necesidad de que el gobierno eliminara a "ese elemento mórbido y funesto por ser el instigador de las masas populares en la clase obrera". A la Oficina del Trabajo (*sic*) le correspondía evitar, terminaron diciendo, el "escandaloso espectáculo", de que

"rotas las relaciones que deben existir, se encare el obrero contra su patrón", aconsejando a los obreros prudencia en sus pretensiones y cesión de justicia a los patrones. De esta forma se lograría

> que el interesante gremio de los trabajadores deponga su actual actitud de hostilidad y [...] desaparezca [...] la actual alarma, que no sólo impresiona a los capitalistas, sino también a la sociedad entera...][106]

Así, los empresarios expresaron, como lo hizo el gobierno, su temor por la actividad reivindicativa de los trabajadores en el ambiente político revolucionario, pero todavía impusieron condiciones para aceptar la mediación oficial. Los de Puebla, según se verá, demostrarían los mismos propósitos en los meses posteriores.

Como resultado de la llamada Junta de Industriales, se acordó una reducción de la jornada de trabajo a diez horas y aumento de los salarios vigentes, ya fuera por jornal o a destajo, en un 10%. También se formarían comités de obreros, por un lado y de empresarios, por otro, para estudiar los problemas que existían y proponer una tarifa de salarios y un reglamento de trabajo. Con ese propósito, se constituyó una comisión de industriales y un comité de obreros.[107]

La primera quedó integrada por Rivero Collada, líder de los fabricantes de Puebla, en su calidad de presidente del CIM, y otros empresarios de la región como Adrián Reynaud y Félix Martino. Jacobo Grandison, que desde principios de siglo había tenido negocios con los Quijano Rivero de Puebla, también formó parte de la comisión. Adolfo Prieto, Hipólito Gerard y Carlos B. Zetina fueron otros destacados empresarios de la rama que la integraron.[108]

Los trabajadores constituyeron el Comité Central de Obreros de la República, a principios de febrero de 1912. En esta organización se encontraron representadas las

fábricas de Orizaba, Estado de México, Distrito Federal, Querétaro, Rio Grande, Jalisco y los de Puebla, así como dos delegados más de este estado, que iban en nombre de los de Atlixco y de los de Metepec, además los líderes dijeron representar a los trabajadores de 69 fábricas en el país. José Otañez y Agustín Vara representaron a las de Puebla y Rafael Silva a las de Atlixco, mientras que Juan Olivares y Evaristo Peña fueron por la de Metepec.

La directiva del comité quedó integrada por el presidente, Benjamín H. Meza, de Texmelucán; Rafael Silva y Agustín Vara como 1ª y 2ª secretarios, así como cinco vocales, dos de los cuáles fueron también de Puebla. En su comunicación al Departamento del Trabajo los obreros dijeron que se asociaban amparados en el "derecho ciudadano" que les otorgaba el artículo 9ª de la Constitución y con la autorización de sus compañeros de trabajo.[109] Como puede observarse, la apelación a la fuerza moral y política de la Constitución de 1857 fue un recurso de legitimidad para la luchas de estos años, que estuvo presente también entre los obreros, que buscaban mejorar sus condiciones de vida.[110]

Al llegar la primavera, tanto empresarios como obreros habían construido los instrumentos para la solución de los problemas por vías institucionales, tal y como lo había propiciado el Departamento del Trabajo. En el caso de la organización obrera, las consecuencias del auspicio oficial, se dejarían sentir muy pronto. Los esbozos de asociación independiente desaparecerían de la escena social, dando paso a una agrupación impregnada de espíritu conciliatorio y atenida a las orientaciones de dicha dependencia gubernamental.

2.4. Del dicho al hecho...: se reaviva la lucha.

No obstante los acuerdos logrados, los obreros siguieron quejándose de las condiciones en que laboraban y en casi todas las fábricas, aunque no de manera simultánea, hubo

huelgas en los meses que siguieron a la junta del 20 de enero. En la región de Puebla-Tlaxcala hubo alrededor de 27 huelgas entre febrero y junio. El incumplimiento por parte de los empresarios de la disminución de las horas de trabajo y el aumento del 10% a los jornales fue una de las causas del descontento obrero, en esos meses, aunque no la más frecuente.[111]

Hubo empresarios, como los González Soto, que inmediatamente después de la junta de enero expresaron su inconformidad con los acuerdos. Dijeron que su capital no había sido "ganado en el país" sino que era producto de su "herencia paterna en España", que a eso se agregaba el que en sólo tres años habían pagado cerca de cuarenta mil pesos de impuestos, por lo que de aplicar los acuerdos su trabajo no tendría utilidad.[112]

También Manuel Concha, propietario de la fábrica La Providencia, en Tlaxcala, manifestó al departamento, que aunque sus trabajadores no habían hecho ningún reclamo a fines de 1911, él se sumaría a lo que dispusieran los industriales de la zona, pero lo que le disgustaba era que se le impusiese aceptar en su fábrica a individuos que sólo producían "discordias y transtornos".[113] Igualmente Félix Martino, a nombre de la sociedad Vda. e hijos de Leopoldo Gavito, aceptó que hacían laborar a los trabajadores con el sistema de "segundas".

Tal sistema consistía en que mientras la mitad de los obreros salía a comer, la otra mitad continuaba trabajando; cuando volvían los primeros, entonces salían los segundos. Lo cual se hacía sin aumentar las diez horas de trabajo acordadas. Pero los obreros protestaron reiteradamente contra este sistema.[114] Los empresarios de esta fábrica dijeron que estaban dispuestos a conceder las demandas de salarios y jornada, lo que no podían admitir "en ningún caso era que los obreros quisieran meterse a gobernar la fábrica interiormente".[115]

De modo que lo que estaba realmente en cuestión, como en 1906-1907, era quién tomaba las decisiones en los establecimientos industriales. En 1912, la forma de ejercer el poder estaba cambiando en México y las autoridades, sin ponerse totalmente del lado de los trabajadores, tampoco podían, en las circunstancias de inestabilidad social y política que sacudían al país, negarles su apoyo, lo que estimulaba su actitud de reclamo.

De varias maneras, en la primavera y el verano, los trabajadores desafiaron la exigente reglamentación y la autoridad de los administradores y propietarios. Para ellos el nuevo gobierno revolucionario estaba obligado a atender sus demandas, que estaban legitimadas no sólo por principios de moral, sino por la propia constitución de la república; a Madero también le interesaba mantener la tranquilidad social y la producción. Los obreros textiles asumieron esa actitud y esas convicciones, como la base de su gran actividad reivindicativa, al comenzar la revolución mexicana.

Desde que se inició el movimiento que haría caer al porfiriato fue evidente que la Constitución de 1857 era una influencia decisiva. En Puebla, casi todos los clubes antireeleccionistas que apoyaban a Madero anotaron en su acta de fundación que estaban amparados por la ley máxima. En Cuautlalcingo, pueblo fabril del Distrito de Puebla, se dice que un indio, Eustacio Paleta, presidente del club local, se enfrentó al procurador del pueblo --que se disponía a capturarlo-- diciéndole que tenían derecho a organizarse, según rezaba la constitución, que si no era así que la quemara ante sus ojos. Igualmente, en la ciudad industrial de Orizaba, se vendieron en estos años alrededor de un millón de copias de la constitución.[116]

El conflicto entre obreros y empresarios, debido a la intención de los primeros de organizarse en sindicatos, muestra cuales eran las circunstancias que vivía el país

en esos momentos. Los empresarios expresaron sin rodeos su oposición a lo que se llamó entonces "las directivas obreras". Rivero Collada, los hermanos González Cosío, la miembros de la sociedad Calderón y Ramírez, los hermanos Gómez Conde, Angel Díaz Rubín, Manuel de la Concha, Francisco M. Conde y Andrés Matienzo, Adrián Reynaud y León Signoret, los González Soto, todos ellos propietarios de fabricas en Puebla, Atlixco y Tlaxcala, fueron algunos de los que manifestaron abiertamente su contrariedad ante la organización obrera, porque las asociaciones de los trabajadores no eran

> [...] más que medios de sembrar el desorden en los trabajos de las [..fábricas del estado], con su pretensión de inmiscuirse en asuntos que no son de su competencia,

por eso, Angel Díaz Rubín dijo al director del departamento que, había

> [...] ordenado a [..su] administrador que bajo ningún concepto [...permitiera, ni reconociera] dentro de [..la fábrica] otra autoridad que la mía [...].[117]

Ramos Pedrueza respondió a Díaz Rubín que ya se tomaban medidas para dar fin a la huelga en su fábrica, pero que no estaba de acuerdo con la orden dada al administrador, sobre desconocer a las asociaciones obreras, cuando mas bien debían ser permitidas. Unos días después, el director aumentó la presión sobre el empresariado en este punto, enviándoles a cada uno una comunicación oficial, donde les decía que había recibido frecuentes quejas de que los administradores "ven con disgusto la formación de Juntas Directivas de Obreros".

Esa actitud transmitida a los empleados inferiores, les decía, hace que vean con mala voluntad a los miembros de dichas juntas, mal informándolos y provocando que sean despedidos. Para dicho funcionario la sola idea de que se obstaculizaba la organización obrera era motivo de

disturbios, por eso les reiteraba "el derecho de los obreros a organizarse", y les aconsejaba hacer los temores a un lado e influir para que la representación de los trabajadores la tuvieran "los más honorables y distinguidos para evitar muchas de las dificultades existentes".[118]

Pero los empresarios persistieron en su actitud. A pesar de ello, los obreros mantuvieron su empeño asociativo, ya que el administrador de la fábrica San Martín también se dirigió a Ramos Pedrueza, unas semanas después, quejándose de que los obreros se apoyaban en sus representantes, que los obligaban a cometer "insubordinación" respecto a lo que la administración ordenaba.[119] En términos semejantes se expresaron de las directivas obreras Adrián Reynaud y León Signoret, dueños de la fábrica El León en Atlixco, al refererirse a las constantes huelgas:

> Estos obreros están ya muy <u>insolentados</u> por unos cuantos que sólo tratan de explotarlos [...entre los obreros hay unos que han perjudicado al resto con sus malos consejos, dijo, resultando que] De dos años a esta parte, <u>los obreros se han vuelto muy insubordinados</u>, ya no hay modo de hacerlos trabajar ordenadamente, <u>ya no respetan a sus superiores</u>, y por la causa más injustificada abandonan el trabajo declarándose en huelga.[120]

2.5. El empeño de los trabajadores.

El descontento obrero y su afán por construir medios de lucha tuvo por base el incumplimiento de varias de sus demandas planteadas, desde décadas atrás y especialmente desde 1906. Pero además, en el contexto revolucionario, ellos alegaron que por su condición de ciudadanos mexicanos estaban en su pleno derecho de exigir no sólo buenos salarios y mejores condiciones de trabajo, sino trato apropiado y justo por parte de los administradores y

dueños de las fábricas. Por medio de las organizaciones que ya habían formado los trabajadores tomaron como interlocutor al gobierno de la república, representado en el Departamento del Trabajo, a cuyos funcionarios manifestaron sus reclamos.

A decir de los propios obreros, los motivos para el descontento menudeaban. Los malos tratos eran muchos, no sólo por las palabras "Osenas" e insultos --como afirmar que los obreros eran mulas--, que los encargados proferían a los trabajadores, sino por los golpes e incluso, en los casos extremos, agresiones más violentas, que hicieron necesaria la intervención de las autoridades judiciales. Como ocurrió en la fábrica La Carolina de C. Noriega y Cia., en la Ciudad de México, donde Avelino Gil, celador de la fábrica, de nacionalidad española, atentó contra la vida de un obrero.[121]

En el area fabril de Atlixco, los operarios de la fábrica Los Molinos se quejaron de que los soldados del 11º batallón se dirigían a su vicepresidente y a varios obreros con palabras violentas y no haciéndoles ellos caso y mas bien quejándose con el juez, los habían amenazado diciéndoles que "[...] sabían que [se querían...] poner en guega pero que tenían suficientes cartuchos para que los erutaramos."[122] Igualmente, en Metepec los obreros dijeron que los federales los hostigaban.[123]

Otras quejas frecuentes fueron por el monopolio comercial que se ejercía en las fábricas, por medio de la tienda de raya y con autorización de los empresarios; por los recargos y/o descuentos que en las mismas tiendas se les hacían; por los préstamos a altos intereses (20% semanal), así como por las multas que se les cobraban, entre las más importantes se contaban los 5 a 9 pesos que los maestros cobraban por las piezas de la maquinaria que se rompían, ya fuera por el uso o por accidente.[124]

Los trabajadores también protestaron porque los registraban a la entrada y salida de las fábricas, porque

los mandaban a hacer trabajos de gañanes o bien porque a varios de sus compañeros, por ser de las directivas, los habían enviado a las filas del ejército. En efecto, en medio de la revolución eso fue común, como lo era el que los obreros fueran agredidos, pretextando que se trataba de "zapatistas" o bien acusándolos de sedición y aprehendiéndolos desde luego. Por eso los de la Sociedad Cooperativa de Obreros Libres dijeron al departamento que ya no querían sufrir malos tratos al interior de la fábricas, que deseaban que los industriales se fijaran en la razón que los asistía y se convencieran de que cuando se asociaban lo hacían para cuidar los intereses de unos y otros, ya que cuando intentaban organizarse inmediatamente eran destituídos los miembros de la directiva.[125]

A las demandas de los trabajadores el gobierno respondió con una actitud negociadora, tratando de convencer a los empresarios de la conveniencia de aceptar la organización obrera, aunque manteniendo una actitud firme respecto a los nuevos principios que animaban la intervención del Estado. Cuando Adrián Reynaud, amenazó al director del departamento con quejarse ante Madero, por estar ya cansado de la intervención de las mesas directivas en los asuntos laborales de la fábrica, Ramos Pedrueza les recordó a él y a León Signoret, su socio en la fábrica El León, que ya en una circular les había hecho notar que la Constitución les otorgaba a todos los ciudadanos el derecho de asociarse con fines lícitos y por lo tanto los obreros estaban amparados por la ley para organizar sus asociaciones, agregando que su oposición les traería dificultades, porque no lograrían evitar que se constituyeran dichas agrupaciones y sólo crearían más "discordias" entre capital y trabajo.[126]

Ramos Pedrueza había sido diputado federal en varias ocasiones durante el porfiriato, pero su formación en la Escuela de Jurisprudencia, al iniciarse el régimen, y su desempeño como docente, durante varias décadas,[127]

contribuyeron a que adoptara una posición legalista, que favoreció la organización obrera, al menos por el momento. El director también envió reiteradas amonestaciones a los empresarios, para que cumplieran con los acuerdos del 20 enero.

2.6. Las primeras experiencias.

Si la asociación de los obreros en Puebla-Tlaxcala se encontraba con tropiezos, los empresarios habían tenido en cambio, desde los años ochenta del XIX, una variada y relativamente estable experiencia organizativa, que los había conducido a constituir el CIM, la agrupación específica para los que tenían intereses en la rama textil. Cuando estalló la Revolución, dicha organización tenía ya varios años de existencia.

Justamente el CIM, representado por su presidente Rivero Collada, junto a los otros empresarios de la rama en la república, fue quien concertó con el Departamento del Trabajo, los acuerdos "provisionales" sobre jornada de trabajo y aumento salarial de enero de 1912. El CIM fue también el medio que los empresarios textiles de la región Puebla-Tlaxcala utilizaron para presionar al gobierno de Madero, con el objeto de contener la creciente agitación social y política en sus fábricas.

Ante la constante rebeldía de los trabajadores los empresarios amenazaron con declarar el paro general. Con la intervención del departamento y la colaboración del gobierno de Puebla --y tal vez del de Tlaxcala-- dicha medida quedó temporalmente conjurada. Pero, en cada fábrica, los empresarios en lo individual siguieron teniendo como norma no tolerar la organización sindical y despedir a los líderes obreros.[128] Las consecuencias de que la conflictividad en las fábricas persistiera era un problema mayor para el gobierno, que demandaba además gran habilidad política para darle cauce a las propuestas de cada uno de los grupos en pugna.

Una iniciativa encaminada en ese sentido fue aprovechar la inquietud que los trabajadores tenían de asociarse, para organizarlos bajo el patrocinio estatal, de manera que, como lo había señalado unas semanas antes Ramos Pedrueza, en su calidad de Director del Departamento del Trabajo, la representación de los obreros recayera en "los más honorables y distinguidos", con el fin de evitar las "dificultades existentes".

De acuerdo a los razonamientos oficiales también habrían trabajadores indecentes y sin cualidades, que provocaban las "dificultades" y a quienes no debería permitírseles representar a sus compañeros. Así fue en el caso del líder sindical José Otañez, cuyo peor defecto, a los ojos del gobierno y los empresarios, era que llamaba a los trabajadores a luchar por sus demandas, con la acción directa y de modo independiente. El director del departamento, el gobierno de Puebla y el presidente del CIM se confabularon para desconocer a Otañez y expulsarlo del estado. Aun Ramos Pedrueza reiteró la política del departamento a su cargo, al señalar la conveniencia de esas medidas, diciendo que se habían logrado quitar "un obstáculo que [...los perjudicaba] a todos, a Uds. en sus intereses y a mí en los nobles fines que persigue este departamento."[129]

En efecto, a mediados de febrero se había constituído el Comité Central de Obreros de la República, que agrupaba a trabajadores de Orizaba, Puebla --con representación específica de la ciudad de Puebla, Atlixco y Metepec--, Estado de México, Distrito Federal, Querétaro y Jalisco.[130] Esta agrupación recibió numerosas quejas sobre la vida y el trabajo en los centro industriales y fue el interlocutor de los obreros con el departamento. En la primavera de 1912, el comité, según los acuerdos de fines de enero, se apresuró a presentar a industriales y empresarios una propuesta de reglamento y tarifa de salarios.

En ese reglamento los obreros anotaron algunas de sus antiguas demandas, como la disminución de la jornada y horas de trabajo; la prohibición de las multas y los préstamos; los cobros por el desgaste de las piezas de maquinaria textil; el mejoramiento de las viviendas que la fábrica les proporcionaba; fin de las tiendas de raya y estipulación de los días festivos. Entre las nuevas demandas estaban: condiciones claras en la forma y el día de pago, libertad para entrar con abrigos y sombreros a las fábricas, indemnización por enfermedad o muerte, servicios médicos y escuelas, así como reconocimiento de las directivas obreras.[131]

Como se recordará, en la Junta de Industriales de enero se constituyó una comisión para hacer propuestas de tarifa y reglamento. Sin embargo, a diferencia de los obreros, no hay indicio empírico de que los industriales ya hubieran acordado una tarifa y un reglamento hacia fines de mayo. Las discrepancias fueron por la tarifa de salarios: ¿debería ser ésta materia de la administración individual de cada fábrica, según la magnitud de sus operaciones y la región en donde estaba situada?, según sostenía Gustavo Madero; o bien, como lo proponía el CIM, debía establecerse una tarifa mínima uniforme para toda la rama.[132]

Como dicha contradicción no se resolvía, los representantes obreros, en nombre de 113 fábricas de la república, advirtieron a los del comité de industriales y al propio departamento que de no resolver sobre sus propuestas en quince días, regresarían a dar cuenta de sus trabajos a sus compañeros, sin hacerse responsables de la violencia que eso pudiera desatar. Por medio de esa comunicación, encabezada con el significativo nombre de "Ultimatum", los trabajadores presionaron para que se llegara a un arreglo. A mediados de 1912 la oposición contra el gobierno de Madero, fuera de revolucionarios o de contrarrevolucionarios, se había engrosado. De modo

que, como lo dijeron los propios obreros "en la situación que atravieza nuestra querida patria" convenía al gobierno evitar dificultades.[133]

2.7. Todo sea por la conciliación.

Todo lo anterior hizo que el Departamento del Trabajo del trabajo convocara a una nueva "asamblea de industriales", con el objeto de reunir a los empresarios directamente involucrados con la explotación de las fábricas y, con ellos, establecer acuerdos cuya fuerza legal hiciera que se cumplieran en cualquier caso. En julio de 1912 se llevó a cabo la llamada Convención de Industriales, en donde los empresarios y el gobierno acordaron un tarifa mínima de salarios para la rama textil y un reglamento de trabajo. Los obreros participaron dando su opinión sobre lo que gobierno y empresarios iban acordando, pero sin ningún poder de decisión sobre tales acuerdos. De manera que, Ramos Pedrueza obtuvo un triunfo político al neutralizar a los líderes obreros, acogiéndolos bajo el ala protectora del departamento y al lograr que las propuestas de las partes en conflicto se pudieran presentar como una sola.

Por lo pactado con el gobierno, los empresarios obtuvieron la promesa oficial de una rebaja general --en 2 o 1%-- del impuesto de 5% a los hilados y tejidos.[134] Estos acuerdos formaron parte de un proceso que llevaría a una primera reglamentación de las relaciones laborales en México, pero aún no estaba cerca el día en que se cumplieran cabalmente, al menos en las fabricas de Puebla y Tlaxcala.

Para que empezara a regir la tarifa de salarios, por ejemplo, habría de pasar todavía más de un año. Esto es: a partir de que la convención estableció sus acuerdos, comenzó un proceso de negociación en el que se vieron involucrados el presidente Madero, el Departamento del Trabajo y la Secretaría de Hacienda, por un lado y por el otro los empresarios de la región, agrupados en el CIM.

Después de la "Convención" de 1912, los obreros de Puebla y Tlaxcala se quejaron ante el departamento por el incumplimiento de los empresarios respecto a las nuevas tarifas, ya no las acordadas en julio, sino las que se suponía estaban vigentes desde enero. Fue necesario que las compensaciones ofrecidas por el gobierno entraran en vigor de inmediato, para que entonces los empresarios empezaran a hacer efectivos los beneficios ofrecidos a los obreros.

En septiembre Madero presentó a las cámaras un proyecto, en el que se preveía un incremento en el impuesto federal a las ventas de la industria textil de un 5 a un 8%, pero se consideraba también que las fábricas que se adhirieran a los acuerdos de la convención de julio, no pagarían más que 4%.[135]

Los empresarios hubieran preferido continuar bajo las disposiciones del antiguo régimen, en lo que al trabajo se refiere y sólo en caso extremo aceptaron la mediación estatal. Prueba de ello fue que respondieron a la huelga obrera --por la tardanza en la aplicación de la tarifa y en contra del reglamento aprobado--[136] con el cierre de todas las fábricas, exigiendo que los instigadores fueran echados de la región.[137] De modo que cuando esta condición se satisfizo, en virtud de que el director del departamento y las autoridades de Puebla despacharon a los líderes obreros, consiguiéndoles trabajo en la Ciudad de México o de plano consignándolos al servicio militar,[138] sólo entonces los empresarios accedieron a reabrir sus establecimientos y a tolerar las acciones del gobierno. El secretario del CIM hizo saber a Ramos Pedrueza, que las versiones de los trabajadores sobre faltas a los acuerdos eran falsas, reafirmandole su disposición "[...] de cumplir todo compromiso mientras los obreros no den motivo para otra cosa".[139]

2.8. La experiencia empresarial.

El camino para que la Tarifa Mínima General de salarios empezara a aplicarse se inició hasta el mes de diciembre, cuando se discutió en el senado de la República la "ley obrera" --llamada así por los empresarios. Pero dicho camino no estuvo exento de obstáculos, ya que los empresarios agrupados en el CIM expresaron su desacuerdo con los cambios que en dicha cámara se pretendía hacer a tal ley. Pontón, diputado recién electo por Puebla y vinculado a las élites del estado, fue quién encabezó la lucha contra la ley, con el viejo argumento liberal de que desafiaba las leyes de la oferta y la demanda.

Según los empresarios en la convención de julio se había acordado que la tarifa de salarios sería mínima, uniforme y obligatoria, de manera que todos los empresarios de la rama textil se encontraran en iguales condiciones en el mercado de mano de obra; alegaron que quedarían en una situación de inferioridad, debido a que los cambios que se estaban proponiendo se encaminaban a introducir

> [...] excepciones [...que] pueden ser tan amplias como todo lo que, con el subterfugio como base, [...significaría] un abuso en todas aquellas regiones que [..estuvieran comprendidas dentro de la adición] sin que el espíritu de ésta pueda ser de ningún modo fundado en algún principio de equidad.[140]

De manera que, agregaron los industriales

> [...] si sólo Puebla y Tlaxcala hacen efectivo aquel aumento, quedaremos colocados en desastrosa posición con nuestros competidores y nos amenazará más o menos pronto la ruina completa [...].[141]

Por las razones expuestas, le recordaron a Madero que había hecho un ofrecimiento por igual a todos los empresarios textiles y le pidieron que devolviese a las cámaras la ley en cuestión, para que, con las observaciones que "[...] su atinado criterio le dicte, se tomen las nuestras en consideración y sea un hecho la

igualdad del industrial con el positivo derecho del obrero."[142] Así, los empresarios apelaron a la mediación personal del presidente de la república, para lograr su propósito de detener la aprobación de la ley.

Al mismo tiempo recurrieron al director del Departamento del Trabajo, diciéndole que consideraban "prematuro e inconveniente" que se promulgara la "ley obrera", sin que sus aclaraciones respecto a la tarifa y reglamento fueran atendidas; dijeron que su intervención en la formulación de éste último era "indispensable", advirtiendo que violentar el proceso, anticipándose a aprobar la ley "[....] pudiera originarnos conflictos que deseamos evitar."[143]

A pesar de la gran actividad de la asamblea general, de la directiva, del secretario y de los delegados del CIM en la Ciudad de México, los empresarios no consiguieron detener la promulgación de la ley. Aunque Madero, muy al estilo de Díaz, les respondió con muy "buenos conceptos",[144] la ley apareció publicada en el diario oficial el 16 de diciembre. Ante esos hechos los miembros del CIM trataron de que se les tomara en cuenta para decidir, por lo menos, el momento en que la ley entraría en vigor.

Los industriales se dirigieron al encargado del despacho de Hacienda y Crédito Público; argumentando que por no estar enterados de la publicación de la ley, pensaban no haber incurrido en ningún incumplimiento, a la vez que le pedían se estableciera un plazo prudente para que dicha disposición legal se conociera y para que ellos hicieran las aclaraciones necesarias a la tarifa y al reglamento. Asimismo, advirtieron, en tono más fuerte que el de los días anteriores, que "[...] de no hacerse asi, nos veríamos en la necesidad de suspender ventas y trabajos antes de establecer jornales a obreros que después tuvieran que modificarse por consecuencia de errores."[145]

En efecto, como en el pasado, los empresarios estuvieron dispuestos a cerrar, así se lo hicieron saber a sus delegados en la Ciudad de México, Rivero Collada y Martino, al pedirles que hicieran las gestiones necesarias ante el ministro de hacienda, ya que de la respuesta que obtuvieran dependería lo que acordaran y el nombrar una comisión para que participara en la reglamentación de la ley.[146] Asimismo, en su asamblea del 18 de diciembre, los miembros del CIM acordaron nombrar una comisión que recogiera las dudas que los socios plantearan respecto a la tarifa, las estudiara y presentara al departamento las aclaraciones pertinentes.[147]

No hubo necesidad de tomar medidas tan drásticas, ya que inmediatamente el director del departamento citó a Rivero Collada y a Martino. Unos días después ya se encontraba trabajando una comisión --integrada por empresarios y gobierno-- encargada de elaborar una propuesta de reglamentación de la llamada "ley obrera". A los delegados empresariales en la Ciudad de México, se unieron los comisionados por el CIM para el estudio de la tarifa unos días antes, quienes hasta entonces habían estado en la ciudad de Puebla.[148] Éstos fueron Tomás Furlong, Egidio Sánchez Gavito, Luis Morales Conde, Santos Gavito, Francisco Santibañez y Cándido Mier.[149] Es probable que el propio Madero haya intervenido para que la relación entre su gobierno y los empresarios tomara ese cauce, ya que en los últimos días del año, el secretario del CIM le comunicó que la asamblea general de esa organización había acordado "[...] darle las gracias por lo que manifestó en su carta de 21 de los corrientes [...]".[150]

De esa forma los empresarios obtuvieron que la ley, en una de las partes que más les interesaba --los impuestos que debían pagar a Hacienda--, quedara en términos aceptables. El CIM se anotó un éxito, cuando el proyecto que Madero presentó en septiembre al legislativo federal

quedó modificado, en el sentido de que los industriales pagarían un 4% sobre el precio de venta y el cliente pagaría la otra mitad.[151]

Pero del lado de los obreros las negociaciones y forcejeos para llegar a estos resultados significaron que los acuerdos de julio, con las medidas que supuestamente los beneficiarían, se encontraron congelados. O sea que, la tarifa no entraría en vigor mientras no se implementaran los mecanismos para hacer los descuentos a los empresarios y no se reglamentara su aplicación general. Por eso el Departamento del Trabajo dispuso que el acuerdo y tarifa entrarían en vigor el 1ª de enero de 1913. Pero la actividad social y política en las fábricas lejos de disminuir aumentó.

El reglamento que se aprobó contemplaba una jornada diaria de 10 horas efectivas; prohibía a los maestros cobrar dinero por dar trabajo o hacer préstamos y abolía, cuando menos formalmente, las multas, tal y como lo habían propuesto los obreros en marzo de 1912, con lo cual se atendieron algunos reclamos expresados por éstos varias décadas atrás. Pero otras demandas planteadas por los trabajadores desde 1906 --como el mejoramiento de las condiciones de vida en las fábricas, más libertad para conducirse en su interior, la desaparición de los cobros de piezas rotas por el uso o accidente, así como de las tiendas de raya-- y las nuevas reivindicaciones de seguridad social, derecho a la educación elemental y reconocimiento de la representación y autoridad obrera apenas se tomaron en cuenta o fueron sencillamente ignoradas en el reglamento ratificado por la Convención de Industriales de julio de 1912.[152]

Mas bien los empresarios se preocuparon por dejar establecida la autoridad de la "Dirección de la fábrica", para decidir cuando se suspendería el trabajo y para recibir las "solicitudes o reclamaciones" de los obreros. De igual forma, ésta fue la ocasión ideal para reforzar la

disciplina en el trabajo, al disponer que los trabajadores debían permanecer en su puesto, sin moverse, una vez iniciada la jornada no se permitiría que ocuparan el tiempo en asuntos ajenos al trabajo; no podrían dejar de laborar a media semana y, al ser los responsables del cuidado de la maquinaria que manejasen, deberían de dar aviso inmediato de los desperfectos y pagar los daños que causaren.[153]

Pero lo más ominoso para los obreros fue que, igual que en 1906, se les prohibía recibir a personas extrañas en las viviendas que la fábrica les proporcionaba y --como que los temores del empresariado iban en aumento-- se les vedaba el fumar, introducir cerillos, materias inflamables, periódicos, bebidas embriagantes y "cualquier otro objeto" que los distrajera de sus actividades, agregando que,

> Los actos de desobediencia, insubordinación, y faltas de respeto al administrador, empleados y demás superiores; las demostraciones estrepitosas y la ineptitud, serán motivo para la rescisión de plano, y sin necesidad de resolución de autoridad alguna, del contrato de trabajo y separación de los responsables.[154]

No cabe duda que los tiempos idílicos --para los empresarios-- del porfiriato estaban quedando atrás en las fábricas textiles, aunque el control social y político se mantuviera en buena medida en manos de los propietarios y los trabajadores hubieran de esperar todavía varias décadas para ver realizadas sus demandas.

2.9. Sigue la "insubordinación".

Los trabajadores reaccionaron ante la demora para cumplir con los acuerdos de julio, manifestando a la vez sus simpatías políticas. En varias fábricas de la región hubo conflictos en el verano de 1912, debido a que los obreros no aceptaron el reglamento, como tampoco los primeros

intentos por implantar una tarifa. En las fábricas de la ciudad de Puebla se declaró desde luego la huelga, así como en otras de San Martín Texmelucan. La prensa informó que eran veintitrés los establecimientos que habían parado.[155] El mismo CIM dijo al Departamento del Trabajo que los obreros no aceptaban el reglamento aprobado en la convención, por lo que habían acordado suspenderlo y dirigirse al gobierno federal.[156] El departamento intervino para aminorar el descontento, pero éste se mantuvo hasta los últimos meses del año, cuando los obreros de las fábricas El Carmen y de Santo Domingo protestaron, porque con la nueva tarifa resultaban perjudicados.[157]

Los trabajadores de otro establecimiento importante, La Trinidad, en Tlaxcala, también se declararon en huelga, debido a que el administrador colocó un aviso, recordando la prohibición que existía de introducir comestibles y fumar en el interior del establecimiento. Los empresarios del CIM, se quejaron ante Ramos Pedrueza, diciendo que hacían suyo

> [...] el delicadísimo caso de sus miembros Sres. Conde Sucrs. y se [permitían...] llamar la atención a ese departamento sobre tan inmensos abusos, [confiando en que hallarían...] enérgico correctivo por parte de Usted.[158]

El director respondió que en el acto se dirigía al jefe politico de Tlaxcala, para recomendarle prestara "apoyo" a dicha fábrica, también dijo que recordaría a los obreros su obligación de acatar el reglamento.[159] Pero a los empresarios les pareció que "los trabajos del Señor Jefe Político [eran...] deficientes para una solución", por lo que reiteraron al departamento, la necesidad de que tomase "medidas eficaces", ya que no les era posible aceptar las "pretensiones" de los obreros por ser lesivo al "principio de autoridad". Agregaban que no de resolverse el asunto de La Trinidad recurrirían a su

"acción unida para casos de injusticia por parte de los obreros".

El problema se resolvió mediante un "arreglo verbal" del departamento con uno de los Morales Conde, propietarios de la fábrica,[160] pero este incidente mostró por un lado que las instituciones del régimen anterior estaban desquiciadas, en buena parte porque el personal político ya no era el mismo --en particular en Tlaxcala, debido a que el gobierno local estaba en manos de un ex-obrero maderista, y muchos de los funcionarios simpatizaban con los revolucionarios. Por otro lado, con aquél incidente quedó de manifiesto que más allá de los problemas concretos de aplicación del nuevo reglamento y de la tarifa, la fuente axial del enfrentamiento --como lo había sido seis años antes-- era de carácter político-social: ¿a quien le tocaba ejercer el poder en el espacio fabril?

De manera que, a los obstáculos que había encontrado el cumplimiento de los acuerdos de la convención de julio, se vino a sumar otro: el desacuerdo obrero. Este componente venía a provocar que las relaciones entre empresarios y trabajadores empezaran a cargarse de tensión, porque a la inconformidad con sus condiciones de trabajo, agregaban la manifestación de sus preferencias políticas.

En El Molino de Enmedio y algunas otras fábricas de los alrededores de la ciudad de Puebla los trabajadores dejaron de laborar el 18 de noviembre, para conmemorar el combate donde perdió la vida Aquiles Serdán. El día 20 hicieron lo mismo, en memoria del estallido de la Revolución de 1910. Con esos actos coincidió una circular del Comité Central de Obreros de la República Mexicana, que anunciaba la entrada en vigor de la nueva tarifa para el 1º de diciembre.[161]

Estas formas de protesta hicieron temer serios conflictos, tanto a empresarios como a gobierno. De

momento, Ramos Pedrueza amonestó a los del comité central, por haberse adelantado a decir que la tarifa se implantaría, sin que previamente existiera un acuerdo con el departamento a su cargo. El gobierno local trató de contenerlos, deteniendo a los líderes. Así se logró calmar la impaciencia de los trabajadores, aunque no por mucho tiempo.[162]

Así pues, Madero y su régimen iniciaron la formación de instituciones para regular las relaciones entre obreros y empresarios. El recién creado Departamento del Trabajo fue la más importante.[163] Por medio de su actividad los obreros lograron que se empezaran a discutir algunos de sus derechos. La experiencia de negociación, con la acción mediadora del Estado, fue común a obreros y empresarios, pero el contacto inicial con las nuevas instituciones supuso para los primeros la cooptación-conciliación, en el caso de los más dóciles, y la represión para los intransigentes. Así, al traspasar la primera década del siglo se iniciaron nuevas formas de relación política, pero muchas de las antiguas aún perdurarían por varias décadas.

Al comenzar 1913, después que los empresarios lograron acordar con el secretario de hacienda una forma de pago de impuestos y que reiteraron algunas discrepancias que tenían sobre las estipulaciones contenidas en la tarifa,[164] pareció que los inconvenientes en la aplicación de los acuerdos de la convención habían terminado, pero uno de los momentos más tirantes en el proceso de establecer un entendido entre empresarios y trabajadores de la industria textil en Puebla-Tlaxcala, tuvo lugar justamente en la primavera de 1913, cuando los industriales del CIM decidieron imponer el Reglamento para las Fábricas de Hilados y Tejidos de Algodón.

3. Empresarios vs.obreros en 1913

Establecer una reglamentación de las relaciones laborales, que fuera aceptada por ambas partes, según lo acordado con los industriales en julio de 1912, se convirtió en un camino díficil para el gobierno y los empresarios, así como para los obreros. En buena medida porque éstos no participaron directamente y con poder de decisión en los acuerdos, que resultaron ser una imposición para ellos y también porque encontraron en el ambiente revolucionario elementos que los impulsaron a luchar por sus derechos. Por lo mismo, el apoyo permanente del gobierno a los empresarios --en ocasiones con el uso de la violencia-- se hizo necesario para refrenar a la mano de obra.

3.1. En camino hacia el golpe.

A lo largo de 1912, el Departamento del Trabajo tuvo "[...] el indiscutible mérito de haber evitado conflictos acaso de muy graves consecuencias" señaló El Economista Mexicano, porque a las "pretensiones" de los obreros se unían los "trabajos siempre reprobables de los instigadores". Sólo con la prudencia y el tacto del departamento y de los industriales, decía, no llegaron los obreros a las vías de hecho, lo cual resultaba peligrosísimo,"dada la situación actual".[165]

El periódico se refería al desgaste político que había sufrido Madero y el maderismo oficial. El cual se traducía en una amplia oposición al gobierno de Madero, no sólo compuesta por los antiguos aspirantes al poder y sus seguidores, como Bernardo Reyes o Félix Díaz. Existían además otros grupos compuestos por los que habían apoyado la causa maderista en sus inicios, como Zapata y Orozco, pero a quienes la misma actitud posterior de Madero los había alejado del maderismo y puesto contra el gobierno.[166] Por si ésto fuera poco, la prensa contribuía al descrédito gubernamental, al enfatizar su incapacidad

para detener a los revolucionarios que, decían, asolaban y destruían al país.[167] No sería extraño que los propios empresarios que aquí se estudian, al percatarse de la inminente caída de Madero, contribuyeran con su actitud a fortalecer esa tendencia. Por ejemplo, Madero recibió información de que Antonio Rosas, obrero fabril, tenía vínculos con el ex-gobernador Martínez y se reunía con diputados y empresarios locales, para programar una serie de huelgas en las fábricas.[168]

De ese modo, la situación política en Puebla era semejante a la que se vivía en la sede de los poderes federales, en la ciudad de México. La oposición de los ex-funcionarios y partidarios del antiguo régimen estaba en ascenso en la segunda mitad de 1912. En octubre, cuando el sobrino de Porfirio Díaz, Félix, se levantó contra Madero, había estado recibiendo el apoyo de varios grupos conservadores del estado.[169]

> Para el encargado de la Legación Española en México, [...] los españoles, al menos desde cierta cantidad de pesos en el bolsillo para arriba, [...eran] antimaderistas y díistas a rabiar. Con grandes intereses agrícolas casi todos y personal nuestro empleado [...tienen] motivo para sentirse acosados [...]

Dijo también que creía díficil que se reprodujera el porfiriato, sin embargo otros españoles creían que Madero no sentía cariño por ellos, mientras que Díaz los adoraba y por lo tanto lo mismo haría su sobrino. Cólogan dijo que creía poco en "esos amores platónicos", ya que esas posiciones políticas eran más bien circunstanciales. El verdadero problema para el diplomático era que el levantamiento de Félix Díaz hacía que el gobierno descuidara otras zonas, como las industrializadas de Puebla.[170]

Para contrarrestar la acción de los revolucionarios y contrarrevolucionarios el gobierno poblano, aún en manos

de Mélendez, aumentó las medidas represivas, llegando incluso a ejecutar a algunos alzados e iniciando una depuración de ex-porfiristas en el gobierno. Estas disposiciones únicamente consiguieron hacer más débil e impopular su gestión. En efecto, no sólo se incrementó el número de efectivos, sino que el gobierno impuso la ley marcial en siete distritos de Puebla, durante todo el año. Bajo tal ley, las fuerzas del gobierno ocuparon y destruyeron dos pueblos en Izúcar de Matamoros, al sur del estado, porque fueron "considerados refugios de zapatistas". Además tuvieron facultad para disponer prisión de cinco a doce años para los supuestos "delincuentes", así como para disparar, aunque se tratara sólo de sospechosos. En Tlaxcala también hubo suspensión de garantías individuales. En otros estados también se tomaron medidas semejantes, que apuntalaron la militarización del campo, todo con apoyo del gobierno federal.[171]

El período de Meléndez finalizaba en enero de 1913. Desde los últimos meses del año anterior, empezó la campaña para elegir gobernador del estado y diputados locales.[172] La elección se realizaría en octubre-noviembre, lo que aumentó la inestabilidad política en lugar de moderarla. En ese momento, como había sido en el proceso electoral de 1911, los industriales hicieron sentir su influencia para decidir quien sería el gobernador en el próximo período. Valiéndose de sus relaciones con la legislatura, lograron que se anularan las elecciones. Lo mismo ocurrió en Tlaxcala en ese otoño de 1912, ya que la organización de propietarios "Liga de Agricultores" logró que el congreso del estado anulara el resultado de las elecciones y nombrase gobernador provisional a Agustín Sánchez, cercano a ellos.[173]

Los candidatos principales, que iniciaron la campaña en Puebla, fueron Felipe T. Contreras, abogado de origen chiapaneco, profesor de El Colegio del Estado y de la

Escuela Normal, conocido por su oposición al régimen porfirista y antireeleccionista militante, que fue apoyado por el Partido Liberal, de los antireeleccionistas disidentes del Partido Constitucional Progresista de Madero. Otro fue Francisco Barrientos y Barrientos, viejo colaborador del pasado régimen en el estado, candidato del Partido Democrático, que en Puebla era identificado por sus lazos con la Iglesia y con los partidarios del ex-gobernador Martínez. Finalmente, el Partido Católico Nacional postuló a su líder Francisco Pérez Salazar y el empresario textil Agustín del Pozo se lanzó por su cuenta.

Además de ellos se mencionó a conocidos maderistas, pero después de varias propuestas hechas por Madero y Meléndez, éste, con la ayuda de varios grupos de interés, convencieron a Juan B. Carrasco que aceptara la candidatura oficial. Madero estuvo de acuerdo.[174] Carrasco, era poblano, había sido profesor en El Colegio del Estado y en particular de Meléndez, colaboró con los gobiernos anteriores al de Mucio Martínez y con éste brevemente. Contó con el apoyo de sectores de la clase media y alta. Su hermano Patricio Carrasco, era el notario de los empresarios más importantes de la industria textil y en general de los hombres de negocios más destacados de Puebla. Seguramente tuvo la aprobación de los católicos, ya que el partido le había pedido que fuera su candidato, aunque él no aceptó. También se hizo público que la Unión de Agricultores y el Partido Democrático, que finalmente le retiró su apoyo a Barrientos, sostenían la candidatura de Carrasco.[175]

La unión de agricultores estuvo relacionada directamente con los empresarios textiles, que eran casi todos hacendados y pertenecían a esta organización de los propietarios agrícolas de Puebla. La segunda de las agrupaciones mencionadas reunía a lo más representativo del recién pasado régimen, especialmente a los partidarios

del General Martínez.[176] Así pues, la elite poblana logró unificarse alrededor de la candidatura de Carrasco.

La contienda fue reñida. No sólo por la beligerancia de los participantes, que obligaron al congreso a declararlos ganadores prácticamente a todos, uno cada vez, sino por los cambios que la revolución mexicana introdujo en las relaciones de poder. Tales cambios dieron lugar a impugnaciones del proceso, como la de los vecinos de Tecamachalco, que deslegitimaban a los electores impuestos por las autoridades locales y protestaban por haber sido obligados a firmar el acta donde se elegía gobernador.

El clima en que se desarrollaron las elecciones en este distrito, quedó registrado en el documento público, que la mayoría de electores firmó. Los comparecientes, apunto el notario que legalizó el acto, señalaron que el presidente municipal interino los había presionado, porque, al oirse unos disparos, dijo que se trataba de los zapatistas, agregando en seguida que no dejaría salir a nadie si no firmaban el acta, lo cual hicieron desde luego, con el temor de lo que pudiera pasarle a sus familias.[177]

También se recurrió a las viejas prácticas. De modo semejante a como había sido en el porfiriato, Meléndez utilizó su puesto al frente del Ejecutivo local, para influir sobre los jefes políticos, haciendo que resultaran electos como diputados y gobernador los candidatos del partido de Madero. Así, por medio de la coerción gubernamental y legitimado por la legislatura, se declaró el triunfo de Carrasco, dos meses después de efectuadas las elecciones. El nuevo gobernador, como los anteriores, siguió una politica de protección y apoyo hacia los hombres de negocios en Puebla.[178]

Los trabajos electorales no terminaron con la llegada de Carrasco a la gubernatura. En diciembre fueron las elecciones municipales. En la conservadora ciudad de Puebla ganaron los candidatos del Partido Católico, pero

no fue así en el resto del estado, donde el Partido Liberal de Contreras resulto el más elegido.[179] De todos modos, en 1912 los empresarios en general contaron con un presidente municipal afín a sus intereses.

Fue José A. Veramendi quien asumió la máxima autoridad del municipio de Puebla, que comprendía la ciudad y sus alrededores, donde estaban situadas la mayor parte de las fábricas textiles. Veramendi era comerciante y "comisionista", y su campo de acción principal era, como el de los empresarios del textil, la angelópolis. Por si eso fuera poco, la secretaría municipal estuvo en manos de Enrique Gómez Haro, abogado directamente vinculado a los textileros, ya que fungió como secretario de su organización, el CIM, de 1916 a 1936.[180]

De manera que hasta entonces, los empresarios podían sentirse complacidos de sus éxitos políticos, pero las circunstancias en que Carrasco llegó al poder hicieron que la oposición al gobierno menudeara, incluyendo a los propios maderistas independientes. De modo que, para enero de 1913, lo que había sido el movimiento maderista en Puebla --y en la república-- "se estaba desintegrando rápidamente".[181]

3.2. La lucha primordial: por la superioridad en el espacio fabril.

En ese ambiente, la actividad empresarial en el estado empezó a encontrar obstáculos, respecto a como se había desenvuelto en el pasado. A medida que creció la actividad insurgente los gastos aumentaron, ya que la mano de obra se hizo escasa y más cara. Además en algunos casos, como el de las fábricas situadas en la zona industrial del suroeste de Puebla, hubo que contribuir para los gastos de los cuerpos de defensa.[182]

Otra serie de problemas se relacionaron con el desquiciamiento que sufrió el intercambio mercantil, por lo que no fue fácil aprovisionarse de materia prima o

combustible. Pero uno de los obstáculos más grandes en esos años fue la actitud de rebelión que prevalecía entre los obreros. En esas circunstancias, el grupo empresarial poblano se vio obligado a desarrollar una mayor capacidad de negociación política, que le permitiera continuar con sus operaciones productivas. En esa nueva práctica, el CIM fue un instrumento de primer orden. Sólo en el invierno de 1912, la asamblea general se reunió seis veces, casi una por semana. Las mismas cuentas podrían hacerse para las acciones desplegadas por la directiva, el secretario y los delegados del CIM en la Ciudad de México

1913 se inició cargado de tensión, ya que desde los primeros días hubo huelgas y protestas de los trabajadores en Puebla-Tlaxcala, debido a la mala aplicación de la tarifa y en menor medida, por las disposiciones del reglamento. Los obreros se quejaron porque "[...] los industriales [...querían] medirles arbitrariamente la pieza de manta", pedían al director del Departamento del Trabajo que revisara la tarifa que les estaban aplicando, ya que deseaban "evitar un transtorno", pero no se quedarían conformes "nunca" si continuaban midiéndoles con dicha tarifa, agregando que no ponían sus nombres por que temían "[...] a las bilezas y los arbitrios de que se balen tanto los Sres. industriales como las autoridades". Algunos dijeron que la nueva tarifa les perjudicaba de un 12 a 50%.[183]

El CIM también se dirigió al departamento, informándole que en varias fábricas de sus "asociados" no se aceptaba la tarifa ni el reglamento, expresando su temor de que estallara una huelga general. Por lo cual urgían al director enviase una representación que resolviera el problema.[184] Algunos empresarios consultaron a Ramos Pedrueza si pagaban con arreglo a la nueva tarifa o como lo habían hecho antes, ya que con lo acordado los obreros ganaban menos, revelando así la causa del

descontento. Como lo temían los empresarios, éste se extendió a otros establecimientos de la región.[185]

En algunas se pudo reanudar labores, aunque "con poca gente y grandes dificultades", según señaló uno de los propietarios de El Volcán, en Atlixco. Sin embargo, en la mayoría de establecimientos los trabajadores no mostraron la docilidad que los empresarios hubieran esperado en otros tiempos, así que se pusieron a la defensiva. En la Asamblea General del CIM del 25 de enero de 1913, aprobaron que

> [...] El Reglamento para las fábricas de hilados y tejidos de algodón aprobado en la Convención de Industriales, deberá quedar implantado por todos los socios de este centro en sus fábricas respectivas, dentro de la próxima semana a mas tardar [..27 de enero a 1º de febrero]. [...] Los próximos días de Carnaval no son feriados según el Reglamento [...] si los obreros no entran al trabajo [...] los industriales que se encuentren en ese caso, deberán dejar cerradas sus fábricas por toda la semana, para escarmiento de aquellos. [...]. Como consecuencia subsiguiente, se deberán despedir de aquellas fábricas a los elementos revoltosos del orden y que sean un obstáculo para cumplir debidamente con el Reglamento.[186]

La aplicación de tales acuerdos fue una prueba para la supremacía que los industriales buscaban imponer. El carnaval había sido tradicionalmente un día de fiesta para los trabajadores, por lo tanto día feriado, de ahí que aquellos buscaran probar la disposición de éstos a cumplir con el reglamento, formulado por el gobierno y los empresarios. Aparentemente las medidas tomadas dieron resultado, porque no se sabe que los trabajadores de alguna fábrica hayan dejado de laborar en los días de carnaval.

El malestar que probablemente hubo entre los operarios quedó detenido, por el activo papel del nuevo director del Departamento del Trabajo, Adalberto A. Esteva. Éste se había dedicado a las letras, hasta antes de ser funcionario público; era un hombre ilustrado, pero sin la formación político-legal y la experiencia de Ramos Pedrueza, su antecesor.[187] Por lo tanto, Esteva cedió más o menos fácilmente a las presiones de los empresarios. Unas semanas después, con motivo de la huelga en la fábrica La Hilandera, el director intervino, reprendiendo a los trabajadores.

La protesta en esa fábrica fue única en la región, habían dicho los miembros del CIM al director, añadiendo que "[...] de no correjirse, sería establecer un precedente de terribles consecuencias en lo moral, [...]", sugiriéndole que debería enviarles a los obreros

> [...] una nota enérgica, que les haga ver con claridad la infracción cometida, expresando los inconvenientes que su conducta indebida les puede traer, y cuya consecuencia pueda ser una nota ejemplar para los obreros de las demás fábricas.[188]

La respuesta de Esteva a las virtuales amenazas del CIM fue inmediata. Envió una fuerte reprimenda, por escrito, a los obreros de dicha fábrica y una nota a los empresarios diciéndoles que ya se había dirigido a los trabajadores para hacerles notar "su injustificado proceder", por lo que esperaba que atendiendo a sus indicaciones, no cometieran en los sucesivo "una falta semejante".[189] Sin embargo, la colaboración que lograron obtener del recién creado Departamento del Trabajo no fue suficiente para aplacar por mucho tiempo a los obreros.

Estos hechos, la junta de enero, la convención de julio, los acuerdos de tarifa y reglamento, el cumplimiento de tales acuerdos, la no observancia de los mismos y el reclamo de los obreros, las imposiciones de los empresarios, etc., muestran que uno de los problemas

políticos centrales en esos momentos era el proceso simultáneo de disolución del Estado Mexicano --el porfiriano-- y la necesidad de reconstituirlo, creando nuevas instituciones, como el Departamento del Trabajo. En consecuencia, al principio el éxito de éstas fue limitado y frecuentemente se volvió a los usos antiguos, donde el recurso a la fuerza era lo predominante. En el caso que nos ocupa, una de las medidas más socorridas fue el cierre de las fábricas, por parte del empresariado; por medio de tales mecanismos de presión, lograron mantener buena parte del poder que habían acumulado a lo largo del porfiriato.

El 9 febrero de 1913, Victoriano Huerta, Bernardo Reyes, Félix Díaz y otros militares porfirianos, en combinación con la embajada norteamericana, derrocaron mediante un golpe de fuerza y asesinaron, días después, al presidente Francisco I. Madero. El golpe fue secundado en Puebla por el Coronel Luis G. Pradillo, el día 12. Este militar dijo tener el apoyo de los hombres de negocios y de la comunidad extranjera en Puebla.[190] Sin embargo, al español Manuel Rivero Collada, líder de la colonia extranjera más importante en el estado, se le identificaba con el recién pasado gobierno maderista.

Además, existe la versión de que el abogado de confianza de los empresarios del textil, dueños de los capitales de más monto en la región, Isunza --también amigo personal de Rivero Collada--, reunió a un grupo de hombres de negocios, para convencer a Pradillo de desistir del golpe dado al gobierno de Puebla, lo cual consiguieron.[191] ¿Intuición empresarial acerca de la debilidad crónica que iba a aquejar al régimen golpista? ¿Prevención de no involucrarse en una aventura política desconocida? Son preguntas que aún esperan respuesta.

3.3. La sociedad poblana y el gobierno usurpador.

El movimiento de Pradillo en Puebla fue efímero, para la última semana de febrero, ya había devuelto el poder a

quién lo había arrebatado, al Licenciado Francisco Barrientos y Barrientos, hombre conocido por sus vínculos con el régimen anterior y que actuaba como gobernador interino, debido a la enfermedad del titular Carrasco. Barrientos negoció con el huertismo la permanencia del gobierno constitucional. Carrasco se mantuvo formalmente en el poder hasta mayo. Pero las pugnas entre él y el General Valle, comandante de la zona nombrado por el gobierno usurpador, hicieron que fuera reemplazado por el General Joaquín Mass.[192] Este militar era cuñado de Huerta y uno de los miembros del ejército federal que había participado en la represión a los trabajadores de Rio Blanco, en 1906-1907.[193]

La posición que adoptó el gobierno maderista en Puebla fue opuesta a los del norte del país --aunque idéntica a la de la mayoría, que apoyaron a Huerta-- donde Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, y otros funcionarios en Sonora se declararon contra el golpe militar y sus protagonistas. Las fuerzas lideradas por Carranza se pronunciaron con el Plan de Guadalupe, donde se llamaba a la nación a desconocer al gobierno huertista, por ser ilegal e ilegítimo en términos constitucionales, a la vez que se proponían la conquista del poder político, para desde luego convocar a elecciones y reestablecer legalmente los poderes federales.[194]

En otras regiones también hubo oposición armada al gobierno golpista. Uno de los grupos más importantes fue el dirigido por Francisco Villa, en las sierras occidentales de Chihuahua y Sonora, que rápidamente se transformó en un ejército de más de mil hombres.[195] En el centro de la república, la actividad de Zapata y sus soldados seguía creciendo. Ellos también se manifestaron en contra de Huerta, reiterando los puntos programáticos del Plan de Ayala.[196]

En Puebla el gobierno militar se prolongó hasta mediados de 1914. Mass fue el primero en ocupar el

ejecutivo estatal, a su muerte lo sustituyó el General Juan A. Hernández. Pero en la recién instalada legislatura los huertistas tuvieron que dar cabida a algunos maderistas moderados --como Carlos Aldeco. La gestión de Hernández se inició en enero, prolongándose hasta julio, cuando los constitucionalistas --que tenían ya dos meses de operar en el estado-- asumieron el poder local.

El general Hernández fue el prototipo de militar porfirista, partidario de Díaz desde las rebeliones de La Noria y Tuxtepec. Fue protagonista de la campaña del yaqui y general combatiente contra la Revolución Maderista, se retiró del servicio activo al mismo tiempo que Porfirio Díaz del poder, a mediados de 1911. Tomó de nuevo las armas, cuando el propio Huerta, que lo ascendió a General de División, lo llamó a ser uno de sus gobernadores, primero en Colima y luego en Puebla.[197]

El grupo de empresarios no apoyó a Huerta desde el principio, pero a medida que su gobierno les abría la posibilidad de restaurar las condiciones en las que se habían desenvuelto sus actividades, durante el porfiriato, entonces ellos ofrecieron y brindaron su colaboración al régimen de facto. Esto no fue nada extraño, recuérdese que el líder de los textileros, Rivero Collada, había sido en el pasado reyista; que el ex-gobernador Martínez y sus hijos --con quienes los empresarios tuvieron buena relación-- apoyaron públicamente a Pradillo primero, y al decaer este movimiento, al gobierno huertista. Eduardo y Enrique Gómez Haro también apoyaron al gobierno golpista, los dos se habían desempeñado como periodistas y el segundo estuvo vinculado directa y estrechamente a los empresarios de la industria textil, como uno de los tres secretarios que tuvo el CIM a lo largo de su historia.[198]

Otros personajes cercanos a los empresarios figuraron como miembros del gabinete de Huerta. Rafael Martínez Carrillo, prominente porfiriano a la vez que hombre de negocios en Puebla, fue subsecretario de gobernación.

Joaquín Pita, ex-jefe político de la ciudad de Puebla, fue nombrado Inspector General de Policia de la Ciudad de México. Además, otros empresarios en el país, como Tomás Braniff, Weetman D. Pearson y Enrique Creel, apoyaron abiertamente al gobierno.[199]

En unos pocos meses los empresarios del textil cambiaron de "maderistas" a "huertistas" --siguiendo la forma habitual en que los hombres de negocios se habían relacionado con el poder público en el siglo pasado. Al comenzar 1914, los del CIM y otros hombres de negocios de la región organizaron unas "honras fúnebres [....en la catedral de Puebla] por el descanso del alma de nuestro digno ex-gobernador el Señor General D. Joaquín Mass", [200] como una muestra pública de su adhesión al régimen huertista.

Mientras tanto, la protesta de los trabajadores contra la mala aplicación de la tarifa y del reglamento seguía. Es decir: Madero le heredó a Huerta la conflictividad social en la rama textil. Los empresarios se siguieron ateniendo a los acuerdos de la Convención de 1912, pero al mismo tiempo aplicaron medidas represivas a los trabajadores y pidieron al gobierno que recurriera a medios semejantes, incluyendo el espionaje, como se verá inmediatamente.

En mayo, en casi todas las fábricas hubo huelga. Al mediar el mes, los obreros de La Teja declararon el paro de labores, debido al aumento en la intensidad del trabajo, ya que hasta entonces sólo elaboraban una manta y la empresa les estaba exigiendo más. Ante la resistencia de los operarios a volver al trabajo, el gobierno del estado envió a la fábrica un "piquete de gendarmería montada", para evitar desordenes.[201] En esos momentos, tanto el gobierno federal como el estatal reiteraron a los empresarios su apoyo y colaboración.

El 3 de junio los trabajadores fueron convocados a asistir a unas "honras fúnebres" en memoria de Madero.

Así, cada uno de los grupos en conflicto, en este caso empresarios y obreros, reivindicaron figuras de la revolución que sacudía a México desde 1910. Éstos honraron al hombre que inauguró esa era, buscando transformar la forma de hacer política en México, a Francisco I. Madero, y áquellos a quién ejercía en esos momentos del poder político, representando a los que buscaban la restauración del porfiriato.

Entonces, como en 1909-1910, los obreros combinaron la protesta social con la agitación política. Desde marzo la fábrica El Volcán había sido prácticamente destruida, al parecer por la actividad de los revolucionarios zapatistas. A los dos meses se supo que tropas constitucionalistas se habían asentado en la sierra norte de Puebla.

En estas circunstancias, la posición ambivalente que los empresarios habían guardado, frente a las medidas de conciliación que proponía el Departamento del Trabajo, para hacer frente a la agitación obrera en las fábricas, los llevó a no descartar otras formas de contención ya conocidas. Aprovechando la "buena disposición" de las autoridades, les solicitaron que desplegaran

> [...] toda su actividad y energía, ya no solamente para castigar a los fustigadores de esos actos, sino, muy especialmente, para prevenirlos y evitarlos [...] mediante una policia especial en los grandes Centros Industriales, sobre obreros y agitadores,[...].[202]

Dijeron también que el mejor apoyo que podían encontrar era el de las autoridades locales, instruidas por ese departamento, para darles la debida protección; de no obtenerla, advirtieron, se verían en el caso extremo de tomar medidas de solidaridad y defensa que, como confiaban en las autoridades, deseaban evitar.[203]

Dicha "solicitud" la hacían al gobierno huertista, en tanto que lo identificaban con el antiguo régimen porfiriano. Cuando meses atrás pidieron protección al

gobierno de Madero, no lo urgían a adoptar una posición abiertamente parcial y específicamente represiva hacia los trabajadores --no obstante, los gobiernos estatal y federal tomaron las medidas necesarias para "asegurar la paz" en las areas en donde operaban los zapatistas. Los textileros no se atrevieron a presionar al presidente, aun sabiendo que formaba parte de su misma clase social, en parte porque estaban protegidos, pero también porque, dada la posición conciliadora del ejecutivo en asuntos laborales, probablemente no esperaban una respuesta tan firme, como la que el gobierno de Huerta les dió, complaciéndo sus deseos en el acto.

En efecto, unos días después de que el CIM solicitara la formación de una policía especial, el director del departamento dijo que esa dependencia también tenía interés en evitar desordenes y conflictos, porque ofrecían un mal ejemplo para otros trabajadores y otras regiones y porque podían "dificultar la obra emprendida de pacificación nacional". Por lo tanto, les manifestó a los del CIM, que los poderes públicos de la federación estaban dispuestos a colaborar para que se solucionasen todos los conflictos, apelando para el efecto a los recursos legales y de persuasión que estuvieran en su mano.[204]

Enseguida el secretario de fomento se dirigió al gobernador Joaquín Mass, para pedirle que auxiliara al ejecutivo federal en la obra de pacificación. Le indicaba que tomara las medidas oportunas para ejercer una cuidadosa vigilancia, por medio de agentes especiales o como lo estimara mejor, entre los obreros --tal y como lo había solicitado el CIM unos días antes. Todo esto con el fin de que se conservara la "harmonia" (*sic*), respetando los acuerdos de la convención de julio de 1912, se mantuviese la tranquilidad pública y se evitara que el ejemplo de los grupos de obreros rebeldes se extendiera a otros estados, provocando "dificultades más vastas y más serias".[205] Así, la secretaría de fomento contó con el

apoyo del gobierno de Puebla, al que se agregó la acción del Departamento del Trabajo.

A fines de junio, el director Adalberto A. Esteva envió una circular a los obreros de las fábricas de Puebla y Tlaxcala, diciéndoles que estaban obligados a observar los acuerdos de la convención de 1912. Que de no hacerlo daban lugar a que los industriales les respondieran tomando "medidas de resistencia". Que capital y trabajo se complementaban mutuamente. Que para exigir sus derechos debían de cumplir con sus obligaciones, advirtiéndoles que si volvían a abandonar el trabajo en masa, "sin alguna razón digna de tomarse en cuenta", darían lugar a las medidas extremas de los industriales. Por eso les recomendaba que dejaran de ser el mal ejemplo, provocando desorden y agitación, que si así fuere y marchaban por el sendero legal contarían con la protección del gobierno y la aprobación de la sociedad, pero en el caso de que no lo hicieran, el Departamento del Trabajo se abstendría de toda intervención conciliadora, ya que el asunto saldría de la órbita de sus atribuciones.[206]

Los obreros tuvieron que reconocer la autoridad del departamento, no sólo porque los conminaba a atender sus observaciones; también porque todavía no adquirían la fuerza necesaria, como para prescindir de la intervención gubernamental y actuar por su cuenta. De ahí que la circular del director haya sido una medida importante para neutralizar la acción reivindicativa de la mayoría de trabajadores, aunque no suficiente. Los más radicales dijeron al diario El Independiente que pensaban declararse en huelga, en protesta por la posición que había tomado el departamento y que pedirían su desaparición.[207]

Los mismos empresarios, en sus informes, reconocieron que la ayuda más efectiva con que podían contar era la de las autoridades locales, por lo que solicitaron al departamento que las instruyera en ese sentido. En especial apreciaban el apoyo del jefe político, pero con

la revolución las relaciones de poder en toda el area se habían alterado. Si al comenzar el año, dicho funcionario todavía desempeñaba algún papel en el control de la mano de obra, al llegar el verano de 1913 se podía encontrar a jefes políticos que si no apoyaban a los trabajadores, tampoco los reprimían, prefiriendo en todo caso quedar al margen del conflicto social en las fábricas textiles.

3.4. ¿Los empresarios por la organización obrera?

Pese a las medidas que tomaron gobierno y empresarios, la conflictividad siguió viva, el Departamento del Trabajo, de acuerdo con estos ultimos, se vio obligado a tomar medidas institucionales más elaboradas para contener el descontento social en las fábricas. Sus acciones se encaminaron a formalizar la organización nacional de los obreros, que había sido resultado de la convención de julio de 1912.

Desde fines de marzo de 1913, el departamento hizo intentos por organizar a los obreros, pero tropezó con la oposición de los industriales, quienes justificaron su actitud diciendo que las prohibiciones que habían impuesto, las consideraban fundadas en el artículo 10 del reglamento aprobado. Éste prohibía la circulación de periódicos y otros medios de información que los obreros introducían a las fábricas. Fue necesario que el propio presidente del CIM, Rivero Collada, hiciera ver a los socios la conveniencia de dar facilidades a los obreros de sus fábricas para enterarse de la convocatoria que hacía el departamento, para elegir al Comité Central de Obreros de la República Mexicana, para que los empresarios cambiaran su postura.[208]

Junto a Rivero Collada trabajó el Inspector del departamento, Manuel Ortega Elorza, que visitó las fábricas de la región, para nombrar delegados a la convención obrera, que se realizó en octubre, en la capital del país. Los empresarios del altiplano Puebla-

Tlaxcala contribuyeron para solventar los gastos de la convención y con la mitad de los pasajes de los obreros, que fueron representando a cada una de las fábricas de la región. Significativamente ellos aportaron casi la tercera parte de tales gastos.[209]

Como resultado de este nuevo proceso organizativo, donde los participantes fueron cuidadosamente seleccionados por los empresarios en coordinación con el departamento, surgió una organización que cumpliría el papel de contener el descontento obrero y de conciliar con los directores de las fábricas. Un buen ejemplo fue la "Caja de Préstamos" de la fábrica San Luis Apizaco, en Tlaxcala, donde los obreros se congratularon por constituir su "directiva", con el apoyo del propietario "Don" Angel Solana, a quien nombraron presidente honorario.

De esa manera la acción cooptadora y conciliadora del departamento surtía el mejor de los efectos, reviviendo las seculares relaciones sociales paternalistas --más propias de la hacienda-- entre empresarios y obreros; a la vez que recurría a la primitiva forma de organización de los trabajadores, las sociedades de socorro mutuo, para sus propósitos de regular el conflicto capital-trabajo.

La intervención de la dependencia gubernamental fue notoria hasta en el nombre de "convención", que recibió la reunión de obreros de octubre de 1913, como había sido un año atras, cuando se llamó a los empresarios a la reunión de julio.[210] Otro elemento decisivo, que evidenció el papel de cooptación estatal, fue que los miembros del Comité Central Permanente de Obreros dejaron sus trabajos en las fábricas textiles, para dedicarse de tiempo completo a sus actividades sindicales en la Ciudad de México, siendo considerados como empleados del Departamento del Trabajo, quien les pagaría sus salarios.[211]

Los empeños del departamento y los empresarios por organizar a los trabajadores de la rama textil --hasta entonces, unos de los más activos en reclamar solución a sus demandas--, obedecieron a la necesidad de mantener "la tranquilidad pública", ya que como lo dijo el director unos meses antes, existía el peligro de que el mal ejemplo de los "obreros rebeldes" se extendiera a otros estados, mas si se tenía en cuenta la gran actividad revolucionaria que se vivía en México, en la segunda mitad de 1913.

En efecto, los ejércitos norteños, bajo la bandera común del Plan de Guadalupe, se habían engrosado y fortalecido con rápidez, conquistando militarmente esa región del país. Para abril el estado de Sonora había quedado "limpio de federales"; Villa, dirigiendo la recién creada División del Norte, tomó Torreón el 10 de octubre, Ciudad Juárez a mediados de noviembre y el 11 de enero el estado de Chihuahua, al derrotar a los huertistas en la batalla de Ojinaga. El 20 de noviembre Alvaro Obregón había tomado Culiacán y antes, el mismo día de mayo, Zapata y su ejercito, que ya controlaban los estados más poblados del centro-sur de México, amenazaban la capital del país, por el rumbo de Milpa Alta.[212]

En Puebla el gobierno huertista se vio obligado a hacer una "transacción de paz" con el jefe de los rebeldes constitucionalistas, General Esteban Márquez, el 28 de octubre. Los revolucionarios obtuvieron el control político de los distritos de la sierra de Puebla y cantones del estado de Veracruz, que ya dominaban militarmente, para lo cual contarían con fondos del gobierno federal, según se estipuló en la "cuarta" de las "Bases" del documento que registró la negociación. Los arreglos también incluyeron la instalación de escuelas de educación elemental, en ese territorio. A cambio de lo cual se esperaba neutralizar a la sierra poblana.[213]

En Tlaxcala, al terminar 1913, quedó establecido el Cuartel General del Ejército Constitucionalista

Tlaxcalteca y se organizó un gobierno revolucionario, al mando del General Pedro Morales.[214] De manera que los empresarios no estaban tan alejados de la realidad, cuando se dirigieron al director del departamento, para manifestarle su malestar por la labor que "agitadores" políticos estaban realizando en sus establecimientos.[215]

3.5. Partidarios de la restauración pero no de Huerta.

Las operaciones militares tuvieron además como consecuencia que se interrumpieran las comunicaciones, especialmente con la zona algodonera de Coahuila, lo que provocó dificultades en el abasto de materia prima. Desde mediados de 1913, este problema empezó a ser central en el medio fabril. A fines de año se agregó la dificultad para obtener combustible. En esas condiciones, los empresarios de Puebla-Tlaxcala, como la mayoría en el país, colaboraron con el gobierno, para mantener la infraestructura básica del mercado nacional.[216]

Las contribuciones en efectivo fueron casi siempre forzadas. Aunque hubo casos en que la simpatía hacia el régimen, que ofrecía un porfiriato sin Porfirio Díaz, no se disimuló. En medio de las batallas más duras entre federales-huertistas y revolucionarios, los empresarios del CIM dieron su aporte al ya debilitado gobierno de Huerta. Durante abril y mayo enviaron a la Comisión Proveedora de Material Sanitario y Alimentos para las Fuerzas en Campaña casi diez mil metros de tela, incluyendo 2,000 de manta especial para vendas, donadas por los Quijano y Rivero y Eugenio Sibilot.[217]

Andrés Matienzo, uno de los más importantes empresarios de Puebla, compartió el ejercicio del poder, al ocupar la presidencia municipal de Puebla, de 1913 a 1914.[218] Aunque no fue esta institución sino la jefatura política de la ciudad de Puebla la que expresó, más cabalmente, la situación política que se vivió en el conjunto del país, después de noviembre de 1910. De 1911 a

1912 el puesto fue ocupado por maderistas más o menos moderados, como el Doctor Daniel Guzmán, primero, y Carlos Aldeco después, los dos con prestigio ganado en las filas antireeleccionistas. Después de la "decena trágica" este puesto fue ocupado por un conocido hombre de antiguo régimen, Manuel M. Márquez, varias veces jefe político en el interior del estado.[219]

Los empresarios prestaron al gobierno su colaboración voluntaria y forzada. Sin embargo, eso no significó que todos apoyaran al gobierno y simpatizaran con el estilo político de Huerta. Para los textileros de Puebla, como para muchos otros hombres de negocios, resultó cómodo volver a recuperar las condiciones en que producían en la época porfiriana, a pesar de que no todos le reconocieran a Huerta grandes habilidades para gobernar.

Un ejemplo de la torpeza del presidente fue el incidente que tuvo lugar en el Jockey Club, al reunirse el cuerpo diplomático con motivo del año nuevo. Bernardo C. Cólogan, el ministro español en México, estaba en la salida del salón principal, a punto de despedirse de Huerta, cuando éste dijo en voz alta: "los ladrones no son todos gachupines, pero todos los gachupines son ladrones".[220] Cólogan se retiró en el acto y días después dijo haber ignorado el asunto, en tanto que venía "del alcohólico Huerta". Pero tuvieron que pasar dos semanas para que realmente se le diera fin al incidente.[221] La tensión que generó y el descrédito de Huerta ante la embajada probablemente fueron factores que estuvieron presentes en el ánimo de los empresarios poblanos del textil, la mayoría españoles, según se ha visto ya.

De cualquier manera, desde la segunda mitad de 1912, independientemente de los acontecimientos políticos que conmovían al país, el Departamento del Trabajo continuó con sus labores para establecer mecanismos institucionales que encauzaran el conflicto social. Pero mientras tales mecanismos se introducían y arraigaban en la mentalidad de

los empresarios del textil, éstos consiguieron que la fuerza represiva del Estado los apoyara, para sacar de sus fábricas --y aún de su región de operaciones-- a aquellos trabajadores que consideraban "instigadores", acusados de denunciar la mala aplicación de la tarifa y el incumplimiento del reglamento, así como de recurrir a la huelga en caso necesario. En efecto, los líderes obreros que no aceptaron la cooptación y la conciliación fueron encarcelados o víctimas de la leva.[222] Así pues, en el segundo semestre de 1912 y en 1913, el gobierno se inclinó por la línea dura.

Por su parte los trabajadores se quejaron de que hasta el otoño de 1913 no se cumplía la tarifa o se aplicaba mal.[223] Asimismo, no se observaba el reglamento, más que en aquellas partes que convenían al empresario, y los abusos contra los obreros continuaban.[224] Además, de acuerdo con los avances del proceso de urbanización generado por las fábricas y con lo ofrecido por los industriales en el propio reglamento, los obreros pedían la instalación de escuelas.[225]

En septiembre todavía se presentaron diferencias en la aplicación de la tarifa en varias fábricas,[226] pero a pesar de ello, unos meses después, los empresarios de la región recibieron del departamento sus certificados, en donde protestaban cumplir con la tarifa. El documento era indispensable para ellos, ya que a cambio podrían obtener el descuento del impuesto sobre las ventas de telas.[227]

Aunque no todas las fábricas aplicaron la tarifa y algunos empresarios, como los Quijano Rivero, se negaron a aplicarla en una de sus fábricas, el gobierno extendió los certificados, ya que era preciso mantener la paz social en las fábricas, debido a que "[...] las circunstancias del país [...hacían] peligroso que [...quedaran] sin trabajo grandes masas de hombres.", señaló el director del departamento.[228] Pero en este momento que los empresarios apenas acababan de obtener algo de seguridad, en las

condiciones de trabajo que privarían en sus fábricas y negocios, se presentó una situación política de gran envergadura: los revolucionarios constitucionalistas y zapatistas operando en la región fabril.

4. La "amenaza constitucionalista" y la estructuración de clase de los empresarios

4.1. La falta de garantías.

La guerra entre revolucionarios y federales en la región --y en el resto del país-- provocó que muchas fábricas pararan. La mayoría por dificultades en el abasto de materia prima o combustible. A eso se sumó la carga impositiva del gobierno huertista, necesitado de manera creciente de fondos y la requisa de los pedidos de petroleo, hechos por los empresarios, para sus trenes militares. De manera que no fue únicamente la actividad de los revolucionarios la que afectó a la producción fabril sino también las acciones del gobierno. Igualmente, los empresarios, especialmente los de la ciudad de Puebla, padecieron el monopolio de la compañía que suministraba energía eléctrica, que continuó con su política de aumentar el precio de la corriente, cortándola de antemano, para obligar a los empresarios a aceptar sus condiciones.[229]

En lo que concierne a los obreros y sus demandas, la nueva organización obrera cumplió el papel para el que había sido diseñada por el Departamento del Trabajo y los empresarios: contener el descontento e impulsar la conciliación en las fábricas.[230] En 1914, los mismos industriales reconocieron que después de lo acordado en la convención de hacía dos años, los resultados habían sido tan favorables que

> [...] se han evitado las huelgas que anteriormente se sucedían unas a otras y la labor de la industria marcha normalmente sin haber tenido que resentir desde

la implantación de la Tarifa hasta la fecha ningún acontecimiento que transtorne el orden del trabajo.[231]

Sin embargo, hubo dos problemas en relación a la aplicación de la tarifa, pero sólo por uno de ellos los obreros intentaron holgar.[232]

Los trabajadores también se aplacaron por la precariedad que vivía la industria en Puebla-Tlaxcala, debido a la revolución; así como por la represión gubernamental contra las directivas obreras. A la militarización del campo, en la segunda mitad de 1912, que afectaba virtualmente a 41% de las fábricas textiles sólo en el estado de Puebla, se sumaron las medidas represivas, que no se interrumpieron, según dan cuenta las noticias escasas, pero ilustrativas que guardan los propios archivos públicos. Pánfilo Méndez, representante obrero en la fábrica La Paz, fue consignado al servicio de las armas al comenzar 1914. Obtuvo su libertad, a fines de enero, gracias a las gestiones de sus propios compañeros y del director del departamento, que pidieron al gobernador de Puebla aclarara las causas de la consignación.[233] Celerino Pérez, secretario de la directiva de la fábrica San Manuel, en Tlaxcala, fue capturado como leva el día 21 de marzo. Por la intervención oportuna del presidente de la directiva, Delfino Montiel, fue puesto en libertad al día siguiente. En este caso, aunque tardíamente también intervino el departamento, que el 25 envió un telegrama a la secretaría de guerra, pidiendo la libertad del dirigente obrero.[234]

En 1913-1914, muchos obreros de la región se enfrentaron a la posibilidad de perder su espacio de trabajo, dadas las dificultades por las que debieron atravezar las fábricas de telas, para obtener insumos y distribuir sus productos. En esas circunstancias los procesos de diferenciación clasista que se habían agudizado durante el porfiriato --especialmente al comenzar nuestro siglo-- quedaron detenidos en algunos

casos, al propiciarse relaciones paternalistas o en el mejor de los casos de solidaridad y colaboración entre empresarios y obreros, que compartieron el sentimiento de que la revolución los perjudicaba.[235] Así, en las condiciones de guerra revolucionaria, quedó claro que, a diferencia de los empresarios, los obreros aún estaban formándose como clase y que, por esa doble situación social --del país y de ellos como grupo--, sus opciones fueron limitadas

El gobierno, por medio del Departamento del Trabajo, intentó, muchas veces con éxito, resolver los problemas de abasto e incluso rebajar o suprimir los impuestos,[236] pero fue incapaz de dar garantías a las fábricas, desde el punto de vista empresarial. El administrador de San Agustín, Julián Molín, se quejó en enero de 1914 del jefe de armas de la plaza de Puebla, porque había ordenado que el destacamento cercano al establecimiento se retirara, "dejando abandonada la fábrica".[237] A fines de julio varios establecimientos, en la misma area de Atlixco, fueron atacados, y en los semanas posteriores, las actividades militares se extendieron a toda la zona central del estado.[238]

La organización de los empresarios pidió entonces que se reforzara la guarnición de la ciudad, con lo que tal vez las fábricas podrían reanudar sus labores. El director del departamento consiguió que la secretaría de guerra ordenara se le prestaran las garantías necesarias a las fábricas de Atlixco. Pero el resguardo militar no llegó, ya que pocos días después los del CIM se dirigieron de nuevo al director, para decirle que ya no era solo la "plaza" de Atlixco, sino toda la industria de la región la que no contaba "en lo absoluto" con las garantías pedidas.

La fábrica María había sido asaltada y robada ya tres veces y el mismo peligro corrían las demás. El director se dirigió de inmediato al secretario de guerra, para hacerle ver la urgencia de dar garantías a las fábricas de la

"región de Puebla". En su oficio, el funcionario resumió los obstáculos que habían encontrado las fábricas para funcionar, desde un año atrás,

> [...] no cuentan con el algodón suficiente y el poco que consiguen es caro; sus productos no encuentran salida por tener cerrados los mercados a causa de la interrupción del tráfico; sufren gran escasez de numerario [...].[239]

Para terminar, el director agregó tres razones por las que debían darse garantías a los empresarios de dicha región: por el monto del "capital extranjero" invertido en esas industrias, por la contribución fiscal considerable que hacen y por "el grave peligro que significaría para la tranquilidad pública dejar sin ocupación a doce mil obreros".[240]

Sin embargo, no bastaba con la buena voluntad del gobierno, ya que los combates en otros puntos del país lo obligaban a desplazar constantemente sus tropas. De manera que los empresarios textiles de Puebla no obtuvieron la protección que solicitaban. Desde fines de 1913 hasta mediados de 1914, el ejército federal tuvo que concentrarse en detener a los ejércitos constitucionalistas, que avanzaban muy rápido, del norte hacia su objetivo estratégico: la Ciudad de México.

El 15 de julio Huerta abandonó la presidencia, recayendo sobre Francisco S. Carbajal. Éste no toleró la presión del momento y dejó el poder en manos del ministro de guerra, José R. Velasco. El 13 de agosto de 1914 se firmaron los Tratados de Teoloyucán, por Obregón y el Gobernador del Distrito federal, Eduardo Iturbide, que "asentaron un hecho ya consumado": la salida del poder de Huerta y de sus sucesores, así como la histórica disolución del ejército federal.[241]

En Puebla el general Gonzalo Luque, encargado del Cuerpo del Ejército de Oriente envió un oficio a Obregón, el día 17, diciéndole que se atenía a dichos tratados y le

pedía dejara guarnecida la jurisdicción de ese cuartel. Pero en vista de que los soldados constitucionalistas no se presentaron dos días después y que el licenciamiento definitivo de los federales estaba previsto para el día 20, Luque levantó un acta donde hizo constar sus intenciones de disolver las tropas y su falta de responsabilidad en la vigilancia y seguridad del territorio de la División de Oriente, que ya recaía en el "nuevo ejército constitucionalista".[242]

Los líderes de los empresarios textiles, junto a otros hombres de negocios en Puebla, consiguieron colocarse como intermediarios entre Luque y Obregón, con el objeto de arreglar directamente con el sonorense la protección militar de sus intereses, fuertemente amenazados desde tres años atras, principalmente por los zapatistas. Así que Isunza, Rivero Collada, Egidio Sánchez Gavito, Roberto F. Turnbull, Eduardo Chaix, Guillermo Hardaker, entre otros, fueron portadores del oficio que el general federal mando a su colega constitucionalista, el 17 de agosto de 1914.

En efecto, la actividad de los ejércitos de Zapata en Puebla iba en ascenso, sobre todo al suroeste del estado. El día 18 los zapatistas atacaron varias fábricas y haciendas, por el rumbo de Atlixco e Izúcar de Matamoros,[243] justamente la segunda zona más industrializada de la región, después de la ciudad de Puebla. La hacienda de Guadalupe, la fábrica San Agustín (conocida también como Los Molinos) y la de El Pilar fueron tomadas por los revolucionarios, tanto zapatistas como constitucionalistas, en los últimos meses del año.[244] En esas circunstancias de intenso enfrentamiento militar --no ya entre federales y revolucionarios, sino entre éstos últimos: constitucionalistas por un lado y zapatistas por el otro--, los empresarios se vieron obligados a desarrollar sus propias formas de defensa.

De ahí que la solicitud de protección que hicieron al gobierno provisional constitucionalista, encabezado por Venustiano Carranza (según lo previsto en el Plan de Guadalupe), no significó adhesión al mismo. Muestra de ello fue que los federales del 29 y 39 batallones se rebelaron en Puebla, desconociendo los Tratados de Teoloyucán y refugiándose en las fábricas La Josefina, de Santos López de Letona y Apoita e hijos y en La Tlaxcalteca, propiedad de la viuda e hijos de Leopoldo Gavito, todos miembros del CIM. Los 1,200 hombres sublevados se hicieron fuertes allí, al contar con el apoyo de los dependientes y empleados, según se pudo establecer más tarde.[245]

La situación que se vivía en Puebla --y en el conjunto del país--, calificada por los empresarios como de "falta de garantías", no fue de corta duración, ya que no se redujo únicamente a las circunstancias provocadas por los enfrentamientos militares. A mediados de 1914, se inauguró para los empresarios de la industria textil un período, de más de una década, en que el componente principal sería la inseguridad. Además de los daños que propiamente sufrieron las instalaciones fabriles, por la actividad de los revolucionarios, los industriales se toparon con una actitud relativamente nueva de los jefes constitucionalistas y del gobierno hacia los asuntos del trabajo.

4.2. La nueva política laboral: tras los pasos de Madero.

El 23 de agosto de 1914 hicieron su entrada triunfal a la capital de Puebla el primer jefe, Venustiano Carranza, el Jefe del Cuerpo del Ejército del Nordeste, Pablo González y el General Francisco Coss, que fungiría provisionalmente como encargado del ejecutivo y de las operaciones militares en el estado. Con la llegada del gobierno constitucionalista tuvo lugar un "cambio fundamental en el dominio del poder político".[246]

Los jefes constitucionalistas eran casi todos gente de mediana posición social y económica; durante el porfiriato habían aspirado a los privilegios de que gozaban los allegados a Díaz y a los científicos; además, algunos de ellos habían tenido nexos con el Partido Liberal Mexicano. Por lo tanto, a decir de Meyer, "su único proyecto social consistente [...] habría de ser la expulsión de la vieja oligarquía [...] de hacendados y empresarios."[247] Por el contrario, los empresarios de la industria textil en Puebla-Tlaxcala, se habían formado al amparo del régimen porfiriano y, al comenzar el siglo XX, ya integraban la oligarquía local y nacional. Por lo tanto, reaccionaron de manera defensiva, con el fin de preservar algo de su poder, al menos económico. Uno de sus mejores medios de resistencia fue la acción unida y concertada, por medio de su organización específica, el CIM, como se ha venido exponiendo y se podrá apreciar enseguida.

En los mismos días de la llegada de los revolucionarios del norte a la ciudad de Puebla, los industriales se presentaron a la oficina del timbre, para hacer la compra de estampillas fiscales --que debían pegar en los recibos de venta de hilados y tejidos de algodón, correspondientes al bimestre en curso. Entonces se encontraron con que la ley maderista del 18 de diciembre de 1912 había sido derogada. Como se recordará, por medio de esa ley ellos obtenían una rebaja del impuesto, a cambio de cumplir con la tarifa y el reglamento acordados en julio de ese mismo año. Así que desde luego se dirigieron al secretario de hacienda del nuevo gobierno constitucionalista, en la Ciudad de México, para hacerle ver "la conveniencia" de que dicha ley continuara rigiendo a la industria textil del país.[248]

Después de exponer los grandes beneficios que para obreros e industriales, por igual, había significado la vigencia de dicha ley, los empresarios agregaron, que el perjuicio para ellos aumentaba al no canjearseles los

timbres que ya tenían por los de nueva emisión --según se les había comunicado--, con lo cual aumentaban los gravámenes que pesaban sobre la industria textil, que ya pagaba al estado $120,000.00.[249] En esas condiciones, dijeron en tono amenazante, se les haría díficil continuar con sus labores, con lo cual dejarían sin trabajo a más de quince mil obreros. Por lo tanto, esperaban que la ley del 18 de diciembre de 1912 continuara rigiendo, debido a que el asunto era "de grande significación social".[250]

4.3. Septiembre negro.

Contradiciendo las expectativas del CIM, el gobierno constitucionalista en el estado, a cargo del Jefe del Cuerpo del Ejército del Nordeste, General Pablo Gónzález, hizo caso omiso de su petición. El general González aún no olvidaba sus nexos de juventud con Ricardo Flores Magón, así que considerando la miseria

> de las clases proletarias explotadas por tanto tiempo por la burguesía que ha acumulado capitales a costa de los sufrimientos y excesivos trabajos de la clase mísera [...y] que una de las reformas de la Revolución es elevar [...] las condiciones económicas de esta gran mayoría [...]

decretaba que ningún trabajador de hacienda, rancho o fábrica podría ganar menos de ochenta centavos diarios y que no podría trabajar más de ocho horas diarias, al momento de publicarse dicha disposicion, que sería fijada a las puertas de los establecimientos obligados a conocer y cumplir sus ordenes.[251]

Estos últimos párrafos de la ley constitucionalista condensaban buena parte del cambio que estaba teniendo lugar: no era a los trabajadores a quienes el gobierno imponía determinadas reglas, como en gran medida ocurrió dos años antes, se trataba de obligar a los empresarios. Así como los obreros debieron sujetarse a los reglamentos fijados a las puertas de las fábricas, durante todo el

siglo XIX y lo que iba del XX, ahora los burgueses se topaban con un cartel, pegado en las puertas de sus establecimientos, con un precepto gubernamental que debían a cumplir, ya que de no hacerlo se encontraban en peligro de perder hasta las fábricas. Por fin la larga resistencia de los trabajadores había encontrado un aliado, aunque éste no sería tan constante como ellos hubieran deseado.[252]

El decreto de González también ordenaba que los dueños de las negociaciones debían de establecer una escuela mixta, un mes después de haberse emitido la ley. Los empresarios que dejaran de pagar el jornal mínimo señalado pagarían multa de 100 a 25,000.00 pesos y los que para eludir dicho pago cerraran su establecimiento, éste pasaría "desde luego" a poder del gobierno, quien se haría cargo de su administración, sin tener el antiguo propietario derecho a ganancias. El gobierno vigilaría el cumplimiento de la ley, con la ayuda de los vecinos, que estaban obligados a denunciar ante las autoridades civiles y militares a los que la transgredieran. El gobernador constitucionalista de Tlaxcala, General Máximo Rojas, recibió órdenes del Jefe del Estado Mayor, General Alfredo Rodríguez, de también publicar y hacer que se cumpliera el decreto en Tlaxcala.[253]

Así pues, con la llegada de la revolución constitucionalista a la región, las relaciones entre obreros y empresarios en las fábricas textiles se alteraron. Los primeros contaron con el apoyo decidido de los jefes y luego del primer gobernador, al menos hasta mediados de 1915. Para los segundos, el comienzo de la gestión constitucionalista significó el trastocamiento de la normatividad y de la escala de salarios que, con la colaboración del gobierno, habían logrado imponer en la convención de julio de 1912. Si en esa oportunidad apenas se acordó una reducción de la jornada de trabajo a 10

horas, rebajarle otras dos, para que fuera de ocho, resultaba excesivo para los empresarios.[254]

Otro aspecto que generó inseguridad entre ellos fue la advertencia de que no se toleraría el paro patronal, pero de darse el caso se expropiarían las negociaciones. Para considerar el impacto de esta disposición en el ánimo de los empresarios, hay que tener en cuenta que, desde los últimos meses de 1911, uno de los grupos más radicales de la revolucion mexicana, el que fundó el Partido Liberal Mexicano, ya había mencionado la posibilidad de expropiar las fábricas. Ahora el poder del Estado, en manos de los constitucionalistas --algunos ex-pelemistas--, hacía que regresara la sombra de la enajenación forzada de la propiedad. De esta manera, las relaciones de poder que hasta entonces habían prevalecido en la sociedad mexicana se estaban transformando realmente.

Al triunfo de la revolución este ambiente era más o menos generalizado en todo el país. Otros jefes constitucionalistas --o simpatizantes de ellos-- en otros estados, habían hecho reformas semejantes. En Durango, Pastor Rouaix y en Chihuahua, Villa, intentaron desde fines de 1913 dar satisfacción a las demandas de los pueblos por tierras. En agosto de 1914, se emitieron disposiciones para beneficiar a los trabajadores industriales en distintos estados de la república. Francisco Murguía en el Estado de México, Adalberto Fuentes en Aguascalientes, Cándido Aguilar en Veracruz y Heriberto Jara en el Distrito Federal decretaron leyes que redujeron la jornada de trabajo --generalmente a nueve horas-- y establecieron el salario mínimo.[255] El primer jefe no estuvo del todo de acuerdo con sus oficiales; apoyó unas reformas, pero otras las derogó.

El curso que siguió la revolución propició que se concibiera y desarrollara este tipo de legislación social, por parte de los constitucionalistas. En efecto, una vez que se consiguió expulsar del poder a Huerta, brotaron con

fuerza las discrepancias entre los revolucionarios. Carranza y sus seguidores, cuyo punto de apoyo central era la legitimidad constitucional, por un lado. Por el otro, Villa y Zapata, que coincidían al colocar en primer plano su lealtad política y moral hacia los jefes y las tropas bajo su mando, pero controlaban territorios diferentes en el país.[256] Después del intento fallido de negociar las discrepancias, en la Convención de Aguascalientes, del 10 de octubre al 10 de noviembre, las tres facciones volvieron a la lucha violenta por el poder.[257]

A Carranza le interesaba, en primer lugar, establecer un gobierno que dominara en todo el país. Sus rivales perseguían el mismo propósito, pero sin que fuera necesariamente lo primero en sus prioridades, que también incluían aspectos de política local, económicos y sociales. Carranza tuvo que diseñar una política social unificada, que retomara las banderas de los revolucionarios más radicales, para conseguir sus fines de dominación nacional. De ahí pues que, el 14 de diciembre, al emitir las Adiciones al Plan de Guadalupe, respaldara las reformas sociales que ya muchos de sus oficiales habían empezado a poner en práctica en varios estados --aunque las mismas propuestas hubieran sido ya enarboladas en el Plan de Ayala y practicadas por Villa desde el principio de la revolución, en el norte de la república.

El espíritu reformista obedeció también al origen social de los revolucionarios. El general constitucionalista Pablo González, por ejemplo, tuvo una niñez y adolescencia con dificultades económicas. Fue obrero y tuvo nexos con Ricardo Flores Magón. Estos antecedentes y sus iniciativas posteriores para conformar una legislación del trabajo, hacen que aparezca como uno de los impulsores de la nueva política económica y social revolucionaria.[258]

Lo cierto es que con la llegada del constitucionalismo se inició para los empresarios una suerte de "Terror" . El gobierno no pudo escoger una fecha más idónea para lanzar su política. Los empresarios españoles en general se sintieron con gran inseguridad en el mes de septiembre, especialmente después de 1910. Cólogan se refirió al "habitual pánico de los españoles en los días de septiembre."[259]

En Puebla el miedo aumentó, debido a lo radical de la política laboral constitucionalista, si se la comparaba con la de los gobiernos anteriores. Para comprender el choque que significaron las nuevas medidas en los empresarios hay que considerar, como botón de muestra, el liberalismo militante de los revolucionarios dirigidos por Carranza *versus* la adicción por el catolicismo que los empresarios del grupo en estudio habían manifestado desde su juventud, cuando organizaron el Círculo Católico de Puebla y distintos eventos de carácter religioso.

Cálculese entonces el alcance que tendría la toma de posesión del primer gobernador constitucionalista de Puebla, General Francisco Coss, el 4 de septiembre de 1914, que se realizó en la plaza central de la capital, acompañada de la quema de confesionarios, manifestándose el pueblo "amigo de la Revolución".[260] Aunque estos asuntos de carácter político-ideológico estuvieron en el fondo del enfrentamiento entre empresarios y gobierno, al iniciarse la era constitucionalista, no fueron explícitamente objeto de conflicto, como si ocurrió con aquellas disposiciones legales que afectaron directa e inmediatamente su actividad productiva.

La llegada de Coss al gobierno fue otro indicador del trastocamiento que sufría el ejercicio del poder. Como González, el general Coss tenía un origen modesto; a temprana edad hubo de emplearse como minero. Esa condición puso a Coss en contacto con el Partido Liberal Mexicano; pronto se hizo militante magonista y protagonizó uno de

los primeros levantamientos de éstos contra el régimen porfiriano, en Las Vacas, Coahuila; se unió al antireeleccionismo en 1910 y fue partidario de Madero. Por lo tanto, cuando éste fue asesinado en 1913, se unió a los combatían a Huerta, haciéndose oficial constitucionalista. Así, al inclinarse del lado de los desheredados, Coss no hacía más que volver a sus raíces sociales y dar fé de su formación político-revolucionaria.[261]

En respuesta a la situación que se vivía en Puebla-Tlaxcala, los miembros del CIM nombraron una comisión integrada por Manuel Conde, Demetrio García, Alberto López, Manuel Morales Conde y Santos Gavito, para que le solicitara a González continuaran vigentes el reglamento y la tarifa aprobados en julio de 1912, en lugar del decreto del 2 de septiembre, sobre salario y jornada de trabajo en las fábricas. Como se había hecho en aquel año, los empresarios presentaron la tarifa y el reglamento como resultado del acuerdo entre obreros y empresarios. Así como el pago a destajo, que regía en todos los departamentos de las fábricas "por mutuas conveniencias". Asimismo dijeron que a los ayudantes, que eran la mayoría muchachos que estaban aprendiendo el oficio, no podían pagarles lo mismo que a los obreros adultos. Finalmente señalaron que no era posible reducir la jornada de trabajo por "dificultades de orden material en la experiencia" y que pedían la vigencia de la tarifa y el reglamento para no quedar expuestos a la competencia de los demás centros textiles del país, argumento éste que había sido central en su lucha por acordar una tarifa mínima y uniforme, para todo el país, en el verano de 1912.[262]

Al mismo tiempo que se entrevistaban con González y con Coss, los empresarios se dirigieron al Departamento del Trabajo, diciéndole al director, que se habían apegado a la tarifa y reglamento acordados en la convención realizada dos años antes y que la nueva disposición del general González trasgredía esos acuerdos.[263]

En la entrevista con Coss se acordó realizar una junta de gobierno, industriales y obreros el día 14, con el fin de resolver sobre la jornada y salarios que regirían en las fábricas textiles. Mientras tanto, ya para el 9 de septiembre, la secretaría de fomento había ratificado temporalmente los acuerdos de 1912 y unas semanas después fueron revalidados por el gobierno constitucionalista.[264]

Entonces los miembros del CIM se dirigieron otra vez al departamento, para pedir su participación en la junta de industriales y obreros con el gobierno de Puebla. En su comunicación, los empresarios reivindicaron la "gran reforma social" que significaban dichos acuerdos y su adscripción total a las nuevas instituciones creadas al calor del estallido revolucionario de 1910-1911. Para ellos era muy importante que los representantes de dicha dependencia federal asistieran a la reunion del día 14, a fin de que fortalecieran su argumento acerca de que los acuerdos logrados debían prevalecer.[265] Es decir, contaban con que el departamento los apoyaría.

Los empresarios necesitaron a toda costa recurrir a la fuerza del Estado, debido al apoyo unánime que encontró entre los obreros el decreto del general González. La víspera de la reunión convocada por el gobierno, los trabajadores de las fábricas textiles de Puebla-Tlaxcala llamaron a los industriales y a las autoridades a una reunión en el Teatro Variedades.

Los obreros aprovecharon para quejarse públicamente del trato que recibían en las fábricas, donde les habían rebajado el salario y aumentado el trabajo. Los del CIM desmintieron las acusaciones en un oficio enviado a González, diciéndole que habían cumplido "escrupulosamente" con la tarifa y el reglamento.[266] El ambiente se hizo más tenso al correr rumores de huelga general en las fábricas de la región.

Tal como estaba previsto por el gobierno estatal, la junta con los industriales y los obreros se llevó a cabo

el día 14. Con la mediación del Secretario General del Gobierno, Marciano González, ambos grupos discutieron por espacio de dos horas, al cabo de las cuáles, según los empresarios, lograron imponer la razón que les asistía y dirimir las dificultades que habían surgido "por la actitud del obrero".[267]

De esa manera se tomaron los acuerdos siguientes: A partir del 15 de octubre, y por un mes, se trabajarían nueve horas diarias; durante ese período, una comisión de industriales y otra de obreros, asesorados por el departamento, se acercarían a Carranza, en su calidad de encargado del poder ejecutivo, para hacerle conocer las demandas obreras. En caso que dicho conocimiento lo inclinara a reformar los acuerdos tomados en julio de 1912, Carranza emitiría una ley que hiciese obligatoria la reforma en todo el país, en cuyo caso los empresarios de Puebla-Tlaxcala se comprometían a apoyar los beneficios que se contemplaran para los obreros. Además de la jornada de nueve horas, en el plazo mencionado, se pagaría de acuerdo a la Tarifa Mínima Uniforme, aprobada por el departamento, excepto a los que no alcanzaran a ganar 80 centavos diarios, a quienes se les completarían. Si después de un mes, Carranza no hubiese acordado sobre el asunto, el gobierno del estado emitiría una ley, que obligaría a cumplir con los acuerdos de julio de 1912, para conciliar los intereses de obreros y empresarios, a la vez que evitar a la industria de la región la competencia de los otros estados textileros del país.[268]

Como puede observarse, de nuevo, en la reunión del 14 de septiembre, los industriales lograron "imponer sus razones", como ellos mismos lo reconocieron. Consiguieron que los acuerdos de 1912 se mantuvieran como referente, pero que, en el caso de que se reformaran, dicho cambio fuera obligatorio para el conjunto de la rama, permitiéndose incluso señalarle un plazo a Carranza para resolver el problema. Pero a pesar de que obtuvieron un

arreglo con el gobierno tal y como lo deseaban, éste fue transitorio y débil. Lo cual se manifestó casi inmediatamente, cuando en algunas fábricas los obreros se deslindaron de lo supuestamente acordado en la reunión del 14. Apenas tres días después, los empresarios del CIM se quejaron con el secretario del gobernador de que los obreros de las fábricas Guadalupe y La Providencia rehusaban presentarse a trabajar, si la jornada de trabajo duraba más de ocho horas; con lo cual hacían eco de lo decretado por González, al comenzar el otoño.[269] Los obreros de Tlaxcala, por sus parte, dijeron que como en ese estado regía distinta legislación, ellos no tenían porque cumplir los convenios del día 14.[270]

El descontento fue más amplio, al finalizar septiembre incluía a todas las fábricas de la región, que desde luego eligieron a unos "delegados representantes", para que en nombre de las Comisiones Unidas de Obreros de Puebla y Tlaxcala se dirigieran al gobernador Coss y a Carranza. Acorde con el ambiente político despertado desde la caída de Díaz, los obreros comenzaron reivindicando su condición de ciudadanos mexicanos, en ejercicio de sus derechos; enseguida manifestaron su adhesión al decreto de González, que establecía la jornada de ocho horas y el salario mínimo de 80 centavos, agregando que los industriales habían interpretado mal "tan benéfica determinación" y, siguiendo su conducta de muchos años atrás en que los habían venido "explotando, restringiendo su libertad y conculcando sus derechos inpunemente", vieron en dicho decreto un menoscabo para sus intereses, unos se opusieron a obedecerlo y otros rebajaron los salarios a los que ganaban más de ochenta centavos, para completárselos a los que no se los pagaban, les aumentaron el número de máquinas que manejaban y les quitaron a los ayudantes. Esto sucedió en la preparación de hilados con los trabajadores contratados por día.[271]

Por lo tanto, los trabajadores de las comisiones unidas pidieron que se hiciera cumplir el "Decreto de las ocho horas", con el fin de disponer de tiempo para instruirse ellos y sus hijos. Considerando que las utilidades de los industriales eran "superabundantes", demandaron un aumento del 75% sobre los pagos vigentes. También dijeron que la distribución de las máquinas en el departamento de tejidos debía ser de a tres por cada obrero y en el de preparación de hilados tal distribución debía de hacerse con equidad, de manera que se evitara el trabajo de los niños y de algunos "labriegos", que eran fáciles "víctimas de la explotación". Igualmente exigieron respeto para los miembros de las mesas directivas, que vigilaban sus intereses, mientras el congreso no decretase ley alguna que hiciera valer sus derechos.

Para finalizar su manifiesto, los trabajadores dijeron que como en todas las fábricas los empleados eran extranjeros pedían, "por honor a la Patria", que el personal de todas ellas fuera integrado por ciudadanos mexicanos, que también los había

> con honradez acrisolada y bastante competentes para desempeñar cargos de esa naturaleza, pues sabido es que los extranjeros, ya sea por instinto o malevolencia nos dan un trato indigno, que no es posible soportarlo, teniendo el orgullo de llevar el honroso nombre de mexicanos.[272]

Como ya había ocurrido antes en la región, los trabajadores aprovecharon la agitación política que se vivía, para reclamar satisfacción a sus demandas planteadas desde décadas atras, como menos horas de trabajo e incremento de salarios, así como las que habían surgido en la coyuntura de caída del régimen porfiriano y estallido de la revolución mexicana, entre las cuáles la más sentida era la libertad de organización sindical. Que eso fue así lo atestigua la presencia en la Comisiones Unidas de Obreros de Puebla y Tlaxcala, en 1914, de

líderes obreros que habían estado trabajando en la región cuando menos desde 1906, como Antonio Espinoza y Juan A. Olivares.

Así como los trabajadores se dirigieron a Carranza, igualmente lo hicieron los empresarios. Desde el 17 de septiembre el secretario del CIM envió mensaje al Licenciado Manuel Sánchez Gavito, para ponerlo en conocimiento de la junta de industriales y obreros, convocada por el gobierno constitucionalista de Puebla, pocos días antes. Pero al darle a conocer los acuerdos logrados, le advirtieron de su carácter transitorio y de la necesidad de que continuase su "eficaz gestión" ante Carranza, para obtener un resultado favorable a los industriales.[273]

El asunto fue tan vital para ellos, que el día 21, en asamblea general, el CIM nombró a Egidio Sánchez Gavito, Luis Morales Conde, Higinio González Cosío y a José Manuel Gutiérrez Quijano, en comisión ante Carranza, en su calidad de Primer Jefe Encargado del Poder Ejecutivo, para informarle personalmente del "conflicto obrero surgido en la región, con motivo de un decreto expedido por las autoridades locales", así como del arreglo temporal al que se había llegado con el concurso del gobierno del estado.[274]

En las circunstancias políticas en que se encontraba Carranza, de primer jefe entre otros jefes constitucionalistas y en guerra contra las otras facciones revolucionarias, no le convenía contradecir una disposición de uno de sus más leales oficiales, más todavía cuando la fuerza de los zapatistas en la región se hacía mayor.[275] Así, el primer jefe evitó recibir a los empresarios, obligándolos a comunicarse con él por escrito.

En su oficio a Carranza, los del CIM dijeron que el decreto de Gónzalez había venido a crear dificultades en la región, ya que antes existía "buena armonía entre el

capital y el trabajo de la industria de hilados y tejidos de algodón". Esa situación se había conseguido, dijeron, gracias a la "gran reforma social", hecha por el gobierno de Madero. Antes, señalaron los empresarios, el trabajo era deficiente, "las huelgas sucedían a las huelgas", por lo que no se obtenían ganancias que compensaran la actividad productiva. Madero eliminó este "defecto económico-social que sufría el país", al formalizar la creación del Departamento del Trabajo, que en julio de 1912 llamó a una reunion de industriales y obreros, donde se aprobó un reglamento general para las fábricas y una Tarifa de Salarios, Mínima, Uniforme para todas las fábricas textiles del país, sobre la base de $1.25, relacionada con el impuesto a los hilados y tejidos de algodón.

Los empresarios dijeron a Carranza que sostener el decreto de González equivalía a destruir dicha "reforma social" y a la ruina de la industria de la región, al regirse por leyes diferentes a las que obedecía el conjunto de la rama a nivel nacional. Que así lo habían manifestado ellos al gobierno del estado, que entonces había convocado a una junta, donde se había solucionado el conflicto provisionalmente, debido a la "buena voluntad de los industriales para evitar dificultades al gobierno en estos momentos", aludiendo a la situación en que se encontraba Carranza y el gobierno constitucionalista. Sin embargo, los acuerdos de dicha junta estaban sujetos a lo que él decretara. Por eso le pedían al primer jefe, que si tomaba en cuenta las peticiones de los obreros y decidía introducir cambios a los acuerdos de 1912, que estos rigieran a toda la industria textil, para que los industriales de Puebla-Tlaxcala no quedaran en desventaja respecto a sus competidores.[276]

Así, para los empresarios, los causantes de las dificultades en la industria de la región eran los obreros y el decreto mencionado. A pesar de que durante el verano

y el otoño de 1912 hasta fines de 1913, los problemas por la aplicación del reglamento y la tarifa menudearon en las fábricas; los industriales se empeñaron en hacer creer a Carranza que había reinado la armonía entre ellos y los trabajadores, producto del acuerdo --de julio de 1912-- que presentaban como de obreros e industriales, mientras que realmente sólo había sido producto de los arreglos entre estos últimos y el Departamento del Trabajo, representando al gobierno de Madero.

Resulta interesante que durante estos meses recuperaran, en muchas ocasiones, la experiencia de 1912, donde enfrentados ya no sólo a los obreros sino a otros empresarios, lograron sin embargo imponer sus criterios. Dos años después estaban de nuevo en el mismo brete de establecer normas generales para las relaciones de trabajo en la rama textil. La situación para los empresarios se hizo más díficil al finalizar septiembre, no sólo por los ataques zapatistas a las fábricas, sino porque desde el mismo gobierno del estado se lanzó una ofensiva contra ellos.

4.4. Y para rematar: ¡Fuera los gachupines!

El gobernador del estado, atendiendo al clamor obrero que pedía buen trato en las fábricas, declaró, el 24 de septiembre de 1914, que de acuerdo a la promesa de la revolución constitucionalista, de emancipar a la clase proletaria de toda tiranía decretaba: La no admisión de dependientes de nacionalidad española en las fábricas del estado de Puebla, así como la admisión exclusiva de dependientes mexicanos en las fincas agrícolas. Los que desempeñaren cualquier empleo en los establecimientos mencionados, cesarían en término de 15 días, después de la publicación del decreto. Los dueños, gerentes o encargados de las fábricas y haciendas cuidarían del "exacto cumplimiento de lo dispuesto". A los infractores se les impondrían multas de quinientos a dos mil pesos.[277]

No cabe duda de que esta medida incrementó "el pánico de los españoles en los días de septiembre", al que se había referido el ministro español en México. Justamente unos días antes del decreto de Coss, la Legación Española había pedido a la Secretaría de Relaciones Exteriores, trasladara al gobierno su solicitud de que tomara medidas para garantizar la vida de los españoles en las fiestas de independencia.[278] Considérese la incertidumbre que invadió a los empresarios, lo cual no significó que se inmovilizaran. Ellos reaccionaron de inmediato, dirigiéndose directamente al gobernador.

Empezaron manifestando la amarga "decepción" que su decreto había causado en los miembros del CIM, negando que a los obreros se les tratara mal, como si había ocurrido en otros tiempos. Los empresarios dijeron que no creían posible cumplir con esa ley, por razones de carácter práctico, ya que no podrían improvisar a los empleados de las fábricas. Además dijeron que hasta entonces habían soportado "muchos transtornos", entre los más importantes se encontraban los ocasionados por la interrupción del tráfico mercantil y los que se derivaban de la actitud de los obreros, que desde la llegada de los constitucionalistas al estado "quebrantan la disciplina y la organización que es indispensable para la mejor marcha del negocio".

Los empresarios agregaron que habían tenido que soportar "actos mediante los cuales se han visto privados de su libertad". Que en esos momentos "tropezaban con la imposibilidad absoluta para atender su disposición", además de que se les haría díficil evitar "algún paro en la marcha de sus negociaciones", de cuyas consecuencias no serían responsables. Finalmente dijeron que en asamblea general habían acordado pedirle la derogación del decreto del dia 24.[279]

También se dirigieron al Departamento del Trabajo, transcribiéndole su comunicación al gobernador Coss, a la

que agregaron otros argumentos acerca de los graves daños que provocaba a México y a la industria el decreto mencionado, por atacar a la inmigración, por lo cual le pedían interpusiera sus influencias para que fuese derogado.[280] El director, Antonio Valero, respondió al CIM que haría las gestiones necesarias para conseguir una resolución favorable y así fue. Antes de que el trámite oficial estuviera concluído --el cabildeo fue entre la secretaría de fomento y gobernación, extendiéndose hasta los primeros días de noviembre-- y a los pocos días de que el CIM se avocara a las instancias federales, el asunto quedó resuelto.[281]

El general Coss fue removido del gobierno de Puebla por la jefatura constitucionalista, aparentemente para reforzar a otros oficiales, que luchaban contra Villa y Zapata. Sin embargo, la atención inmediata que dieron las autoridades federales a las quejas de los empresarios, neutralizando las medidas de Coss contra los empleados españoles, lleva a suponer que con la apresurada salida del gobernador también se buscaba disminuir la tensión social y política en la región.

El 7 de octubre el general Cesáreo Castro sustituyó a Coss y anuló formalmente los efectos inmediatos del artículo 2º del decreto del 24 de septiembre, que preveía la separación, en quince días, de los dependientes españoles de las fábricas y haciendas del estado, prorrogando "por tiempo indeterminado" dicha separación, en el concepto de que "los malos tratamientos que dieren a los obreros y peones nacionales", serían "castigados con todo el rigor de la ley, al ser debidamente comprobados".[282]

De ese modo, aunque los empresarios no obtuvieron que se derogara la totalidad del decreto, si lograron que no se aplicara en la parte que mas les afectaba y que quedara en suspenso. Al no derogarse la ley, se mantenía una virtual amenaza contra los industriales, a la vez que se

seguían tomando en cuenta las demandas de los obreros, quienes a partir de entonces contarían al menos con un recurso más en que apoyarse. De tal forma que las autoridades con voluntad de detener y castigar los abusos contra los trabajadores, tuvieron un sostén legal en este decreto.

En la fábrica San Félix, por ejemplo, un obrero fue maltratado, lo que provocó que sus compañeros se declararan en huelga y que el Departamento del Trabajo reaccionara inmediatamente para proteger al agredido. El subdirector, Marcos López Jiménez, dio instrucciones al Inspector Daniel Galindo, para que se atendiera la queja de los trabajadores; se investigaran los hechos y si los obreros estuvieran en los justo y pidieran la destitución del agresor, la llevase a cabo, fundándose en el artículo 9º del reglamento vigente en las fábricas, así como en el 22º constitucional federal. Si el propietario de la fábrica se negase a destituir al empleado, López Jiménez dijo a Galindo que debía de advertirles que a la primera oportunidad que un acto semejante se repitiera, el autor sería consignado a la autoridad competente.

El subdirector fue constitucionalista desde que se inició este movimiento y había seguido de cerca el conflicto social en los textiles, al menos desde 1912. Él era fiel partidario de la política de protección al proletariado y de vigilancia a los industriales, para que cumplieran los compromisos contraídos con los obreros, según había manifestado el propio Carranza. Sin embargo, López Jiménez fue mucho más allá de la retórica, en varias ocasiones como ésta y, posteriomente, cuando asumió la dirección del departamento.[283] Así, López Jiménez dijo a Galindo que no debía actuar con tibieza, ya que

> la Revolución actual que defiende la Ley Fundamental y viene a redimir a los oprimidos, no puede permitir ni debe tolerar que se repitan estos hechos infamantes.[284]

Aparte, el funcionario dio a Galindo unas "instrucciones privadas", donde le indicaba que investigara minuciosamente la posición política de los dueños de la fábrica, así como la de los empresarios que se relacionaban con él; la importancia económica de sus negocios y las condiciones socioeconómicas y políticas en que se encontraban los obreros de esas fábricas, con la seguridad de que esta información ayudaría al mejoramiento del proletariado.[285] No obstante las acciones de López Jiménez en favor de los trabajadores, el decreto de Castro daba a los empresarios el recurso legal de alegar que los malos tratos debían ser "debidamente comprobados".

Para el gobierno federal constitucionalista, todavía en lucha por el dominio del territorio nacional, el camino más facil para solucionar --de modo más o menos estable-- el conflicto social que se había desatado, en parte por la misma política laboral constitucionalista, en la región Puebla-Tlaxcala, fue ratificar los acuerdos de la convención de industriales de julio de 1912. Es decir, finalmente, Carranza acordó con los empresarios lo que le habían sugerido desde principios de mes: "la conveniencia" de que la industria textil del país continuara rigiéndose por dichos acuerdos. El 29 de septiembre de 1914 promulgó de nuevo la ley del 18 de diciembre de 1912, sancionando de esa manera el reglamento y la tarifa de salarios aprobados en dicha convención.[286]

Estos resultados, así como la salida de Coss de la gubernatura y con ello el "congelamiento" de su decreto, obedecieron en buena parte a las empeñosas gestiones del los miembros del CIM y/o de sus gestores --como Sánchez Gavito-- ante las autoridades estatales y federales. Los del CIM se reunieron con el gobernador Castro el día 9 de octubre, para establecer las bases que regirían en las fábricas, acordándose que se prorrogaría lo acordado el pasado 14 de septiembre, respecto a que la jornada de trabajo duraría nueve horas.[287] Lo cual también fue una

respuesta a las presiones que estuvo haciendo el Departamento del Trabajo sobre los empresarios textiles de la región, para que aceptaran que la jornada tuviera esa duración.[288] Así, después de un mes, que se les presentó a los empresarios como el "septiembre negro", llegaron a un entendido con las autoridades, en particular con el gobierno del estado.

El general Castro fue gobernador interino y comandante militar de Puebla hasta julio de 1917 --exceptuando el período, de aproximadamente un año, en que ocupó el cargo el Coronel Luis G. Cervantes.[289] La permanencia de Castro en el poder se debió, en parte, al esmero que puso en sus relaciones con el empresariado local. Pero despertó entre la población comentarios opuestos a los que se habían hecho de González, en septiembre de 1914:

> El General Castro es todo generosidad con los extranjeros, principalmente españoles [...] junto con Marciano González [también oficial constitucionalista...] y Felipe T. Contreras, siguen una política de espaldas a la mayoría del pueblo, sólo les interesa enriquecerse.[290]

4.5. Sigue la construcción... ...del edificio estatal.

Como puede deducirse de lo que ocurrió en Puebla en el otoño de 1914, existieron diferencias entre el primer jefe y los oficiales constitucionalistas --y aun dentro del propio gobierno constitucionalista-- en relación a las normas que debían regir el trabajo en las fábricas textiles. Al calor de la revolución los jefes militares, como González o Coss, decidieron emprender las reformas sociales *ipso facto,* ante lo cual Carranza y el Departamento del Trabajo adoptaron una posición más o menos conservadora.

No obstante López Jiménez, siendo ya director del departamento en 1915, propuso que la ratificación de la tarifa y reglamento aprobados durante el gobierno de

Madero se hiciera en forma de ley, para contribuir a que su aplicación y cumplimiento fueran efectivos. Igualmente, López Jiménez sugirió que se le introdujera la disposición de jornada diurna de 9 horas y nocturna de 8, así como aumento de salarios sobre la tarifa y una demanda planteada reiteradamente por los trabajadores: el derecho a la organización sindical.[291]

De esta propuesta Carranza únicamente tomó lo relativo al incremento de salarios, unos meses más tarde, cuando emitió un decreto de aumento de jornales a los obreros de la industria textil.[292] Asimismo, el primer jefe amplió la acción del departamento. En el mismo otoño de 1914, siguiendo el trámite correspondiente, envió al Ing. Pastor Rouaix, Oficial Mayor, de la Secretaría Fomento, Encargado del Despacho, un proyecto de decreto para crear agencias de la dependencia en la capital de cada estado y territorio de la república. Las funciones de las nuevas agencias gubernamentales incluyeron, explícitamente, intervenir en los conflictos obrero-patronales, ya fuese con funciones de conciliación o bien cómo árbitros, a solicitud de las partes.[293] El 2 de septiembre de 1915 quedó instalada la Oficina Técnica del Trabajo del gobierno del estado de Puebla, bajo la dirección del Ingeniero Alberto Palacios.[294]

El director del Departamento del Trabajo, por su parte, se dirigió a los del Comité Central de Obreros de la República Mexicana, que como se recordará había sido una organización creada por el propio departamento en 1913, con el fin de contener el descontento y la creciente actividad reivindicativa de los obreros. El funcionario indicaba a los trabajadores que dijeran a las comisiones de Puebla y Tlaxcala que debían dirigirse primero a aquella oficina, para que desde luego pasaran su comunicación al departamento, que no se dirigieran a Carranza ni tampoco a gobernación.[295]

Carranza siguió la línea trazada por Madero --y continuada por Huerta-- en lo que a la regulación de las relaciones capital-trabajo se refiere, pero además, como ya se vio, él y sus oficiales la desarrollaron. A partir de entonces, los empresarios tuvieron la vigilancia del Estado y los obreros contarían con apoyo legal e institucional para hacer valer sus derechos: se iniciaba con paso firme la era del Estado intervencionista, en este caso en el conflicto social. En este proceso los empresarios fortalecieron y extendieron el papel de su organización gremial, el CIM, lo que mostró que se habían transformado en un grupo cohesionado con claridad en torno a sus intereses de clase, incluídas allí otras determinaciones, como el origen nacional.

El caso de lo obreros fue diferente. Sus intentos organizativos fueron de grandes dimensiones. No sólo por el número de trabajadores involucrados, sino por la permanencia de las movilizaciones durante períodos prolongados y la capacidad de recomposición organizativa, en un medio predominantemente represivo. Pero visto el proceso en su conjunto, la organización obrera de estos años revolucionarios fue errática, inestable y no se tradujo, como en el caso empresarial, en una clara conciencia clasista, ya que finalmente fue cooptada por las esferas estatales, representadas por el Departamento del Trabajo. Así que temprano se anunció su destino de décadas más tarde: la integración al sistema político.

Conclusión

El momento de transformación que México vivió después de 1910, implicó cambios para la forma en que se llevaban las relaciones sociales y políticas. Puebla y el centro de la república vivieron la revolución mexicana, primero como revolución maderista, luego como zapatismo, al comenzar 1911 y durante 1912-1914 y, finalmente, como constitucionalismo, a partir de septiembre de este último

año. La creciente actividad militar se tradujo en inseguridad para los empresarios, que enfrentaron en sus fábricas, no sólo los ataques revolucionarios y las demandas del gobierno usurpador, sino obstáculos en el abasto de materias primas y combustible, así como dificultades para distribuir sus mercancías y problemas debidos a la circulación monetaria. Los años más difíciles fueron 1913 y 1914. La "falta de garantías" se hizo mayor al ser la región, como todo el territorio nacicnal, espacio de confrontación de las facciones revolucionarias, a partir del verano de 1914.

En el ambiente revolucionario los trabajadores de la rama textil incrementaron sus reclamos, por regular el salario y la jornada y, en general, por mejores condiciones de trabajo en las fábricas. En esas circunstancias los empresarios de la industria textil del altiplano Puebla-Tlaxcala recurrieron tanto a las viejas posibilidades de resolver los problemas laborales, como a los nuevos recursos institucionales.

Los empresarios tuvieron que adoptar una actitud de negociación con los trabajadores, así como con el gobierno revolucionario. Dentro de estos procesos se dio de manera paralela la lucha entre empresarios y obreros, por controlar el espacio fabril, como en 1906-1907. No obstante, el énfasis del gobierno en la conciliación y los esfuerzos por evitar a toda costa el conflicto, entre 1911 y 1913, hicieron que el trato que los empresarios habían tenido con los trabajadores de sus fábricas empezara a transformarse, obligándolos a poner en práctica nuevas maneras de conducir las relaciones obrero-patronales. De ese modo, aceptaron virtualmente considerar a las organizaciones obreras como interlocutoras, lo cual les dio la posibilidad de mantener más o menos sin problemas sus actividades productivas.

Esto fue así hasta mediados de 1914, pero a partir de entonces la gestión constitucionalista, sumada a las

demandas obreras, provocó una situación política y social extremadamente díficil --e incierta-- para los empresarios. Sin embargo, contaban ya con una experiencia organizativa y una capacidad de negociación considerable. Lo cual se expresó en la intensa actividad que la organización de los empresarios de la industria textil de la región, el CIM, llevó adelante, en los años estudiados.

El gobierno constitucionalista inauguró una nueva era política, en la medida en que trató de colocarse en el centro del conflicto social, sin inclinarse hacia los intereses de los propietarios y hombres acaudalados, como había sido en el porfiriato. Sin embargo, desde el punto de vista de las ideas y de los proyectos políticos no introdujo ninguna novedad, ya que desde el interinato había quedado establecido que se ejercería vigilancia oficial sobre las condiciones de trabajo en las fábricas, y que el Estado se empeñaba en regular el conflicto entre capital y trabajo.

Los gobiernos de Madero y Victoriano Huerta hicieron los primeros esfuerzos para aplicar esta política. Pero, en Puebla, fueron los constitucionalistas quienes introdujeron el discurso de que la gestión gubernamental estaba llamada a atender también las necesidades de los desposeídos e iniciaron una práctica que buscaba en efecto atender las demandas obreras, a la vez que regular los problemas laborales en las fábricas a base de conciliación, aunque para los obreros ésta casi siempre iba a significar cooptación.

Hasta que se inició el otoño de 1914 los empresarios poblanos habían logrado mantener algo de su influencia sobre el gobierno del estado. Pero desde la instalación del gobierno constitucionalista esa influencia se vio seriamente disminuída. Por eso, trataron de preservar al menos parte de su dominio económico, predominantemente su inversión en las fábricas textiles. De ahí que también se preocuparan de dejar establecidos los términos de las

relaciones obrero-patronales. El curso de los acontecimientos de 1914 a 1917 los hizo primero fortalecer y luego formalizar su organización, el CIM --con la elaboración de sus estatutos y la obtención de la personería jurídica.

En estos años, tanto empresarios como obreros participaron del proceso de construcción de nuevas instituciones en México, que proveerían las bases del nuevo edificio estatal que se estaba diseñando y empezando a erigir, específicamente en el plano social. A lo largo de este capítulo se ha mostrado como las demandas de obreros y de empresarios, así como los medios con que intentaron alcanzarlas --en especial la actividad de las organizaciones que cada grupo construyó para la lucha y/o interlocución, entre ellos mismos y con el Estado--, fueron parte esencial de acuerdos, generalmente no escritos, que posteriomente se plasmaron en disposiciones legales. Pero llegar a un arreglo no fue tan fácil, como tampoco su implementación, de modo que a la par de nuevas prácticas de diálogo y concertación se dieron las antiguas medidas de hecho y la violencia, así como otros recursos, entre los cuáles destacó la intervención del ejecutivo federal, en calidad de árbitro máximo.

En este proceso de formación institucional, los obreros no lograron organizarse de modo independiente. Ello favoreció a los empresarios y el gobierno, ya que se pudieron establecer relaciones basadas en la conciliación y la colaboración. Al momento del estallido y desarrollo de la revolución mexicana, los obreros apenas estaban constituyendose como clase, a diferencia de los empresarios, que contaban con una organización propia y con experiencia acumulada. El CIM, fue la señal más acabada de su composición clasista, al terminar la segunda década del XX.

NOTAS DEL CAPITULO IV

1. Su padre fue José Rafael Isunza Bernal, quien nació en Puebla a principios del siglo pasado, fue abogado prominente y hermano del secretario de la Mitra; ocupó varios puestos públicos, el más importante de gobernador del estado durante la invasión norteamericana de 1847, murió en noviembre de 1874, (Cfr. Peral, 1975, pp. 164-165)

2. Cfr. AGNP, Notaría 5, Notario Patricio Carrasco, protocolo correspondiente al primer semestre de 1901, 12 de abril, Nº 131, foja, 137; primer semestre de 1903, 22 de mayo, Nº 234, f. 247; segundo semestre de 1906, 16 de noviembre, Nº 233, foja 271; primer semestre de 1914, 14 de febrero, Nº 152, f. 213 y segundo semestre de 1914, 4 de septiembre, Nº 44, f. 92. (Isunza fue apoderado de uno de los hombres más acaudalados de Puebla, durante el porfiriato, el magnate del azucar Agustín de la Hidalga, que junto a otros formó parte del Consejo de Gobierno del gobernador Martínez, véase: primer semestre de 1907, 9 de abril, Nº 177, f. 211; segundo semestre de 1910, 12 de noviembre, Nº 126, f. 254 vta, para su relación con otros empresarios textiles fuera de los Quijano y de los Rivero, véase: segundo semestre de 1906, 16 de noviembre, Nº 233, foja 271; segundo semestre de 1911, 29 de septiembre, Nº 100, f.154)

3. "Las consecuencias de la huelga" *El Imparcial*, 29-12-1906, 1a. plana; AHCITPYT, De secretario del CIM, I. Cardoso, a Manuel Rivero Collada y Félix Martino, 20-12-1912, Fondo IV, CIM, L.1, F.30; secretario Cardoso a Quijano y Rivero, 7-5-1913, Fondo IV, CIM, L.1, f. 117

4. En la primera ocasión es muy probable que Isunza estuviera representando los intereses de los Rivero-Quijano, dados sus nexos estrechos con ellos, cuyos nombres no aparecieron entre los principales accionistas, Cfr. AGNP, Notaría 5, Notario Patricio Carrasco, protocolo correspondiente al primer semestre de 1900, 17 de enero, Nº 21, ff.ss. 33 vta. a 39 vta.; primer semestre de 1909, 21 de junio, Nº 203, ff.ss. 329 vta. a 343

5. AGNP, Notaría 5, Notario Patricio Carrasco, protocolo correspondiente al primer semestre de 1919, 3 de junio, Nº 111, f. 103; Godoy Dárdano, 1992

6. La France, 1987, pp. 78-79 (si no contaramos con el detallado y bien documentado estudio de este autor, sería díficil reconstruir los inicios de la revolución en Puebla)

7. Díaz, *Manifiesto a la Nación, 7 de mayo de 1911*, en: Contreras y Tamayo, 1983-I, pp. 350-352

8. *"Convenios de Ciudad Juárez"*, en Contreras y Tamayo, 1983, p. 154

9. Archivo General de la Nacional/Archivo Alfredo Robles Domínguez,(en adelante AGN/AARD), Robles Domínguez a Mendoza, 29-5-11, Tomo (en adelante T.) 4, Expediente (en adelante E.) 19, Nº 1333, f. 57; García Díaz, 1981, p. 59

10. AGN/AARD, Robles Domínguez a Agustín del Pozo, 28-5-1, T. 4, E. 19, Nº 1318, f. 39 (Véase también doc. Nº 1321)

11. AGN/AARD, Robles Domínguez a Mendoza, 29-5-11, T. 4, E. 19, Nº 1333, f. 57; La France, 1987, pp. 104-105 y 109-110

12. Cordero y Torres, 1973, T. I, pp. 145-146

13. DEEM, De Cólogan a Ministro de Estado Español, 1º-7-11, R. 45, C. 281, L. 1, Nº 36 bis ; González Loscertales, 1977, p. 350; González Navarro, 1979, p. 380; La France, 1987, p. 95, nota 75

14. Cañete, 1911(38º Informe), pp. 6-7; *El Amigo de la Verdad*, 7-5-11, 1a. plana

15. *El Diario*, 14-5-11, "Fuerzas para Puebla"; Buve, 1984, p. 226; La France, 1987, p. 97-98

16. Aguilar y Meyer, 1990, p. 34, (Sobre las dificultades para licenciar a las tropas maderistas, véase DEEM, Cólogan a Ministro de Estado Español, 18-7-11, R. 45, C. 281, L. 1, 35bis)

17. La France, 1987, pp. 118-119

18. *Ibid.*

19. AGN/RG/FG, 1911, (Fuerzas Rurales de la Federación, Puebla, en adelante FRF, Pue.), s/s, 876, Exp. 5, f. 2; Vanderwood, 1986, p. 219

20. Rodríguez, 1990, p. 51

21. Womack, 1985, p. 97

22. De la Barra sustituyó a Emilio Vázquez Gómez, justamente debido a las discrepancias que éste tuvo con el ejecutivo, alrededor del proceso de licenciamiento de las tropas revolucionarias,ver nota 29

23. DEEM, Cólogan a Ministro de Estado Español, 30-8-11, R. 45, C. 281, L. 1, Nº 40

24. Cfr. Womack, 1985, capítulo IV, especialmente pp. 106-125

25. AGN/RG/FG, Reporte de jefes políticos sobre llegada de los zapatistas a distintos distritos, 1912, FRF, Pue., s/s, 930, E. 10, f. 1; DEEM, Rivero Collada a Cólogan, 17-9-11, Artasánchez y Romano, 18-9-11, R. 45, C. 282, L.9, Nº 15

26. Mélendez, 1913(41º Informe), pp. 10-11; Para la toma de Cholula por los revolucionarios ver: AGN/RG/FG (Tranquilidad Pública/Puebla, en adelante TP, Pue.) s/s, 905, E. 2, f. 1; La France, 1987, p. 136

27. Aguilar y Meyer, 1989, p. 32

28. AGN/AARD, T. VI, E. 28, Nº 1832, f. 53, s.l. s.f.; Vázquez Gómez, 1933, pp. 312-313 y 317-318. Se dijo que las primeras reuniones de los conspiradores fueron en la casa del Coronel Guadencio de la Llave, Visitador de Jefaturas Políticas del Estado de Puebla, en enero de 1911, Cfr. Martínez, 1911 (37º Informe), p. 9. Ver también La France, 1987, pp. 120-121

29. En sus memorias, De la Barra expresó que tuvo grandes discrepancias con Emilio Vázquez Gómez, que se preocupaba de proteger a los maderistas armados, Véase:CEHM/CONDUMEX/Archivo Francisco León de la Barra,(en adelante AFLB), Fondo X-1, carpeta 24, f. 2919. Finalmente Emilio Vázquez Gómez renunció al gabinete del

gobierno interino el 2 de agosto de 1911, Cfr. Aguilar y Meyer, 1989, p. 33 y Womack, 1985, p. 104

30. DEEM, Cólogan a Ministro de Estado Español, 18-7-11, R. 45, C.281, L. 1, Nº 35bis; Vázquez Goméz, 1933, p. 563; La France,1987, p.121-122

31. En Womack, 1985, p. 102, se da equívocamente la fecha de 12 de junio

32. *Ibid.*, p. 123; Vázquez Gómez, 1933, p. 326-333. Acerca del número de muertos, Cólogan, el representante de España en México, dijo que fueron cientos, Cfr.: DEEM, Cólogan a Ministro de Estado Español, 18-7-11, R. 45, C.281, L. 1, Nº 35bis

33. González Loscertales, 1977, p. 349; Véase también: La France, 1983

34. Cfr. Vázquez Gómez, 1933, pp. 343-347, quién sostiene, basado según dice en informes del jefe revolucionario Hilario G. Márquez, que "(...) no fueron los revolucionarios quienes asaltaron, robaron y cometieron asesinatos y ultrajes en la fábrica "La Covadonga", sino los mismos obreros de ella y tal vez algunos habitantes de los pueblos circunvecinos (...)", pero hubo interés en difundir la noticia de que habían sido los revolucionarios

35. La France, 1987, p. 124

36. Cfr. Cólogan a Ministro de Estado Español, 8-6-11 y 9-6-11, DEEM, R. 45, C. 281,L. 1, Nºs 33 y 34; Vázquez Gómez, 1933, pp. 345-347

37. La France, 1987, p. 125

38. Todo apunta a mostrar que en efecto fueron los federales quienes atacaron a los maderistas estacionados en la plaza de toros; Cólogan dijo que los "3000 federales acuartelados y sumisos pudieron saciar al fin sus ganas de 'pegar', por los resentidos que están", veáse: Cólogan a Ministro de Estado Español, 18-7-11, DEEM, R. 45, C.281, L. 1, Nº 35bis

39. AGN/RG/FG, Discurso del presidente Madero, 20-7-11, 902, s/s, f. 1

40. DEEM, Cólogan a Ministro de Estado Español,18-7-11, R. 45, C. 281, L. 1, Nª 35bis; Vázquez Gómez, 1933, pp. 329-330 y 563; La France, 1987, p. 126

41. El nombre del juez no es Mariano, como anotó La France, 1987, p.128

42. Puebla, Poder Judicial, 1911 y Martínez Carrillo, 1911

43. Martínez Carrillo, 1911, *pássim*

44. Cfr. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, 12-1-09, p. 42; Del Castillo, 1953, p. 22

45. CEHM/CONDUMEX/Archivo de Manuel W. González, (en adelante AMG), Fondo LXVIII-I, Carpeta 2, f.108 y Del castillo, 1953, p.131

46. Puebla, Poder Judicial, 1911. pp. 8-9

47. Taracena, Alfonso, *Madero el héroe cívico,* México, Xóchitl, 1946, pp. 136-137, citado por La France, 1987, p. 126

48. "Los agricultores se armaran" en: *El Amigo de la Verdad*, 2-6-11, 1a. plana

49. Aguilar y Meyer, 1989, p. 33; Womack, 1985, pp.101-102. Véase el llamado *Plan de Tacubaya* en: Contreras y Tamayo, 1983, pp. 377-383

50. La France, 1987, p. 140

51. Mirus fue jefe político de la ciudad de puebla, en los dos primeros períodos de gobierno de Martínez y de febrero a marzo de 1911, y de Zacapoaxtla, durante el gobierno interino de Rafael P. Cañete, así como funcionario de gobierno en 1913-1914, (Cfr. Covarrubias 1896, p. 192; Palma y Campos, 1898, p. 68; Carrasco,

1902, p. 5; Martínez, 1905, p. 229; Cañete, 1911(38ª Informe), p. 5-6); "La Nacional", 1914-1915, p. 37

52. La France, 1987, p. 140

53. Cfr. AGN/AARD, T. VI, Exp. 28, Nº, 1901, f. 146

54. AGN/RT/DT, De Ignacio Rivero a Ramos Pedrueza, 3-6-12, C.16, E.3, f. 16; Pita, 1948, p. 4 . Rivero estuvo explotando una fábrica textil en Puebla, al comenzar nuestro siglo, (Cfr. Apéndice Nº 2, "Cuadro de empresarios de la industria textil, 1900-1918")

55. La France, 1987, p. 141

56. DEEM, De Cólogan a Ministro de Estado Español, 2-9-11, anexos, R. 45, C. 281, L. 1, Nº 43

57. *Ibid.*,(En especial se acusó a Iñigo Noriega, amigo personal de Porfirio Díaz, de sostener económicamente la campaña de Reyes, tal vez de acuerdo con el propio Díaz); véase también: Gónzalez Loscertales, 1977, p. 360

58. DEEM, Cólogan a Ministro de Estado Español, 31-7-11, R. 45, C. 281, L.1, Nº 37

59. *Ibid.*, (véase también en los DEEM, los Nºs 48, 51 y la C. 282, L. 12, Nºs 28-29)

60. AGN/AARD, De Rivero Collada a Enrique Zavala, 22-10-11, T. VI, E. 28, f.147; De Martínez a Carlos Martínez, 2-11-11, T. VI, E. 28, f.150; AGN/RR/AFM, Lic. Ramón Prida a Madero, 26-11-11, Caja 1, Carpeta 11, s.n.f.; La France, 1987, p. 141

61. *El País*, 4 y 5 de abril de 1911

62. La France, 1987, p. 82

63. Peral, 1971, p. 245; La France, 1987, p. 143

64. *Ibid.*, 1987, p. 144; Entre los que habían sido diputados en las décadas anteriores o bien funcionarios del gobierno del exgobernador Martínez se encontraban: el

Dr. Emilio Zertuche, el Lic. Miguel Sarmiento, Mariano Martínez, Lic. Pascual Luna Lara, Gabriel Soto, Atenedoro Monroy, José Mariano Pontón y Eduardo Arrioja, (véase: Palma y Campos, 1898, pp. 28-31; Covarrubias, 1896, pp. 190-191 y 194; Márquez, 1910, s.n.p.)

65. AGN/RP/AFM, Caja 7, Carpeta 166, folio, 4789; Meléndez, 1913, p. 75; La France, 1987, p. 150

66. La France, 1987, pp. 161-162

67. Meléndez, 1913, p. 3

68. Meléndez, 1913 (41ª Informe), pp. 10-11 y 27-35; La France, 1987, p. 152

69. AGN/AFM, Meléndez a Sánchez Azcona, 12-12-12, 3:77:2207, citado por La France, 1987, p. 155

70. Cfr. Acta de Reunión del Centro Industrial Mexicano, 7 de diciembre de 1912, en: AHCITPYT, Fondo IV,CIM, L.1, f. 11

71. Para un ejemplo, véase: Vázquez Gómez, 1933, pp.322-323

72. En octubre de 1912, por ejemplo, tuvo lugar la toma de Cholula --población situada a pocos kilometros de la Ciudad de Puebla--, por los zapatistas, véase: Meléndez, 1913(41ª Informe), pp. 10-11; Cfr. también: DEEM, Informes del Ministro Español en México a Ministro de Estado Español, R. 46, C. 286, L.4, Nª 17 y C. 289, L. 1, Nªs 1-3

73. La France, 1987, pp.183-184

74. Un indicador al respecto es que de 41 fábricas, registradas para fines fiscales en 1912, sólo dos no aparecen en las listas de las que pagaron sus coutas (Cfr. Meléndez, 1913, pp. 312-313). Para el año siguiente el número de fábricas en explotación lejos de dismunir aumentó, aunque algunas (alrededor de 6) debieron cerrar, por accidentes o falta de materia prima, Cfr. AGN/RT/DT, Caja 31, Exp. 2, ff. ss. 2-3

75. DEEM, Cólogan a Ministro de Estado Español, 20-3-12, C. 286, Leg. 4, Nº 17, R. 46

76. *Ibid.*; Mélendez, 1912 (40º Informe), pp.7-8

77. Cfr. Querido Moheno a Cólogan, 22-1-14, en AGN/AARD, Tomo IX, E. 30, f. 7 (letra H). Moheno, como Ministro de Industria y Comercio de Huerta, respondió al oficio de Cólogan, donde le trasmitía la solicitud de los españoles de Tehuacán, en el sentido de que no se les incluyera en los "cuerpos de defensa social" que el gobierno estaba integrando y para que las contribuciones que se hacían en Puebla, con hombres y dinero fueran iguales a las que pagaban otros mexicanos o extranjeros. Moheno dijo que él atendería positivamente los dos asuntos.

78. Cfr.La France, 1987, pp.96-102 y 143 y 205

79. AGN/AARD, De Benigno Centeno a Robles Domínguez, 29-5-11, T. 4 E. 19, Nº 1325 y 1329; Womack, 1985, p. 79 y Anderson, 1976, p. 297

80. Cfr. La France, 1987, p. 133, (La administración de la fabrica J. N. Xaltepec , en Tehuacán, informó al gobernador, en agosto, que el periódico magonista *Regeneración* todavía circulaba allí)

81. Cfr. *Manifiesto del partido Liberal Mexicano,* en: Contreras y Tamayo, 1983-I, pp.364-365 y 367

82. AGN/RT/DT, "Reglamento Interior y Exterior" presentado al DT por los obreros de las fábricas de Puebla, 1º -12-1911, Caja 21, Exp. 25, f. 6 (En el último artículo --el 24º-- se señalaban 25 días festivos)

83. Sobre la jornada de trabajo en las fábricas textiles véase: AGN/RT/DT, C.21, E. 17, E. 22, E. 24, reproducidos en: *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1984, pp. 17-28, (véase también p. 53)

84.La France, 1987, p.132

85. AGN/RT/DT, "Reglamento Interior y Exterior" presentado al DT por los obreros de las fábricas de

Puebla, 1ª-12-1911, Caja 21, Exp. 25, f. 6,(Como se vio en el capítulo 3, en 1906 los trabajadores del textil, en Puebla y Tlaxcala, elaboraron su plataforma de lucha, inspirados en algunos derechos obreros, declarados en el Programa del Partido Liberal Mexicano. En 1911, sus demandas se ampliaron, incluyendo reivindicaciones como los servicios de salud y educativos, apuntados también por los del PLM en su programa, desde mediados de 1906)

86. *Nueva Era*, 30-8-11 citado por La France, 1987, p.133

87. AGN/RP/AFM, Obreros de fábricas de hilados y tejidos a Francisco I. Madero,12-1-12, C. 3, Cp. 50-1, ff.ss.17734-37

88. La France, 1987, pp. 133-134

89. Gómez Alvarez, 1989, pp. 13-14

90. AGN/RR/AFM, Presidente y Secretario de la CIDOSA a Madero, 28-12-1911, Caja 1, Carpeta 11, s.n.f.

91. ARM, Manuel Rivero Collada a Madero, 21-12-1911, 38:64:143, citado en La France, 1987, p. 134

92. González Navarro, 1979, pp. 379-380

93. *Ibid.* , p. 380; Gómez Alvarez, 1989, p. 15 y 17; La France, 1987, pp. 160-161

94. Francisco de la Barra, *Informe al congreso, 4 de noviembre de 1911*, en: Contreras y Tamayo, 1983-I, p. 388

95. *Ibid.* y González Navarro, 1979, p. 378

96. La iniciativade ley está en: González y González, 1966, Tomo II, p. 581. Un buen análisis de las circunstancias en que se dio la creación del departamento está en Ramos escandón, 1987, p. 39-40

97. AGN/RP/AFM, Obreros de fábricas de hilados y tejidos a Madero, 12-1-12, C. 3, Cp. 50, E. 1, ff. ss. 1734-1737

98. AGN/RP/AFM, Juan Sánchez Azcona a Meléndez, s.f., C.3, Cp.77, ff.ss. 2278-2279; Mélendez a Madero, 22-2-12, Cj.3, Cp.77, ff.ss. 2280-2281

99. Cfr. La France, 1987, pp. 169-170

100. El Plan de Ayala, de Zapata y su estado mayor, está en: Contreras y Tamayo, 1983-I, pp. 393-398; AGN/RP/AFM, Mariano A. a Madero, 17-2-12, C.6, Cp.152-1, f. 4437

101. Al respecto véase: AGN/RG/FG, Combates en el estado y toma de Cholula, 1911, TP, Pue., s/s, 905, E. 2, f. 1; Solicitud de destacamento para defender una fábrica en Atlixco, 1911, FRF/Puebla-Tlaxcala, s/s, 877, E. 6, f. 1; Novedades de los presidentes municipales (...) sobre los zapatistas, (FRF 35ª Cuerpo/Puebla), s/s, 960, E. 15, f. 2

102. González Navarro, 1979, p. 376

103. Ramírez Rancaño, 1987, pp. 45-46

104. AGN/RT/DT, C. 55, E. 2, ff.ss. 6-8

105. *Ibid.* (subrayado mío)

106. *Ibid.*, ff.ss. 9-15

107. AGN/RT/DT, C. 23, E. 2 y C. 24, E. 1 reproducidos en: *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1984, pp. 35 y 53; Ramírez Rancaño,1987, pp. 56; La France, 1987, pp. 162-163 y Ramos Escandón, 1987, p. 41

108. Ramírez Rancaño,1987, p. 58

109. AGN/RT/DT, C. 14, E. 3, reproducido en: *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1984, pp. 14-15. Véase también Gómez Alvarez, 1989, pp. 20-21

110. Ramos Escandón, 1987, p. 38, citando a otros autores, también hace notar esta característica de la lucha obrera de la época

111. AGN/RT/DT, C. 5, E. 2, f. 1, (Entre los obreros que se quejaron por estas razones estuvieron los de la fábrica Santa Cruz Guadalupe, en Cholula, quienes dijeron que no se les hacía efectivo a todos el aumento ofrecido y que los de la jornada nocturna estaban laborando doce horas y media, en lugar de las 10 acordadas, Cfr. AGN/RT/DT, C.7, E. 22, f. 2)

112. AGN/RT/DT, González Soto y hermano al Director del DT, 23-1-12, C. 1, E. 5, f. 10

113. AGN/RT/DT, Manuel Concha al Director del DT, 6-5-12, C. 9, E. 1, f. 5; Quejas de obreros contra los propietarios de La Providencia y Xicontencatl a DT, 3-4-12 y 9-5-12, en *Ibid.*

114. La explicación del sistema en estos términos está en: AGN/RT/DT, González Soto y Hno. a director del DT, 19-6-12, C. 7, E. 24, f. 7

115. AGN/RT/DT, Félix Martino a director del DT, C. 9, E. 8, f. 7

116. Cfr. Gámez, 1960, p. 126 y Knight, 1984, p. 53

117. AGN/RT/DT, 19-2-12, C. 11, E. 8, f. 3

118. *Ibid.* y AGN/RT/DT, 24-2-12, C. 23, E. 14, f. 5

119. AGN/RT/DT, Rafael García a Director del DT, 1-4-12, C. 8, E. 5

120. AGN/RT/DT, De Signoret y Reynaud al subdirector del DT, 10-5-12, C. 7, E. 13, ff.ss. 4-9

121. AGN/RT/DT, Director del DT al Procurador de Justicia del D.F., 26-2-12, C. 10, E. 22, f. 1

122. AGN/RT/DT, Benito Rueday otros a Rafael Silva, 7-7-12, C. 10, E. 19, f. 1

123. AGN/RT/DT, Obreros de Metepec al Director del DT, 3-5-12, C. 7, E. 12, f. 3

124. AGN/RT/DT, Obreros de Metepec al Director del DT, 3-5-12, C. 7, E. 12, f. 3; Del Comité Central de Obreros de la República Mexicana a Director del DT, C. 7, E. 22, ff.ss. 1-4; Benito Rueda y otros a Rafael Silva, 7-7-12, C. 10, E. 19, f. 1; Sociedad Cooperativa de Obreros Libres a Director del DT, febrero 1912, C.11, E. 2, ff.ss. 1 y 2

125. AGN/RT/DT, Del Comité Central de Obreros de la República Mexicana a Director del DT, C. 7, E. 22, f.3; Sociedad Cooperativa de Obreros Libres a Director del DT, febrero 1912, C.11, E. 2, ff.ss. 1y 2 ; Cfr. también: Mélendez a director del DT, 19-4-12, C. 10, E. 24, f. 2

126. AGN/RT/DT, De Ramos Pedrueza (director del DT) a Sres. Signoret y Reynaud, 25-6-12, C.7, E. 13, f. 29

127. Sobre Antonio Ramos Pedrueza véase: Diccionario... 1991, p. 544

128. AGN/RT/DT, De CIM a director del DT, 5-2-12, C.7, E. 10, f. 1-3; DT a CIM, 6-2-12, f. 4; CIM a DT, 7-2-12, f. 5; DT a Meléndez, 6-2-12, f. 6; Meléndez a DT, 7-1-12, f. 8 (ver también ff.ss. 9 y 12). De Quintín Gómez Conde y Hnos. a director del DT, 17-2-12, C. 11, E. 8, ff.ss. 7-8; De Manuel Concha a director del DT, 24-2-12, C.8, E. 27, ff.ss.2-3; De Santos Letona e hijos a director del DT, 14-3-12, C.9. E. 9, ff.ss. 3-4; Rafael García, Administrador de la fábrica San Martín a director del DT, 1-4-12, C.8, E. 5; De Wiliam Jenkins al director del DT,11-4-12, C. 7, E. 20, ff.ss. 13-14; De director del DT a Meléndez, 12-4-12, C. 10, E. 24, f. 1; Informe de Antonio de Zamacona, Inspector del DT, sobre su visita a la fábrica El Pilar,14-5-12, C. 8, E. 6, f.7; *Ibid.* de la fábrica El León, 27-5-12, C. 7, E. 13 ff.ss. 13-16; De

Signoret y Reynaud al director del DT, 1-7-12, C. 7, E. 13 ff.ss. 29-30

129. AGN/RT/DT, Ramos Pedrueza a Manuel Rivero Collada, 20-3-12, C. 7, E. 19, f. 5

130. AGN/RT/DT, C. 14, E. 3, reproducido en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1984, pp. 14-15; Gómez Alvarez, 1989, pp. 20-21

131. Cfr. AGN/RT/DT, C. 21, E. 25, f. 4. Los obreros de las fábricas de Puebla y Tlaxcala presentaron una propuesta de "Reglamento Interior y Exterior", en diciembre de 1911. Hubo además empresarios, como los Calderón y Rodriguez que presentaron su propio "Reglamento Interior". Además, se tuvieron a la vista los reglamentos que la CIDOSA y el CIM habían propuesto en 1906-1907, (para esto véase: AGN/RT/DT, C. 21, E. 25, ff.ss. 2-10)

132. Para esa discusión ver: AGN/RT/DT, Sesión del Comité Ejecutivo de Industriales, 27-5-12, C. 15, E. 18. f. 7 y del 4-6-12, C. 16, E. 3, f. 30

133. AGN/RT/DT, Al Comité de Yndustriales. Ultimátum.30-5-12, C. 16, E. 1, reproducido en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1984, p. 32; véase también Ramos Escandón, 1987, pp.42-43

134. Ramírez Rancaño, 1987, pp. 70-88

135. Cfr. *El Economista Mexicano*, Nº 13, 28-12-12, p. 236

136. *El País*, 6-8-12, p. 1 y 8; AGN/RT/DT, Obreros de La Trinidad a DT, 10-8-12, C.9, E. 5, f. 8

137. AGN/RT/DT, De B. H. Meza a director del DT, 6-9-12, C. 19, E. 28

138. Sobre la concertación entre el gobierno de Meléndez y el departamento para reprimir a los obreros véase: AGN/RT/DT, Departamento del Trabajo a Meléndez, 17-7-12 y 22-7-12, Meléndez a Secretaría de Fomento, 23-7-12, en C. 7, E. 28, ff. ss. 14, 24 y 25 respectivamente, (donde

se trata sobre la aprehensión de varios líderes, entre ellos Delfino Méndez y Roberto Ramírez). Sobre represalias contra las "directivas obreras" en Atlixco, Cfr. El Imparcial, 24-7-12 y sobre las acciones de los empresarios contra las directivas, ver: *El País*, 31-8-12, p. 1; Gómez Alvarez, 1989, p. 25, señala que el ataque del gobierno a los líderes ocurrió durante todo el verano

139. AHCITPYT, Secretario del CIM a Hermanos Gónzalez Cosío, 4-10-12 y Secretario del CIM a Director del DT, 4-10-12, Fondo IV,CIM, L. 1, f. 1 y 2

140. AHCITPYT, de Secretario I. Cardoso a Presidente a Madero, 16-12-12, CIM a Francisco I. Madero, 16-12-1912 (con veinte firmas), FondoIV,CIM, L. 1, ff.ss., 16 y 19-21

141. *Ibid.*

142. *Ibid.*

143.AHCITPYT, Del CIM a Antonio Ramos Pedrueza, Fondo IV, CIM, L.1, f. 24

144.AHCITPYT, De secretario del CIM a Francisco I. Madero, 18-12-12, Fondo IV, CIM, L.1, f. 23

145. AHCITPYT, Del CIM al Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, 20-12-12, Fondo IV, CIM, L.1, f. 29

146. AHCITPYT, De secretario del CIM, I. Cardoso, a Manuel Rivero Collada y Félix Martino, 20-12-12, Fondo IV, CIM, L.1, f. 30. (Ni la Confederación Fabril Mexicana agrupaba a los empresarios de Puebla, ni su representante era Tomás Reyes Retana, como dice Ramos Escandón,1987, p. 43. Sobre las organizaciones de la rama textil en este período se puede consultar Ramírez Rancaño, 1987 y Gutiérrez Alvarez,1988)

147. AHCITPYT, De secretario del CIM al DT, 18-12-12, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 26

148. AHITPYT, De CIM a Rivero Collada y Martino, 23-12-12 , Fondo IV, CIM, L.1, f. 32

149. AHITPYT, De secretario del CIM a Cándido Mier, 24-12-12, Fondo IV, CIM, L.1, f. 36

150. AHCITPYT, De Secretario del CIM a Francisco I. Madero, Fondo IV, CIM, L.1, f. 41

151. Cfr. *El Economista Mexicano*, Nº 13, 28-12-12, p. 236

152. Cfr. Apéndice 5: Reglamento para las fábricas de hilados y tejidos en la república. Aprobado por la Convención de Industriales, reunida en la ciudad de México en el mes de Julio de 1912, aceptado por el Comité Central de Obreros, que manda publicar el C. Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, por acuerdo del C. Presidente de la República, y que comenzará a regir el 1º de Agosto de 1912. Véase también: Rivero Quijano, 1931 (?), pp. 137-139

153. *Ibid.*

154. Cfr.*Ibid.*, artículo 11º

155. AGN/RT/DT, C. 15, E, 18, f. 207-208; Tomás Furlong a director del DT, 3-8-12, C. 11, E. 9 f. 5; Obreros de El Carmen El Pilar y San Damián y fábricas, de Atotonilco a DT, 20-9-12, C. 19, E. 28; *El País*, 6 -8-12, pp. 1 y 8

156. AGN/RT/DT, De CIM al director del DT, 5-8-12, C. 9, E. 5, f. 7

157. De DT al CIM, 3-10-12, C. 8, E. 9, f. 2; De E.Sibilot a DT, 20-12-12, C.25, E. 6, f. 5; De Obreros Fábrica Santo Domingo al DT, 28-12-12, C. 20, E. 3, f.12

158. AHCITPYT, De Ignacio Cardoso, Secretario del CIM a Director del DT, 23-12-1912, Fondo IV, CIM, L.1, f. 32; AGN/RT/DT, De Ignacio Cardoso, Secretario del CIM a Director del DT, 23-12-12, C. 9, E. 6, f. 1

159. AGN/RT/DT, De director del DT a Cardoso, 24-12-12, C. 9, E. 6, f. 2 y 4,(La Trinidad no estaba comprendida

dentro del Distrito de Tlaxcala, sino pertenecía al de Apizaco)

160. AGN/RT/DT, De Ignacio Cardoso, Secretario del CIM a director del DT, 26-12-12, C. 9, E. 6, f. 5

161. AGN/RT/DT, Tomás Furlong al director del DT, 21-11-12, C. 11. E. 9, f. 6

162. AGN/RT/DT, Ramos Pedrueza a delegados del Comité Central de Obreros de la República Mexicana, 21-11-12, C. 11. E. 9, f. 7 y De obreros de "La Constancia Mexicana" al director del Departamento del Trabajo, s.f., C. 10. E. 25. f. 1(al oficio, siguen dos hojas de firmas)

163. La misma idea está en Ramos Escandón 1987, p. 46

164. AHCITPYT, De secretario del CIM a Secretario de Hacienda y Crédito Público, 7-1-1913, 20-1-1913; De secretario del CIM a Manuel Sanchez Gavito, 20-1-1913; De secretario del CIM a Manuel Rivero Collada, 22-1-1913; De secretario del CIM a secretaría de hacienda, 22-1-1913 y 6-3-1913, en Fondo IV, CIM, L.1, ff.ss. 46, 72, 74-75, 78 y s.n.f. Los empresarios dijeron que no competía a los "comités" --de industriales y de obreros-- determinar el precio de las telas de hechura díficil, sino al Departamento del Trabajo, por lo tanto rechazaban "de plano" esa claúsula (23 0 33?) del texto de la Tarifa Mínima Uniforme (Cfr. secretario del CIM a DT, 24-12-12 y Dictámen de la Comisión nombrada por la Asamblea del CIM, el 18 de diciembre de 1912, para estudiar la Tarifa Minima Uniforme, AHCITPYT, Fondo IV, CIM, L. 1. f. 37 y ff.ss. 49-56 respectivamente). Asimismo, sobre el punto de la tarifa que establecía en donde medir el ancho de la tela, señalaron que la medida debía hacerse en el mostrador, según la versión inglesa de la tarifa, en la que la convención había acordado basarse; agregaron que en esos punto no transigirían, porque les apenaba que en Inglaterra y otros países vieran su desapego de la versión original de la tarifa (Cfr. CIM al DT, Fondo IV, CIM, L.1, ff.ss. 82-84)

165. *El Economista Mexicano*, 4-1-13, p. 243

166. Cfr. *Ibid.*

167. Aguilar y Meyer, 1989, p. 42

168. La France, 1987, p. 178

169. Entre los que se oponían con las armas al gobierno maderista en Puebla estaban, además de los zapatistas, los vazquistas, orozquistas y los partidarios del antiguo régimen, como los felicistas(Cfr. *Ibid.*, 1987, pp. 173-179)

170. Cfr. DEEM, Cólogan a Ministro de Estado Español, 18-10-12, R. 46, C. 286, Leg. 4, Nº 42

171. La France, 1987 pp. 191-192. Para Tlaxcala, ver Buve, 1984 y para San Luis Potosí, Falcón, 1984

172. Cfr. Meléndez, 1913, pp. 25-26

173. Buve, 1984, p. 224, (Véase también: AGN/RP/AFM, Memorandúm sobre la situación política en Tlaxcala, s.l. y s.s, C.1, Cp. 12.1, f. 321, donde se informa que la Liga estaba sobornando a los electores, para que se elija al Sr. Diego Kennedy, cuya candidatura se enfrenta a la del gobernador Hidalgo, quien "ha protegido al bandidaje"

174. La France, 1987, pp. 204-208

175. *Ibid.*

176. Meléndez, 1913,(41º Informe), pp. 26-27

177. Cfr. AGNP, *Acta de los electores del Distrito de Tecamachalco*, Distrito de Tecamachalco, Notaría a cargo de Ernesto Valderrábano, Nº 20, 11-11-12, ff.ss. 39 vta. a 42 fte. (El ambiente político del estado, en el otoño de 1912, se describe en La France, 1987, pp. 200-212)

178. Véase por ejemplo: AGN/RP/AFM, Mélendez a Madero, ?-10-12, C. 3, Cp. 77, ff.ss. 2232-2235; AGN/RR/AFM,

Hermanos Gaona Salazar a Madero, 10-10-12, C. 1, Cp. 11, (L. Cp. 2, f. 34); Gustavo A. Madero a Madero, 1ª-11-12, C. 1, Cp. 11, (L. Cp. 2, fol. 34); La France, p. 211

179. *Ibid.* p. 212

180. Ruhland, 1913, p. 597; "La Nacional", 1914-1915, p. 14

181. La France, p. 212

182. *Ibid.* pp. 181-182

183. AGN/RT/ DT, De Bastantes obreros al director del DT, 3-1-13, C. 35, E. 15; Bernardino Castillo (obrero de La Teja) al director del DT, 16-1-13, C. 19, E. 34 f. 6; Obreros de la fabrica Los Molinos a director del DT, 20-1-13, C. 35, E. 3, f. 14; Gómez Alvarez, 1989, p. 26

184. AHCITPYT, De CIM al DT, 2-1-1913, Fondo IV, CIM, L.1, f. 43

185. AGN/RT/ DT, Jenkins a Ramos Pedrueza, 3-1-13, C. 19, E. 30, f. 3; Manuel de la Concha y Miguel Seco a Ramos Pedrueza, 4-1-13, C. 25, E. 6, f. 3; Santos Letona e hijos al director del DT, 8-1-13, C.19, E. 35, f. 4, (Ramos Pedrueza respondió que podían pagar más de lo establecido y que igual se beneficiarían de la exención fiscal, (véase, p. e. Ramos Pedrueza a Letona, 9-1-13, C. 19, E. 35, f. 6);Julián Molín, Administrador de San Agustín, al DT, C. 35, E. 3, f. 17 y Obreros a Ramos Pedrueza, 20-1-13, f.14; E. Artasánchez a director del DT, 9-1-13, C. 35, E. 2, ff. ss. 1-2; Tomás Furlong a director del DT, 14-1-13, C. 49, E. 7, f. 12; Adolfo Alvarez, Administrador de La Tlaxcalteca a director del Departamento del Trabajo, 18-1-13, C. 21, E. 2, F. 3; Manuel Rivero Collada a director del DT, 25-1-13, C. 35, E. 16, f. 7

186. AHCITPYT, De Secretario del CIM a Marcelino G. Presno, 31-1-1913, Fondo IV, CIM, L.1, f. 89;(la asamblea del CIM, del 31 de enero, encomendó a su secretario que se dirigiera también una "comunicación" semejante a otros socios como Félix Martino en la Ciudad de México,

así como a los miembros de la CIASA, Cfr. f. 90 y 7-2-13, f.96)

187. Acerca de Esteva ver: Diccionario Porrúa..., 1976, p. 737

188. AHCITPYT, De secretario del CIM al Director del DT, 29-3-1913, Fondo IV, L. 1, f. 102 y AGN/RT/ DT, Secretario del CIM al Director del DT, 29-3-1913, C. 35, E. 20. f. 1

189. AGN/RT/ DT, Director del DT a CIM, 7-4-13, C. 35, E. 20, f. 2

190. La France, 1987, p. 215

191. CEHM/CONDUMEX/AMG, F.LXVIII-I, Cp. 12, D. 105 y 92

192. CEHM/CONDUMEX/Archivo Venustiano Carranza (en adelante AVC), F. XXI, Cp. 6, D. 786; La France, 1987, pp. 217-222

193. Araiza, 1975, p. 121

194. El Plan de Guadalupe está en Contreras y Tamayo, 1983-II, pp. 132-135

195. Ulloa, 1977, p. 48; Aguilar y Meyer, 1989, pp. 55-56

196. Véase: "Reformas al Plan de Ayala", en Contreras y Tamayo, 1983-II, pp. 57-58

197. Peral, 1971, p. 274

198. CEHM (CONDUMEX), AMG, F. LXVIII-I, C. 12, D. 105 y 92

199. CEHM/CONDUMEX/AMG, F. LXVIII-I, C. 2, D. 108 y Félix Díaz a Joaquín Pita, C. 6, D. 731; AVC, De Carranza a Adrián Aguirre Benavides, 17-6-13, F. XXI, C. 4, D. 483, véase también C. 4, D. 528; Archivo Félix Díaz (en adelante AFD), Miscelánea de Asuntos. Se informa al General Félix Díaz sobre varios asuntos, s.f. (1913?), F. DCXXI, C. 1, Leg. 92, D. 2; "Relato acucioso de la toma de la ciudadela" del 13 al 15 de febrero de 1913, por el

General F. Díaz y Campos, 15-2-13, *Ibid.*, Leg. 70, D. 1; La France, 1987, p. 221; Collado, 1987, pp. 126-139

200. Los miembros del CIM, para la Comisión Organizadora de las honras fúnebres, fueron Tomás Furlong, Egidio Sánchez Gavito, Luis Morales Conde y Angel Solana, Cfr. AHCITPYT, De secretario del CIM a J. I. Mendivil y otros (...), 28-1-14, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 182

201. *El Diario*, 19-5-13

202. AHCITPYT, De secretario Cardoso a Director del DT, 5-6-1913, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 122

203. *Ibid.*, f. 123

204. AGN/RT/ DT, Director del DT al secretario del CIM, 11-6-13, C. 73, E. 6, f. 5. (En efecto, a fines de marzo de 1913, el gobierno de Huerta enfrentaba en el norte a una oposición armada, que contaba ya con cerca de 8,000 efectivos, Cfr. Aguilar y Meyer, 1989, pp. 51-56)

205. AGN/RT/ DT, De Ministro de Fomento a General Joaquín Mass, s.f. C. 73, E. 6, f. 6 y De Secretaría de Fomento al Lic. Manuel Sánchez Gavito, 24-6-13, C. 73, E. 6, f. 12 y Secretaría de Fomento a Mauel Rivero Collada, 24-6-13,C. 73, E. 6, f. 13

206. AGN/RT/DT, C. 24, E. 1 reproducido en: *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1984, p. 83 (documento 20)

207. Cfr. Gómez Alvarez, 1989, p. 32

208. AHCYTPYT, De secretario del CIM a Departamento del Trabajo, 2-6-1913, Fondo IV, Lcp. 1, f. 119, (Cuando el DT requirió a los empresarios la convocatoria para la próxima convención, el CIM respondió diciendo que a ningún obrero se le había impedido la circulación de tal convocatoria para la Convención de Obreros, que ni la conocían). Secretario del CIM a Sres. Quijano y Rivero, 27-5-13, Fondo IV, L. 1, ff. ss. 117-18

209. De secretario del CIM al Director del DT, 2-6-1913, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 119 y secretario a Tesorero del CIM, y secretario del CIM al Director del DT, 8-9-1913, *Ibid.*, ff.ss. 143-144; AGN/RT/DT, Presupuesto de gastos que originará la próxima Convención Obrera, para elegir al nuevo Comité Ejecutivo, 15-10-13, Adalberto A. Esteva, Director del DT, C. 28, E, 10

210. AGN/RT/DT, Manuel Ortega Elorza al director del DT, 29-7-13, C. 51, E. 19, ff. ss. 1-2, 19-8-13, C. 5, E. 15, ff.ss. 92-93 y 26-8-13, C. 51 E. 15, f. 98

211. Gómez Alvarez, 1989, p. 36

212. Ulloa, 1977, pp. 48-50; Aguilar y Meyer, 1989, p. 57

213. CEHM/CONDUMEX/AVC, F. XXI, C., 4, D. 568. La France ha encontrado también, en sus investigaciones recientes, que Márquez y el "patriarca" de la sierra, Juan Francisco Lucas, firmaron un acuerdo con Huerta, para neutralizar el potencial revolucionario de esa zona, (agradezco a David G. La France ésta información, al respecto véase: Thomson y LaFrance, 1991, especialmente pp. 262 y ss.).

214. Del Castillo, 1953, pp. 135-141

215. AHCITPYT, secretario del CIM a Director del DT, 5-1-1913 y secretario a tesorero del CIM, 18-3-1913, Fondo IV, CIM, L. 1, ff. ss. 120-123 y 100

216. CEHM/CONDUMEX/AVC, Rafael Cabrera a Rafael Zubaran, 3-2-14, F. XXI, C. 7, D. 803 y AMG, (?) a Bruno, 11-2-14, Fondo LXVIII-I, C., 10, D.1363

217. AHCITPYT, De secretario a Comisión Proveedora de Material Sanitario y Alimentos para las Fuerzas en Campaña, 29-4-14, y 9, 14 y 20-5-14, Fondo IV, L. 1, ff. ss. 225-228. No obstante esta colaboración, los empresarios poblanos del textil se resistieron a pagar un 50% adicional a los impuestos que ya pagaban, por motivos de la guerra, cuando dos meses después las autoridades de hacienda se los exigieron, Cfr. AHCITPYT,

De secretario del CIM (con las firmas de todos los empresarios miembros) a Tesorero General del Estado, 25-6-14, Fondo IV, CIM, L. 1, ff.ss. 235-237; Secretario del CIM a H. Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, 9-7-14, Fondo IV, CIM, L. 1, ff.ss. 247-250; véase también: AGN/RT/DT, De Secretaría de Fomento, Colonización e Industria a Gerente de Metepec, 13-10-14, C. 80, E. 16, f. 13

218. Cordero y Torres, 1981, p. 30

219. Ruhland, 1913, p. 597; "La Nacional", 1914-1915, p. 28

220. DEEM, Cólogan a Ministro de estado Español, 6-1-14, R. 47, Caja 297-1914, Leg. 4, Nº 2

221. DEEM, Cólogan a Ministro de estado Español, 24-1-14, R. 47, Caja 297-1914, Leg. 4, Nº 7, y despacho del 19-2-14, Nº 16 (en el despacho del 14-2-14, Nº 15, hay más opiniones de Cólogan sobre Huerta)

222. AGN/RT/DT, Tomás Furlong a director del DT, 3-8-12, C. 11, E. 9, f. 5; José de la Luz Sánchez (delegado sindical de las fábricas Josefina y Tlaxcalteca) a director del DT, 8-8-12, C. 9, E. 5; Benjamín Meza, 15-8-12, C. 8. E. 8, f. 3; Manuel Rivero Collada a Miguel L. Buega, Gerente de El Descuento Español, 6-8-12, C. 8, E. 1, f. 7; Julián Molín, administrador de la fábrica San Agustín a director del DT, 23-1-13, C. 35, E. 3, f. 13; Manuel Ortega E. a director del DT, 16-6-13, C. 51, E. 15, ff.ss. 3-4 e *Ibid.*, 30-6-13, f. 19; Director del DT, Adalberto Esteva, a Manuel Ortega E., 4-7-13, C. 51, E. 15, f. 23; Manuel Ortega E. a director del DT, 19-8-13, C. 5, E. 15, ff.ss. 92-93; *El País*, 31-8-12, p. 1. Sobre los obreros de la fábrica El León, véase también: *El Imparcial*, 24-7-12, p. 8

223. AGN/RT/DT, Manuel Ortega E. a director del DT, 3-9-13, C. 51, E. 15, f.107; Adolfo Coghlan a director del DT, 8-10-13, C. 35, E. 23, f. 7. Para el caso de los Rivero Quijano, véase: Miguel G. Casas a director del DT, 19-11-13, C. 51, E. 10, ff. ss. 13, 19 y 20

224. AGN/RT/DT, Manuel Ortega E. a director del DT, 6-8-13, C. 51, E. 15, f. 83; C. 51, E. 10, ff.ss. 26-27; C. 51, E. 15, f. 62; (los abusos de los administradores o dependientes contra los obreros llegaron al extremo criminal. En la fábrica San Manuel, en Tlaxcala, un obrero fue muerto por el dueño de la tienda de raya, ver: AGN/RT/DT, Obreros de la fábrica San Manuel a director del DT, 18-12-13, C. 36, E. 25, f. 1; también está el oficio del director del DT a Cándido Mier, propietario de la fábrica, requiriéndole información al respecto (f. 2) y respuesta de éste (f.3)

225. Ver la solicitud de una comisión de obreros de las fábricas de la Hacienda Gaudalupe, en Tlahuapan, en: AGN/RT/DT, De secretaría de gobernación a secretaría de fomento, 28-10-13, C. 52, E. 3, f. 6

226. Cfr. AHCITPYT, De secretario del CIM a Director del DT, septiembre, Fondo IV, L. 1, f. 149

227. *Ibid.*, 21-3-1914, f. 185

228. AGN/RT/DT, Director del DT al Secretario de Hacienda, 5-12-13, C. 53, E. 4, ff.ss. 5-7

229. AGN/RT/DT, Gonzalez Soto y hermano al director del DT, 9-3-14, C. 75, E. 5, f. 2; Godoy Dárdano, 1993, *pássim*

230. Véase p.e. la carta de 14-9-14, del Comité de Obreros de Hilados y Tejidos de la República a Aurelio Huerta de Puebla, donde le dicen haber recibido informes acerca de que se "prepara una huelga", que no creen que a los operarios les falte patriotismo, sin embargo les dicen que se pongan de acuerdo todos los representantes de fábricas para evitar la huelga o todo movimiento que "implique descrédito de nuestra benemérita clase obrera". Para esto concluyeron, contarían con la colaboración de ellos y del DT (AGN/RT/DT, C. 88, E. 15, f. 23)

231. AHCITPYT, De secretario Cardoso al Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, 1-9-14, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 262 vta.

232. AGN/RT/DT, Ramón Gavito a director del DT, 27-5-14 y 4-6-14, C. 92, E. 25, f. 1 y 3; Eugenio Sibilot a director del DT, 17-6-14, C. 92, E. 26, ff.ss. 1-9

233. AGN/RT/DT, De Comité Ejecutivo de Obreros al director del DT, 30-1-14, C.75, E.34, f. 4

234. AGN/RT/DT, Delfino Montiel al director del DT, 21 y 23-3-14, C. 52, E. 3, f. 15 y 16; Director del DT a Delfino Montiel, 25-3-14, C. 52, E. 3, f. 17

235. Por ejemplo el caso de la fábrica Metepec, Cfr. AGN/RT/DT, De Comité Ejecutivo de Obreros a director del DT,31-1-14, C. 75, E. 34, f. 4 y especialmente: De Secretaría de Fomento, Colonización e Industria a Gerente de la fábrica Metepec, 13-10-14, C. 80, E.16, f.13 y M. Sánchez, Gerente de la CIASA a director del DT, 17-10-14, C. 80, E.16, f.18

236. El problema de las contribuciones no fue menor, ya que entre fines de 1912 y mediados de 1914, los impuestos --federales y estatales-- que debieron pagar las fábricas textiles aumentaron en 65%, Cfr. AHCITPYT, Secretario del CIM a H. Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, 9-7-14, Fondo IV, CIM, L. 1, ff.ss. 247-250

237. AGN/RT/DT, Julián Molín a Señores Sánchez y Cia., 19-1-14, C. 35, E. 4, f.7

238. AHCITPYT, De secretario del CIM al Director del DT, 27-7-1914 y 3-8-1914, Fondo IV, CIM, L. 1, ff.ss., 257 y 259; De secretario del CIM a Presidente Interino de la República, Don Francisco S. Carvajal, 3-8-14, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 258

239. AGN/RT/DT, De director del DT a secretario de guerra, 5-8-14, C. 85, E. 8

240. *Ibid.* y Del director del DT a secretario del CIM, 28-7-14, C. 68, E. 8

241. Ulloa, 1977, pp. 48-50

242. CEHM/CONDUMEX/AMG, F. LXVIII-I, C. 18, D. 2711

243. *Ibid.*

244. AGN/RT/DT, Daniel Galindo y Jesús Heredia al Director del DT, 13-11-14, C. 75, E. 33, f. 5 y González Cosío hermanos al Director del DT, 29-12-14, C. 80, E. 19, f.1

245. CEHM/CONDUMEX/AVC,De Guadalupe Narvaéz a Carranza, 20-8-14, F. XXI, C. 13, D. 1295, De general en Jefe de la 2a. División del Centro a Carranza, 22-8-14, C. 13, D. 1308 y De general en Jefe a General Pedro M. Morales, 22-8-14, C. 13, D. 1316

246. CEHM/CONDUMEX/AMG, F. LXVIII-I, C. 19, D. 2747, (titulares de prensa), *El Liberal*, 23-8-14, la. plana. (Estos son los términos de Buve para definir el proceso político que tuvo lugar en Tlaxcala, en estos mismos meses, Cfr. Buve, 1984, especialmente pp. 203-206)

247. Aguilar y Meyer, 1989, p. 52-53; Katz, 1982, pp. 291-294

248. AHCITPYT, De secretario Cardoso al Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, 1-9-14, Fondo IV, CIM, L. 1, ff.ss. 262-263

249. Lo cual fue cierto, ya que a fines del porfiriato lo más que llegaron a pagar fue $ 50.000.00 (para más detalles respecto a los impuestos pagados durante el porfiriato, ver el apartado La política fiscal, en el cap. II)

250. AHCITPYT, De secretario Cardoso al Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, 1-9-14, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 263 vta.

251. El decreto está en: AGN/RT/DT, C. 50, E. 29,(En Puebla se publicó el 2 de septiembre de 1914 y en Tlaxcala el 7 del mismo mes y año)

252. Sobre las formas cotidianas de resistencia popular a la dominación, véase a Scott, 1985 y 1990

253.AGN/RT/DT, C. 50, E. 29

254. Sobre los inconvenientes que tenía para los empresarios la reducción de la jornada de trabajo, véase: AHCITPYT, De secretario Cardoso a General de División Don Pablo González, 4-9-1914, Fondo IV, CIM, L. 1, ff.ss., 266-267

255. Cfr. Ulloa, 1977, p. 52; Carr, p. 61, citado por Gómez Alvarez,1989, p. 40; Ramírez Rancaño, 1987, pp. 163-175

256. Un buen análisis de tales discrepancias se puede encontrar en: Katz, 1982, pp. 171-182 y 297-307; véase también Ulloa, 1977, pp. 61-63; Aguilar y Meyer, 1989, pp. 61-64 y 69-72

257. Para los enfrentamientos armados entre zapatistas y constitucionalistas, véase: *El Radical*, 30-9-14, 1a. plana, en CEHM/CONDUMEX/AMG, F. LXVIII-I, C. 19, D. 2747, (titulares de prensa); Ulloa, 1977, pp. 64-67 y Aguilar y Meyer, 1989, pp. 62-64

258. Para los datos biográficos del general González, véase: González, 1971, especialmente cap. II

259. DEEM, Cólogan a Ministro de Estado Español, 14-9-12, R. 46, Caja 286, Leg. 4, Nº 38

260. CEHM/CONDUMEX/AMG, F. LXVIII-I, C. 19, D. 2747, p.9 (titulares de prensa), *El Liberal*, 4-9-14, 1a. plana

261. Los datos biográficos de Coss fueron tomados de: Diccionario Porrúa, 1976, p. 539 y Diccionario..., 1990, p. 309

262. AHCITPYT, De secretario del CIM a General de División Don Pablo González, 4-9-1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 266

263. AHCITPYT, De secretario del CIM a General de División Don Pablo González, 8-9-1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 272; secretario del CIM a Gobernador de Puebla,General Francisco Coss, 8-9-1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 271 y secretario del CIM a secretario general del Departamento Ejecutivo Teniente Coronel Marciano González, 8-9-1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 273

264. AHCITPYT, Secretario del CIM a Gobernador de Puebla, General Francisco Coss, 9-9-1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 280; AGN/RT/DT, C. 89, E. 10, carátula y f. 18. Los empresarios presionaron al gobierno por distintas vías, véase p.e.: AGN/RT/DT, Director del DT a secretario de la Cámara de Comercio de Puebla, 15-9-14, C.91, E. 29, f. 2

265. AHCITPYT, De secretario del CIM a director del DT, 8-9-1914 y de secretario del CIM a Gobernador del Estado de Puebla, General Francisco Coss, 9-9-1914, Fondo IV, CIM, L. 1, ff.ss., 275 y 280 respectivamente,(Véase también: AGN/RT/DT, C. 88, E. 15, ff. ss. 7-8 y Secretario del CIM a Secretario General del Departamento Ejecutivo del Estado, 12-9-14, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 288)

266. AHCITPYT, De secretario del CIM a General de División Don Pablo González, 13-9-1914, Fondo IV, CIM, L.1, f. 282(?)

267. AHCITPYT, De secretario del CIM a Manuel Sánchez Gavito, 17-9-1914, Fondo IV, CIM, L.1, ff.ss. 295-297

268. *Ibid.*

269. AHCITPYT, De secretario del CIM al Secretario General del Departamento Ejecutivo, 17-9-1914, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 298

270. De secretario del CIM al secretario general del Departamento Ejecutivo, 18 -9-14, Fondo IV, CIM, L. 1, f. 298

271. AGN/RT/DT, De la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación al Secretario de Guerra y Marina, (le transcribe el documento de los obreros de 24-9-14), ?-10-14, C. 73, E. 7, ff.ss. 1-2

272. *Ibid.*

273. AHCITPYT, De secretario del CIM a Manuel Sánchez Gavito, 17-9-1914, Fondo IV, CIM, L.1, ff.ss. 295-297

274. AHCITPYT, De secretario del CIM a Secretario General del Departamento Ejecutivo, 21-9-1914, Fondo IV, CIM, L.1, f. 303

275. El 29 de septiembre, la fábrica Metepec, en Atlixco, había sido tiroteada dos veces y, al terminar el año, el dominio de los zapatistas era tal que llegaron a tener la Ciudad de Puebla en sus manos, (Cfr. AGN/RT/DT, M. Sánchez, Gerente de Metepec al director del DT, 17-10-14, C. 80, E. 16, f. 18 y Hermanos González Cosío a director del DT, 29-12-14, C. 80, E. 19, f.1)

276. AGN/RT/DT, De secretario del CIM a Carranza, 29-10-14, C. 88, E. 16, ff.ss. 2-4

277. *Periódico Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Puebla*, 29-9-14, Nº 27, p. 275

278. DEEM, 15-9-14, R.47, Caja 299, 1914-Notas, Legajo 10, Nº 2

279. AGN/RT/DT, De secretario del CIM a director del DT, 2-10-14, C. 94, E. 10, ff.ss. 1-2

280. *Ibid.* y AHCITPYT, De secretario del CIM a director del DT, 5-10-1914, Fondo IV, CIM, L.1, f. 331

281. AGN/RT/DT, De director del DT a secretario del CIM, 9-10-14, C. 94, E. 10, f. 3 y De director del DT a Oficial Mayor Encargado del Despacho de la Secretaría de Fomento, 9-10-14, C. 59, E. 4. f. 30; De fomento a Subsecretario Encargado del Despacho de Gobernación, 15-10-14, C. 59, E. 4. f. 31; De gobernación a fomento, 27-

10-14, C. 59, E. 4. f. 32; De fomento a director del DT, 3-11-14, C. 59, E. 4. f. 33; Véase también: DEEM, R. 47, Caja 298, 1914, Leg. 2, Nºs 3 y 4 (donde se da como fecha de "derogación" del decreto y fin del conflicto, el 29 de septiembre)

282. Cfr. *Periódico oficial del gobierno constitucionalista del Estado de Puebla*, 9 de octubre de 1914 (Nº 30), p. 299

283. Sobre López Jiménez ver: AGN/RT/DT, "Decreto de aumento de jornales a los obreros de la industria textil [...]", 22 de marzo 1915, C. 50, E. 29 y Gómez Alvarez, 1989, pp. 42-43

284. AGN/RT/DT, Instrucciones para el Señor Daniel Galindo a que debe sujetarse, 6-11-14, C. 75, E. 32, f.4

285. AGN/RT/DT, Instrucciones privadas para el Señor Daniel Galindo, 6-11-14, C. 75, E. 32, f.6

286. Véase cita 63 y AGN/RT/DT, C. 73, E. 7, f. 4, donde la secretaría de fomento, a nombre de Carranza, reitera a los obreros, la vigencia de los acuerdos de julio de 1912

287. AHCITPYT, De secretario del CIM a C.Gobernador y Comandante Militar del Estado, 15-10-1914, Fondo IV, CIM, L.1, f. 340 y de secretario del CIM a C.Gobernador y Comandante Militar del Estado, 20-10-1914, Fondo IV, CIM, L.1, f. 346

288. AGN/RT/DT, Del Subdirector del DT al director, 7-10-14, C. 88, E. 16, ff. ss. 6-7 y de director del DT a secretario del CIM, 8-10-14, C. 66, E. 16, f. 1, (véase también: C. 89, E. 11, ff.ss. 2-58 y AHCITPYT, De secretario del CIM a C. Gobernador y Comandante Militar del Estado, 15-10-1914, Fondo IV, CIM, L.1, f. 342)

289. Cfr. *Periódico oficial del gobierno constitucionalista del Estado de Puebla*, 9 de octubre de 1914 (Nº 30), p. 299; Castro, 1917 y Cordero y Torres, 1981, p. 24

290. CEHM/CONDUMEX/AVC, De la Profesora Juliana Serrano a Venustiano Carranza, 10-11-16, F. XXI, C. 102, D. 11705

291. AGN/RT/DT, Del Subdirector del DT al director, 7-10-14, C. 88, E. 16, f. 7; CEHM/CONDUMEX/AVC, Fondo XXI, Leg. 228, citado por Cristina Gómez, 1989, p. 43 (Esta autora dice que Carranza nunca aprobó la propuesta de López Jiménez, sin embargo se encontró evidencia de que sí lo hizo, aunque no inmediatamente y de modo parcial)

292. AGN/RT/DT, De Carranza a Zubaran Campany, 22-3-15, C. 50, E. 29

293. AGN/RT/DT, De Carranza a Rouaix, 23-10-14, C. 59, E. 6

294. *El Demócrata*, 4-9-15

295. AGN/RT/DT, Acuerdos. Secretaría de Fomento, 26-10-14, C. 73, E. 8, f. 4

CONCLUSIONES

La problemática que se ha examinado es parte del proceso de transformación de la sociedad heredada del período colonial, que tuvo lugar a lo largo del XIX y, en particular, durante el Porfiriato. La instauración del capitalismo en México supuso, como en todo el mundo, una serie de cambios estructurales; los que se estudiaron, pertenecen al mundo social de la industria. La que hoy conocemos como burguesía industrial creció y se consolidó al amparo de la política de modernización porfiriana, al mismo tiempo que iba incrementándose la conflictividad en las fábricas. Así, al comenzar el siglo XX, "el problema obrero" pasó a ser un asunto que el Estado debía atender, de ahí su dimensión política.

En esos momentos se entrecruzaron los paradigmas de industrialismo y liberalismo. Los empresarios textiles del altiplano Puebla-Tlaxcala debieron enfrentar a un conglomerado de trabajadores con nuevas aspiraciones, que adoptó una actitud beligerante. Ante tal situación, este grupo burgués se dispuso a actuar en función de sus intereses, unificándose y funcionando corporativamente. Tanto empresarios cuanto obreros apelaron a sus derechos, buscando una institucionalidad que los legitimara a la vez que aseguraba su efectividad.

Los procesos que se han estudiado hunden sus raices en el siglo pasado. La mecanización en los textiles fue un proceso lento. Desde fines de los años treinta hasta los noventa, las fábricas "modernas" coexistieron con otras formas productivas, debido a la estrechez del mercado, que fue el principal obstáculo para el desarrollo industrial, antes del porfiriato.

En tales circunstancias la inversión fue diversificada y los empresarios nacieron y se mantuvieron vinculados al Estado. En todo momento, según las circunstancias, el gobierno apoyó su actuación protagónica en el proceso de industrialización, ya que la política proteccionista fue sostenida por liberales y conservadores.

Fue justamente desde las instancias gubernamentales que se dieron los primeros esbozos de organización empresarial: las Juntas Industriales, por estado, que se mantendrían al menos hasta la novena decada del siglo XIX. Además se concedieron a los industriales coutas importantes de poder, especialmente a escala local. Los obreros también tuvieron vínculos con el Estado, antes del porfiriato. En algunas ocasiones, las organizaciones de socorro mutuo se transformaron en cubles políticos para apoyar al gobierno.

En la experiencia de los empresarios del XIX tuvo una importancia notable la relación con los trabajadores. Cuando se inició el régimen de Díaz, las relaciones laborales estaban fuertemente influídas por el peso que aún conservaban la hacienda y las artesanías en la economía mexicana, por lo que se caracterizaban por su hibridez social. Pero en las últimas décadas del siglo, con la nueva ola de auge industrial, vendría un nuevo movimiento hacia la mecanización, que empezaría a descomponer las relaciones antiguas y a darle mayor precisión a las modernas.

Entonces el reclamo por menos horas de jornada y un pago al trabajo, que fuera suficiente para las necesidades básicas de la vida, se hizo generalizado entre los obreros textiles. Con sus demandas coincidieron nuevas corrientes de pensamiento y un novedoso instrumento de lucha: la huelga.

Los empresarios recurrieron a las formas de sujetar a la mano de obra, que habían heredado a lo largo del siglo; de modo destacado, trataron de poner en práctica la reglamentación de la disciplina a observar en la fábrica. A pesar de sus esfuerzos, lentamente, pero de manera sostenida, se fue iniciando un proceso que condujo a la crisis del control que tenían en las fábricas. Sólo lo mantuvieron hasta los años noventa, cuando los cambios en la producción textil empezaron a hacerse más intensos y los trabajadores necesitaron buscar formas propias de protección y supervivencia.

Una combinación explosiva, de ideología y organización, hizo que pronto estallara y se extendiera el conflicto. La acción represiva de industriales y gobierno contuvo momentáneamente el choque que se avecinaba, pero a la primera oportunidad subió de nuevo la marea obrera, hasta poner en duda su capacidad para mantener la estabilidad social y política.

Modernizar la economía, introduciendo y ampliando la producción fabril, había sido una meta de los gobiernos mexicanos del XIX. Pero ante el panorama de inestabilidad política y relativo estancamiento económico que caracterizaba la vida del país, tal aspiración no había podido cumplirse. Las condiciones empezaron a cambiar, de manera un poco más favorable, después que promedió el siglo: primero con el triunfo de los liberales y la restauración del régimen republicano; posteriormente, con la llegada de Díaz al poder.

Al consolidarse el proyecto porfiriano, una prioridad nacional fue el crecimiento económico, específicamente el industrial. Así se inauguró una nueva etapa de acciones estatales para continuar con

el proceso de industrialización, pero ahora de manera más acelerada.

El Estado dirigió una reorganización institucional, que estimuló y garantizó la inversión. La red ferroviaria comunicó al país, propiciando la integración del mercado nacional, que se fortaleció con el uso de otros medios de comunicación; lo cual incentivó la especialización productiva por regiones. Las fábricas textiles siguieron concentrándose en la zona central del país, ya que era allí donde se encontraba el grueso del mercado de mercancías y trabajo, así como la mayor abundancia de recursos hidraúlicos, utilizables como fuerza motriz para la industria.

El apoyo gubernamental a la inversión privada incluyó una interpretación parcial del liberalismo. Se restringía la libertad de contratación de la mano de obra y se pretendía anular los mecanismos que incidieran sobre, lo que oficialmente era denominado, el libre movimiento del mercado. En tales circunstancias, se estableció legalmente que todo aquel que pretendiera bajar o subir los salarios u obstaculizar "el libre ejercicio de la industria", por medio de la violencia física o moral, incurriría en delito. En muchas ocasiones los empresarios rebajaron los sueldos, sin ser sujetos de causa penal alguna, pero en cambio los obreros sí fueron reprimidos por organizarse y luchar por sus demandas, más si lo hacían declarándose en huelga. Esta concepción pragmática del Estado porfirista no fue algo insólito sino más bien generalizado en el continente; al menos en América Latina, donde a fines del siglo XIX casi todos los gobiernos liberales emitieron decretos, que sujetaban la mano de obra a los centros productivos.

A los hombres de negocios, por el contrario, el porfiriato les reiteró su sitio en el punto más alto

de la escala social, con todas las libertades que la constitución concedía. De acuerdo a la cultura política del régimen, influenciada por el darwinismo social, los empresarios encajaron cabalmente en el proyecto de modernización y, políticamente, fueron representantes del "progreso nacional", con ciudadanía plena. Esa fue la base de su coincidencia ideológica y política con el régimen, al que se integraron sin mayores dificultades. El contraste con los obreros fue notable, ya que cada vez más tuvieron que reivindicar sus derechos ciudadanos elementales, sin obtener casi ninguna respuesta de la élite porfiriana, por eso se rebelaron reiteradamente, entre 1911 y 1914, hasta encontrar eco en los primeros constitucionalistas de la revolución mexicana.

Los empresarios estuvieron casi siempre al centro de la cultura nacional, porque la articulación de los mercados, en los noventa, tuvo implicaciones de orden político. El porfiriato fortaleció estructuras de poder regional, al permitir que, en ciertas zonas, el poder económico se fuera concentrando aún más en manos de los grupos que controlaban los mercados regionales.

Se ha constatado la existencia de grupos burgueses representativos, distinguibles por el mercado que controlaban, como los Terrazas en Chihuahua, los Madero, Garza y Zambrano y otros, en el noreste del país. Igualmente, Adolfo Prieto, Luis Barroso Arias y los grandes inversionistas franceses, como los Reynaud o Signoret, controlaban algunas de las actividades económicas más importantes en la zona central, en donde también se encontraban los intereses de grupos empresariales como el poblano.

La libertad de las oligarquías locales para enriquecerse tuvo como límite el reconocimiento al poder concentrado y centralizado de Díaz --aunque, excepcionalmente y ya al final del régimen, a los

Terrazas también se les permitió acaparar la política-- y como punto de convergencia, los intereses más generales de la burguesía mexicana en su conjunto.

En la primera década de este siglo, ya se podía identificar a una clase social, que funcionaba con lineamientos similares a nivel nacional. Dicha clase se componía de sectores diversos --desde la gran empresa industrial y/o financiera, organizada por acciones, hasta las empresas familiares, que consideradas individual y comparativamente fueron casi todas de poca monta--, así como de algunos otros que aún conservaban rasgos de formas previas de producción. Sin embargo, la élite política logró una aceptable integración de los distintos grupos económicos, porque la burguesía en su conjunto fue al mismo tiempo agraria e industrial y muchos de sus miembros también terminaron coincidiendo en la banca.

El desarrollo de algunos grupos empresariales supuso vínculos estrechos con los científicos. Fue el caso de los empresarios de la región central del país, incluídos los de Puebla. Necesitamos saber todavía cuáles eran los nexos de otros grupos de la burguesía mexicana con el poder, para establecer si el peso político que se les dio en viejas regiones económicas, como la mencionada, estuvo en detrimento de otros en el resto del país, que por esa razón buscaron ampliar su espacio político y su autonomía.

Así, los empresarios de Puebla-Tlaxcala no estuvieron aislados, ni adoptaron características exclusivas, que los diferenciaran radicalmente de otros grupos burgueses en México. Formaron parte del grupo más amplio de inversionistas en la industria de transformación. En particular, de los que habiendo hecho fortuna principalmente en el comercio, en el período que antecedió y siguió a la República Restaurada, llegaron al porfiriato con capital

suficiente para invertir en los textiles, formaron su propio grupo de poder local y se articularon a la élite que dirigía el país.

El poder de este grupo se constituyó así, en buena medida, gracias al Estado. Las políticas de fomento económico, diseñadas y ejecutadas a nivel federal, se aplicaron casi todas en Puebla. Los encargados de llevarlas a la práctica fueron el gobierno del estado, el ayuntamiento de la ciudad de Puebla, los jefes políticos y el congreso local.

Contribuyeron a vigorizar el proceso de industrialización: una política fiscal ventajosa; facilidades para la apropiación privada de los recursos naturales; el estímulo a las comunicaciones, especialmente las ferroviarias; la condescendencia con el interés del grupo para invertir en la banca; la colaboración del gobierno para proveer la mano de obra necesaria a las fábricas, de modo estable, que incluyó desde la represión al descontento obrero hasta el fomento a la capacitación técnica de los trabajadores.

Las circunstancias en que se habían formado los empresarios variaron en los noventa, entonces se convirtieron en sujetos más activos del proceso de industrialización y del crecimiento económico que tenía lugar. Aunque conservaron sus intereses en el comercio e hicieron inversiones en bienes inmuebles, los núcleos de convergencia más grandes fueron la industria textil y la banca.

En los textiles tuvo lugar un proceso de sustitución de importaciones, basado en un ensanchamiento del mercado. Pero la tecnología disponible provocó un notable, aunque relativo, incremento de la productividad, que el mercado mexicano no pudo absorver. Al comenzar el siglo XX, ese funcionamiento estructural de la rama estuvo en relación directa con la absorción-repulsión de mano de

obra en la industria del altiplano Puebla-Tlaxcala y, por lo tanto, con el desempleo y la protesta obrera.

Además, en el paso del siglo XIX al XX, aún se estaban definiendo las características del proceso de trabajo. En consecuencia, se daba un forcejeo entre empresarios y obreros, donde cada quién buscaba hacer valer sus intereses. En tales condiciones, la introdución de maquinaria moderna no se traducía, ni inmediatamente ni en todos los casos, en incrementos espectaculares de la productividad, que casi siempre fue más baja en relación a los países ya industrializados, lo que hizo que el precio de los productos se emparejara a ese nivel.

Los textiles mexicanos no pudieron competir con el exterior y necesitaron estructuralmente de la protección arancelaria. Así, la producción de telas, incrementada por el auge en la instalación de fábricas, en la segunda mitad del porfiriato, estuvo destinada a un mercado interno protegido. Por eso los textileros poblanos adoptaron frecuentemente posiciones proteccionistas, a diferencia de muchos de sus colegas del norte, involucrados en el comercio de exportación. En lugar de asociarse al capital extranjero, como ocurrió en el norte, más bien entraron en conflicto con él, debido a que tuvo el control de sectores básicos, como el eléctrico.

Las diferencias con otros grupos empresariales en México se expresaron incluso en el tipo de crisis a la que estuvo más expuesta la industria textil. En el norte y noreste del país el grado de articulación a la economía norteamericana hizo que se sintiera más la interrupción del flujo de capitales y la caída de los precios de las exportaciones, sobre todo mineras, provocadas por la crisis financiera de 1907. En cambio en el altiplano Puebla-Tlaxcala se sintieron menos los efectos de dicha crisis, que los de otras, derivadas

de las características de la industrialización en el porfiriato. Las carestías derivadas de las malas cosechas de maíz fueron muy importantes, porque al encarecer los alimentos, redujeron sensiblemente la disponibilidad de recursos para comprar ropa. Aún con esos límites, la oleada de industrialización que hubo en el porfiriato fue la mayor que había conocido la economía mexicana del XIX.

De acuerdo a publicaciones económicas de la época, como la Semana Mercantil, poco después de estallar la revolución, las 148 fábricas textiles del país --el 45% situado en Puebla-Tlaxcala-- cubrían más del 85% del consumo nacional. Los empresarios poblanos contaron no sólo con el capital fijo, expresado en inmuebles, instalaciones, maquinaria e insumos, sino con sus propias fuentes de financiamiento, al dominar la banca de la región; también ocuparon al mayor número de obreros, después de Orizaba. Así, la situación de este grupo en el mercado contribuyó a que fuera el que generalmente decidiera sobre la política laboral del empresariado de la rama.

El poder económico y político de estos empresarios se reveló en sus distintas adscripciónes organizativas. Aparecieron como "agricultores", "comerciantes", "industriales" y "capitalistas". Aunque la principal organización que formaron y dirigieron fue el Centro Industrial Mexicano, participaban en las directivas de todas las agrupaciones patronales de la época en Puebla, que hasta llegaron a unirse en las Camaras Unidas de Puebla.

El lugar destacado de estos empresarios en la industria nacional facilitó sus relaciones con el bloque de poder político, colocándose muy cerca del grupo dominante, después de 1892. Esa proximidad hizo que se articularan al régimen porfiriano.

Los empresarios se fueron identificando entre sí y con sus similares del resto del país --en particular del centro-- de manera casi paralela al curso del proceso de industrialización y, al parecer, hubo más colaboración entre ellos que enfrentamiento. Lo mismo ocurrió en el altiplano poblano-tlaxcalteca, a pesar de que la estructura de la rama textil era heterogénea y estratificada. El proceso productivo estableció una diferenciación y separación entre los miembros del grupo, especialmente por el tamaño y tecnología de las fábricas que controlaban, pero intervinieron otros elementos para unirlos y hacerlos aparecer con esa calidad en coyunturas específicas, como la huelga de 1906 y la irrupción revolucionaria.

Aunque fueron el grupo que dominó la economía regional, no lo hicieron totalmente y por lo general tampoco necesitaron desempeñar los cargos públicos, ya que sus intereses siempre estuvieron resguardados por las autoridades. Así, teniendo la supremacía en la economía, extendieron su dominio a la esfera política, con fuerte incidencia sobre el gobierno. Además, algunos notables del lugar fueron sus voceros/enlaces con los gobiernos de Puebla y Tlaxcala.

La influencia de estos empresarios se ejerció en el espacio que privilegiaron para establecer la mayor parte de sus unidades productivas, es decir en el estado de Puebla. Figuraron como asesores del ejecutivo local y agregaron a esa posición otras más directas, derivadas de negocios en común con el gobernador Martínez. Igualmente, como habían procurado hacerlo con Díaz, coincidieron con otros miembros del gobierno en reuniones políticas y sociales, contribuyendo con sus variados recursos. Dieron su apoyo público al régimen, cuando menos desde 1904, apoyando las reelecciones de ejecutivo local y federal. Los empresarios que tenían intereses en

Tlaxcala, hicieron lo propio con el gobernador Cahuantzi.

En Puebla, como probablemente ocurrió en todo el centro de México, las estructuras políticas estuvieron diseñadas para que los empresarios pudieran tener gran influencia sobre el poder local. Aunque sólo en casos excepcionales, ellos actuaron directamente como funcionarios, el control que tuvieron sobre el jefe político y, especialmente, sobre los jueces de paz, reafirmaron su autoridad en el espacio fabril.

Con todo y sus privilegios, los empresarios no lograron imponerse a algunos factores estructurales que condicionaban su relación con los trabajadores; en general, a las implicaciones de situarse en una economía donde el sector agrario era dominante, y en particular, a la relación con la mano de obra, en el camino de México hacia una economía industrial

Aunque las disposiciones que se impusieron en las fábricas fueron más alla del ámbito de la producción, intentando controlar aspectos importantes de la vida cotidiana y privada de los obreros, los empresarios no pudieron hacer que éstos se incorporaran plenamente al ideal de trabajador industrial que tenían en mente. El recurso común para mantener el nivel de las ganancias fue alargar la jornada y reducir el salario. Las condiciones de trabajo fueron semejantes en casi todas las fábricas textiles de la región central del país. El trato que se dio a los obreros fue parecido, no pocas veces cargado de desprecio. Tal vez porque muchos empresarios fueron españoles, que probablemente compartían una misma idea discriminatoria hacia los trabajadores mexicanos.

El proyecto de los científicos contribuyó en mucho al desarrollo de los empresarios. Las relaciones que tenían entre sí, por compartir los mismos intereses en una rama o sector de la economía, se hicieron más

fuertes en los años cercanos al novecientos. A esos vínculos se agregaron, por una parte, los lazos que los unían a los representantes del régimen político, que facilitaba y garantizaba sus actividades económicas y por la otra, la relación conflictiva que a partir de los años ochenta del XIX habían tenido con los trabajadores de sus fábricas. Estos elementos los acercaron entre sí, fortaleciendo su identificación. Casi desde el principio se agruparon, motivados por su origen y creencias en común. La cultura que compartían los unió en primera instancia, iniciándose un proceso de aglutinación, que más tarde, en la medida en que también compartieran intereses económicos, políticos y sociales, se traduciría en una fuerte cohesión de clase.

Con el nuevo impulso que recibió el proceso de industrialización, a fines del XIX, las condiciones de trabajo variaron en las fábricas textiles. Los empresarios se preocuparon por incorporar a la produccción las últimas innovaciones tecnológicas. Ello representó una inversión de gran magnitud, que los condujo a usar con más intensidad la mano de obra; fue necesario traer personal especializado del extranjero y los puestos de administración y dirección se dieron a los paisanos de los dueños de las fábricas, la mayoría de origen español.

Al mismo tiempo que las condiciones de trabajo y de vida se agravaban para los obreros, en el cruce de los siglos XIX y XX, se agregaron otras ideologías al socialismo útopico y al anarquismo, que hasta entonces se habían conocido en el mundo del trabajo. Las más importantes fueron el protestantismo, el catolicismo social y la del Partido Liberal Mexicano, dirigido por Ricardo Flores Magón y su grupo. Además, la lucha por la sucesión presidencial, en 1904, hizo llegar a los obreros la agitación política reeleccionista.

Todos estos estímulos presentes en el ambiente de la fábrica, se tradujeron en organización y lucha, ya que los trabajadores empezaron a contemplar la posibilidad de cuidar de sus intereses independientemente de los empresarios y del gobierno, así como de luchar colectivamente por sus reivindicaciones. En eso consistió lo que los observadores de la época llamaron "el problema obrero": ¿Cómo controlar al conglomerado social que había surgido de la nueva oleada de industrialización?

El "problema" estalló antes de que se planteara cualquier solución. En la gran huelga nacional de los textiles del invierno de 1906, los trabajadores de la región Puebla-Tlaxcala mostraron que eran capaces de adscribirse a la organización nacional de la rama, recién constituída, así como de plantear sus demandas en forma homogénea y sobre la base de su fuerza unificada. Así, los trabajadores obtuvieron el apoyo de sus compañeros de Orizaba y la ciudad de México, por medio de su agrupación, el Gran Círculo de Obreros Libres.

Esta incipiente organización sindical fue precedida y acompañada por la prensa obrera. Asimismo, recibió la influencia del anarcosindicalismo del Partido Liberal Mexicano. La combatividad y unidad de los trabajadores para sostener la huelga y su contrapropuesta al reglamento patronal, se sumaron a los factores que aceleraban la identificación clasista entre los empresarios. Además fueron determinantes para que los empresarios formaran una agrupación específica de la rama, que surgió justamente en medio del conflicto de 1906-1907, bajo el nombre, ya citado, de Centro Industrial Mexicano

Este conflicto debilitó el dominio del espacio fabril que aún conservaban los empresarios al terminar el XIX y, en algunos casos, condujo a su pérdida

temporal o permanente, en las décadas siguientes. El enfrentamiento entre industriales y obreros no sólo se expresó en la actividad de organizaciones gremiales opuestas, el Centro Industrial vs. el Gran Círculo, sino en el choque de sus culturas de clase.

En el invierno de 1906 se hizo patente que la cultura burguesa se oponía a la cultura obrera, como fue en el caso de los periódicos obreros, que los empresarios prohibieron, calificándolos de "causa de depravación", con la censura oficial, mientras que los obreros los seguían considerando como fuente de ilustración. Lo mismo ocurrió con los recursos institucionales que utilizaron para legitimar sus demandas. Los trabajadores se apoyaron en la primera parte de la Constitución de 1857, la sección que consigna los "derechos del hombre", aludiendo a los artículos 5 y 13 y recuperando las figuras de Cuauhtémoc y Juárez. Mientras que los empresarios hacían sentir su superioridad económica, manifestando, por medio del paro patronal concertado, que era el momento de ahogar las huelgas. Igualmente, los industriales amenazaban al gobierno con establecer sus fábricas en el extranjero, si el conflicto no se solucionaba. De esta manera, en esos momentos, el régimen de Díaz fue impugnado por ambos bandos.

Hasta entonces, en las esferas oficiales se había calificado la huelga como perjudicial a la industria y por medio del artículo 925 del Código Penal del Distrito Federal y Territorio de Baja California, adoptado por varios estados, entre ellos el de Puebla, se consideraba sujetos de acción penal a los trabajadores que dirigieran o apoyaran este tipo de movimientos. No obstante, a fines de 1906 esta política empezó a cambiar. Cuando se inició el conflicto en Puebla-Tlaxcala, antes de que se ampliara al resto de la república, Díaz dijo a Martínez que

tanto derecho tenía el empleador-empresario como el empleado-obrero a defender sus posiciones.

La concepción unilateral del liberalismo en la que se había sustentado la política laboral se estaba transformando. En algunos estados donde el desarrollo industrial había provocado altas concentraciones de trabajadores, como en Orizaba y el Distrito Federal, las autoridades --principalmente el jefe político y el juez de distrito, pero también el gobernador-- promovían una organización de los trabajadores subordinada al Estado, con el fin de alejarlos de las ideologías radicales, especialmente del Partido Liberal Mexicano.

No se trataba de que el liberalismo del Estado estuviera virando en contra de los empresarios, pero en circunstancias de crisis la intervención se hacía necesaria. Aunque los más favorecidos con el arbitraje de Díaz siguieran siendo los industriales, su mediación expresó un sesgo diferente en la política del régimen. Después del invierno de 1906, fue notoria la ausencia de instituciones que regularan el conflicto social derivado de las relaciones de mercado. La nación aún necesitaba tránsitar hacia una nueva forma de estructuración social y política.

La polarización social se acentuó durante la primera década del siglo. Hacia 1910, el ambiente político propició el conflicto. Así ocurrió en el caso de los empresarios y obreros de las fábricas textiles de Puebla. Hasta 1914 los primeros siguieron luchando por imponer su modo de llevar las relaciones con los segundos.

Los industriales estaban conscientes del proceso que había llevado a la crisis de las viejas formas de control sobre los trabajadores, por eso procuraron desarrollar una acción conjunta. Muchos de ellos habían coincidido antes por otros motivos, pero su

experiencia gremial y su consciencia se aceleraron en la primera decada del XX, dando por resultado que se movieran como un sólo grupo y ensayaran nuevas formas de lucha. Fue entonces que se inició realmente su acción corporativa.

Los obreros también desarrollaron gran actividad. Al iniciarse la revolución de 1910, algunos añadieron a su actividad reivindicativa en las fábricas pronunciamientos contra el régimen porfirista, porque había amparado la forma empresarial de dirimir las diferencias en el mundo del trabajo. Estos procesos de toma de posición se sintetizaron primero en el antireeleccionismo obrero y luego en la incorporación de algunos trabajadores al zapatismo.

No todas las simpatías hacia la revolución fueron explícitas. Los trabajadores manifestaron su solidaridad de diversas formas, que con frecuencia no se expresaron formalmente, pero que hicieron posible la actividad de los revolucionarios, específicamente en la zona industrial de Puebla-Tlaxcala.

Los empresarios, por su parte, tomaron partido por los reeleccionistas, en la movilización desatada alrededor de la sucesión presidencial en 1909-1910. Muy a pesar de ellos, el régimen al que habían estado articulados entró en crisis y la forma en que se venían desenvolviendo se alteró. No tanto porque la influencia que tenían sobre el gobierno disminuyera, sino porque los nuevos sectores, que habían surgido con el proceso de modernización porfiriano, empezaron a incorporarse a la oposición política.

En efecto, las bases del movimiento antireeleccionista en la región fueron integradas en gran parte por trabajadores textiles, que traían la experiencia de las luchas de 1906-1907 en la rama. En algunas fábricas hasta se constituyeron clubes

antireeleccionistas, como un medio para reclamar de nuevo sus derechos constitucionales.

Otros trabajadores, en el suroeste de Puebla e inmediaciones de la frontera con Tlaxcala, se unieron a las filas dirigidas por Zapata. La restitución y dotación de tierras, que ofrecía el programa zapatista, fue especialmente atractiva para la mayoría de la población fabril, de reciente extracción campesina y aún con vínculos cercanos al campo. En Metepec, sin embargo, algunos obreros se quejaron de los daños infringidos por los zapatistas a la fábrica y pidieron al gobierno resguardarla.

Una de las características de la participación obrera en la revolución fue su antiespañolismo. Éste condensó aspectos de la lucha social y roces interétnicos, que casi siempre estuvieron presentes en la relación obrero-empresario o sus representantes, en Puebla-Tlaxcala.

La condición obrera en el area se encontraba tan castigada, que algunos advirtieron sobre la amenaza latente de una insurección social, antes de mayo de 1911. Los empresarios conocían lo peligroso de la situación, sin necesidad de advertencia. Por lo tanto estaban listos a tomar las medidas necesarias para contener a los trabajadores. Desde el 18 de noviembre anterior, cuando se rebelaron Serdán y su grupo, habían dispuesto cerrar las puertas de sus fábricas, para detener a los trabajadores e impedir así que apoyaran a los alzados. Esta táctica sería constantemente utilizada por los dueños de los establecimientos en los momentos de conflicto.

En general el grupo adoptó reacciones semejantes, con el propósito de conservar lo que tenía, así como los mecanismos que propiciaban el enriquecimiento y el fácil acceso a las esferas de la política. Los empresarios reunieron hombres y parque, para defender

por si mismos sus propiedades, asediadas por los zapatistas. Meses después, se vieron obligados a aceptar la propuesta del gobierno para ensayar formas conciliatorias en las relaciones obrero-patronales. Pero antes de la salida de Díaz del poder y ante la actitud ambivalente de Madero, los textileros experimentaron gran inseguridad e incertidumbre acerca de cómo podrían sobrevivir.

Una vez que Díaz salió del gobierno y del país, la ampliación de las libertades democráticas fue notable. Cuando Madero llegó a la presidencia, el ambiente de libertades prosiguió, aunque acompañado de una actitud ambigua del ejecutivo hacia los problemas económicos y sociales de la república.

Los obreros aprovecharon el ambiente político para plantear sus viejas demandas, agregando otras, como la libertad para organizarse en sindicatos. Para ellos el nuevo gobierno revolucionario estaba obligado a atenderlos, no sólo por razones de congruencia política y moral, sino porque la constitución les otorgaba esos derechos. Esa actitud y esas convicciones estuvieron en la base de su gran actividad reivindicativa, al comenzar la Revolución Mexicana.

Primero Leon de la Barra y después Madero atendieron el conflicto en los textiles. Apenas electo Madero, se creó el Departamento del Trabajo, dependiente del Ministerio de Fomento, como instancia reguladora entre capital y trabajo.

Los empresarios aceptaron la mediación institucional y se manifestaron dispuestos a hacer algunas concesiones, toda vez que se acabara con "las huelgas y movimientos subversivos" y que los costos adicionales fueran compensados con una política fiscal favorable. Sin embargo, siguieron acudiendo a medidas violentas, igual que los obreros.

El camino para la regulación del conflicto social se inició en julio de 1912, al convenir los industriales de la rama la jornada de 10 horas, una tarifa uniforme de salarios y un reglamento. El nuevo régimen empezó a satisfacer las condiciones impuestas por los empresarios. Cuando la situación se le escapó de las manos recurrió, como Díaz, a la represión. En varias ocasiones, los trabajadores sufrieron la captura y expulsión de sus dirigentes de la región o bien fueron enlistados en el ejército.

La llegada del gobierno inconstitucional de Huerta no interrumpió la aguda conflictividad en las fábricas de Puebla-Tlaxcala, ni el proceso para establecer instituciones que la regularan, iniciado por Madero. La política laboral no varió substancialmente, más bien se consolidó la idea de depurar las mesas directivas y sujetarlas al control del Estado. Entonces las funciones del Departamento del Trabajo se fortalecieron, al contar con una agrupación obrera conciliadora y colaboracionista.

Sin embargo, los obreros de Puebla-Tlaxcala no apoyaron al gobierno. A su modo, los trabajadores mostraron su inconformidad política. Desafiaron al régimen, conmemorando la muerte del líder antireeleccionista local, Aquiles Serdán, y ofreciéndo a Madero unas honras fúnebres. Igualmente mantuvieron la lucha por sus demandas laborales, lo cual no pudo ser ignorado por el gobierno, que casi siempre propuso la negociación, sin descartar los actos represivos a los trabajadores u organizaciones más radicales, como había sido en el gobierno anterior.

Los empresarios en cambio buscaban proteger sus intereses y se acomodaron rápidamente a la nueva situación política, creyendo que como Huerta provenía del régimen anterior, podría reestablecerse la

situación previa a 1910. En algunas coyunturas, como la del golpe de estado de febrero de 1913, los empresarios ejercieron su poder, para incrementar la vigilancia policial y la represión violenta sobre los líderes más combativos. Pero el gobierno huertista no era lo mismo que el porfiriano.

El sistema político, construído por Díaz y su equipo, estaba ya desquiciado. Huerta podía apoyar las solicitudes de los empresarios, dándoles cauce por medio del gobernador del estado, pero los trabajadores también podían recurrir al Director del Departamento del Trabajo, ante cualquier acto represivo de las autoridades locales. Dicho funcionario debía atenderlos y muchas veces lo hizo.

En esas circunstancias el tan socorrido recurso de consignar a los "agitadores" al ejército fue bastante menos eficaz. Otro ejemplo de que los mecanismos para ejercer el poder se habían alterado, fue la falta de efectividad que tuvieron las acciones de funcionarios locales, como el jefe político. Los empresarios sintetizaron muy bien su situación, en la primavera de 1914, diciendo que carecían de garantías. El gobierno no pudo dárselas, pues fue incapáz de satisfacer las exigencias básicas de la economía y tampoco pudo proteger a los propietarios de fábricas y haciendas contra el ataque de los revolucionarios, obligándolos a defenderse por su cuenta.

La lucha social se agudizó con la llegada del constitucionalismo a Puebla. El ideario de estos revolucionarios, sumado a su espíritu nacionalista y a las quejas de los obreros, impregnadas de xenofobia, provocaron que el ejercicio del poder se hiciera a despecho de los empresarios y, en ocasiones, explícitamente en su contra. En los últimos meses de 1914, los oficiales constitucionalistas apoyaron las demandas obreras y procedieron en consecuencia. No

obstante, Carranza logró controlar las acciones de sus subordinados en Puebla y concertar con los industriales.

Con su prestigio y autoridad menoscabadas, los empresarios buscaron al recién constituído gobierno carrancista. El Primer Jefe Constitucionalista satisfizo las demandas de los textileros, legalizando de nuevo los acuerdos de la Convención de Industriales del verano de 1912. Concederle razón a los empresarios significó avalar la permanencia de su poder y hasta ratificarlo; por ejemplo, al promover la salida de Coss, el primer gobernador constitucionalista de Puebla, cuyo decreto contra los empleados españoles en fábricas y haciendas de la región quedó "congelado". Tales resultados obedecieron en buena parte a la propia actividad gremial de los socios del Centro Industrial, así como a las empeñosas gestiones de sus líderes, comisionados especiales y/o gestores.

De manera que Carranza siguió la línea trazada por Madero --y continuada por Huerta-- en lo que a la regulación de las relaciones capital-trabajo se refiere, llevándola hasta sus últimas consecuencias. Así se preparó el camino para su inclusión posterior en la nueva ley fundamental que regiría a México. De ese modo, a partir de 1912, los empresarios tuvieron la vigilancia del Estado y los obreros contarían con apoyo legal e institucional para hacer valer sus derechos: se iniciaba con paso firme la era del Estado intervencionista, en este caso para regular el conflicto social.

Así, las transformaciones que México vivió después de 1910, implicaron cambios para la manera en que se llevaban las relaciones sociales y políticas. En el mundo del trabajo industrial la cesura fue notoria desde 1906. La intervención del presidente conjuró el conflicto, estableciendo lo que los propios

empresarios llamarían más tarde "el Primer Contrato Colectivo de Trabajo" en la historia de la región. Los momentos de antagonismo vividos por cada grupo en ese conflicto, les proporcionaron una experiencia que sería de gran utilidad al llegar la revolución y con ella el auge de la lucha social y política de los obreros.

Para entonces los empresarios ya sabían lo que era negociar con el gobierno y, por su intermediación, lograr un arreglo con los trabajadores. Asimismo, en los díficiles años de 1911 a 1914, los textileros que se habían iniciado como líderes en 1906, prosiguieron su formación de modo acelerado, enfrentados a los múltiples obstáculos que las actividades económicas atravezaron en aquellos años.

Después del primer año de gobierno maderista, los industriales se habituaron a tratar con las nuevas instituciones, en particular con el Departamento del Trabajo; por su medio arreglaron no sólo los términos de las relaciones laborales, sino incluso su situación fiscal.

Para alcanzar esos objetivos fue de gran utilidad su organización corporativa, el Centro Industrial. En sus acciones participaron con diligencia todos los socios, ya como simples miembros, ya como delegados y/o comisionados y, en cualquier caso, mostrando su gratitud a líderes y representantes. De modo que hacia el exterior dieron una imagen de fuerte unidad, que no era ficticia, ya que lograron constituir una agrupación, que incluía a casi todos los empresarios textiles de la región y consiguieron actuar de manera homogénea y concertada.

Al llegar los años revolucionarios, en los trabajadores también se sentía la huella de la experiencia conflictiva del invierno de 1906. Cinco años después, los líderes obreros seguían intentando

constituir la organización de la rama textil. Las actividades sindicales no fueron toleradas en la cotidianidad de la fábrica. Lo poco que consiguieron los trabajadores fue en gran medida por la mediación estatal.

En varias ocasiones el director del departamento o el mismo secretario de fomento de Madero llamaron la atención a los empresarios, para que respetaran el derecho que tenían los obreros a asociarse libremente. La resistencia por parte de industriales y autoridades locales fue díficil de vencer. Las asociaciones obreras enfrentaron una oposición sistemática en la fábrica y fuera de ella. Sólo cuando los empresarios se convencieron de que era posible organizar a los obreros de manera menos militante y con una actitud de conciliación hacia ellos y el gobierno, empezaron a aprobar y permitir que sus trabajadores se asociaran. Así se formó, en octubre de 1913, el Comité Central de Obreros de la República Mexicana.

La capacidad política de las instituciones que empezaron a estructurarse después de 1914 fue mayor que las del porfiriato. Se contó con pautas más eficientes para regular el conflicto social y hasta hubo grupos de interés ya organizados, que resumían la experiencia que cada uno había tenido desde 1906, al tratar con un Estado que buscaba aparecer como árbitro. Finalmente, los empresarios hicieron que su poder predominara, que se tomaran en cuenta sus propuestas para elaborar las guías institucionales de regulación.

No ocurrió lo mismo con los trabajadores. Aunque en distintos momentos, entre 1910 y 1914, ellos se ampararon en la constitución de 1857 y combinaron la protesta social con la agitación política para reclamar sus derechos, al final, se expusieron y algunos cayeron en la cooptación estatal. Sin embargo,

la actividad de los obreros no fue totalmente infructuosa, ya que su combatividad hizo posible que se empezaran a atender, o al menos a discutir, algunas de sus reivindicaciones.

La participación desigual de obreros y empresarios, en la formación de las nuevas instituciones, se explica en gran parte por la condición de cada uno de estos conjuntos sociales, en la primera década del XX. Al momento de la revolución mexicana, los obreros apenas estaban formándose como clase. Además, factores de diverso tipo intervenían para que dicha formación fuera accidentada. Entre éstos estaban: la situación de la economía nacional, en particular de la industria textil, como se verá enseguida; las condiciones del mercado mundial; las corrientes ideológicas que predominaban en México y en el resto del mundo, así como los regímenes políticos prevalecientes.

Por lo tanto, el discurso, posiciones y acciones de los obreros los muestran como un grupo contradictorio, ecléctico y aún indiferenciado; en su interior todavía coexistían y se mezclaban elementos nuevos y elementos tradicionales. Ésto se observa con claridad en los mismos nombres que dieron a sus organizaciones y en sus alianzas o tácticas de lucha, a veces independientes y en ocasiones junto al gobierno.

El desarrollo de clase logrado por los obreros se relaciona directamente con las características de la industrialización en el porfiriato. En particular, con la debilidad e inestabilidad con que la industria absorvía mano de obra. Tres cuartas partes de la población económicamente activa seguían concentradas en el sector agrario en 1910. La industria ocupaba sólo una pequeña proporción. En tales condiciones, muchos trabajadores prefirieron mantener sus vínculos con el campo u otras actividades o bien no romperlos

por completo, en el caso de lo que se decidían a trabajar en las fábricas. En este proceso de proletarización no se había roto con un mundo, pero a la vez ya se pertenecía a otro. Desde el punto de vista organizativo, ésto se tradujo en un movimiento errático e inestable.

Con los empresarios ocurrió casi lo opuesto. A pesar de que padecieron también por las condiciones estructurales, nacionales e internacionales, las repercusiones de éstas en su proceso clasista fueron menores que en el caso de los obreros. Al llegar la revolución, los industriales del textil estaban organizados independientemente y ya tenían experiencia gremial acumulada. En 1914 aceptaron ser regulados, toda vez que sus propios términos fueran respetados por el nuevo Estado posrevolucionario. No preveían que se dieran variaciones y menos que se llegara a establecer una ley de rango constitucional en 1917, tal y como habían alegado los obreros desde que se inició el conflicto, una década antes.

Para entonces, los empresarios eran un grupo cohesionado, con claridad en torno a sus intereses de clase. El curso de los acontecimientos de 1914 a 1917, primero los fortaleció y luego los llevó a formalizar su agrupación gremial --al obtener personería jurídica y elaborar sus estatutos. Hasta ese momento, en 1919, se mantuvieron en forma explícita sus rasgos defensivos, respecto a los obreros y al Estado. La experiencia vivida en 1906 y de 1911 a 1914 perduró.

La solidez de su organización y las concesiones del gobierno, junto a la debilidad organizativa del movimiento obrero, les dieron cierta tranquilidad. El temor a la rebelión de los trabajadores se aligeró, pero estuvo lejos de desaparecer; quedó claramente expuesto en el "Objeto de la Institución", del Centro Industrial Mexicano, que fue la suma de su vivencia de

clase, al terminar la segunda década del XX. Así, la intervención estatal y la negociación fueron experiencias comunes a obreros y empresarios, pero con resultados distintos para cada uno de estos actores sociales.

Muchas propuestas obreras quedaron en un impasse y frecuentemente tanto empresarios como autoridades desatendieron las voces de los trabajadores. Sin embargo, los resultados de la aguda lucha social que se vivió en los textiles fueron, en gran medida, consecuencia de las batallas obreras, que con su empeño obligaron al Estado a crear nuevas formas de hacer política y a los industriales a aceptar la negociación.

Para finalizar deben señalarse varios campos de indagación que fueron apareciendo en el transcurso del estudio, pero que no se exploraron aquí *in extenso*. Hace falta saber cómo se formó históricamente el núcleo que dirigía a los textileros de Puebla-Tlaxcala y sobre qué bases se asentaba su predominio. No se conoce de qué modo los líderes lograron aminorar las diferencias --que podemos suponer existieron en más de algún momento-- al interior del empresariado. Es decir, hace falta saber cuál fue la relación entre dirección y bases en el Centro Industrial Mexicano. Aquí se dieron algunas respuestas, que faltaría completar y quizá matizar. Además, para el conjunto de los empresarios mexicanos, falta conocer el surgimiento y desarrollo de las organizaciones empresariales, como las cámaras agrícolas y de comercio, así como las relaciones que se fueron dando entre ellas.

Igualmente, hace falta investigar más acerca de las interacciones entre conflicto de clase y conflicto interétnico, en el caso de los empresarios españoles --o franceses-- en relación con los trabajadores

mexicanos. En algunos casos, el origen nacional se convierte en un dato insoslayable para el historiador, que no obstante debe ir mucho más allá de la simple referencia al hecho, tratando de descubrir sus implicaciones sociales y políticas. En el caso que se ha estudiado aquí, por ejemplo, a pesar de que los españoles-empresarios del textil se establecieron en México cabe preguntarse porqué nunca se hicieron nacionales de este país, tanto formal como realmente.

Por otra parte, los estudios recientes sobre el porfiriato en Tlaxcala sugieren que una de las causas de la rebelión popular en la región fue el descontento por los impuestos. De ahí que también sea pertinente preguntarse por las consecuencias de la política fiscal y sus efectos, en particular los derivados del modo preferencial como se aplicó a los industriales de la región.

Otros temas de investigacion, que aquí quedan apenas esbozados, se conectan más directamente a los cambios económicos en el porfiriato. Uno de los más notorios fue la oleada de industrialización, que tuvo como supuestos tanto la disponibilidad de capitales como la afluencia de nuevas técnicas. Retos semejantes a los que México vive ahora, un siglo después. El aspecto educativo estuvo en relación directa con la competitividad de la industria a fines del XIX, como lo está hoy. En aquel entonces se necesitó de la protección estatal, debido a la baja productividad respecto a los países más industrializados. Tal situación se debió, entre otros factores, a la falta de mano obra con la formación técnica y social necesaria. Ahora que se busca borrar el pasado proteccionista de más de siglo y medio, las preguntas obligadas son: ¿Tienen los trabajadores mexicanos la experiencia y la calificación necesaria, para producir a escalas semejantes de las que son capaces sus

compañeros de otras partes del mundo? Y más importante aún: en los umbrales del siglo XXI ¿Han incorporado plenamente a sus vidas laborales, todo lo que supone la disciplina del trabajo industrial?

La política económica fue esencial para las transformaciones de las últimas tres décadas del XIX. Varios niveles del sistema político porfiriano intervinieron para que se llevara a la práctica. Su concresión tuvo por base el ejercicio de funcionarios específicos a nivel local, como el jefe político. Por eso resulta importante reevaluar, con nuevos trabajos históricos, este aspecto que la historiografía no ha subrayado. Otros temas que reclaman mayor atención de los historiadores son la nueva tecnología que los empresarios incorporaron a la producción y el sistema de parentesco. Todos los campos de estudio, señalados en esta última parte, muestran la necesidad de ir más allá de la dimensión económica, incorporando la historia social, cultural y política en el análisis de los empresarios.

En este trabajo el enfoque social y político estuvo en el centro del estudio, porque se partió de la idea de que el mundo empresarial, como cualquier otro, se ha construído siempre socialmente y, por lo tanto, en relación con otros grupos y el Estado.

Se trató, pues, de mostrar cuáles eran los aspectos sociales y políticos implicados en las actividades económicas. Por lo tanto, se estudió a los empresarios en dos planos: por el control que llegaron a tener en la región, en parte gracias a la política porfiriana y, en el segundo, por el peso específico que tenían en el mercado central del país y, en ese sentido, por el análisis de sus relaciones sociales y políticas con otros grupos de las élites mexicanas más poderosas.

Esta reconstrucción del poder empresarial supuso elaborar una síntesis del poder económico del grupo,

que fue esencial para vincular sus actividades productivas y sus relaciones con el régimen porfiriano. Introducir las variables economía-régimen político en el análisis de los grupos empresariales a nivel regional, tuvo por objeto plantear proposiciones que contribuyan a explicar algunos ejes articuladores del conjunto de la burguesía mexicana --a nivel intra e inter regional y nacional--, así como los lazos estrechos que tenía con el Porfiriato.

Por distintas razones, una de las características hasta ahora predominante en los estudios históricos sobre empresarios había sido la investigación de sus actividades económicas. Al introducir otras dimensiones y facetas de la vida empresarial, se pone de manifiesto la necesidad de integrar el análisis para lograr una mejor comprensión. Esto queda claro al estudiar la formación del mercado. La historia regional sobre empresarios, por ejemplo, ha mostrado que antes de que se consolidara el Estado-nación y el paralelo orden porfiriano en el país, ya habían surgido "segmentos burgueses regionales significativos". Siguiendo el enfoque regional, pero desde el ángulo de la sociedad y la política, se descubre que una de las fuentes de tal consolidación del Estado fue que Díaz fortaleció las estructuras políticas regionales que ya se habían venido formando con anterioridad y simultáneamente al porfiriato. De ahí la relevancia de dilucidar las relaciones de poder que subyacen en la integración de los mercados, lo cual se examina en este trabajo para el grupo de empresarios de los textiles en el altiplano Puebla-Tlaxcala, quedando pendiente hacer un ejercicio semejante para otros grupos empresariales mexicanos.

Además de los temas pendientes de investigar, cabe distinguir otros, presentes en la coyuntura de la caída del porfiriato e inicios de la revolución, que

se proyectan al sistema político contemporáneo. Establecer formas permanentes para considerar y dar cauce a demandas de grupos sociales, fue un temprano logro en la historia nacional, cuyos alcances abarcan a todo el continente. Hasta hoy existen regiones, donde dichas formas institucionales no funcionan, dando por resultado explosiones intermitentes de violencia social, que se intentan contener con lo que algunos han llamado el "terror de Estado".

En cuanto al conflicto laboral se refiere, durante toda la historia posrevolucionaria, uno de los supuestos de la institucionalización ha sido el éxito del sistema político para cooptar a los líderes obreros. Sin embargo, este recurso parece haberse desgastado paulatinamente y no ser ya suficiente en la actualidad. Por ello, las instituciones políticas nacionales habrán de recibir al nuevo siglo con gran creatividad, para revitalizar sus formas de escuchar y dar salida a las demandas sociales, en particular aquellas que son propias de los trabajadores.

Igualmente, los años de gran conflictividad que fueron analizados, ponen de nuevo sobre la escena un problema que ha sido permanente en el proceso político mexicano, desde el nacimiento mismo de la nación: el de la legitimidad del gobierno. Una de las fuentes de ésta, reiteradamente modificada, fue la constitución. Aquí se vio como los trabajadores de las fábricas textiles manifestaron su condición de ciudadanos, utilizando la carta magna de 1857 para reivindicar sus derechos --incluyendo los derivados de la reciente oleada de industrialización, que apenas estaban definiéndose. Algunos obreros hasta llegaron a colocar a la constitución política por encima del propio régimen. Justamente, los casos descritos dan cuenta de un resultado notable: luego de medio siglo, sectores

considerables de la sociedad mexicana empezaban a incorporar tal reglamentación a su cotidianidad.

REGION FABRIL DE PUEBLA - TLAXCALA 1906 - 1914

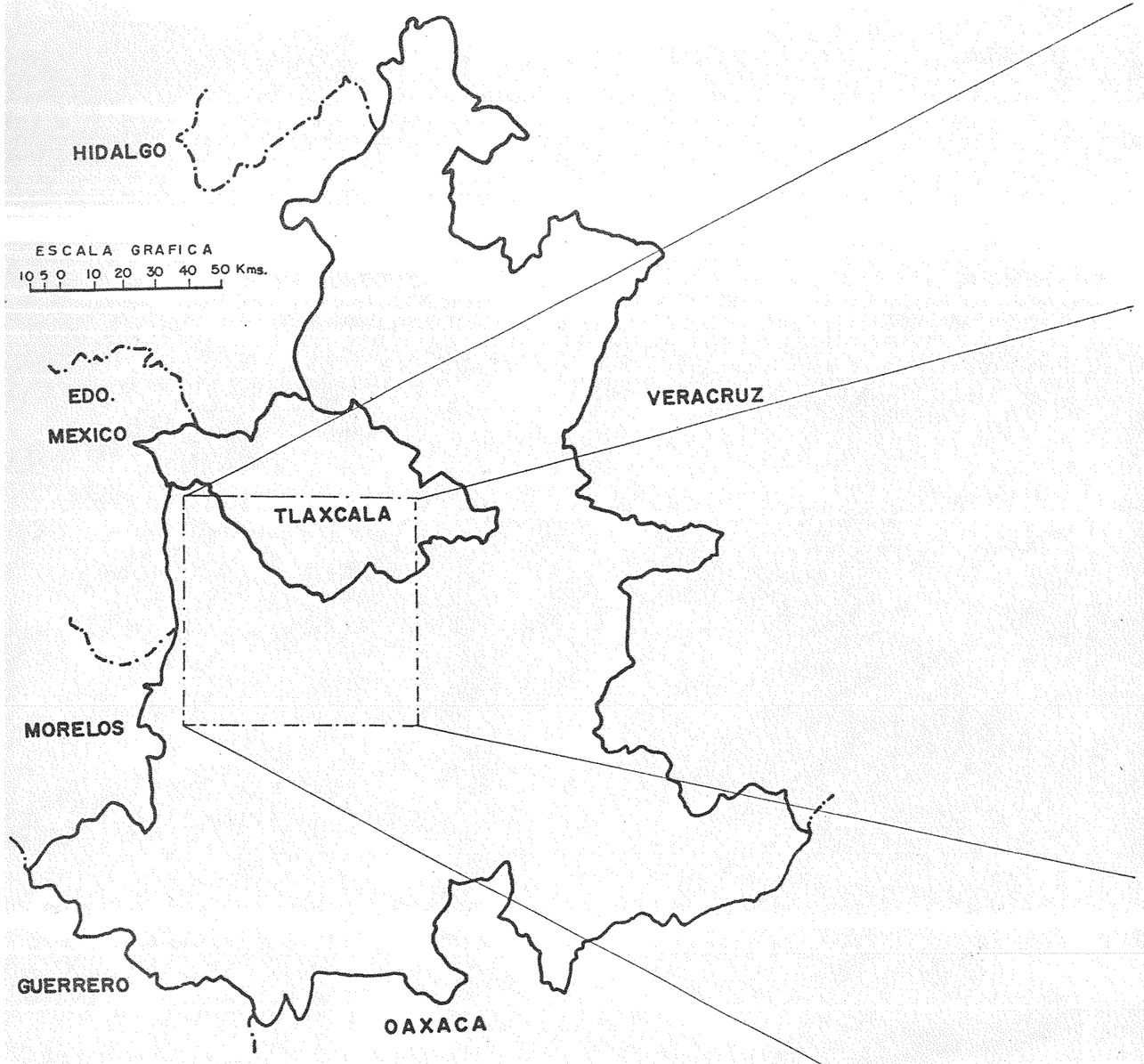

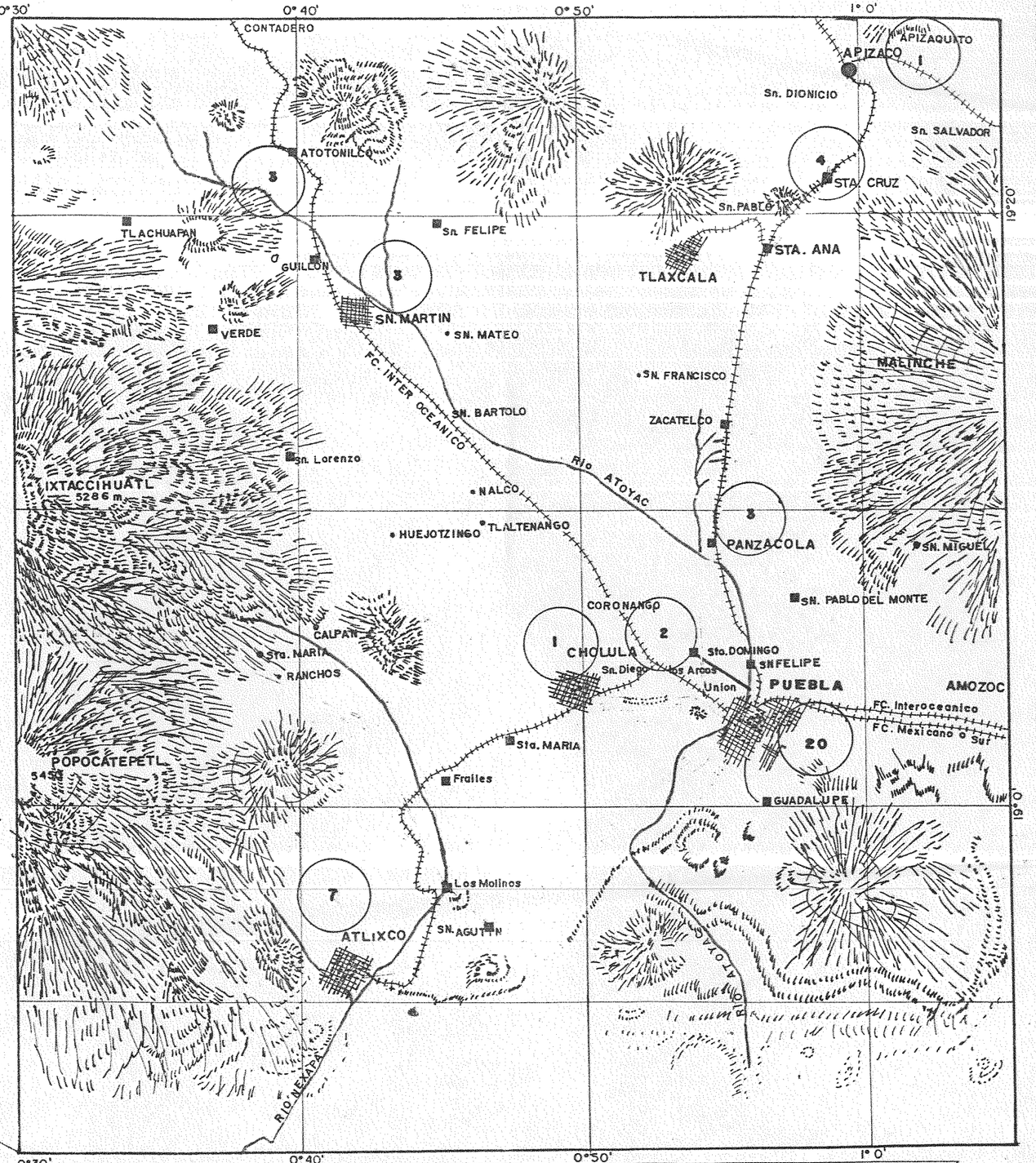

FUENTE: Carta de los FFCC. de los Estados Unidos Mexicanos (formada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, adicionada y puesta al día hasta abril de 1899, por orden del señor secretario) en: Sierra, Justo, México, su Evolución Social, México, 1901, J. Ballesca y Cia.

Fuentes Aguilar Luis, Regiones Naturales del Edo. de Puebla, IIG-UNAM, 1972

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES BUAP
PROYECTO: EL CONFLICTO SOCIAL EN LA INDUSTRIA TEXTIL
EMPRESARIOS Y OBREROS DE PUEBLA-TLAXCALA 1892 -1914
RESPONSABLE: CORALIA GUTIERREZ ALVAREZ
LAB. CARTOGRAFICO
CIENCIAS DE LA TIERRA
I C U A P

SIMBOLOGIA	
(3) LOCALIZACION Y NUMERO DE FABRICAS	ESCALA 1:300 000
RIOS	Dibujo: Ing. Edgar Torres T.
FERROCARRILES	JULIO 94

Apéndice Nº 2

Empresarios de la industria textil en Puebla, 1900-1918

Nombre	Fábrica	Ubicación	Años
Manuel y Juan García	San Juan B. Amatlán	Puebla	1900-1904
Delfín Ruiz, Francisco Santibañez, Seferino López, Manuel, Saturnina, Belen, Dolores y Ana García García	"	"	1905-1912
Delfín Ruiz, Francisco Santibañez, Seferino López	"	"	1912-1915
Enrique Artasánchez y los sucesores de José Romano	El Volcán	Atlixco	1900-1909
Enrique y Juan Artasánchez y Antonia Ajuria vda. de Romano	"	"	1909-1915
Ignacio Rivero e hijos	La Providencia	Cholula	1900-1901
Estanislao Mendivil y Cia	"	"	1905-1909
Enrique y Juan Artasánchez y Antonia Ajuria vda. de Romano	"	"	1913-1918
Rosalía P. de Furlong	Molino de Enmedio	Puebla	1900-1908
Tomás, María, Salvador, Carmen, Dolores, Cosme y José María Furlong	"	"	1908-1918
Eugenio, Julio Juan y Juan Lions	El León	Atlixco	1900-1908
Eugenio, Julio Juan y Juan Lions y Luis Moutte, Casimiro Philip y Adrián Reynaud	"	"	1908-1911

Adrián Reynaud y León Signoret	"	"	1911-1915
Manuel Rivero Collada y José Antonio Quijano y Quijano	El Mayorazgo	Puebla	1900-1918
Manuel Rivero Collada y José Antonio Quijano y Quijano, Francisco M. Conde y Mowatt Grandison e hijos	La Esperanza	"	1900-1906
Manuel Rivero Collada y José Antonio Quijano y Quijano	"	"	1906-1912
	Vista Hermosa	Etla, Oaxaca	1913-1914
Jesús Rivero Quijano, Alejandro Quijano y Gómez de Rueda y Herlinda Ll. vda. de la Hidalga	La Esperanza	Puebla	1913-1918
Juan y Cándido Mier Rubín y Manuel Pérez Díaz	La Claudina	Perote, Ver.	1899-1908
Claudina Fernández de Mier e Ignacio Menéndez	"	"	1909-1918
Compañía Industrial de Atlixco, S.A. (CIASA)	Metepec	Atlixco	1902-1918
Cándido Mier Rubín y Manuel Pérez Díaz	San Manuel	Sta. Cruz, Tlax.	1908-1914
Juan y Cándido Mier Rubín	Santa Ana	Puebla	1908-1914
Francisco M. Conde e Inocencia López vda. de Matienzo	San Martín	Texmelucán, Puebla	1900-1911

Angela Conde vda. de Conde e Inocencia López vda. de Matienzo	"	"	1912-1915
Francisco M. Conde e Inocencia López vda. de Matienzo	La Constancia Mexicana	Puebla	1905-1907
Francisco M. Conde	"	"	1908-1910
Angela Conde vda. de Conde	"	"	1910-1918
Félix Pérez, Marcelino G. Presno y Pedro Segarra	San Juan	Tlauhuapan, Puebla	1900-1907
Félix Pérez	"	"	1907-1909
Marcelino G. Presno	"	"	1910-1915
Egidio Sánchez González, Cosme y Juan Sánchez Vega y Marcelino G. Presno	La Asturiana	"	1900-1907
Marcelino G. Presno	"	"	1907-1915
Manuel y Juan García	San Félix	"	1900-1903
Marcelino G. Presno	"	"	1906-1914
Ventura e Higinio González Cosío	El Pilar	Tex., Puebla	1906-1915
Sainz y Muñoz	San Pablo	"	1901-1908
Ventura e Higinio González Cosío	"	"	1911-1922
José, Rafael y Ramón Antonino Pellón González	María	Puebla	1900-1910
Rafael, Manuel, Ramón Antonino y Filomena Pellón González y Casimiro, Serafín, Marcelina Victoria, Ursula, José Luis, Mercedes y Feliciano Arce Pellón	"	"	1910-1918

Jesús y José Luis Rivero Quijano, Alejandro Quijano y Gómez de Rueda y Herlinda Llera vda. de la Hidalga	San Juan de Amandi	Puebla	1912-1918
Florencio M. Noriega, Inocencio Sánchez y Juan Bannister	San Agustín	Atlixco	1902-1909
Inocencio Sánchez y la testamentaría de Juan Bannister	"	"	1909-1915
Egidio Sánchez Gavito, Isabel Tapia vda. de Sánchez Gavito y Alberto de la Fuente	La Beneficencia	Cuautlan-cingo, Puebla	1900-1918
Felipe Concha y Sordo y Feliciano Martínez, asociados en comadita con C. Noriega y Cia.	Guadalupe	Puebla	1905-1918
Hermanos Díez Salceda	Santo Domingo	Puebla	1900-1905
José y Rafael Rugarcía	"	"	1905-1915
José Villar	La Economía	Puebla	1900-1910
Testamentaría de José Villar	"	"	1910-1911
Enrique Villar	"	"	1911-1918
José Villar y Ramón Gavito	La Carolina	Atlix.	1904-1908
	La Independencia	Puebla	1904-1907
	La Guía	"	1904-1907
Ramón y Santos Gavito, y Juan Fuente	La Carolina	Atlix.	1908-1918
	La Independencia	Puebla	1908-1918
	La Guía	"	1908-1918*

* Desde 1912 esta sociedad cambia de razón social, de R. Gavito y Cia. a R. Gavito y Cia. Sucs., incluyendo a Adela Méndez vda. de Gavito y a Luis Cué Villar. Unos años después, la misma sociedad aparece a nombre de Vda. de Ramón Gavito.

José y Manuel Montoto	La Victoria	Puebla	1908-1918
Pedro Segarra y Cia.	La Mexicana	Puebla	1910-1915
Julio Blumenkron	La Teja	Puebla	1906-1909
Fernando Pimentel y Fagoaga, Benigno Díez Salceda , Angel Solana y otros (La Teja, S.A.)	"	"	1912-1918
Angel Díaz Rubín	La Concepción	Atlix.	1900-1915
	El Carmen	Atlix.	1900-1915
José Díaz Rubín	Covadonga	Tenancingo, Tlaxcala	1900-1902
	"	Puebla	1902-1906
Angel, Francisco, León y Enrique Díaz Rubín	"	"	1907-1915
Santos López de Letona y Apoita, Santos López de Letona y Rueda y José María Zunzuneguí	La Josefina	Xicotencatl, Tlaxcala	1900-1909
Santos López de Letona y Apoita, y Santos y Emiliano López de Letona y Rueda	"	"	1909-1918
Santos López de Letona y Rueda	Concepción Cabecitas	Puebla	1904-1912
Leopoldo Gavito	La Alsacia	Xicotencatl, Tlaxcala	1900-1905
	La Tlaxcalteca	"	1900-1906
	El Valor	"	1900-1906
Vda. e Hijos de Leopoldo Gavito	La Tlaxcalteca	"	1907-1918
	El Valor	"	1907-1918
	La Violeta	Puebla	1918....
	San José de Río Hondo	México, Mex.	1918...
Natividad Urdapilleta de Gavito, Encarnación Gavito vda. de Amavízcar, Concepción Bustillo vda. de			

Gavito, Ana, Concepción y Guadalupe Amavízcar	Santa Cruz	Cuautlancingo, Puebla	1900-1906
Testamentaría de Natividad Urdapilleta de Gavito	"	"	1906-1913
Encarnación Gavito vda. de Amavízcar	"	"	1913-1918
Quintín, Guillermo y Miguel Gómez Conde	Santa Elena	Sta.Cruz, Tlaxcala	1900-1918
	Santiago	Puebla	1910-1918
José y Ramón González Soto	La Violeta	Puebla	1908-1914
Agustín del Pozo	Molino de San Roque	Jalapa, Ver.	1900....
	La Estrella	Sta.Cruz, Tlaxcala	1900-1910
	La Hilandera	Puebla	1907-1909
Miguel Seco Manuel de la Concha	"	"	1909-1915
Angel Solana	San Luis Apizaco	Santiago Tetla, Tlaxcala	1903-1917
Ignacio Morales y Benítez y Francisco M. Conde	La Trinidad	Sta. Cruz, Tlaxcala	1900-1907
Ignacio Morales y Benítez y sus hijos Ignacio, Manuel y Luis Morales Conde	"	"	1907-1918
Luis Lavín	San Alfonso	Puebla	1905-1908
Bernardino Rodríguez y Manuel Migoya	"	"	1908-1918
Ventura e Higinio González Cosío	El Carmen	Puebla	1900-1903
Eugenio Sibilot	"	"	1903-1915
Andrés Matienzo	El Patriotismo	"	1905-1918

Eladio Martínez Pando, Angela Conde vda. de Conde y Francisco Albisúa	Santo Domingo	"	1917-1921
	San Rafael	"	191 ?-1921
Eladio, Facundo y Jacinto Martínez Pando, Juan Sánchez y Jorcano y Francisco Albisúa	"	"	1921-1925
Manuel Rivero Collada, José Antonio Quijano y Quijano, Sucesores de Manuel M. Conde, Ignacio Morales y Benítez, Francisco M. Conde y Angel Díaz Rubín (La Maravilla, S. A.)	La Maravilla	México, D. F.	1900-1912

Fuentes: Archivo General de Notarías de Puebla, Notaría 5, protocolos de los años 1900-1930
Archivo General de la Nación, Ramo Trabajo, Fondo Departamento del Trabajo, 1911-1915
Ramírez Rancaño, Mario, *Directorio de Empresas Industriales: 1900- 1920*, México, IIS/UNAM, s. f.
Gamboa Ojeda, Leticia, *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla.1906-1929* , Puebla, UAP, 1985, pp. 124-125, 130-131 y 134-135 (la información de esta fuente contiene algunas imprecisiones que se señalan aquí)
González Loscertales, Vicente, *El empresariado español en Puebla (1880- 1916). Surgimiento y crisis de un grupo de poder*, Universidad Complutense de Madrid, s. f., pp. 12-14

Centro Industrial Mexicano.*

Los propietarios de las fábricas Amatlán, Molino de Enmedio, Mayorazgo, Beneficencia, Santo Domingo, Economía, Constancia, Independencia, María, Covadonga, Josefina, Tlaxcalteca, Santa Cruz, San Diego, Elena, Estrella, San Luis, Trinidad, San Alfonso, La Hilandera, El Carmen, Carolina, Concepción, Carmen, El Volcán, El León, San Agustín, San Martín, Guadalupe, Asturiana, San Manuel, San Juan (Pantzingo) y La Teja, tomando en consideración las necesidades que se sienten en el interior de las mismas y previa información de los administradores, maestros y operarios, acordaron establecer desde esta fecha el siguiente

Reglamento Interior

1º Son horas de trabajo desde la seis de la mañana hasta las ocho de la noche (dando cuarenta y cinco minutos para el almuerzo y otros tantos para la comida) con excepción del Martes de Carnaval que se parará a la hora de la comida y de los siguientes días que se suspenderán los trabajos a las seis de la tarde:

Todos los sábados
El 15 de septiembre
El 24 de diciembre

El toque de llamada se dará cinco minutos antes de las horas de entrada, y en la mañana, además, se darán dos toques de prevención a las cinco y media y cinco tres cuartos.

---

* Un ejemplar original de este reglamento está en AGN/RT/DT, Caja 21, Exp. 25, f. 2. También se publicó en El Diario, del 9 de diciembre de 1906, p. 3 y en El Diario del Hogar, del 11 de diciembre de 1906.

En las fábricas que velan, los operarios de velada entrarán antes que salgan los de día.

2º No se permitirá la entrada a la fábrica a ningún operario que se encuentre o aparente estar en estado de ebriedad.

3º A los obreros que trabajen de día y a los tejedores en general, se les rayará los sábados, de manera que la raya quede terminada a la seis de la tarde. A los demás de les rayará el domingo a las seis de la mañana.

Ningún operario tendrá derecho a pedir que se le raye antes del tiempo señalado arriba, aun cuando por alguna falta que haya cometido o por cualquiera otra causa no trabajare algunos días de la semana.

Es potestativo para la administración rayar a los obreros los sábados o en el momento que dejen de trabajar o sean separados de la fábrica.

4º Está enteramente prohibido golpear a nadie. Los dependientes son representantes de la administración y el obrero está obligado a respetarlos como tales.

5º Está prohibido a los maestros, correitero y en general a todo empleado el cobrar cantidad alguna por facilitar trabajo a los obreros, bajo pena de separación inmediata de la fábrica.

6º Los maestros se entenderán con la gente de la sección que les corresponda como delegados de la administracion, bajo las instrucciones y responsabilidades de ésta, cuidarán de que las máquinas correspondientes a sus secciones estén siempre en corriente, y si por deficiencia en ese cuidado, las máquinas no hacen buen trabajo o tienen interrupciones, es obligación de los operarios que en ellas trabajen el dar cuenta a la administración para que ponga el remedio.

7º Es obligación de todo operario cuidar de la conservación de las máquinas que están a su cargo y

de los útiles que emplee en la fábrica, así como levantar los carretes, canillas, y cualesquiera otros objetos que vinieran al suelo cerca de sus máquinas.

Las canillas se entregarán contadas a los tejedores y se recibirán en igual forma, y las que falten o hayan sido destruidas intencionalmente, a juicio de la administración, las pagarán por su costo, lo mismo que las lanzaderas que se encuentren en igual caso.

8ª Durante las horas de trabajo no se permitirá la lectura de ningún otro entretenimiento quedando prohibido introducir a la fábrica periódicos, impresos o manuscritos, así como armas, cerillos, etc.

9ª Todo acto que cause perjuicio o desorden, lo corregirá la administración a su juicio llegando hasta la expulsión cuando lo considere conveniente.

10ª Siempre habrá papel en los excusados, y para evitar los abusos que cometan algunos obreros llevando algodón o hilaza a esos lugares, se registrará a los operarios a la entrada, siempre que se crea conveniente a juicio de la administración.

11ª La administración señalará las indemnizaciones que merezcan los tejidos defectuosos dejando a los operarios la elección entre satisfacer esa indemnización o pagar el valor de la pieza defectuosa. Las manchas de aceite se consideraran como uno de los defectos de los tejidos.

12ª Queda prohibido a todo operario admitir huespedes sin permiso de la administración en las habitaciones que la fábrica le proporciona. El operario que ocupe alguna de estas habitaciones y se separe del trabajo por cualquier motivo, está obligado a desocuparla en el acto en que se ponga a su disposición la raya, en atención a la necesidad que tiene la fábrica de la

disposición de las casas para los nuevos operarios que entren a trabajar.
13º Son días de fiesta, además de los domingos:
1º de enero
6 de enero
2 de febrero
19 de marzo
25 de marzo
Jueves, viernes y sábado de la semana mayor.
5 de mayo
Jueves de Corpus
24 de junio
29 de junio
15 de agosto
8 de septiembre
16 de septiembre
29 de septiembre (en Puebla y Atlixco)
1º y 2 de noviembre
8 de diciembre
12 de diciembre y
25 de diciembre.

Artículo Transitorio. Los administradores de cada fábrica cuidarán de que siempre esté un ejemplar de este Reglamento en lugar visible para conocimiento de los operarios.

Puebla 3 de Diciembre de 1906.

REGLAMENTO OBRERO DE 1906-1907

Los obreros de las fábricas de "Mayorazgo", "Amatlán", "Molino de Enmedio", "Teja", "San Alfonso", "El Carmen", "Hilandera", "Economía", "Beneficencia", "Santo Domingo", "Independencia", "Constancia", "San Diego", "María", "Covadonga", "Santa Cruz Guadalupe", "Josefina", "Tlaxcalteca", "San Manuel", "Trinidad", "Estrella", "Elena", "San Luis Apizaquito", "San Juan Pantzingo", "El Carmen", "San Damián", "El Pilar", "San Félix", "Asturiana", "San Agustín", "Concepción", "El Carmen" (Atlixco), "El Volcán", "El León" y "Guadalupe Analco". En vista del reglamento expedido por el llamado "Centro Industrial Mexicano", el cual se considera altamente perjudicial para los intereses de la comunidad obrera, pues que se coarta con él la libertad del hogar, y pretende de tal manera acortar el jornal, ya bastante reducido, de que disfruta, y en atención á que reina el descontento general entre los obreros, y á fin de cortar posteriores conflictos, hemos resuelto proponer a los industriales el siguiente

REGLAMENTO

1º En lo sucesivo, las horas de trabajo serán desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche, menos cuarenta y cinco minutos para el almuerzo y otros tantos para la comida. Los sábados se suspenderá el trabajo a las cinco y media de la tarde. El 15 de Septiembre y el 24 de Diciembre, sólo se trabajará medio día. El toque de llamada será dado cinco minutos antes de las horas de entrada; y por la mañana, además, serán dados dos toques de prevención a las cinco y media y cinco trescuartos.

Los operarios que velen, entraran a las fábricas antes de la salida de los obreros de día.

2º Ningún operario que se presente a su trabajo en estado de ebriedad, será admitido en la fábrica.

3ª La raya para todos los obreros, sin excepción, se efectuará los sábados; combinándose de tal modo la distribución de los salarios, que a las seis de la tarde hayan quedado pagados todos.
4ª Ningún empleado de fábrica podrá maltratar a los obreros, ya sea de palabra o de hecho, pues esto, además de constituir un delito, es un hecho salvaje que reprueban las naciones cultas. Los obreros serán respetados, así como también ellos guardarán el respeto debido a sus superiores.
5ª Queda prohibido a todos los empleados y maestros, cobrar determinadas cantidades por proporcionar trabajo a los obreros, cuyo abuso será restringido con la expulsión del infractor.
6ª Los maestros deberán entenderse dirctamente con los obreros de la seccion que se les designe, como delegados natos de la administración, bajo las instrucciones y responsabilidades de ésta. Cuidarán de que las máquinas de las mismas secciones estén en perfecto estado, y darán parte de las imperfecciones que se adviertan en los mismos aparatos.
7ª Los obreros procurarán de la conservación de las máquinas y útiles que estén a su cargo, así como levantar los carretes y canillas y demás objetos que cayeren cerca de sus máquinas; pero no serán responsables del demérito o avería accidental que máquinas y útiles puedan sufrir, con el frecuente uso que de ellos se hace.
8ª Como es arbitraria la prohibición de que se lean periódicos, sólo se obliga a los obreros a no distraerse de su ocupación.
9ª Todo acto desordenado dentro de la fábrica, deberá corregirlo el maestro del departamento, según su criterio.

10ª Siempre habrá papel en los excusados para evitar que los obreros hagan uso de algodón o hilaza en esos lugares.
11ª Los obreros no serán despojados de su correspondencia que lleven consigo al penetrar en la fábrica.
12ª Ningún obrero sufrirá descuentos indebidos con pretexto de pago de médicos, de tienda y otros distintos.
13ª Ningún obrero que integre comisiones legales, será separado por esto, y si habrá en cada fábrica dos representantes de nuestra sociedad, con el fin de dar cuenta a la administración de la fábrica o a la autoridad inmediata, de cualquier desorden; así como a la Directiva de nuestra sociedad.
14ª Queda prohibido a la Administración, admitir aprendices o trabajadores menores de catorce años de edad, conforme a la ley de instrucción pública.
15ª Toda aviadura que por su uso constante esté ya deteriorada, se cambiará inmediatamente, a juicio del maestro.
16ª Todos los tejidos que resulten defectuosos, serán pagados únicamente los metros malos, cobrando sólo el material de la casa; sin incluir el trabajo del obrero. Estos pagos serán a juicio de la comisión permanente de cada fábrica.
17ª Todo tejido que no esté incluido en este reglamento, lo mismo que otros trabajos de elaboración en las fábricas, quedan a discusión de lo antes dicho.
18ª Como es público y notorio que en todas las fábricas de la República, hay tiendas o casas de comercio donde se ejerce el monopolio, pedimos se persiga esto de oficio, por ser anticonstitucional y muy perjudicial a la clase obrera.

19ª Todos los obreros al reanudar sus labores nuevamente, reconocerán sus puestos que de antemano tenían.
20ª Cuando haya alguna o algunas diferencias entre algunos obreros por cambio de hilazas o tejidos, y no fuere suficiente el acuerdo de los maestros o representantes de la sociedad, se nombrarán peritos que no sean de la misma casa.
21ª En todas las fábricas de la República, los dueños, administradores, gerentes y maestros, deberán sujetarse a obedecer, sin excusa ni pretexto, los artículos 5ª y 13ª de la Constitución Federal.
22ª Todo operario que por falta de ayudantes tenga que desempeñar el trabajo de éste, se le pagará la retribución del mismo, en los distintos departamentos, excluyendo el de tejidos.
23ª Todo operario que por falta de fuerza natural no pudiera llenar el deseo de los industriales, referente a las exigencias en el trabajo, no podrá ser separado de la colocación, pues como es de entenderse, no será posible que todos tengan fuerza igual; lo mismo que los obreros mayores de edad que han acabado su vida en las fábricas, sólo por esa razón deben ser dignos de toda consideración.
24ª Todo operario que fuere inutilizado en el interior de la fábrica por cuestión del propio trabajo, será pensionado con la mitad de su sueldo durante el tiempo que resida en la misma.
25ª La casa pagará los atadores, y el obrero que desempeñe este trabajo recibirá el importe; y cuando sea dibujo de dos a tres telas, se le pagará arreglado a lo que pierda en su trabajo.
26ª A todos los trabajadores que hagan sus labores de noche, se les aumentará un 25 por ciento, por ser el trabajo más pesado y rudo para el operario.

TARIFA DE PRECIOS

1º Batiente tres máquinas.....$1.25
al día
Ayudantes..... . 0.75
2º Cardas por ocho máquinas..... 1.25
De ocho cardas en adelante, a razón de
15 centavos por cada una.....0.15
3º Estiradores, por nueve chorros.....0.80
Pabiladores, por ochenta malacates, o
sea 1 cvo. por cada uno.....0.80
4º *Idem.* a centavo malacate.....0.01
Ayudantes de Veloces, a.....0.75
Cabos de preparación en general, desde
batientes hasta veloces finos, por
dieciocho quinas.....2.50
Las fábricas que pasen de dieciocho,
a 15 máquina.....0.15

HILADOS

Tróciles modernos cuyo número de usos llegue a 400 para pié y a los de trama, será el precio de la nueva tarifa, el 10 por 100 de aumento.

Num.	Los 100 Kls	Num.	Los 100 Kls	Num.	Los 100 Kls.
5	2.40	19	2.20	33	2.90
6	2.35	20	2.25	34	2.95
7	2.30	21	2.30	35	3.00
8	2.25	22	2.35	36	3.05
9	2.20	23	2.40	37	3.10
10	2.15	24	2.45	38	3.15
11	2.10	25	2.20	39	3.20
12	2.05	26	2.55	40	3.25
13	2.00	27	2.60	41	3.30
14	1.95	28	2.65	42	3.35
15	2.00	29	2.70	43	3.40
16	2.05	30	2.75	44	3.45
17	2.10	31	2.80	45	3.50
18	2.15	32	2.85	46	3.55

y toda la escala como sigue en adelante.
El pago de hilados en las máquinas antiguas y que no lleguen a 400 husos, será como sigue, por tener dichas máquinas menos de la mitad de movimiento en los usos que las más modernas.

Num.	Los 100 Kls	Num.	Los 100 Kls	Num.	Los 100 Kls.
5	4.55	14	4.10	23	4.55
6	4.50	15	4.15	24	4.60
7	4.45	16	4.20	25	4.65
8	4.40	17	4.25	26	4.70
9	4.35	18	4.30	27	4.75
10	4.30	19	4.35	28	4.80
11	4.25	20	4.40	29	4.85
12	4.20	21	4.45	30	4.90
13	4.15	22	4.50	31	4.95

Y en la trama se aumentará un 10 por 100, procurando los industriales que no falte material y refacción.

PAGOS DE CABOS O CONTRAMAESTRE DE HILADOS Y SUS AYUDANTES
Pago diario, hasta 10 tróciles, $2.00. De 11 en adelante, 15 cts. por cada máquina, pase de 20 tróciles y si necesitan ayudantes, el contramaestre les pagará a razón de 5 cs. por máquina.

CAÑONEROS

Se les pagará como a los urdidores, más el 25 por ciento de aumento, por ser muy pesado este trabajo.

URDIDORES

Se les pagará del hilo 16 al 24, a $1.40 los 100 kilos, y de 25 a 30 a $1.75 los 100 kilos. Del 31 en adelante, arreglado a la escala de números, y en los colores un 25 por 100 de aumento.

ENGOMADORES

Se les pagará a razón de 11/4 cs. la pieza enrollada de manta, y ellos pagarán sus ayudantes, y en los colores un 25 por 100 de aumento.

TEJIDOS

1º Cuenta cuadrada de pié y trama en manta común y corriente, a once centavos millar de hilos, sea gruesa o fina... $0.11

2º En tejidos labrados hasta ocho tablas, a 13 centavos millas de hilos de pié y trama..... $0.13

Estos tejidos en 16 tablas, a 15 centavos millar.....$0.15

3º Satines a 14 centavos millar de hilos de pié y trama.....$0.14

4º El tejido de cuadro a dos colores, un 30 por ciento más que el de manta común y corriente. El de tres colores, un 35 por ciento, y así sucesivamente, por cada color de aumento.

5º Tejidos de cordoncillo, un veinticinco por ciento más, arreglado al precio de la manta común y corriente.

REPASOS

1º Repaso de cordón, el millar de hilos para dril blanco, a 44 centavos..... $0.44

2º Cordoncillo de color o sea rayado, a 60 centavos millar $0.60

3º Repasos en aviadora de alambre, manta común y corriente, a 75 ctvs. millar..... $0.75

4º Repasos de cordoncillo de cuatro tablas, palma o varios dibujos, a 90 ctvs. millar de hilos..... $0.90

5º Repasos de dibujos, a dos pesos millar millar de hilos común y corriente, excepto los duplicados, que serán con aumento convencional.

ATADAS

1º Manta en aviadura corriente de cordón, a 22 centavos el millar de hilos.

2º Organdí o cotelina a 30 centavos el millar de hilos.

3ª Mantas de color o rayadas, a 35 ctvs. el millar de hilos.

DIAS FESTIVOS

1ª del año, 6 de Enero, 2 de Febrero y 5 del mismo; 19 de Marzo y 21 del mismo; 25 de Marzo. Lunes y Martes de Carnaval; Jueves, Viernes y Sábado de la Semana Mayor; 5 de Mayo; Jueves de Corpus, 24 de Junio; 29 de Junio; 15 de Agosto; 8 de Septiembre en Puebla y Atlixco. 1ª y 2 de Noviembre; 8, 12 y 25 de Diciembre.

TRANSITORIO

Quedan a salvo los derechos de esta sociedad en todo tiempo, para cualquier eventualidad o intransigencia, basándose en todo en las leyes de nuestra Carta Fundamental.

Puebla de Zaragoza, Diciembre 9 de 1906.

Pascual Mendoza, Adolfo Ramírez y Antonio Espinoza.

REGLAMENTO
PARA
LAS FABRICAS DE HILADOS Y TEJIDOS
EN LA REPUBLICA
APROBADO POR LA CONVENCION DE INDUSTRIALES
Reunida en la ciudad de México en el mes de Julio de 1912
aceptado por el Comité Central de Obreros,
que manda publicar el C. Secretario de Estado y del Despacho
de Fomento, Colonización e Industria,
por acuerdo del C. Presidente de la República,
y que comenzará
a regir el 1o. de Agosto de 1912

MEXICO
IMPRENTA Y FOTOTIPIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Primera calle de Betlemitas número 3
1 9 1 2

Art. 1o. La Jornada diaria de trabajo, será de DIEZ HORAS efectivas. La jornada nocturna para las fábricas que tengan o tuvieren esta labor, será de NUEVE HORAS, también efectivas.

No habrá horas extraordinarias de trabajo. Como excepción se permitirán hasta dos horas extraordinarias sobre las jornadas establecidas, las cuales se utilizarán exclusivamente en los departamentos de tintorería, blanqueo, estampe y acabado.

El aumento al salario que deberá pagarse a los obreros en los citados departamentos por las horas extraordinarias será del cincuenta por ciento, tomando como base las tarifas respectivas.

Los talleres de reparación, en caso de accidentes en cualesquiera de los departamentos, trabajarán todo el tiempo que fuere necesario para corregir los desperfectos y poner nuevamente en marcha la fábrica.

Art. 2o. Los directores de cada fábrica establecerán las horas de entrada y salida del trabajo; las de entrada se fijarán entre las 6 y 7:30 de la mañana, en el concepto de que si fueren las horas de entrada antes de las 7, se concederá a los obreros una hora para el almuerzo. Los cambios en el horario deberán publicarse con ocho días de anticipación.

Art. 3o. Durante las horas de trabajo, todo obrero ocupará el lugar que le corresponda en su

departamento, sin distraer su atención con asuntos ajenos a sus obligaciones, y no pasará a otro departamento, a no ser que lo requiera su trabajo o necesidad, ni interrumpirá la atención de los demás obreros por ningún motivo.

Quedan prohibidas las colectas o subscripciones en el interior de la fábrica.

Art. 4o. Los operarios quedan obligados a cuidar la buena conservación y limpieza de las máquinas y útiles que tengan a su cargo, y darán aviso desde luego a su inmediato superior de las averias o desperfectos que sufrieren. Tienen también obligación de efectuar la limpieza de sus máquinas diaria y semanariamente.

Cada obrero de los que trabajan a destajo, recibirá, como remuneración, por la limpieza semanaria de sus máquinas, la cantidad de diez centavos, exceptuándose de esta remuneración a los obreros que cuidan los cañoneros.

La limpieza extraordinaria en los hilados y preparación, se pagará en proporción a lo que correspondería de salario durante el tiempo empleado.

Art. 5o. El obrero es responsable de los daños que causare y debe pagarlos. Igualmente responderá de las canillas y demás elementos de trabajo que se encuentren al pie de sus máquinas. La Administración fijará, equitativamente, el monto de la indemnización, oyendo al obrero.

Las dificultades que suscite la aplicación de este artículo, lo mismo que el duodécimo, serán dirimidas por medio de un tribunal compuesto de dos personas nombradas por el Administrador de la fábrica y de tres obreros nombrados por el interesado, teniendo un voto los dos representantes de la Administración y otro voto los tres obreros.

Art. 6o. Es obligación del operario trabajar la semana completa, siempre que no se lo impida causa justificada, a juicio de la Dirección. Sólo una vez por semana, y en día y hora hábil que fije la Dirección, se hará la raya de los obreros y demás empleados, liquidándose únicamente el trabajo concluído, bien entendido que la raya y la limpieza se harán dentro del tiempo de la jornada respectiva.

Los que dejaren trabajo pendiente en las máquinas, no podrán exigir que se les liquide, hasta que el nuevo obrero lo entregue una vez terminado. En el caso de que el obrero fuere destituído, se le liquidará íntegramente el trabajo efectuado.

Art. 7o. Los obreros que tengan alguna solicitud o reclamación que hacer, la presentarán por escrito, fuera de las horas de trabajo, al Director de su departamento o al Administrador, quienes deberán comunicarle la resolución que recaiga a su instancia, a más tardar en el término de diez días. Los obreros quedan obligados a continuar en el trabajo durante el tiempo que se demore la resolución; pero si lo abandonaren, en cualquier caso o por cualquier motivo, se considerará y tendrá por rescindido el contrato de trabajo.

Art. 8o. Las casas que destinen las fábricas para los obreros, serán habitadas exclusivamente por éstos y sus familias, y al quedar rescindido el contrato de trabajo, tienen obligación de desocupar la casa en que vivan, dentro del plazo legal, improrrogable, de ocho días, entendiéndose que la ocupación de las casas mencionadas, se regirá por el contrato de hospedaje y de acuerdo con ese Reglamento.

Art. 9o. Queda estrictamente prohibido a los empledos y maestros de las fábricas, maltratar de palabra o de hecho a los obreros de las mismas; exigir a éstos dinero o aceptarlo de ellos como gratificación porque se les admita al trabajo, o por cualquier otro motivo. Tampoco se les permitirá prestar dinero a interés, o cualquier abuso análogo, bajo pena de expulsión de ambos.

Art. 10o. No serán admitidos al trabajo los obreros que se presenten en estado de ebriedad.

Queda igualmente prohibido fumar en el interior de las fábricas, introducir cerillos, materias inflamables, periódicos y bebidas embriagantes, portar armas y cualquier otro objeto que pudiera ocasionar distracción en las labores.

Los operarios depositarán sus sombreros y abrigos en el lugar destinado al efecto, y sólo podrán entrar con pequeñas gorras a los departamentos.

Art. 11o. Los actos de desobediencia, insubordinación, y faltas de respeto al administrador, empleados y demás superiores; las demostraciones estrepitosas y la ineptitud, serán motivo para la rescisión de plano, y sin necesidad de resolución de autoridad algunas, del contrato de trabajo y separación de los responsables.

Art. 12o. Quedan abolidas las multas; pero el obrero que por descuido, maldad o ineptitud entregare trabajo defectuoso, indemnizará a la fábrica con la cantidad que la dirección estimare equitativa, oyendo al obrero y observándose, en su caso, lo dispuesto en el artículo 5o. de este Reglamento.

Art. 13o. Se reconocen y observarán como días festivos, además de los domingos los siguientes: 1o. y 6 de enero; 5 de febrero; 21 de marzo; jueves, viernes y sábado de la Semana Mayor; 5 de mayo; 29 de junio; 16 de septiembre; 1o. y 2 de noviembre; 12 y 25 de diciembre y el día de la fiesta local o del patrono de la fábrica, Ascensión, 15 de agosto y 8 de diciembre.

Art. 14o. El contrato de trabajo entre industriales y obreros se regirá por las prescripciones de este Reglamento, que se entienden aceptadas por los obreros, con el solo hecho de ingresar a la fábrica, siendo causa de darse por terminado el contrato, la falta de observancia de los artículos procedentes.

Art. 15o. En los casos no previstos por este Reglamento, y para garantía mutua, el contrato de trabajo puede darse por terminado, mediante un aviso recíproco, con ocho días de anticipación.

Art. 16o. No se admitirán como trabajadores niños menores de 14 años de edad.

Art. 17o. El monopolio comercial, sea de la clase que fuere, queda estrictamente prohibido. Los pagos y préstamos que se hagan a los obreros, serán en dinero efectivo.

Art. 18o. En todas las fábricas se fomentará por sus propietarios la instrucción de los obreros y se les proporcionará gratuitamente médico y medicinas, en caso de accidentes en el trabajo.

Art. 19o. Los julíos, telas y otros utensilios pesados, que sea necesario transportar de un lugar

a otro, serán llevados por peones o trabajadores destinados a esta clase de labores.

Art. 20o. El presente Reglamento deja sin efectos los precedentes, y será colocado en todos los departamentos de las fábricas, en lugares visibles, para su observancia y exacto cumplimiento.

TRANSITORIO

Este Reglamento, aprobado por la Convención de Industriales, y aceptado el Comité Central de Obreros, comenzará a surtir sus efectos desde el 1o. de agosto próximo en todas las fábricas.

México, julio 17 de 1912

Revisado por el Departamento de Trabajo.

El Director
ANTONIO RAMOS PEDRUEZA

Apendice N° 6
Cronología

1905

Septiembre	Formulación de los Estatutos del Partido Liberal Mexicano
Octubre	Empresarios de Puebla forman una "Comisión sobre malestar obrero".

1906

Abril	José Neira y otros fundan el Gran Círculo de Obreros Libres de Rio Blanco (GCOLRB), la fábrica del mismo nombre en Orizaba, Veracruz.
Mayo	Elección de la primera Junta Directiva del GCOLRB.
Junio	Huelga en Cananea. Aparece el periódico del GCOL, *La Revolución Social* en Puebla. Gobierno y empresarios expresan su temor por la propaganda *socialista* entre los obreros La Junta Directiva del GCOLRB y los redactores del periódico son reprimidos por el gobierno.
Julio	Reorganización de la directiva del GCOLRB, presidente José Morales. Publicació del programa del Partido Liberal Mexicano.

Agosto	Rafael de Zayas Enríquez informa a Díaz de una inminente revolución social de origen popular en el area industrial del centro de la república.
Septiembre	Las autoridades de Veracruz y Orizaba aceptan la organización de los trabajadores en Rio Blanco. Revuelta del PLM en Acayucan, Veracruz, dirigida por Hilario C. Salas.
Octubre	Se organizan los trabajadores de la industria textil a nivel nacional. Los de Puebla se afilian con el nombre de Segundo Círculo de Obreros Libres del Estado de Puebla. Huelgas en fábricas de Puebla. Mendoza se dirige a Díaz manifestándole su adhesión y la de la clase obrera bajo su liderazgo.
Noviembre	Samuel Ramírez asume temporalmente la presidencia del GCOLRB.
Diciembre	Publicación del Reglamento Interior Unico en las fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala. Los obreros de fábricas en donde se impone el reglamento se declaran en huelga. Encuentro de comisiones de empresarios y de obreros. No se logra llegar a un acuerdo. Nueva declaratoria de huelga por parte de los obreros, ésta seextiende a fábricas de Atlixco, San MartínTexmelucan y Tlaxcala. Manifestación obrera por las calles de la ciudad de Puebla. Mitin de los trabajadores en el Teatro Guerrero. Se aprueba un contrapropuesta al reglamento patronal.

El secretario del CIM da declaraciones a la prensa nacional. Obreros de fábricas en huelga piden mediación en el conflicto de gobernadores de Puebla y Tlaxcala y del pre-sidente de la república. Empresarios pro-ponen mediación del arzobispo. Los obreros insisten en que el árbitro sea Díaz
Comisiones de obreros y de empresarios. llegan a la ciudad de México. Buscan entrevistarse con el presidente. Este pide a cada uno lo autorizen a intervenir en el asunto.
Empresarios de la industria textil en el país se reunen.
Empresarios rechazan la intervención de Díaz en el conflicto y declaran el paro.
Se inicia el paro patronal de la industria textil en la república.
Díaz recibe a una comisión de obreros. Empresarios siguen reunidos en la ciudad de México, acuerdan hacer algunas concesiones a los trabajadores.
Empresarios de Puebla manifiestan su desacuerdo con los reunidos en la ciudad de México. Nombran una nueva representación.
Encuentro de comisiones de empresarios y de obreros con el presidente.

1907

Enero

Empresarios aceptan la intervención de Díaz en el conflicto.
Lectura del Laudo por Díaz. Empresarios manifiestan su aprobación al mismo.

Lectura del Laudo por Pascual Mendoza a tra-bajadores de Puebla.Se aceptó en general, aunque algunos trabajadores expresaron su descontento, no entrando a trabajar en: San Alfonso, La María, La Tlaxcalteca y El Car-men, además de Metepec.
Revuelta obrera en las fábricas de Orizaba. Fusilamiento de obreros en Rio Blanco. Persecusión a dirigentes del GCOL. Desorganización de los trabajadores.
Mendoza escribe a Díaz, deslindándose de lo ocurrido en Rio Blanco. La organización que dirige cambia de nombre, de Segundo Círculo de Obreros Libres de Puebla al antiguo de Confederación Nacional Obrera Esteban de An-tuñano.
Algunos obreros de Puebla y Tlaxcala protestan por los acontecimientos en Orizaba no entrando a trabajar.

Septiembre — El acuerdo entre el CIM y la confederación de obreros que dirige Mendoza, se hace explícito.

Noviembre — Intentos de rebelión de obreros en Atlixco.

1908

Enero — Trabajadores de la fábrica Metepec se organizan en el Círculo Fraternal de Obreros.

Febrero — Empresarios de Puebla y Tlaxcala visitan a

Díaz, para expresarle su simpatía por la reelección de Cahuantzi al gobierno de Tlaxcala.
Trabajadores de Metepec apedrean la fábrica.
Juan Olivares comisionado por el PLM para organizar a los obreros de Puebla.

Marzo — *La Sucesión Presidencial* de Francisco I. Madero comenzó a circular en Puebla.

Junio — Aparece el primer club antireeleccionista en el estado.
Se fundan otros más en varias fábricas: Metepec, La Constancia, Molino de enmedio y la Tlaxcalteca; en pueblos obreros de los alrededores, como el de Cuautlalcingo, en Cholula.

Septiembre — Intentos de las autoridades por capturar a Aquiles Serdán.

Diciembre — *La República*, periódico proindustriales, postula la candidatura de Díaz-Corral.

1910

Enero — Se forma la Sociedad de Señoras Protectoras de Centros Obreros, en el palacio arzobispal.

Febrero — Convocatoria del Comité Ejecutivo de la Con-

vención Nacional Reeleccionista a una manifestación política en apoyo a las candidaturas de Díaz y Corral.

Abril — Marcha del Partido Nacional Reeleccionista en la capital del país. Pascual Mendoza par-ticipa, con tres mil trabajadores de las fá-bricas textiles de Puebla y Tlaxcala.

Mayo — Huelga de obreros en Metepec. Pascual Mendoza reitera su reeleccionismo. Aparecen nuevos clubes antireeleccionistas en Atlixco y San Martín Texmelucan.
Visita de Madero a Puebla. Treinta mil personas lo reciben. Represión del gobierno contra antireeleccionistas. Autoridades impiden llegada de obreros a la ciudad.
Madero pide a Díaz detenga la represión con-tra sus partidarios. Aquiles Serdán llama a la rebelión. Intentos de alzamientos en Atlixco, Cuautlalcingo y San BernardinoContla.

Junio — Elecciones presidenciales y legislativas.

Julio — Anuncio del triunfo de Díaz y Corral tras las elecciones secundarias. Celebraciones de los reeleccionistas poblanos.
Manifestación de protesta por antireeleccionistas. Autoridades cierran entradas a la ciudad de Puebla, para impedir la llegada de obreros. Represión del gobierno del estado contra los manifestantes y persecusión a la oposición política.

Octubre	Madero lanza el Plan de San Luis Potosí, llamando a la insurección general para el 20 de noviembre.
Noviembre	Rebelión de Aquiles Serdán en Puebla. Las autoridades sofocan este intento y Serdán es muerto. En algunas fábricas obreros intentan alzarse, en otros establecimientos los propietarios ordenan se cierren las puertas, para impedir la salida de obreros. Empresarios se quejan ante Díaz de la incapacidad política de Mucio Martínez. Empresarios solicitan armas para defender sus intereses.

1911

Diciembre a Mayo	Las fábricas y haciendas empiezan a ser atacadas por los rebeldes.
Febrero	Huelga en Metepec y El León.
Marzo	Mucio Martínez renuncia a la gubernatura. Lo sustituye José R. Isunza.
Mayo	Los rebeldes controlan los distritos del interior del estado, excepto Alatriste, Tetela y Zacatlán, en el norte. Auge de la Revolución Maderista. Toma de Ciudad Juárez por los rebeldes. Isunza sale de la gubernatura, entra como gobernador interino Rafael Cañete. Madero entra triunfante a la ciudad de México.

Junio-Diciembre Tentativas de licenciamiento a tropas maderistas.

Julio Enfrentamientos entre federales y maderistas en Atlixco, Puebla y Tlaxcala.
Ataque de federales a maderistas acantonados en la plaza de toros de la ciudad de Puebla.
La fábrica Covadonga es asaltada. Se dice que en la acción participaron "obreros descontentos".

Agosto Zapata se rebela contra el gobierno y desconoce a Madero como jefe de la revolución.
Obreros de las fábricas de Atlixco y Texmelucan se hacen zapatistas.
Huelga en la Covadonga, por malos tratos del administrador.

Septiembre-Noviembre Elecciones para presidente de la república.
Manuel Rivero Collada, líder de los textileros, apoya a Reyes.
En Puebla se vota para elegir gobernador, diputados y algunos miembros del tribunal supremo. Todos los candidatos incluyen en sus programas el "problema obrero".
Nicolás Meléndez resulta electo gobernador constitucional de Puebla.

Noviembre-Diciembre Huelga en las fábricas textiles del altiplanoPiebla-Tlaxcala.
Se crea, por decreto presidencial, el Depar-tamento del Trabajo.

Huelga general de la rama textil.

1912

Enero	Junta de Industriales convocada por Madero. Se forman comités de obreros y de industriales. Gran agitación en las fábricas: al menos una huelga por semana en las del altiplano Puebla-Tlaxcala. Empresarios, junto a las autoridades federales y estatales reprimen a los líderes obreros más radicales. Propuesta de reglamento y tarifa por el Comité Central de Obreros de la República Mexicana. Convención de industriales, donde empresarios y gobierno acordaron una tarifa mínima de salarios para la rama textil y un reglamento de trabajo.
Febrero	Huelga obrera en Puebla-Tlaxcala, porque no se ponía en práctica la tarifa, se aplicaba mal o por violaciones al reglamento aprobado. Cierre patronal de fábricas. Siguen las huelgas en las fábricas de Puebla.
Julio	Se lleva a cabo la Segunda Conferencia Industrial.
Agosto-Octubre	Elecciones para gobernador y diputados locales.
Septiembre	Huelga en la fábrica La Trinidad en Santa

Cruz, Tlaxcala.

1913

Febrero — Juan B. Carrasco, hermano del notario de los industriales del textil en la región, es declarado gobernador electo.
Sigue el conflicto laboral en los textiles, motivado por la práctica o no de la nueva tarifa y reglamento para las fábricas.
Golpe de estado de Victoriano Huerta al presidente Madero. El General Luis G. Pradillo lo secundó en Puebla, pero sin el apoyo de las elites su gobierno no duró ni una semana.
El director del Departamento del Trabajo, Adalberto A. Esteva, envía circular a los obreros, reprimiéndolos, por las constantes huelgas que protagonizan.
Prominentes porfirianos de Puebla integran el gabinete huertista.

Mayo — Primeras acciones militares de los constitucionalistas en la región se dan en la sierra norte mientras la zona fabril del suroeste es dominada por los zapatistas.

Junio — Carrasco es sustituído por un gobernador militar: Joaquín Mass.

Enero a junio — Dificultades para la producción y comercia-

	lizacion de los textiles, por la interrupción del tráfico interno.
Junio	El General Juan A. Hernández sustituye a Mass.
Octubre	Pacto entre constitucionalistas serranos y el gobierno federal.
Fines de año.	Sigue el descontento en las fábricas textiles por la tarifa y el reglamento. Se establece el Cuartel General del Ejército Constitucionalista Tlaxcalteca.

1914

Enero a junio	Los obreros textiles combinan la protesta social con la agitación política.
Enero	Algunos importantes empresarios del textil de Puebla ofrecen una honras fúnebres a Joa-quín Mass.
Mayo	Huelga en casi todas las fábricas del altiplano Puebla-Tlaxcala.
Julio	Huerta sale del gobierno y del país.
Agosto	Se firma la rendición del ejército federal en Puebla-Tlaxcala. Algunos empresarios del textil son intermediarios entre federales y revolucionarios. Ataques de revolucionarios a fábricas y haciendas. La de Guadalupe de Marcelino Presno, las fábricas San Agustín y El Pilar.

Entrada de los constitucionalistas, encabezados por Carranza a Puebla.

Septiembre

El 4, el General Francisco Coss toma posesión del gobierno de Puebla

El día 9 la secretaría de fomento ratifica los acuerdos laborales de 1912.

El 12 el General Pablo González decreta el salario mínimo y la jornada máxima en Puebla y Tlaxcala. Otros jefes constitucionalistas toman medidas semejantes en otros estados

Junta de gobierno, industriales y obreros en Puebla.

El 17, huelga en las fábricas Guadalupe y La Providencia y descontento en otras de Tlaxcala, porque trabajan más de 8 horas.

El 21, la asamblea general del CIM nombra una comisión ante Carranza.

El 24 Coss decreta el cese y expulsión de los empleados españoles que se encuentren laborando en las fábricas y haciendas de Puebla.

El 29 Carranza decreta la vigencia de la tarifa y el reglamento aprobados en la Convención de Industriales de 1912.

Gran descontento en todas las fábricas textiles. Se forman las "Comisiones Unidas de Obreros de Puebla-Tlaxcala".

Octubre

El General Césareo Castro sustituye a Coss y anula los efectos de su decreto. Se reune con los empresarios y acuerdan mantener lo negociado el mes anterior con los obreros.

Carranza establece agencias del Departamento del Trabajo en los estados, un año después queda instalada la Oficina Técnica del Trabajo en Puebla.

SIGLAS Y REFERENCIAS

Archivos

AAP	Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla
ACEP-E	Archivo del Congreso del Estado de Puebla, Expedientes
AFM/INAH	Archivo Francisco Madero. Instituto Nacional de Antropología e Historia
AGMM	Archivo del General Mucio Martínez
AGN/AARD	Archivo General de la Nación. Archivo de Alfredo Robles Domínguez
AGN/RG/G	Archivo General de la Nación. Ramo Gobernación, Fondo Gobernación
AGN/RP/AFM	Archivo General de la Nación. Ramo Presidentes.Archivo Francisco Madero
AGN/RR/AFM	Archivo General de la Nación. Ramo Revolución. Archivo Francisco Madero
AGN/RT/DT	Archivo General de la Nación. Ramo Trabajo. Fondo Departamento del Trabajo
AGNP	Archivo General de Notarías de Puebla
AHCITPYT	Archivo Histórico de la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala
AHSDN	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional
APAM	Archivo Privado de Andrés Matienzo
ARM/INAH	Archivo de la Revolución Mexicana. Instituto Nacional de Antropología e Historia
	Centro de Estudios de Historia de México,(CEHM),
CEHM/CONDUMEX/AFD	Archivo de Félix Díaz
CEHM/CONDUMEX/AFLDB	Archivo Francisco León de la Barra
CEHM/CONDUMEX/AJA	Archivo del General Jenaro Amezcua

CONDUMEX/ARC	Archivo de Ramón Corra
CEHM/CONDUMEX/AMG	Archivo de Manuel W. González
CEHM/CONDUMEX/AVC	Archivo de Venustiano Carranza
CGPD	Colección General Porfirio Díaz
DEEM	Documentos de la Embajada de España en México

Periódicos y revistas

Antigua República (Tlaxcala)

Boletín Municipal (del Ayuntamiento de la ciudad de Puebla)

Diario del Hogar

Diario oficial del Supremo Gobierno de los Estados-Unidos Mexicanos

El Amigo de la Verdad (Puebla)

El Diario

El Democráta

El Imparcial

El Economista Mexicano

El País

Eurindia. Revista de Asuntos Políticos,Sociales y Económicos

El Universal

La Lucha Electoral

La República (Puebla)

Mexico Industrial

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla

Periódico Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Puebla

Puebla. Revista Quincenal

Obras publicadas

Aguilar Camín Hector, y Meyer, Lorenzo,

1989 A la sombra de la Revolución *Mexicana*, México, Cal y Arena

Aguirre, Carmen y Carabarin, Alberto,

1979 *Empresarios de la industria textil en Puebla. Industria y Política en los primeros años de vida independiente*, Puebla, UAP, (tesis de licenciatura)

1983 "Propietarios de la industria textil de Puebla en el siglo XIX: Dionisio José de Velasco y Pedro Berges de Zúñiga" en *Puebla en el siglo XIX. Contribución al estudio de su historia*, Puebla, CIHYS/ICUAP/UAP, pp. 177-224

1987 "Formas artesanales y fabriles de los textiles de algodón en la ciudad de Puebla, siglos XVIII y XIX" en *Puebla de la colonia a la revolución. Estudios de Historia regional* Puebla, CIHYS/ICUAP/UAP, pp. 123-154

Aguirre, Carmen,

1987 *Personificaciones del capital.Siete propiedades en la sociedad e industria textil de Puebla durante el siglo XIX*, Puebla, UAP, (Cuadernos de la Casa Presno), 60 pp

1989 Ponencia presentada en el *VIII Seminario sobre la formación del capitalismo en México. El enfoque regional*, Oaxaca, noviembre

Alba Vega, C. y Kruijt, Dirk,

1988 *Los empresarios y la industria en Guadalajara*, México, El Colegio de Jalisco

Alcocer, Mariano,

1946 "Páginas de Historia" en *Novedades*, 1-1-46, p. 4

Anderson, Rodney,

1976 *Outcasts in their own land. Mexican Industrial Workers, 1906-1911* Dekalb, Northern Illinois University Press

1970 "Díaz y la crisis laboral de 1906" en *Historia Mexicana*, Vol. XIX, julio-agosto, No.4, (76), pp. 513-532

1974 "Mexican workers and the politics of revolution, 1906-1911", *The Hispanical American Review*, Vol. 54, Num. 1

Anes Alvarez, Rafael,

1988 "La gran emigración asturiana" en Sánchez Albornoz, (Coord.),pp. 33-52

Antuñano, Esteban de

1837 *Ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas que por dar ocupación también a las mujeres en las fábricas de maquinaria moderna que se estan levantando en México deben recibirse*, Puebla, Oficina del Hospital de San Pedro

Araiza Luis,

1975 *Historia del movimiento Obrero Méxicano*, México, ediciones de la casa del obrero mundial, 4. Vols.

Arriola, Carlos,

1981 *Los empresarios y el Estado*, México, Sepochenta, (# 3)

Barragán, Juan Ignacio,

1993 "Empresarios del norte e importación de tecnología a principios del siglo XX" en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, Nº 6, Año II, junio, pp. 9-21

Bastian, Jean Pierre,

1986 "Metodismo y rebelión política en Tlaxcala, 1874-1920" en Historia y Sociedad en Tlaxcala. *Memorias del 1er. Simposio Internacional sobre Investigaciones Socio-Históricas sobre Tlaxcala*, Tlaxcala, Gobierno del

Estado de Tlaxcala/Instituto Tlaxcalteca de Cultura/Universidad Autónoma de Tlaxcala/Universidad Iberoamericana, pp. 108-118

1989 *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México, FCE/COLMEX, CEH, 1989

Basurto, Jorge,

1981 *El proletariado industrial en México, (1850-1930)*, México, UNAM,

Bátiz Vázquez, J. Antonio y Canudas Sandoval, Enrique,

1980 "Aspectos financieros y monetarios (1880-1910)" en: Cardoso, Coord.,(1980), pp. 405-436

Bazant, Jan,

1964 "Evolución de la industria textil poblana 1544-1845" en *Historia Mexicana*, Vol. XIII, Num. 4, abril-junio (52), pp. 473-516

1984 *Breve historia de México. De Hidalgo a Cárdenas (1805-1940)*, México, Premia Editora, (La red de Jonás)

Beato, Guillermo,

1981, *La formación (y las relaciones familiares) de la burguesía de Jalisco durante el siglo XIX*, VI Conference of Mexican and United States Historians, Chicago, Illinois, septiembre, s.n.p.

1985 "Jalisco. Economía y estructura social en el siglo XIX en : Cerutti, M., Coord., *El siglo XIX en México cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*, México, Claves Latinoamericanas, pp. 149-199

Beezley, William H., *et. al.*,(Eds.),

1994 *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*, Wilmington, Delaware, Scholary Resources

Bejar, Raúl y Casanova, Francisco,

1970 *Historia de la industrialización del Estado de México*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México

Bernecker, Walther L.,

1992 *De agiotistas y empresarios. En torno de la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)*, México, UIA/Departamento de Historia

Blázquez Domínguez, Carmen,

1989 "Los grupos empresariales y el proyecto de Estado-nación, 1867-1876. Esbozo de una perspectiva regional" en Vs. As., *El dominio de las minorías. República restaurada y porfiriato*, México, El Colegio de México

Boletín...

1984 *Boletín del Archivo General de la Nación (Las primeras tarifas (salarios) mínimas en la industria textil (1912)*, III serie, T. VIII, Vols. 3-4, julio-diciembre

Busto, Emiliano,

1880 *Estadística de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 3 vols.

Buve, Raymond,

1984 "Agricultores, dominación política y estructura agraria en la Revolución Mexicana: el caso de Tlaxcala", (1910-1918), en Buve, Raymond, Ed.,*Haciendas in central Mexico from late colonial times to the Revolution*, Amsterdam, CEDLA, (Incidental publicaties 28), pp.199-271

Caballero, Manuel,

1884-1885 *Primer Almanaque Histórico-Artístico Monumental de la República Mexicana*, New York,The Chas M. Green Priting Co.Impresores

Clark, Gregory,

1987 "¿Why Isn't the Whole World Developed? Lessons from the Cotton Mills" en: *Journal of Economic History*, Vol. XLVII, Nº 1, Marzo

Camp, Roderic A.,

1990 *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*, México, FCE

Cañete, Rafael,

1902 *La cuestión Presno-Noriega. Respuesta a nuevos ataques*, Puebla, El Foro de Puebla

1911 *38º Informe que el Jefe del Departamento Ejecutivo remite a la legislatura del estado*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios

Cardoso, Ciro, Coord.,

1978 *Formación y desarrollo de la burguesía en México*, México, Siglo XXI

1980 *México en el siglo XIX. Historia económica y de la estructura social*, México, Editorial Nueva Imagen

Cardoso, C. y Reyna, C.,

1980 "Las industrias de transformación (1880-1910)" en Cardoso, Coord.,(1980), pp. 381-404

Cardoso, Ciro, Hermosillo, Francisco y Hernández, Salvador

1985 *De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*, México, Siglo XXI/IIS/UNAM, (Colección La Clase Obrera en la Historia de México)

Cardoso, Fernando H.,

1967 "Las elites empresariales en América Latin" en Lipset, S. M. y Solari, A., *Elites y desarrollo en América Latina*, Bs. As., Paidos, pp. 108-123

Carmagnani, Marcello,

1989 "El liberalismo, los impuestos internos y el Estado Federal Mexicano, 1857-1911" en *Historia Mexicana*, Vol.XXXVIII, Nº 3, enero-marzo, (151)

Carton de Grammnot, Hubert,

1990 *Los empresarios agrícolas y el Estado: Sinaloa 1893-1984*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Sociales

Carr, Barry,

1976 *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*, México, Sepsetentas, 2 Vols

Carrasco, Atenógenes N.,

1902 *Directorio y Guía de la ciudad de Puebla*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado

Castro, Césareo,

1917 *Informe rendido por el Ciudadano Gobernador Interino. General de División Don Cesareo Castro ante la XXIII Legislatura del Estado*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado

Ceballos Ramírez, Manuel,

1983 "La encíclica *Rerum Novarum* y los trabajadores católicos en la ciudad de México (1891-1913)" en *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, num. 1, julio-septiembre, pp. 3-38

1991 *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México

Ceceña, Jose Luis,

1983 "La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista" en *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, Año* I, Nº 1,

oct-dic., reproducido parcialmente en: Contreras, Mario y Jesús Tamayo, *Antología. México en el siglo XIX. 1900-1913. Textos y Documentos. I*, México, UNAM, (Lecturas Universitarias Nº 22), pp. 172-205

Cerutti, Mario,

1980 "Industrialización y salarios obreros en Monterrey (1890-1910) en *Humanitas*,(Revista de la Universidad Autónoma de Nuevo León), Nº 21

1983 *Burguesía y capitalismo en Monterrey 1850-1910*, México, Claves Latinoamericanas

1992 *Burguesía, capitales e industria en el norte de México: Monterrey y su entorno regional 1850-1910*, México, Alianza/Universidad Autónoma de Nuevo León

1992a "Españoles, gran comercio y brote fabril en el norte de México, 1850-1910" en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, Año I, Nº 2, febrero

1993 "Estudios regionales e historia empresarial en México (1840-1920): quince años de historiografía" en *Revista Interamericana de Bibliografía*, Vol. XLIII, Nº 3, pp. 376-393

1993a "Revolución, mercados e industria en el norte de México" en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, 2a. Epoca, Nº 14, julio-diciembre

Cerutti, Mario (Coord.),

1985 *El siglo XIX en México. Cinco procesos Regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, jalisco y Puebla*, México, Claves Latinoamericanas

1986 *De los borbones a la revolución. Ocho estudios regionales*, México, GV Editores/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales/UANL

1987 *Monterrey, Nuevo León, El Noreste. Siete estudios históricos*, UANL/Fac. de Fil. y Letras

Cerutti, Mario, Ed.

1991 *Agua, tierra y capital en el noreste de México. La región citrícola de Nuevo León (1850-1940)*, Monterrey, UANL

Cinta, Ricardo,

1972 "Burguesía nacional y desarrollo", en: *El Perfil de México en 1980*, México, Siglo XXI, (tomo III)

Círculo Católico de Puebla,

1898 *Memoria* que presenta a la H. Junta Directiva del Círculo Católico de Puebla, la Secretaría del mismo, acerca de la fundación de dicha Sociedad y los trabajos que ha llevado a cabo hasta el *presente*, Puebla, s.e., 104 pp.

1900 *Memoria* de los trabajos llevados a cabo por el Círculo Católico de Puebla durante el período comprendido del 1º de julio al 31 de diciembre de 1899, Puebla, Imprenta Artística Miradores, 51 pp.

1901 *Memoria* de los trabajos llevados a cabo por el Círculo Católico de Puebla durante el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 1900, Puebla, Escuela Tipo-Litográfica Salesiana, 21 pp.

Coatsworth, John H.,

1990 *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México*, México, Alianza Editorial Mexicana

Cockcroft, James D.,

1985 *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI

Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús,

1898 *Solemne Distribución de Premios verificada el 29 de julio de 1898, curso XXVIII*, Puebla, Tipografía del Colegio Pío de Artes y Oficios

Collado, María del Carmen,

1987 *La burguesía mexicana. El Emporio Braniff y su participación política, 1867-1920,* Mexico, Siglo XXI

Contreras, Carlos,

1986 *La ciudad de Puebla. Estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX,* Puebla, UAP, (Cuadernos de la Casa Presno)

Contreras, Carlos (Comp.)

1989 *Espacio y perfiles. Historia regional mexicana del siglo XIX,* México, CIHS/ICUAP, COMECSO y H. Ayuntamiento de Puebla, (Vol.I)

Contreras, Carlos y Grosso, Juan Carlos,

1983 "La estructura ocupacional y productiva de la ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XIX" en *Puebla en el siglo XIX. Contribucion al estudio de su historia,* Puebla, CIHS/ICUAP, pp. 111-176

Cordero y Torres, Enrique,

1965-1966 *Historia Compendiada del estado de Puebla (1531-1963),* Puebla, Grupo Literario Bohemia Poblana, 3 vols.

1947 *Historia del Periodismo en Puebla(1820-1946),* Puebla, Edit. Bohemia Poblana

1973 *Diccionario biográfico de Puebla,* Puebla, Centro de Estudios Históricos, 2 vols

1981 *Cronología de gobernantes del estado de Puebla y presidentes municipales de la heroica Puebla de Zaragoza,* Puebla, Centro de Estudios Históricos, 32 pp.

Cordero, Salvador y Santín, Rafael,

1977 *Los grupos industriales: una nueva organización económica en México,* México, El Colegio de México, (Cuadernos del CES, # 23)

Cosío Villegas, Daniel,

1955 "En el centenario del Congreso Constituyente de 1856", sobretiro de la *Memoria del Colegio Nacional*, III, 10, México

1970 *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Política Interior I*, México, Hermes, (Vol. 9)

1972 *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Política Interior II*, México, Hermes, (Vol. 10)

1985 *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Política Interior II*, México, Hermes (Vol. 10)

Cortez, Claude, Comp.,

1991 *Geografía histórica*, México, Instituto Mora/UAM, (Colección Antologías Universitarias)

Covarrubias, Luis F.,

1896 *1er. Almanaque Histórico y Directorio General de Puebla*, Puebla, Imprenta de la Esc. de Artes y Oficios

Cumberland, Charles,

1984 *Madero y la Revolución Méxicana*, México, siglo XXI, 317 pp.

Chávez Orozco, Luis,

1937 *Revolución industrial. Revolución Política*, México, DAAP,

Deane, Phyllis,

1982 "La revolución industrial en Gran Bretaña" en Cipolla, Carlo M., (Ed.), *Historia Económica de Europa (4). El nacimiento de las sociedades industriales*, Barcelona, Ariel/Historia, (Tomo I), pp. 165-233

De Velasco, Francisco,

1946 *Autobiografía*, Puebla, Bohemia Poblana

1912 *Puebla y su transformación: mis proyectos y mi gestión en el ayuntamiento de Puebla de 1907 a 1910*, Puebla, El Escritorio

Del Castillo, Porfirio,

1953 *Puebla y Tlaxcala en los días de la Revolución*, México, Imp. Zavala, 321 pp.

Derossi, Flavia,

1971 *The Mexican Entrepreneur*, París, Development Centre of the organization for economic cooperation and development, (OECD),

1977 El empresariado mexicano, México, IIS/UNAM

Díaz Dufoo, Carlos,

1901 "La evolución industrial" en Vs. As., *México su evolución social*, México, J. Ballesca y Cia. Sucs.Ed., (tomo II, parte tercera)

Diccionario...

1990 *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana, (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima)*, México, INEHRM, (Tomo I)

Diccionario...

1991 *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana, (Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango)*, México, INEHRM, (Tomo II)

Diccionario...

1976 *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa

Dublán, Manuel y Lozano, José María,

1879 *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, a cargo de M. Lara

(hijo), (Tomo XI. De enero de 1870 a Diciembre de 1871)

Espinosa, Miguel M.,

1980 *Zafra de odios, azúcar amargo*, Puebla, UAP

Estadísticas...

1961 *Estadísticas económicas del Porfiriato. Actividad económica por sectores*,México, El Colegio de México

Falcón, Romana,

1984 *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México

1988 "La desaparición de jefes políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista" en *Historia Mexicana*, Vol. XXXVII, Nº 3, (147), pp. 423-467

Florescano Mayet, Sergio,

1986 "El agua y la industrialización de Xalapa y su región durante el siglo XIX. Usos, destinos y conflictos" en *Deslinde*, (Revista de la Fac. de Fil. y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León), Nº 15, enero-marzo

Flores Clear, Eduardo,

1989 "La educación minera en México, 1792-1867" en Contreras, Comp., pp. 199-212

Flores Torres, Oscar,

1987 "De la edad del acero a los tiempos revolucionarios. Dos empresas industriales regiomontanas (1909-1923) en Cerutti, Coord., (1987)

1989 "La contrarrevolución en Monterrey: La Cámara Nacional de Comercio, 1915-1917" en Contreras,(Comp.), pp.301-317

1990 "La burguesía de Monterrey y los Gachupines en el Nuevo León Radical de 1914" en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, Año V, Nº 9, enero-junio

1991 *Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey. 1909-1923*, Monterrey, Facultad de Fil. y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León

Fohlen, Claude

1982 "La revolución industrial en Francia, 1700-1914" en Cipolla, Carlo M., (Ed.), *Historia Económica de Europa (4). El nacimiento de las sociedades industriales*, Barcelona, Ariel/Historia, (Tomo I), pp. 7-77

Fontana, Joseph,

1973 *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel (Ariel quincenal # 88)

Franco Cáceres, Iván,

1993 "Familias, oligarquía y empresarios en Yucatán (1879-1906)" en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, Año III, Nº 7, octubre

Frías Olvera, Manuel,

1978 *Aquiles de México*, México, INEHRM,

1980 *Historia de la Revolucion Méxicana en el estado de Puebla, 1555-1910*, México, INEHRM

Frost, Cecilia, *et. al.*

1979 *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México y University of Arizona Press

Fuentes, Juan E.,

1890 *Terrenos que poseen las corporaciones municipales contra el precepto que se contiene en la fracción II del artículo 27 de la Constitución General*, Puebla, Juzgado de Distrito del Estado

Gamboa Ojeda, Leticia,

1982 *Perfil del empresariado dominante en la industria textil de Puebla 1906-1929*,

Puebla, UAP, 292 pp.(Tesis de Maestría en Ciencias Sociales)

1982a "Dos reflexiones sobre la formación del Centro Industrial Mexicano", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero* (CIHMO/ICUAP), Año III, Nº 5, diciembre, pp. 119-122

1985 *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla.1906-1929* , Puebla, UAP

1988 "La movilidad geográfica de los obreros textiles en Atlixco, Puebla (1899-1909)" en *Deslinde*, (Revista de la Fac. de Fil. y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León), Vol. VII, Nº 21, julio-septiembre

1991 "El mundo empresarial en la industria textil de Puebla: Las primeras décadas del siglo XX" en Pozas y Luna, (Coords.), pp. 503-518

s. f. "La comunidad obrera de El León, 1899-1909. En torno a la estructura y a los problemas de la formación de una clase obrera", Puebla, Seminario de Historia Contemporánea, Centro de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero, Instituto de Ciencias, Universidad Autónoma de Puebla (mimeo.)

1991a "La comunidad obrera de El León, 1899-1909. En torno a la estructura y a los problemas de la formación de una clase obrera", en *Comunidad, cultura y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera*, México, INAH (Colección Divulgación), pp. 93-171

1991b "Mercado de fuerza de trabajo e industria textil. El centro-oriente de México durante el porfiriato" en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, Año I, Nº 1, octubre

1991c "La huelga textil de 1906 en Atlixco" en *Historia Mexicana*, Vol. XLI, Nº 1, (161), jul.-sept., pp. 135-161

1993 *Les ouvriers du textile de Puebla. Le cas d' Atlixco: 1899-1924*, (tesis de doctorado), Université du París VIII

Gámez, Atenedoro,

1960 *Monografía histórica sobre la génesis de la revolución en el estado de Puebla*, México, INEHRM, 211 pp.

García Acosta, Virginia,

1979 "La integración económica de los españoles en la ciudad de Puebla y los asturianos en el Distrito Federal" en Vs. As., *Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX*, México, Ediciones de la Casa Chata, (8)

García Cantú, Gastón,

1969 *El socialismo en México*, México, ERA,

García Delgado, José Luis,

1975 *Orígenes y desarrrollo del capitalismo en España. Notas críticas*, Madrid, Editorial Cuadernos para el Diálogo

García Díaz , Bernardo,

1981 *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz*, México, FCE (Sep 80 #2)

1988 "La clase obrera textil del Valle de Orizaba, en México. Migraciones y origen" en *Siglo XIX. Revista de Historia*, Año II, Nº 6, julio-diciembre

García Luna, Margarita,

1984 *El movimiento obrero en el Estado de México. Primera fábrica, obreros y huelgas (1830-1910)*, Toluca, UAEM

García Martínez, Bernardo,

1976 "Consideraciones corográficas" en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, Tomo I

Garza, Gustavo,

1985 *El proceso de industrialización en la ciudad de México*, México, El Colegio de México,

Godoy Dárdano, F. Ernesto,

1990 *La electricidad en la industria de Puebla, 1897-1913*, (Conferencia dictada en la Casa de la Cultura de Puebla), 13 de Noviembre

1992 "Empresas y empresarios en la industria eléctrica de Puebla, 1887-1913" en Puga, C. y Tirado, R. (Coords.), *Los empresarios mexicanos ayer y hoy*, México, Ediciones El Caballito/UNAM/UAM/COMECSO, pp. 47-59

1993 "El primer cuarto de siglo del sector eléctrico en Puebla: bosquejo histórico de su implantación, 1888-1913" en *Elementos*, (Revista de Ciencias Exactas, Naturales y Aplicadas), Nº 18, Vol. 3, pp. 44-51

Gómez Alvarez, Cristina,

1989 *Puebla: los obreros textiles en la revolución 1911-1918* , Puebla, UAP, (Cuadernos de la Casa Presno #9)

González, Benigno G.,

1892 *Noticia sobre las aplicaciones de la electricidad en el Estado de Puebla*, Puebla, Imp. de Isidro M. Romero

González, Pablo,

1971 *El centinela fiel del constitucionalismo*, (Saltillo, Coah.), México, Textos de cultura historiográfica

González y González, Luis, (Dir.),

1966 *Los Presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos,1821-1966*, (Tomo II), México, Imp. de la Cámara de Diputados, (XLVI Legislatura)

González Loscertales, Vicente

1977 La colonia española de México durante la Revolución Maderista,1911-1913", *Revista de la Universidad Complutense*, sobretiro de Vol. XXVI, Nº 17, Enero-Marzo, pp. 341-365

s.f. *El empresariado español en Puebla (1880-1916). Surgimiento y crisis de un grupo de poder*, Universidad Complutense de Madrid

González Navarro, Moisés,

1960 *La colonización en México, 1877-1910*, México, s.p. i.

1957 *El Porfiriato. Vida Social* en: Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, México, Hermes, (vol. 4)

1985 *El Porfiriato. Vida Social* en: Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, México, Hermes, (vol. 4)

1957a "La huelga del Río Blanco" en *Historia Méxicana*, Vol. VI, No.4, Abril-Junio,(24), pp. 510-533

1986 "Notas del Seminario sobre el Porfiriato", CEH, El Colegio de México, Otoño

1970 *Las huelgas textiles en el Porfiriato*, Puebla, José M.Cajica, 411 pp.

1979 "El primer salario minimo" en *Historia Méxicana*, Vol. XVIII, No. 3, pp. 370-400

Grosso, Juan C.,

1984 *Estructura productiva y fuerza de trabajo. Puebla 1830-1890*, Puebla, UAP, (Cuadernos de la Casa Presno 2)

1985 "Estructura productiva y fuerza de trabajo en el area del municipio de Puebla" en: Cerutti, M.,Coord, *El siglo XIX en México. Cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*, México, Claves Latinoamericanas, pp. 200-239

1991 "Organizaciones y conflictos laborales en México a fines del siglo XIX: el caso de los trabajadores textiles de Puebla" en *Anuario*, (Escuela de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Rosario), Nº 14, 1989-1990

Guerra, Francisco-Xavier,

1988 *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, FCE, 2 vols.

Gutiérrez Alvarez, Coralia,

1987 *El fin de "La Montaña": los inicios del régimen porfiriano en Puebla*, México, CEH/El Colegio de México, 46 cuartillas, (trabajo mecanoescrito, presentado en el seminario de la Doctora Alicia Hernández Chávez)

1988 "Los Estatutos del Centro Industrial Mexicano: análisis y comentario de texto para el estudio de los empresarios poblanos" ponencia presentada al *III Encuentro Nacional de Investigadores sobre las Empresas y los Empresarios en México*, Santa Cruz, Tlaxcala, COMECSO, octubre

1990 Primer Seminario de tesis doctoral, *El comportamiento político de los empresarios poblanos de la industria textil durante la fase final del Porfiriato, 1906-1914*, México, El Colegio de México (Centro de Estudios Históricos), octubre, XLIX+117 cuartillas

1992a *Los servicios de agua y drenaje en la ciudad de Puebla, 1840-1940*, (inédito)

1992b "Fuentes para la investigación sobre empresas y empresarios en el Archivo de Notarías de Puebla" en *Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, Nº 8, septiembre-diciembre, pp. 25-32

Gutiérrez Alvarez, Coralia y
Godoy Dárdano, Ernesto

1991 "Izúcar de Matamoros en el entramado regional" en: *Memoria del Simposio Internacional de Investigaciones Regionales. Izúcar de Matamoros* , Puebla, Centro Regional del INAH/Municipio de Izúcar de Matamoros/CNCA, pp. 96-107

Gutman, Herbert G. y
Bell, Donald H., (Eds.),

1987 *The working class and the New Labor History*, Chicago, Ill., University of Illinois Press

Guzmán Avila, Napoleón,

1984 "Movimiento campesino y empresas extranjeras: la ciénega de Zacapú (1870-1910)" en Vs. As., *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán (tres ensayos)*, Morelia, Universidad de San Nicolás Hidalgo, (Colección Historia Nuestra Nº 6)

Haber, Sthepen,

1989 *Industry and Underdevelopment. The Industrialization of Mexico, 1890-1940* , Stanford, California, Stanford University Press

Hart, John,

1974 Los anarquistas Méxicanos 1860-1900, México Sepsetentas, (121).

Hermosillo Adams, Francisco,

1980 "Estructura y movimientos sociales" en Cardoso, Coord.,(1980), pp. 465-498

Hernández Chávez, Alicia,

1989 "Origen y ocaso del ejército porfiriano" en: *Historia Mexicana*, Vol. XXXIX, Nº 1, julio-septiembre, pp. 257-296

1985 "El fin concertado del Porfiriato" en: *Documentos gráficos para la historia de México 1848-1911*, México, Editorial del Sureste

Hernández Padilla, S.,

1984 *El magonismo: Historia de una pasión libertaria, 1900-1922*, México ERA, (Colección problemas de México)

Herrera Canales, Inés,

1980 "La circulación (comercio y transporte en México entre los años 1880-1910)" en Cardoso, Cood., (1980), pp. 437-464

Herrera Canales, Inés y
Meyer, Rosa María,

1989 "Comerciantes, comercio y Estado en el siglo XIX" en Contreras, Comp., pp. 171-181

Herrerías, Ignacio y Vitoria, Mario

1910 *Puebla en el Centenario*, México, Lacaud

Huerta Jaramillo, Ana M.,

1989 "El colegio del estado de Puebla, 1893-1910. Rafael Isunza y la modernidad educativa" en: Contreras,(Comp.), pp. 267-290

Ibarra B., Aracely,

1989 *El comercio exterior de México, ruptura y continuidad,1821-1861*, México, EL Colegio de México, (Tesis CEH)

Illades, Carlos,

1991 *Presencia española en la revolución mexicana, 1910-1915*, México, Facultad de Filosofía y Letras/UNAM e Instituto de Investigaciones José María Luis Mora

1993 *Hacia la república del trabajo: artesanos y mutualismo en la Ciudad de México, 1853-1876*, (Tesis de Doctorado en Historia), México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos

1994 "Los propietarios españoles y la Revolución mexicana" en Lida, (Comp.), pp. 170-189

Katz, Friedrich,

1982 *La guerra secreta en México*, México, Era, 2 Vols.

Kemp, Tom,

1979 *La Revolución Industrial en la Europa del siglo XIX*, Barcelona, Fontanella, (Libros de Confrontación, serie: histórica I)

Kenny, Michael, *et. al.*,

1979 *Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX*, México, Ediciones de la Casa Chata, (8)

Keremitsis, Dawn,

1973 *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, SepSetentas, (# 67)

Knight, Alan,

1984 The Working Class and the Mexican Revolution, 1900-1920, en *Journal of Latin American Studies*, Vol. 16, parte 1, mayo

1986 *The Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge, University Press, 2 Vols.

1989 "Interpretaciones recientes de la Revolución Mexicana" en *Secuencia*, Nº13, enero-abril, pp. 23-43

Kriedte, Peter, Medick, Hans y Schlumbohm, Jürgen,

1986 *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, Crítica/Grijalbo,

La Nacional

1914-1915 *Directorio Comercial Ilustrado del Estado de Puebla*, Puebla, Empresa Editora y Comercial La Nacional

LaFrance, David,

1980 Madero, Serdan y los albores del movimiento revolucionario en Puebla en: *Historia Méxicana* Vol. XXIX, No. 4, Enero-Marzo, pp. 472-512

1986 "Germany, Revolutionary Nacionalism, and the Downfall of President Francisco I. Madero: The Covadonga Killings", en *Mexican Studies*, 2 (1) Winter

1987 *Madero y la Revolución Mexicana en Puebla*, Puebla, UAP

1989 *The Mexican Revolution in Puebla, 1908-1913. The Maderista Movement and the Failure of Liberal Reform*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources Inc.

Laguarta, Pablo Lorenzo,

1951 *Historia de la Beneficencia Española en México (síntesis)*, México, s.e.

Leal, Juan Felipe y Woldenberg, José,

1983 *Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, México, Siglo XXI-IIS/UNAM, (Colección La Clase Obrera en la Historia de México, vol. II)

Lida, Clara,

1979 "México y el internacionalismo clandestino del ochocientos" en Frost, Cecilia, *et.al*, *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México y University of Arizona Press

1988 "Los españoles en México. Del Porfiriato a la post-Revolución: 1876-1930" en Sánchez Albornoz, (Coord.), pp. 322-342

1993 "Los españoles en México. Problemas de población, cultura y sociedad" en Bonfil Batalla, Guilermo, (Comp.), *Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*, México, CNCA/FCE, pp. 425-454

Lida, Clara, (con la colaboración de Pacheco Zamudio, Pilar)

1994 "El perfil de una inmigración: 1821-1939" en Lida, (Comp.), pp. 25-51

Lida, Clara E., (Comp.)

1994 *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial (Alianza América)

Lida, Clara E. (Coord.),

1981 *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*, México, Colegio de México

Liehr, Reinhard,

1976 *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810*, México, SepSetentas, 2 vols. (Nºs 241-243)

1992 "La función crediticia de los comerciantes en la ciudad de Puebla", (1821-1864)" ponencia presentada en *Tercer Coloquio de Balances y Prospectivas de las Investigaciones sobre Puebla*, Puebla, Comisión V Centenario del Gobierno de Puebla, 5 al 8 de octubre

Lizama, Gladys,

1990 "Los capitales zamoranos a principios del siglo XX" en *Historia Mexicana*, Vol. XXXIX, Nº 4, abril-junio, (156), pp. 1029-1061

Lloyd, Jane-Dale,

1987 *El proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua (1880-1910)*, México, UIA/Departamento de Historia

López Aparicio, Alfonso,

1958 *El movimiento obrero en México*, México, Jus

Ludlow, Leonor,

1990 "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: Radiografía social de sus primeros accionistas (1881-1882)" en *Historia Mexicana*, Vol XXXIX, Nº 4, abril-junio, (156), pp. 979-1027

1994 "Empresarios y banqueros: entre el Porfiriato y la Revolución" en Lida, (Comp.), pp. 142-169

Luna Marez, Patricia,

1977 "Industria textil y clase obrera en Veracruz, 1920-1935" en *Memoria del Primer Coloquio Regional de Historia Obrera*, México, CEHSMO, pp. 213-288

Marichal, Carlos,

1980 "Perspectivas históricas sobre el imperialismo financiero en América Latina" en *Economía de América Latina*, CIDE, Nº 4, marzo

1988 *Historia de la deuda externa de América Latina*, México, Alianza/América

Márquez, Rosendo,

1910 *Puebla en el centenario de la Independencia*, Puebla, s.n.p

Márquez Montiel, Joaquín,

1955 *Hombres célebres de Puebla*, México, Jus, 2 vols.

Martínez, Mucio

1895 *7º Informe que el Jefe del Departamento Ejecutivo remite a la legislatura del estado*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios

1896 *9º Informe que el Jefe del Departamento Ejecutivo remite a la legislatura del estado*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios

1899 *13º Informe que el Jefe del Departamento Ejecutivo remite a la legislatura del estado*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios

1899 *15º Informe que el Jefe del Departamento Ejecutivo remite a la legislatura del estado*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios

1901 *Memoria instructiva y documentada que el jefe del departamento ejecutivo del estado presenta al XVI Congreso Constitucional*, Puebla, Imp. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado

1903 *Memoria instructiva y documentada que el jefe del departamento ejecutivo del estado presenta al XVII Congreso Constitucional*, Puebla, Imp. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado

1905 *Memoria instructiva y documentada que el jefe del departamento ejecutivo del estado presenta al XVIII Congreso Constitucional*, Puebla, Imp. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado

1907 *Memoria instructiva y documentada que el jefe del departamento ejecutivo del estado presenta al XIX Congreso Constitucional*, Puebla, Imp. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado

1907 *29o. Informe que el Jefe del DeDartamento Ejecutivo remite a la Legislatura del Estado*, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado

1909 *Memoria instructiva y documentada que el jefe del Departamento Ejecutivo del estado presenta al XX congreso constitucional*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado

1910 *36º Informe que el jefe del Departamento Ejecutivo remite a la Legislatura del Estado*, Puebla, Imprenta de la Esc. de Artes y Oficios del estado

1911 *37º Informe que el jefe del Departamento Ejecutivo remite a la Legislatura del estado*, Puebla, Imprenta de la Esc. de Artes y Oficios del estado

Martínez Alarcón, Juana,

1986 *San Cristobal: un ingenio y sus trabajadores, 1896-1934*, Xalapa, Universidad Veracruzana/Centro de Investigaciones Históricas

Martínez Carrillo, Rafael,

1911 *Amparo promovido por el General Mucio Martínez contra autos del Juez Tercero de lo Criminal y del C. Gobernador del Estado de Puebla*, Puebla, s.p.i.

Mayer, Arno J.,

1981 *La persistencia del Antiguo Régimen: Europa hasta la gran guerra*, Alianza, Madrid,

Meléndez, Nicolás,

1890 *Los ejidos de los pueblos: ¿Son denunciables con arreglos a la Ley de 25 de junio de 1856 y pueden ser adjudicados fuera de almoneda, atenta la letra y el espíritu de dicha ley y de las demás disposiciones vigentes sobre esta materia?*, Puebla, Juzgado de Distrito del Estado

1912 *Memoria instructiva y documentada que el jefe del departamento ejecutivo del estado presenta al XXI Congreso Constitucional*, Puebla, Imp. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado

1913 *Memoria instructiva y documentada que el jefe del departamento ejecutivo del estado presenta al XXII Congreso Constitucional*, Puebla, Imp. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.

1913 *41º Informe que el Jefe del Departamento Ejecutivo remite a la legislatura del estado*, Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios

Mendels, Franklin F.

1970 *Industrialization and Population Pressure in Eighteenth Century Flanders*, tesis doctoral en la Universidad de Wisconsin (mecanografiada)

1972 "Proto-industrialization: The First Phase of the Industrialization Process" en *The Journal of Economic History*, Nº 32, pp. 241-261

Mendizabal, José de,

1904 *Decimotercio Almanaque*, Puebla, Imprenta del Convictorio Angelopolitano

Mertens, Hans-Günther,

1988 *Atlixco y las haciendas durante el porfiriato*, Puebla, UAP

Meyer, Jean

1981 "Barrón, Forbes y Cia. El Cielo y sus primeros favoritos" en *Nexos*, Año IV, Vol. 4, Nº 40, abril, pp. 27-35

Meyer Cosío, Rosa María y
Flores Clear, Eduardo,

1992 "Empresarios y vida cotidiana (1820-1879)" en Puga, C. y Tirado, R.(Coords.), pp. 17-28

Miño Grijalva, Manuel,

1989 "¿Proto-industria colonial?" en *Historia Mexicana*, Vol. XXXVIII, Nº 4, abril-junio, pp. 793-818

Mirto, Felipe,

1991 "Construcción del ferrocarril Puebla-Izucar de Matamoros" en: *Memoria del Simposio Internacional de Investigaciones Regionales .Izúcar de Matamoros* , Puebla, Centro Regional del INAH/Municipio de Izúcar de Matamoros/CNCA, pp. 80-82

Moore, Wilbert, E.,

1951 *Industrialization and labor*, Ithaca and New York, Cornell University Press, (The Institute of World Affairs New School for Social Research)

Morales Moreno, Humberto,

1987 "La expansión industrial del Valle de Atlixco de fines del XIX. El caso de la Fábrica textil de Metepec de la C.I.A.S.A.", ponencia presentada al *VI Encuentro. Formación del Capitalismo en México*, Puebla, 21-23 de octubre

Moreno Toscano, Alejandra,

1980 "Los trabajadores y el proyecto de industrialización en: *De la colonia al Imperio*, México, Siglo XXI, (Colección La Clase Obrera en la Historia de México, vol. I)

Morgan, Tony,

1994 "*Proletarians, Politicos, and Patriarchs: The Use and Abuse of Cultural Customs in the Early Industrialization of Mexico City, 1880-1910*" en Beezley, et. al., (Eds.), pp. 151-171

Múgica y Osorio,Juan

1849 *Memoria sobre la administración del Estado de Puebla en 1849 bajo el gobierno del Escmo. Sr. Don Juan Múgica y Osorio, formada por el secretario del despacho Don José María Fernández Mantecón y leída al Honorable Congreso del mismo Estado en las sesiones de los días 1,2 y 3 de octubre*

Muller, Wolfgang

1978 "El financiamiento de la industria textil poblana, 1850-1910" en *Comunicaciones* (Revista de la Fundación Alemana para la Investigación Científica), Nº 15, Octubre,(número especial, 2º Simposio)

s.f *Historia Industrial de Puebla/Tlaxcala 1850-1910*, s.l., (mimeo.)

Nadal, Jordi,

1982 *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel/Historia

Nava Oteo, Guadalupe,

1980 "La minería bajo el porfiriato" en Cardoso, Coord·(1980) pp. 339-379

1985 "La Minería" en Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Económica I*, México, Hermes, pp. 179-310

Nickel, Herbert J.,

1988 *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica

O'Donnell, Guillermo,

1978 "Apuntes para una teoría del Estado" *Estudios Sociales Centroamericanos*, Año VII, Nº 20, Mayo-Agosto, pp. 177-219

O'Farrill, R. y Comp.,

1895 *Reseña Histórica, Estadística y Comercial de México y sus estados. Directorio General de la República*, México, Reina Regente de J. de Elizalde y Cia.

Ochoa Campos, Moisés,

1955 *La reforma municipal. Historia municipal de México*, México, UNAM

Olvera, José Antonio,

1991 "El Valle de Pilón: riego, producción e impactos socioeconómicos.1880-1910" en Cerutti, Ed.

Pacheco Zamudio, María del Pilar

1989 "Un empresario porfirista del centro del país. El caso de Iñigo Noriega Lasso, 1897-1899" en Contreras (Comp.), pp. 129-142

Palacios, Enrique Juan,

1917 *Puebla, su territorio y sus habitantes*, México, Departamento Gráfico de la Secretaría de Fomento

Palma y Campos, Miguel,

1898 *Guía del Turista en la ciudad de Puebla*, Puebla, Imprenta de M.Corona Cervantes

Peña Samaniego, Heriberto,

1975 *Rio Blanco. El Gran círculo de Obreros Libres y los sucesos del 7 de enero de 1907*, México, CEHSMO

Peral, Miguel Angel,

1975 *Gobernantes de Puebla*, México, Edit. PAC,

1971 *Diccionario de historia, biografía y geografía del estado de Puebla*, México, Editorial Peral

Pérez Herrero, Pedro,

1981 "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española en México" en: Lida, Clara E. (Coord.), pp. 101-174

Pita, Joaquín,

1948 "Memorias del Coronel Joaquín Pita" El Universal, 18 junio a 19 de julio

Plana, Manuel,

1991 *El reino del algodón en México. La estructura agraria de La Laguna, 1855-1910*, Torreón, Ayuntamiento de Torreón 1991-1993-Patronato del Teatro Isauro Martínez, CNCA-Programa Cultural de la Fronteras-Instituto Nacional de Bellas Artes

Popp, Kilian y Tyrakowski, Konrad,

1976 "El caserío Metepec/Atlixco. Sobre el desarrollo de una temprana instalación industrial en México"en: *Comunicaciones*, Nº 13

Portilla, Santiago,

1982 *Una sociedad en armas: insurrección antireeleccionista en México, 1910-1911*, México, El Colegio de México, (Tesis de Doctorado/CEH)

1983 "Primera etapa de la revolución mexicana: condiciones revolucionarias y caída de Porfirio Díaz, 1910-1911" en *Estudios Políticos*, Nueva Época, Vol. 2, Nº 3, julio-septiembre, pp. 6-16

Potash, Robert,

1959 *El Banco de Avío en México. El fomento de la industria, 1821-1846*, México, FCE

Pozas, Ricardo y
Luna, Matilde, (Coords.),

1991 *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, México, Enlace/Grijalbo

Prude, Jonathan,

1987 "*The Social System of Early New England Textile Mills: A Case Study, 1812-40*" en Gutman y Bell, (Eds.), pp. 90-127

Puebla, Poder Judicial,

1911 *La verdad de los hechos en el proceso "Xicoy" seguido contra el Sr. General D. Mucio Martínez*, Puebla, Imprenta El Escritorio, 17 pp.

Quintana, Miguel,

1957 *Esteban de Antuñano, fundador de la industria textil en Puebla*, México, Secretaria de Hacienda, 2 Vols.

1979 *Esteban de Antuñano. Obras. Documentos para la historia de la industialización en México,1830-1846*, México, Secretaria de Hacienda, 2 Vols.

Rabasa, Emilio,

1956 *La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, México, Pórrua

Radding, Cynthia,

1983 "Revolucionarios y reformistas sonorenses: las vías tendientes a la acumulación de capital en Sonora, 1913-1919", ponencia al *III Encuentro sobre la Formación del Capitalismo en México. El enfoque regional*, Ciudad de México

1986 "Las estructuras formativas del capitalismo en Sonora (1900-1930)" en Cerutti, Coord., (1986)

Ramírez Rancaño, Mario,

1976 "Los empresarios mexicanos: las fracciones dominantes" en: *Problemas del Desarrollo*,

Año VI, No. 24, noviembre 1975-enero 1976 pp. 49-82

1982 "Un frente patronal a principios del siglo XX: el Centro Industrial Mexicano de Puebla", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLIV, Vol. XLIV, Nº 3, julio-septiembre, pp. 1351-1378

1987 *Burguesía textil y política en la revolución mexicana*, México, IIS/UNAM

1987a "Próspero Cahuantzi: el gobernador porfirista de Tlaxcala" en *Historias*, Nº 16, enero-marzo, pp.99-115

s. f *Directorio de Empresas Industriales: 1900-1920*, México, IIS/UNAM,

Ramos Escandón, Carmen,

1981 *Working Class formation and the Mexican textile industry: 1880-1912*, Nueva York, Stony Brook, 1981 (Tesis Doctoral), XIV 272 pp.

1987 "La política obrera del Estado Mexicano: de Díaz a Madero. El caso de los trabajadores textiles" en *Mexican Studies*, Vol. 3, Nº 1, Winter

Rees, Peter,

1976 *Transporte y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910*, México, SepSetentas, (# 304)

Reglamento

1912 *Reglamento para las fábricas de hilados y tejidos en la república. Aprobado por la Convención de Industriales, reunida en la ciudad de México en el mes de Julio de 1912, aceptado por el Comité Central de Obreros, que manda publicar el C. Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, por acuerdo del C. Presidente de la República, y que comenzará a regir el 1º de Agosto de 1912*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento

Rendón Garcini, Ricardo

1993 *El Prosperato. Tlaxcala de 1885 a 1911*, México, UIA/Siglo XXI

Reseña y memorias...

1918 *Reseña y memorias del Primer Congreso Nacional de Industriales, México bajo el patrocinio de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo*, México, Departamento de Aprovisionamientos Generales

Rex, John,

1985 *El conflicto social. Un análisis conceptual y teórico*, Madrid, Siglo XXI

Rivero Quijano, Jesús,

1931(?) *La industria textil del algodón y el maquinismo*, México, edición del autor

Robredo, José,

1925 *Punto de vista de los industriales de hilados y tejidos de la república sobre los asuntos puestos a discusión en la convención industrial obrera del ramo textil reunida en México el día 6 de octubre de 1925*, México

Romero Gil, Juan Manuel,

1988 "El Mineral El Boleo. Los años de la revolución y la primera guerra", *Memoria del XII Simposio de Historia y Antropología de Sonora II*, Hermosillo, Universidad de Sonora

Rodríguez, Rubén,

1990 *La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense. Una sociedad de terratenientes en la Revolución Mexicana*, México, INEHRM/SG,(Regiones)

Rojas Sandoval, Javier,

1988 "Conflictos obreros y legislación laboral en Nuevo León (1885-1918)" en *Siglo XIX. Revista de Historia*, Año III, Nº 6, julio-diciembre, pp. 187-213

Rosenzweig, Fernando,

1965 La Industria, en *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica I*, México, Hermes, pp. 311-481 (Vol. I)

1985 "Moneda y Bancos", en *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica* II, México, Hermes, pp. 789-885, (Vol. VII)

1989 *El desarrollo económico de México.1800-1910*, México, El Colegio Mexiquense, A.C. e ITAM

Ruhland, Directorio

1913 *Directorio general de los estados de la república mexicana*, México, Muller Hnos., 1096 pp.

Ruiz Ramón Eduardo,

1980 *México: la gran rebelión 1905-1924*, México, Era

Ruiz, Rosaura y Ayala, Francisco,

1992 "Darwinismo y sociedad en México" en *Siglo XIX*, 2a. época, Nº 12, jul.-dic., pp. 87-104

Sabel, Charles y Zeitlin, Jonathan,

1985 "Historical alternatives to mass production: politics, markets and technology in nineteenth-century industrialization" en *Past and Present*, Nº 108, Agosto

Salazar Ibargüen, Columba,

1984 *El Banco Oriental de México. Primer banco de emisión en Puebla (1900-1910)*, (mecanoescrito), 18 pp.

1985 *El Banco Oriental de México. Primer banco de emisión en Puebla*, Puebla, Colegio de Historia, Escuela de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Puebla, (tesis de licenciatura), 132 pp.

San Juan Victoria, Carlos y
Velázquez Ramírez, Salvador,

1980 "El Estado y las políticas económicas en el porfiriato" en Cardoso, Coord., pp. 277-313

Sánchez Albornoz, Nicolás,

1977 *España hace un siglo: una economía dual*, Madrid, Alianza Editorial, (Alianza Universidad 189)

Sánchez Albornoz, Nicolás,(Coord.),

1988 *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial, (Alianza América)

Sánchez Azcona, Juan,

1906 "México Moderno y el General Díaz",en Trentini, Francisco, Ed.*El Florecimiento de México*, México, Bouligny & Schmidt, Sucs.

Santisteban, J. B.

1903 *Indicador particular del administrador de hacienda, breve manual basado sobre las reglas de economía rural inherentes al sistema agrícola en la república mexicana*, Puebla, Imprenta Artística, (2a. ed.)

Saragoza,Alex M.,

1988 *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940* Austin, University of Texas Press

Savarino, Franco,

1993 "Pueblos, elites y dinámica política local en el proceso revolucionario. El caso de Abalá, Yucatán, 1915-1924" en *Historias* , Nº 30, abril-septiembre

Schmidt, Arthur Paul, Jr.,

1974 *The Social and Economic Effect the Railroad in Puebla and Veracruz, México, 1867-1911*, Ph. D., Indiana University

Scott, James C.,

1985 *Weapons of the weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press

1990 Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts, New Haven, Yale University Press

Secretaría de la Economía Nacional,

1944 *Puebla en cifras*, México, Talleres Gráficos de la Nación

Seldon, A. y Pennance, F. G., (Recop.)

1983 *Diccionario de Economía*, Barcelona, Oikos-Tau Ed.

Sieglin, Veronica,

1991 "Agua, acumulación del capital y burguesía en la región citrícola de Nuevo León,1900-1934, en Cerutti, Ed.

Sierra, Justo,

1950 *Evolución Política del pueblo mexicano*, México, FCE

Sindico, Domenico,

1983 "Inmigración europea y desarrollo industrial. El caso de los Ferrara en Monterrey" en *Capitales, empresarios y obreros europeos en América Latina*, Actas del VI Congreso de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas de Europa, Estocolmo, Universidad de Estocolmo

Soberanis, Alberto, Resendiz, Andrés y Vázquez, Miguel Angel,

1988 *La industria textil en México,1840-1900*, México, Celanese Mexicana

Sordo Cedeño, Reynaldo,

1983 "Las sociedades de socorros mutuos, 1867-1880" en *Historia Mexicana*, Vol. XXXIII, Nº 1, julio-septiembre, (129)

Southworth, John R.,

1901 *El Estado de Puebla. Su historia, comercio, minería, agricultura e industrias. Sus elementos naturales*, México, s.p.i.

Tamain, Osvaldo,

1989 "Puebla y las elecciones de 1880. Poder y política" en Contreras, (Comp.), pp. 243-266

Téllez, Francisco,

1983 "La organización administrativa del Estado de Puebla, 1824-1910" en *Puebla en el siglo XIX. Contribución al estudio de su historia*, Puebla, CIHS/ICUAP, pp. 53-109

Tena Ramírez, Felipe,

1957 *Leyes Fundamentales de México 1808-1957*, México, Porrúa

Tenenbaum, Barbara A.,

1986 "The Return of the *Lumpen*: Reflections on the Mexican Bourgeoisie, 1760-1867" en *Mexican Studies*, vol 2, num. 1, Winter, pp. 153-168

Thompson, Edward P.,

1977 *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra 1780-1832 I*, Barcelona, Laia

1981 *Miseria de la Teoría*, Barcelona, Crítica/Grijalbo

1984 *Tradición. revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica/Grijalbo

1991 *Customs in common*, Londres, Merlin Press

Thomson, Guy,

1985 "Protectionism and industrialization in Mexico, 1821-1854: the case of Puebla" en Abe, C. y Lewis,C., Eds., *Latin American, Economic Imperialism and the State: the*

political Economy of the external connection from independence to the present, London, The Atholone Press, pp. 125-146

1989 *Puebla de los Angeles. Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*, Westiew Press, Boulder, San Francisco & London,

Thomson, Guy y LaFrance, David,

1991 "El resurgimiento del caciquismo liberal en la sierra de Puebla durante la Revolución: el caso de Francisco Lucas" en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, México, Gobierno del Estado de San Luis Potosí/INEHRM, pp. 237-276

Tilly, Ch. y R.,

1971 "Agenda for European Economic History in the 1970s" en *The Journal of Economic History*, Nº 31, pp. 184-198

Tirado, Gloria,

1991 "La modernización del Transporte: el ferrocarril de Izúcar de Matamoros, a fines del siglo XIX" en: *Memoria del Simposio Internacional de Investigaciones Regionales Izúcar de Matamoros* , Puebla, Centro Regional del INAH/Municipio de Izúcar de Matamoros/CNCA, pp. 76-79

Torres Bautista, Mariano,

1986 "Pensamiento Político y Proyecto Económico en los Orígenes de la Industrialización de Puebla. 1830-1848" en *Boletín Trimestral*, El Colegio de Puebla, A.C., Nº 8, oct.-dic., pp.39-62

1989 *Testamento del administrador: La organización de la fábrica en los primeros años de la industrialización en Puebla*, México/Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, (Lecturas Históricas de Puebla #23)

Trentini, Francisco, Ed.,

1906 *El florecimiento de México*, México, Bouligny & Schmidt Sucs.

Tuñón de Lara, Manuel,

1984 *Estudios sobre el siglo XIX español*, Madrid, Siglo XXI,

Ulloa, Berta,

1977 "La lucha armada (1911-1920)", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, Tomo IV

Valadés José C.,

1977 *El porfiriato. Historia de un régimen. El nacimiento 1876-1884*, México, UNAM

1948 *El porfirismo. Historia de un régimen. El Crecimiento*, México, Patria

1979 *Sobre los origenes del movimiento obrero*, México, CEHSMO

Valdaliso, José María,

1992 "Algunos datos sobre el papel del capital "indiano" en la industrialización de Vizcaya", Bilbao, Universidad del País Vasco, Departamento de Historia e Instituciones Economicas, (30 pp., mecanoescrito)

Vanderwood, Paul J.,

1982 *Los rurales mexicanos*, México, FCE

1986 *Desorden y progreso. Bandidos, policias y desarrollo mexicano*, Mexico, Siglo XXI,

1989 "Explicando la Revolución Mexicana" en *Secuencia*, Nº13, enero-abril, pp. 5-22

Vargas Piñera, Luis,

1939 "Como escapó el General Díaz de ser asesinado en Puebla", en *El Universal*, 1a. plana

Vázquez Gómez, Francisco,

1933 *Memorias políticas (1909-1913)*, México, Imprenta Mundial, 1933

Vázquez Juárez, Juan Antonio y González Quiroga, Manuel,

1987 "Capitalistas norteamericanos en Monterrey: Joseph A. Robertson" en Cerutti, Coord, 1987

Velasco Avila, Cuauhtémoc,

1988 *Estado y minería en México (1767-1910)*, México, FCE/SEMIP

Vélez Pliego, Roberto,

1987 "Propietarios y producción. La economía agrícola del municipio de Puebla a fines del porfiriato" en *Puebla de la colonia a la revolución. Estudios de Historia regional*, Puebla, CIHYS/ICUAP/UAP, pp. 285-326

Vilar, Pierre,

1983 *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*, Barcelona, Ariel/Historia

Wasserman, Mark,

1984 *Capitalist, Caciques and Revolution. The Native Elite and Foreign Enterprise in Chihuahua, México.1854-1911*, Chapell Hill, N. C., The University of North Caroline Press,

1987 *Capitalistas, caciques y revolución: la familia Terrazas de Chihuahua. 1854-1911*, México, Grijalbo (Enlace/Historia)

Weber, Max,

1968 *Economy and Society*, Nueva York, Bedminster Press, vol. 2

Womack, John Jr.,

1985 Zapata y la Revolución Mexicana, México, SEP/Siglo XXI, (CIEN de México)

1987 "La economía de México durante la revolución, 1910-1920: Historiografía y análisis" en *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, Nº 1, junio

Zamacona, R.,

1892 *Reseña histórica, estadística y comercial de México y sus estados. Puebla*, México, Tipografía de Alejandro Marcué

Zayas Enríquez, Rafael,

1906 *Apuntes confidenciales al Presidente Porfirio Díaz*, (Prólogo de Leonardo Pasquel), México, Suma Veracruzana, (1967)

Zea, Leopoldo,

1978 *El positivismo en México*, México, FCE

RESUMEN

Esta tesis se centra en los factores esenciales que fueron unificando al grupo de empresarios textiles del altiplano Puebla-Tlaxcala, hasta que adoptaron una política común, considerando tanto los procesos seculares, como los que se definieron en períodos más cortos. Durante el período analizado (1892 a 1914), se buscó descubrir cómo los empresarios ejercían el poder en momentos capitales, con el fin de observar cuáles fueron sus niveles de integración al porfiriato, así como las expectativas que se abrieron a sus relaciones sociales y políticas, al desplomarse aquél régimen.

El eje central del análisis fue la formación clasista del grupo de textileros, partiendo de sus procesos de acumulación económica, para continuar con los vínculos que fueron estableciendo, entre sí y frente a otros, principalmente con los trabajadores y con el Estado, al modernizarse la industria textil a fines del XIX. Cada uno de estos vínculos contribuyó a que estos empresarios se fueran definiendo cada vez más, como parte de la burguesía industrial mexicana, tanto porque se identificaban por la misma actividad productiva, como por contraste frente a los obreros y al poder público.

La tesis se compone de cuatro capítulos. En el primero, como preámbulo a la caracterización del grupo que se estudia, se hace un breve exámen del proceso de industrialización, desde el período post-independiente hasta los años noventa, para destacar algunas de sus particularidades que van a desarrollarse más adelante, como la acción del Estado en favor de la industria, el modo diversificado de la inversión y, en menor medida, la conflictividad social. Sin embargo, el período central de estudio es el que parte de la última década del siglo XIX y termina en la primera del XX. Así, en una segunda

sección del capítulo primero se explican los aspectos de la política económica del porfiriato que contribuyeron a vigorizar el proceso de industrialización en Puebla-Tlaxcala, distinguiendo los varios niveles del sistema político que intervinieron para que se hiciera efectiva tal o cual medida. En la tercera sección se caracteriza la estructura industrial y las actividades productivas del grupo de empresarios, descubriendo de dónde obtuvieron y cómo desarrollaron su capital, para concluir con el poder económico que llegaron a concentrar. Y para terminar el capítulo primero, en la cuarta sección, se analizan cuáles fueron las bases económicas, políticas y sociales sobre las que se formó el grupo. Así, lo mismo se estudia el mercado que dominaban, como los mecanismos e instancias por medio de los cuáles se relacionaban con las estructuras y grupos de poder; cómo habían sido las relaciones entre empresarios y obreros, y de qué manera se fue cohesionando cada grupo. Las nuevas condiciones de trabajo en las fábricas y las corrientes ideológicas que influyeron a las primeras organizaciones y luchas obreras son temas centrales aquí. El capítulo concluye señalando los factores que propiciaron la identificación de clase entre los empresarios y las motivaciones que los llevaron a unirse en una agrupación específica de la rama textil.

En los capítulos siguientes se analiza la actuación de los empresarios en los momentos de crisis del porfiriato e inicios de la revolución. Por medio del conflicto obrero del invierno de 1906, que se estudia en el capítulo tres, se muestra cuál era la situación en que se encontraban los empresarios, por un lado, y los obreros, por el otro. Así, se da a conocer el proceso organizativo de los trabajadores textiles en Puebla y en la república, así como la formación de la

organización de los empresarios textiles de Puebla y Tlaxcala y los conciliábulos con sus colegas de la rama en el resto del país. Se describen también las particularidades del enfrentamiento entre trabajadores e industriales, estudiando las propuestas de ambos y los factores que influyeron para que dominara una u otra, por ejemplo la intervención del presidente Díaz como árbitro máximo.

En el capítulo cuatro se describen y examinan las circunstancias en que muchos trabajadores se sumaron al movimiento maderista en general y cómo algunos se integraron a sus milicias; de igual manera, cómo se incorporaron a las dirigidas por Emiliano Zapata, y cómo sus acciones contribuyeron a la caída del régimen. Los procesos que ilustran el desgaste sufrido por los empresarios en el control que hasta entonces habían tenido sobre los obreros, ocupan un lugar destacado en esta parte. La pérdida de influencia sobre los trabajadores se refleja en la creciente actividad huelguística, política y militar de éstos, que llega a atentar contra el propio espacio donde se ejerce y cobra su sentido último la autoridad: la fábrica.

En el capítulo cinco se analiza la ruptura del sistema político porfiriano, de 1911 a 1914, mostrando sus particularidades en el caso de Puebla-Tlaxcala. Ante la poca protección y seguridad que tenían los empresarios, después del estallido de la revolución maderista, procuraron mantener su influencia sobre el poder público, principalmente en la ciudad de Puebla.

El conflicto social --frecuentemente transformado en político-- hizo que se diera una mayor condensación de la experiencia empresarial, lo cual fue más notorio en las relaciones entre empresarios y gobierno con motivo de la emergente reglamentación laboral estrenada por Madero. Enseguida se estudia la

actuación del grupo de empresarios en la coyuntura de 1913, cuando de nuevo como en 1906 se da la lucha por el control del espacio fabril entre obreros y empresarios. Por último se muestra como la irrupción de las tropas constitucionalistas en la región, marca para los empresarios el momento definitivo de la crisis del porfiriato, que los condujo a fortalecer y ampliar su organización gremial. Estos tres capítulos son el centro de la tesis, porque allí se sintetiza, en sentido estricto, el enfoque social y político que la anima.

En suma, aquí se presenta la historia de un grupo de la burguesía mexicana, que alcanzó la cúspide del poder, principalmente económico, durante la *pax* porfiriana, pero cuya plena conformación clasista se fue dando básicamente en la conflictividad social que afloró con la caída del régimen y durante la revolución.